



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
HIDALGO**

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

---

Diagnóstico de la diversidad religiosa en la Huasteca y el  
Valle del Mezquital, estado de Hidalgo

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES**

**Presenta:**

**GABRIEL LÓPEZ DELGADILLO**

**Director de Tesis:**

ENRIQUE NIETO ESTRADA

**Codirector:**

ELIO MASFERRER KAN

Pachuca de Soto, Hidalgo, febrero 2019



**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**PRESENTE.**

**Estimado Maestro:**

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado "**Diagnóstico de la diversidad religiosa en la Huasteca y el Valle del Mezquital, estado de Hidalgo**", que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales presenta el **Lic. Gabriel López Delgadillo**, matriculado en el Programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, 8va. Generación (2017-2018), con número de cuenta 126210; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

**ATENTAMENTE**

*"Amor, Orden y Progreso"*

**Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de enero de 2019.**



**DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS**  
DIRECTOR

**DR. ENRIQUE JAVIER NIETO ESTRADA**  
DIRECTOR DE TESIS

**DR. ELIO ROBERTO MASFERRER KAN**  
CODIRECTOR

**DR. FELIPE DURÁN SANDOVAL**  
LECTOR

**DR. JOSÉ AURELIO GRANADOS ALCANTAR**  
LECTOR

Carretera Pachuca-Actopan, km. 4,s/n, Colonia San Cayetano Pachuca de Soto, Hidalgo, México;  
C.P. 42084  
Tel. 52 (771) 71 720 00, ext. 4239  
myd\_cs@hotmail.com



<b>Índice</b>	
<b>Resumen</b> .....	<b>4</b>
<b>Summary</b> .....	<b>6</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>Marco teórico</b> .....	<b>12</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>19</b>
<b>Intolerancia Religiosa</b> .....	<b>31</b>
<b>La religión en el territorio mexicano</b> .....	<b>37</b>
<b>Demografía religiosa</b> .....	<b>52</b>
El cambio de la adscripción religiosa en México y el estado de Hidalgo mediante los Censos .....	52
Las cifras nacionales.....	52
Adscripción religiosa, características sociodemográficas nacionales y estatales .....	60
Protestantes Históricos.....	61
Pentecostales.....	62
Evangelistas .....	63
Adventistas del Séptimo Día.....	64
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días .....	66
Testigos de Jehová .....	67
Judíos .....	69
Budismo .....	70
Islamismo.....	71
Nativistas .....	73
Espiritualistas .....	74
Sin Religión .....	76
La adscripción religiosa en el estado de Hidalgo .....	77
<b>La Huasteca</b> .....	<b>85</b>
Intolerancia Religiosa en la Huasteca .....	91
Atlapexco .....	100

Huautla.....	110
Huazalingo .....	120
Huejutla de Reyes.....	129
Jaltocán.....	137
San Felipe Orizatlán.....	147
Xochiatipan .....	155
Yahualica .....	163
Demografía religiosa de la Huasteca .....	171
<b>El Valle del Mezquital .....</b>	<b>179</b>
Intolerancia religiosa en el Valle del Mezquital .....	184
Actopan.....	198
Ajacuba .....	206
Alfajayucan .....	215
Atitalaquia .....	224
Atotonilco de Tula .....	233
Cardonal .....	241
Chapantongo .....	251
Chilcuautla .....	260
El Arenal .....	269
Francisco I Madero .....	278
Huichapan.....	287
Ixmiquilpan.....	296
Mixquiahuala de Juárez .....	305
Nicolás Flores .....	314
Nopala de Villagrán.....	324
San Agustín Tlaxiaca .....	332
San Salvador .....	341
Santiago de Anaya.....	351
Tasquillo.....	360
Tecozautla .....	369
Tepeji del Río.....	378

Tepetitlán .....	387
Tetepango .....	396
Tezontepec de Aldama .....	404
Tlaxcoapan .....	412
Tula de Allende .....	422
Zimapán .....	431
Demografía religiosa del Valle del Mezquital .....	439
<b>Conclusión .....</b>	<b>447</b>
La pregunta censal de religión .....	447
Religión y gobierno en el estado de Hidalgo: políticas de discriminación a la diversidad religiosa .....	465
Hallazgos y propuestas finales .....	476
<b>Bibliografía .....</b>	<b>487</b>
<b>Hemerografía.....</b>	<b>491</b>
<b>Páginas de internet .....</b>	<b>494</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>497</b>

## Resumen

Esta tesis tiene como objetivo conocer la dinámica de la diversidad religiosa en las regiones Huasteca y Valle del Mezquital. Esto se hace con el interés de recopilar la información estadística, cualitativa y hemerográfica en un documento que permita una sistematización de la misma para su posterior análisis. Para ello la hipótesis que se confirma en este trabajo es que en las regiones Valle del Mezquital y Huasteca, ambas del estado de Hidalgo, las propuestas religiosas distintas al catolicismo han cobrado relevancia según el número de seguidores con que cuentan. Las metodologías con que se levanta esta información oficial no son las más adecuadas pero aun así dan cuenta de la diversidad de matices con que esto sucede. La población que profesa otras religiones no católicas tuvo un aumento considerable durante los distintos decenios en que ha sido recopilada, mayor al que regularmente se reporta.

La categoría principal de análisis de este documento es la diversidad religiosa. Se conforma a su vez de tres componentes principales. El primero es la adscripción religiosa, entendida como la postura que asume el que profesa su religión, es identificarse con una u otra religión. El marco jurídico que dicta las normas de convivencia y formalidad entre instituciones religiosas y sus creyentes, así como los derechos y obligaciones que cada parte contrae durante dicho ejercicio. El tercer elemento es la intolerancia religiosa considerada como el grado de transgresión a las normas de convivencia y libertad de culto que ejercen miembros de una religión hacia otros que creen en algo distinto.

El diagnóstico de la diversidad religiosa en la Huasteca y Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo verificó, mediante la organización de la información estadística INEGI que hay grandes flaquezas en la metodología censal y que la información recopilada por dicha institución no reúne los requisitos mínimos acordes a la demografía y sociología para realizar una estadística adecuada del tema. Que su metodología de obtención del dato no es para hablar de la autoadscripción religiosa que hay en México. Sólo da cuenta de la cantidad de jefes de familia católicos que se autoadscribieron así y de sus familias convertidas por el INEGI a una u otra religión, que las cifras son mayores en cada adscripción no católica por tratarse de un instrumento diseñado para captar católicos y no para registrar a todos. El factor determinante al realizar mal el trabajo del último Censo es colocar la pregunta dentro de las que se generalizan para todos los miembros de la familia a partir de la respuesta de quien contesta. Una ponderación.

Estas problemáticas afectan en extensión a la información de las regiones del estado de Hidalgo aquí estudiadas. Con respecto a los hallazgos de la información

Censal del Estado de Hidalgo un aspecto a resaltar es que en la región del Valle del Mezquital y la Huasteca, la cifra correspondiente a Sin Religión perdió la mayor parte de sus puntos porcentuales con respecto a los registros del Censos anteriores. Al llevar estas cifras a nivel municipal se observa un general decremento de la cifra. No se trata de un dato que disminuyó en unas localidades y en otras no. Casi en todas las localidades de ambas regiones es apreciable este hallazgo. Según los datos obtenidos en diez años de trabajo de campo al respecto de la diversidad religiosa en estas regiones del Estado me inclino por decir que los datos de Sin Religión fueron manipulados.

En las regiones Huasteca y Valle del Mezquital se demostró que la categoría de análisis “diversidad religiosa” da cuenta de las constantes problemáticas inherentes a una administración de la diversidad de culto con un alejamiento evidente del estado de derecho. Esto conlleva un aumento en la algidez y constancia de focos rojos en la población originados por la intolerancia religiosa.

La autoridad se limitó a contener a la población agraviante permitiéndoles elegir qué hacer con quienes sólo habían elegido por una religión no católica. Esta acción en varias ocasiones sucedió después de las vejaciones sufridas por los violentados.

En los casos expuestos en los títulos intolerancia religiosa de este documento hay evidencia de que los agraviados regularmente fueron sometidos a convenios en cuyas cláusulas se mantuvo como regularidad el pago de multas por parte de los agredidos. Como un agravante más de quienes fueron violentados en sus derechos fundamentales. Los agresores que gozaron constantemente de mayoría numérica vieron sus vejaciones respaldadas por la autoridad estatal.

En cada caso dos de los detonantes que generan la intolerancia religiosa en ambas regiones estatales son el culto a más de una religión y el cese a las contribuciones religiosas, como cuotas económicas y faenas en sitios religiosos, por ya no pertenecer, en ambos casos, principalmente al catolicismo.

Es por ello que se propone hacer encuestas quinquenales en todas las entidades federativas para conocer cifras bien respaldadas sobre autoadscripción religiosa. Para el estado de Hidalgo la creación de una metodología de contención y afrontación de problemas fundamentada en las ciencias sociales y la elaboración y promulgación de una ley de asociaciones religiosas y culto público estatal, así como de su reglamento.

## Summary

This thesis aims to know the dynamics of religious diversity in the Huasteca and Valle del Mezquital regions. It is done with the interest of collecting statistical, qualitative and newspaper information in a document that allow a systematization of the same for its later analysis. For this the hypothesis that is confirmed in this work is that in the “Valle del Mezquital” and “Huasteca”, both from Hidalgo State, the religious proposals different than Catholicism have become relevant according to the number of followers with that count. The methodologies, which the official information is collected, are not the most appropriate, but even so, they account for the diversity of nuances with which this happens. The population that professes other non-Catholic religions had a considerable increase during the various decades in which it has been compiled, greater than the one regularly reported.

The main category of analysis of this document is religious diversity. It also consists of three main components. The first is the self-ascription religious, understood as the position assumed by the one who professes his religion, this identify with one religion or another. The legal framework that dictates the rules of coexistence and formality between religious institutions and their believers, as well as the rights and obligations that each party contracts during that year. The third element is religious intolerance considered as the degree of transgression of the rules of coexistence and freedom of worship exercised by members from a religion to others who believe in something different.

The diagnosis of religious diversity in the “Valle del Mezquital” and “Huasteca” in Hidalgo State verified, by organizing statistical information provided for INEGI that there are great weaknesses in the census methodology and that the information collected by said institution does not meet the minimum requirements according to the demography and sociology to make an adequate statistics of the subject. That the methodology is inadequate to analyses the self-ascription religious in Mexico. Only provide information about for the number of heads in Catholics’ families who



self-description themselves and their families religious converted by the INEGI, it shows that the figures are higher in each non-Catholic affiliation because it is an instrument designed to attract Catholics and not to register everyone. The determining factor in performing poorly the work of the last Census is to place the question within those that are generalized to all family members from the answer of the one who answers. A weighting.

These problems affect in extension the information of the regions of the State of Hidalgo here studied. Focusing in the information provided by the Census of the State, an aspect to stand out is that in the region of the Valley of the Mezquital and the Huasteca, the figure corresponding to Without Religion lost the greatest part of their percentage points with respect to the Census previous records. By taking these figures to the municipal level there is a general decrease in the figure. It is not a data that decreased in some places and in others not. Almost in all the localities of both regions, this found the same setup. According to the information obtained in ten years of field work in this regard of religious diversity in these regions of the State I tend to say that the Without Religion data was manipulated.

In the "Valle del Mezquital" and "Huasteca" regions, it was demonstrated that the category of analysis "religious diversity" accounts for the problematic constants inherent in an administration of cult diversity with a distance evident of the rule of law. This leads to an increase in alquidity and constancy of red lights in the population caused by religious intolerance.

The authority limited itself to containing the offended population by allowing them to choose what to do with those who had chosen only for a non-Catholic religion. This action happened several times after the humiliations suffered by the violated. In the cases exposed in the religious intolerance titles of this document, is evidence that the aggrieved were regularly subjected to agreements in, whose clauses remained as regularity the payment of fines by the assaulted. As a further offender of those who were violated in their fundamental rights. The aggressors who constantly enjoyed majority numerical they saw their vexations backed by the state authority.

In each case, two of the triggers that generate religious intolerance in both regions are the cult of more than one religion and the cessation of religious contributions, like economic quotas and works in religious sites, by no longer belonging, in both cases, mainly to Catholicism.

That is why it is proposed to conduct five-year surveys in all entities federations to know well-supported figures on religious self-ascription. For the state of Hidalgo, the creation of a containment methodology and confrontation of problems based on

the social sciences and the elaboration and enactment of a law on religious associations and state public worship, as well as of its regulation.

## **Introducción**

Esta investigación surge como respuesta a necesidades específicas de la sociedad con respecto a las temáticas religiosas en el Estado de Hidalgo. Desde los siglos posteriores a la Conquista, la población originaria de México vivió varios procesos significativos en lo concerniente en materia religiosa. Uno de ellos fue la ruptura del monopolio católico y la consiguiente amplitud a propuestas religiosas que llevaron opciones de adscripción religiosa a cada localidad. Hoy es indispensable pensar la religión compuesta por el interactuar de estas organizaciones y de sus integrantes como actores.

La posibilidad de esta variedad tan amplia de propuestas religiosas fue abierta por la Ley de Libertad de Culto de 1860, hoy respaldada por la constitución, diversas disposiciones jurídicas internas y tratados internacionales.

También hay amplitud de relaciones interpersonales, de reformulaciones morales y éticas al interior de comunidades, familias y sujetos, aquellas que tienen como base o directriz fundamental el discurso religioso, las identificaciones y el sentimiento de pertenencia a un grupo. Estas relaciones elevan la situación a nivel de Derechos Humanos. Estos procesos se evidencian a nivel macro y una forma de aproximarse es mediante la implementación de un ejercicio estadístico y cualitativo.

En el estado de Hidalgo la profesión religiosa es diversa. Son varias las propuestas religiosas que tienen adeptos en este lugar. De un siglo a otro la población dejó de ser primordialmente católica y encontró otros matices para explicar su religiosidad. Esto sucedió también en el resto de los Estados del territorio nacional. Con los años crecieron en número los adeptos de la alteridad a lo católico y las cifras en los conteos poblacionales cada vez evidencian más una creciente población que dejó de practicar lo que ya estaba previamente establecido. Esto se amplía pues ya no todos los creyentes de las variantes del protestantismo lo son porque cambiaron de religión, en su población hay generaciones nacidas y que tienen, de origen, otra mira que no es la católica. Sin embargo, toda esta situación de poblaciones creyendo en algo distinto al

catolicismo en términos de profesión religiosa ha sido poco estudiada. Los datos oficiales arrojan cifras importantes que se han llevado poco al análisis y que no se sistematizan en las entidades federativas. También se tiene la limitante de que no es el mejor dato el obtenido desde un inicio pues además de todas las críticas metodológicas que se le suele hacer a los censos y conteos INEGI, también en esta temática, porque esta información suscita constantes polémicas académicas.

Sin embargo, en base a la lógica de producción de conocimiento formal en la ciencia es necesario primero sistematizar y analizar esta información, dar cuenta de lo que arroja en términos estadísticos y poder implementar, si es el caso, mejoras sustantivas a los modelos de recopilación de información. Es por ello que esta investigación tiene por pregunta de investigación conocer ¿Cuál es la dinámica de la diversidad religiosa en las regiones Huasteca y Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo?

La hipótesis de este trabajo es que en las regiones Valle del Mezquital y Huasteca, ambas del estado de Hidalgo, las propuestas religiosas distintas al catolicismo han cobrado relevancia según el número de seguidores con que cuentan. Las metodologías con que se levanta esta información oficial no son las más adecuadas pero aun así dan cuenta de la diversidad de matices con que esto sucede. La población que profesa otras religiones no católicas tuvo un aumento considerable durante los distintos decenios en que ha sido recopilada, mayor al que regularmente se reporta.

Se hace en dos regiones de este Estado que concentran dos tipos de población indígena, la Náhuatl de la Huasteca Hidalguense y la Otomí (Hñahñú), del Valle del Mezquital. Estas regiones se han escogido, y no otras, por la importancia que albergan en cuanto a historicidad en el proceso de conversiones e ingreso de otras religiones con los habitantes de estos territorios, pero también porque son las que concentran ambas culturas indígenas más numerosas en términos poblacionales.

Con el objetivo de conocer la dinámica de la diversidad religiosa en las regiones Huasteca y Valle del Mezquital, la realización de este documento implicó identificar las principales características sociodemográficas de las preferencias religiosas, conocer la autoadscripción de la diversidad religiosa en ambas regiones, comparar la información estadística con los decenios previos para entender la dinámica histórica a través del cruce de información cualitativa y cuantitativa y, finalmente, realizar este ejercicio para los municipios que comprenden estas regiones y conocer dicha dinámica.

Se parte de la propuesta de la categoría Diversidad Religiosa que para fines de este estudio se conforma de tres componentes principales. La adscripción religiosa entendida como la postura que asume el que profesa su religión, es identificarse con una u otra religión. El marco jurídico que dicta las normas de convivencia y formalidad entre instituciones religiosas y sus creyentes, así como los derechos y obligaciones que cada parte contrae durante dicho ejercicio. El tercer elemento es la intolerancia religiosa considerada como el grado de transgresión a las normas de convivencia y libertad de culto que ejercen miembros de una religión hacia otros que creen en algo distinto.

## Marco teórico

En Antropología y Sociología es crucial el estudio de las religiones para comprender dinámicas de comportamiento humano y de grupos humanos, antes de ir más allá en términos de teorizar o explicar las religiones en sí. La religión y los estudios de ella son en sí una temática clásica. Resulta necesario recordar que ambas disciplinas llevan años estudiando esto. En 1912 Durkheim publicó *Las formas elementales de la vida religiosa*, uno de los estudios pioneros en esta temática. Previo a este año ya existía otro estudio que tomaba la religión como objeto de estudio. En él Max Weber toma la religión protestante de corte calvinista y luterana para demostrar su tesis. El libro se llama *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* y se publicó en 1905.

Auxiliados de las propuestas teóricas y de los estudios, principalmente de Durkheim, varios etnólogos y antropólogos (según de las escuelas inglesas o no), realizaron estudios con etnias de varias partes del mundo donde se consideraba la religión parte fundamental para comprender al grupo humano de estudio. Uno de ellos es Bronislaw Malinowski quien en 1922 publicó *Los argonautas del pacífico occidental*. Otro fue Radcliffe Brown que en 1952 publicó *Estructura y función en la sociedad primitiva*.

Los clásicos de cada tipo de disciplina han abordado esta temática desde los inicios y aún son bastas las lagunas que existen en este conocimiento que si bien no forma parte de modas investigativas es estructural para comprender las dinámicas sociales. Es por ello que mi tema de investigación versa en estudios sobre religión.

Weber se abstiene en su tiempo de definir qué es la religión (Weber,1992-328), dice en su texto que iniciar dando una definición de algo así es imposible, que tal vez lo hará al final de su estudio, a él lo que le interesa es la religiosidad de las personas. Para Weber su investigación tiene que ver con los caminos de salvación que hay en las diferentes religiones. Estos caminos se subdividen a su vez en dos tipos: el ascetismo y el misticismo.

Para Durkheim “una religión es un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir, separadas, interdictas, creencias a todos aquellos que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que adhieren a ellas” (Durkheim, 1912:49).

Explica Portelli (1977) que para Gramsci la religión está muy ligada a la noción de ideología pues no es un conjunto cultural coherente en la medida en que abarca varios grados culturales según los grupos sociales por los que se extiende. Es así que en una misma religión puede considerarse una filosofía, un folklore y un sentido común.

Para Bourdieu (Bourdieu,2006:29-37) la religión es un sistema simbólico, conocido a través del lenguaje que obtiene su estructura de la aplicación sistemática de un mismo y único principio de división. Este principio es la inclusión y la exclusión, la integración y distinción; divisiones que se encuentran recubiertas por la ideología. En el campo religioso la lengua, instrumento de comunicación, conocimiento y médium simbólico va a desembocar (como todos los campos) en el poder y la política.

Danièle Hervieu-Léger es retomado en el libro de Jean-Pierre Bastian “La mutación religiosa de América Latina”, donde se explica que “una religión es un dispositivo ideológico, práctico y simbólico, a través del cual se constituye, se mantiene, se desarrolla y se controla la conciencia (individual y colectiva) de pertenecer a un linaje creyente peculiar” (Bastian,2003:24).

Hablar de religión siempre ha involucrado la interdisciplinariedad, no es permisible abordarla sólo desde un ángulo, surge como tal en el ámbito de ciencias sociales. La complejidad del objeto de estudio así lo requiere. No es por propuestas posteriores de finales del siglo XX que es necesario incorporarla en otras disciplinas, e incluso hoy los autores de mayor peso con respecto a ello no se abocan a revisar sólo la producción intelectual de su disciplina. Sin embargo, no es el objetivo de este documento ahondar en esta temática, aunque si recalcar la dinámica anterior de la especialización y después la superespecialización de los

conocimientos profesionales donde había que conocer el todo de apenas algo y no lo más posible del objeto de estudio de la disciplina de formación. Es falaz pensar que se ha obtenido la respuesta o las grandes respuestas a los grandes problemas en estos términos.

En Educación y Pedagogía la religión es un tema que siempre ha estado sobre la mesa, los estudiantes a quienes es necesario enseñar presentan características que pueden favorecer o no el proceso educativo y ésta es una de ellas. Constantemente se ha dado a conocer la problemática remarcada, más en décadas 80s y 90s donde los Testigos de Jehová no permitían que los niños participaran en actividades que involucran los símbolos patrios, como los honores a la bandera. Otro punto a considerar en el trabajo del profesor, principalmente de índole rural, en el país, era hacer su planeación tomando en cuenta las problemáticas estructurales de la comunidad dentro de las escuelas ya que los padres de familia, que tenían conflictos por adscribirse a una u otra religión no permitían la convivencia de sus hijos con los de quienes profesaban religiones distintas. Estos aspectos repercutían también en el trabajo en equipo al interior de las aulas que promovía el profesor. Como apuntan autores de la talla de Jackson en *La vida en las Aulas* (Jackson,1991) y Peter Woods en *La escuela por dentro* (Woods,1993), el aula se volvía así una reproducción de la dinámica comunitaria donde era común escuchar “ya me dijo mi mamá que no me junte con él porque no cree en dios”, “ya me dijo mi mamá que no le hable a ella porque no cree en dios”.

En Psicología también resulta relevante, ya Durkheim había planteado la trascendencia de la religión en las particularidades de los sujetos. Hoy esta disciplina ha profundizado en el estudio de los procesos psicológicos que se influyen por las estructuras sociales. Uno de estos autores es Carl Gustav Jung, que en su libro *Psicología y religión* (Jung,1949), estudia la manera en que las ideas de tipo religioso se manifiestan en la mente humana.

En economía uno de los estudios trascendentes es el de Max Weber que en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Weber,2005) explica el surgimiento



de este tipo de capitalismo como consecuencia del cambio de las posturas religiosas y concepciones de dios y del mundo. Estas consecuencias se dan en el calvinismo y protestantismo luterano. Un proceso que termina influyendo la manera en que la economía dinamiza en Europa. Por principio, un punto interesante que maneja el autor es el hecho de asociar el *ethos* a un contexto determinado, el cual, es creado y recreado a través de una visión que se tiene de la vida, determinada a partir del proceso histórico que lo antecede. También, es reforzado por el sentido de la acción misma, la cual, por cierto, conlleva el sentido en la ética (Weber,1989).

El Derecho se encarga de la observancia, aplicación y búsqueda del castigo por violación de leyes surgidas de las necesidades específicas de los países y Estados. En México tenemos derecho a la libertad de culto. A partir del gobierno de Salinas de Gortari se creó un dispositivo de intervención para querellas entre agrupaciones religiosas. También regula la forma en que deben dirigirse las agrupaciones y organizaciones hacia otros ciudadanos y hacia otras propuestas religiosas. Esto desencadenado de problemáticas específicas que se generaban al interior de la población y que no contaban con una manera formal de abordarse. Las disciplinas de las Ciencias Sociales se involucran con la cuestión religiosa como queda aquí demostrado.

Ya desde 1948 Bronislaw Malinowski afirmó en *Magia, Ciencia y religión* que “no existen pueblos, por primitivos que sean, que carezcan de religión o magia” (Malinowski,1948:7). Es de recordar que este autor es contemporáneo de la propuesta de Durkheim, se alineaba con su propuesta teórica y afirma que, en base a dichas categorías analíticas, en toda comunidad primitiva estudiada se han podido ubicar dos campos, el sagrado que está ligado a la magia y la religión y el profano que corresponde al dominio de la ciencia.

Alejandro Tomasini en *Filosofía de la Religión* explica que “la religión es un fenómeno sumamente complejo, por lo que sería ingenuo pensar que consideraciones de orden semántico o lógico podrían bastar para hacerla por completo inteligible o comprensible. Hay en verdad toda una dimensión de lo

religioso que no puede ser estudiada a través únicamente de reflexiones acerca del lenguaje, por más sugerentes y útiles que estas pueden ser” (Tomasini,1992:147). Él identifica principalmente a la religión en el plano social y personal. En el plano de lo personal refiere aspectos como la experiencia religiosa. En la experiencia religiosa se debe evitar verse la prueba de la existencia de algo. El autor también expone que se debe de evitar cualquier tipo de geneticismo o la falacia de pensar que porque se describe el proceso de gestación de las creencias religiosas con ello de demuestra que son falsas *eo ipso* (por sí mismo).

Clifford Geertz es parafraseado por Gilberto Alvarado López cuando explica que la religión es un sistema cultural compuesto por al menos “cinco elementos fundamentales : 1) una creencia en algo sobrenatural o una realidad trascendente, que podría estar incluso en el mismo ser humano; 2) las creencias son presentadas como sistemas de símbolos, es decir, prácticas rituales para comunicarse con ese algo sobrenatural, que generalmente conlleva un alto contenido emocional; 3) un complejo de normas que trascienden la esfera religiosa; 4) una explicación que les dé sentido al mundo real y a la vida; y 5) un espacio en donde se construye una *comunidad de pertenencia*, que conlleva a la legitimación de lo propio y la deslegitimación de *lo otro*” (Alvarado,2006:27) . Para Geertz la religión se muestra como “sistema de significaciones representadas en símbolos, es decir, se busca conocer tanto los contenidos religiosos como la relación que estos tienen con los procesos sociales” (Alvarado,2006:27). Finalmente es de acentuar que para Geertz la religión es “un sistema ordenado de significados y símbolos (...) en cuyos términos los individuos definen su mundo” (Alvarado,2006:27-28), proporciona un sistema que les permite interpretar el mundo y es una guía para la acción, les da modelos de lo que afirma que es real y brinda patrones de conducta. Mediante este sistema los individuos también interpretan su experiencia.

Manifiesta Víctor Sepúlveda (2009,25-27) que la entrada del protestantismo en Chile no fue posible sino hasta avanzado el siglo XIX. Previo a 1800 no hay registros de grupos o tenencias protestantes en la región porque el santo oficio se

encargaba de todo aquel hereje y judaizante que se hallara en el lugar. Uno de los primeros herejes de los que se hizo cargo la inquisición fue el Español Alonso Escobar. Fue acusado por decir que escuchaba el evangelio pero cuando empezaba la parte moral del evangelio se tapaba los oídos. Después de un largo proceso inquisitorial fue sobreseído y no volvió a emitir ideas como las que le llevaron a juicio. En el siglo correspondiente a 1600 varios fueron los corsarios que se castigaron mediante la santa inquisición por profesar ideas de origen luterano. Otras personas que llegaban al país eran procesadas por ser judíos. Con la independencia nacional de este país no terminó la unilateralidad religiosa. En la constitución que se promulgó el 23 de octubre de 1822 quedaba estipulado que la religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de todas las demás, y que todos los habitantes del país deben respetarla, cualesquiera que sean las opiniones privadas”<sup>1</sup>. Para 1850 empezaban a llegar los primeros misioneros al país pero se sucedieron varios hechos de violencia al inicio. Con los años se fueron estableciendo los primeros grupos protestantes.

Alvarado López en su estudio sobre el pentecostalismo lo ubica en América, originado en Estados Unidos en la primer década del siglo XX (Alvarado,2006:31). Esto sucedió en un contexto de rápida industrialización, urbanización, crisis social que estaba aunada a índices altos de corrupción y crímenes. En un inicio fue visto como algo muy conservador propio de las instituciones religiosas protestantes del lugar. El pentecostalismo tiene sus orígenes en el movimiento de santidad, un tipo de movimiento religioso que surge en 1830 en Estados Unidos. Este movimiento fomentaba que los predicadores estudiaran la biblia poniendo especial énfasis en los pasajes referentes al bautismo del espíritu santo (Alvarado,2006:33). El pentecostalismo surge como respuesta a las necesidades de crisis (espiritual) que tenía la población de Estados Unidos y que no se veían atendidas por los modelos protestantes locales tradicionales. Desde sus inicios el pentecostalismo operó como “refugio de masas” (Alvarado,2006:33).

---

<sup>1</sup> Diario de mi residencia en Chile en 1822. Editorial del Pacífico. Santiago, Chile. 1953. Pág. 202 citado en Víctor Sepúlveda Fernandois (2009) La pentecostalidada en Chile, Chile, CEEP ediciones, pp. 28.

Elio Masferrer (2004:21) señala que en México y otros países de Latinoamérica la antropología ha tenido un desarrollo significativo. En los años cuarenta y cincuenta del siglo XX todas las etnografías clásicas de la antropología en México contenían uno o varios capítulos sobre religión. Estos estudios también son abordados por la Ethnohistoria y la Arqueología. En los años cuarenta inició sus actividades misioneras en este país el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) en áreas indígenas. Tenían como uno de sus objetivos realizar estudios sobre las religiones indígenas para traducir la biblia a esas lenguas, “pues el interés del ILV estaba centrado en un conocimiento profundo de la visión del mundo indio para desestructurar con más eficacia las religiones tradicionales e introducir el protestantismo” (Masferrer,2004:21). En 1968 se llevó a cabo un proceso que es parteaguas de los estudios sobre religión. Se da una confrontación de paradigmas. Por un lado, los marxistas defendían sus propuestas donde la religión aparece concebida como ideologías, superestructuras ideológicas, reflejos de lo económico. Las ideologías liberales veían a la religión como una generadora de fanatismo religioso, algo que detiene el progreso, algo a superar (Masferrer,2004:22).

A partir de lo expuesto por los autores se demuestra y denota la importancia que tienen los estudios sobre religión en las ciencias sociales y no sólo en algunas disciplinas como la sociología. Es por ello que es necesario hacer una constante sistematización y estudios en lo referente a este tema que utilicen y propongan mejoras a los modelos de obtención de datos. Pero también que expongan las fortalezas con que cuentan los que ya se tienen. Esta actividad, como las otras que incumben las grandes temáticas de las ciencias sociales, requiere del interés y constante trabajo que busque conocer mejor los objetos de estudio en cuestión.

## Metodología

Hablar de ciencias y posturas científicas es también hablar de paradigmas o como explica González (2003) cosmovisiones del mundo compartidas por una comunidad científica, un modelo para situarse ante la realidad, interpretarla y darle solución. Es decir, formas ya legitimadas de abordar el objeto social.

En Ciencias Sociales se plantea, además, el uso holístico de la metodología con la finalidad de subsanar las debilidades de algunas técnicas con las fortalezas de otras debidamente tratadas e integradas al trabajo. Para esta investigación se propone la realización de un modelo metodológico cuantitativo y cualitativo para poder cumplir con los objetivos de esta.

La investigación cuantitativa resulta importante en este estudio ya que recuperará el bagaje de información ya existente mediante los Censos Nacionales de INEGI y bases de datos alternas como las de CONAPO, INAFED, CONAPRED Y CNDH, mediante el cruce de sus datos se establecerán las cantidades más precisas para reflejar las características sociodemográficas de la población, se tomará como categoría independiente, categoría principal, la diversidad religiosa. Con esta mira se recurrirá a la Estadística en su modalidad descriptiva para realizar el ejercicio. Todo ello sin perder de mira el objetivo de esta investigación. Como plantea Cortés (2008:91-108) resulta necesario considerar también conocimientos tanto estadístico, necesidad de saber sobre modelos, como computacionales, en términos de software, para la realización de este trabajo.

Se tendrán en consideración planteamientos como el de Susana Torrado (1986) quien explica que hay dos formas de realizar cobertura poblacional. El primero son los Censos de Población y Habitación, que suelen tener una periodicidad decenal y las Encuestas Permanentes a Hogares que tienen una periodicidad de mayor constancia. Todo ello con la finalidad de recuperar y estudiar unidades de análisis, de cuenta (unidades tabuladas), estadísticas (que construyen la muestra) y recuperar también variables en tanto su característica de dimensiones de los

conceptos que han abordado otros autores, principalmente quienes elaboran las categorías para estas bases de datos.

Este proyecto plantea de inicio recabar información estadística de distintas fuentes sin dejar de considerar como principal la del INEGI que es la única que se tiene en categoría de Censo. Dará cuenta de las características poblacionales en la región Huasteca y Valle del Mezquital en función de las religiones que profesan y los municipios donde se encuentran. También se utilizará información estadística de años anteriores para contemplar en la investigación el proceso de conversiones y el surgimiento de la influencia de nuevas propuestas religiosas en Hidalgo.

Es preciso considerar que ya son viejas y rebasadas las disputas entre metodologías cualitativas y cuantitativas, y a su vez su adscripción o no a la categoría de ciencia. Desde la época de Popper y ahora con el auge que ha tenido nuevamente el cuantitativismo ha quedado demostrada la factibilidad de ambas para desarrollar estudios de tipo científico. Forzar la metodología no es hacer ciencia. Es por ello que el presente estudio recupera las miras planteadas por los que se adscriben tanto a estudios de corte cuantitativo como cualitativo en la necesidad de dar a los valores numéricos el matiz que tienen en la realidad. También las concordancias que poseen al hacer el cruce de información de cada metodología aplicada.

De esta forma pretendemos aprovechar la riqueza que hay en abordar el objeto de estudio de manera deductiva, esto es partir de información generalizada para crear explicaciones de alcance generalizable (De Andrea,2010), considerando claro está, el margen de error que conlleva a las misma por diversas fallas, incluida la epistemológica. Pero también se hará un estudio a este objeto de investigación desde la metodología cualitativa que proporcionará un enfoque inductivo que pretenda profundizar y matizar la realidad estudiada.

Además de ello se trabajará la información de archivo que proporcione datos sobre las características en que sucedieron los procesos estadísticos anteriormente mencionados. Todo ello con la finalidad de elaborar un diagnóstico

más preciso y completo que tenga una base de antecedentes firme y que permita construir categorías que evidencien los principales rasgos poblacionales de la diversidad religiosa.

Si bien los estudios cuantitativos tienen la característica de buscar, dentro de su objetividad, una separación entre el investigador y el investigado, también consideran que todos estos datos numéricos son extraídos de la realidad (Del Canto, 2013). En la medida en que se ajustan al Positivismo como mira teórica, el racionalismo que les caracteriza se privilegia para dar explicaciones de la realidad social. Hablan de las dimensiones sociales del objeto.

Sin embargo, una de las críticas realizadas a esta metodología es precisamente que no se ha ajustado a los hallazgos científicos de corte cualitativo de diferentes disciplinas donde la realidad es expuesta cambiante e incierta (Del Canto, 2013). Por ello resulta indispensable para estudios como el que presento hacer uso también de las metodologías cualitativas ya que como expone Carolina Martínez (1996), este método no responde a una disciplina, las atraviesa. Tampoco está ligada a un tipo de teoría o problemas específicos de investigación. Aunque esto último lo pongo en duda ya que la metodología cualitativa, como la cuantitativa tienen temáticas que abordan preferentemente de manera tradicional. En cuantitativa son fecundidad, mortalidad y migración. En cualitativa lo referente a la *comunalidad*, religiosidad, cosmovisión, por nombrar algunos. Esto no quiere decir que no halla estudios de otro tipo en estas temáticas o que no sean estudios importantes.

El investigador que utiliza la metodología cualitativa trabaja con experiencias subjetivas (Martínez, 1996). No deja de ser “un ser humano entre seres humanos” y el entrevistado un actor que brinda su punto de vista sobre el objeto porque se encuentra inmerso en su subjetividad diaria. Esta complejidad y reto e enfrenta quien trabaja una metodología cualitativa. Esto permite a su vez identificar y matizar con mayor amplitud aspectos regularmente no cuantificables.

En un segundo momento del trabajo se harán cruces de información estadística para cuestionar la base de información con que se pretende partir para este diagnóstico.

Para la información cualitativa resulta importante considerar que es producto de metodología inductiva, es decir parte de lo individual, de sus características para proponer modelos explicativos con tendencias a generalizar (De Andrea,2010). Para este estudio esta información no aparece aislada, no es tomada como una cosa aparte o una ciencia distinta o cuasi ciencia. Se parte de la complementariedad de métodos.

Ya desde los años 80s Cea (1996) identifica el surgimiento de la triangulación o utilización de distintos métodos en una misma investigación. Ella identifica varias maneras de hacerlo. La triangulación teórica (también la llama la más básica) que considera todas las hipótesis que traten de un mismo problema. La triangulación de datos es el uso de datos de distintas fuentes sobre un mismo objeto para contrastarlas. La triangulación de investigadores que refiere a los equipos interdisciplinarios que tienen la cualidad de poder ver al objeto desde diferentes ramas del saber. Finalmente está la triangulación metodológica que se clasifica en *intramétodo* o estrategia de investigación y en *entremétodo* (la más popular) y refiere a la combinación de métodos de investigación no similares buscando paliar sus limitantes contrarrestándolas con las potencialidades de otras. Ya que como especifica Trujillo (2004:5) es conveniente la mención de que los tipos de investigación difícilmente se presentan puros, generalmente se combinan y obedecen a la aplicación de la investigación. No se trata de los investigadores híbridos abordados por Romero (1994). Es la necesidad de abordar a los objetos de estudio desde sus realidades sociales y no desde la dimensión disciplinaria solamente, que muchas veces los llena de limitantes cognitivas toda vez que una característica u otra se vuelve tema de estudio de una distinta ciencia social.

Con ello se pretende elaborar categorías firmes de análisis. Esto con la finalidad de obtener un documento de diagnóstico en suficiencia que brinde información



que permita proponer políticas públicas vinculadas a la promoción de la convivencia y diversidad religiosa.

Técnica, instrumentos, indicadores

El presidente estudio comprende dos momentos metodológicos principales. El primero conlleva una planeación previa de tipo cualitativo que ha sido enriquecida con un también preliminar levantamiento de datos de tipo cualitativo en el territorio Hidalguense.

Para ello se ha preguntado y hecho observación en varias localidades de este Estado donde se corroboró, mediante la observación, que en este territorio hay más de una propuesta religiosa formalmente asentada en dichos territorios, de la misma manera se ha verificado que hay publicaciones en paredes de templos, postes, bardas, fachadas de casas que denotan población viviendo su religión en diferentes formas, en cada uno de estos momentos se supo que no sólo había una religión en estos poblados.

En otros momentos fue posible estar durante celebraciones en que alguna o algunas de las religiones, principalmente protestantes, realizaron actividades al exterior de sus templos, entonces se supo el tipo de temáticas que emplean para hacer actividades hacia afuera, en el plano exterior al templo, donde los demás pueden verlos. También fue posible en algunos casos considerar posturas en el plano de lo público con respecto a los que profesan religiones diferentes en el lugar.

El tercer tipo de ejercicio de verificación en campo son las entrevistas semiestructuradas realizadas a creyentes de distintas religiones. En esta entrevista se supo de viva voz que no todos los hidalguenses optan por el catolicismo. También verifiqué posturas hacia otras religiones y en el caso de los que no son católicos, posturas al respecto de la hegemonía administrativa local que goza en varios lugares el catolicismo, ejemplo la cooperación obligada de toda la población, católica o no, para festejar el día de su santo patrono. En las entrevistas también se conocieron posturas de las personas que están al frente de la administración local (delegados principalmente), ahí se supieron matices administrativos que involucran la tipología de la religión profesada con la tipología

de administración que puede llevar a cabo un delegado. Esto último no es una regla pero fue un hallazgo que consideraré para algún otro momento.

Sin embargo, también se hizo la constatación de que en este Estado no hay un estudio cuantitativo de religión que trate la información estadística sobre este tema. Algo que ayude a tener una idea sobre la composición en términos de la diversidad religiosa. Pues es importante precisar que tener o no una religión es un derecho humano universal, una garantía individual en la constitución y que empalmado con el basamento legal tiene puntualizaciones en el deber ser que incumben considerarse en tanto se administra y se profesa alguna. Sin un tratamiento adecuado sobre la estadística preexistente sobre religión no es posible dilucidar la complejidad en términos de diversidad, en que ha devenido la profesión de las religiones por parte de la población hidalguense y se queda en un mero ejercicio de levantamiento de datos que no han sido tratados adecuadamente. También resulta importante considerar un estudio así para favorecer las planeaciones de otros estudios cualitativos que pretendan alcances de índole estatal o regional.

En este primer momento es necesario establecer una adecuada sistematización de la base de datos censal para llevar a cabo un primer ejercicio analítico que conlleve a verificar problemáticas específicas en campo y a dar una interpretación adecuada a las cifras incluyendo en ello el enfoque cualitativo. Para este ejercicio se empezará por tratar dos de las regiones del Estado, además se harán dos de las que tienen población indígena para que esta temática sea considerada desde el principio en la propuesta analítica a esta información.

Este trabajo involucra el uso de herramientas y métodos de obtención de información cualitativos como el uso de modelos cuantitativos de análisis y procesamientos de bases de datos de información.

En el año 2005 el INEGI publicó “La Diversidad Religiosa en México” donde se analizaron, mediante el cruce de variables, aspectos de la población mexicana a partir de la religión a que se adscriben. Este trabajo tiene un alcance a nivel nacional y de las entidades pero no tiene análisis municipales ni de localidades.

En su metodología las variables e indicadores que utiliza son las siguientes:

### Cuadro de Categorías INEGI para religión, por nivel de análisis utilizado

2000 entidades	2000 nacional	Indicadores sociodemográficos 2000
Distribución porcentual de la población de 5 y más años por religión	Población de 5 y más años por entidad federativa según religión	Distribución porcentual de la población católica por región geográfica, 2000
Proporción de católicos por región geocultural	Distribución de población protestante histórica por entidad federativa según principales iglesias	Número de municipios según porcentaje de población de cada religión, 2000
Municipios con mayor presencia protestante y evangélica	Distribución porcentual de las principales iglesias protestantes históricas según principales entidades de residencia, 2000	Distribución porcentual de la población de cada religión según tamaño de localidad, 2000
Municipios con mayor presencia pentecostal	Distribución de población evangélica por entidad federativa según principales iglesias, 2000	Distribución porcentual de la población según su religión por grupos de edad y sexo, 2000
Municipios con mayor presencia adventista	Distribución de población evangélica por entidad federativa según principales iglesias, 2000	Porcentaje de población de 15 y más años según la religión que profesa alfabeto según sexo, 2000

Municipios con mayor presencia mormona		Distribución porcentual de la población de 15 y más años, por religión que profesa, según nivel de instrucción y sexo, 2000
Municipios con mayor presencia de testigos de Jehová		Distribución porcentual de la población, por religión que profesa, según condición de habla indígena y habla española, 2000
Municipios con mayor presencia sin religión		Población, por religión, hablante de lengua indígena, por principales lenguas y su distribución porcentual según sexo, 2000
Tasa de crecimiento de población católica		Distribución porcentual de la población de 12 y más años, por cada religión, según estado conyugal y sexo, 2000
Tasa de crecimiento de población sin religión		Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 y más años, por

		religión, según grupos decenales de edad, 2000
Tasa de crecimiento de población no católica		Distribución porcentual de la población de 12 y más años, según religión, por condición de actividad y tipo de actividad no económica según sexo, 2000
		Distribución porcentual de la población, por religión, ocupada según ingresos por trabajo y sexo, 2000

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) La Diversidad Religiosa en México, INEGI, México.

El presente trabajo se hizo dando continuidad a la metodología propuesta por el INEGI (2005) para analizar los datos del 2000. Esto se hizo en cada uno de los municipios de las regiones en cuestión y se incorporó la información del censo 2010, en seguida se efectuaron contrastes entre ambos censos al respecto de cada indicador.

Como se observa en el cuadro “Categorías INEGI para religión, por nivel de análisis utilizado” para este ejercicio se consideran veintiocho a revisar y que serán descritos para cada uno de los municipios. Están conformados por tres tipos de constructos estadísticos:

1. El total obtenido en las variables
2. Cruce de dos variables
3. Tasa de crecimiento

En este mismo cuadro se han coloreado según su tipología y tema.

- En color verde se colorearon las que dan cuenta de la cantidad de creyentes que tiene una u otra religión. También de la distribución poblacional según la entidad federativa. Al respecto de estas categorías se hará el ajuste a alcance de tipo municipal e incluso de localidad para los casos a constatarse cualitativamente.
- Las de color morado corresponden a porcentajes de población según el tipo de religión que profesan y el nivel de alfabetismo y grado de instrucción escolar que tienen.
- Las coloreadas en amarillo refieren al tipo de religión que se profesa y su condición indígena.
- En color rosa están las que refieren a la religión que profesa la población y estado conyugal, así como número de hijos nacidos vivos. Este constructo se presenta en cantidades decenales.
- En color blanco las que refieren al tipo de religión y condición económica de dicha población.

Aunado a ello, se constituirán dos categorías que verifiquen en dos aspectos la información que aparece reportada en el Censo. También se hace buscando profundizar en dos temáticas. La primera es el tipo de educación escolarizada, la condición indígena y el tipo de religión de la población.

Para cada uno de los municipios de las regiones Valle del Mezquital y Huasteca se hará este ejercicio estadístico.

### Operacionalización

Para desarrollar esta parte conviene hacerlo en base a los objetivos específicos de mi investigación, a continuación hago mención y desarrollo la metodología utilizada.

### Objetivos particulares:

- Separar las principales características sociodemográficas de las preferencias de religión.

Para este objetivo hice una descripción estadística de las categorías que utiliza INEGI para realizar su análisis del 2005. Utilizo estas y no las del Censo 2010 porque la información que obtuvo INEGI para el 2010 no la analizó como la anterior (con cierto detenimiento y orden) y al respecto de dicha información está únicamente la publicación “Clasificación de religiones 2010” que es, como su nombre indica, sólo un listado de religiones y su clasificación. No incorpora un trabajo de análisis estadístico de las categorías y variables demográficas. La publicación de 2005 muestra un importante trabajo de sistematización y análisis estadístico, además de proponer una cantidad basta de cruces de información que permiten ampliar el panorama a nivel nacional y estatal. Es por ello que utilicé su propuesta de categorías para realizar este trabajo.

Realicé un descriptivo de estas categorías para cada uno de los municipios que conforman las regiones Valle del Mezquital y Huasteca del estado de Hidalgo, ello con la información que hay para el año 2000 y la contrasté con la del 2010. Para ello obtuve ya las bases de datos de INEGI correspondientes a ambos censos con alcance hasta localidad de dicho Estado. Para hacer los comparativos y los descriptivos utilicé las categorías que propone el INEGI en el estudio mencionado.

- Conocer la profesión de la diversidad religiosa en ambas regiones.

Una vez realizado el ejercicio anterior se contó con una sistematización de cada uno de los municipios en cuestión. Al hacerlo fue posible saber, mediante la suma de cada uno de los compilados de información de los municipios, la autoadscripción de la diversidad religiosa. Es decir que religiones se profesan y con qué representatividad poblacional en cada municipio. Desde los creyentes.

Con este ejercicio hecho fue posible generar una descripción detallada de hallazgos para cada región respecto a su autoadscripción religiosa.

- Comparar la información estadística de la autoadscripción religiosa con los decenios previos para entender la dinámica histórica a través del cruce de información cualitativa y cuantitativa.

Mediante la realización de este ejercicio se supo cuál es la dinámica que tiene cada municipio, pero también permitió conocer en qué momento se empezaron a detectar más religiones en las diversidades locales. Para ello vacié la información de los Censos en una base de datos de Excel que me permitió hacer comparativos y detectar la dinámica que se refleja en las cifras que corresponde a momentos específicos en la diversidad religiosa de estas regiones. También incorporé al análisis datos obtenidos del trabajo cualitativo que me permitan profundizar y matizar adecuadamente las cifras que están publicadas.

La información cualitativa con que ya se cuenta se utilizó de esta manera. Esta información corresponde a entrevistas donde se detectaron las problemáticas y dinámicas de convivencia que se supieron con respecto a la diversidad religiosa. De esta manera se obtuvo información que fue contrastada con lo estadístico.

- Realizar este ejercicio para los municipios que representen alejamientos importantes de las medias nacionales y estatales en su diversidad religiosa.

Cuando se tuvo el ejercicio estadístico de la diversidad religiosa por municipio y por región fue posible conocer la dinámica local y su comportamiento con respecto a tendencias nacionales y estatales. De esta manera se hicieron cruces de información cualitativa y cuantitativa que dieron un mejor matiz a la interpretación de las cifras con que se cuenta.

A cada momento se cruzó la información con información hemerográfica en medios impresos y electrónicos con la finalidad de ampliar y respaldar las afirmaciones realizadas en el presente documento.



## **Intolerancia Religiosa**

El 25 de noviembre de 1981 la ONU proclamó la “Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones” ello tomado en consideración, entre otras, que:

El desprecio y la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o de cualesquiera convicciones, han causado directa o indirectamente guerras y grandes sufrimientos a la humanidad, especialmente en los casos en que sirven de medio de injerencia extranjera en los asuntos internos de otros Estados y equivalen a instigar el odio entre los pueblos y las naciones.

Considerando que la religión o las convicciones, para quien las profesa, constituyen uno de los elementos fundamentales de su concepción de la vida y que, por tanto, la libertad de religión o de convicciones debe ser íntegramente respetada y garantizada (ONU, 1981).

La declaración también se realizó ante el reconocimiento y la preocupación por las manifestaciones de intolerancia y existencia de discriminación “en las esferas de la religión, en varias partes del mundo.

Es por ello que busca adoptar las medidas que son necesarias para eliminar la intolerancia “en todas sus formas y manifestaciones”, prevenir y combatir este tipo de discriminación. Consta de ocho artículos, los cuáles se agregan de manera íntegra en el Anexo uno de esta tesis. En los últimos se precisa que las naciones miembros deben modificar sus leyes en la medida de lo posible para concordar con el decreto.

En la página de internet catholic.net, de la iglesia católica, se publicó un comunicado del Arzobispo Celestino Migliore<sup>2</sup> titulado “Sobre la intolerancia religiosa”. En él expone que tanto la fe como la libertad religiosa son valores que deben ser vividos y considerados un valor positivo, que no debe ser manipulado y visto como amenaza a la convivencia pacífica o a la tolerancia. “Es un valor coherente con las demás libertades y contribuye a sostenerlas” (Migliore,2008). Agrega que son los líderes religiosos quienes tienen la responsabilidad de rechazar cualquier uso erróneo o comprensión inadecuada de las creencias y de la libertad religiosa. Ante una era globalizada y lo que percibe como un incremento de la actitud jurídica y legislativa ante la libertad religiosa tiende a vaciar la misma de “sustancia”. Al respecto de la declaración de la ONU Migliore expone:

En el espíritu de la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Intolerancia y Discriminación basada en la Libertad Religiosa y de Creencias, los marcos jurídicos sobre la libertad religiosa y las regulaciones de las acciones gubernamentales, deberían promover la contribución de los creyentes al bien común de la sociedad y permitirles mantener las apropiadas instituciones caritativas o humanitarias. Apropiadas quiere decir también que se permite a las asociaciones o grupos religiosos trabajar en el campo social, educacional y humanitario, y conservar al mismo tiempo su carácter religioso, actuar en armonía con su misión respectiva sin tener que abandonar cualquier compromiso religioso o valor moral a la hora de construir el bien común. Los intentos de secularizar o interferir en los asuntos internos de las instituciones religiosas socavarían su razón de ser así como el tejido mismo de la sociedad. Por el contrario, acoger la diversidad religiosa, en el ámbito de sus servicios a la vida pública -a excepción obviamente de aquellas circunstancias en las que se dé una

---

<sup>2</sup> Desde el 30 de octubre de 2002, Observador permanente de la Santa Sede ante la Organización de las Naciones Unidas. El miércoles 30 de junio de 2010 es nombrado nuncio apostólico en Polonia por Benedicto XVI.

amenaza directa para la salud y la seguridad pública- significa respetar una específica faceta del derecho a la libertad religiosa, enriquecer una auténtica cultura pluralista, y ofrecer un importante y en ocasiones indispensable servicio a los pobres, a los indefensos y a los necesitados (Migliore,2008).

La postura de la Santa Sede según este documento es pronunciarse a favor de la conciencia individual, que debe estar abierta a la verdad. En el caso mexicano la problemática aquí acentuada tiene cabida en varios Estados del territorio nacional. Si bien la Ley de asociaciones religiosas y culto público promulgada el 15 de julio de 1992 y con reformas hasta el 17 de diciembre de 2015 declara en su artículo primero que sus normas son de orden público y de observancia general en el territorio nacional y que no eximen evadir responsabilidades y obligaciones prescritas en las leyes por motivos religiosos, es evidenciable el poco uso dado a dicho artículo en situaciones específicas de conflictos religiosos. En su artículo segundo están los siguientes aspectos a cubrir por las religiones y los creyentes:

“ARTICULO 2º.El Estado Mexicano garantiza en favor del individuo, los siguientes derechos y libertades en materia religiosa:

- a) Tener o adoptar la creencia religiosa que más le agrade y practicar, en forma individual o colectiva, los actos de culto o ritos de su preferencia.
- b) No profesar creencias religiosas, abstenerse de practicar actos y ritos religiosos y no pertenecer a una asociación religiosa.
- c) No ser objeto de discriminación, coacción u hostilidad por causa de sus creencias religiosas, ni ser obligado a declarar sobre las mismas.  
No podrán alegarse motivos religiosos para impedir a nadie el ejercicio de cualquier trabajo o actividad, salvo en los casos previstos en éste y los demás ordenamientos aplicables.
- d) No ser obligado a prestar servicios personales ni a contribuir con dinero o en especie al sostenimiento de una asociación, iglesia o cualquier otra agrupación religiosa, ni a participar o contribuir de la misma manera en ritos, ceremonias, festividades, servicios o actos de culto religioso.

- e) No ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa por la manifestación de ideas religiosas; y
- f) Asociarse o reunirse pacíficamente con fines religiosos” (Ley de asociaciones religiosas y culto público,1992).

Otro artículo a destacar para esta parte del presente documento es el artículo octavo que se pronuncia para las asociaciones religiosas y las obligaciones que tienen. En su índice tercero se expone que todas están obligadas a “respetar en todo momento los cultos y doctrinas ajenos a su religión, así como fomentar el diálogo, la tolerancia y la convivencia entre las distintas religiones y credos con presencia en el país”. Así mismo, en el índice cuarto declara que las asociaciones religiosas deben “Propiciar y asegurar el respeto integral de los derechos humanos de las personas”.

Ante lo expuesto por las instituciones reglamentarias tanto mundial como federal, en el territorio mexicano, posterior a ambas declaraciones de ley, se han presentado varios problemas propiciados por la intolerancia religiosa. Son varias las fuentes de circulación nacional que exponen dicho problema, a continuación se exponen algunos.

El primero de marzo de 2017 el periódico La jornada publicó el artículo “Es grave la intolerancia religiosa en el país, afirma funcionario”, en él recupera el testimonio de Arturo Manuel Díaz León, director general de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación. En el artículo se expone que los Estados donde se da principalmente la intolerancia religiosa son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán e Hidalgo. También que es una mentira que estos problemas se puedan resolver fácilmente porque son un tema cultural (La Jornada,2017), es una problemática grave. Tal fue el caso de las familias Huicholas desplazadas por negarse a cooperar para las fiestas patronales católicas.

El funcionario agregó que, “(...) en general, los feligreses cristianos evangélicos son los que más sufren este fenómeno, porque estos credos han sumado adeptos en muchos estados, principalmente en Chiapas” (La Jornada,2017). Reconoció que la relación Estado-iglesias es cordial, de respeto mutuo y con diálogos

constantes. Para ese entonces Arturo Díaz tenía un registro de 8,737 asociaciones religiosas.

El 3 de febrero de 2018 el periódico Milenio publicó “Intolerancia religiosa en el mundo” donde se informó en parte lo expuesto en el Informe Provisional del relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad Religiosa el 27 de agosto de 2017. Dicho documento expone el aumento de la intolerancia religiosa en todo el mundo. “Que el Relator advierta del aumento de casos sobre intolerancia religiosa implica o conlleva un señalamiento hacia los Estados y en contra del sistema internacional” (Milenio,2018).

El 25 de enero de 2017 la página de internet laicismo.org publicó el artículo “La intolerancia religiosa mata”, aquí se expone que la persistente intolerancia religiosa daña a las personas que discrepan a la religión Católica. Esta situación “aumenta en comunidades indígenas donde están arraigados los usos y costumbres y predomina la religión católica” (laicismo.org,2017).

El documento recupera el testimonio que obtuvo de Fidel Hernández Morales, que durante nueve años escenificó al Cristo de Ixtapalapa en la Ciudad de México. Años más tarde Fidel cambió de religión y después quedó al frente del templo de la Convivencia Cristiana de Oaxaca. Dicho fragmento se agrega aquí de manera fiel.

Siempre ha habido intolerancia. Al iniciar mis labores en el templo de esta entidad lo notaba más, pero con el tiempo ha cambiado y la gente se ha vuelto más respetuosa de otras expresiones religiosas (laicismo.org,2017).

El pastor acepta en su zona un incremento paulatino de tolerancia hacia los que profesan otras religiones. Esto sucedió después de casi cincuenta años promoviendo el protestantismo en Oaxaca. Sin embargo, reafirma que aún sucede la problemática en el lugar. “En Monjas, me quisieron matar’, expuso el pastor” (laicismo.org,2017). En el mismo documento se toca lo expuesto por Juan López que en 2012 fue expulsado de Santiago Vargas, Yautepec, por profesar otra religión que no es la católica.

El 25 de octubre de 2017 el diario Debate publicó “ONU: La mayoría del mundo carece de libertad religiosa real” en el documento está la exposición que hizo Ahmed Shaheed al comité de Derechos Humanos de la Asamblea General de la ONU, quien también afirmó que “tres cuartas partes de la población mundial vive en países donde se les restringe el derecho a tener una religión o creencias o enfrentan ‘un alto nivel de hostilidad social’” (Debate,2017). Esta intolerancia se expone aquí como algo que va en aumento. “Tres cuartas partes de la población mundial vive en países donde se les restringe el derecho a tener una religión o creencias o enfrentan ‘un alto nivel de hostilidad social’” (Debate,2017). En la misma exposición Ahmed Shaheed solicitó a los gobiernos especial atención en cumplir la obligación de proteger a las minorías religiosas.

## La religión en el territorio mexicano

Hablar de religión es necesario cuando se pretende hablar de la Historia de las sociedades. En el caso mexicano no es la excepción. Explica Carrasco (2000:201) que “es uno de los aspectos mejor conocidos de la cultura prehispánica. Todas las fuentes de información destacan la importancia de la religión en la sociedad del México antiguo”. Las culturas de estas épocas creían que las fuerzas sobrenaturales regían el mundo e influían en el actuar de los hombres por ello se volvía necesario realizar ritos en sus momentos importantes, ya fueran de índole económico, político, tecnológico o social. Muestra de ello son las evidencias materiales recopiladas por la Arqueología. “Los restos materiales más impresionantes de esta cultura son templos, ídolos, pinturas murales de dioses o ceremonias, y libros pictóricos de temas mitológicos o rituales” (Carrasco;2000:201). Mediante ello también es posible afirmar la religión politeísta que tenían. Eran diversas las maneras en que los habitantes precolombinos se asumían ante cada uno de sus dioses, también en las que los concebían, algunos eran visibles y otros no, algunos tenían rasgos antropomorfos otros tenían rasgos de otras especies biológicas. “El hombre mesoamericano no únicamente creía en sus dioses, sino que los esculpía y pintaba, los personificaba en sus ritos, los mantenía dándoles de comer con sus ofrendas, y los mataba en el sacrificio de sus representantes en la tierra, al mismo tiempo que los reforzaba y recreaba enviándoles las víctimas destinadas a sumarse al mundo de lo sobrenatural” (Carrasco;2000:201).

Los dioses parecían tener una estratificación que se evidenciaba en lo social. En los panteones se podía observar la importancia dada a unos con respecto a los otros, se veía también que había dioses para los de unos barrios, para los que vivían en palacio, para los que tenían un tipo de trabajo agrícola, la pesca, el comercio o se dedicaban a la artesanía (además variaba el tipo de deidad según los materiales que se manipulaban en las hechuras). También había deidades que correspondían a caudillos de la historia de cada cultura, dioses de elementos naturales (fuego, agua, aire, tierra, etc.), dioses de la naturaleza. Había dioses

para las casas de solteros, de la guerra, de los mantenimientos domésticos, del Sol, la Luna, alguna estrella u otro cuerpo estelar o galaxia. La tipología es tan diversa que es difícil encasillarlos en temáticas específicas, además unos eran más importantes que otros, pertenecían a una estamentación superior o inferior. Aunado a ello es importante considerar el elemento de dualidad sexual en estos dioses, “aparecen a menudo como parejas de hombre y mujer y se piensa que unos son hijos de otros, o son grupos de hermanos, pero no existe un esquema genealógico bien definido que relacione a todos los dioses entre sí”(Carrasco;2000:202-203). Desde esta complejidad se daba explicación e interpretación al devenir de los pueblos y sus culturas. Por ejemplo, el mito de *Quetzalcoatl* y *Tezcatlipoca* que da una explicación desde la religión a qué es el Sol. La civilización mesoamericana aparece además remarcada también en sus conflictos desde sus deidades. Los dioses de una cultura enemiga no eran tan gratos para quienes los veían desde el otro bando, un ejemplo a esto es el mito de la *Coatlicue* que concibió al dios principal de los Mexicas, Huitzilopochtli al guardarse en el seno una bola de pluma que encontró mientras barría, así nace este Dios que tenía la característica de estar armado. *Coyolxauhqui*, hermana de los *huitznahuas*, todos hijos de *Coatlicue* incita a sus hermanos para matar a su madre infamada por empreñarse a hurto (Sahagún;2017:210), estos *huitznahuas* eran considerados los dioses patronos de los pueblos del sur.

La organización ceremonial, al menos más importante para la sociedad Mexica era entonces compleja y “ligada estrechamente a la organización política y a la jerarquía social en general. Las grandes ceremonias religiosas requerían la participación de todos los distintos niveles de la sociedad” (Carrasco;2000:229). También los puestos ocupados durante las ceremonias por uno u otro integrante de la sociedad podían variar. Había algunas donde el rey fungía como sacerdote sacrificador.

En abril de 1519 desembarcaron los soldados castellanos al mando de Hernán Cortés, fueron poco más de 600 hombres y diversos pertrechos de guerra incluyendo caballos para combatir. El sitio fue cerca de las costas de Zempoala en



lo que hoy es el puerto de Veracruz. Se trataba de un ejército privado que tenía como pago por sus servicios el botín o privilegios según lo obtenido (García;2000:237). Se utilizaron varias tácticas de guerra para avanzar venciendo poblados enemigos. Una de ellas era poner en el gobierno de los vencidos a los aliados de Cortés, enemigos originalmente de estos. El grupo de conquista estaba integrado también por un clérigo que mantenía la fe religiosa de los conquistadores. Un ejemplo de este matiz religioso en los conquistadores implicaba la ilusión constante de que el apóstol Santiago los guiaba en sus batallas. “Todo ello era reflejo de la mentalidad de la época, que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. En esa mentalidad, aunque en otro nivel, confluían los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América” (García;2000:244). Desde que Cortés se instaló en Zempoala todas las acciones tomadas ante señoríos mesoamericanos ya fuesen aliados o enemigos se acompañaron de rituales religiosos. Constantemente lo religioso estuvo acompañado de las acciones militares como erigir cruces cristianas en sitios donde había antes un templo o figura de deidad, los elementos religiosos prehispánicos fueron derribados y destruidos previamente. En otras ocasiones los jefes conquistados se bautizaron y se les asignó un nombre cristiano como ocurrió en Tlaxcala.

La misión formal iniciada por misioneros evangelizadores fue hecha por el papa Adriano VI en 1522 a frailes de las órdenes regulares. Los primeros en establecerse en la Nueva España fueron los franciscanos en 1524. Seguidos de ellos se instauraron los dominicos, agustinos y en la hoy Guatemala los mercedarios. Todas ellas centraron sus acciones en las labores de evangelización, educación y organización religiosa y comunitaria. Fundaron doctrinas o unidades de administración comunitaria.

A los encomenderos se les dio la obligación de mantener a los frailes o doctrineros. Los españoles impusieron así la evangelización. Este proceso no fue meramente espiritual, estuvo constantemente matizado por política y conveniencias en distintos niveles. Así mismo se crearon nuevos matices

cristianos en las ideas dios, cielo, infierno, salvación. “Vírgenes, ángeles y santos fueron personajes tan novedosos en el pasaje espiritual como vacas, gallos y ovejas lo fueron en el material” (García;2000:259). Nuevas imágenes y conceptos religiosos se tejieron en la mente de los mesoamericanos.

Para esta labor los frailes debieron aprender lenguas e Historia de las culturas precolombinas. La conversión no fue inmediata, tuvo una dinámica paulatina en la que al inicio se tenía una importante presencia de los nativos en las actividades de los templos pero se detectó que asistían por un tipo de obligación parecido al del tributo. Con el paso del tiempo y con la constante búsqueda y destrucción de las “idolatrías ocultas” (García;2000:260), además de otras actividades como la influencia de las juventudes y niñez mediante la educación, se obtuvo un mayor proceso de cambio religioso.

Explica Rodríguez Rodríguez (2009:2,3) en La libertad religiosa en México: “XVII años de vigencia de la ley de asociaciones religiosas y culto público”. El 8 de febrero de 1517 se celebró la primera misa católica en el continente Americano en la Villa de San Cristóbal, en la Habana Cuba. El primer sacerdote que pisó tierra mexicana desembarcó en el Cabo Catoche el 5 de marzo de 1517, fue Alonso González, clérigo secular, viajó en acompañamiento al Capitán Francisco Hernández de Córdoba y el 6 de mayo de 1518 se celebró la primera misa.

En la expedición de Hernán Cortés viajaron fray Bartolomé de Olmedo de la Orden de la Merced y Juan Díaz. El primero llevó su religión a los indios zapotecos, bautizó a más de quinientos y murió poco después. El segundo fue muerto a pedradas y cantonazos en Quechulac por romper figuras de deidades indias. Gutiérrez Casillas es citado por Rodríguez Rodríguez (2009:3) para aclarar que Fray Juan de Zumárraga señala entre los clérigos conquistadores a Juan Díaz, Francisco Martínez, Luís Méndez Tollado y Diego Velásquez.

Del año 1518 al 1548 se erigieron obispados y se extendieron nombramientos de obispos mediante bulas y cédulas. En Yucatán se nombró al obispo Fray Julián de Garcés, en Michoacán a Vasco de Quiroga, en San Cristóbal de las Casas

Chiapas a fray Bartolomé de las Casas y en Guadalajara a don Pedro Gómez Maraber. El 12 de febrero de 1546 Paulo III erigió en la Ciudad de México el primer arzobispado (Rodríguez Rodríguez, 2009:3). Para este entonces la iglesia católica queda constituida institucionalmente de manera preliminar con cuatro órdenes: Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Jesuitas. Ellos evangelizaron el territorio hasta la hoy Alta California y Nuevo México.

En 1532 los Dominicos fueron los primeros en encargarse del Tribunal del Santo Oficio. Para 1535 los obispos tenían entre sus funciones ser delegados de la Inquisición. Para 1571 el arzobispo Pedro Moya de Contreras fue designado con su propio tribunal, pero sin las facultades de perseguir a los indios. Los autos de Fe de la inquisición iniciaron en 1574 y terminaron en 1649. Durante este tiempo se dio pena de muerte a más de cincuenta personas. Otros más recibieron la prisión vitalicia, azotes (Rodríguez;2009:4). El 22 de febrero de 1813 las Cortes de Cádiz suprimieron la Inquisición. Fue reestablecida posteriormente cuando Fernando VII reaccionó en España contra el liberalismo gaditano promulgado el 21 de julio de 1813.

Antes de la suspensión del Santo Oficio, en el año 1767, el virrey Marqués de Croix reunió a su real audiencia Pragmática, dentro de la cual estaba el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, en la que se comunicaba que por mandato de la Real Corte se cesaba del territorio a los Jesuitas (Rodríguez;2009:5). Esta orden es reincorporada al servicio por el papa Pío VII hasta 1814. El 10 de septiembre de 1815 Fernando VII permite la entrada de los Jesuitas en México para volver a cancelar su estancia en 1820. Posteriormente se extingue a los jesuitas y en 1873 son desterrados (Rodríguez,2009:5).

Durante el Virreynato la iglesia católica en México la dirigía el Regio Patronato o Patronazgo de Indias, un conjunto de privilegios que el papa otorgó a la corona española. Esto quedaba expuesto en el Código de Indias (Rodríguez,2009:6). A partir de éste, Rodríguez distingue nueve “facultades patronales de la Corona” (Rodríguez,2009:6), se enlistan a continuación:

1. El derecho de presentar candidatos para todos los beneficios eclesiásticos, la ratificación de los nombramientos realizados por el Vaticano y el derecho de degradar o despedir a los clérigos.
2. El control sobre todas las comunicaciones del Vaticano.
3. La decisión de establecer nuevas diócesis en las Indias.
4. La prohibición a los Obispos para dirigirse a Roma para presentar personalmente al Papa los reportes, bastaba que sus informes se enviaran al Consejo de Indias y no al Papa.
5. El derecho de suprimir órdenes monásticas y de expulsar a sus miembros (caso de los jesuitas, 1767).
6. La prohibición de recursos procesales de carácter canónico.
7. El cobro de impuestos eclesiásticos, sobre todo el diezmo, una cuota de 1/9 con que la Corona se quedaba.
8. La tendencia de usar, a fines del siglo XVIII, el colosal patrimonio eclesiástico para apoyar el crédito estatal, obligando a la Iglesia a vender sus inmuebles y a liquidar sus préstamos hipotecarios para invertir en la deuda estatal.
9. La restricción del fuero eclesiástico, del asilo en sagrado y de la jurisdicción de los Tribunales Eclesiásticos en asuntos extraeclesiásticos.

Mediante esto queda evidenciada en términos formales la relación Vaticano-Corona española para este periodo. Sin embargo, los matices que esto adquirió se convirtieron en algo bastante complejo. Esto a partir de las situaciones en que la Corona Española aparece como administradora de la religión, tal vez le faltó también declararse ordenadora y formadora de los clérigos. Sin embargo, podía generar nuevas diócesis, ratificar nombramientos, despedir, degradar, suprimir las órdenes monásticas, aspectos que regularmente sólo se daba el clero de alto rango como derecho. También cobraba al Vaticano un impuesto directo a las ganancias eclesiales e intervenía por completo las comunicaciones entre los obispos de la Nueva España y el Vaticano. Limitaba a los tribunales eclesiales y otros privilegios a tener efectividad fuera de lo eclesial y administró su patrimonio como propio cuando fue necesario. La corona española, jugó un papel protagónico

en la administración católica de la Nueva España y esto incluye la tipología de catolicismo que se llevó a las culturas indias.

Expone Rodríguez (2009:9) que la independencia de México forma parte de la historia eclesiástica porque sus principales caudillos pertenecieron al clero y ya que de principio a fin intervino en la guerra la idea religiosa católica. Esta fue cimentada por el clero de Michoacán que estaba encabezado por Manuel Abad y Queypo, español peninsular quien expuso que los principales problemas fueron el desorden económico, opresión de las razas del país, abusos administrativos y abusos del patronato (Rodríguez,2009:9).

Sin embargo, esto tuvo aliento en lo que se consideró la promulgación de leyes liberales en España y la intervención de Napoleón. Se recurrió a principios y acciones de carácter religioso para hacer salir de sus casas y que la población se organizara en un movimiento bélico. El cura Miguel Hidalgo y Costilla fue cura y caudillo. Fue discípulo de los Jesuitas. También fueron curas tanto Matamoros como Morelos. Rodríguez cita a Clavijero, Elías y Clavijero (Rodríguez,2009:9) para aseverar que en el libro llamado las Tablas de la Nueva España se afirma que

“(...) se sabe que con Morelos iban pasados por las armas 125 sacerdotes hasta el 22 de diciembre de 1815. Esta cifra de fusilados por los realistas es corta, si suponemos que fue el 5% de los levantados, pues unos 6 mil de los 8 mil sacerdotes estaban efectivamente por la independencia (Clavijero, Elías y Clavijero citado en Rodríguez,2009:9)”.

Para este entonces el discurso oficial tanto de los independentistas como de quienes no lo eran llevaba inherente la religión católica como única, y no otra, en el territorio. Sin importar cual fuese el resultado de este movimiento armado en ambos bandos, al final la religión católica continuaría ocupado su lugar oficial. Ello aunque desde 1517 la impronta del Calvinismo Luterano estaba desarrollándose en varios países. La administración de la iglesia en sus bienes sacramentales se encontraba ya cuestionada. El 30 de junio de 1821 don Juan de O'Donojú celebró

los Tratados de Córdoba con Iturbide, con ello termina la guerra de independencia. “El 27 de septiembre entra triunfante a la ciudad de México Agustín de Iturbide al frente del Ejército Trigarante que proclama religión, independencia y unión” (Rodríguez,2009:12). El 28 de septiembre de 1821 se firma el acta de independencia con respecto a España. El primer congreso constituyente se reunió en la Catedral metropolitana donde juraron de manera solemne defender la religión católica y la independencia de México.

El congreso de 1822 fue disuelto por Agustín de Iturbide porque las provincias de ese entonces se negaron a aceptar las facultades de este para dar origen a la Nación Mexicana y el 21 de mayo de 1823 se crea un decreto para la disolución del anterior y se propone la convocatoria para uno nuevo conformado por dos grupos, los federalistas y los centralistas. Ambos tenían en sus filas a clérigos como Miguel Ramos Arispe y fray Servando Teresa de Mier (Rodríguez,2009:12). Este congreso tuvo como resultado el acta constitutiva donde se establece el catolicismo como religión oficial. La *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* se aprobó el 3 de octubre de 1824 y entró en vigor hasta 1835.

“En su preámbulo se lee: en el nombre de Dios todo poderoso, autor y supremo legislador de la sociedad (...), y en su artículo 3° señala que la religión de la Nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra” (Rodríguez,2009:13).

En el artículo 110, en la fracción XXI se expresa que el presidente puede detener o conceder el pase a decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos (Rodríguez,2009:13). El mismo año que entró en vigor esta constitución se reunió un congreso que se declaró constituyente.

Este congreso de 1835 tenía como proyecto las bases constitucionales. De él emanó el documento “Bases para la nueva constitución”, también llamada constitución de las siete leyes porque se dividió en siete estatutos.

“En su artículo 1° señala la Nación mexicana (...) no profesa ni protege otra religión que la católica, apostólica, romana, ni tolera el ejercicio de otra alguna. La Constitución iba precedida de la invocación a Dios todo poderoso, trino y uno, (...), y establecía el juramento Por Dios y los Santos evangelios (...) para el presidente de la república. En el artículo 3° fracción I de la 1ª Ley se señala como una de las obligaciones del mexicano la de profesar la religión de su patria (...). El artículo 30 de la 5ta ley preserva los fueros eclesiásticos y militares señalando que no habrá más fueros personales que el eclesiástico y el militar” (Rodríguez,2009:12-13).

A esta constitución también se le llamó constitución Centralista, nombre del principal grupo del que emanó. Para 1842 el presidente Nicolás Bravo designó 80 notables para crear una Junta Nacional Legislativa. De este ejercicio surgieron unas bases orgánicas que declararon la “intolerancia religiosa a favor de la Iglesia Católica al declarar que la Nación profesa y protege la religión católica, apostólica, romana con exclusión de cualquier otra” (Rodríguez,2009:14).

El 22 de noviembre de 1855 se proclamó la Ley Juárez en la que se suprimió el fuero eclesiástico. El 28 de junio de 1856 se publicó la Ley Lerdo que consideraba uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación la falta de movimiento o libre circulación de la propiedad raíz. Esta propiedad raíz es reconocida como base fundamental de la riqueza pública. Declara en su primer artículo “Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual” (Lerdo;1856). Esta ley recuperó las fincas en manos de la iglesia y se las otorgó a quienes las tenían arrendadas.

La ley Iglesias o Ley sobre derechos y obvenciones parroquiales se expidió el 11 de abril de 1857. En su artículo décimo decreta “Se derogan en lo que pugnen con esta ley los aranceles de derechos parroquiales que han estado vigentes hasta la fecha en todos los obispados de la República y en los mismos términos se

declaran insubsistentes todas las disposiciones dictadas hasta hoy sobre prestación de servicio personal, tasaciones, concordias, alcancías y hermandades destinadas á satisfacer en algunos pueblos, minerales y haciendas, las referidas obvenciones”. También castiga los abusos con que se cobra a los pobres y dicta penas para los que cobren sumas excesivas a ellos. En estas leyes se aprecia de manera sistemática la gradual manera en que se fue quitando privilegios que el clero católico tuvo como propios durante decenas de años.

El 17 de febrero de 1856 se reunió un congreso constituyente que para el 5 de febrero del año siguiente juró otra Constitución. Para ello los diputados se pusieron de rodillas ante un crucifijo y colocaron su mano derecha sobre el evangelio cristiano. “Su prólogo inicia con la frase en el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo” (Rodríguez;2009,14). Sin importar que iniciara exaltando a dios, la iglesia católica tomó de la peor manera este documento que aceptaba a nuevas religiones en el territorio mexicano.

En consecuencia de estas leyes durante el siglo XX hubo una pugna constante de la iglesia católica por recuperar los bienes económicos y las prebendas políticas y sociales perdidas en el XIX (García Ugarte, 1992:62). Ello a partir de 1930 cuando el gobierno federal y estatal emprendió una “cruzada nacional” en contra del clero. La iglesia católica no logró conjuntar las fuerzas sociales que tomaran la defensa de sus derechos, consecuencia del juicio histórico por sus acciones en el país durante el siglo XIX. Estas acciones aún mantienen la discusión de las relaciones entre iglesia católica y Estado Mexicano. Continúa Marta Eugenia afirmando:

“El seguimiento de algunos fragmentos de la historia de la iglesia católica en México demuestra que durante los periodos normados por una alta protección gubernamental a la iglesia, que nunca esconde el propósito de obtener, por ese medio, un fuerte control social sobre la población, casi invariablemente se presenta una constante: los bienes materiales del clero en particular y de la iglesia en general se expanden en relación directamente proporcional por la proliferación de los fanatismos religiosos que hablan de una ausencia evangelizadora y se resucitan los documentos



eclesiales del pasado que doctrinariamente sustentan la supremacía del poder religioso sobre el civil” (García Ugarte, 1992:68).

La autora también aclara que el catolicismo mexicano no es monolítico, está fragmentado en diversas tendencias doctrinales. Presenta la característica de una estructura piramidal que acentúa las diferencias económicas y sociales de su clero. En momentos necesarios esta religión ha recurrido a confesiones armadas y financiadas por la iglesia como sucedió en el siglo XIX, con el objetivo de defender los derechos de la iglesia católica (García Ugarte, 1992:71). El documento también explica que ante los artículos en materia de religión de la constitución de 1857 la iglesia católica asumió un papel poco ortodoxo y amenazaba a la población con condenas y excomuniones a quien compraba bienes que eran o fueron de ellos. Desde que la Ley Juárez decretó la liberación de los “capitales piadosos”, como consecuencia los obispos de León, Tamaulipas, y Tulancingo, este último en Hidalgo, elaboraron una carta a los regentes Salas y Almonte el 31 de diciembre de 1863 donde buscaban derogar estas leyes liberales.

De la carta magna emanaban dos artículos, el primero que declaraba a la iglesia católica como religión de Estado y el segundo que emitía una amplia tolerancia a todos los cultos. Esta segunda ley se volvió el factor de desafán entre iglesia y gobierno. Después del decreto de ley del 26 de febrero de 1865 el catolicismo mexicano busca desprestigiar al gobierno mexicano ante el Vaticano. La intención fue presionar al emperador para que derogara las leyes liberales. La iglesia católica entra abiertamente en la disputa ideológica entre liberales y conservadores de México. Sin embargo, en el proceso se consiguió un triunfo liberal en estas posturas. Las presiones hechas encontraron eco en el papa Leon XIII quien en su encíclica *Quod Apostolici Muneris* del 28 de diciembre de 1878 expresó su preocupación alcanzada por nuevos errores de expansión internacional vinculados a contrarrestar la ideología socialista, comunista y nihilista. En la encíclica *Rerum Novarum* del 15 de mayo de 1891 se pronuncia a favor de una propuesta alternativa de organización a la propuesta socialista del hombre.

Ante el triunfo liberal la iglesia cambió su estrategia política, moderó su lenguaje y “por primera vez a lo largo del siglo XIX asumió la posición política esperada de su ministerio eclesiástico” (García Ugarte, 1992:79) en consecuencia cumple (en apariencia) con las leyes, crea instituciones católicas privadas (ocultas) y utiliza prestanombres (García Ugarte, 1992:79).

Aclara García Ugarte que en México los estudios sobre la cuestión rural iniciaron en 1904 (García Ugarte, 1992:84). Con el Primer Congreso Agrícola de la Diócesis de Tulancingo que organizó el obispo José Mora y que convocó agricultores de la región. En este evento se tuvo como objetivo “llevar a efecto el mejoramiento moral, de que seguiríanse por consecuencia legítima también el material, de nuestros trabajadores del campo” (García Ugarte, 1992:84). La justificación fue que los jornaleros viven la miseria, la embriaguez consuetudinaria, la familia no existe entre ellos y tienen como características el hurto y la pereza. Se “tanteó” que 75% de niños mueren en la primera infancia (García Ugarte, 1992:84).

En 1905 se realizó el Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo a cargo de Refugio Galindo, fundador de los operarios guadalupanos. En él se presentó un juicio certero sobre los males acarreados porque los hacendados tenían la costumbre de mantener a los peones sujetos mediante deudas. Además de ello se encontraban las nuevas problemáticas sociales en que el modelo educativo a cargo de la iglesia empezaba a ser mal visto ahora también por las instituciones del Estado.

“Sin duda tras el rechazo a la implantación de la educación socialista, término aún más radical que el de la laicidad educativa pregonado por los liberales del siglo XIX estaban los principios sostenidos por la encíclica *Divini Illus Magistri*, ‘sobre la educación cristiana de la juventud’ del mismo Pío XI del 31 de diciembre de 1929. El papa se opuso categóricamente a la escuela neutra o laica por considerar que ‘excluía a la religión’ y prohibió la ‘asistencia de los niños católicos’. También sostenía el derecho de ‘juzgar toda disciplina y enseñanza humana’, así como de ‘preservar a sus hijos de

los graves peligros de todo veneno doctrinal y moral” (García Ugarte, 1992:90).

Los católicos condenaban la educación socialista del artículo tercero de la constitución de 1917. En consecuencia, se suscitaron dos aspectos en términos educativos. Primero surgen conflictos con los maestros rurales que eran perseguidos de manera violenta por ser servidores públicos al servicio de una educación no cristiana (García Ugarte, 1992:90). En el segundo la autora identifica que siguiendo el mandato eclesiástico la mayoría de los padres católicos no mandaban a sus hijos a las escuelas oficiales para evitar que fueran desviados del “camino del bien” (García Ugarte, 1992:90). Agregado a ello en la epístola apostólica de Pío XI al episcopado mexicano, *Firmissiman Constantiam*, del 28 de marzo de 1937 se leía:

“los enemigos de dios y de Jesucristo han logrado atraer aun a muchos tibios o tímidos, los cuales, si bien adoran a Dios en lo íntimo de sus conciencias, sin males terrenos se hacen al menos materialmente cooperadores de la descristianización de un pueblo que debe a la religión sus mayores glorias” (García Ugarte, 1992:90).

Durante este lustro se vuelve eficaz la Teología de la Liberación, al respecto explica Otto Maduro (1992) que hay condiciones que permiten la crisis de paradigmas y con ello el surgimiento de otros, estas son el aparecimiento de movimientos sociales, clases y conflictos. Esto lo vincula con el surgimiento de la teología de la liberación, “mi argumento en este capítulo es precisamente que la aparición de la teología de la liberación en América Latina ha creado condiciones sociales y eclesiales nuevas que están permitiendo tal surgimiento” (Maduro,1992:36). Esto da innovaciones en la aproximación sociológica al fenómeno religioso. Ante dicha argumentación el autor agrega “Sostendré que la teología de la liberación es responsable al menos parcialmente de la construcción de nuevas aproximaciones teóricas en el estudio científico de las religiones en América y posiblemente fuera de ella” (Maduro,1992:36).

La teología de la liberación en América Latina (TLAL) “es el resultado de una reflexión sobre un fundamento para el surgimiento de nuevos grupos que luchan por la transformación radical del escenario socio-religioso en América Latina” (Maduro,1992:36). Esta reflexión implicó también una construcción teológica resultado de un movimiento teológico eclesial “un esfuerzo para la reformulación de lo que podría entenderse como cristiano en la situación contemporánea de América Latina” (Maduro,1992:37). Así mismo es un movimiento social, cultural y religioso emergente con implicaciones económicas, políticas, intelectuales y científicas. Es un movimiento de disidencia minoritario, un fenómeno creciente que aún no es tendencia prevaeciente en ningún país, región, iglesia o conferencia de obispos. Sin embargo “ha contribuido a la desacralización, deconstrucción y deslegitimación de muchas perspectivas que han gozado de prestigio (...)” (Maduro,1992:39) en la iglesia católica. También, Para el año 1992, esta reflexión ya era vista con probabilidades de contribuir al estudio social de la “autonomía relativa de la religión” (Maduro,1992:48). Sin embargo, para este año otra característica que identifica Otto es que la mayoría de los teólogos de la religión son teólogos de las instituciones religiosas. Ante dichos hallazgos el autor propone una revisión a las problemáticas de poder, la capacidad de la TLAL para influir sobre el cambio social y trabajos de aproximación a la religiosidad individual, donde los individuos sean vistos como actores multidimensionales y globales portadores de estructuras. “También se reconoce que la aproximación sociológica no es la única, la mejor, ni la primera sino por el contrario, que es ‘solo un punto de vista más, fértil y necesario, que el que, sin agotar la realidad del fenómeno religioso, se podría aprovechar un desarrollo autónomo en contacto con otras perspectivas” (Maduro;1992:53).

En el mismo documento, Marta Eugenia García Ugarte expone que otro asunto a tratar en los debates sobre el tema religioso es el marco jurídico las relaciones entre Estado mexicano e iglesia católica. Desde la administración de López Portillo había una crisis económica que para los años 80's ya había generado descrédito sobre la capacidad operativa y manejo de los problemas económicos por parte del Partido de la Revolución Institucional. Esto tuvo un devenir en forma de protesta

por la toma de posesión de Salinas que incluyó a la alta jerarquía de la iglesia católica, ello representó una violación a las leyes constitucionales (García Ugarte, 1992:63).

Mediante este recorrido es posible identificar varios matices en la conquista política y espiritual de la Nueva España. Esta evangelización sentó las bases para el monopolio de pensamiento sobre lo religioso y su imposición posterior mediante gobiernos coloniales posteriores. En este recorrido es importante precisar que mientras esto sucedió se gestaron durante estos siglos las nuevas propuestas en el país. Además de las reminiscencias de quienes trataron en lo posible de conservar las religiones prehispánicas.

Resulta necesario puntualizar también que la religión se utilizó como modelo de aseguramiento para mantener bajo otro gobierno a un pueblo recién conquistado y en muchas ocasiones sometido por la fuerza.

Algunos datos históricos sobre las conquistas y progenie de la diversidad religiosa en las regiones a estudiar podrán ser revisados en títulos posteriores de este documento. A continuación se hará una revisión a la demografía religiosa en México e Hidalgo a partir de los primeros Censos del país hasta los actuales y su dinámica a partir de la autoadscripción religiosa.

## Demografía religiosa

El cambio de la adscripción religiosa en México y el estado de Hidalgo mediante los Censos

A nivel nacional y en el Estado de Hidalgo las cifras reportan, desde el inicio de su levantamiento, una mayoría predominante que se respalda con la gran cantidad de estudios de corte cualitativo y mixto que denotan esta realidad. Es innegable que mientras más se retrocede con rumbo a la época colonial el país parecía tener una mayoría católica avasallante. Sin embargo en decenios posteriores sucedieron cambios dentro de los cuales se incluía la libertad de culto. Es innegable la importancia que jugó la religión católica y líderes religiosos en el movimiento de Independencia pero no es hasta el año de 1860 cuando se declara de manera formal una Ley de Libertad de Culto que permitía a otras religiones promoverse y buscar adeptos dentro de la población mexicana. Es así que para los primeros conteos y censos ya aparecía identificada cierto nivel de diversidad religiosa en el país.

Sin embargo, los procesos sociopolíticos posteriores como la Revolución Mexicana y el surgimiento de posturas de índole comunista anticlerical generaron cierta incertidumbre por parte de la población para declarar su religión. Este aspecto se remarca durante la guerra Cristera donde los datos de la población católica también no parecen ser los más adecuados en términos metodológicos.

Es posible apreciar mediante la agrupación y comparación de los mismos en diferentes periodos que con los años se vuelve evidente el trabajo de las distintas propuestas religiosas de este país. Aumentan de manera constante. Por otra parte, la hegemonía empieza a disminuir para el catolicismo que aun así mantiene su capacidad de aglutinar a las mayorías religiosas de este país.

Las cifras nacionales

A continuación se presentan los datos nacionales desde el primer levantamiento que corresponde a 1895 (ver cuadro 1 y gráfica 1). Para este año se puede apreciar que en el país había más de doce millones y medio de mexicanos

(12,698,330), de los cuales 99.11% se adscribieron como católicos. Este es el primer dato con que se cuenta al respecto de la adscripción religiosa en el país. El 0.9% de la población que no se declaró católica estaba compuesta por 43,832 que tenían otra religión, 62,491 que dijeron no tener religión y 7,052 que fue la cifra sin especificar para este levantamiento de información.

<b>CUADRO 1: PORCENTAJE DE MEXICANOS CATÓLICOS Y NO CATÓLICOS EN LOS CENSOS</b>			
AÑOS	CATÓLICOS	NO CATÓLICOS	SIN RELIGIÓN
1895	99.11	0.35	0.49
1940	96.56	1.16	2.26
1950	98.21	1.79	No hay dato
1960	96.48	2.34	0.55
1970	96.17	2.23	1.59
1980	92.62	4.25	3.12
1990	89.69	6.42	3.24
2000	87.99	7.63	3.52
2010	82.72	9.88	4.68

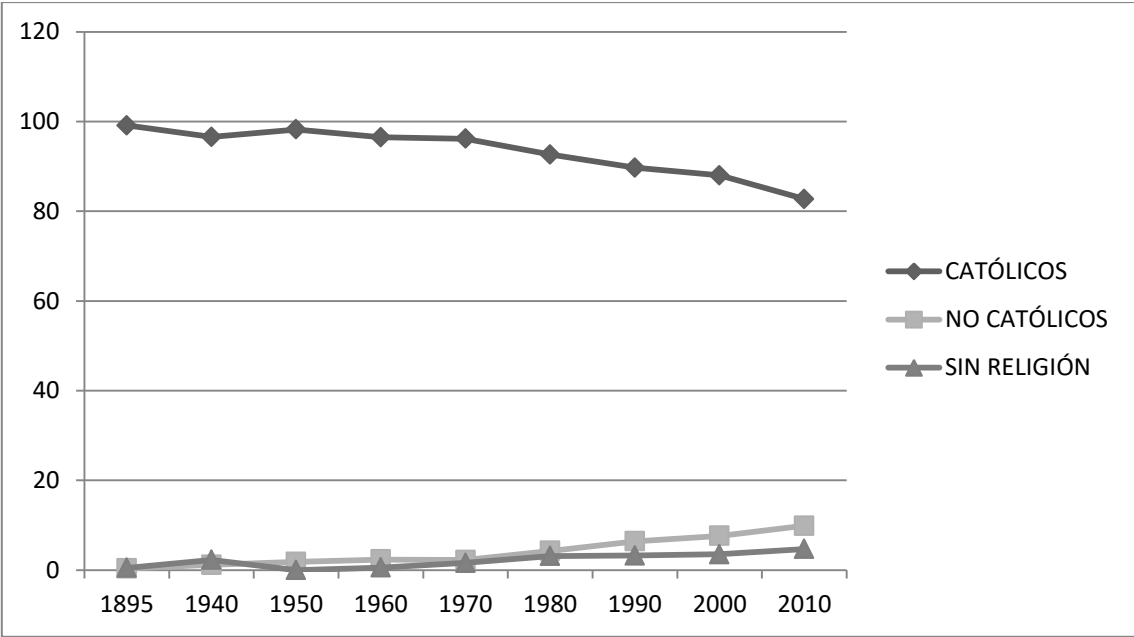
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI.

En los siguientes 45 años no hubo levantamientos de información hasta el censo de 1940 en que el número de católicos disminuyó 2.55 puntos porcentuales. Para este año 96.56% corresponde a poco menos de diecinueve millones de mexicanos (18,977,585). Es apreciable que de las otras dos posturas consideradas para categorizar la información Sin Religión aparece como la que creció más en el periodo, con una ganancia de 1.77%. En 1940 los mexicanos que no se adscribían a alguna religión representaron 2.26% del total del país, ello posiblemente influenciado por la Guerra Cristera que se suscitó de 1926 a 1929. A su vez 1.16%

representó a la totalidad de la población mexicana que optaba por una religión distinta al catolicismo.

Para el Censo de 1950 se registra un aumento del catolicismo tal vez explicable por fenómenos como la Segunda Guerra Mundial. Los Católicos aumentan porcentualmente en 1.65%. Los que tienen una religión distinta al catolicismo también aumentan y para este periodo se representan en el 1.79% de la población. Un dato a recalcar es que para este año no hay dato al respecto de los Sin Religión.

Gráfica 1 PORCENTAJE DE MEXICANOS CATÓLICOS Y NO CATÓLICOS EN LOS CENSOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI.

En 1960 los Católicos vuelven a presentar un descenso en 1.73%, más de lo que habían logrado aumentar en el periodo anterior. En este registro de información aparecen posicionados en 96.48%, que se corresponde con treinta y tres millones y medio de mexicanos (33,692,503). Los No Católicos se ubican en 2.34%, aumentan 0.55 por ciento. Los Sin Religión son 0.55% que corresponde a poco menos de ciento noventa y tres mil mexicanos (192,963).



En 1970 el registro de información nacional arrojó una leve continuidad en el descenso de la población Católica. Se registró que bajó 0.31%. Sin embargo, por primera vez se registró un retroceso en el aumento de los seguidores de otras propuestas religiosas, disminuyeron 0.11 por ciento. Esto no fue así con la denominación Sin Religión que se registró con una población de 1.59% (correspondiente a 768,448 mexicanos). Para este año es una posibilidad considerar en los datos consecuencias de cambios estructurales en el catolicismo que tuvieron lugar de 1962 a 1965 con el Concilio Vaticano II ya que también recupera cinco años posteriores al término de este con la cuarta sesión.

En 1980 el registro de información arrojó una disminución importante de la población Católica. Se obtuvo una representatividad en el país de 92.62%, ello implica un decremento de 3.55% en diez años. Las otras dos categorías aumentaron en cifras importantes durante este periodo. Los No Católicos se cuantificaron en 4.25% (2,841,537). La población Sin Religión fue de 3.12% (que corresponde a 2,088,453 mexicanos).

Para el año de 1990 el registro de información tuvo un cambio estructural del dato obtenido y ya sólo se consideraron mexicanos mayores a cinco años. Ello dejó fuera de registro las nuevas generaciones nacidas tanto en el ámbito católico como a quienes no. Este aspecto es necesario remarcarlo también para los censos posteriores. En este Censo se supo que el catolicismo disminuyó 2.93%, rompió la llamada barrera del diez por ciento y se ubicó en 89.69% en la población mexicana. La categoría Sin Religión fue la que menos aumentó en este censo y se ubicó en 3.24%, mientras que los No Católicos lograron un avance de 2.17 puntos porcentuales y se ubicaron en 6.42%, correspondiente a más de cuatro millones y medio (4,526,751) de mexicanos.

En el año 2000 el catolicismo continuó disminuyendo y se registró en 87.99%. En este año también se supo que los No Católicos representaron el 7.63% de los mexicanos. La categoría Sin Religión continuó aumentando y se ubicó en 3.52 por ciento.

En el último censo, correspondiente al año 2010 hubo cambios en las metodologías de recopilación y sistematización del dato. Sin embargo, se corroboró un descenso importante de los seguidores del Catolicismo en este periodo, descendieron 5.27 puntos porcentuales y se ubicaron en 82.72%. En este periodo se registró la mayor disminución de representatividad poblacional para el Catolicismo que está representado por (92,924,489) casi noventa y tres millones de mexicanos. Las denominaciones no católicas obtuvieron una representatividad, entre todas, de 9.88% (11,096,994). Mientras tanto la población que dijo no adscribirse a religiones consistió en 4.68% (5,262,546 respectivamente).

En el periodo de diez años desde el registro del 2000 al del 2010 la población en México aumentó en más de veintisiete millones de personas (27,542,084). La mayoría de las religiones ganaron adeptos. Sin embargo, en términos totales de la población hubo pérdidas y logros hegemónicos. En estos años el catolicismo logró aumentar en sus seguidores (18,312,116 respectivamente). Este crecimiento no se corresponde con las proporciones porcentuales necesarias para mantener su representatividad anterior. Es por ello que tuvo un déficit y perdió 5.27 puntos porcentuales (ver cuadro dos y gráfica dos). En el cuadro dos, a continuación, se presentan los mismos datos para cada categoría.

<b>Cuadro 2: Aumentos y decrementos de representatividad poblacional y feligresía en México</b>			
Religión		Representatividad	Total
Grupos	Categorías		
Población total			27542084
Católica		-5.27	18312116
Protestantes y evangélicas		2.27	3978048
	Históricas	0.02	220869
	Pentecostales y Neopentecostales	-0.03	408638

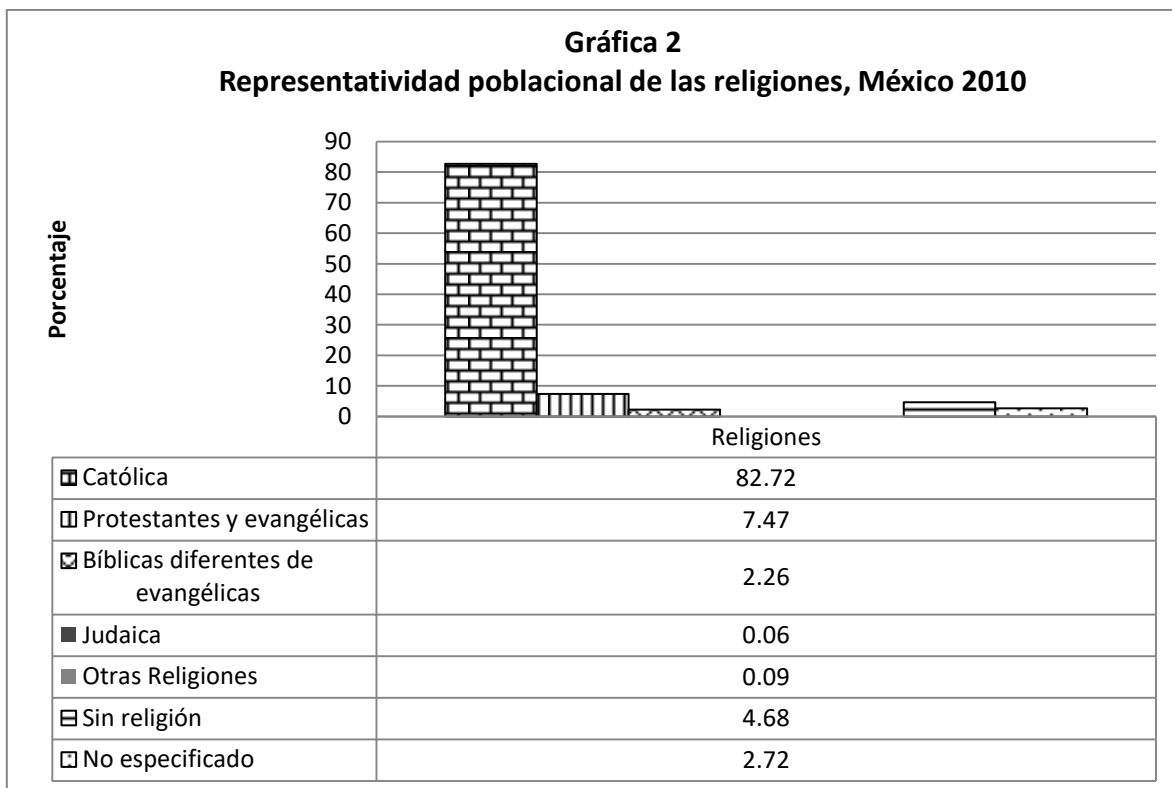
	Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	0.09	119072
	Otras Evangélicas	2.19	3229469
Bíblicas diferentes de evangélicas		0.19	785986
	Adventistas del Séptimo día	0.01	172933
	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormones)	0.04	109703
	Testigos de Jehová	0.14	503350
Judaica		0.01	22216
Otras Religiones		-0.22	-155778
Sin religión		1.16	2279617
No especificado		1.86	2319879

Fuente: Elaboración propia con datos de Masferrer Kan Elio, 2011.

El grupo de las religiones protestantes y evangélicas aumentó 2.27%, lograron casi cuatro millones de adeptos (3,978,048). Con este incremento consiguieron una representatividad total de más de ocho millones de personas (8,386,207). Este grupo está compuesto por las categorías que corresponden a las religiones consideradas Históricas; Pentecostales y Neopentecostales; Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo y otras Evangélicas. Las religiones Históricas lograron un aumento de 220,869 fieles, su población total para el Censo fue de 820,744, aumentaron su representatividad en 0.02 por ciento. Los Pentecostales y Neopentecostales aumentaron en 408,638 su número de fieles y obtuvieron una población de cerca de dos millones de personas (1,782,021). Sin embargo, su representatividad poblacional disminuyó 0.03 puntos porcentuales. La Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo obtuvo un incremento de 119,072 seguidores y su población total se estableció en 188,326 con ello su representatividad poblacional creció 0.09 por

ciento. El resto de las religiones evangélicas del país consiguieron un aumento de 3,229,469 fieles y su población total se estableció en más de cinco millones y medio de personas (5,595,116). El crecimiento en términos de representatividad poblacional para este grupo es de 2.19 por ciento.

El grupo de religiones llamado Bíblicas diferentes de evangélicas está compuesto por los Adventistas del Séptimo Día, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormones) y los Testigos de Jehová. En el periodo intercensal consiguieron un aumento en sus seguidores de 785,986 fieles que nutrieron una población total de más de dos millones y medio de personas (2,537,896) y un aumento en su representatividad poblacional de 0.19 por ciento. Los Adventistas del Séptimo Día aumentaron su población en 172,933 fieles y obtuvieron un total de 661,878, con lo cual su representatividad poblacional se ubicó en el 0.01%. Los Mormones consiguieron un aumento de 109,703 fieles con lo cual su población ascendió a 314,932 personas, aumentaron su representatividad poblacional en 0.04 por ciento. Los Testigos de Jehová aumentaron su población en 503,350 fieles y lograron una población total de más de millón y medio de personas (1,561,086), con ello lograron incrementar su representatividad 0.14 por ciento.



Fuente: Elaboración propia con datos de Masferrer Kan Elio, 2011.

Los judíos tuvieron un incremento apenas perceptible durante este periodo y aumentaron en 22,216 fieles, con ello consiguieron una población de 67,476 personas con un aumento en su representatividad poblacional de 0.01 por ciento.

La categoría Otras religiones aquí empleada es la de Elio Masferrer que incorpora dentro de la misma, además de las que considera el INEGI, la religión Budista, Islamista, Nativista y Espiritualista. Una de las razones de hacer esta categoría es la poca representatividad que consiguen por sí solas. Esta categoría no logró aumentar su población durante este periodo y disminuyó en 155,778 fieles, su población total fue de 105,415 personas y su representatividad poblacional disminuyó 0.22 puntos porcentuales.

La población Sin Religión aumentó en más de dos millones de personas (2,279,617), con ello alcanzó un total de más de cinco millones de mexicanos

(5,262,546). La representatividad poblacional lograda en el periodo es de 3.93 puntos porcentuales.

En el último censo se obtuvo también un aumento importante de población que no especificó la religión a la que pertenecen, más de dos millones de mexicanos (2,319,879) se abstuvieron de indicar cuál es su adscripción. Esta cifra creció 1.86% con respecto al dato anterior y representa a 2.72% de la población del país.

Adscripción religiosa, características sociodemográficas nacionales y estatales.

En las principales características en que se ha sistematizado la información poblacional acorde a las adscripciones religiosas, en términos tradicionales son las religiones que se encuentran consideradas como protestantes. Así mismo, una de las variables que se considera para cruzar la información con respecto a la tipología de religión adscrita es el ingreso con que cuentan los integrantes. En el documento del INEGI “La diversidad religiosa en México” del XXI Censo de población y vivienda 2000 (2005), se supo que la población protestante es la que tiene un registro mayor que no percibe ingresos por su trabajo, o que recibe hasta un salario mínimo, en conjunto son 43.4%. Esta cifra es mayor en más del doble al nacional.

Otra categoría considerada por el INEGI es el perfil educativo. En este aspecto hay contrastes en esta segmentación. A dicho aspecto en el mismo documento del INEGI (2005:37) se afirma que la religión presbiteriana fue ampliamente declarada entre la población indígena. Esto en inmediato les liga a dinámicas de poco aprovechamiento educativo, escasa oferta de las instituciones públicas y privadas, la aplicación de escuelas CONAFE que tienen al frente a jóvenes becarios en lugar de un profesional de la educación, etc.

### Protestantes Históricos

Iniciaremos la descripción de los principales hallazgos del INEGI 2000 respecto a protestantes del país con la acepción Histórica, cuyo porcentaje de población que lee y escribe es menor (85.3) en correspondencia a la población del país. La diferencia entre hombres y mujeres es muy amplia. Son las mujeres protestantes las que se sitúan en 81.4 y reflejan un menor nivel de alfabetización, los hombres presentan un 90.1 por ciento.

Aquellos sin instrucción o con primaria incompleta presentan un porcentaje superior al de la media nacional. Los siguientes niveles de instrucción tienen el mismo matiz. Se obtuvo apenas más de cien mil personas que tienen un nivel superior de instrucción. En términos generales se supo que la población protestante está constituida por cifras inferiores a las nacionales con respecto a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 46.5% no está formado mínimamente en lo educativo. Es mayoritaria la cifra de hombres que tiene esta carencia con respecto a las mujeres en 0.8%.

También son estas religiones (protestante no es una religión sino una posición ante un paradigma religioso cristiano), las que concentran estructuralmente la población de creyentes rurales más numerosa, un estimado de 47 personas de cada cien se ubica en localidades con población total menor a 2500 habitantes. Esta es para este año una característica estructural en estas agrupaciones. Agregado a este dato está el hallazgo de que otro 26% de su población total vive en localidades con población menor a cien mil personas. Sólo 27% vive en localidades con totales poblacionales mayores a cien mil personas.

Un hallazgo adicional es que los presbiterianos, bautistas y metodistas se han mantenido de manera constante en el medio indígena. Para el país, desde este año, ya se habían ubicado a estas religiones en los Tzeltal, Maya, Chol, Tzotzil, Náhuatl, Zapotecos, Totonacos, Tojolabal, Mixe, Mixtecos, Otomí, principalmente. En consecuencia 30.5% de la población protestante considerada histórica, habla una lengua indígena. Un dato adicional es que de este total de protestantes indígenas el 31.5% son monolingües.

Si se considera la condición económica de esta población protestante histórica en los cruces de información se supo que 46.3% es económicamente activa. El resto de la población aparece en esta categoría porque se distribuye en las siguientes actividades. Los estudiantes conforman 14.5% y dijeron no tener ingreso alguno, 28% se dedicaba a los quehaceres del hogar, 1.3% estaban jubilados o pensionados, 0.5% estaban incapacitados para trabajar y 0.9% se dedicaban a alguna otra actividad que no es económica. Sólo 0.4% se consideró dentro del rango de no especificados. Esto denota un tipo de población mayoritaria que no cuenta con un ingreso.

#### Pentecostales

Otra de las categorías de sistematización que emplea el INEGI es el pentecostalismo que para el año 2000 ya se había registrado en 2,213 de los 2,443 municipios del país. Para concluir, según presencia local, si fue significativa la presencia de esta religión en estos lugares se consideró que debía haber más del 20% de la población con esta adscripción. Con base en ello se supo que el pentecostalismo tuvo esta condición en 18, de 570, municipios de Oaxaca, 2 del estado de Veracruz,

Las características de la población pentecostal recogidas ya desde este Censo son que sus adscritos se ubican principalmente en personas menores a los treinta años, seis de cada diez personas pentecostales cumplen con esta condición. Agredo a este dato dos de los cuatro restantes tenían entre treinta y cuarenta y cuatro años. A esta religión se adscriben las mujeres en mayor proporción que los hombres, cumplen con esta característica en todos los rangos de edad.

El perfil pentecostal es bajo, cumplen con un promedio de seis años de educación básica. En sus iglesias se detectó a 3.3% de su población grados académicos de licenciatura, para este año los profesionistas del país se ubicaron con 8.8 en promedio. El pentecostalismo también agrupa una cantidad mayoritaria de mujeres con baja o nula instrucción escolar con respecto a la de los hombres. También se supo que los pentecostales tienen una presencia indígena minoritaria con respecto a la propuesta de protestantes históricos, concentran el veinte por ciento de su



población. A su vez de esta cifra dos de cada diez son monolingües. El rezago educativo en que se encuentran esta población pentecostal es determinante acorde a las características en que se encuentran regularmente las poblaciones indígenas. En este aspecto destacan los Seris ya que sesenta y cuatro de cada cien pertenece a esta opción religiosa.

Para el año 2000 se supo que los Pentecostales que están viviendo algún tipo de unión se encuentran mayoritariamente sólo casados por lo civil, 24.9 de cada cien adscritos presentan esta característica, 22.8 de cada cien está casada civil y religiosamente y 9.6 de cada diez vive en unión libre. El 35% son solteros. Las mujeres pentecostales tienen un promedio de tres hijos nacidos vivos, esta cifra se acrecienta conforme aumenta la edad, aquellas que tenían de 40 a 49 años reportan cinco y quienes tienen cincuenta años y más tienden a tener siete.

La población pentecostal es la que tiene la tasa más baja en la actividad económica, sólo 44.7 reúne la población económicamente activa. La población no activa está constituida por 12.5 de estudiantes, 30.5 que hace los quehaceres del hogar, 0.9 son jubilados y pensionados, 0.6 está incapacitado para trabajar y 10.4 realiza otro tipo de actividad que tampoco es económica. El 0.4 es la tasa de no especificados. Esta adscripción es la que registra una población con el ingreso más bajo, un promedio de 22.6 de cada cien recibe hasta un salario mínimo y 42.7 de uno a tres salarios mínimos.

#### Evangelistas

Para el año 2000 había evangelistas en 2,344 de los municipios 2,457 del país. El municipio donde hubo más fue en Riva Palacio, Chihuahua donde 67.7% de la población es de esta acepción. El INEGI (2005:52) los ubicó principalmente en localidades de Estados fronterizos del norte y explicó esto por la influencia ejercida por Estados Unidos a estos lugares. A ello resulta necesario adicionar las consecuencias inherentes a la migración. La población evangelista es mayoritariamente urbana, dado que 6 de cada diez evangelistas viven en localidades con más de cien mil habitantes y solo dos de estos en localidades de entre 2500 a cien mil habitantes.

El porcentaje de alfabetismo de esta población es superior a la del país. Esto sucede para hombres y mujeres. Para el año 2000 el 93.1% era alfabeto, un promedio del cuál 95.2 constituía hombres y 91.4 mujeres. También se registra en esta religión una cantidad importante de personas con instrucción educativa formal, 41.7% son alfabetos y tienen la educación básica trunca, 19.2% cuentan con la educación básica completa, 18.6% tienen completa su instrucción media superior y 11.6 de cada cien cuentan con una educación superior.

Los evangélicos también cuentan en su población con hablantes de lenguas indígenas. En términos porcentuales es mayor a la media del país, ya que 8% de evangélicos las habla. De esta cifra 86.3% es bilingüe y 11.8% monolingüe. De los evangélicos que tienen 12 años o más en el año 2000 la proporción de 36.4% son solteros. La población casada estuvo conformada por 36.6% que lo hizo por lo civil y religiosamente, 19.6% lo hizo sólo en la instancia civil, 0.8% se casó sólo religiosamente y 7.8% estaba en unión libre.

La población económicamente activa que es evangélica fue de 47.8% y estaba constituida por 69% de hombres y 30.7% de mujeres. La población económicamente no activa es mayoritaria (52.8%) y la constituyen 13.6% de estudiantes, 23.9% que dedica su tiempo a los quehaceres del hogar, 1.7% de jubilados y pensionados, 0.5% que tiene una incapacidad que le impide trabajar, 12.1 que realiza otras actividades no económicas y 0.4 no especificados. En el Censo del 2000 se supo que de la población económicamente activa, 7%, declaró no recibir ingresos. El resto estuvo constituido por 11.8% que dijo recibir hasta un salario mínimo, 47.5% que recibió más de uno y menos de tres salarios mínimos, 15.3% que percibía de 3 a 5 salarios mínimos y 13.1% que dijo recibir más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

#### Adventistas del Séptimo Día

Para el año 2000 la población Adventista del Séptimo Día (ASD) constituía un total de 488,945 personas, de éstas 224,198 son hombres y 264,747 mujeres. Se ubican principalmente en el Sur-sureste (78.4%) y centro (8.8%) del país. La región centro-occidente es la que menos población tiene (3.3%), seguida de la del

noroeste (4%). La presencia de esta religión se registró en 1,592 municipios. Los principales municipios donde se ubican pertenecen a los Estados de Chiapas y Oaxaca.

Otra característica estructural de esta población es que 62.4% tienen entre 5 y 29 años de edad, lo que los clasificaba como religión de gente joven (INEGI,2005:61). A su vez en este Censo se supo que la religión ASD concentra población con los niveles más bajos de alfabetismo, sólo 84.2% es alfabeto. De esta cifra compuesta son las mujeres las que concentran el mayor rezago ya que 79.9% sabe leer y escribir en relación a 89.5% de hombres. La población alfabeto está constituida por 52% que tienen la educación básica trunca, apenas 13.3% la han concluido, 10.7% terminó la educación media superior y 6.1% la superior. Son los hombres los que aparecen con un grado mayor de instrucción en estos rangos.

Los ASD tienen una mayor presencia en la población indígena tzotzil, chol, maya, zoque y tzeltal. Para el año 2000 se ubicaban principalmente con los Zoques de los cuáles representaron al 12.6% en el estado de Chiapas.

En cuanto al estado civil, la población de esta religión la constituye 35.9% de solteros. El resto son 13% que están casados civil y religiosamente, 35.4% casados sólo por lo civil, 0.7% que se casaron sólo en la religión y 7.4% que viven en unión libre. Con respecto a otras religiones en ésta se registran los porcentajes más altos de los que se casaron por lo civil y el más bajo de los que se casaron civil y religiosamente (INEGI,2005:64).

En el año 2000 la población económicamente activa de ASD fue de 43.6 por ciento, en esta religión se ubicó el porcentaje más bajo de mujeres económicamente activas (21.5%) con respecto a otras religiones (INEGI2005:65). La población económicamente no activa está constituida por 13.9% de estudiantes, 31.3 que se dedican a los quehaceres del hogar, 0.8% de jubilados y pensionados, 0.6% que están incapacitados para trabajar, 9.4% que se dedica a otro tipo de actividad no económica y 0.4% que no especificó.

Sin embargo la población económicamente activa está constituida estadísticamente por 21.7% que dijo no percibir ingresos por su actividad, 27.8% que obtiene hasta un salario mínimo, 32.4% de uno hasta tres salarios mínimos, 8% de tres a cinco salarios mínimos y 6% que gana más de cinco salarios mínimos. Los altos niveles de población que no percibe ingresos por su actividad económica dice el INEGI que puede asociarse a su condición rural y de marginación en cuanto al ingreso salarial en el país (INEGI,2005:66).

#### Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Para el año 2000 la iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días estuvo constituida por una población total de 205,229 creyentes. Esta cifra estaba compuesta por 94,132 hombres y 111,097 mujeres. Esta religión presenta una distribución más difundida por las regiones del territorio nacional que la religión anterior, el 36% se ubica en la zona centro, ubicación principal, 24.3% está en la región sur-sureste, 21.3% en la región noreste y 8.2% en el centro-occidente del país. La entidad federativa que para este año concentró el mayor número de mormones es México, seguida por lo que hoy es La Ciudad de México (Distrito Federal), las que tienen menor población mormona son Colima, Nayarit y Baja California Sur, para el 2000 menos de mil personas declararon pertenecer a esta religión. Se les identificó en 1,169 municipios del país. La localidad con mayor concentración es la Delegación Gustavo A. Madero, del entonces Distrito Federal, donde sobrepasan las siete mil personas (INEGI,2005:68). La mayoría de esta población se encuentra en centros urbanos, aquellos con más de cien mil personas que reúnen el 67.3% de su total de feligreses.

Para el censo del 2000 se supo que la población mayoritaria era menor a veintinueve años y 34.5% tenían entre treinta y cincuenta y nueve años. Una de las religiones con mayor porcentaje de alfabetos es la mormona (INEGI,2005:69), el porcentaje de población alfabeta de más de quince años es de 97.4, esta cifra resulta un promedio de 98.3% correspondiente a hombres y 96.6% de mujeres. Esta religión reúne altos porcentajes poblacionales en términos educativos, sólo 3.6% es analfabeta, 28.6% tiene la educación básica incompleta, 20.1% cuenta con la educación básica, 29% tiene la educación media superior y 17.8% cuenta

con el grado de licenciado. En educación media superior hombres y mujeres aparecen con 29 por ciento de egreso, mientras que en educación superior 20.5% son hombres y 15.6% son mujeres.

Para este censo también se supo que La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es la que reunía la menor cantidad de población indígena puesto que menos de 6,000 conformaban esta cantidad en todo el país, 96.9% de los mormones declararon no hablar lenguas indígenas. Del 2.9% que conforma a su población autóctona, 95.3% es bilingüe y 3.3% es monolingüe. Otro hallazgo en los mormones es que las mujeres que se declararon mormonas tienen menos hijos que la media nacional e igual número que las judías y las sin religión, 2.3 hijos en promedio (INEGI,2005:73).

La población económicamente activa de esta religión es de 49.4 por ciento. Los que conforman la económicamente no activa son 18% de estudiantes, 19.4% que hacen quehaceres en el hogar, 1.9% que son pensionados y jubilados, 0.4% que están incapacitados para trabajar, 10.5% que realizan otra actividad no económica y 0.4% que no especificaron. De la población económicamente activa se supo que 3.8% no recibe ingresos por su trabajo, 9.4% obtiene hasta un salario mínimo, 45.6% gana de uno a tres salarios mínimos, 19% de tres a cinco salarios mínimos y 17.2% obtiene más de cinco salarios mínimos.

#### Testigos de Jehová

Para el Censo del 2000 se supo que los Testigos de Jehová eran un total de 1,057,736 personas. De dicha población 448,423 son hombres y 609,313 mujeres. El mayor porcentaje de creyentes se ubican en la región sur-sureste del país, aquí habitan 32.3% del total. La segunda región con más presencia es la del centro (29.5%). La región centro-occidente aglutina 13% y el noroeste 9.6 respectivamente. Esta religión tiene presencia en 2,207 municipios del país, 90.4% del total del país (INEGI,2005:76). En Oaxaca y Chiapas es donde se encuentran los municipios donde tienen mayor representatividad, más del 21 por ciento del total poblacional.

Los Testigos de Jehová concentran sus creyentes principalmente en localidades urbanas, 50.1% son de lugares con más de 100,000 habitantes. 29% viven en comunidades de más de 2,500 y menos de 100,000 habitantes y sólo 20.9% pertenecen al medio rural (menos de 2,500). Para el año 2000 la mayoría en esta religión (57.7%) tenían menos de treinta años.

El porcentaje de alfabetos que reúnen los testigos de Jehová es de 94.4%, que promedian a 96.3% hombres y 93.1% mujeres. Con respecto a la instrucción formal de esta población 8.5% no tiene instrucción, 49.5% tiene trunca la educación básica, 21.3% la completó, 15.2% terminó su educación media superior y 4.6% cuenta con una licenciatura.

Otra característica poblacional de los testigos de Jehová es que 54,936 hablan una lengua indígena. Esta cifra representa a 5.2% de su total de creyentes, 94.6% no es hablante de lengua indígena (L I). Para este año tienen una de las poblaciones con porcentaje más bajo de feligreses hablantes de lenguas indígenas. De ese número de hablantes el 90.2% es bilingüe y 8.1% monolingüe. Las tres lenguas donde tienen mayor representatividad son, en primer lugar, el Maya, seguida del Náhuatl y las lenguas Zapotecas.

La condición civil de los Testigos de Jehová para el censo del 2000 es principalmente de 37.7% de solteros, 13.6% casados civil y religiosamente, 34.7% casados sólo por lo civil, 0.4% casados sólo por lo religioso y 5% en unión libre. La población económicamente activa es de 47 por ciento. La población económicamente no activa la conforman 12.5% que son estudiantes, 27.5% que se dedican a los quehaceres del hogar, 1.3% de jubilados, 0.4% de incapacitados para trabajar, 10.9% que realiza otra actividad económica y 0.4% que no especificó. La distribución por ingresos de la población económicamente activa para este año es de 8.4% que no percibe ingresos, 17% que percibe hasta un salario mínimo, 50.3% que gana de uno a tres salarios mínimos, 12.5% de tres a cinco y 7.1% gana más de cinco.

## Judíos

La religión judaica para el año 2000 reportó 45,260 creyentes, de los cuales 22,589 son hombres y 22,671 mujeres. Las mayores concentraciones de esta población se ubicaron en la región centro del país con 81.9%, la segunda región con mayor presencia es el sur-sureste (10.4%), seguido del noreste (2.5%) y noroeste (1.3%) que aglutina la menor cifra. Se registraron judíos en 552 municipios del país. El volumen más importante corresponde a la delegación Miguel Hidalgo del entonces Distrito Federal con 10,285 (INEGI,2005:84), seguido de Huixquilucan con 7,639 y Naucalpan 4,210 en el Estado de México. La mayoría de los judíos viven en espacios urbanos, sólo 4,475 (9.9%) viven en el medio rural. De los que viven en espacios urbanos 81% están en urbes de más de 100,000 habitantes y 9.1% en sitios que van de 2,500 a 100,000 habitantes. A diferencia de la interpretación dada por el INEGI al dato de rangos de población donde asegura que la población judaica es envejecida (INEGI,2005:85), en este estudio se afirma lo contrario puesto que para este año se supo que 46.8% es menor a treinta años, 39.2% tiene menos de sesenta y más de treinta y 14% es mayor a treinta años. Esto denota que en estos tres rangos de edad el mayor es el que engloba a los considerados población joven.

Otra característica de los miembros de la religión judaica es que su porcentaje de alfabetismo para el año 2000 es de 97.2%, se trata de un promedio compuesto por 98.4% de hombres y 96.1% de mujeres. Esta religión es de las que reporta los niveles más altos de instrucción escolarizada. Para este Censo se supo que sólo 3.2% no tenían instrucción, 17.4% tenían la educación básica incompleta, 13.1% la completaron y no estudiaron más, 27.5% hasta la media superior y 37.7% concluyeron sus estudios de nivel superior. De esta última cifra se supo que 42.6% correspondió a hombres y 33% a mujeres.

En el país se detectaron en el año 2000 a 1,795 personas que hablaban alguna lengua indígena y a la vez profesaban el judaísmo. El mayor número de hablantes se encuentran entre los Maya, 459 hablantes, y el Náhuatl, 439 respectivamente.

La población soltera de los judíos corresponde a 31.3% del total. La mayoría de ellos estaban casados civil y religiosamente (43.8%), mientras que 10.3% sólo se casaron por lo civil, 0.9% sólo religiosamente y 3.5% vivían en unión libre.

Para el año 2000 poco más de la mitad de la población judía (50.2%) constituyeron la población económicamente activa. Esta cifra presenta un desbalance importante si se considera que al dividirla en sus componentes de género 70.5% corresponde a hombres y 30% a mujeres. La población económicamente no activa estuvo representada por 14.6% de estudiantes, 15.9% que realizaron quehaceres en el hogar, 2.4% de jubilados y pensionados, 0.4% de incapacitados para trabajar y 16.1% que se dedicaban a otra actividad no económica. Para este año 0.4% no especificó su condición económica. Esta población es también la que reporta mayores ingresos, 40.4% dijo ganar más de cinco salarios mínimos, 11.8% de tres hasta cinco salarios mínimos, 20% de uno a tres salarios mínimos, 4.6% hasta un salario mínimo y 5.3% no recibió ingresos (INEGI,2005:90).

#### Budismo

En el XII Censo de población y vivienda se supo que 5,346 mexicanos se adscribieron budistas. De esta cantidad 2,841 son hombres y 2,505 mujeres. El mayor volumen de esta población se ubica en la región centro del país, 52.8%, seguida de 18.8% en el centro-occidente, 13.2% en el sur-sureste, 8.7% en los estados del noreste y 6.5% en el noroeste del país. Se registraron personas con esta religión en 293 municipios (INEGI,2005:91), la mayor concentración se ubicó en varias delegaciones del entonces Distrito Federal donde su población fue menor a trescientas personas. Otra característica de los budistas es que 88.4% vivían en ciudades de más de cien mil habitantes y sólo 2.4% se ubicaron en el medio rural, es decir menores a dos mil quinientos habitantes.

Los budistas tenían una población de 35.7% que es menor a treinta años, 34.4% tienen entre treinta y cuarenta y cuatro años, 21.2% tienen entre cuarenta y cinco y sesenta años, 8.7% tienen más de sesenta años.



La mayoría de los integrantes de esta religión son alfabetos (99.1%), la diferencia entre hombres y mujeres es menor a medio punto porcentual. Sólo 1.5% de los budistas no tienen instrucción escolarizada alguna, 8.7% tienen la educación básica trunca, 9.8 la tienen completa, 26.6% estudiaron hasta la educación media superior y 50.2% tienen licenciatura. Esta última cifra está compuesta por 55% hombres y 44.7% mujeres. El grado promedio de escolaridad para esta población es de trece años, “casi el doble del que registra el país en su conjunto” (INEGI,2005:94).

Sólo 133 budistas hablan lenguas indígenas, 130 son bilingües, una es monolingüe y dos se negaron a aclarar su situación (INEGI,2005:95). Las principales lenguas indígenas que hablan los budistas son el Náhuatl (31) y el Maya (21).

La condición conyugal de los budistas refleja para este año 33.9% de solteros, y de los que presentaban algún tipo de unión a 24.3% casados civil y religiosamente, 20.7% casados sólo por lo civil, 1.3% casados sólo religiosamente y 7.7% en unión libre.

El 63.2% constituyó la población económicamente activa para el año 2000. Esta cifra estuvo compuesta por 77.5% de los hombres y 46.9% de las mujeres. A su vez la población económicamente no activa la conformó 10.7% de estudiantes, 12.9% que se dedicaba a los quehaceres del hogar, 2.6% de jubilados y pensionados, 0.4% de incapacitados para trabajar y 9.9% que realizaban otro tipo de actividad no económica. Para este año 0.3% no especificó su condición. La población que estaba ocupada estaba compuesta según sus ingresos por 44.7% que ganaba más de cinco salarios mínimos, 16.4% de tres a cinco salarios mínimos, 20.6% más de uno y menos de tres salarios mínimos, 3.6 hasta un salario mínimo y 3.6% no percibió ingresos.

#### Islamismo

Para el año 2000 la población islámica en el país fue de 1,421 mexicanos. Esta cantidad estaba compuesta por 929 hombres y 492 mujeres. la religión islámica se registró con una presencia mayoritaria en el centro del país, donde representaba a

52.4% de dicha población, seguida de 14.7% en la región noreste, 13.2% en el centro-occidente, 12.5% en el sur-sureste y 7.2% en el noroeste. En el entonces Distrito Federal residía la tercera parte de los creyentes del Islam (INEGI,2005:99). Sus mayores concentraciones no sobrepasan las cien personas y se ubican en delegaciones de dicha entidad. Se trata de una religión cuya población tiene un nivel alto de dispersión. Se les identificó en 183 municipios del país y en 69 de ellos la frecuencia fue de una persona (INEGI,2005:99). De los 1,421 islámicos sólo 63 viven en lugares con población menor a 2,500 habitantes (medio rural).

Esta población se encuentra distribuida en edades por 39.3% menores a treinta años, 53.4% tiene más de treinta y menos de sesenta años y 7.3% tiene edades superiores o iguales a sesenta años. El 97.7% del total son alfabetos, de dicha cifra 99.3% son hombres y 94.4% mujeres (INEGI,2005:101). Sólo 2.9% no tienen instrucción escolarizada, el resto se constituye por 8.6% que tiene la educación básica incompleta, 8.3% que la terminó, 22.4 que terminó hasta el nivel medio superior y 55.5% que tiene una licenciatura. Esta última cifra está compuesta por 60.7% de hombres y 44.8% de mujeres. los islámicos tienen un promedio de escolaridad de 13.1 años, arriba del bachillerato, lo que los ubica por arriba de la media nacional (7.5 años) (INEGI,2005:102).

En esta religión se ubicaron a 82 personas (5.8%) que hablan alguna lengua indígena. de dicha cifra 12 son monolingües (INEGI,2005:103). Las principales lenguas indígenas que hablan son el Tzotzil (31 personas) y la Totonaca (14 personas). Son cuarenta y seis hombres y 36 mujeres los hablantes.

Para el año 2000 se supo que la situación conyugal de la población islámica se dividía en 34.4% de solteros, 27.9% casados civil y religiosamente, 21.6% casados sólo por lo civil, 2.8% casados sólo por la religión y 6.8% que vivían en unión libre.

La población económicamente activa de los musulmanes es de 62.6%, esta cifra la conforma el 76.5% de hombres y 34.5% de mujeres. La población económicamente no activa está conformada por 12.4% de estudiantes, 10.9% que

hacen quehaceres del hogar, 2.2% jubilados y pensionados, 0.2% de incapacitados para trabajar y 11.5% que realiza otro tipo de actividad no económica. Para este año 0.23% no quiso especificar su situación económica (INEGI,2005:105). La población económicamente activa se conformó por 52.3% que dijo ganar más de cinco salarios mínimos, 16.1% que ganó de tres a cinco salarios mínimos, 13.8% menos de uno y más de tres salarios mínimos, 3.5% hasta un salario mínimo y 3.2% que no recibió ingresos. Sin embargo, para este Censo “un dato sobresaliente es el alto porcentaje de población que no dio respuesta a la pregunta sobre los ingresos; en las mujeres esta omisión asciende a 16.3 por ciento” (INEGI,2005:106).

#### Nativistas

En el Censo del 2000 se supo que la población nativista estuvo compuesta por 1,487 personas. Esta cantidad la constituyen 755 hombres y 732 mujeres que lo declararon. La principal región del país donde se ubican los nativistas es en el centro-occidente (85.8%), seguidos de 7.6% que se encontraron en el centro, 3.3% en el noreste, 2.2% en el sur-sureste y 1.1 en el noroeste. “Fue registrada como nativista la población que declaró tener algún culto tribal, nativo o de mexicanidad (...) donde destaca la respuesta de chamanismo entre la población indígena” (INEGI,2005:107). Este culto no fue declarado en Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Nuevo León, Tabasco y Tlaxcala. En los municipios Del Nayar y Mezquitic, del estado de Nayarit, se ubican tres cuartas partes de esta población. En total se supo que se profesaba en cien municipios.

Del total de la población con estas religiones, casi mil doscientos viven en localidades rurales, 64% es menor a treinta años, 29% entre treinta y cincuenta y nueve años y 7% tiene sesenta años o más. Tan sólo 61.7% de la población declarada nativista es alfabeta. Dicha cifra la constituyen 73.9% hombres y 49.6% mujeres. La instrucción escolarizada no se registró en 36.52% de nativistas, 42.1% tenían la educación básica incompleta, 7.8 la completaron, 6.9 estudiaron hasta el nivel medio superior y 6.1% contaban con licenciatura. Esta última cifra corresponde a 29 personas.

Otra característica de esta población es que 83.7% habla una lengua indígena, de esta cifra 72.5% son bilingües y 26.1% monolingües (325), 101 hombres y 224 mujeres. Mil ciento cuarenta y cinco nativistas hablan Huichol (92%). “Los estudios etnográficos realizados entre el pueblo huichol, señalan que éste practica una mezcla de catolicismo y de culto a deidades nativas ligadas a la naturaleza” (INEGI,2005:111). Esta religión en el país, para este año, básicamente está conformada por Huicholes que declararon su autonomía de creencias locales en el Censo. Menos del diez por ciento del total poblacional corresponde a otro tipo de población no Huichola.

La condición conyugal de los nativistas para el año 2000 fue de 32.4 solteros, 4.7 casados civil y religiosamente, 5.5% casados sólo por lo civil, 0.7% casados solo por la religión y 47.9% que viven en unión libre. Esta acepción es la que tiene a la mayoría de su población viviendo bajo una condición conyugal de unión libre.

La población nativista económicamente activa es de 46.5%, esta cifra la componen 64.6% hombres y 28.1% mujeres. La población económicamente no activa está conformada por 12.8% de estudiantes, 22.8% que se dedican a los quehaceres del hogar, 0.5% jubilados y pensionados, 0.2% incapacitados para trabajar y 16% que realiza otro tipo de actividad no económica. Para este Censo 1.2% no especificó su condición económica. De la población ocupada se supo que 6.7% ganaba más de cinco salarios mínimos, 6.7% de tres a cinco salarios mínimos, 33.9% más de uno y menos de tres salarios mínimos, 8.5% hasta un salario mínimo y 38.9% no recibió ingresos (INEGI,2005:114).

#### Espiritualistas

Para el año 2000 la población espiritualista estuvo conformada por 60,657 mexicanos, de los cuales 31,662 son hombres y 28,995 mujeres. El volumen principal de esta religión se ubicó en la región centro del territorio nacional (57.6%), seguida de 20.2% que se registraron en el sur-sureste, 8.9% en el centro-occidente, 7.3% en el noreste y 6% en el noroeste. Esta categoría el INEGI la elabora con líneas doctrinarias diversas, no son propiamente una religión unificada o variantes de una sola religión. Las entidades que tienen en mayoría esta

población (40%) son lo que era el Distrito Federal y en el Estado de México. Otras entidades de la región del centro que concentran importantes números de espiritualistas son Puebla e Hidalgo (INEGI,2005:115). En 1,206 municipios del país se practica el espiritualismo. En siete de ellos había más de mil personas (INEGI,2005:116). Esta población se ubica principalmente en localidades urbanas (más de 2,500 habitantes), la proporción es de 82.2% con respecto a 17.85% que viven en localidades rurales.

Los espiritualistas tienen en sus características poblacionales que 49.8% tienen menos de treinta años, 38% tienen entre treinta y cincuenta y nueve años y 12.2% tienen sesenta años o más. Los espiritualistas tienen un promedio de 92.5% de alfabetismo. Esta cifra la constituyen 95.2% hombres y 89.6% mujeres. según el nivel de instrucción se supo que para el año 2000 los espiritualistas mantenían un 8.6% sin instrucción, 36.1% con educación básica incompleta, 16.4% sólo con educación básica, 20.3% con educación media superior terminada y 17.7% con licenciatura (5,063). Esta última cifra estaba compuesta por 21.3% hombres y 13.7% mujeres. Su promedio de escolaridad es de 8.4 años, es decir que se ubican en el segundo grado de secundaria (INEGI,2005:118).

El 6.2% de espiritualistas (3,760) dijeron hablar una lengua indígena. de esta cifra 84.4% son bilingües y 13.8% monolingües. La principal lengua que hablan es el Náhuatl (1,232), seguido de las Zapotecas (739).

Según su estado conyugal los espiritualistas se distribuyen en 37.5% solteros, 20.1% casados por lo civil, y la religión, 17.5% casados sólo por lo civil, 1.1 casados sólo por la religión y 12.1% en unión libre. Su población económicamente activa está compuesta por 52.3%. Esta cifra la constituyen 69.9% hombres y 32.8% mujeres. la población económicamente no activa corresponde a 12.9% de estudiantes, 19.7% que hacen quehaceres del hogar, 2.8% pensionados y jubilados, 0.6% incapacitados para trabajar y 11.4% que realiza otra actividad no económica. El 0.3% no especificó su actividad económica. La población económica según ingresos se conformó por 16.8% que ganó más de cinco salarios mínimos, 14.9% que ganó más de tres y menos de cinco salarios

mínimos, 43.2% más de uno y menos de tres salarios mínimos, 11.4% hasta un salario mínimo y 8% que no percibió ingresos.

### Sin Religión

La última categoría estadística corresponde a quienes declararon no tener una religión. Para el año 2000 esta cifra fue de 2,982,929 mexicanos. De dicha cantidad 1,752,674 son hombres y 1,230,255 mujeres. Se registraron principalmente en la región sur-sureste del país (45.1%), seguido de 19.8% en el centro, 15.4% en el noreste, 12.8% en el noroeste y 6.9% en el centro-occidente. Un hallazgo para este Censo es que en Chiapas se detectó a “casi 430 mil personas sin religión, que representan 13% de la población de la entidad” (INEGI,2005:123). Otras entidades donde la población sin religión sobresale son el entonces Distrito Federal con 223 mil y el Estado de México con casi 200 mil personas. En Guanajuato, Aguascalientes y Jalisco la población sin religión no alcanza ni un punto porcentual (INEGI,2005:123).

Para este año se registró población sin religión en 2,418 municipios del país. Sólo en 24 no se les encontró. Los mayores porcentajes de esta población se encuentran en localidades con mucha o poca población, 35.3% viven en las que tienen menos de dos mil quinientos habitantes (rurales) y 39.9% se ubican en las que tienen más de cien mil.

Las edades de los miembros de esta población se distribuyen en 62.4% que tienen de cinco a veintinueve años, 32.3% tienen de treinta a cincuenta y nueve años y 5.3% tienen sesenta años y más. El 87.2% de esta población es alfabeta, de esta cifra 89.7% son hombres y 83.5% son mujeres. Según el nivel de instrucción la población sin religión está conformada por 11% con licenciatura, 13.6% con educación media superior, 16.8% con la educación básica completa, 44.5% que no terminaron la educación básica y 13.4% sin instrucción. El grado promedio de escolaridad es de siete años (INEGI,2005:126).

Los hablantes de lenguas indígenas suman el 11.6%, de dicha cifra 74.9% son bilingües y 22.7% monolingües. Las lenguas que más hablan las personas sin

religión son el Maya, el Tzotzil y el Náhuatl, en los tres casos el total es superior a cuarenta mil.

La población sin religión para el Censo del 2000 su condición conyugal fue de 38.1 solteros, 10.1 casados por lo civil y la religión, 24.5 casados sólo por lo civil y 0.8 casados sólo por la religión. Así mismo en este Censo se supo que los que no tienen religión constituyen una población económicamente activa de 56.4%. Esta cifra está constituida por 73.7% hombres y 30.2% mujeres. la población no económicamente activa la conforman 11.9% que estudian, 18% que se dedican a los quehaceres del hogar, 1.1% de jubilados y pensionados, 0.5% de incapacitados para trabajar y 11.7% que se dedican a otro tipo de actividad no económica. Para esta categoría se obtuvo 0.4% que se abstuvieron de contestar. La distribución porcentual según los ingresos es de 11.5% que percibe más de cinco salarios mínimos, 12.5% que gana de tres a cinco salarios mínimos, 45.2% de uno hasta tres salarios mínimos, 15.6% hasta un salario mínimo y 10.3% que no recibía ingresos por su actividad (INEGI,2005:130).

La adscripción religiosa en el estado de Hidalgo

En Hidalgo el proceso que se observa es también inclinado hacia el catolicismo, aunque con los años otras religiones han logrado acrecentar sus seguidores y ganar puntos porcentuales a la postura hegemónica. Resulta necesario hacer un ejercicio como el anterior para denotar el proceso de registro de esta diversidad religiosa.

El estado de Hidalgo se creó el 16 de enero de 1869, para el primer levantamiento de información estadística esta entidad tenía 26 años, era relativamente joven. En 1895 se supo que 99.06% de la población (558,526 personas) era católica. En el lugar se ubicó un 0.59 de No Católicos (3,302) y a 0.49 Sin Religión (1,045). Con estas cifras inicia la información estadística estatal (ver cuadro 3 y gráfica 3).

<b>CUADRO</b>	<b>3:</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>DE</b>
<b>HIDALGUENSES</b>		<b>CATÓLICOS</b>	<b>Y NO</b>

<b>CATÓLICOS EN LOS CENSOS</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>CATÓLICOS</b>	<b>NO CATÓLICOS</b>	<b>SIN RELIGIÓN</b>
1895	99.06	0.59	0.49
1940	96.54	0.85	2.26
1950	98.5	1.5	No dato
1960	96.86	2.2	0.55
1970	96.33	1.8	1.59
1980	93.35	4.09	3.12
1990	91.71	5.78	3.24
2000	90.78	6.96	3.52
2010	86.89	8.44	4.68

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI.

Al igual que a nivel nacional no se obtuvo otro dato de la misma índole en cuarenta y cinco años hasta 1940. Para este año la población total era de más de setecientos mil personas (771,818). De esta cifra 96.54% correspondió a los Católicos. En este periodo esta religión disminuyó su representatividad en 2.52%. A su vez los No Católicos aumentaron 0.26% y se ubicaron en 0.85 por ciento. La población Sin Religión fue la que más aumentó en este periodo (1.77%) y se ubicó en 2.26 por ciento.

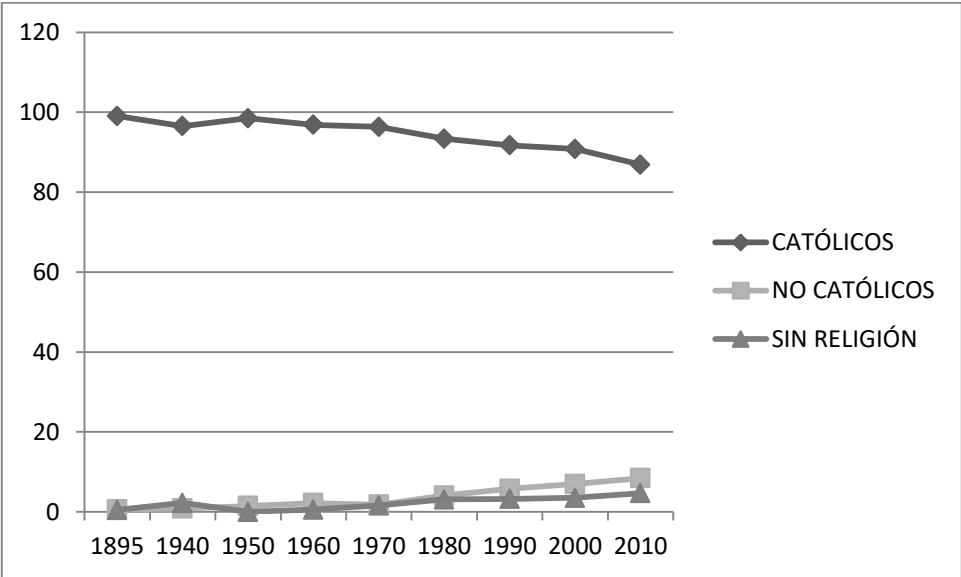
En 1950 se registró, como en el caso nacional, un aumento en la población católica. Obtuvo un incremento de 1.96 puntos porcentuales. También incrementó la población No Católica a 1.5 por ciento. Otro aspecto a resaltar en concordancia con los números nacionales es que para este año tampoco se obtuvo el dato de la población Sin Religión.

En 1960 se supo que la población Católica nuevamente había tenido un decremento en términos hegemónicos y se ubicó en 96.86%. Los No Católicos lograron un incremento importante y se ubicaron en 2.2 por ciento. Los Sin Religión constituían apenas el 0.55% de los Hidalguenses, se registró un decremento de 1.71% en veinte años.



Para 1970 los hidalguenses Católicos constituían 96.33% (1,150,029) con respecto a la población total. El decremento del catolicismo en este periodo es apreciable en menor grado ya que corresponde a 0.53 puntos porcentuales. Para este mismo periodo los No Católicos disminuyeron y se ubicaron en 1.8% (21,510) del total de los hidalguenses. Sin embargo, los Sin Religión aumentaron considerablemente y ganaron 1.04 por ciento. Para este año hubo 22,306 (1.87%) hidalguenses que no se adscribían a alguna religión.

Gráfica 2 Porcentaje de hidalguenses católicos y no católicos en los censos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI.

En 1980 los Católicos de la entidad constituyeron 93.35%, disminuyeron 2.98 puntos porcentuales. Los No Católicos también tuvieron un retroceso, el primero desde que se inició este registro de información y descendieron a 1.8 por ciento. Sin embargo, los Sin Religión incrementaron 1.53 y se posicionaron en 3.12 por ciento.

Para 1990 también se hizo el ajuste metodológico de levantamiento de información para este Estado y en los censos siguientes, ya sólo se registró a la población mayor de cinco años. En Hidalgo había 91.71% de Católicos. En el

mismo periodo se supo que había 5.78 No Católicos y 3.24% de la población se consideraba Sin Religión. Para este levantamiento continuaron las tendencias de disminución hegemónica y aumento de las propuestas alternas en materia de diversidad religiosa.

Para el año 2000 Hidalgo aún se mantuvo dentro de la denominada línea del noventa por ciento de mayoría católica. Se contabilizó a 90.78% de Católicos. En dicho periodo las religiones No Católicas se ubicaron en 6.96% y los Sin Religión representaron 3.52 por ciento.

En el Censo del 2010 se contabilizó a más de dos millones y medio de hidalguenses (2,665,018). Para este año la barrera del noventa por ciento fue rebasada en términos poblacionales y los católicos se posicionaron en 86.89% (2,315,687). Otras religiones distintas a la Católica se ubicaron en 8.44% (224,978). También se supo que la población Sin Religión estaba conformada por 62,953 (4.68%) habitantes.

En este año el Catolicismo del Estado tuvo un aumento de seguidores de 523,756 con lo que su representatividad poblacional disminuyó considerablemente, perdieron 3.89 puntos. En términos generales la población del Estado estaba compuesta por menos Católicos (ver cuadro cuatro y gráfica cuatro).

<b>Cuadro 4: Aumentos y decrementos de representatividad poblacional y feligresía en Hidalgo</b>			
Religión		Representatividad	Feligresía
Grupo	Categoría		
Población total			691050
Católica		-3.89	523756
Protestantes y evangélicas		1.54	77034

	Históricas	-0.05	1150
	Pentecostales y Neopentecostales	-0.45	-259
	Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	0.05	1535
	Otras Evangélicas	1.99	7460
Bíblicas diferentes de evangélicas		0.26	8
	Adventistas del Séptimo día	-0.02	1608
	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormones)	0.1	9
	Testigos de Jehová	0.17	2376
Judaica		0	1051
Otras Religiones		-0.33	0
Sin religión		0.78	240
No especificado		1.62	-5808
			3180
			6
			4793
			3

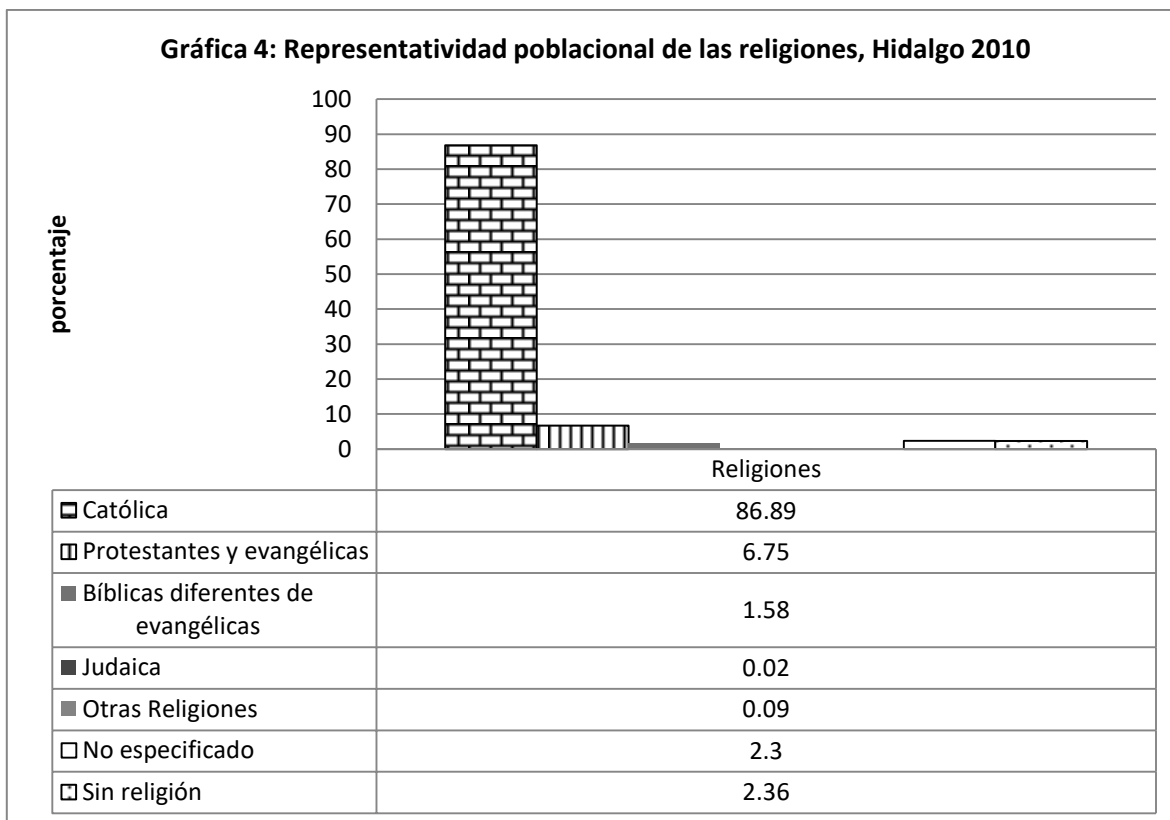
Fuente: Elaboración propia con datos de Masferrer Kan Elio, 2011.

El grupo denominado Protestantes y Evangélicas que está compuesto por las mismas denominaciones que el nivel Nacional tuvo un crecimiento de 1.54%, lo que indica que aumentaron en 77,034 fieles. La población que obtuvieron para el censo del 2010 fue de 179,782 (6.75%) feligreses. La categoría correspondiente a las religiones Históricas creció en 1,150 y con ello tuvieron un retroceso en términos de la representatividad poblacional de 0.05%, su población total para 2010 es de 8,251 (0.31%). Los Pentecostales y Neopentecostales no aumentaron en este periodo, por el contrario, experimentaron una disminución en su población de 259 fieles, el retroceso en términos de representatividad poblacional fue de 0.45%. Su población total fue de 33,362 personas (1.25%). La Iglesia del Dios

Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo creció apenas significativamente, su aumento en diez años fue de 1,535 fieles (0.05%), con este aumento su población total fue de 2,220 y la representatividad poblacional es de 0.08. La categoría correspondiente a otras religiones Evangélicas aumentó en 74,608 fieles (1.99%). Con dicho incremento su población total fue de 135,949 personas que representan poblacionalmente el 5.1%. Para este grupo es posible notar que es el aumento de la feligresía incluida en las Otras Evangélicas lo que permitió el aumento considerable de la cifra general porque el resto de las opciones muestran un aumento de representatividad negativo o apenas apreciable.

El grupo de las religiones Bíblicas diferentes de Evangélicas consiguió un incremento de 16,089 fieles, su representatividad poblacional creció 0.26 puntos porcentuales. Con estos aumentos obtuvieron un total de 42,064 personas y una representatividad poblacional de 1.58%. La categoría correspondiente a los Adventistas del Séptimo día aumentó en 2,376 fieles, con ello su población total fue de 2,959 personas. Sin embargo, su representatividad poblacional disminuyó 0.02 puntos y se colocó en 0.11%. Los Mormones aumentaron en 5,203 fieles y obtuvieron una población total de 11,828 personas. La representatividad poblacional de los Mormones creció 0.1 puntos con lo que se ubicó en 0.44%. Los Testigos de Jehová obtuvieron un aumento de 10,510 fieles, se totalizaron en 27,277 personas, con ello su representatividad poblacional creció 0.17 puntos y se ubicaron en 1.02 por ciento. Para este grupo se observa un aumento poblacional menos acelerado con respecto al anterior. Es notable que los Testigos de Jehová proporcionaron un mayor impacto en los incrementos de las cifras del grupo, seguido de ellos se encuentran los Mormones.

El caso que denota un comportamiento numérico poco típico con respecto a los datos del censo del 2000 es el de los Judíos que lograron un crecimiento de 240 fieles y su población alcanzó para el último Censo un total de 631 fieles, la representatividad poblacional se mantuvo en estos diez años en 0.02%.



Fuente: Elaboración propia con datos de Masferrer Kan Elio, 2011.

En Hidalgo el grupo de las Otras Religiones (para este rubro se utiliza la propuesta de Masferrer, 2011) tuvo un decremento en su población de 5,808 personas y su total para el periodo fue de 2,501 con ello su representatividad poblacional disminuyó 0.33 puntos y se ubicaron en 0.09 por ciento.

La categoría Sin Religión creció en 31,806 y se totalizó en 62,953 hidalguenses. Durante este periodo los que prefieren no tener religión se duplicaron en número y lograron un aumento de representatividad poblacional de 0.78 puntos, se ubicaron en 2.36 por ciento.

Aquellos que decidieron no especificar su religión para este Censo aumentaron considerablemente, fueron 47,933 hidalguenses, y ello engrosó este rubro a 61,400 personas. Con ello se muestra la cantidad que se abstiene por algún motivo de decir qué religión profesa. Esta cifra en diez años creció 1.62 puntos por lo que se ubica en 2.3 por ciento.



## La Huasteca

La región Huasteca es el nombre que recibe la porción geocultural que se ubica al norte del Estado y que está compuesta por los municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Huautla, Xochiatipan, Huazalingo y Yahualica. Colinda al norte con el Estado de San Luis Potosí, en su porción Huasteca. Las personas de localidades hidalguenses más cercanas a esta división territorial mantienen una importante relación comercial con ciudades de San Luis Potosí como Tamazunchale y Ciudad Valles; en Querétaro Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra; y en Veracruz Platón Sánchez, Tantoyuca y Tempoal.

Esta región lleva el nombre de una región geocultural del país, es por eso que también es posible ubicar este nombre dado a municipios en Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas y Puebla. De acuerdo también con lo expresado por Nahmad y Carrasco (sic:4) existen diversos criterios para determinar la porción geográfica de la Huasteca, estas posturas consideran de tres a cinco entidades.

Explica el Instituto de Antropología e Historia, en su boletín 3099<sup>3</sup>, que su nombre es derivado de lo cultural que tuvo su antecedente en el antiguo reino de Huastecapan. En este sitio se formó la cultura Huasteca que es previa a la conquista. En este sitio hoy conviven al menos seis grupos indígenas “los teneek o huastecos, nahuas, pames, tepehuas y otomíes; además de mestizos”<sup>4</sup>. El INAH cita a Julieta Valle Esquivel de la Escuela Nacional de Antropología e Historia para afirmar que la Huasteca es un territorio multicultural, Nahmad y Carrasco lo denominan multiétnico, con diferencias entre estos grupos pero con ciertas convergencias como sucede con el cerro Postectitla en Chicontepec, Veracruz, donde se ha registrado peregrinación y organización de rituales de los nahuas, otomíes y tepehuas.

Patricia Gallardo Arias en Huastecos de San Luis Potosí (2004) explica que en la Huasteca que concierne a este Estado conviven los Teenek, nahuas, pames y

---

<sup>3</sup> <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/3099-la-huasteca-region-multicultural>

<sup>4</sup> <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/3099-la-huasteca-region-multicultural>

mestizos (Gallardo,2004:5). También dice que los Teenek y los Nahuas son los más numerosos respecto a las etnias. “Las relaciones que mantienen los teenek con nahuas, pames y mestizos son de diversa índole: comercial, política y cultural” (Gallardo,2004:5).

Al respecto de los Huastecos afirma que sólo los Teenek son originalmente llamados “huastecos” y que son un grupo de tipología maya. “El nombre de huasteco les viene por designación mexicana; también se autodenominaban tohueyome, que significa ‘nuestro prójimo’” (Gallardo,2004:6). En el documento también refiere que Teenek significa “personas que viven en el campo con su lengua y comparten el costumbre” (Gallardo,2004:6). Hace 3500 años ya había mayenses habitando esta zona del Golfo, también habitaban en lo que hoy es Veracruz, y con el tiempo los Teenek se fueron aislando de los demás constituyéndose como cultura aparte.

Se asentaron en la faja costera que se extiende desde el río Soto la Marina hasta el río Cazones y en su expansión territorial llegaron a parte de San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Hidalgo y, posiblemente, algunos lugares de Puebla. En el lugar compartieron, comerciaron y convivieron con nahuas, otomíes, totonacos, tepehuas y pames (Gallardo,2004:7).

En la Colonia, llegaron a territorio huasteco diversos tipos poblacionales como mulatos, negros, españoles, etcétera. En el siglo XV los Teenek fueron avasallados por los mexicas. Durante todo este tiempo hasta la actualidad los Teenek hicieron intercambios y apropiaciones culturales de los otros grupos. Con el tiempo los Teenek potosinos se constituyeron como un grupo aparte de los que se ubican en las llanuras costeras (Gallardo,2004:7) que compartieron rasgos culturales y relaciones comerciales con etnias del norte.

La religión de los Teenek precolombinos estaba al centro de sus creencias y explicaciones del mundo. Esta religión politeísta consideraba dioses para la “las enfermedades, la muerte, la vida, la danza, la música, el viento, la tierra, la agricultura, el nacimiento, el sol y la luna” (Gallardo,2004:8). Es así que en este



Teenek algunas de su deidades son Quetzalcóatl, Tlazoltéotl, Xipetotec, Tláloc y Xólotl. Una de las deidades más importantes para los teenek es Dhipak, el muchacho divino y alma del maíz, que nunca deja de proveerlos de alimento (Gallardo,2004:12).

La conquista significó también para esta etnia imposiciones, reinterpretaciones y prohibiciones de su religión y cosmovisión en general. Uno de los primeros datos que hay de la presencia de evangelizadores entre los Teenek es la de fray Bartolomé de Olmedo que acompañó a Hernán Cortés en su expedición al Pánuco en 1522. Sin embargo la tarea de evangelizar la Huasteca correspondió a fray Andrés de Olmos quien estableció en Tampico una iglesia franciscana en 1532 (Gallardo,2004:9). Un elemento cultural que tuvo un proceso de reapropiación es el Xantolo. Es una celebración en la cual se cree que las ánimas entran en comunión con sus familiares de manera anual.

Las deidades del mundo Teenek fueron sustituidas por las del catolicismo. Ahora son principalmente Jehová, Jesucristo, la virgen María y los santos, especialmente su santo patrono. Sin embargo, en su catolicismo rescatan varios de los componentes de sus creencias previas. Las limpias, ofrendas y otras creencias que hablan de sitios sagrados locales, de la tierra como alguien y no como algo son ejemplo de esta afirmación.

Los Teenek se asentaron en lo que hoy es el Estado de Hidalgo en territorios concernientes a los municipios antes mencionados. Se establecieron junto a los Tepehua de la hoy Huehuetla. Y llegaron a poblar localidades de municipios no considerados huastecos o de presencia huasteca como es el caso de Tepehuacán de Guerrero, Calnalí y Tlanchinol. Con los años la presencia Nahuatl se volvió la más importante en esta región y sólo en relatos de personas de la tercera edad hay recuerdos de Teenek viviendo en los municipios huastecos (y estos no huastecos) de Hidalgo. En estos días los huasteco hidalguense son principalmente los hablantes de nahua y monolingües del español que viven o son originarios del lugar. Sin embargo continúan con ciertos intercambios culturales y cosmovisiones recuperadas de esta cultura pre asentada y que, por dinámicas culturales y

poblacionales diversas, dejó de hablarse dando paso sólo a la lengua Náhuatl, sus poblaciones importantes se ubican fuera de este territorio. Los pueblos más cercanos están en San Luis Potosí y Veracruz.

Son varios los elementos culturales Teenek (huasteco) que nutren esta cultura. Algunos son vinculados a la religiosidad popular como el Xantolo, danzas de adoración a la virgen de Guadalupe (danza Inditas), comparsas xantoleras de disfrazados, elaboración de ofrendas con tamales especiales como el Ixchpepech o el zacahuil, etcétera. También hay otras que no necesariamente están ya incorporadas a la religiosidad, algunos son platillos y recetas de cocina como el mole de boda, el xojol, salsas para enchiladas, etcétera. Otras son técnicas específicas de labranza y cuidado del terreno de siembra, tipologías de construcción de las viviendas, la música del son huasteco y el huapango, etcétera. Cada uno de estos elementos culturales se encuentra dentro de dinámicas correspondientes que brindan significaciones y resignificaciones, que estructuran y a la vez son reestructurados.

En estas dinámicas culturales se encuentran también las apropiaciones locales y matices con que se encuentran instauradas aquí las diversas propuestas religiosas. Entre religiones las relaciones son diversas, hay algunas que constituyen alianzas diversas con respecto a las posturas de otras, de fricción y agresión, de intolerancia y denuncia, de convivencia, de indiferencia. En varias localidades de esta entidad la diversidad de propuestas va desde la única hasta más de diez. Tal fue el caso varios años atrás de Santa Ana en San Felipe Orizatlán, quienes ante el establecimiento de una nueva religión en la localidad expulsaron a los conversos del pueblo de manera intolerante e incluso violenta. Lo mismo sucedió con los administradores de la nueva propuesta quienes dejaron de predicar en el lugar. Aquí sólo la religión católica se permitió para los habitantes del lugar. En este mismo municipio en la localidad de Huitzitzilingo se instauró la teología india con sacerdotes que hablan en lengua a una población mayoritaria indígena. En el lugar se contabilizaron más de diez religiones donde la población convive con relativa armonía entre ellas. El interés por ganar seguidores se

mantiene, pero son pocos los roces de la población en contra de aquellos que han cambiado de religión (López,2010). Esto sucedía mientras en la localidad de Ahuatitla el párroco, que es también el de Huitzitzilingo, hizo una queja en el año 2005 donde acusa a la iglesia “Alianza Cristiana Misionera” de intimidar a la gente, sobre todo a los jóvenes y niños, “aprovechando su incapacidad de asimilar las cosas religiosas” (López,2010:111). Esto se consideró así porque el pastor de esta religión junto con algunos jóvenes se trasladaron al cerro denominado Thepushte:

Considerado por el pueblo católico como un lugar sagrado ya que por costumbre los curanderos realizan ahí sus actividades de agradecimiento anual por el don que poseen. Se sabe de que este lugar quemaron todo lo que habían considerado sagradas (para los curanderos) una vez terminada la estancia en el cerro. Bajaron al pueblo a intimidar a la gente, con el argumento de que en el cerro recibieron el poder del Espíritu Santo. Tanto que el Viernes Santo indujeron a la gente a que quemaran sus cosas, tales como: ropa, cobijas, manteles, colchones, aparatos electrodomésticos, juguetes, libros, fotos y todo aquello que tuviera una estampa ya que según ellos ahí está el demonio. Por otro lado, estos jóvenes a cualquier hora del día andan visitando a los católicos, invitando a cambiarse de religión y reconocer la verdad, ya que según ellos ya conocen a Dios (López,2010:111).

En este documento el párroco denuncia el uso de fechas del juicio final para infundir miedo a las personas y realizar diversos actos con tal de “salvarse”. También acusa a los dirigentes de esta religión de promover que los niños y jóvenes abandonen sus estudios al decirles que no necesitan estudiar ni tener una profesión porque dios no se los pide. Estos matices en un solo municipio Huasteco.

Por presentar una cultura tan representativa a nivel nacional, la Huasteca ha sido lugar de promoción y aplicación de diversos programas de apoyo, Nahmad y Carrasco en su Diagnóstico Regional La Huasteca explican que:

La búsqueda de un modelo de desarrollo diferente no es mera retórica; evaluaciones oficiales y no oficiales dejan claro que las cuantiosas inversiones de programas como el Programa Integral de Desarrollo Rural-Coordinadora General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (PIDER-COPLAMAR) (1976-1981), el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) (1990-1995), el Programa de Apoyo a Productores de Café (1990-1995) o el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO) (1993-1995) (Nahmad y Carrasco,sic:7).

Son diversos los Programas gubernamentales que satisfacen necesidades específicas de la condición de pobreza, rezago, bajo nivel educativo y otros indicadores de desigualdad social. Al respecto es necesario considerar que no son todos los programas de apoyo gubernamental con que se cuenta desde este estudio realizado en los noventas a la fecha. Se incluye a ello otros como el Programa Prospera, Pisos firmes, el Prodicti, Desarrollo Cultural de la Huasteca, Pacmyc y los diferentes tipos de Programas de apoyo de la CDI. La población de estos lugares es beneficiada constantemente por ellos como lo es también del programa de apoyo a bandas de viento y tríos huapangueros que mantiene de manera permanente el gobierno estatal. Ello ha devenido a una alimentación indirecta de las prácticas católicas que refuerzan la creencia de que es el catolicismo un elemento inherente a los usos y costumbres, así como a tipologías indígenas de identidades que merecen las aportaciones gubernamentales para la compra de vestimentas sacras de santos patronos y decoraciones de pilas bautismales, entre otros elementos rituales y ritualizados del catolicismo. Ello se vuelve un punto más de divergencia y desigualdad entre los que profesan otra religión y quienes se auto adscriben a un tipo católico. Estos matices y otros más son inherentes a la dinámica de convivencia entre religiones en la Huasteca. Sin embargo para objetivos de este documento compete iniciar haciendo una separación y sistematización de cada una en el lugar según los datos Censales.

## Intolerancia Religiosa en la Huasteca

En la huasteca son varios los enfrentamientos y discriminaciones con motivo de intolerancia religiosa. Al hacer una revisión al respecto tan sólo de las fuentes periodísticas son varios los artículos que permiten hablar al respecto. El 27 de noviembre de 2005 la revista Proceso publicó “La libertad religiosa y los otros mártires” donde expuso que el 23 de mayo de ese año, en la localidad de Cuatecometl, municipio de 7San Felipe Orizatlán, fueron encarcelados un pastor evangélico y dos miembros del grupo La fuente del Cielo. El acto punitivo fue porque practicaron una religión distinta a la católica.

De acuerdo con el reporte de la Dirección General de Gobernación en la Zona Huasteca, al filo de la una de la tarde un grupo de católicos irrumpe en un servicio en el templo de los evangélicos y retiene a tres, uno de ellos el pastor Francisco Sánchez González. A los rijosos los encabezan el delegado municipal Esteban Hernández y el catequista Paulino Hernández Hernández A los tres miembros de La Fuente del Cielo se les libera tres horas después, luego de pagar una multa de mil pesos cada uno por practicar un culto diferente al de la mayoría. De acuerdo con José Antonio Vital Pérez, titular de Desarrollo Político de la Subsecretaría de Gobernación en Huejutla, estas sectas revelan tintes fanáticos, generando roce entre las comunidades (Sic) (Proceso,2005).

Una persona involucrada en el problema dijo al periódico que le preocupa que se haya permitido que se les sancione por una actividad realizada al interior de sus casas, así como el trastoco a su derecho de libertad de creencias.

El 10 de diciembre de 2012 el periódico Noticiero Milamex publicó su artículo “Intolerancia religiosa en Hidalgo”, en él expone un listado de localidades huastecas donde se presenta este problema. Esta información se recupera fielmente en la siguiente tabla.

Tabla Intolerancia religiosa en noticiero *Milamex* 2012

Municipio	Localidad	Descripción
Huejutla	Pahuatlán	Tras la negativa de pagar cuotas patronales para festejos católicos, las autoridades comunitarias encarcelaron al pastor Celestino Hernández Cruz, y a otros líderes de la Iglesia Bautista Emmanuel, en marzo y junio. Posteriormente fueron liberados, pero amenazados verbalmente con la expulsión permanente de los más de 300 miembros de esa congregación.
Huejutla	Huehuetla	Debido a la negativa de pagar cuotas patronales, el evangélico Primitivo Ramírez Hernández sufre la suspensión del servicio de agua y drenaje. Se le ha impuesto una multa y obligado a pagar dicha cuota. Por otra parte, los delegados de la comunidad continúan amenazando a Nicolás Ramírez y otras familias evangélicas de sufrir expulsión del poblado.
Huejutla	Cececapa	Con motivo de su fe evangélica, las autoridades locales dirigidas por Alberto Sánchez Hernández y Silvano Hernández F. le están negando la entrada a la comunidad y se le amenaza de multa y la privación de su libertad si persiste predicando a Francisco Rivera González.
Huejutla	Coatecomaco	Con motivo de su fe evangélica, las autoridades locales dirigidas por Alberto Sánchez Hernández y Silvano Hernández F. le están negando la entrada a la comunidad y se le amenaza de multa y la privación de su libertad si persiste predicando a Francisco Rivera González.
Huejutla	Rancho Viejo	Varias familias evangélicas fueron expulsadas

		en septiembre por negarse a dar cooperación económica para las fiestas religiosas católicas. En este momento están viviendo en Huejutla.
Huejutla	Huazalinguillo	“Persisten enfrentamientos entre los grupos evangélicos y católicos por la captación de fieles y las realizaciones de actividades religiosas, de manera que, tras la imposibilidad de lograr acuerdos, se pretende desterrar al grupo evangélico de la comunidad (Diario de las Huastecas, 8 junio, 2012) (sic)”
San Felipe Orizatlán	Totonicapa	Se les impide por la fuerza a evangélicos realizar una campaña evangelística el 4 de junio. La prohibición estuvo encabezada por el líder de la religión tradicional en coordinación con la autoridad local, aún cuando existía permiso de las autoridades para llevarla a cabo. Dicho evento no se pudo realizar, generándose así un enfrentamiento entre evangélicos y católicos.
Huautla	Milcahual	“Armando Ramírez, quien es testigo de Jehová, fue afectado en la “cancelación de todos sus derechos” tras realizar la predicación de su fe religiosa, actividad que a consideración de las autoridades comunitarias y en razón de los usos y costumbres, ocasionaba problemas de división en la comunidad, la cual es mayoritariamente de la religión tradicional. A sus hijos se les negó el acceso a la escuela, se le suspendió el servicio de energía eléctrica y se le dejó sin voz en las reuniones comunales. (Diario Zunoticia, 15 julio, 2012) (sic)”
Huazalingo	San	La comunidad de San Francisco Huazalingo,

	Francisco	Hidalgo, prohibió por escrito la entrada de los creyentes de Pilchiatipa del mismo municipio para evangelizar, en un documento firmado el 25 de marzo de 2012 por autoridades locales, alegando que en dicho pueblo ya existen dos religiones y no es posible una tercera.
Huazalingo	Chiatipan	En un documento levantado en asamblea se especifica que los creyentes de Pilchiatipa no deben recibir a más de 3 personas en sus casas y que deben enseñar a los evangélicos de Chiatipan a acatar los usos y costumbres. Además, tienen prohibido andar casa por casa, sino reunirse únicamente en la casa de Victorino Lara Bautista.

Fuente: tabla elaborada con el texto de *Noticiero Milamex* (2012), Intolerancia religiosa en Hidalgo, 10 de diciembre, México.

En todas estas acciones de intolerancia religiosa el *Noticiero Milamex* identifica que entre los problemas que se dan se encuentra “el cobro ilegal de cuotas para las fiestas patronales católicas, la privación ilegal de la libertad de evangélicos, la imposición de multas y castigos, la negación o suspensión de servicios públicos (agua potable, drenaje, educación, programas de gobierno), la confiscación de bienes y la amenaza de expulsión de la comunidad” (*Noticiero Milamex*,2012). También se puede agregar la transgresión de los derechos a la libre expresión, tránsito y asociación, además del derecho a la libertad de culto.

El día 26 de diciembre del mismo año el periódico La Jornada publicó “Intolerancia religiosa en Hidalgo” en donde hizo pública la agresión a los evangélicos de la localidad Pahuatlán por parte de sus vecinos “tradicionalistas”. Los católicos exigieron que cubrieran con el pago de las cuotas en las que se incluye la cooperación para celebrar la fiesta patronal. La fiesta patronal es un acto del catolicismo. El 17 de diciembre se eligieron los representantes de la delegación de



este lugar. Tras ser electos los nuevos miembros “presionaron” a la asamblea para desconocer el acuerdo que tenían en Pahuatlán de comprometerse a respetar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Los recién elegidos miembros de la delegación aprehendieron y encarcelaron a los evangélicos. Aprehendieron a 52, entre ellos a Celestino Hernández Cruz, pastor de la Iglesia bautista Emmanuel” (*La Jornada*,2012). En un momento los nuevos encargados de la administración de la localidad, bajo el entendido de que pueden hacerlo porque se superponen sus usos y costumbres, privan de la libertad, suspenden los derechos humanos y garantías individuales de los vecinos que han cambiado de religión.

En información que comenzó a circular por correo electrónico y las redes sociales trascendió que los protestantes fueron amarrados y golpeados. Colgaron de los brazos al pastor Celestino y amenazaron con ahorcarlo si él y sus correligionarios evangélicos no se comprometían a sujetarse a las decisiones de la asamblea sobre los pagos de cuotas económicas. Los perseguidores rodearon el lugar para evitar que se acercara cualquier autoridad del municipio. Autoridades que, por otra parte, no tuvieron voluntad de intervenir rápidamente, como era su obligación. De igual manera evitaron que las mujeres y niños (familiares de los amarrados) salieran de la comunidad. La responsabilidad como principal instigador del ataque la tiene el delegado segundo de Pahuatlán (*La Jornada*,2012).

Al día siguiente se les permitió salir a los evangélicos y fueron expulsados de Pahuatlán. En el grupo se identificaron mujeres embarazadas, ancianos y niños. A todos se les brindó refugio en un templo protestante de Huejutla. Tanto autoridades municipales como las estatales no aplicaron la ley a los agresores. En la misma nota periodística se encuentra un reclamo al respecto.

Después de dos días las autoridades municipales y las estatales permanecían omisas y con su inacción dejaron en el desamparo a los agredidos. Ha sido la norma en este tipo de casos. Siempre tratan de

mediar entre los intolerantes y quienes son violentados en sus derechos humanos y constitucionales para que signen convenios a todas luces perjudiciales para la minoría. No resuelven el fondo del tema, que es dar plenas garantías a quienes tienen una creencia religiosa distinta a la de los católicos tradicionalistas, quienes se obstinan en imponer cooperaciones para realizar festividades del santoral católico (*La Jornada*,2012).

Tres días después se permitió el regreso a los expulsados. Antes de volver se les persuadió y obligó a firmar un compromiso para ponerse al corriente con el dinero que debían por cuotas atrasadas. Con ese requisito cubierto los miembros de la administración local y demás vecinos involucrados “dijeron que no van a tomar represalias” (*La Jornada*,2012).

La Jornada expone en la misma nota que días antes, el 5 de noviembre, se le notificó a Humberto Lara Hernández y su esposa Catalina Mejía Vite, en Los Puentes, Huautla, que debían pagar una multa de 15 mil pesos. El motivo de la multa fue haber celebrado un culto privado no católico. Esto contradice el reglamento interno de la comunidad, según el cual no se admite “ningún culto ni servicio religioso de alguna denominación religiosa mestiza, que atente contra nuestra cultura y tradiciones religiosas y nuestra forma de organizarnos en nuestras faenas y trabajos” (*La Jornada*,2012).

Para el año 2014 la página de internet Cristiano Digital, mediante el diario Jesús te dice publicó la nota “México: continúa persecución religiosa” donde recupera lo expuesto por Salomón Pérez, superintendente de la Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés del distrito centro del país. Explica que en México son víctimas de discriminación religiosa y persecución por parte de grupos católicos ante la falta de voluntad de los gobiernos para hacer cumplir la ley.

Hay personas que nos mantienen con esa opresión, gente de la religión católica busca tenernos oprimidos. Puedes viajar a la Huasteca para constatar este hecho; ahí tenemos mucha gente fuera de sus comunidades (*Jesús te dice*,2014).

En seguimiento a estos y otros casos en la región Huasteca se hizo el primero de abril de 2015 una reunión en Huejutla por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. En ella asistió el visitador regional en Huejutla, Vladimir Andrade Soto. También se contó con la presencia de Marco Polo Valdez Guzmán, presidente de la Alianza de Pastores de la Sierra y Huasteca Hidalguense y Anna Lee Stangl, Observadora Internacional de Derechos Humanos de la Asociación Cristian Solidarity WorldWide, con sede en Inglaterra. En dicho evento se escucharon testimonios de personas de la región que sufrieron actos de intolerancia religiosa (CDHEH,2015).

El 8 de julio de 2015 el diario Sivisa publicó una nota que retomó periódico Criterio. El texto se titula “Nuevo brote de intolerancia religiosa en la Huasteca” y en ella se explica que el día siete un grupo de la localidad de San Pedro en Huazalingo iniciaron una queja en la Visitaduría Regional en Huejutla de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). En ella explicaron que son forzados a cooperar para las fiestas religiosas de la iglesia católica. “El titular de la visitaduría, Vladimir Andrade Soto, señaló que esta queja quedó asentada con el número CDHEH/H269/15 contra el director de asuntos religiosos de la Subsecretaría de Gobierno en la Huasteca, José Antonio Vital Pérez, ya que los evangélicos argumentan que han encontrado omisiones a este asunto por parte de este funcionario.” (Sivisa,2015). La queja es porque el funcionario no hizo nada para dar una solución inmediata al problema. El funcionario de la CDHEH abrió también una mesa de diálogo para evitar un “conflicto social” ya que previó que podía suceder. Son más de ochenta personas las que profesan la religión evangélica en esta localidad (Sivisa,2015).

El trece de octubre de 2015 el periódico Ruta publicó “Intolerancia religiosa y usos y costumbres, violan derechos”. En este documento hace público que para esta fecha Salvador Elguero Molina afirmó que más allá de la intolerancia religiosa, los usos y costumbres rebasan el respeto a los derechos humanos y en Hidalgo los conflictos religiosos disminuyeron. Agregó que de los cuatro casos registrados en el Estado uno es concerniente a la Huasteca (Ruta,2015).

El 20 de noviembre de 2015 el Evangelista mexicano publicó “MEXICO: Foco rojo por intolerancia religiosa en la Huasteca hidalguense” donde retomó lo expuesto en un foro organizado por el Partido Encuentro Social (PES), en la Ciudad de México (El Evangelista mexicano,2015). Ahí el panelista José Carpio Lara expuso que varias personas de la Huasteca hidalguense se ven obligados a “no profesar su fe por miedo a represalias y rechazo” de los otros lugareños. Cuando ya no desean seguir con el catolicismo empiezan los problemas porque son obligados a cumplir con faenas y a aportar cooperaciones.

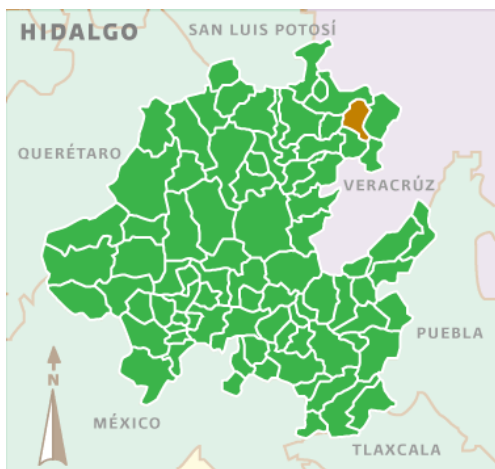
En conclusión a este apartado queda aquí demostradas las constantes problemáticas en la región que tienen como origen la intolerancia religiosa. Además es importante hacer notar que estos problemas son rastreables varios años atrás mediante la sistematización hemerográfica. Actualmente en la región se suma al trabajo periodístico el que se realiza por los periódicos locales y ya no sólo los de alcance nacional y estatal. Esto permitió que las notas periodísticas cubrieran con más constancia los problemas de lo que en años anteriores se hizo. Es por ello que en este documento matizo que en años anteriores que haya menos notas periodísticas no es reflejo de que la constancia de problemas por intolerancia religiosa sea menor sino sólo que fue menos registrada periodísticamente. Como muestra de ello están los sucesos de Santa Ana en San Felipe Orizatlán donde familias de la localidad fueron obligadas a irse por cambiar de religión perdiendo sus bienes inmuebles en el proceso.

Otro aspecto a matizar es que en el material hemerográfico hay constantes desplegados de la autoridad estatal encargada de problemas en la materia que hace el uso para hacer pública su postura ante dichos conflictos y cuáles son los logros y avances hasta el momento. Otro aspecto a matizar es el intento de mantener una opinión pública políticamente favorable para con estos problemas modificando constantemente los datos de los artículos periodísticos por otros que no concuerdan con los de los reporteros y partes involucradas en el conflicto. En otras notas con el mismo origen, notas pagadas por el gobierno estatal y/o con un

interés político, se contraponen lo reportado por el gobierno estatal con lo evidenciado por los reporteros.

A continuación se desarrollan los aspectos sociodemográficos de cada municipio Huasteco. Este ejercicio se hace de manera individual para cada uno. Para ello se hará un comparativo entre las cifras reportadas por los dos últimos censos en un intento de homologar ambas propuestas de publicación de información. Se hace así porque es menester considerar que en ambos casos hay variaciones importantes en las metodologías de obtención y publicación de los datos censales.

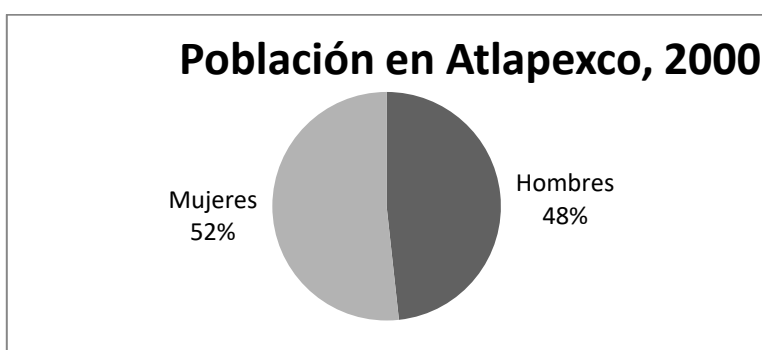
## Atlapexco



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13011a.html>

Su localización geográfica es 21° 00" 15" de latitud norte y 98° 30" 20" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con Huejutla de Reyes, al este con Huazalingo y Huejutla de Reyes, al sur con Yahualica y al oeste con Huautla. Cuenta con 49 localidades (INAFED,2018).

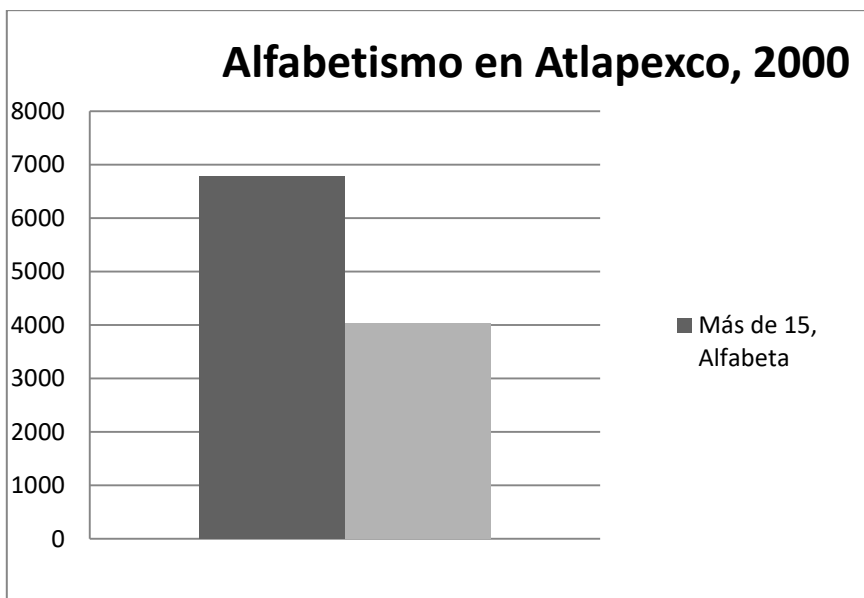
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 18,029 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de poco más de seiscientas personas.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

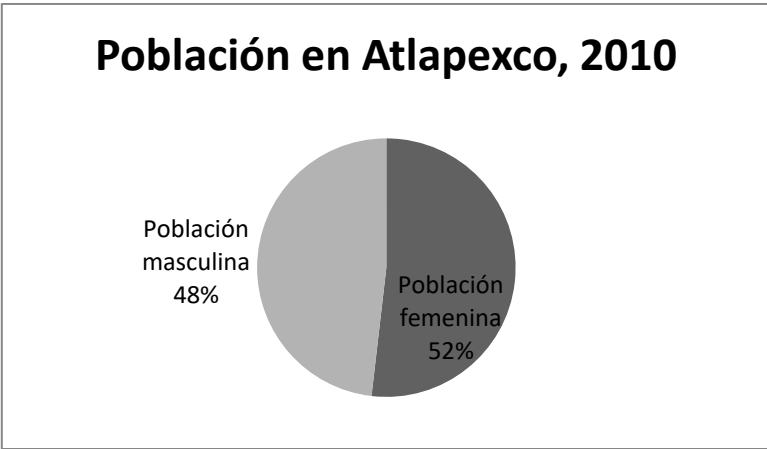
La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 6,786 mayores de quince años que son alfabetos y 4,034 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya

sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año casi una cuarta parte, 22.3%, de la población total municipal es analfabeta.



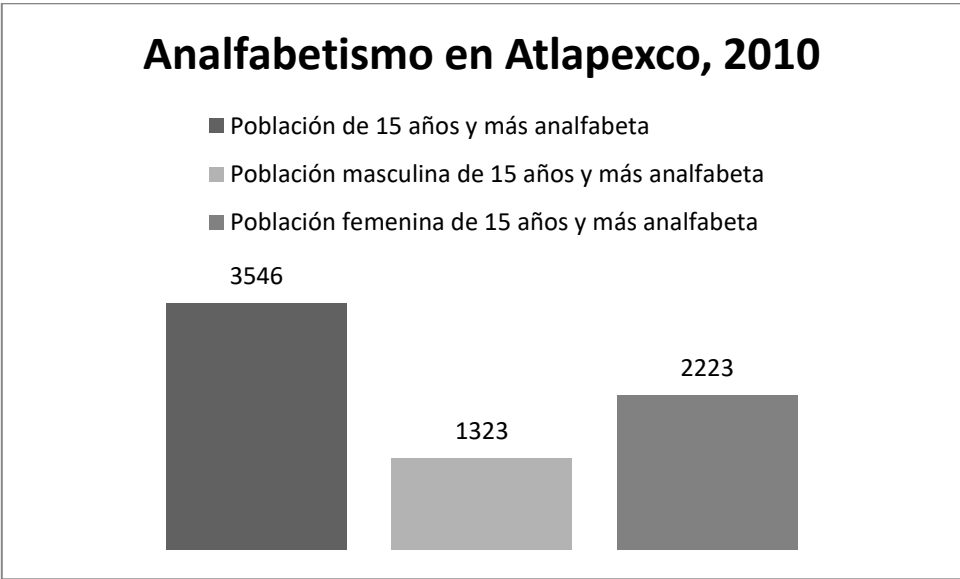
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetas que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (40%). El grado de escolaridad promedio de la población de Atlapexco es de 4.78 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.03, esto es secundaria incompleta.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 19,452. Creció en 1,423 personas. Las mujeres se contaron en 10,082 y los hombres fueron 9,370. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 712 personas.



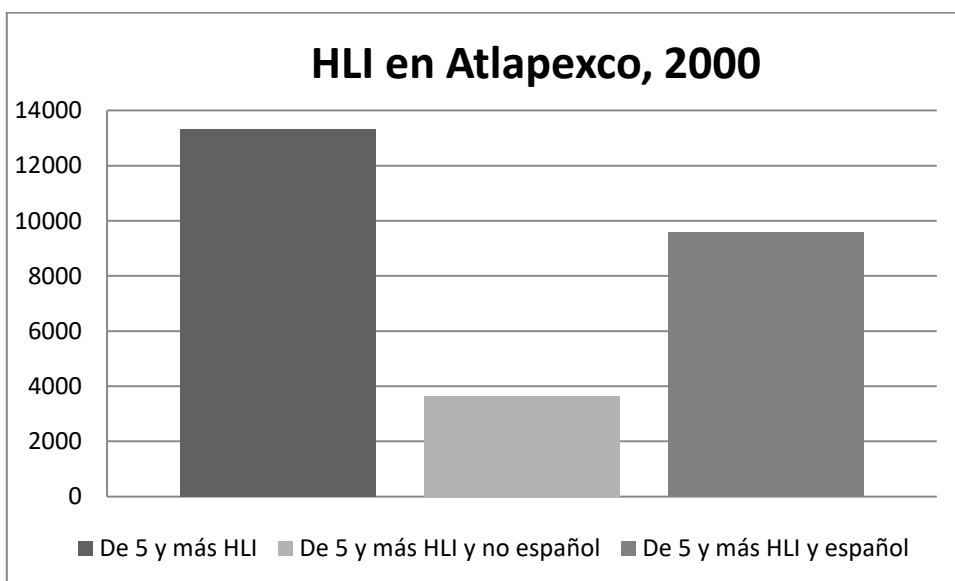
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 10,082 mujeres en el municipio, el 22% es analfabeta. En el caso



de los hombres, 9,370 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 14.1%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

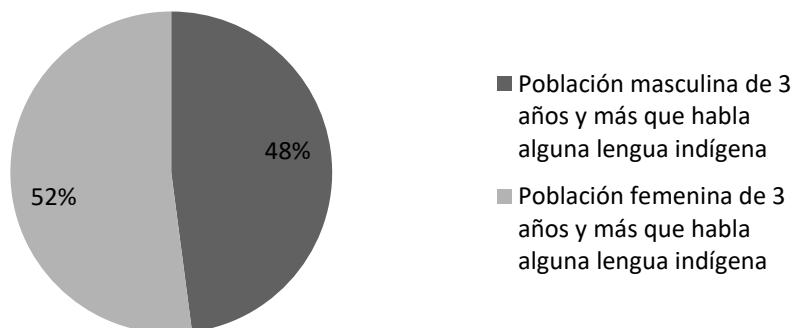
Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Atlapexco fueron 13,307. Más de la mitad de la población total (73.8%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 3,641 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

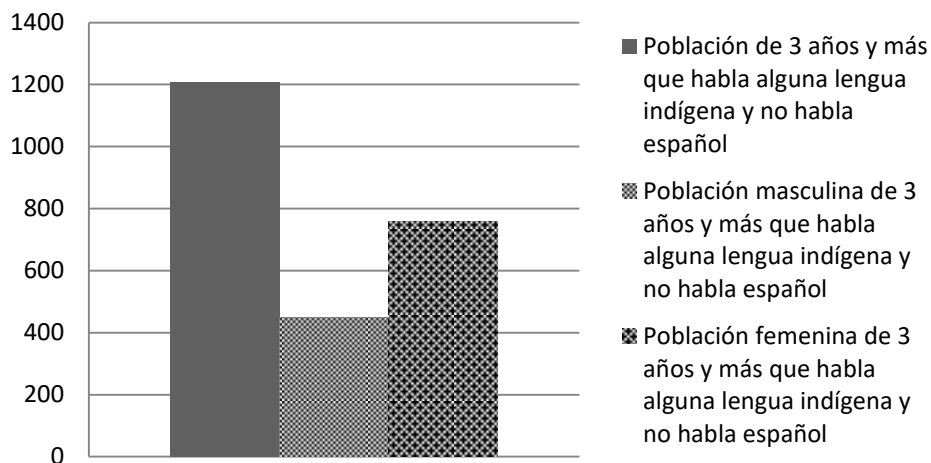
## Población indígena en Atlapexco, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 14,216 hablantes de lengua indígena (73%). Disminuyeron menos de un punto porcentual. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.

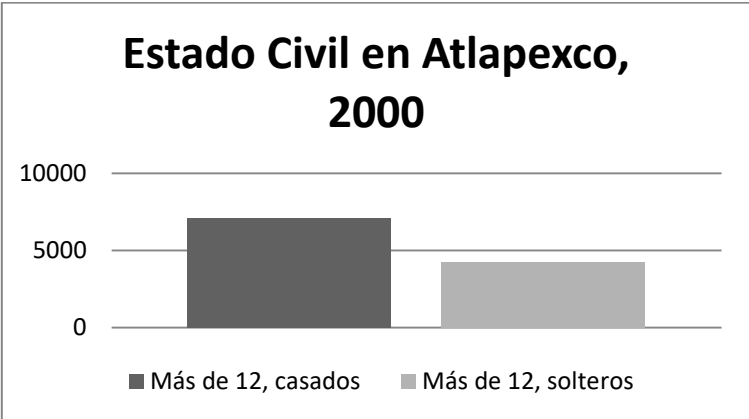
## HLI y español en Jaltocán, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

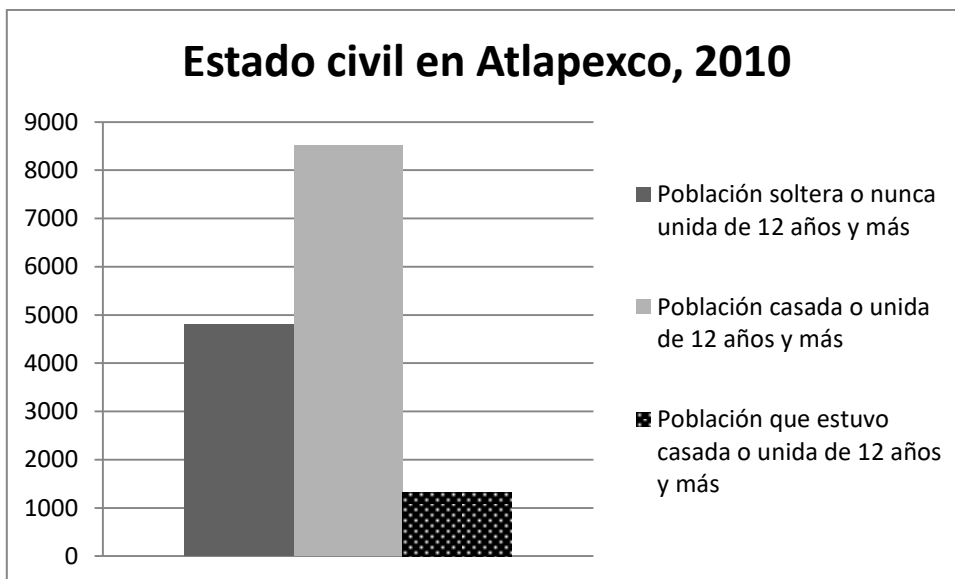
En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de once mil indígenas de Atlapexco son bilingües. De estos 5,537 son mujeres y 5,714 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Atlapexco para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 4,244 y los casados sumaron 7,062 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

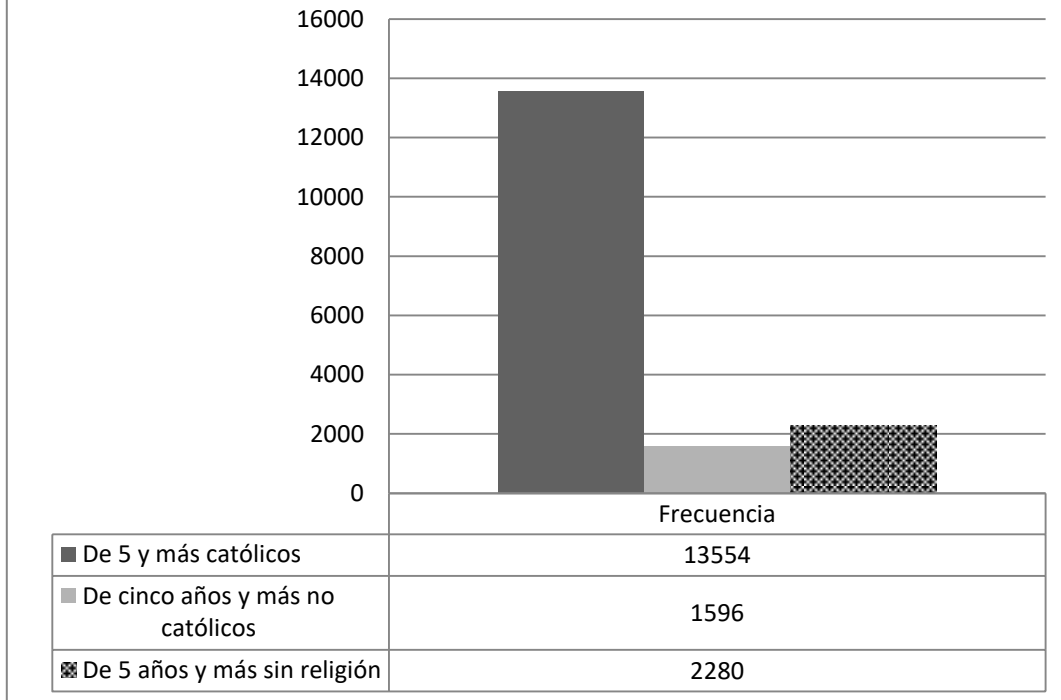


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9% las separaciones y divorcios y en 32.7% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 13,554. Esta cifra corresponde al 75.1%. Los identificados con una religión no católica son 1,596. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,280 habitantes.

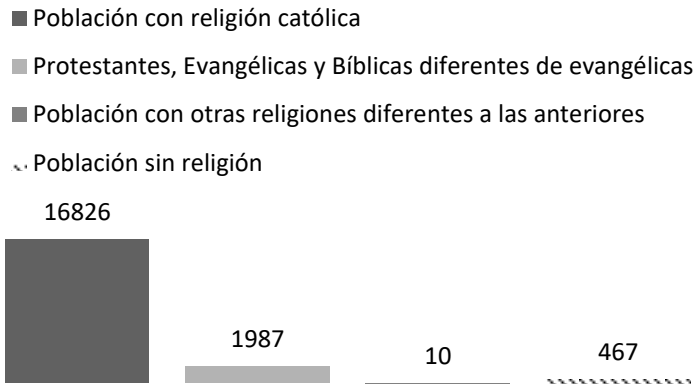
## Adscripción religiosa en Atlapexco, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Atlapexco había 16,826 católicos, esto es 86.5% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,987 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registró a diez. Las personas sin religión sumaron 467, cifra mucho menor que la registrada años atrás.

## Adscripción religiosa en Atlapexco, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,275 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 401 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Atlapexco, Atlaltipa Tecolotitla, Cochiscuatitla, Itzócal, Tecacahuaco, Tecolotitla y Tlachapa. En Atlapexco (61), Atlaltipa Tecolotitla (55), Itzócal (40) y Tecacahuaco (54) se encuentran principalmente los Sin religión.

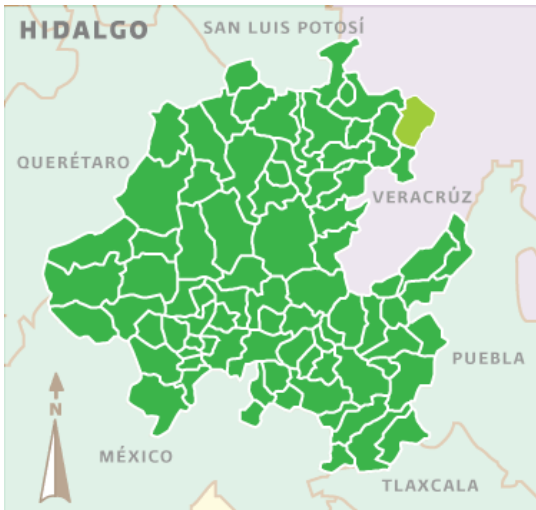
**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas**

Localidad	Frecuencia
Atlapexco	236
Atlaltipa Tecolotitla	103

Cochiscuatitla	137
Itzocal	306
Tecacahuaco	137
Tecolotitla	210
Tlachapa	139

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

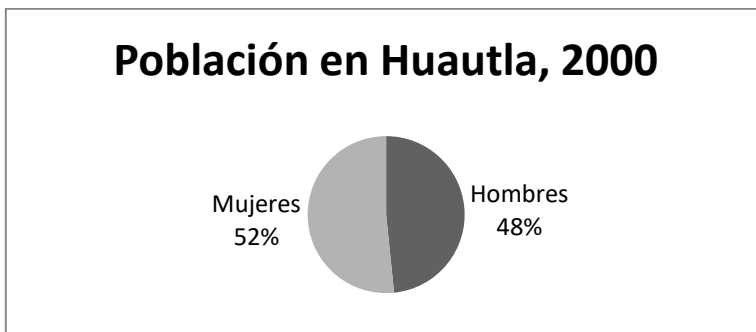
## Huautla



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13025a.html>

Su localización geográfica es 21° 01' 51" de latitud norte y 98° 17' 06" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con el Estado de Veracruz, al oeste con Atlapexco, al sur con Xochiatipan y al oeste con Veracruz. Cuenta con 64 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 23,339 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de poco más de setecientas personas.

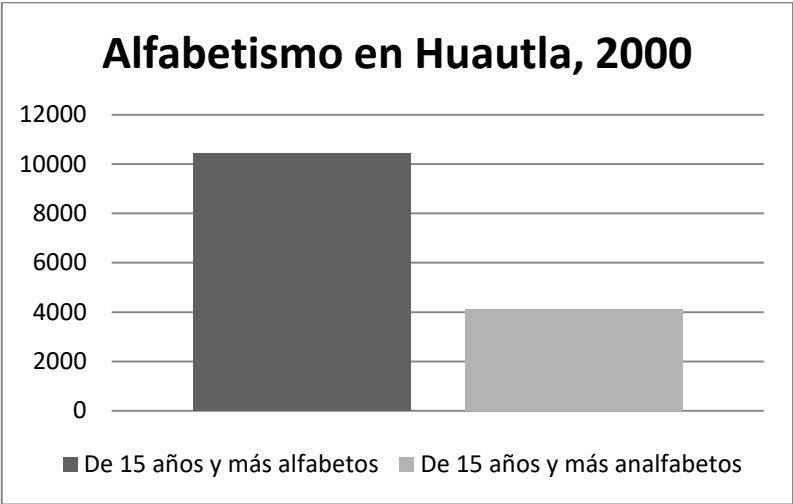


Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 10,430 mayores de quince años que son alfabetos y 4,112 analfabetos. La

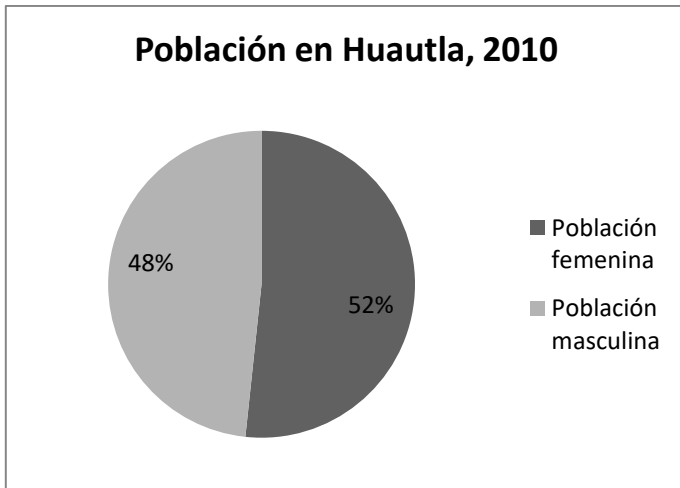


población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año 17.6% de la población total municipal es analfabeta.



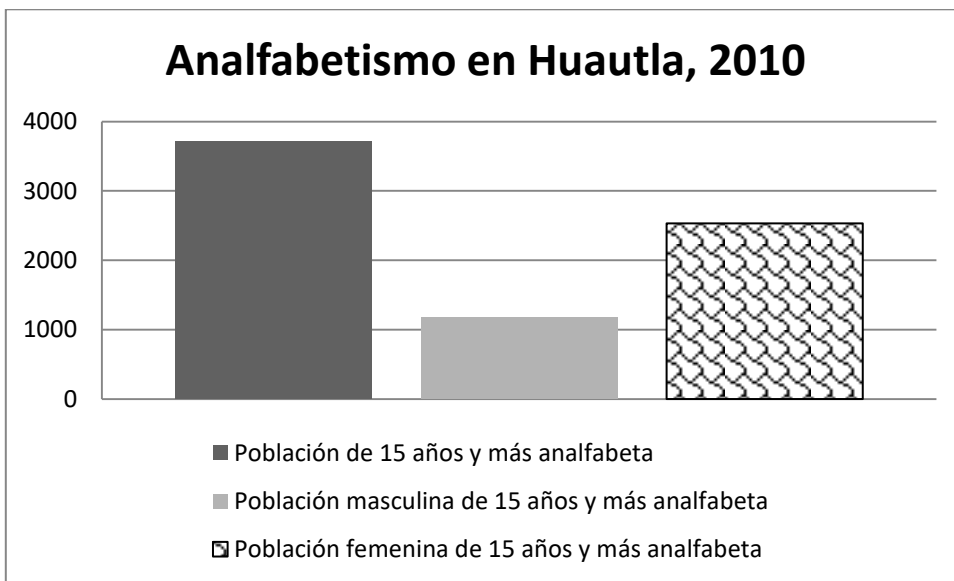
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado importante de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (37.7%). El grado de escolaridad promedio de la población de Huautla es de 5.18 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.83, esto es secundaria incompleta.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 22,621; disminuyó en 718 personas. Las mujeres se contaron en 11,691 y los hombres fueron 10,930. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 761 personas.

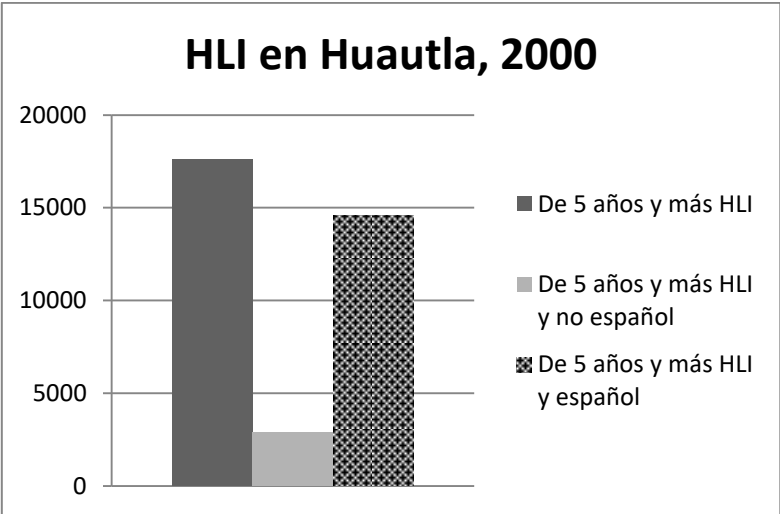


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en

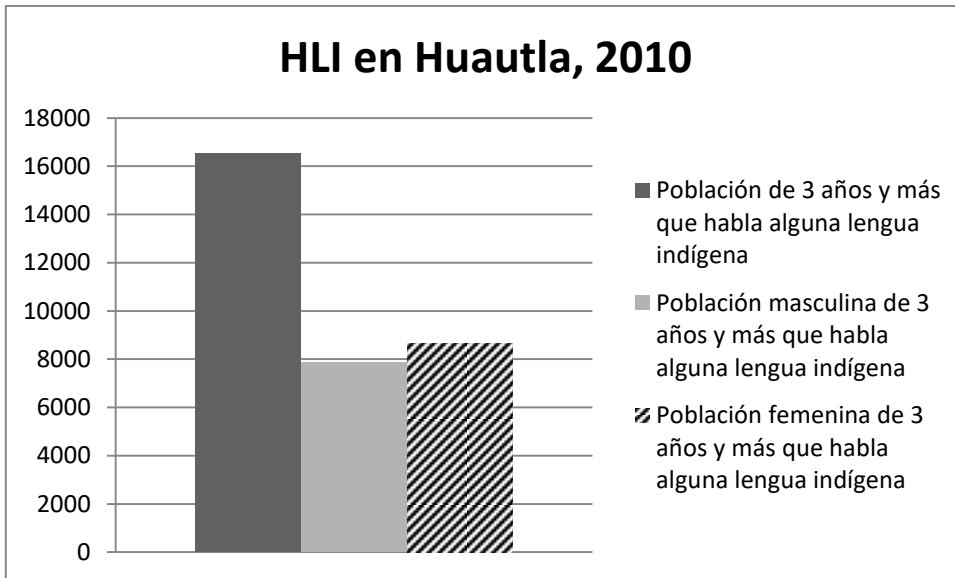
hombres. De 11,691 mujeres en el municipio, el 21.6% es analfabeta. En el caso de los hombres, 10,930 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 10.7%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Huautla fueron 17,576. Más de la mitad de la población total (75.3%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



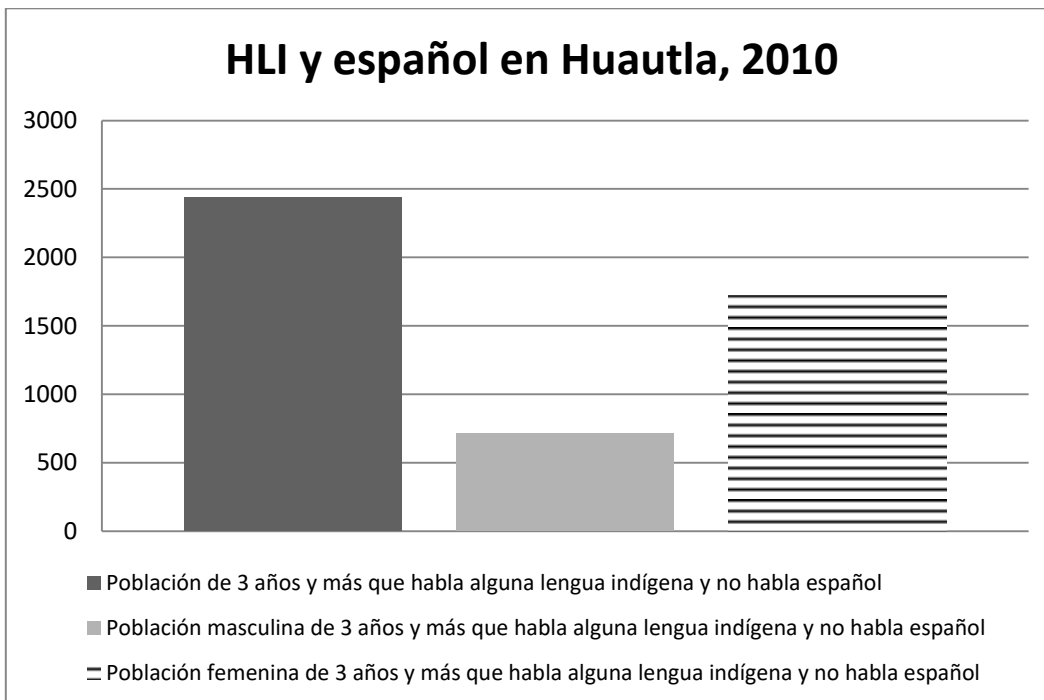
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 2,854 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

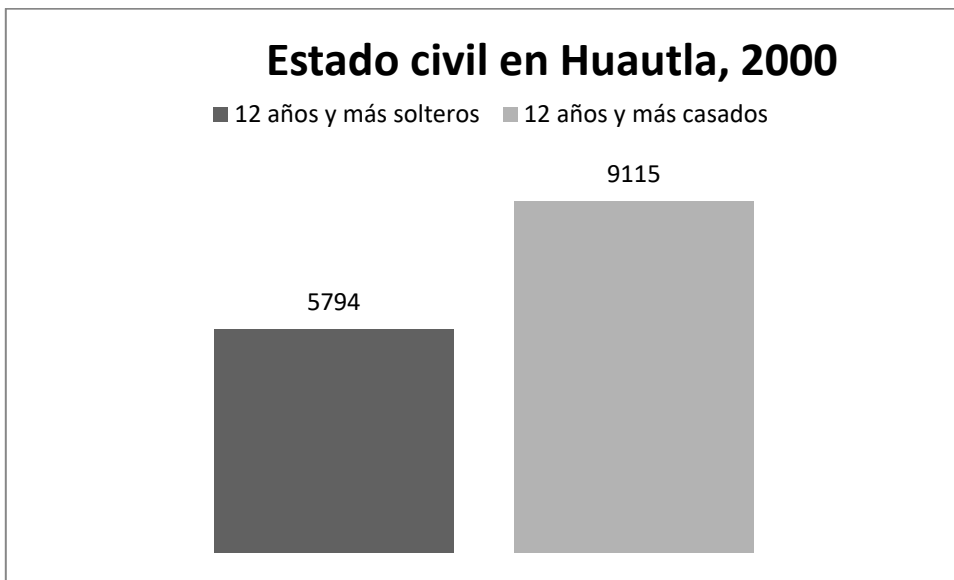
Diez años después se registró en el municipio a 16,526 hablantes de lengua indígena (73%). Disminuyeron dos puntos porcentuales. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

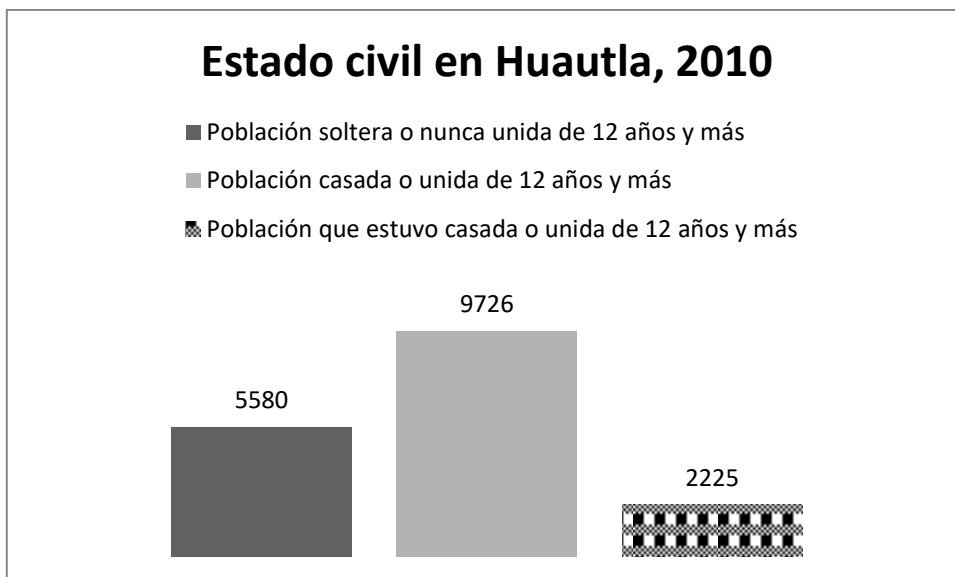
En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de catorce mil indígenas de Huautla son bilingües. De estos 6,926 son mujeres y 7,162 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Huautla para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 5,794 y los casados sumaron 9,115 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

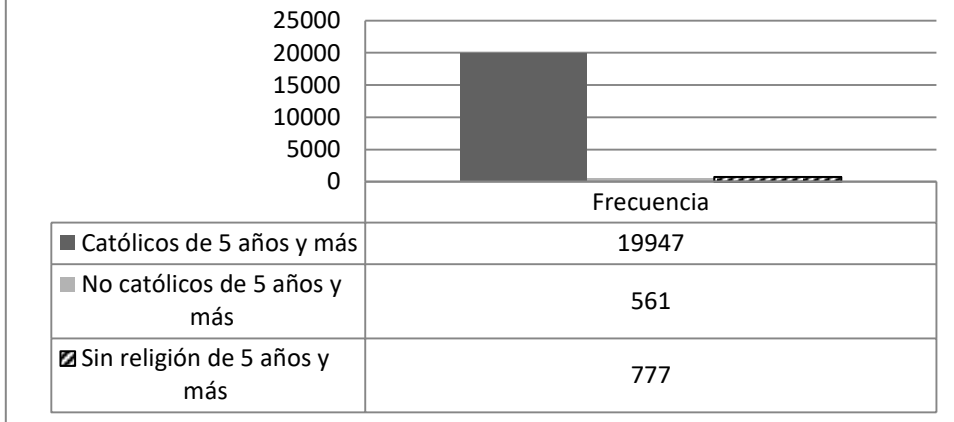


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 12.6% las separaciones y divorcios y en 31.8% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

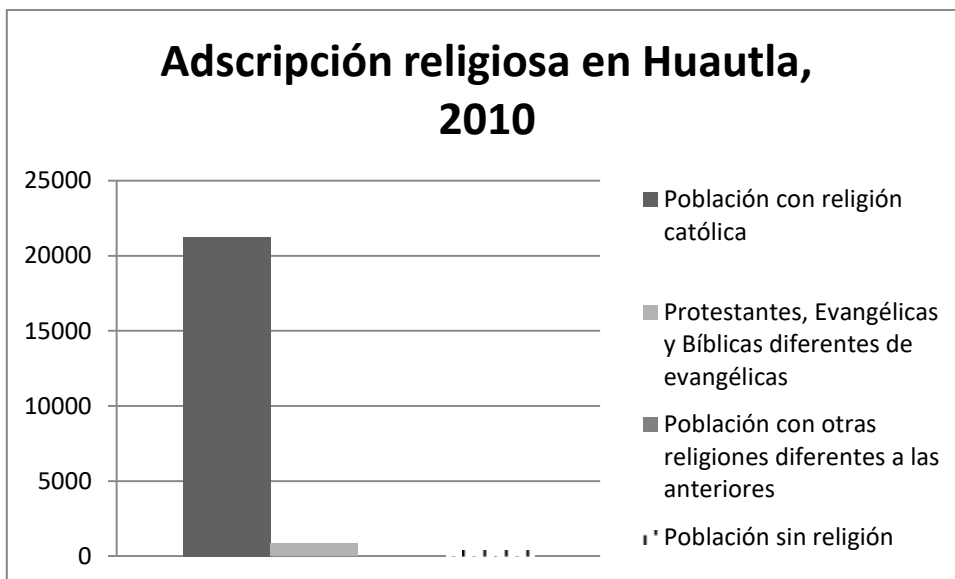
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 19,947. Esta cifra corresponde al 85.4%. Los identificados con una religión no católica son 561. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 777 habitantes.

## Adscripción religiosa en Huautla, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Huautla había 21,240 católicos, esto es 93.8% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 837 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” no registraron seguidores. Las personas sin religión sumaron 371, cifra menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 1,293 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en más de la mitad de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 276 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Huautla, El Barbecho, Coatzonco, Ixtlahuac. En Huautla (128), El Barbecho (39) y Coatzonco (89) se encuentran principalmente los Sin religión.

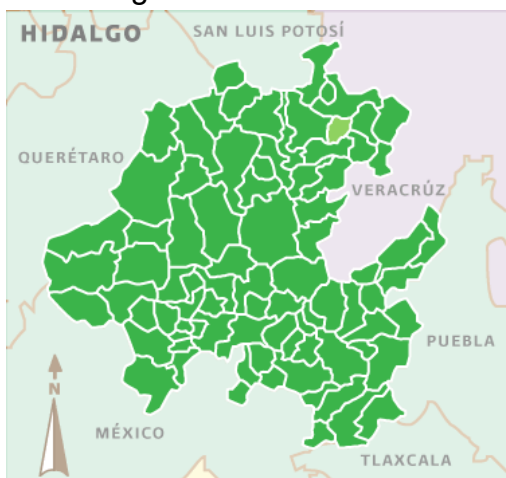
<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Huautla	370
El Barbecho	39
Coatzonco	89



Ixtlahuac	46
-----------	----

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

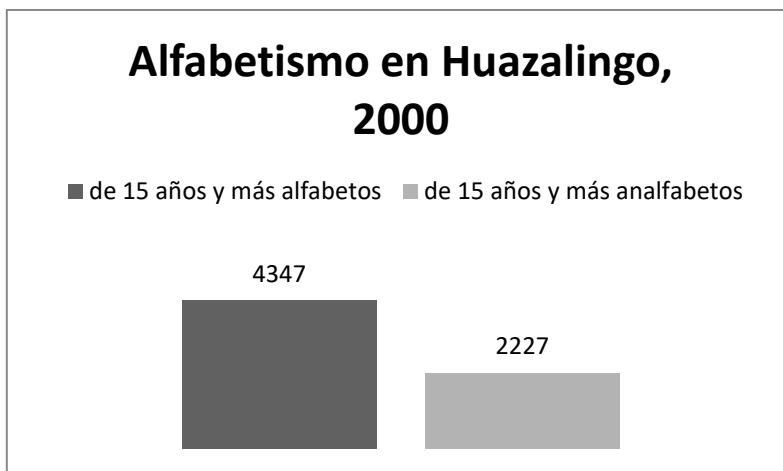
## Huazalingo



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13046a.html>

Este municipio tiene una altitud de 900 metros sobre el nivel del mar. Se localiza entre los paralelos 21° 48' 56" de latitud norte, y 98° 30' 28" de longitud oeste. Colinda al norte con el Municipio de Huejutla, al Sur con el Municipio de Calnali, al Oeste con el Municipio de Tlanchinol, al Este con el Municipio de Atlapexco. Cuenta con 37 localidades (INAFED,2018).

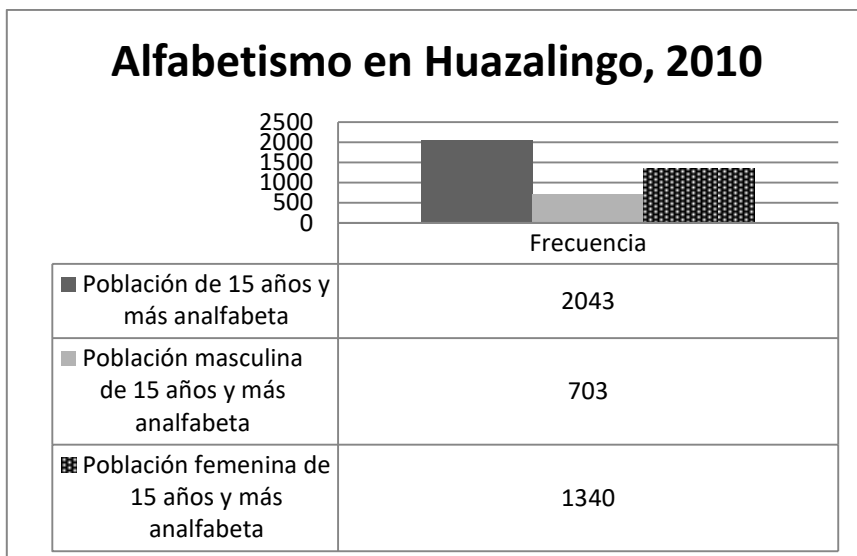
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 11,130 personas, para este Censo el 48.8% son hombres y 51.1% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 248 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 4,347 mayores de quince años que son alfabetos y 2,227 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (40.9%). El grado de escolaridad promedio de la población de Huazalingo es de 4.54 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 6.43, es decir secundaria inconclusa.

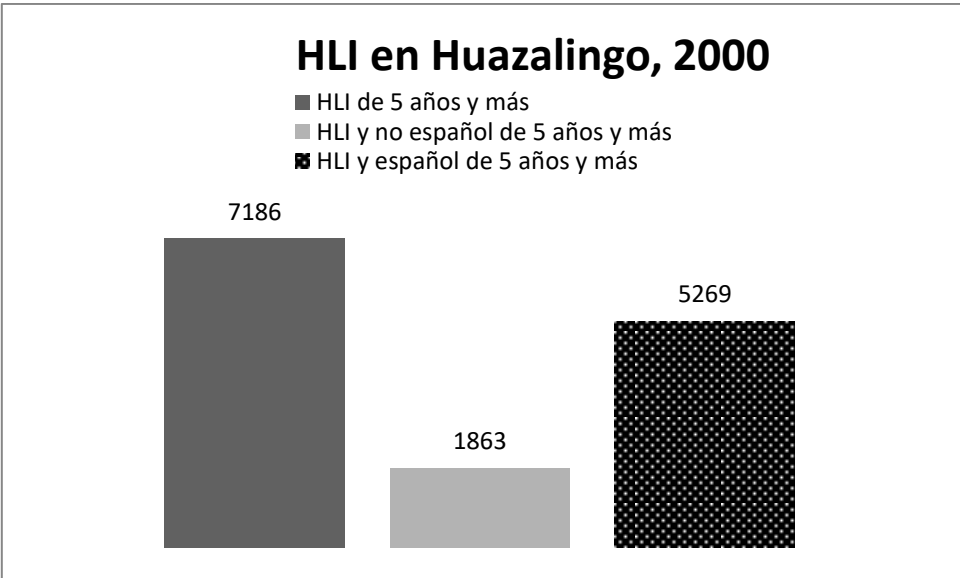
Para el año 2010 la población total municipal fue de 12,779. Creció en 1,649 personas. Las mujeres se contaron en 6,484 y los hombres fueron 6,295.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 6, 484 mujeres en el municipio, el 20.6% es analfabeta. En el caso de los hombres, 6,295 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 11.1%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Huazalingo fueron 7,186. Más de la mitad de la población total (64.5%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 1,863 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

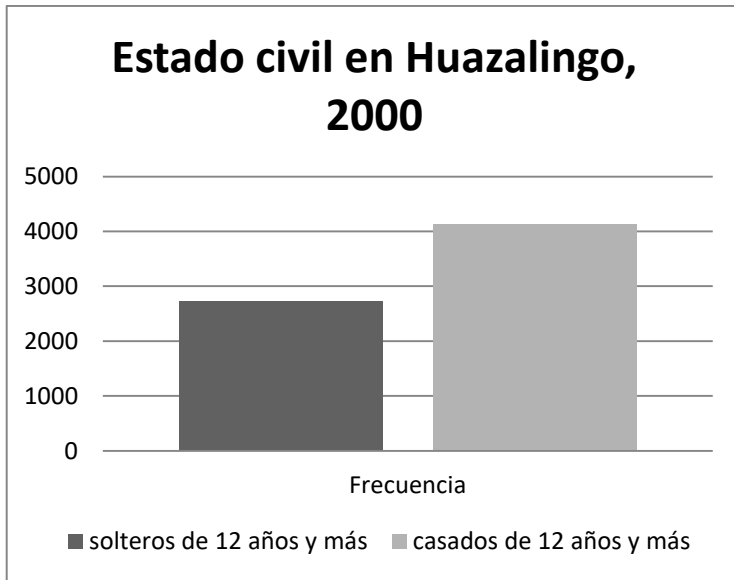
Diez años después se registró en el municipio a 8,819 hablantes de lengua indígena (69%). Aumentaron más de cuatro puntos porcentuales. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

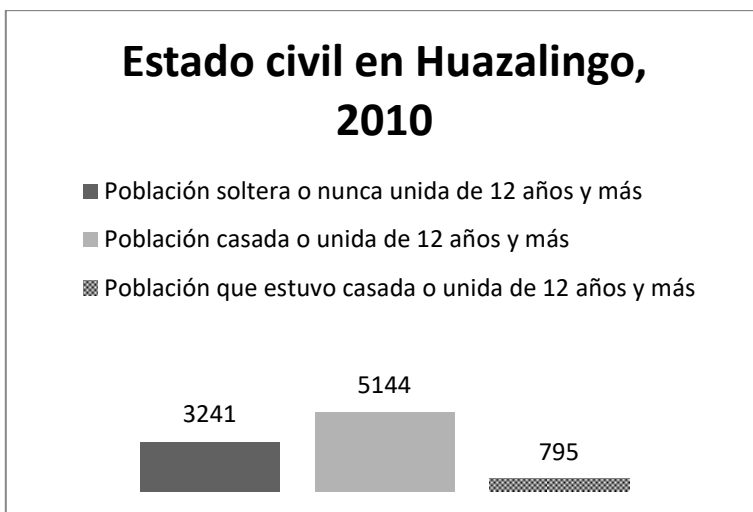
En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de siete mil indígenas de Huazalingo son bilingües. De estos 5,606 son mujeres y 5,793 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Huazalingo para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 2,725 y los casados sumaron 4,129 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

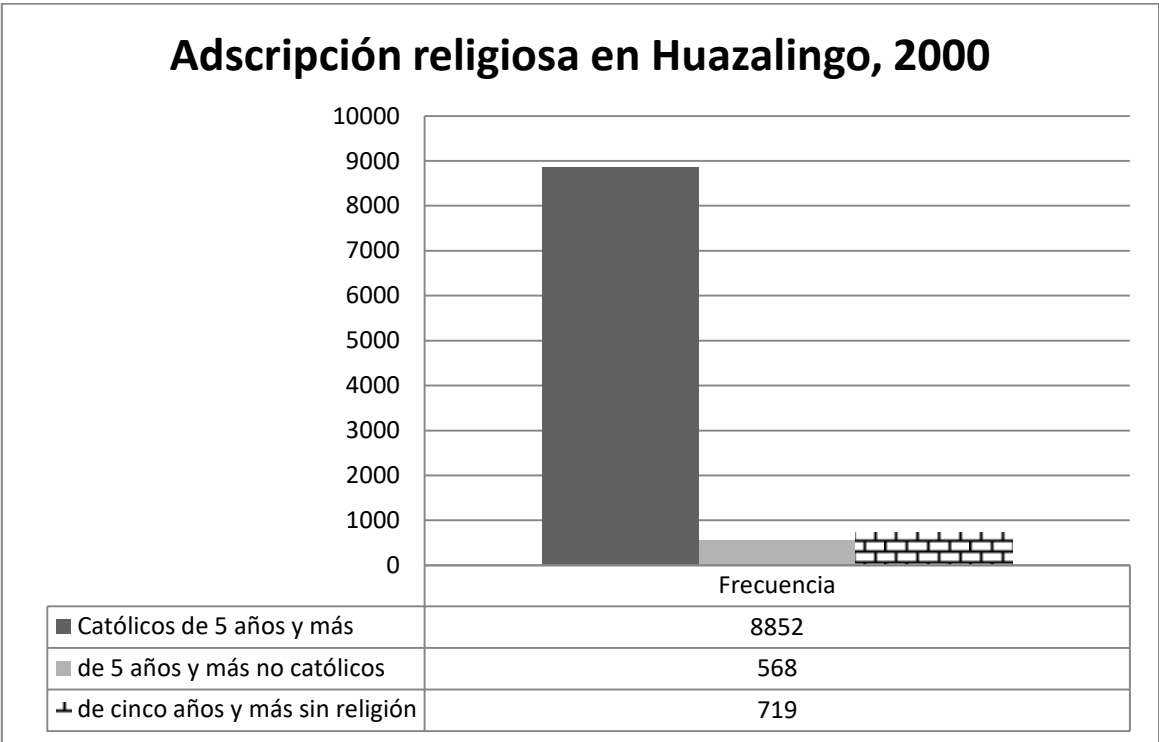
Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.6% las separaciones y divorcios y en 35.3% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 8,852. Esta cifra corresponde al 79.5%. Los identificados con una religión no católica son 568, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 719 habitantes.

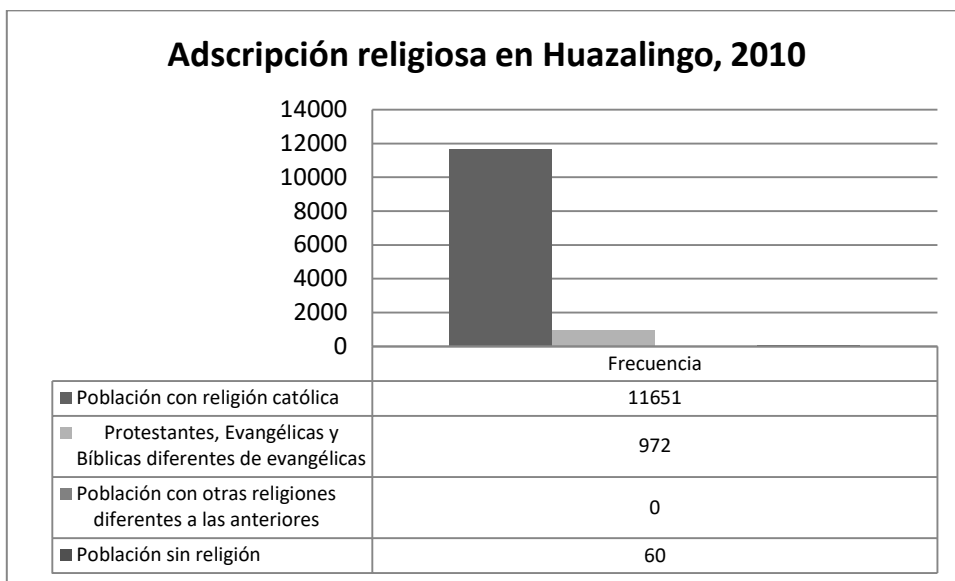


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Huazalingo había 11,651 católicos, esto es 91.1% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 972



personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde no hubo registro. Las personas sin religión sumaron 60, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 2,799 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 404 creyentes.

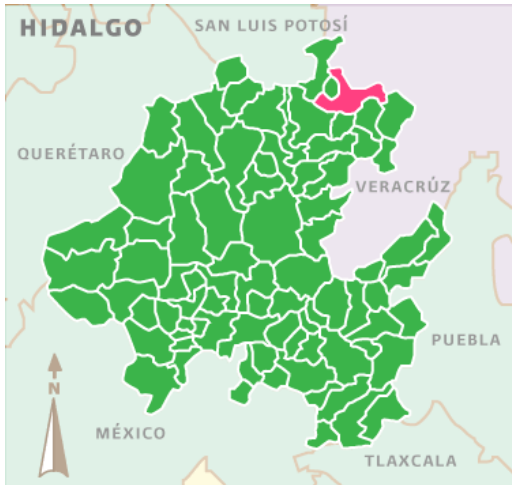
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Huilotitla I, Pilchiatipa, San Francisco y San Pedro. En San Francisco (11), San Pedro (26) y Santa María (14) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas**

<b>diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Huilotitla I	75
Pilchiatipa	289
San Francisco	237
San Pedro	118

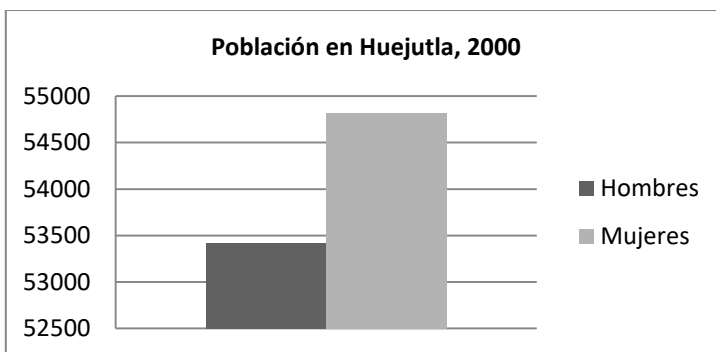
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Huejutla de Reyes



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13028a.html>

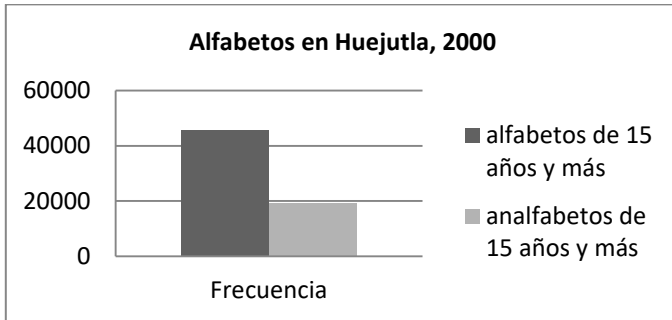
Este municipio tiene una altitud de 140 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al norte del estado y geográficamente entre los paralelos 21°08' de latitud norte y 98°25' de longitud oeste. Colinda al norte con el Estado de Veracruz; al sur con los municipios de Atlapexco y Huazalingo; al este con Jaltocán, Tlanchinol y Orizatlán; y al oeste con Huautla. Cuenta con 182 localidades (INAFED,2018).



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

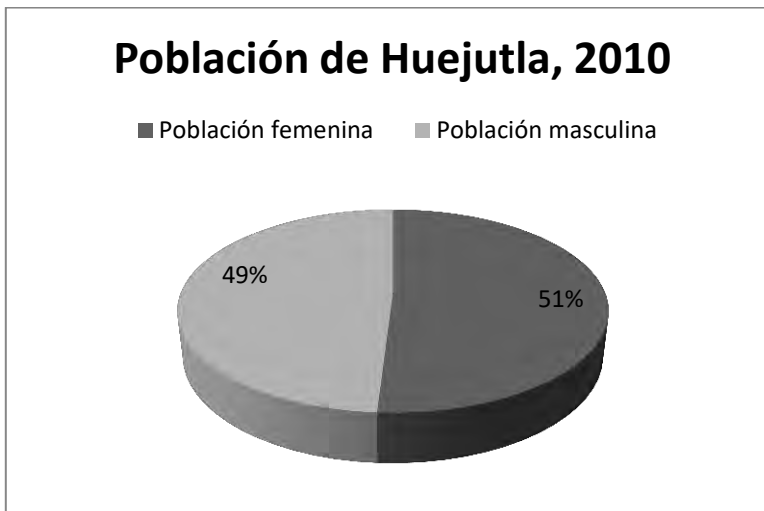
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 108,239 personas. Para este Censo el 49.3% son hombres y 50.6% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 1,393 mujeres. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 45,614 mayores de quince años que son alfabetos y

19,121 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



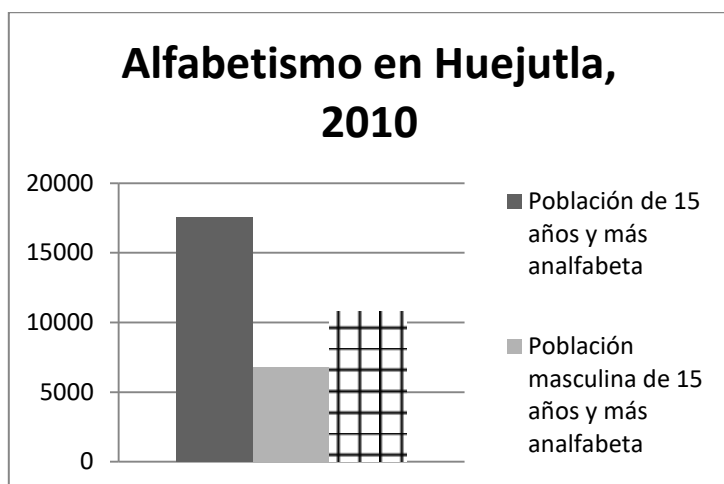
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo (17.6%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (40.1%). El grado de escolaridad promedio de la población de Huejutla de Reyes es de 5.77 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.65, es decir secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

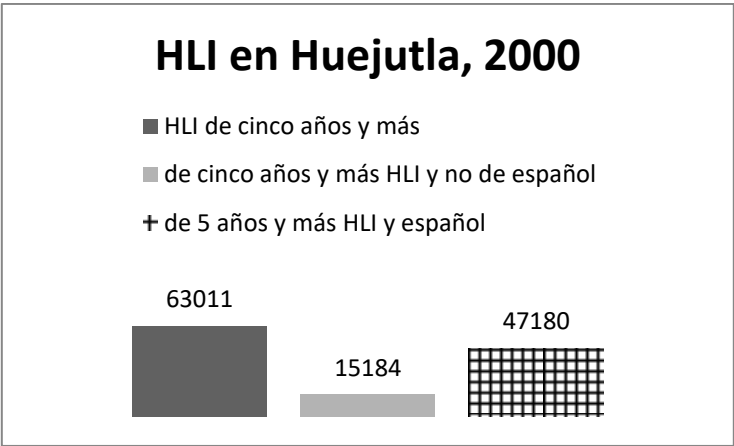
Para el año 2010 la población total municipal fue de 12,2905; creció en 14,666 personas. Las mujeres se contaron en 62,651 y los hombres fueron 60,254. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

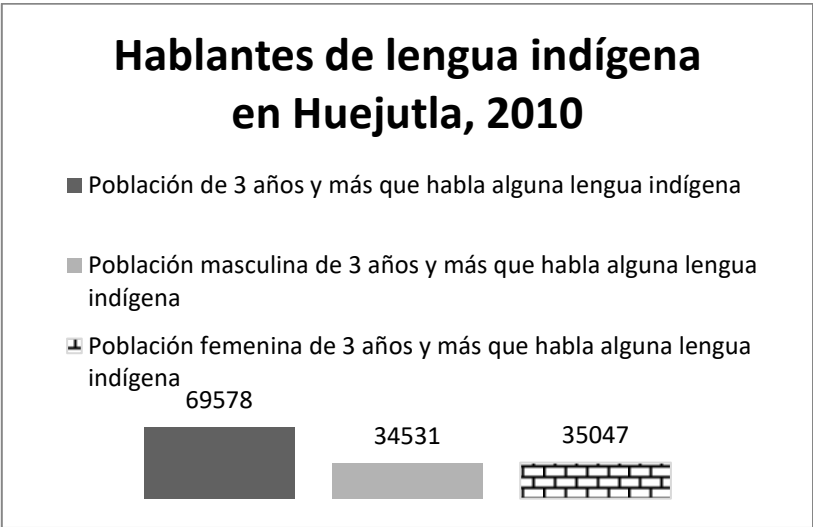
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás (14.2%). Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 62,651 mujeres en el municipio, el 17.2% es analfabeta. En el caso de los hombres, 60,254 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 11.2%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Huejutla de Reyes fueron 63,011, más de la mitad de la población total (58.2%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 15,184 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

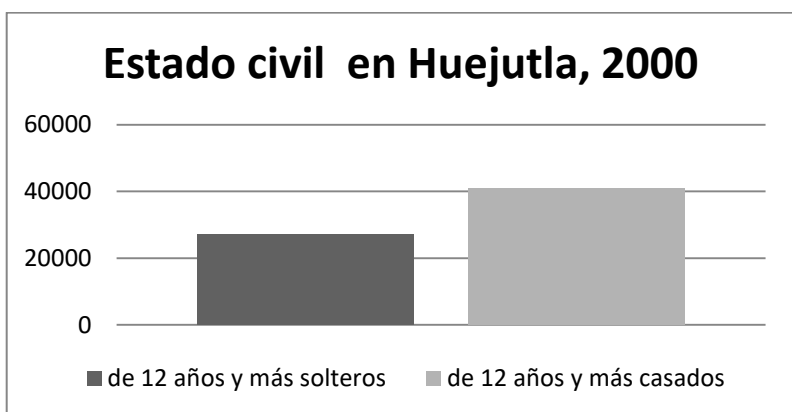


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 69,578 hablantes de lengua indígena (56.6%). Disminuyeron más de un punto porcentual. En los casos de

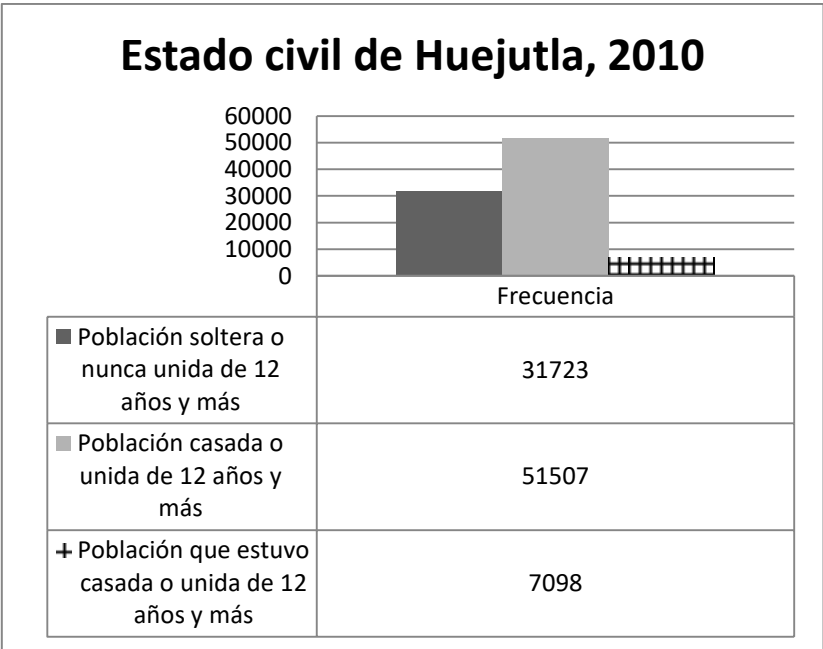
indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres (6,720). Más de cincuenta y ocho mil indígenas de Huejutla son bilingües. De estos 28,327 son mujeres y 29,989 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 27,291 y los casados sumaron 40,953 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

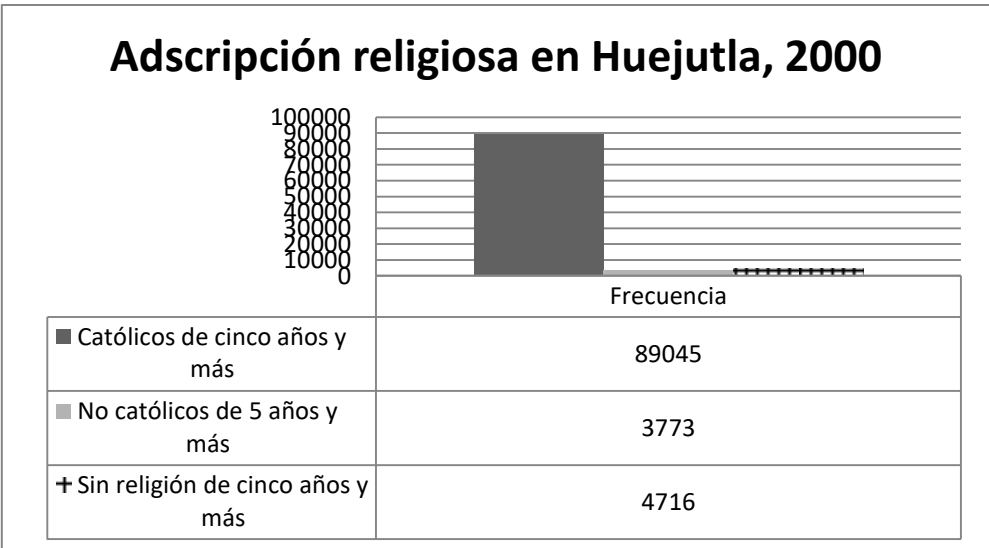
Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 7.8% las separaciones y divorcios y en 35.1% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

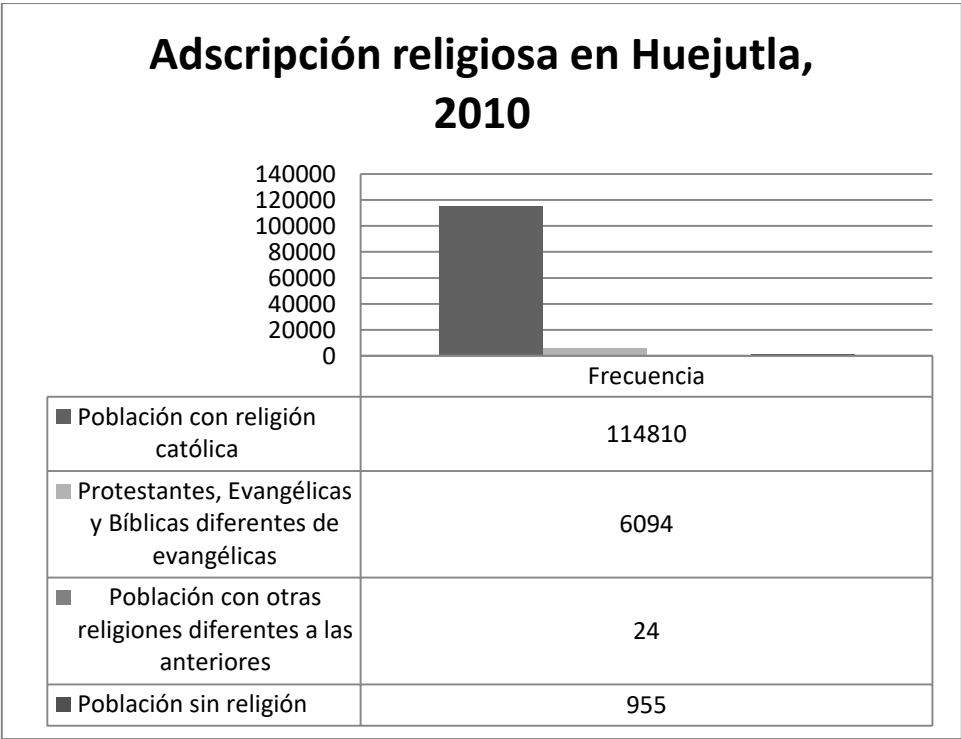
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 89,045. Esta cifra corresponde al 82.2%. Los identificados con una religión no católica son 3,773, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 4,716 habitantes.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Huejutla había 11,4810 católicos, esto es 93.4% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 6,094 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a 24. Las personas sin religión sumaron 955, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 25,765

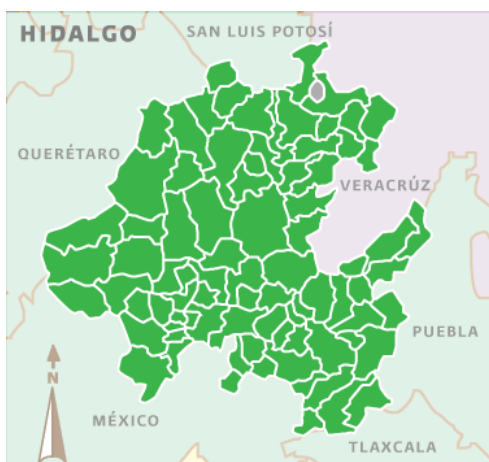
seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 2,345 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Huejutla de Reyes, Coacuilco, Cruztitla, Chililico, Tehuetlán y Xiquila. En Huejutla de Reyes (683), Cruztitla (66) y Tehuetlán (41) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Huejutla de Reyes	2963
Coacuilco	233
Cruztitla	178
Chililico	235
Tehuetlán	234
Xiquila	177

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

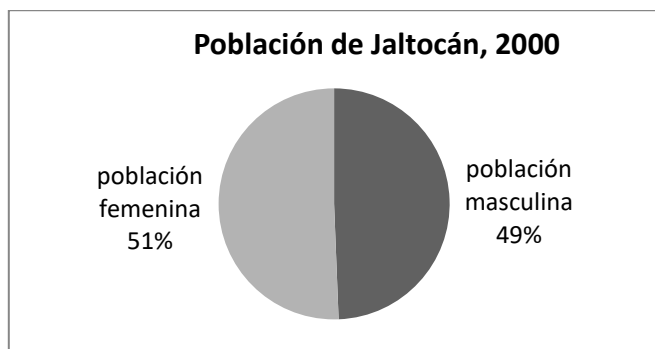
## Jaltocán



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13032a.html>

Este municipio tiene una altitud sobre el nivel del mar de 200m. Su localización geográfica es al norte, latitud  $21^{\circ} 08' 00''$  y en el oeste, longitud de  $98^{\circ} 32' 18''$ . Colinda al norte con los municipios de Huejutla y San Felipe Orizatlán, al sur con el municipio de Huejutla, al oeste con el municipio de San Felipe Orizatlán, al este con el municipio de Huejutla. Cuenta con 27 localidades (INAFED,2018).

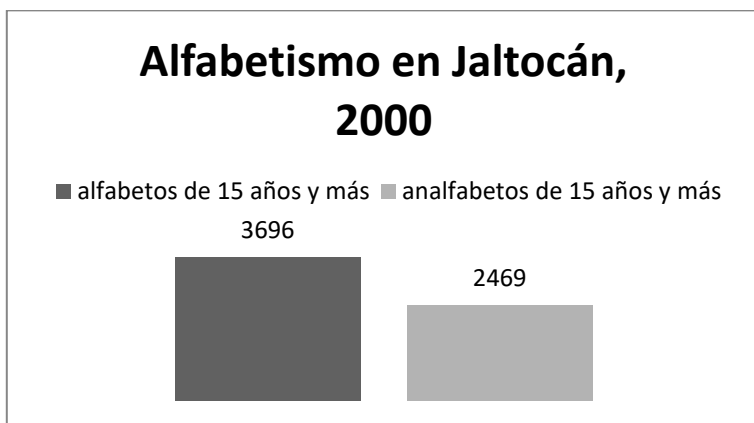
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 10,100 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de poco más de un centenar.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 3,696 mayores de quince años que son alfabetos y 2,469 analfabetos. La

población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año casi una cuarta parte de la población total municipal es analfabeta.

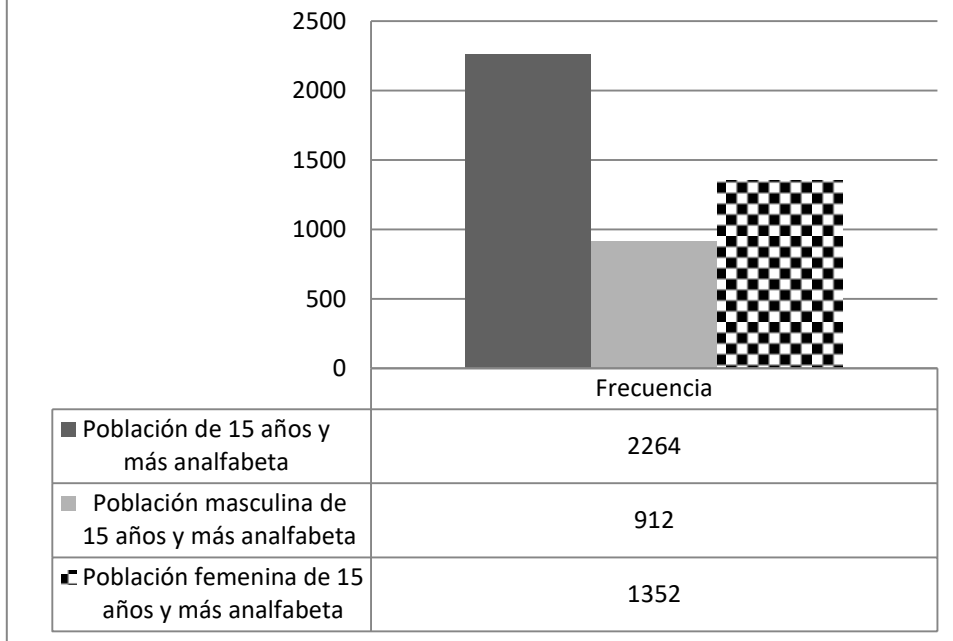


Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (49%). El grado de escolaridad promedio de la población de Jaltocán es de 4.3 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 4.5.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 10,933; creció en 833 personas. Las mujeres se contaron en 5,517 y los hombres fueron 5416. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de apenas un centenar.

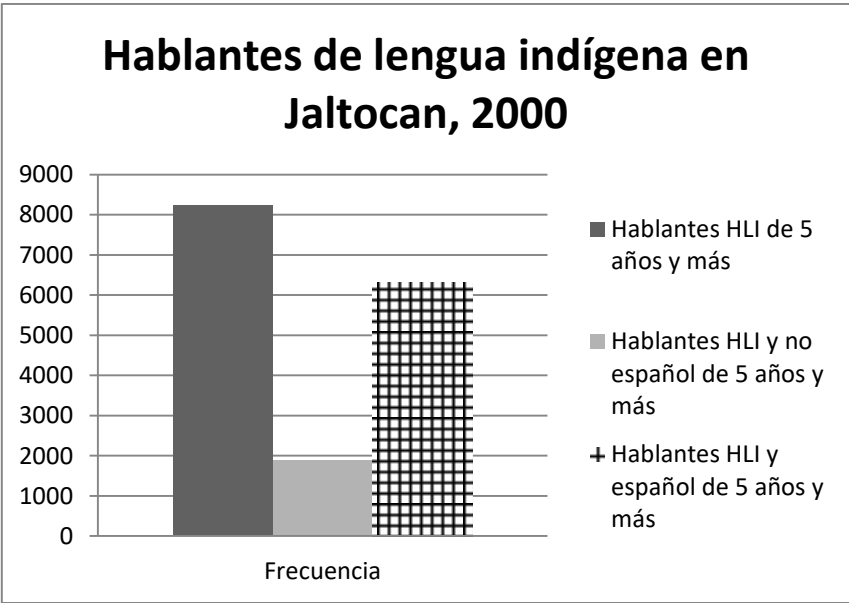
## Analfabetismo en Jaltocán, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

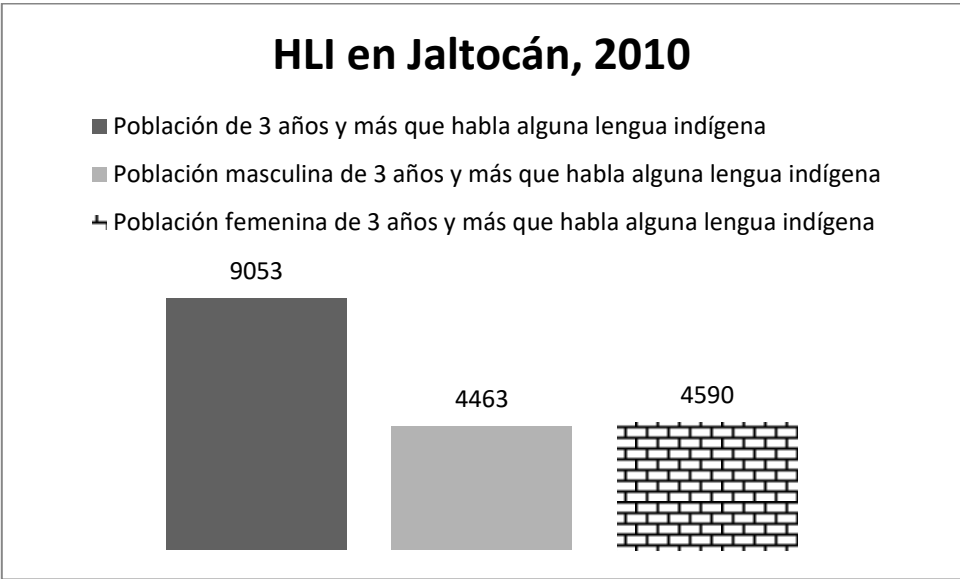
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 5,517 mujeres en el municipio, el 24.5% es analfabeta. En el caso de los hombres, 5,416 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 16.8%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Jaltocán fueron 8,240. Más de la mitad de la población total (81.5%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



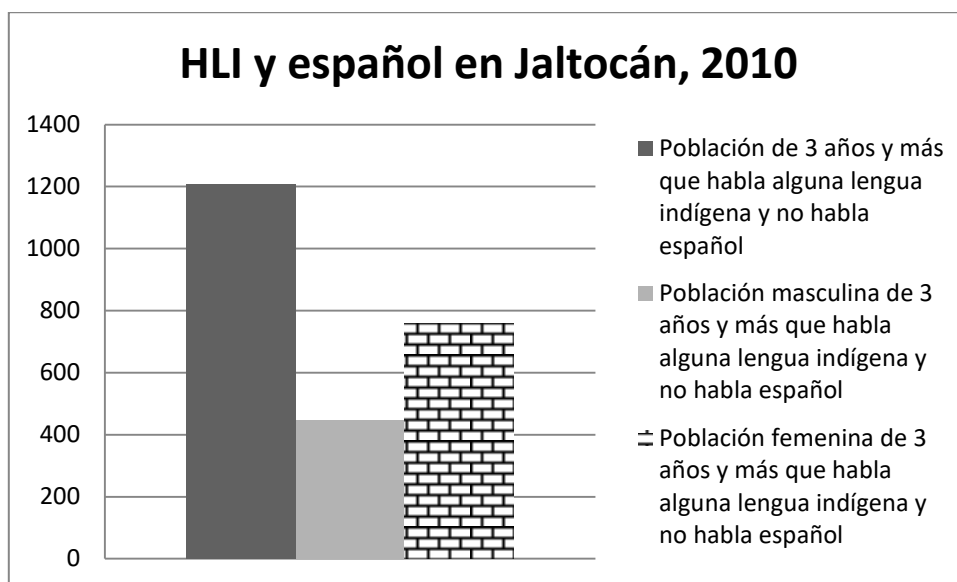
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 1,879 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

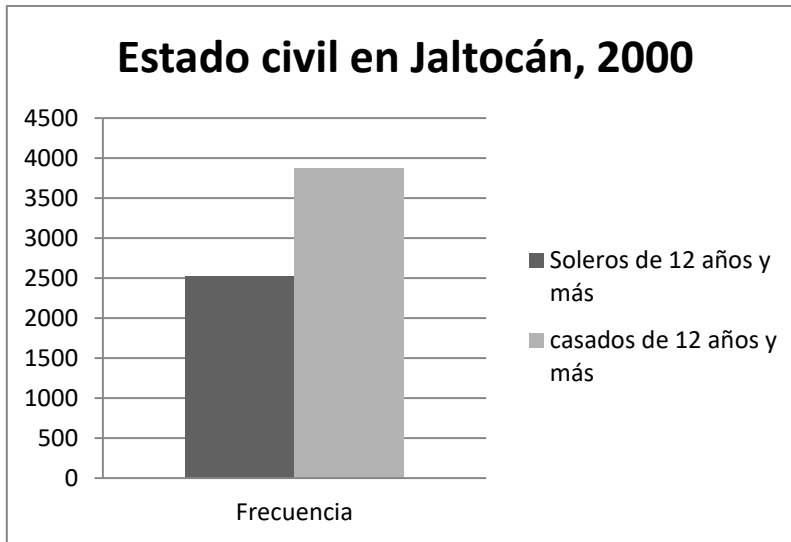
Diez años después se registró en el municipio a 9,053 hablantes de lengua indígena (82.8%). Aumentaron más de un punto porcentual. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de siete mil ochocientos indígenas de Jaltocán son bilingües. De estos 3,831 son mujeres y 4,015 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Jaltocán para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 2,524 y los casados sumaron 3,874 respectivamente.

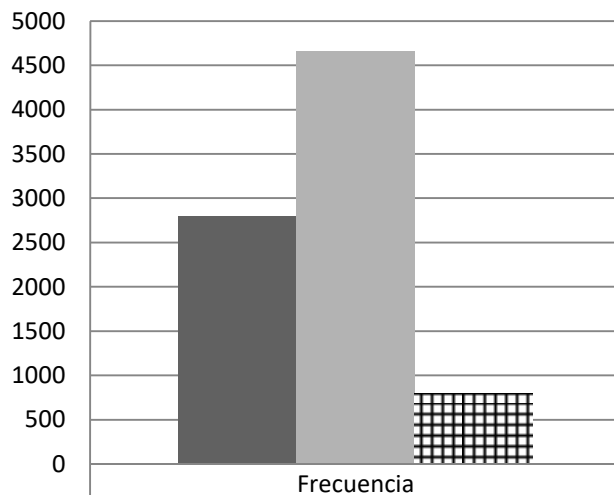


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



## Estado civil en Jaltocán, 2010



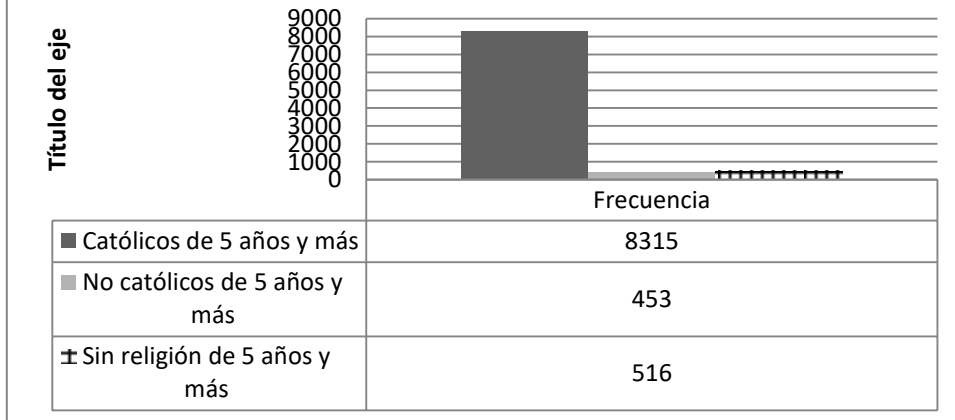
	Frecuencia
■ Población soltera o nunca unida de 12 años y más	2792
■ Población casada o unida de 12 años y más	4652
± Población que estuvo casada o unida de 12 años y más	800

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.7% las separaciones y divorcios y en 33.8% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

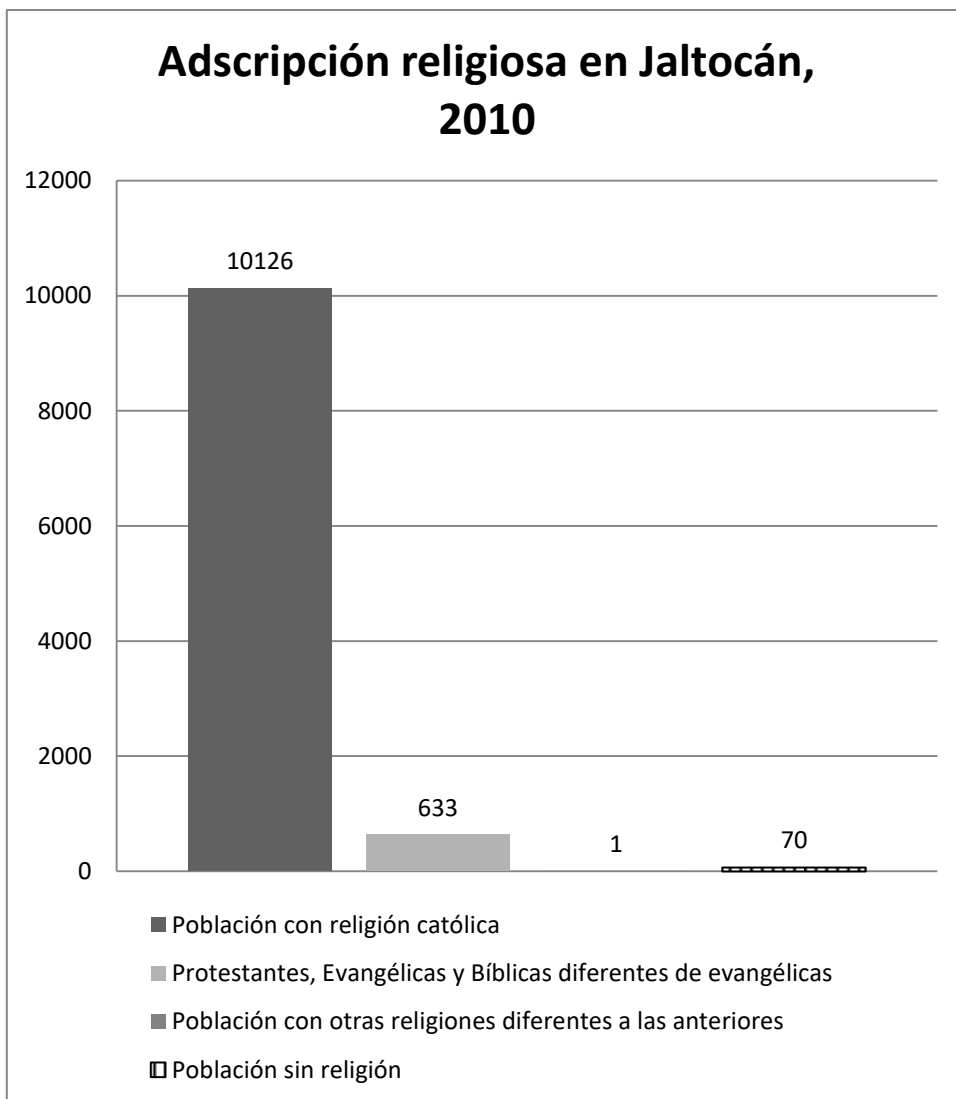
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 8,315. Esta cifra corresponde al 82.3%. Los identificados con una religión no católica son 453. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 516 habitantes.

## Asdcripción religiosa en Jaltocán, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Jaltocán había 10,126 católicos, esto es 81.7% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 633 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registró a una. Las personas sin religión sumaron 70, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 1,811 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 181 creyentes.

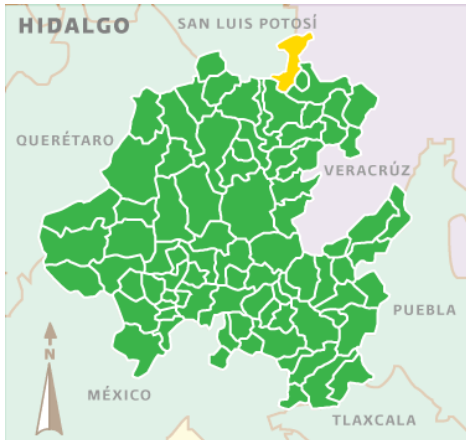
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades

La Capilla, Cuatecomaco, Revolución Mexicana, y Tzinancatitla. En Jaltocán (21) y La capilla (23) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
La Capilla	152
Cuatecomaco	120
Revolución Mexicana	86
Tzinancatitla	89

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## San Felipe Orizatlán

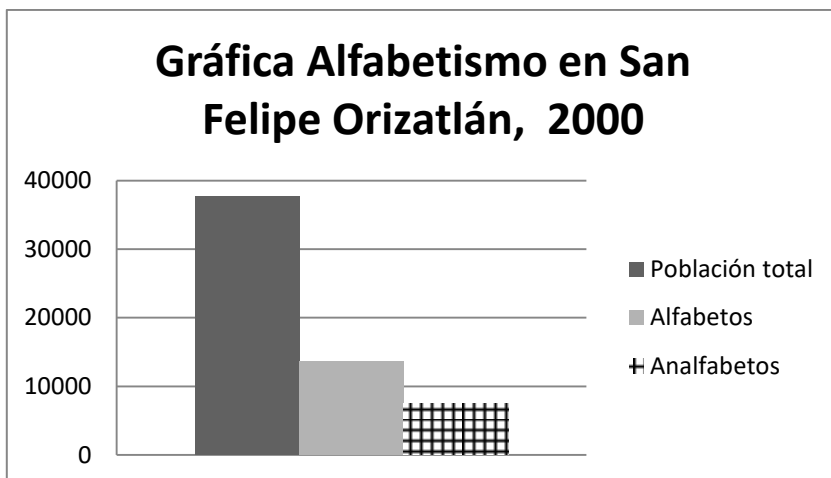


Fuente:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13046a.html>

Este municipio tiene una altitud de 160 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al Norte, en la Latitud  $21^{\circ} 10' 19''$  y por el Oeste, Longitud de  $98^{\circ} 36' 23''$ . Colinda al Norte con los Estados de Veracruz y San Luis Potosí, al Sur con los Municipios de Tlanchinol y Huejutla, al Oeste con el Municipio de Tlanchinol y con el Estado de San Luis Potosí, al Este con los Municipios de Huejutla y Jaltocan y el Estado de Veracruz. Cuenta con 128 localidades (INAFED,2018).

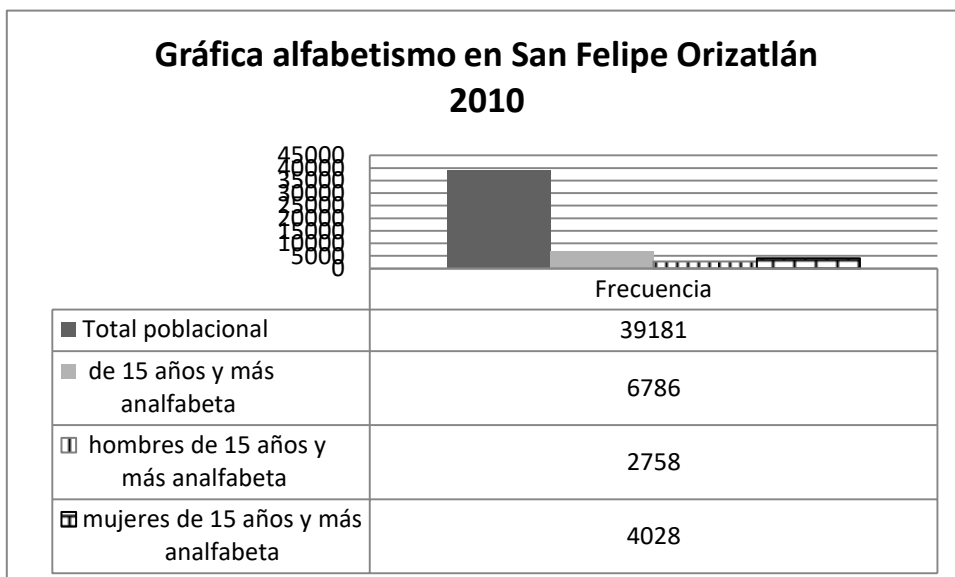
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 37,685 personas, para este Censo el 50.1% son hombres y 49.8% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de apenas un centenar. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 13,656 mayores de quince años que son alfabetos y 7,485 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (43.9%). El grado de escolaridad promedio de la población de San Felipe Orizatlán es de 4.28 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.15, es decir secundaria inconclusa.

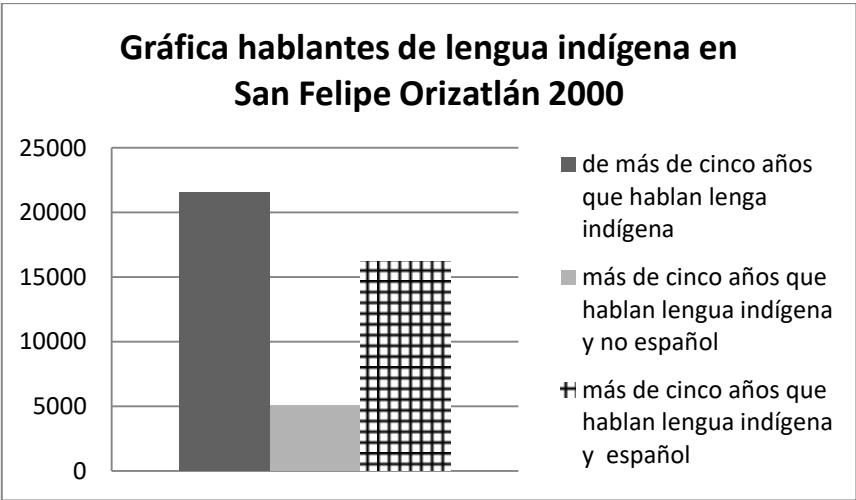
Para el año 2010 la población total municipal fue de 39,181; creció en 1,496 personas. Las mujeres se contaron en 19,775 y los hombres fueron 19,406. Hubo un cambio estructural en la población ya que las mujeres se contaron en 369 más que los hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

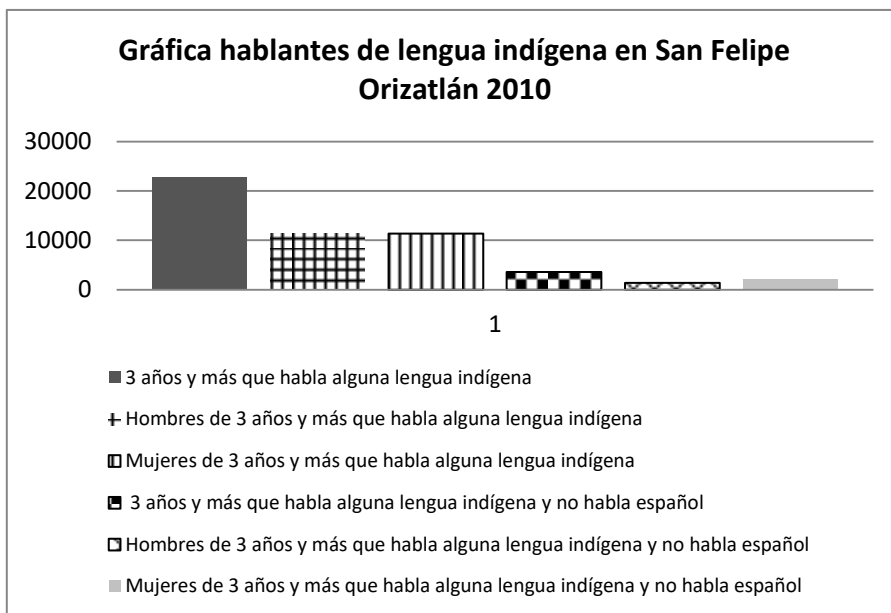
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 19,775 mujeres en el municipio, el 20% es analfabeta. En el caso de los hombres, 19,406 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 14.2%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en los orizatlenses.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en San Felipe Orizatlán fueron 21,574, más de la mitad de la población total (57.2%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 5,094 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

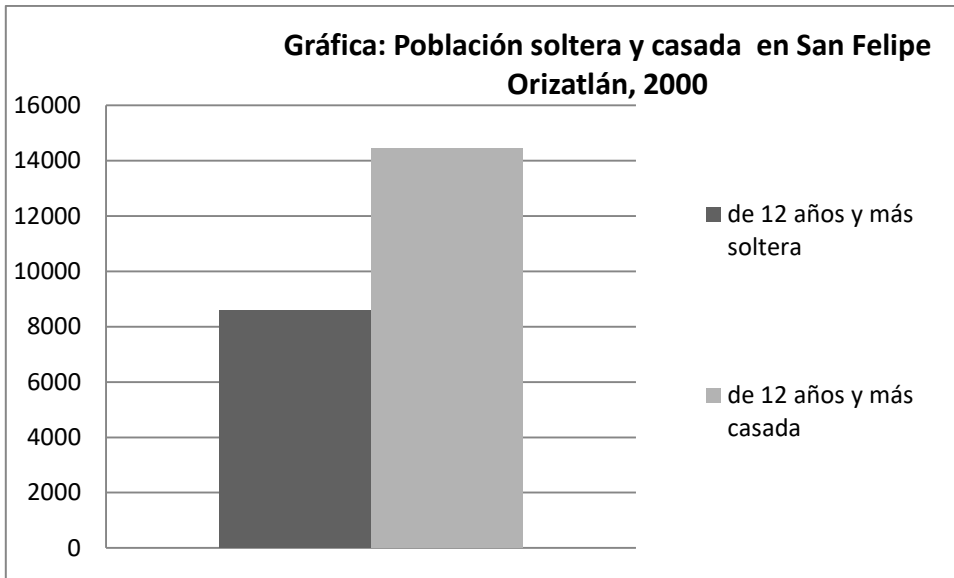


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 22,874 hablantes de lengua indígena (58.3%). Aumentaron menos de un punto porcentual. Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres. Sin embargo, en los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de diecinueve mil indígenas de San Felipe Orizatlán son bilingües. De estos 9,205 son mujeres y 10,076 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

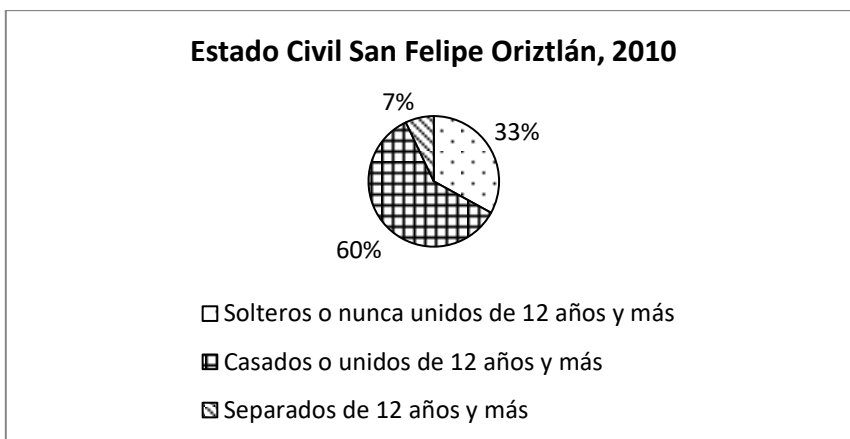
Las personas de San Felipe Orizatlán para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 8,584 y los casados sumaron 14,457 respectivamente.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

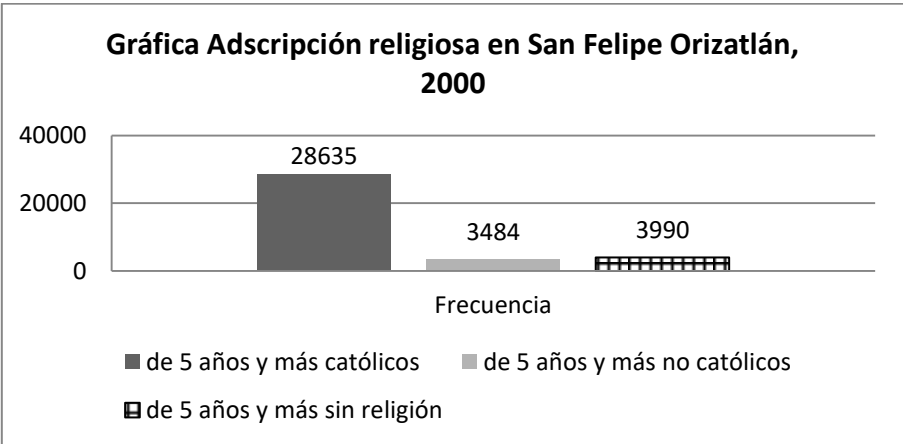
Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

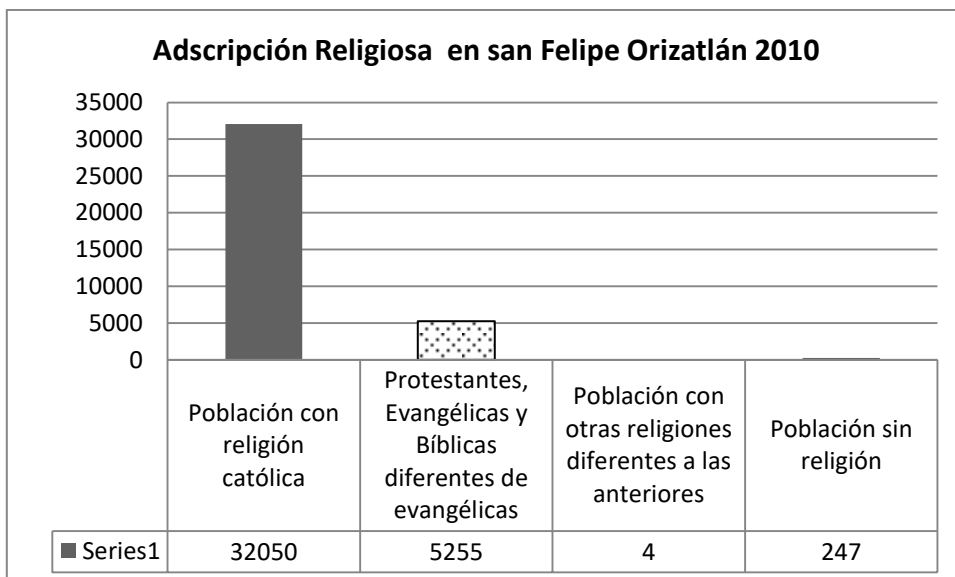
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 7% las separaciones y divorcios y en 33% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 28,635, esta cifra corresponde al 75%. Los identificados con una religión no católica son 3,484, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 3,990 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Orizatlán había 32,050 católicos, esto es 81.7% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 5,255 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a cuatro. Las personas sin religión sumaron 247, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,415 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,775 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Orizatlán, Ahuatitla, Huitzitzilingo, Talol, Taxiscoatitla y Huextetitla Bienes Comunales. En Huitzizilingo (56) y Orizatlán (107) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Orizatlán	634
Ahuatitla	667

Huitzitzilingo	1476
Talol	456
Taxiscoatitla	118
Huextetitla Bienes Comunales	214

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Xochiatipan

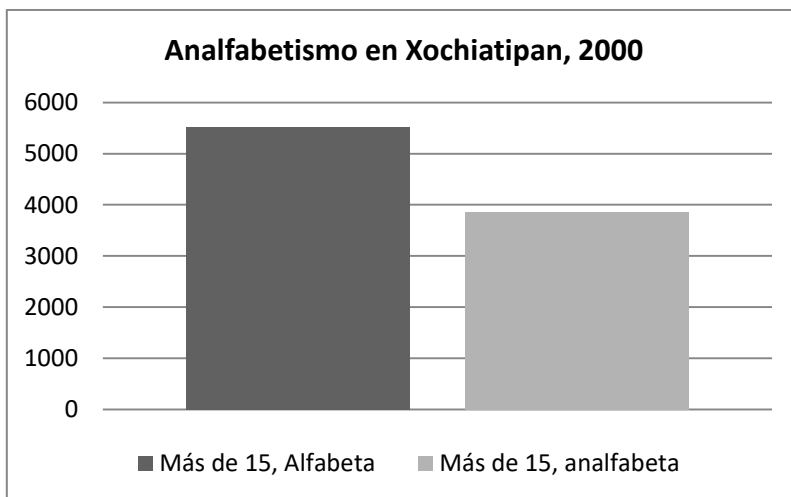


Fuente:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13078a.html>

Este municipio tiene una altitud de 829 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al Norte, Latitud 20° 50' 00" y por el Oeste, Longitud de 98° 17' 06". Colinda al norte con el municipio de Huautla, Al sur con el Estado de Veracruz, al oeste con el municipio de Yahualica, al este con el estado de Veracruz. Cuenta con 39 localidades (INAFED,2018).

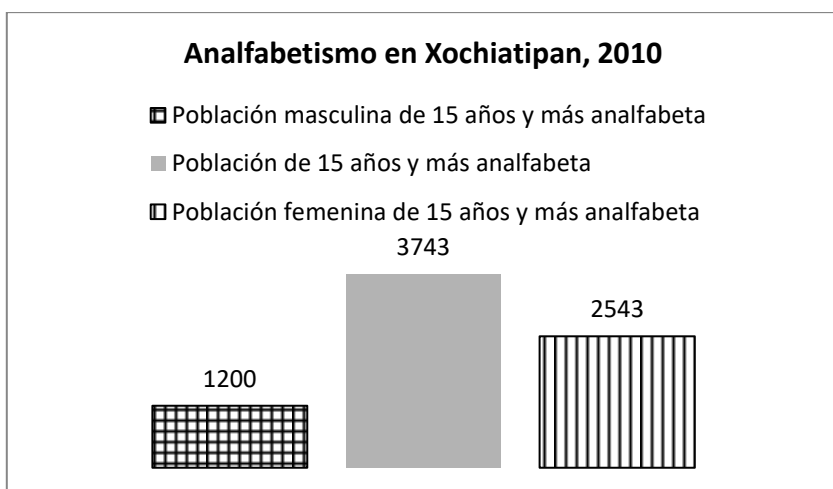
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 16,977 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 497 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 5,525 mayores de quince años que son alfabetos y 3,859 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (44.7%). El grado de escolaridad promedio de la población de Xochiatipan es de 3.73 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 5.44.

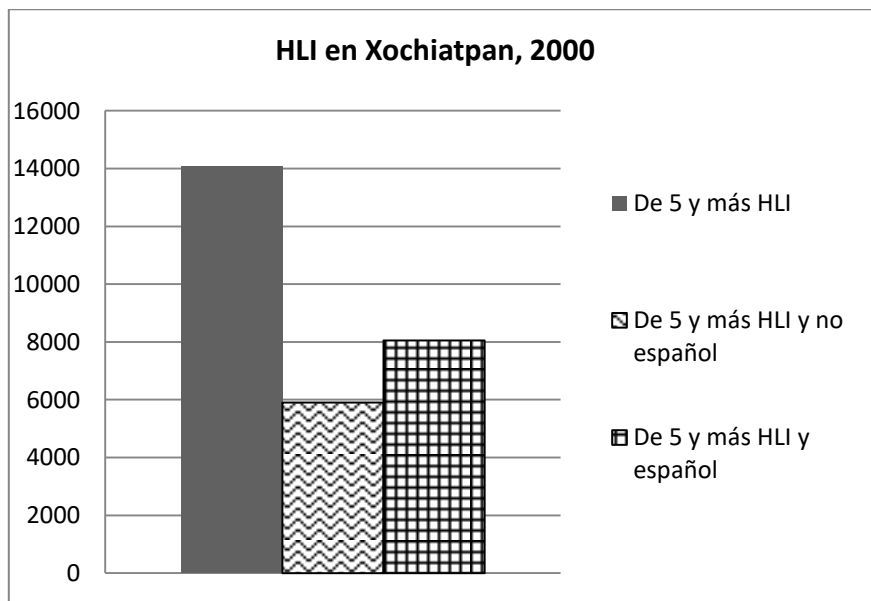
Para el año 2010 la población total municipal fue de 19,067. Creció en 2,090 personas. Las mujeres se contaron en 9,703 y los hombres fueron 9,364. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

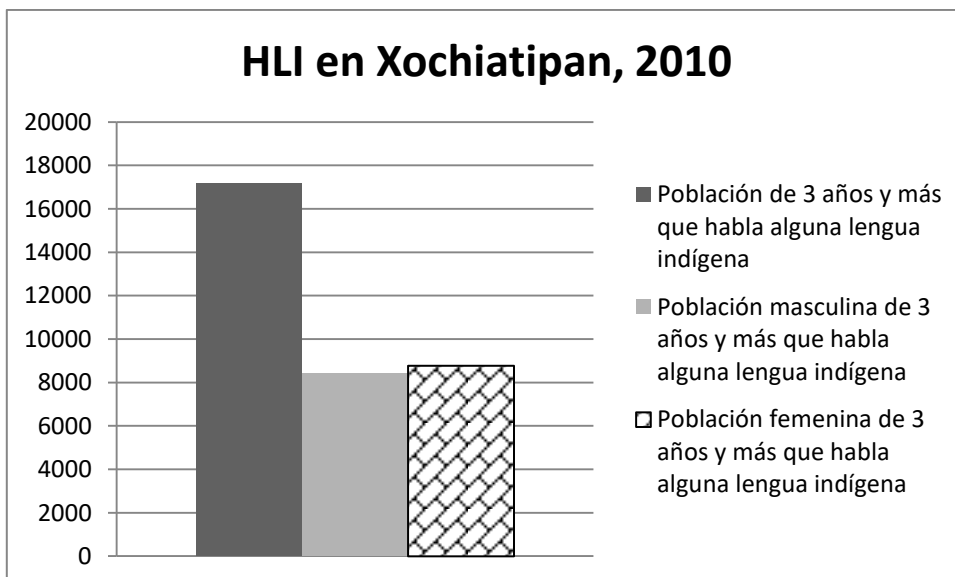
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 9,703 mujeres en el municipio, el 26.2% es analfabeta. En el caso de los hombres, 9,364 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 12.8%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en los xochiatipenses.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Xochiatipan fueron 14,078. Más de la mitad de la población total (82.9%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 5,905 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

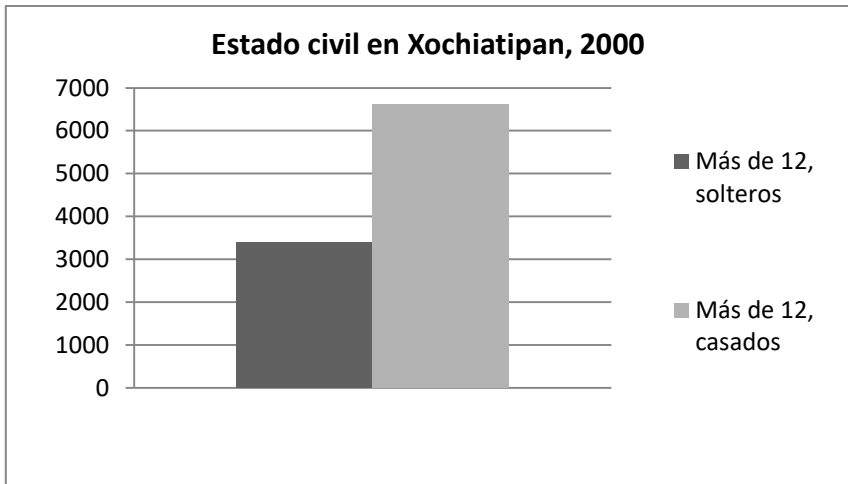


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 17,186 hablantes de lengua indígena (90.1%). Aumentaron varios puntos porcentuales. Para entonces las indígenas mujeres fueron más que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español también se registraron a más mujeres. Más de once mil indígenas de Xochiatipan son bilingües. De estos 5,140 son mujeres y 6,350 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

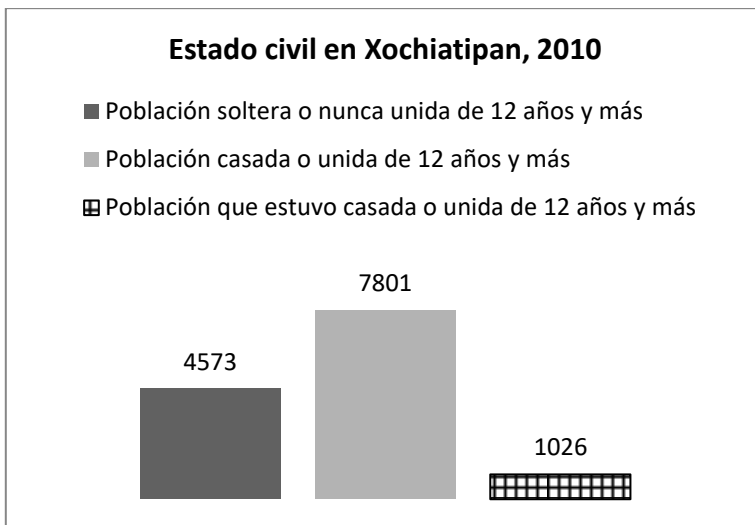
Las personas de Xochiatipan para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,403 y los casados sumaron 6,623 respectivamente.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

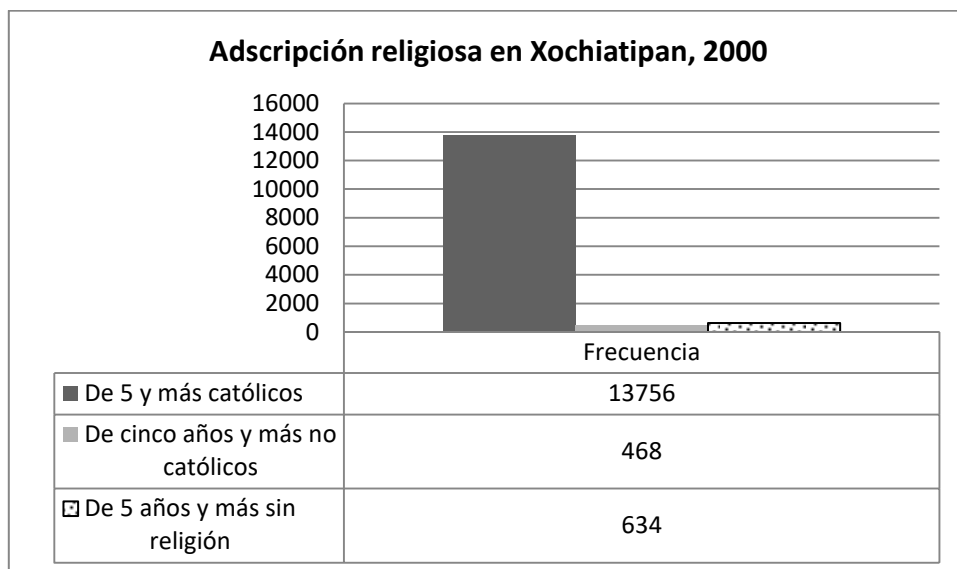
Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 7.6% las separaciones y divorcios y en 34.1% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

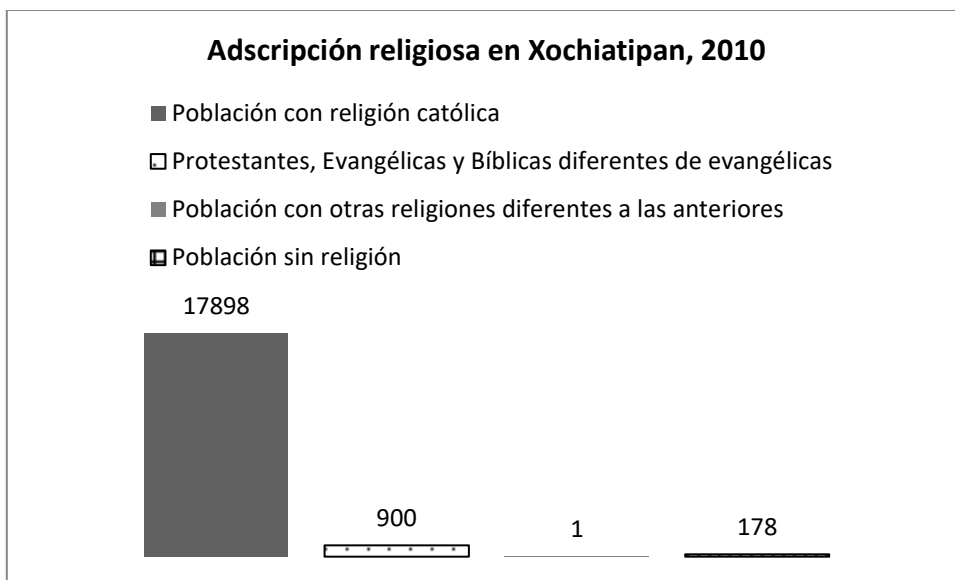
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 13,756. Esta cifra corresponde al 81%. Los identificados con una religión no católica son 468. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 634 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Xochiatipan había 17,898 católicos, esto es 93.8% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 900 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo

hubo un registro. Las personas sin religión sumaron 178, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 4,142 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 433 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Amolo, Pachiquitla, Tlaltecatla y Zacatlán. En Pocantla (40), Tlaltecatla (30) y Zacatlán (38) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas**

Localidad	Frecuencia
-----------	------------

Amolo	70
Pachiquitla	83
Tlaltecátla	260
Zacatlán	108

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Yahualica



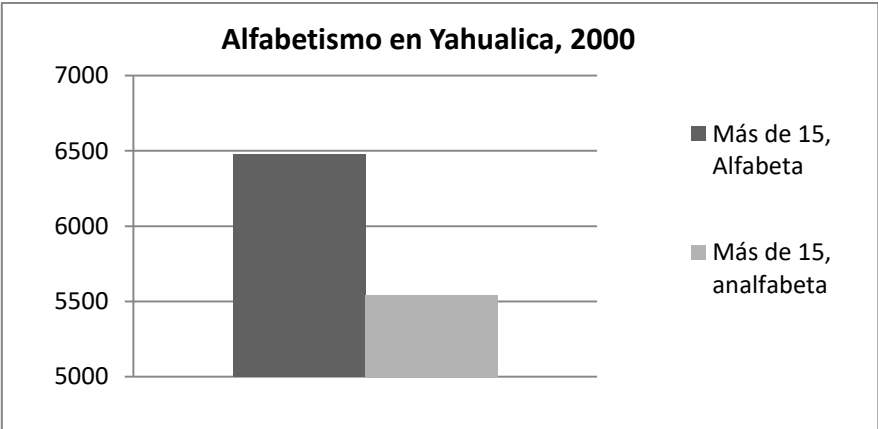
Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13080a.html>

Este municipio tiene una altitud de 660 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al norte Latitud  $20^{\circ} 57' 11''$  y al Oeste, Longitud de  $98^{\circ} 22' 48''$ . Colinda al norte con el Municipio de Atlapexco, al sur con el Estado de Veracruz, al oeste con los municipios de Calnali, Tianguistengo y Huazalingo, al este con los municipios de Xochiatipan y Huautla. Cuenta con 34 localidades (INAFED,2018).



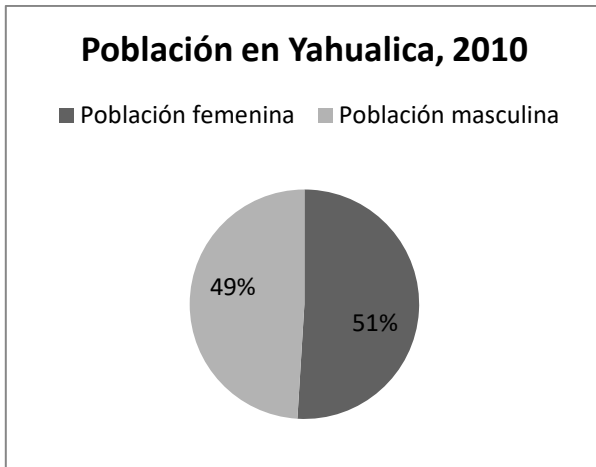
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 20,727 personas, para este Censo el 49.% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 477 mujeres. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 6,476 mayores de quince años que son alfabetos y 5,542 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



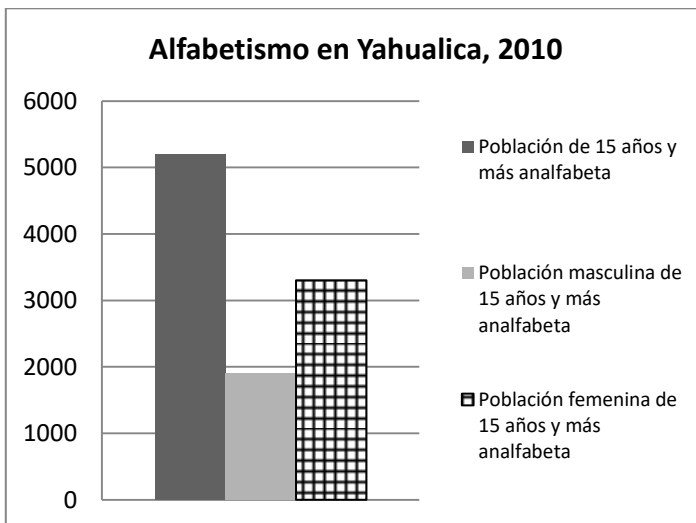
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo (26.7%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeto que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (42%). El grado de escolaridad promedio de la población de Yahualica es de 3.47 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 5.23, casi dos unidades más.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 23,607. Creció en 2,880 personas. Las mujeres se contaron en 12,033 y los hombres fueron 11,574. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.

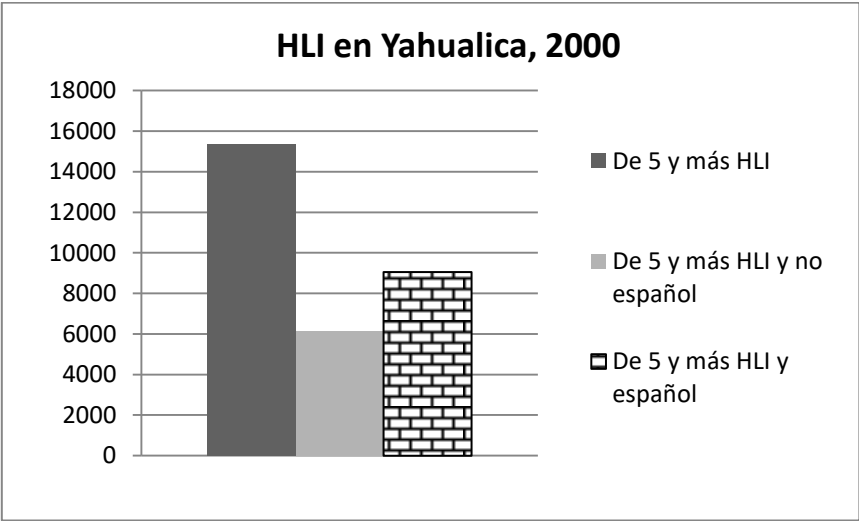


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor (22%) al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 12,033 mujeres en el municipio, el 27.4% es analfabeta. En el caso

de los hombres, 11,574 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 16.3%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en la población.

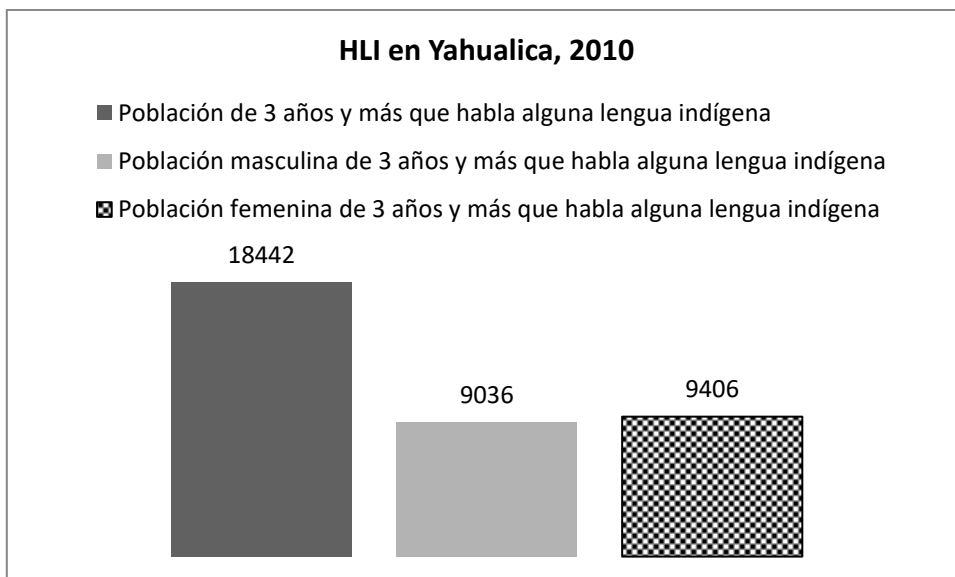
Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Náhuatl principalmente, en Yahualica fueron 15,389. Más de la mitad de la población total (74.2%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 6,131 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

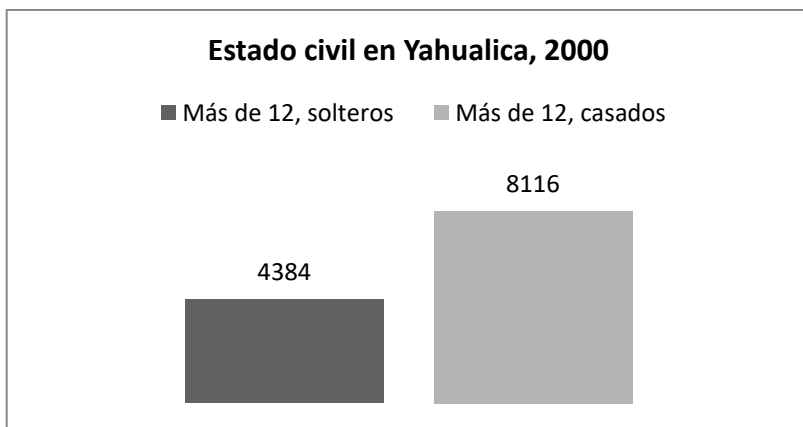




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

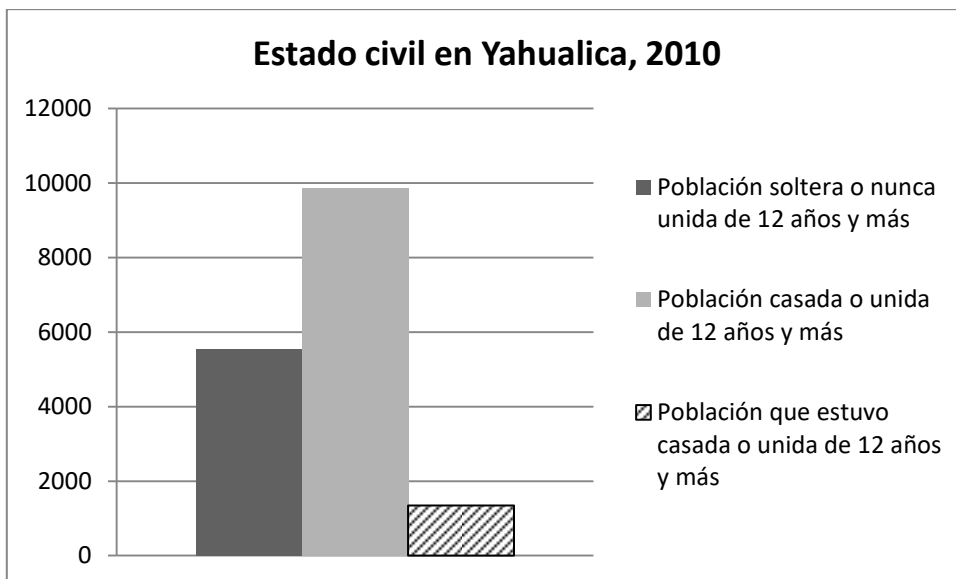
Diez años después se registró en el municipio a 18,442 hablantes de lengua indígena, (78.1%). Aumentaron casi cuatro puntos porcentuales. En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres (9,406). Más de doce mil indígenas de Yahualica son bilingües. De estos 5,793 son mujeres y 6,526 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 4,384 y los casados sumaron 8,116 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

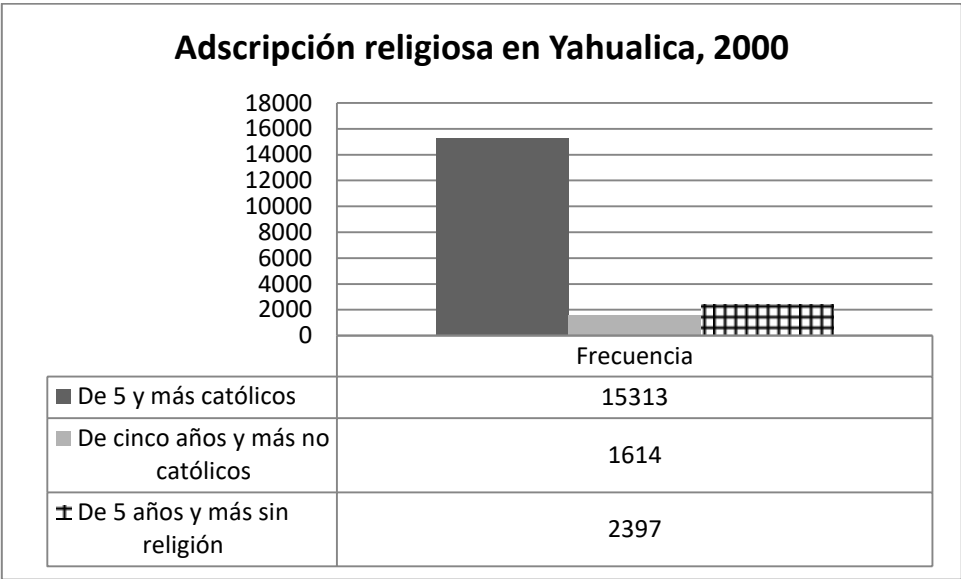
Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8% las separaciones y divorcios y en 33.1% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

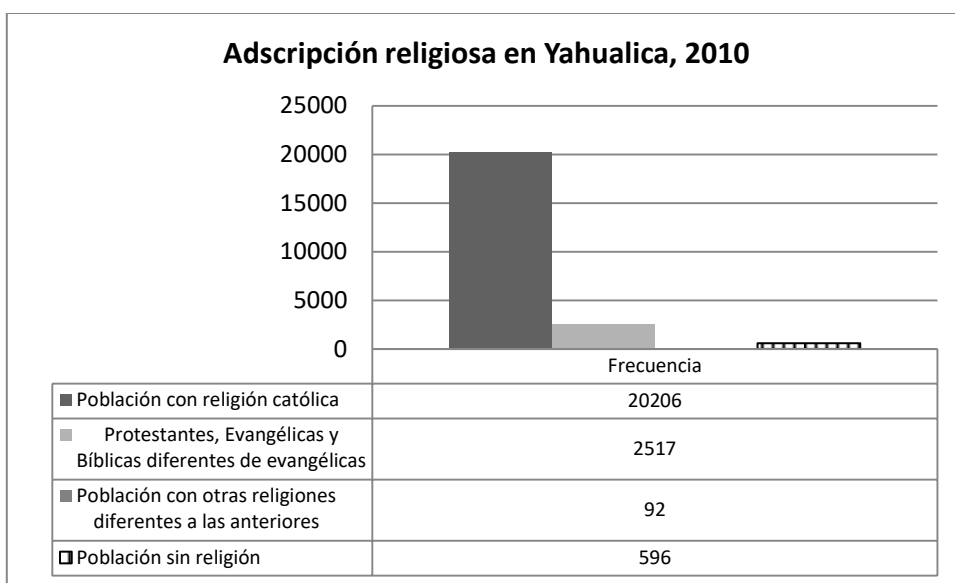
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 15,313. Esta cifra corresponde al 73.8%. Los identificados con una religión no católica son 1,614. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,397 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Yahualica había 20,206 católicos, esto es 85.5% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2,517 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se

registraron a 92. Las personas sin religión sumaron 596, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 4,893 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 2,556 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Yahualica, Mecatlán, Mesa Larga, Pepeyocatitla, Santa Teresa, Tepetitla, Tlalchihualica, Xoxolpa y Zoquitipán. En Yahualica (25), Mecatlán (202), Pepeyocatitla (155), Tepetitla (36), Tlalchihualica (45) y Zoquitipán (38) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas**

diferentes de evangélicas	
Localidad	Frecuencia
Yahualica	149
Mecatlán	489
Mesa Larga	102
Pepeyocatitla	354
Santa Teresa	374
Tepetitla	129
Tlalchihualica	345
Xoxolpa	130
Zoquitipán	132

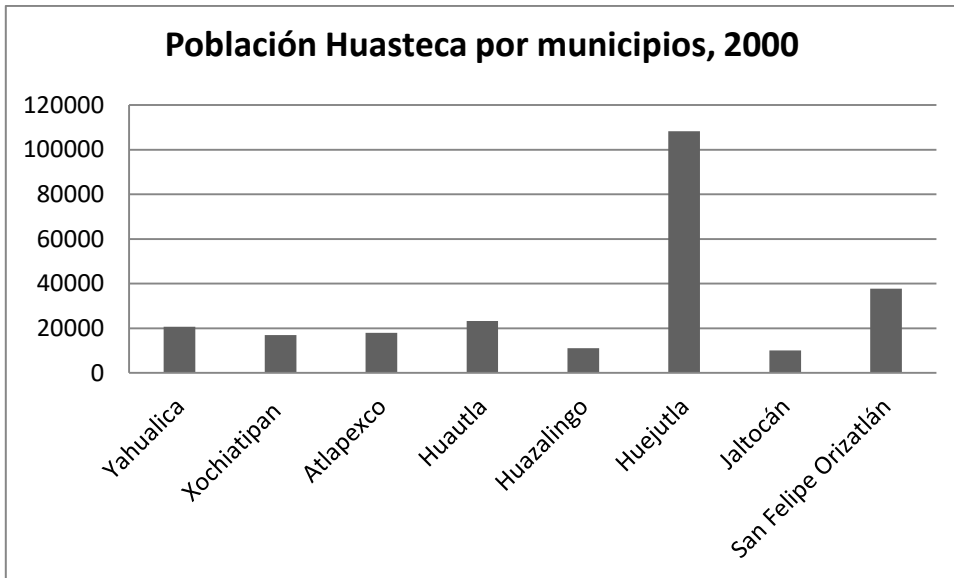
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

### Demografía religiosa de la Huasteca



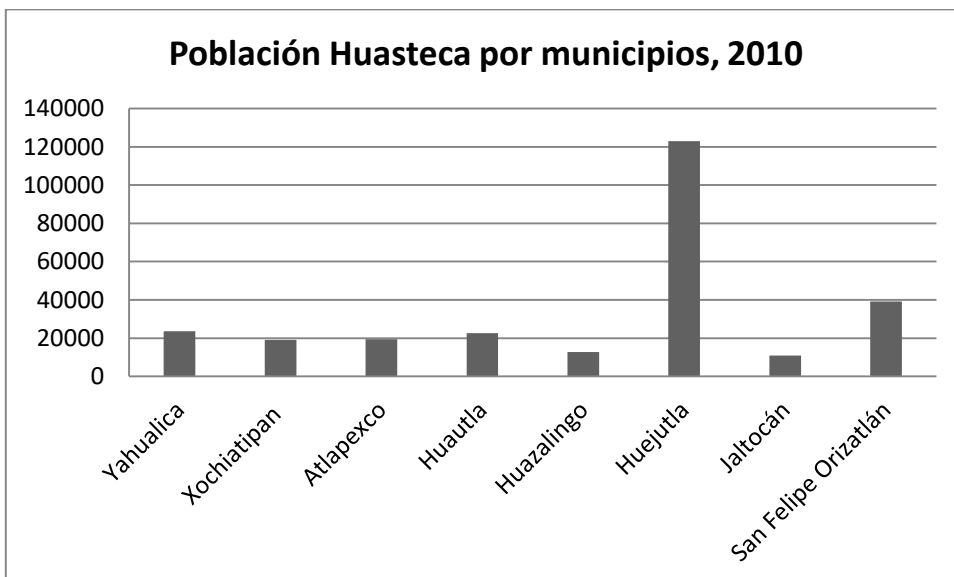
Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa\\_del\\_Estado\\_de\\_Hidalgo#/media/File:Regiones\\_Geograficas\\_de\\_Hidalgo\\_01.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_del_Estado_de_Hidalgo#/media/File:Regiones_Geograficas_de_Hidalgo_01.png)

Esta región tiene una altitud que varía desde unos cuantos metros hasta los 800 metros sobre el nivel del mar (INAFED, 2018). Colinda al norte con el Estado de Veracruz y San Luis Potosí; al sur y este con el Estado de Veracruz; al oeste con la región Sierra Alta en el Estado de Hidalgo.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

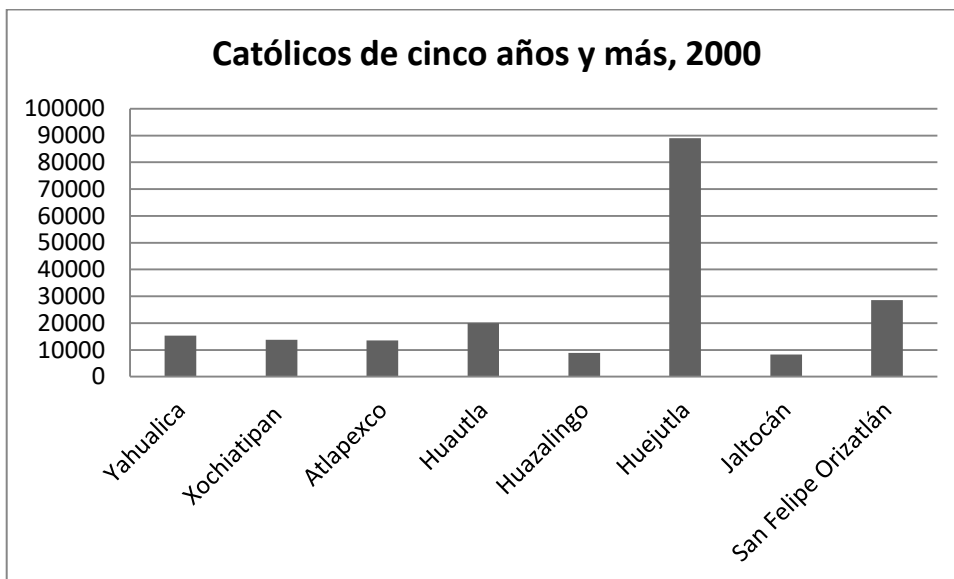
Para el año 2000 esta región estuvo conformada por 246,226 personas. Para este Censo el 49.1% son hombres y 50.8% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 4,018 mujeres. El municipio que registró mayor población fue Huejutla y el que tuvo menos fue Jaltocán, seguido de Huazalingo. Esta distribución municipal se mantuvo también en poblaciones femeninas y masculinas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total Huasteca fue 270,545; creció en 23,607 personas. Las mujeres se contaron en 137,936 y los hombres fueron 132,609. Se mantuvo la dinámica de distribución poblacional municipal y de sexos con respecto al Censo anterior. Se registró 65.3% de población indígena, hablantes de Náhuatl principalmente, de la cual son más las mujeres (50.7%) que los hombres (49.2%).

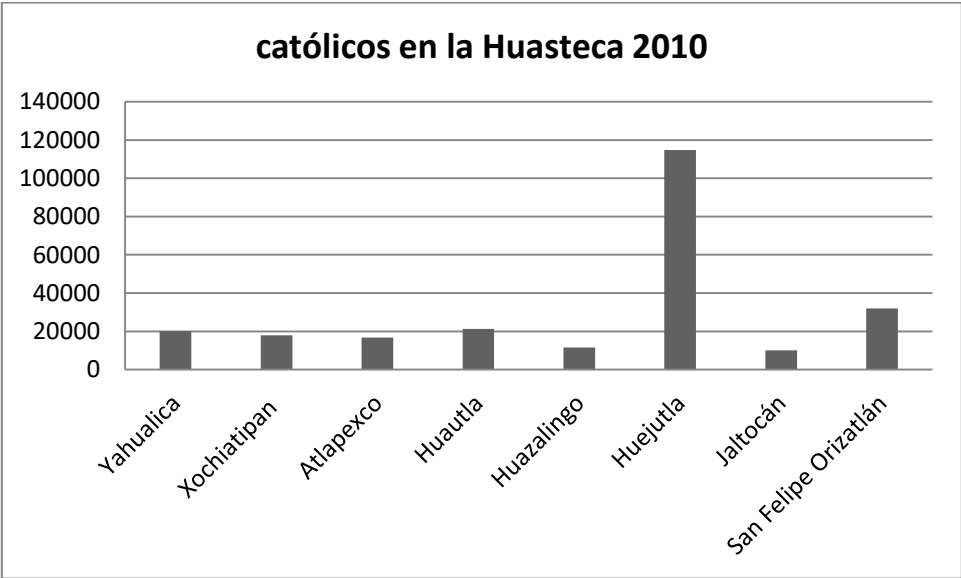
Más del 16% de la población Huasteca mantenía como característica estructural poblacional el analfabetismo. Dicha condición la representó en su mayoría las mujeres (62.6%). En este año también se supo que el grado promedio de escolaridad de la Huasteca es de primaria terminada (6.025). La profesionalización de la población Huasteca se encontraba en niveles tan bajos que es apreciable el nivel estructural en el que se ubica el atraso escolar formal para este año.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

En el Censo del 2000 se aprecia que la distribución de católicos en la Huasteca es bastante parecida a la distribución poblacional total en los municipios. Esto acorde a que es el catolicismo y no otra religión la que pierde hegemonía y es

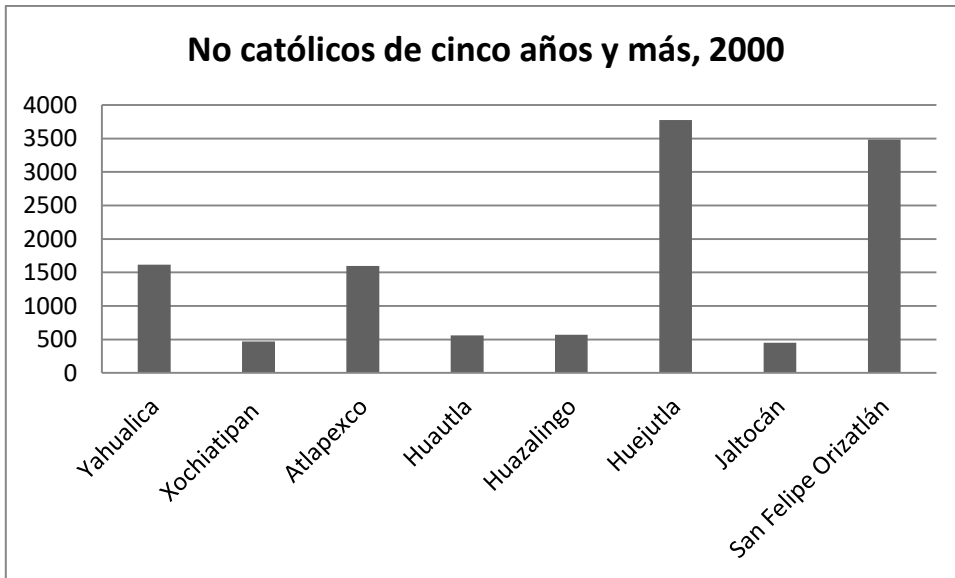
considerada la religión de la mayoría. Sin embargo en sus cifras totales es distinta la cantidad que representan estas barras en cada caso. Se contabilizó en la región un total de 197,417 católicos. La población católica está principalmente ubicada en Huejutla de Reyes, seguida de San Felipe Orizatlán. En Jaltocán y Huazalingo se registraron menos Católicos.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

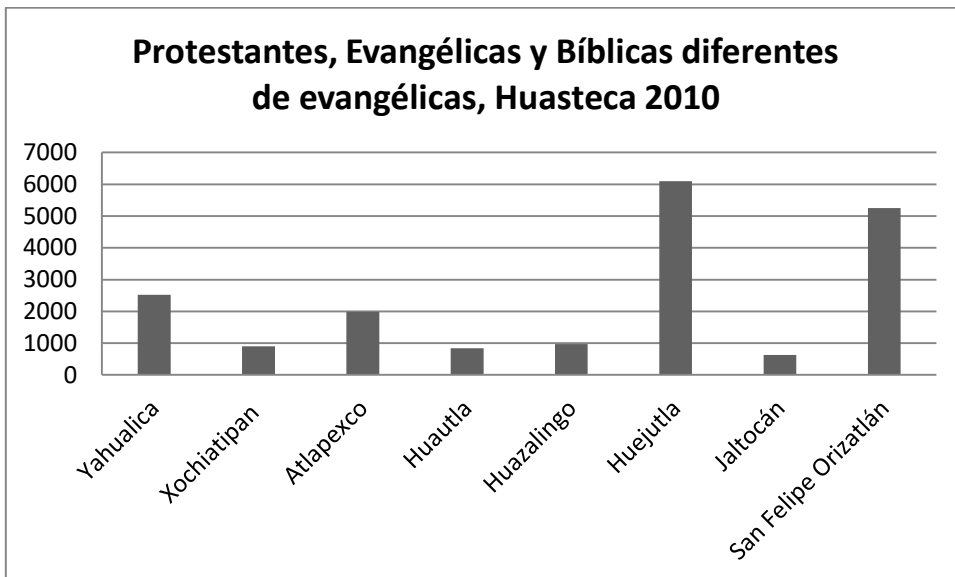
Para el Censo del 2010 la población mantuvo su dinámica apreciable en la distribución del Histograma. Los Católicos fueron 244,807 en total. Sin embargo para este segundo Censo la población católica disminuyó en 32,050 creyentes. Esta disminución no es apreciable al ordenar y comparar sólo municipios porque en varios de ellos el catolicismo aumentó. No obstante el dato de la Huasteca producto de ordenar todos sus municipios es menor al registrado diez años atrás.





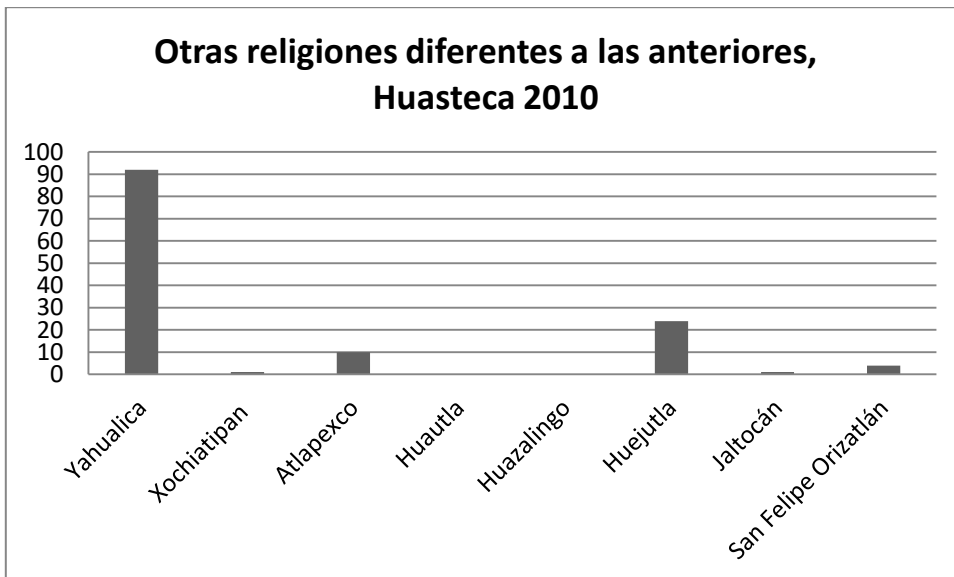
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el año 2000 la población con cinco años y más que se adscribió a una religión distinta a la Católica fue de 12,517. Su mayor representación fue en el municipio de Huejutla de Reyes donde se totalizó en 3,773 personas. El segundo lugar con más población de religión distinta a la católica fue San Felipe Orizatlán (3,484). Jaltocán y Xochiatipan concentran la menor cantidad de dicha población.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

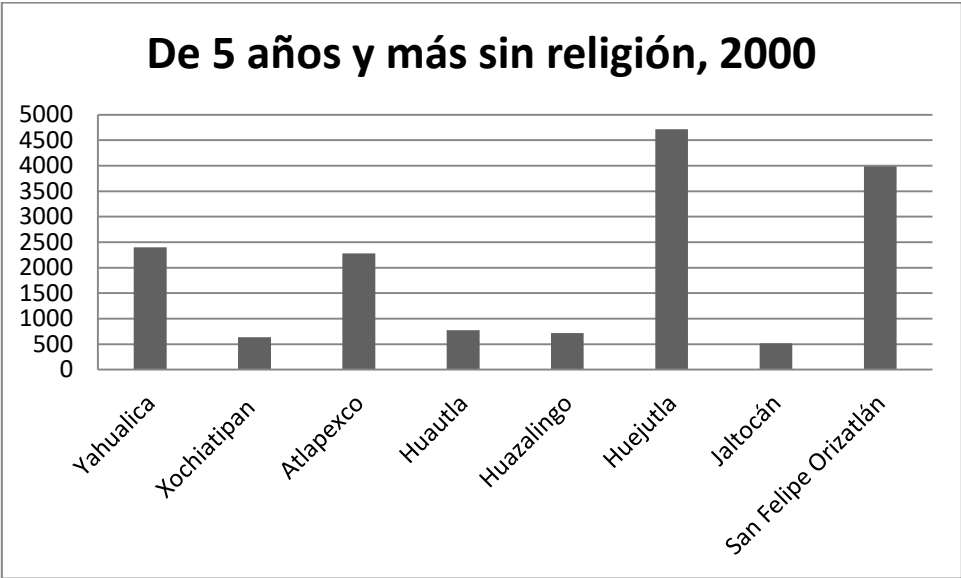
Para el año 2010 cambió la tipología de categorías y variables con respecto a quienes dijeron profesar una religión distinta al catolicismo y se supo que 19,195 huastecos profesaban religiones consideradas Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas. La mayoría se registró en Huejutla de Reyes y San Felipe Orizatlán. Las poblaciones menos cuantiosas se encontraron en Jaltocán y Huautla. El aumento de seguidores de estas religiones tuvo poca relevancia en Huautla durante el periodo intercensal. Esto no pasó con Xochiatipan que aumentó a 900 esta población.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

La información concerniente a quienes profesaban una religión distinta a la católica se almacenó también en la categoría Otras religiones diferentes a las anteriores que en la Huasteca registró a 132 personas. El municipio que aglutinó mayor población en este registro es Yahualica con 92 creyentes. En Huautla y Huazalingo no se obtuvieron registros y en Xochiatipan y Jaltocán sólo a una persona. Esto permite afirmar que la mayoría de la población que conforma la

alteridad religiosa (sin considerar a quienes no profesan) se ubica principalmente en religiones de tipo cristiano-mesiánicas. También mediante la suma de ambos casos se supo que la población con una religión que no es la católica fue de 19,327 personas. La representatividad de los que conforman religiones diferentes a la católica según este Censo es de 7.1%.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

La población huasteca que se autoadscribió sin religión en el año 2000 estuvo constituida por 16,029 personas. En todos los municipios huastecos se registró al menos a 500 que dijeron no tener religión. Los municipios con más personas sin religión fueron Huejutla de Reyes y San Felipe Orizatlán. El que menos concentra fue Jaltocán.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En el Censo del 2010 se contabilizó en la huasteca hidalguense a 2,944 personas sin religión. Esta cifra es menor a los registrados diez años atrás por 13,085 casos, es decir la mayoría de sus puntos porcentuales. Xochiatipan, Huazalingo y Jaltocán disminuyeron sus cifras por debajo de doscientas personas. En el caso contrario, los municipios de Huejutla de Reyes y San Felipe Orizatlán que mantenían la mayoría de casos generacionalmente disminuyeron dichas cifras por debajo del millar. Resulta un hallazgo en este ejercicio considerar qué sucedió con más de trece mil personas que se autoadscribían sin religión en términos de diversidad religiosa pero también conocer qué cambió la dinámica poblacional con una tendencia distinta durante los registros de al menos un centenar de años.

## **El Valle del Mezquital**

Esta región del estado de Hidalgo no tiene un acuerdo determinante sobre cuáles son los municipios que la conforman. En el caso de este documento se realizará la acorde con el texto de Alcántara, Garret Ríos y Fierro (2006:5) que consideran veintisiete municipios. Todos ellos caracterizados por un clima semidesértico. Estos municipios son Zimapán, Nicolás Flores, Tecozautla, Tasquillo, Ixmiquilpan, Cardonal, Huichapan, Alfajayucan, Santiago de Anaya, Nopala, Chapantongo, Chilcuautla, Mixquiahuala, Francisco I. Madero, San Salvador, Actopan, Tepetitlán, Tezontepec, Tetepango, Ajacuba, El Arenal, Tula de Allende, Tlaxcoapan, Atitalaquia, San Agustín Tlaxiaca, Tepeji del Río y Atotonilco de Tula.

Este documento titulado Otomíes del Valle del Mezquital (2006) sitúa a los otomíes entre el 4000 y el 1000 aC pero no se sabe con exactitud cuándo llegaron al Valle del Mezquital. Dice que también hay autores que afirman que durante la hegemonía de Tula esta etnia jugaba un papel importante de la sociedad sin embargo los nahuas tenían el control político. Al colapsarse la ciudad de Tula entre el 1050 y el 1250 dC otomíes y nahuas se dispersaron y ocuparon grandes zonas de lo que ahora se conoce como la Cuenca de México. Después se repobló rápidamente el lugar, pero ahora también vivían ahí, en el territorio norte, los amechichimeca y hacia el centro-sur, Otomíes y Nahuas (Alcántara,2006:7). Para entonces los Otomíes del centro de México se ubicaron en el occidente del Valle de México, el Valle de Toluca, la provincia de Xilotepec, Teotlalpan y Valle del Mezquital.

Producto de las guerras con la Triple Alianza, los otomíes fueron vencidos y sometidos al pago de tributos. Su población se fue estableciendo cada vez más lejos de las planicies, los mejores terrenos para la siembra. El imperio mexicana designó oficiales que tenían el encargo de vigilar la correcta recaudación del tributo (Alcántara,2006:9). Ya para ese entonces se identificaba en la sociedad Otomí a caciques que se beneficiaban con matrimonios entre sus hijas y los

oficiales Mexicas y Tecpanecas establecidos aquí. “Con ello la estructura social otomiana tradicional se modificó” (Alcántara,2006:8).

Hacia 1520 la región del Valle del Mezquital es conquistada por los españoles mediante dos mecanismos que buscaban desestabilizar el sistema político y social mexica. El primero fue devolver el poder a los señores otomíes sometidos a la Triple Alianza. El otro fue asignar viejas y nuevas jurisdicciones indígenas como encomiendas y corregimientos (Alcántara,2006:9)

El funcionamiento de las encomiendas pronto se vio amenazado cuando los españoles buscaron internarse en los nuevos territorios de los chichimecas quienes arremetieron de manera violenta el intento de sometimiento y evangelización. Ante esta situación explica Philip W. Powell en la Guerra Chichimeca (1975) que se generó un movimiento bélico que duró principalmente entre 1550 y 1600.

El 8 de septiembre de 1546 un grupo de jinetes españoles acompañados de cuatro franciscanos y unos indios salió al norte de los poblados indoespañoles de Nueva Galicia, llegaron hasta el pie de un cerro muy grande con forma de joroba que desde entonces lleva por nombre cerro de la bufa (Powell,1975:26). Al frente de este grupo iba el capitán Juan de Tolosa. El grupo llevaba la misión oficial de entablar relaciones pacíficas con los zacatecos que recientemente lucharon en el Mixtón. Los indios que llevaban en esa expedición hablaban la lengua de los zacatecos y después de obsequiarles algunas “chucherías” los zacatecos complacidos correspondieron con unas pepitas de plata.

Los oriundos enseñaron a Tolosa la ubicación de un depósito de plata. El capitán Cristobal Oñate, gobernador en funciones de la nueva Galicia, que también se benefició en consecuencia de tales descubrimientos. Empezó a abrir caminos hacia el norte. Con los años tanto Tolosa como Oñate acuñarían riquezas provenientes de la minería de Zacatecas que incorporó mano de obra tanto esclava como india a los trabajos. El trabajo aquí era tan demandado que los sueldos eran altos y la demanda de mano de obra también.

Para llevar el preciado metal al sur donde estaban las fundidoras y las casas reales de contabilidad era necesario recorrer lugares con población sin conquistar y ello los conformó como campos de batalla constantes (Powell,1975:31). Estos caminos determinaron también el orden de importancia para la conquista de los pueblos chichimecas. Las tribus nómadas que estaban cerca pronto advirtieron que estos caminos nuevos tenían un tránsito importante y que por ellos circulaban vestimenta, alimentos y riquezas por lo que también se acercaron a estos sitios para beneficiarse.

Uno de los nuevos caminos desde México a Zacatecas fue el que pasa por Querétaro. Por él llegaba una cantidad importante de mercaderes, funcionarios, ganaderos y ganado a través de la provincia de Jilotepec. Por este tránsito los principales paraderos eran Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río (Powell,1975:33).

Con el tiempo este camino resultó un problema al querer transitar carretas por él. Los mineros hicieron peticiones al respecto al virrey. Este último comisionó el 6 de abril de 1551 a Diego Flores corregidor del pueblo de Atitalaquia para verificar la ruta exacta, las herramientas y mano de obra para el trabajo de adecuación del camino (Powell,1975:37). Se designaron a los indios de Jilotepec y de los alrededores de Tula, ya conquistados, para realizar el trabajo.

“Siguiendo las recomendaciones de Flores, el Virrey nombró a Francisco Muñoz, residente en la ciudad de México y ex-intérprete de la audiencia, para que fuera a las minas de izmiquilpan (sic) y comenzara el trabajo. Debía repartir las labores entre los indios sobre una base justa y velas porque no se les hiciera daño ni tuvieran motivo de queja. Se les darían todas las herramientas; ellos sólo aportarían sus propias personas y no se les emplearía cuando necesitaran dedicarse a sus propias labores agrícolas. Al terminar el trabajo, se les pagaría a los indios ‘de una manera justa’. El salario de Muñoz, dos pesos de oro diarios, sería pagado por Cristobal de Oñate y las otras partes interesadas; llevaría una vara de justicia. También se ordenó a Muñoz que informara al gobernador y a otros

indios notables de Izmiquilpan que debían edificar una posada para acomodar a los arrieros y a otros que viajaran por el nuevo camino, para evitar daños a la población indígena” (Powell,1975:37).

De esta manera la población el Valle del Mezquital es constantemente tomada en cuenta por las necesidades al menos inherentes al camino de la plata. Este camino también conducía a minas que en ese momento se encontraban en Izmiquilpan, hoy Ixmiquilpan.

Para 1555 los indios de Jilotepec informaron al Virrey que los viajeros para Zacatecas los molestaban (les pedían víveres constantemente), es por eso que querían establecer una venta para librarse de esa carga. En respuesta el 28 de diciembre de 1555 el Virrey concedió al gobernador indio y a los principales la licencia para vender a precios justos y moderados establecidos por el alcalde mayor y con el arancel fijado en lugar público (Powell,1975:39). Durante las avanzadas en la guerra contra los chichimecas se hizo mucho hincapié en la importancia de que hubiese “hombres santos” en el lugar para que evangelizaran apropiadamente a los vencidos. Así mismo se realizó la edificación de varias iglesias para promover la religión, y mantenerla, entre los conversos. En el ejercicio bélico los pueblos Chichimecas fueron replegados cada vez más al norte y en los lugares que se les arrebataban se asentaba un nuevo poblado con indios conversos, al menos un franciscano y una guardia que diera protección en caso de una nueva avanzada de los recién vencidos. Esta manera de poblar el terreno también consideró el matiz de la religión que hizo una impronta del catolicismo importante. Años después el Santo Oficio se encargaría de homologar los resquicios de aquellos que seguían sin considerarse como católicos.

Varios años después, durante el periodo del Presidente Cárdenas el Valle del Mezquital vuelve a ser protagonista de los matices religiosos del país. Moisés Saenz, uno de los participantes del modelo de educación normal rural invitó a William C. Townsend, el fundador del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) (Hernández y Rivera,2009:162).



La invitación consistía en poner su proyecto etnolingüístico en regiones indígenas del país. Este proyecto fue visto por Cárdenas con el potencial de poder llegar a los grupos monolingües y llevarles el desarrollo a sus poblados. Sin embargo en el proceso el ILV tuvo una gran influencia en el proceso de evangelización en Hidalgo, fue uno de los facilitadores del cambio religioso local (Hernández y Rivera,2009:163).

“Los lingüistas del ILV tuvieron presencia en la región hacia la década de los cincuenta, trabajaron arduamente elaborando diccionarios, manuales y traduciendo el nuevo testamento al Otomí, con ayuda de fieles informantes, quienes aceptaron también el Evangelio. Estos primeros conversos iniciaron labor de evangelización en sus comunidades y posteriormente fundaron sus propias iglesias” (Hernández y Rivera,2009:168).

El ILV se establece principalmente en el Valle del Mezquital en los municipios de Actopan, Ixmiquilpan y Tasquillo. Aunque su trabajo no fue primordialmente misionero sí difundió material didáctico y religioso y ello permitió a las iglesias protestantes locales un trabajo más sencillo de evangelización, así como fue la impronta de algunas otras. Estas nuevas iglesias formadas con los seguidores del ILV tuvieron competitividad en la búsqueda de seguidores con respecto a las demás previamente en el lugar. Afirma Hernández y Rivera que el pentecostalismo promovido por ILV generó un dinamismo importante en comparación con las posturas evangelistas e históricas.

Durante el periodo de este mismo presidente se abrió en Francisco I. Madero la escuela normal rural El Mexe y en Ixmiquilpan el internado indígena (Hernández y Rivera,2009:163). En ambos sitios se formaba el personal docente que alfabetizaría el Estado. La normal del Mexe fue un semillero de ideas socialistas desde su creación hasta que fue forzada a cerrar en 2003. Varios de los maestros formados en esta institución propagaron modelos políticos específicos y el anticlericalismo entre la población, ello generó roces con la institución católica.

### Intolerancia religiosa en el Valle del Mezquital

No son pocas las evidencias que hay en esta región al respecto de la intolerancia religiosa. Son varias las publicaciones donde se denota en el tiempo. En el año 2001 el periódico La Jornada publicó “Denuncia de la Procuraduría de Hidalgo contra evangélicos”. En dicho documento expone que la Procuraduría General de Justicia del Estado denunció penalmente a evangélicos del Valle del Mezquital por los delitos de secuestro y ataques a las vías generales de comunicación. Esto lo dio a conocer el entonces subprocurador Gerardo Rodríguez. La acusación de secuestro se registró penalmente con el folio 12/DAP/311/2001. En ella se denuncia a quinientas personas que realizaron una marcha desde Ixmiquilpan hasta Pachuca en la que obligaron a participar a un agente del ministerio público y dos secretarios determinadores. Este acto fue derivado del descontento de dichas personas por conocer la situación de veintidós demandas a las que no les conocían respuesta y que reúnen acusaciones de grupos religiosos en pugna. En consecuencia a esta acusación, el abogado de los evangélicos acusó a la dirección de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno de permanecer “Cerrada al diálogo” y de que después de lo acontecido aún no se veía progreso alguno en las demandas que el grupo evangélico había realizado por intolerancia religiosa. Desde febrero de este año el grupo evangélico de Ixmiquilpan, principalmente los que viven en San Nicolás, fueron amenazados con ser desalojados del pueblo por negarse a aportar con las cooperaciones de la fiesta religiosa católica. En consecuencia, a estas personas se les negó el agua potable, drenaje y uso del panteón local.

El veintidós del mismo mes y año el periódico El Universal publicó “Termina conflicto religioso en Ixmiquilpan”. La nota expone que líderes católicos y evangélicos de la comunidad de San Nicolás, municipio de Ixmiquilpan, firmaron un convenio de respeto mutuo con el que se da fin al conflicto de intolerancia religiosa que vivió esa localidad durante ocho meses. En lo acordado en el palacio de gobierno ambas partes aceptaron:

- Preservar los usos y costumbres de San Nicolás que no afecten los derechos humanos fundamentales
- En el caso de las familias evangélicas cumplir con todas las faenas y cooperaciones en beneficio de la comunidad, excepto las de carácter religioso.
- Se comprometieron a realizar reuniones cada tres meses para evaluar el cumplimiento de los acuerdos firmados, hasta que la situación se regularice de manera plena.
- Las autoridades de San Nicolás acceden al restablecimiento de los servicios de agua potable a las 36 familias que desde enero del presente año habían sido despojadas de sus tomas.
- Los afectados evangélicos tienen un plazo de 24 horas a partir de la firma de este convenio para desistir y otorgar el perdón legal a los acusados en las averiguaciones previas iniciadas en la agencia del ministerio público de Ixmiquilpan, sin reserva de acciones.

Este evento o algún otro en la zona no fue publicado o no sucedió en el lugar de manera trascendente para atraer a reporteros de los medios impresos. En publicaciones de años posteriores se supo que no se respetaron los acuerdos y sucedieron otros como el de junio de 2003, en la comunidad de Ignacio López Rayón, Ixmiquilpan, donde 60 personas católicas agredieron a una familia protestante porque “los protestantes no creen en las imágenes ni en la Virgen María”. (Revista contralinea,2006)

Para el año 2005 la redacción de la revista Proceso publicó “la libertad religiosa y los otros mártires” donde expone que nuevamente las autoridades comunitarias de San Nicolás, católicos, avivan el conflicto y declaran en ultimátum: “no aceptarán la intervención de los gobiernos municipal, estatal y federal en el conflicto religioso entre evangélicos y católicos”(Proceso,2005). Aquí se explica que el 19 de agosto de 2005, los católicos prohibieron el entierro en el panteón comunitario del pastor Ponciano Rodríguez y argumentaron que si los evangélicos quieren inhumar a uno de los suyos en el panteón comunal deben contribuir con dinero a la remodelación

y ampliación de la parroquia católica y además obtener el permiso específico de una asamblea comunitaria. El 12 de noviembre los evangélicos bloquearon la carretera federal México-Laredo solicitando una audiencia con el entonces gobernador Miguel Osorio Chong. La audiencia tuvo lugar el 23 de noviembre del mismo año. En respuesta los líderes católicos de San Nicolás reclamaron que el gobernador debía castigar el cierre de la carretera. También declararon “expulsar a los evangélicos de San Nicolás para dar un ejemplo a otras comunidades del Valle del Mezquital sobre cómo detener a los evangélicos El subdelegado Gerardo Nicolás Guerrero es muy enfático: Son una maldita secta de Estados Unidos que llegó como el sida” (Proceso,2005). La petición en esta ocasión por parte de los evangélicos pentecostales es se les permita construir un templo en San Nicolás.

El 31 de octubre de este mismo año La Columna de los Lunes publicó “Hidalgo, estado de violencia”. La nota refiere que para esta fecha en San Nicolás hay treinta y seis familias evangélicas que están emplazadas para que abandonen el lugar. El ultimátum que le dieron los católicos vence el 3 de noviembre (La Columna de los Lunes,2005). Hace una remembranza de que el día 19 de agosto los evangélicos exhibían un ataúd en la carretera México-Laredo a la altura de san Nicolás. En su interior se encontraba el cuerpo de Ponciano Rodríguez, líder de los evangelistas. Los católicos impidieron que fuese sepultado en su panteón local. Los evangelistas lo enterraron en la localidad de Cerritos. En el periódico se suma que el problema podría ser mayor porque recientemente los evangelistas lograron el permiso por parte del gobierno municipal para construir un templo evangélico.

En febrero del año 2006 la revista Contralínea publicó su artículo “San Nicolás, hacia una Guerra Santa” donde expuso que para los evangélicos de Ixmiquilpan es paradójico que se hable aquí de libertad. Rastreó el problema hasta el 17 de agosto de 1997. Para entonces expone que los evangélicos de San Nicolás ya eran más de doscientos. Es en este año cuando se acordó mediante actas que “Los evangelistas no tendrán derecho a el agua potable, ni al drenaje, mucho menos al panteón” (Contralínea,2006).

Estas acciones son la consecuencia de que en ese mismo año un grupo de católicos radicales impidieron que los evangélicos sepultaran a Jerónima Corona (Protestante) en el cementerio del pueblo porque según sus creencias no deben sepultar ahí a personas de otras religiones junto con los católicos porque los contaminan (Contralínea,2006).

Meses más tarde el 17 de mayo de 1998, casi 500 pobladores firmaron otra acta de acuerdos en la que la revista destaca “que este grupo minoritario no siga oficiando cultos dentro de la comunidad, además se les prohíbe la construcción de templos evangélicos” (Contralínea,2006). La publicación expone que aunque se entregaron copias de estos acuerdos al entonces Secretario Federal de Gobernación no se tuvo respuesta de las autoridades.

Cuando la revista buscó el testimonio de los involucrados en el conflicto se expone que para los católicos el cambio de religión de locales está detonado por la migración a Estados Unidos, que son los migrantes que regresan con otras ideas distintas a las consideradas propias del pueblo y otra religión quienes se rechazan a cooperar en las fiestas del pueblo. El testimonio expresa:

Ustedes saben que esto de los evangelistas es cosa de los gringos, quieren dividir a nuestras comunidades. Eso ni es religión...Yo soy católico. Mi esposa es la evangélica. Y si, esto se está poniendo cada vez más pesado, hace 15 días mi mujer me llamó por teléfono, allá en California, en Estados Unidos, en donde soy albañil. Me dijo que la querían echar de la casa, nada más por ser de otra religión. Y llegando fui a hablar con ella, me dijo que era decisión del pueblo. Le juré a todo mundo que soy católico, pero si viera usted cómo insultan a mi esposa, ya ni quiere salir de la casa. Aquí no van a estar contentos hasta que haya un muerto’, relata Luciano, habitante católico (Contralínea,2006).

En el testimonio es apreciable también la situación de intolerancia entre miembros de la misma familia con los que han cambiado de religión, forma parte de lo externo, lo no local, y la afirmación “eso ni religión es” muestra la postura del entrevistado por las creencias de su esposa, así como el rechazo entre católicos

por quienes en su familia tienen miembros de otra religión. Otro aspecto que resaltar es que no se hizo un cambio sustancial en el trato entre habitantes como resultada del acta de acuerdos. Los católicos continuaron agrediendo y discriminando a los que ya profesaban una religión diferente. Finalmente es poco optimista lo que el entrevistado piensa del devenir del conflicto ya que prevé que el problema puede terminar en decesos.

Otra declaración para esta revista fue la de un protestante de San Nicolás, él expresa: “nosotros sólo estamos esperando la hora de que empieza la agresión para corrernos de nuestras (sic) tierra, somos gente pacífica y lo único que queremos es un lugar dónde vivir en paz con la familia, nuestros pecados son el no venerar lo que ellos quieren y cooperar para sus borracheras” (Contralínea,2006). Esta persona también evidencia un problema álgido en el momento de su entrevista y considera que terminará con la expulsión de los demás que como él tienen otra religión. Según la postura recopilada por la revista los evangélicos no se negaban a participar en los trabajos y aportaciones de la comunidad, sólo se negaban a contribuir en las cooperaciones religiosas de los católicos. Es menester recordar que este es un punto del acuerdo firmado en el año 2001.

EL 16 de septiembre de 2006 el periódico La Jornada publicó “Preocupa al gobierno de Hidalgo la proliferación de grupos no católicos” donde relata lo contado por Silverio Barquera, migrante originario de Los Remedios en Ixmiquilpan. A sus dieciséis años se fue a trabajar a Texas y después de tres años volvió con “otras ideas”. Le distinguía que dejó de beber y profesaba otra religión. Promovió el protestantismo inicialmente en Los Remedios, después convenció a su hermano, Marcelino, de ser pastor. Dice la Jornada que Marcelino fue el primer pastor evangélico del municipio de Ixmiquilpan (La Jornada,2006). Esto fue en los años setentas y para 1976 se suscitaron los primeros conflictos. El primo de Silverio, Juan Barquera, fue quien azuzó a los miembros de la localidad vecina de Orizabita cuando se enteró de que querían construir un templo evangélico en Los Remedios. En la misma nota se expone que el caso de Silverio es algo que

sucede cada vez más en el Valle del Mezquital donde jóvenes migrantes que regresan de Estados Unidos, profesan otra religión e intentan promover y dirigir las mismas.

La Jornada divulgó también que para el gobierno “los conflictos religiosos -unos 10 a lo mucho- supuestamente no son motivo de preocupación y derivan más bien de hechos concretos, como cuando los católicos se enteran de que los evangélicos quieren construir su templo” (La Jornada,2006). Esto lo hace a manera de evidenciar la poca importancia que se dan a estos problemas. Al respecto agrega “de ahí en fuera no pasa nada’ dice con seguridad el secretario de Gobierno, Francisco Olvera Ruiz. ‘Tú los puedes ver el resto del año conviviendo en armonía, incluso en las fiestas patronales, como acaba de ocurrir en San Nicolás, donde se celebró la fiesta del pueblo” (La Jornada,2006).

Sin embargo, la misma nota periodística refiere que para ese entonces el gobierno estatal contó con un estudio que fue elaborado en 2004 y que revela preocupación porque la iglesia católica pierde adeptos de manera paulatina. Dicho estudio concluye:

"El proselitismo de las asociaciones religiosas no católicas es intenso y buscan hacerlo por todos los medios. Es preocupante para la Iglesia católica y para el gobierno estatal que estos grupos proliferen de manera rápida, dado que no tienen una estructura vertical a la cual alinearse y se tiene el riesgo de que no haya un control o una cabeza a la cual dirigirse. En este supuesto, es importante que se continúen manteniendo los liderazgos que garanticen la institucionalidad para su asociación religiosa y para el gobierno del estado” (La Jornada,2006).

La manera en que se presenta la información en esta nota muestra que el aumento de seguidores de otras religiones es una problemática en sí para el concebir de quien(es) analiza en el estudio con que cuentan. Por su parte el secretario de gobierno tiene un discurso que busca no evidenciar problemáticas trascendentes por orígenes religiosos sino por el contrario las hace ver dispersas.

Sin embargo, el estudio y el título de esta nota muestran que se trata de una preocupación desde la administración pública a la proliferación de agrupaciones, principalmente por su poca maleabilidad ya que varios de ellos son considerados de organización acéfala. Para quienes no profesan la religión católica, como es el caso de Gabriela Ramírez González, representante de las oficinas nacionales de los testigos de Jehová afirman que "hay persecución, agresiones, acoso y marginación" (La Jornada,2006).

Para el 21 de diciembre de 2008 el diario Protestante digital publicó su artículo "Malas vísperas de Navidad en Ixmiquilpan". En él a manera de reclamo se escribe en la primera línea:

"Las autoridades gubernamentales lo permiten, un grupo de intolerantes en Ixmiquilpan, Hidalgo, impuso de nueva cuenta su cerrazón. La mayoría católica del lugar prohibió que el cuerpo de la indígena evangélica Otilia Corona Chávez, fallecida hace una semana tras una penosa enfermedad terminal, fuera sepultado en el panteón local" (Protestante digital,2008).

Se expone que los gobiernos estatales no fungen como garantes de la libertad de creencias. Dicen que el resurgimiento de la intolerancia religiosa en Ixmiquilpan es "resultado en gran medida de la incapacidad y negligencia de las autoridades federales y estatales que, con el pretexto de buscar soluciones consensuadas entre las partes, en los hechos favorecieron a quienes se oponen a la diversificación religiosa que avanza entre la población" (Protestante digital,2008). Explica Carlos Martínez García, autor del artículo, que desde 2005 entrevistó a evangélicos de San Nicolás en su templo y dijeron tener interés en llevar el problema al ámbito legal.

"Demandaban que la Subsecretaría de Asuntos Religiosos federal hiciese valer las leyes sobre libertad y ejercicio de creencias. Además, aclaraban, su lid era porque se les reconociera que el asunto tenía un cariz religioso, y no, como se empeñaban en presentarlo funcionarios federales y estatales, una cuestión ejidal y de derechos sobre la propiedad de algunos terrenos.



Sin duda que el t3pico ten3a repercusiones pol3ticas y econ3micas, pero el factor desencadenante de todo fue la disidencia religiosa de la minor3a evang3lica” (Protestante digital,2008).

Este hallazgo es un punto m3s de la situaci3n en que no progresaban los intentos de utilizar recursos legales seg3n lo que dice la nota pareciera que no se respet3 lo estipulado por la parte agredida ya que gobierno consideraba sus acusaciones pertenecientes a otro 3mbito, no al que los evangelistas afirmaron. Se utilizaban otros recursos legales para calificar un acto de transgresi3n a la ley en lugar de los declarados por los agredidos y su abogado. Es menester recordar que desde que se firm3 el acuerdo se dio a conocer que el gobierno como conciliador incluy3 en el acta que los acusadores ten3an un plazo de 24 horas a partir de la firma del convenio para desistir y otorgar el perd3n legal a los acusados en las averiguaciones previas iniciadas en la agencia del ministerio p3blico de Ixmiquilpan, sin reserva de acciones.

“De la misma manera que en 2001 y 2005, los enviados del gobierno de Hidalgo act3an igual que sus predecesores en esos a3os. Alberto Rosales Osorio, de Asuntos Religiosos, y el subsecretario de Gobierno en la regi3n, Mart3n Quezada, se limitaron a buscar la conciliaci3n entre los intolerantes y los agredidos. De entrada partieron de una base err3nea, porque su funci3n no es hacer exhortos ni fomentar negociaciones donde lo que hay es una flagrante violaci3n de las leyes por parte de los agresores. Fracasaron rotundamente, los protestantes debieron sepultar el cad3ver de Otilia Corona en el patio de la que fuera su casa. Sin embargo, para los funcionarios gubernamentales eso no signific3 una derrota del Estado de derecho” (Protestante digital,2008).

Ante la recurrencia en el problema y no acatamiento de los previos acuerdos de convivencia que ata3en tanto a l3deres religiosos y poblaci3n en general se exhibe que la manera en que se procede ante la transgresi3n de estas garant3as individuales es mediante negociaciones y no el uso jur3dico que ata3e a garantizar

lo estipulado por las leyes. Además de consentir el sepulcro de la finada en el patio de su casa.

En el año 2013 La crónica diaria publicó "Superan intolerancia religiosa en Valle del Mezquital". En dicho artículo expuso también el caso de San Nicolás en Ixmiquilpan y dio a conocer que desde el 2007 un grupo detuvo la construcción del templo evangélico y amenazaron con despojar del predio a los creyentes. El caso de la persona que fue enterrada en el patio de su casa culminó tres años después cuando el cuerpo fue exhumado para trasladarlo al cementerio local.

Cuando el diario entrevistó a representantes de la iglesia católica expresaron que la intolerancia religiosa es derivada del fanatismo que no es cercano a la doctrina religiosa, dichos conceptos son trastocados por los usos y costumbres con que aún cuentan algunas comunidades. Entrevistaron a Julio Federico León Lomelí, ecónomo diocesano de la Diosésis de Tula, quien dijo "en primer término debe entenderse el concepto de religión desde la parte sociológica y teológica, asimismo, entender que existen algunas prácticas primitivas carentes de ética y otras ampliamente desarrolladas complementadas con la filosofía" (La crónica diaria,2013). Agregó que del cien por ciento de católicos sólo tres por ciento van a misa, que no todos culminan su preparación como feligreses, en la mayoría sólo van a catequesis, el equivalente a estudiar la primaria.

La crónica Diaria (2013) también entrevistó a Francisco Javier Mayorga Domínguez, director general de Gobernación de la Subsecretaría de Gobierno del Estado. Expresó que en Hidalgo ya no puede hablarse de la existencia de intolerancia religiosa, que esto depende de la apreciación que tiene cada persona, agregó: "Muchas veces ya no son problemas religiosos, sino la forma en que convivimos y cómo se organizan los pueblos, en el momento en que un sector de la población profesa una religión diferente a la de la mayoría se presenta un choque"(La crónica diaria,2013).

También consultaron sobre el tema con Francisco Moreno Baños, subsecretario de gobernación en el Valle del Mezquital. Dijo que podían considerarse

desactivados los problemas religiosos y que si volvieran a surgir ya no tendrían la fuerza que en años previos. "Hoy en día los problemas religiosos son por cuestiones de cooperaciones, las mayorías exigen apoyar para la fiesta patronal del pueblo, de no hacerlo les llegan a cortar los servicios básicos"(La crónica diaria,2013).

En esta publicación se dan a conocer el resto de conflictos activos en la región que se presumen resueltos en ese momento gracias a la intervención de Moreno Baños.

Tabla: conflictos resueltos por Moreno Baños

<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>	<b>Descripción</b>
Tasquillo	La Rinconada	En un lapso mayor a 17 años se suspendió los servicios básicos a cuatro familias evangélicas por el hecho de profesar una religión distinta a la de la mayoría del pueblo. Las autoridades comunitarias cortaron el suministro de agua potable, drenaje, además de despojar a las familias de sus predios.
Tasquillo	Tasquillo	El alcalde Alberto Sánchez González, negó permisos para que un grupo de evangélicos realizara un evento en la cabecera municipal, bajo el argumento de que no se permitía a nadie este tipo de acciones. Sin embargo, esto no es cierto.
Cardonal	San Clemente	Aproximadamente 15 familias evangélicas fueron obligadas a cooperar para las fiestas patronales del Santo Niño de Praga. Según los evangélicos, en 2005 firmaron un acuerdo donde se estipulaba que habría respeto mutuo y libertad de culto. Este pacto no fue respetado en

		el 2013 cuando algunos habitantes exigieron la cooperación para las actividades relacionadas con la fiesta patronal. Al negarse a participar recibieron amenazas como la suspensión de servicios básicos como el agua potable y luz eléctrica.
Ixmiquilpan	Puerto Bangandho, Huacri de la Paz y Bangandho	Sólo se expone el caso de Huacri de la Paz donde un joven fue obligado a realizar faenas, cooperar y desempeñar cargos ciudadanos
Alfajayucan	La Nopalera	Un total de 24 evangélicos fueron obligados a apoyar las fiestas patronales
Nicolás Flores	Vista Hermosa	Se aclara que no es propiamente del Valle del Mezquital pero también se atendió por la cercanía con el mismo. Para evitar la proliferación de la religión evangélica, los lugareños se dieron a la tarea de bloquear la vía de acceso al templo

Fuente: La Crónica Diaria (2013), Superan intolerancia religiosa en Valle del Mezquital, 5 de agosto, México.

Durante esta publicación se revela que hubo constantes problemáticas por intolerancia religiosa en el Valle del Mezquital. Y se declara por parte de las personas encargadas en gobernación de atender estas problemáticas que ya fueron solucionadas.

Para el año 2014 la página de internet Cristiano Digital, mediante el diario Jesús te dice dio a conocer la nota "México: continúa persecución religiosa" donde recupera lo expuesto por Salomón Pérez, superintendente de la Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés del distrito centro del país. Explica que en México son

victimias de discriminación religiosa y persecución por parte de grupos católicos ante la falta de voluntad de los gobiernos para hacer cumplir la ley.

“Puedes viajar a Ixmiquilpan, ahí tenemos el templo cerrado. En la comunidad de San Nicolás el conflicto sigue’ (...) la iglesia está cerrada a pesar de que cuenta con todos los permisos requeridos. ‘Tenemos toda la documentación en orden, pero el templo sigue cerrado porque los señores de la comunidad se han tomado atribuciones y el gobierno mantiene su postura de no abrirlo.’” (Jesús te dice,2014)

En este documento el líder evangélico da a conocer que el problema no se ha terminado en San Nicolás como se presumía el año anterior por parte del gobierno. Al contrario, la postura de que se plantea es la transgresión de derechos de quienes tienen la documentación en regla para abrir un templo de otra religión en San Nicolás. Al respecto de la postura del gobierno Estatal agregó.

“Las autoridades estatales no han reflexionado sobre el efecto que tienen sus decisiones en la vida de muchas personas’, dijo. En el estado de Hidalgo los evangélicos son perseguidos y desalojados de sus tierras, sus templos están cerrados. ‘El gobierno ha tomado decisiones, posiblemente creyendo que son de beneficio para el estado y para la comunidad, pero no se han fijado en el daño hacen a muchos los afectados. Con que la ley se cumpla tal y como está no tendríamos ningún problema, ha faltado voluntad’” (Jesús te dice,2014).

En oposición la postura de este líder protestante es que no se están avalando las garantías individuales de los evangélicos de San Nicolás y una constante violación a la ley de libertad de culto por parte de los agresores y del gobierno. “Sólo pedimos que la ley se cumpla, no pedimos que nos favorezcan ni mucho menos, sólo que se cumpla la ley” (Jesús te dice,2014).

El 13 de octubre de 2013 el periódico Ruta publicó “Intolerancia religiosa y usos y costumbres violan derechos humanos” donde expuso que de los cuatro casos que habían surgido por intolerancia religiosa en el Estado, tres correspondieron al

Valle del Mezquital. Todos estos problemas fueron solucionados según lo expuesto por Salvador Elguero Molina. Afirmó que esto es posible porque hay mayor apertura al diálogo por parte de las autoridades eclesiásticas. Puntualizó que son los conflictos agrarios los que hasta ese momento se tenían contabilizados en treinta de los cuales tres ya estaban solucionados

El día 31 de julio de 2016 el periódico Zunoticia publicó "Intolerancia religiosa en el Carmen: Pastor" donde expone que en la localidad del Carmen perteneciente al municipio de Ixmiquilpan el pastor Melquisedec Hidalgo de la iglesia Hossana, de origen salvadoreño, se quejó porque han tenido rozos con los vecinos del templo mormón que se ubica en el predio de enfrente. Los mormones se han quejado a su vez porque el equipo de sonido de Hossana es muy ruidoso, pero esto ya ha sido atendido por Melquisedec según sus declaraciones al periódico.

El problema se ha llevado al ayuntamiento con el secretario municipal. Ambas partes firmaron un acta de acuerdo junto con testigos y miembros de la delegación comunitaria. Sin embargo, al día siguiente los mormones cambiaron de parecer y empezaron a solicitar que se vayan. El pastor afirmó que no ha sido agredido por el delegado del Carmen, pero sí por su subdelegado.

Posteriores a este año hay notas generales sobre la región que serán trabajadas más adelante. Es menester observar en este texto las diferentes posturas que se generan en el Valle del Mezquital al respecto de la intolerancia religiosa, las partes involucradas, quienes arbitran el problema y buscan soluciones en base a la ley, así como de los tipos de transgresiones llevadas a cabo. También de la generación de explicación a la amplitud de oferta religiosa en las localidades de esta región.

Es prescindible entender que al parecer en la documentación de estos problemas la aplicación de la ley de libertad de culto es poco utilizada y las partes afectadas constantemente se quejaron de que se quiera cambiar de matiz a sus problemáticas por otras de índole distinta, que no son el origen de las transgresiones de que son víctimas. Así también de la poca apertura para ubicar

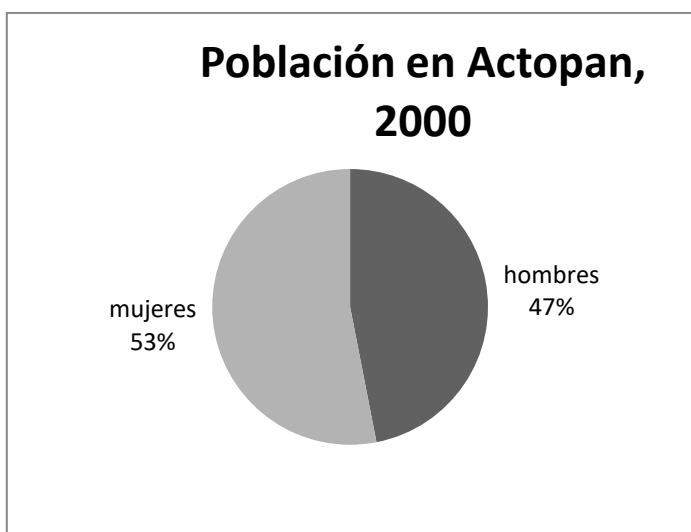
centros de oración y/o iglesias en diversas localidades del Estado. Es así como un problema de intolerancia hacia miembros de otra religión es llevado a problema de la administración pública.

## Actopan



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13003a.html>

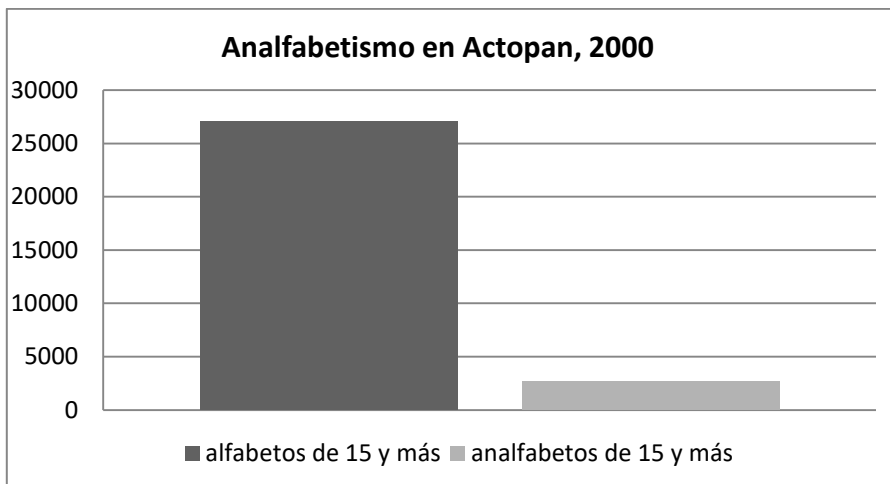
Este municipio tiene una altitud de 2,620 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al norte Latitud 20° 16" 12" y al Oeste, Longitud de 98° 56" 42". Colinda con Santiago de Anaya al Norte; en su extremo Nor-oriental, con Metztlán; al Oriente, con Atotonilco el Grande; hacia el Sur-este, se ubica Mineral del Chico; a lo largo de la parte Sur, se encuentran El Arenal y San Agustín Tlaxiaca; y sobre el Poniente, está el municipio de San Salvador. Cuenta con 38 localidades (INAFED,2018).





Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 46,010 personas, para este Censo el 47% son hombres y 53% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 2,822 mujeres. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 27,076 mayores de quince años que son alfabetos y 2,688 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



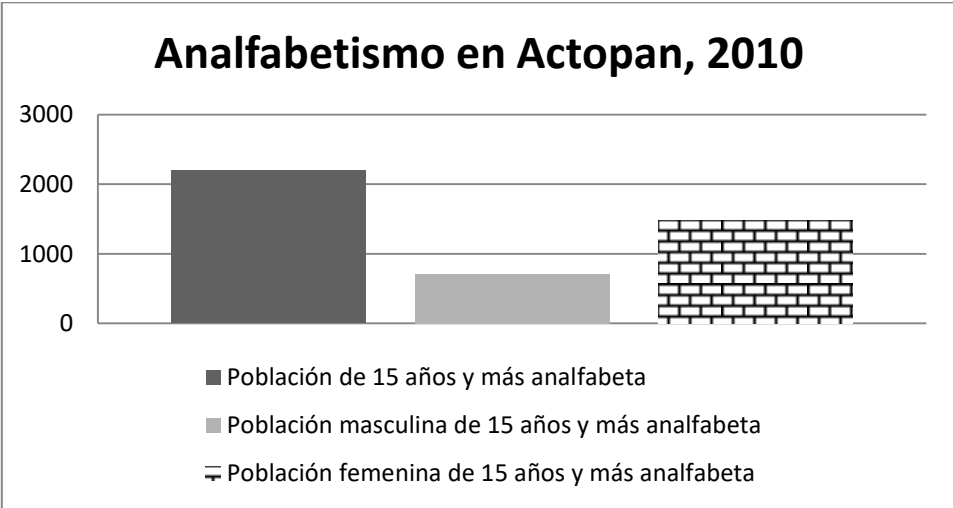
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo (5.8%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (35.3%). El grado de escolaridad promedio de la población de Actopan es de 7.56 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.6, un grado escolar más.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 54,299. Creció en 8,289 personas. Las mujeres se contaron en 28,558 y los hombres fueron 25,741. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

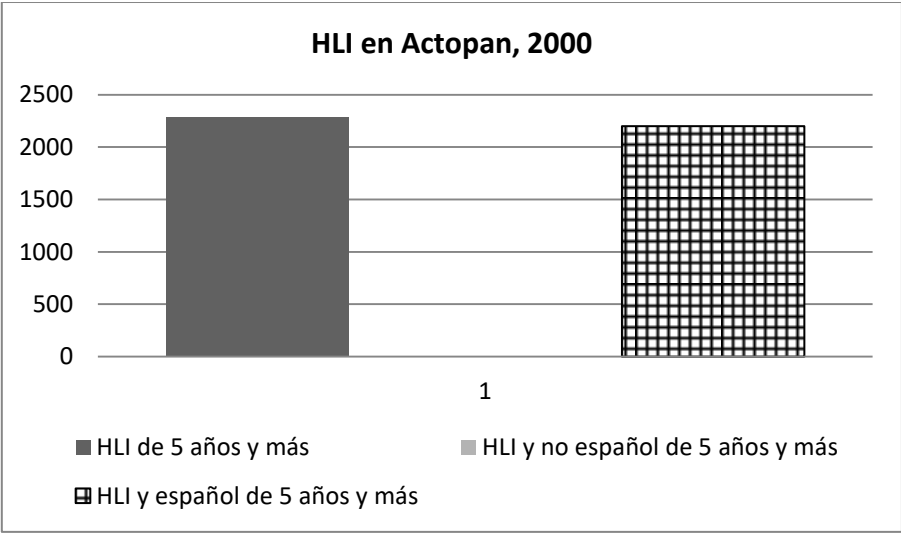
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor (4%) al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en

hombres. De 28,558 mujeres en el municipio, el 5.1% es analfabeta. En el caso de los hombres, 25,741 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 2.7%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Actopan fueron 2,285. Esto posiciona dicha característica como un componente representativo. A continuación se agrega una gráfica al respecto.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.

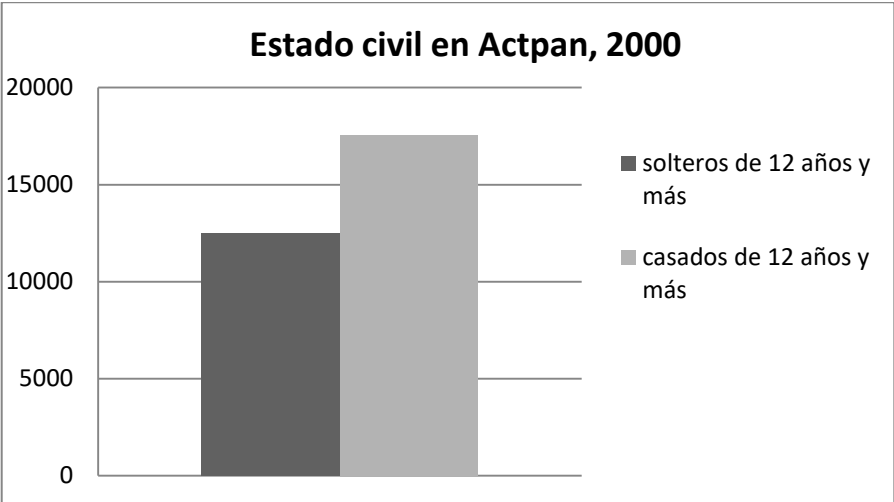


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 2,000 hablantes de lengua indígena, (3.6%). Se corroboró que la mayoría de indígenas de Actopan son

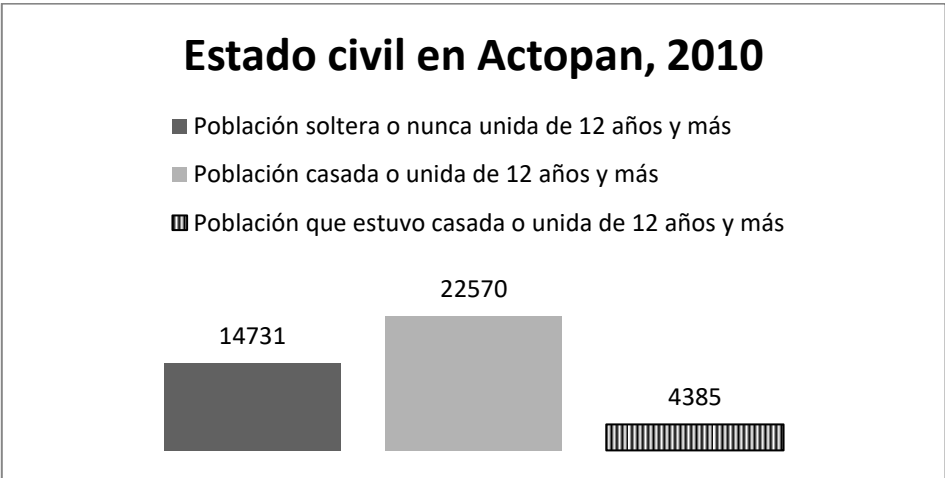
bilingües. De estos 969 son mujeres y 1,031 hombres. Esto permite asignar a los indígenas de Actopan la característica bilingüe como algo estructural.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 12,491 y los casados sumaron 17,547 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

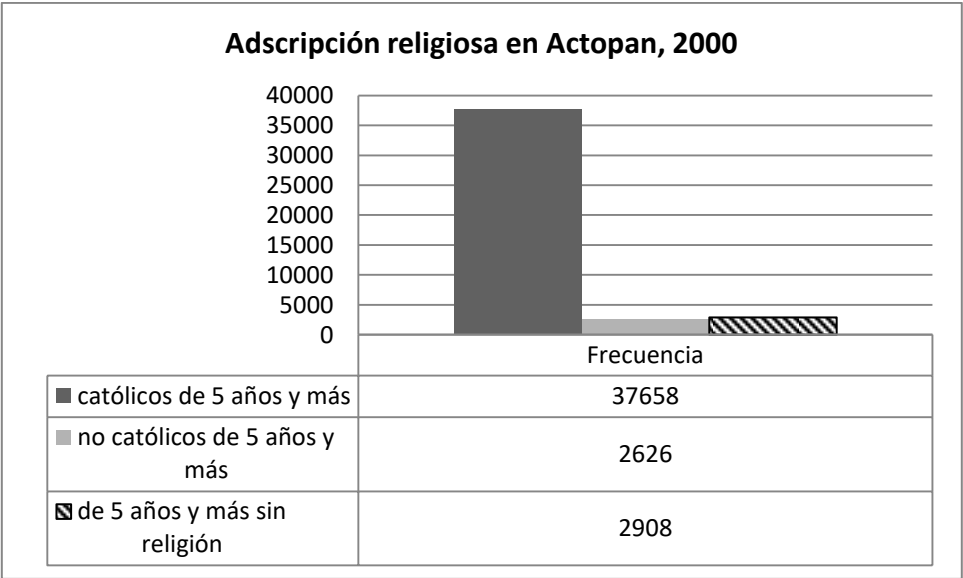
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10.5% las separaciones y divorcios y en 35.3% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

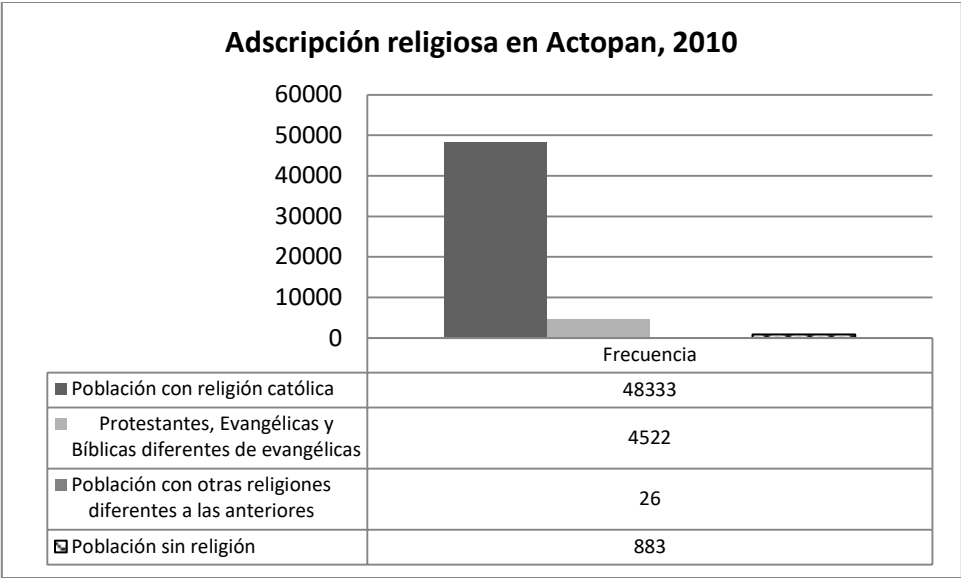
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 37,658. Esta cifra corresponde al 81.8%. Los identificados con una religión no católica son 2,626. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,908 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Actopan había 48,333 católicos, esto es 89% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 4,522 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se

registraron a 26. Las personas sin religión sumaron 883, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 10,675 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,922 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Actopan, El Boxtha, Colonia Cuauhtémoc, Chicavasco, Dajiedhi, El Daxtha y El Huaxtho. En Actopan (658), El Daxtha (33) y El Huaxtho (47) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas**

Localidad	Frecuencia
Actopan	2604
El Boxtha	138
Colonia Cuauhtémoc	140
Chicavasco	721
Dajiedhi	115
El Daxtha	125
El Huaxtho	306

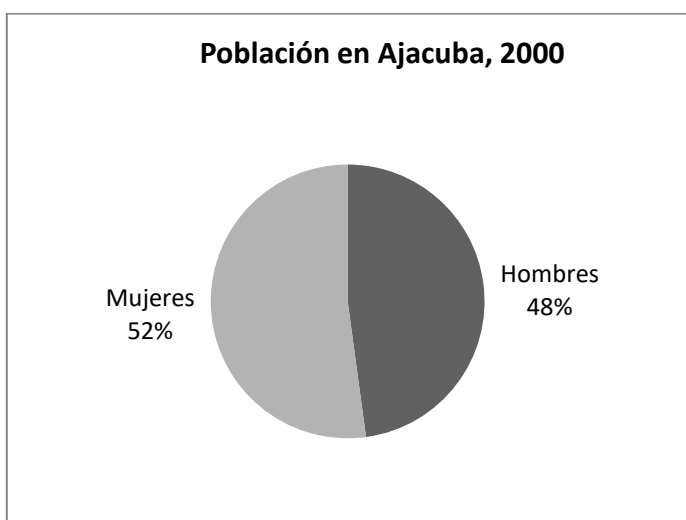
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Ajacuba



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13005a.html>

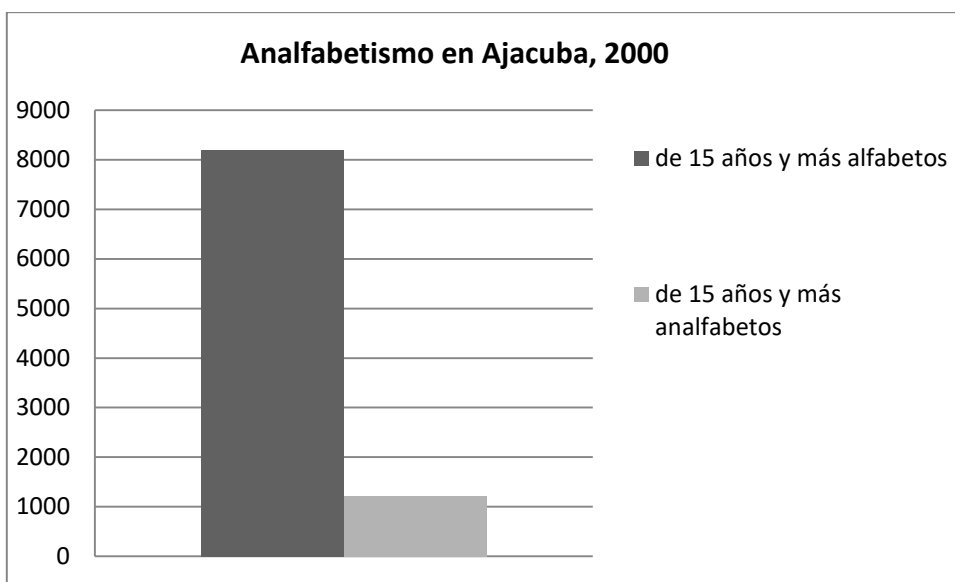
Este municipio tiene una altitud de 2,180 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al suroeste del Estado de Hidalgo, en las siguientes coordenadas: latitud norte 20° 05' y 99° 07' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Mixquiahuala de Juárez, Francisco I Madero y San Salvador; al este, con los municipios de Actopan y San Agustín Tlaxiaca; al oeste, con los municipios de Atitalaquia, Tetepango y Mixquiahuala de Juárez; al sur, con los municipios de San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco de Tula, Atitalaquia y Estado de México. Cuenta con 17 localidades (INAFED,2018).



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.



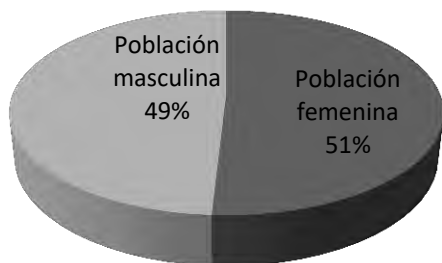
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 14,507 personas. Para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 623 mujeres más que los hombres. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 8,198 mayores de quince años que son alfabetos y 1,214 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo (8.3%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeto que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (35.1%). El grado de escolaridad promedio de la población de Ajacuba es de 5.93 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 6.41, es decir secundaria inconclusa.

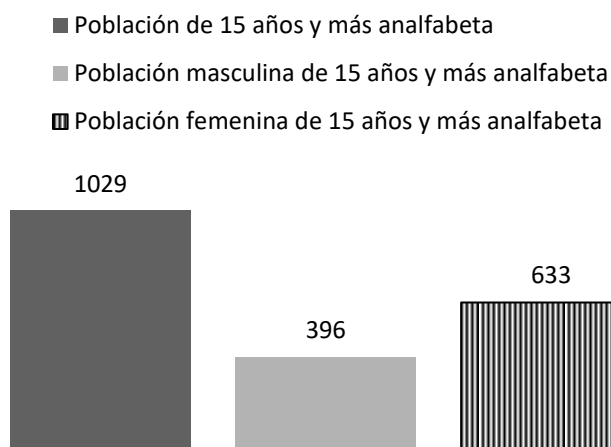
## Población en Ajacuba, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 17,055; creció en 2,548 personas. Las mujeres se contaron en 8,680 y los hombres fueron 8,375. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio, aunque se identifica la reducción de un punto porcentual.

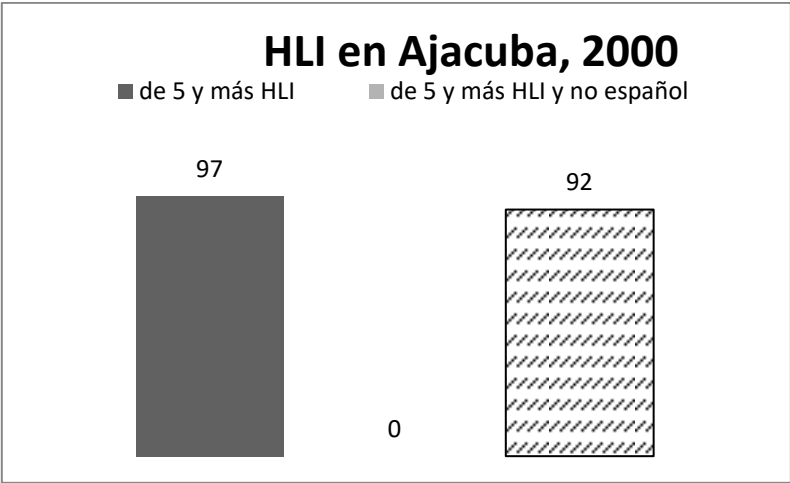
## Analfabetismo en Ajacuba, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

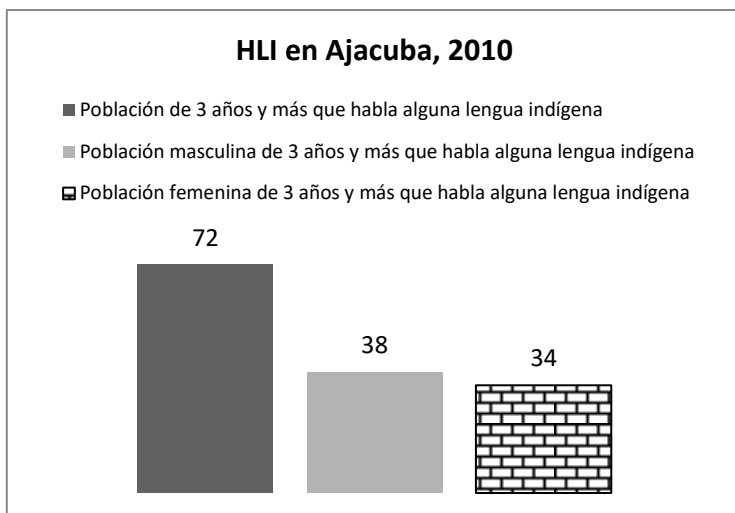
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás (6%). Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 8,680 mujeres en el municipio, el 7.2% es analfabeta. En el caso de los hombres, 8,375 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 4.7%. Esto coloca el analfabetismo como una característica representativa en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Ajacuba fueron 97. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

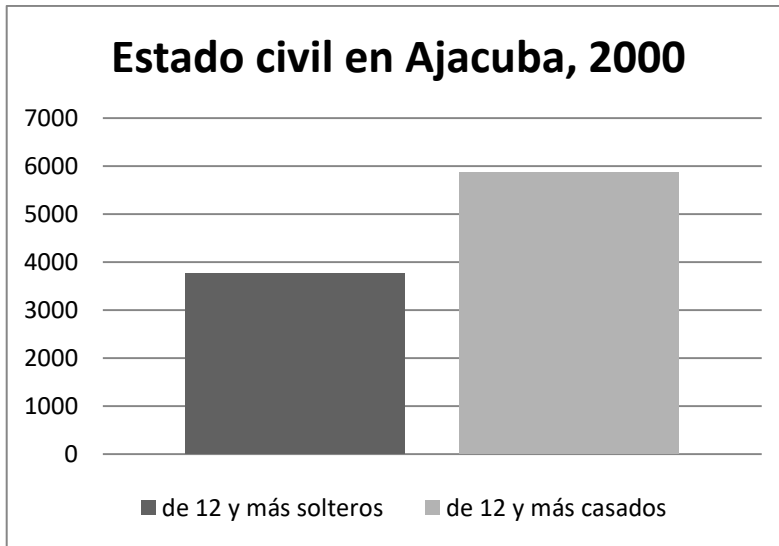
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

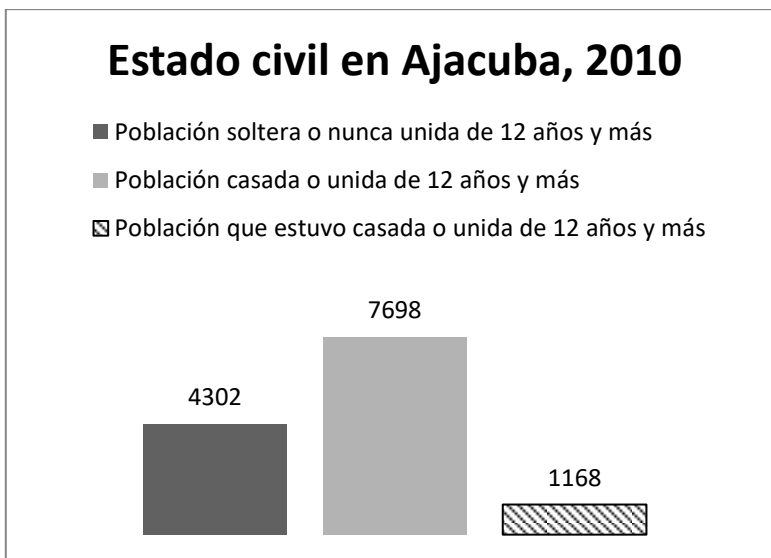
Diez años después se registró en el municipio a 72 hablantes de lengua indígena (0.4%), se supo que hubo una disminución de los mismos. La mayoría de los indígenas de Ajacuba son bilingües. De estos 34 son mujeres y 38 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,768 y los casados sumaron 5,866 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

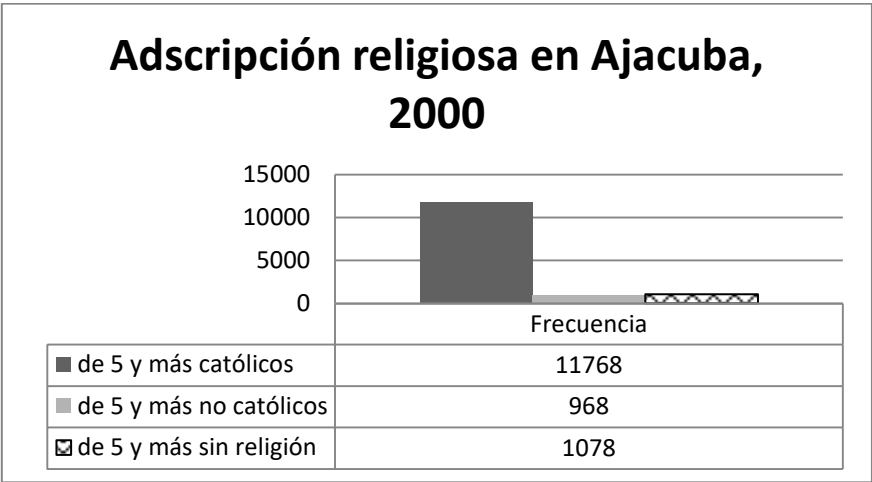
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

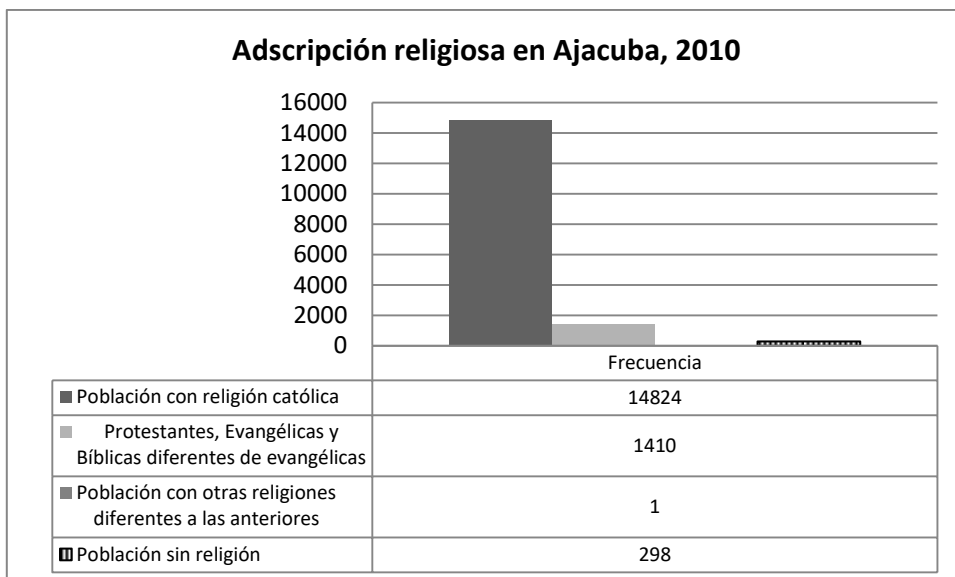
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.8% las separaciones y divorcios y en 32.6% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 11,768. Esta cifra corresponde al 81.1%. Los identificados con una religión no católica son 968, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,078 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Ajacuba había 14,824 católicos, esto es 86.9% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,410 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron un caso. Las personas sin religión sumaron 298, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,056 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 443 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Ajacuba, Vicente Guerrero, Santiago Tezontlale y San Nicolás Tecomatlán. En Ajacuba (73) y Santiago Tezontlale (124) se encuentran principalmente los Sin religión.

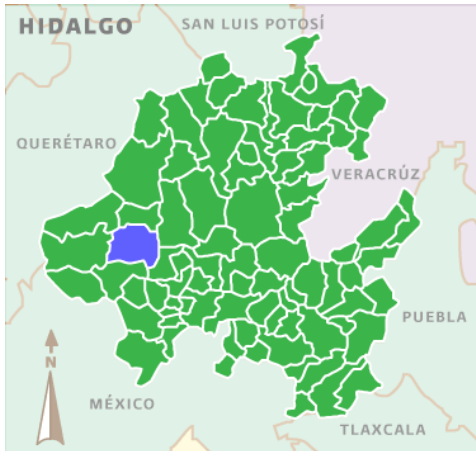
<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Ajacuba	216
Vicente Guerrero	346

Santiago Tezontlale	599
San Nicolás Tecomatlán	180

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



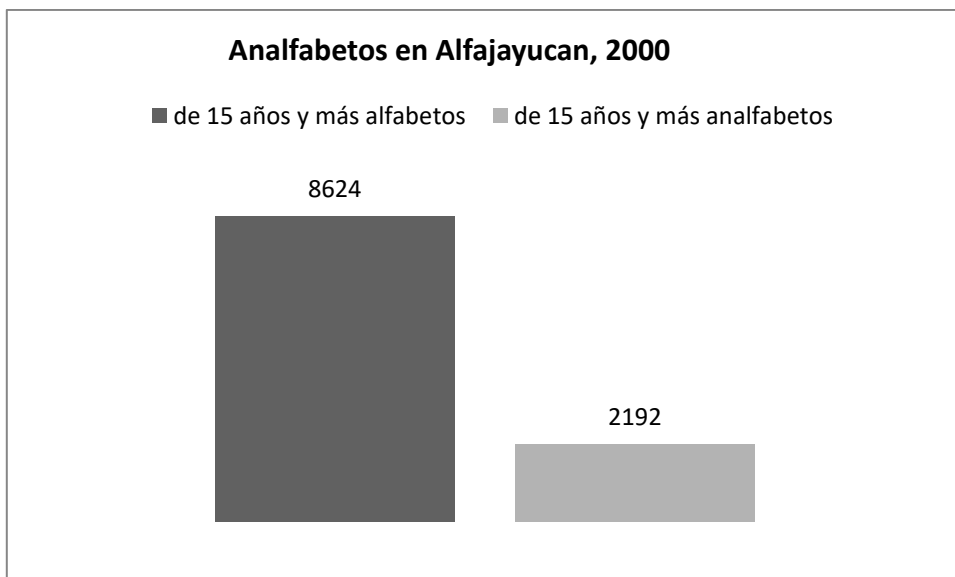
## Alfajayucan



Fuente:<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13006a.html>

Este municipio tiene una altitud de 1,880 metros sobre el nivel del mar. Se localiza a los 20° 24' latitud norte y 99° 21' longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Huichapan, Tecozautla y Tasquillo; al sur con los municipios de Chilcuautla y Chapantongo; al oeste con los municipios de Chapantongo y Huichapan; al este con los municipios de Tasquillo, Ixmiquilpan y Chilcuautla. Cuenta con 68 localidades (INAFED;2018).

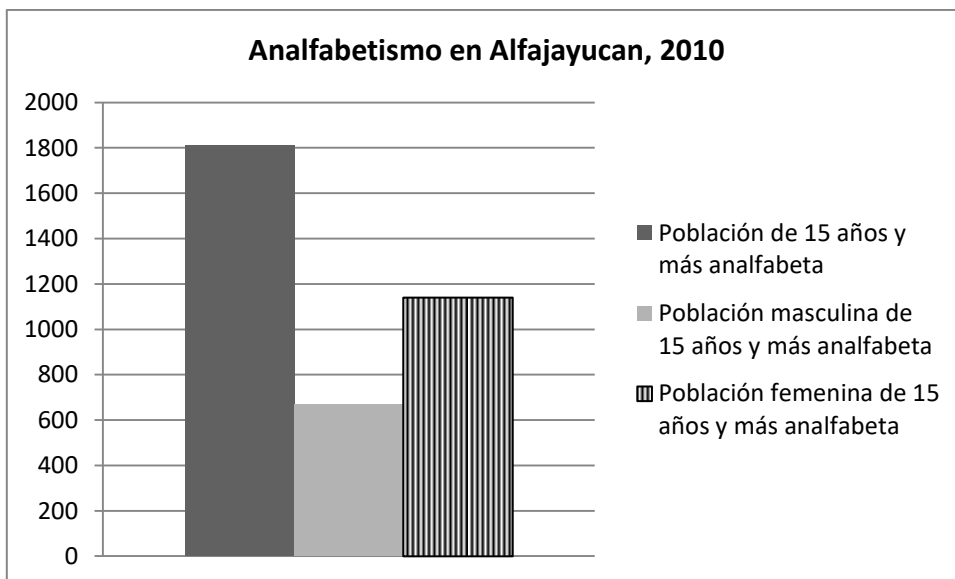
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 17,018 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 396 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 8,624 mayores de quince años que son alfabetos y 2,192 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (36.4%). El grado de escolaridad promedio de la población de Alfajayucan es de 5.03 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.87, es decir secundaria inconclusa.

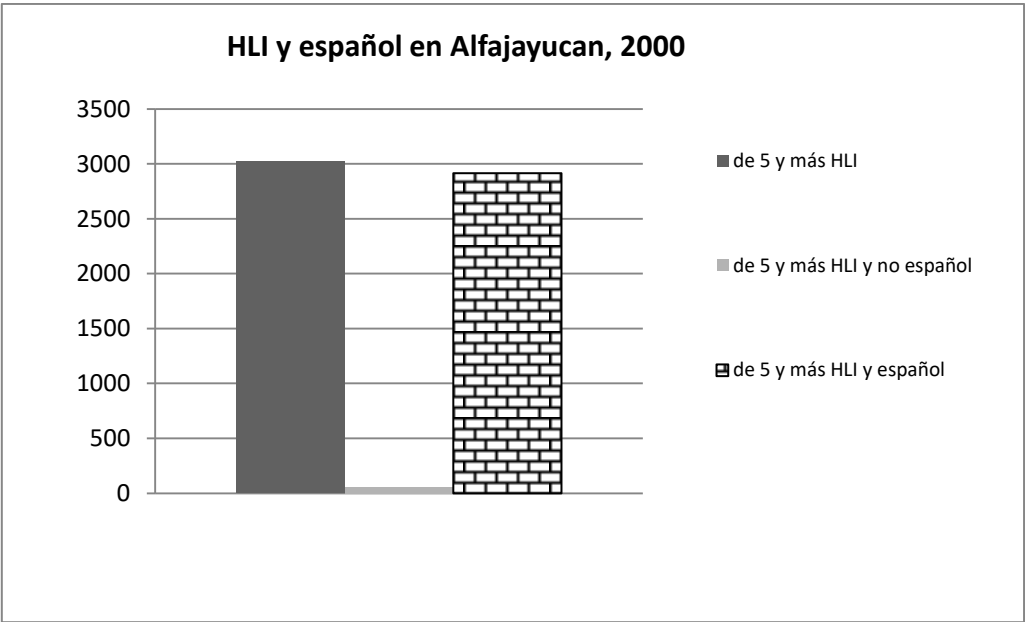
Para el año 2010 la población total municipal fue de 18,879. Creció en 1,861 personas. Las mujeres se contaron en 9,671 y los hombres fueron 9,208.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

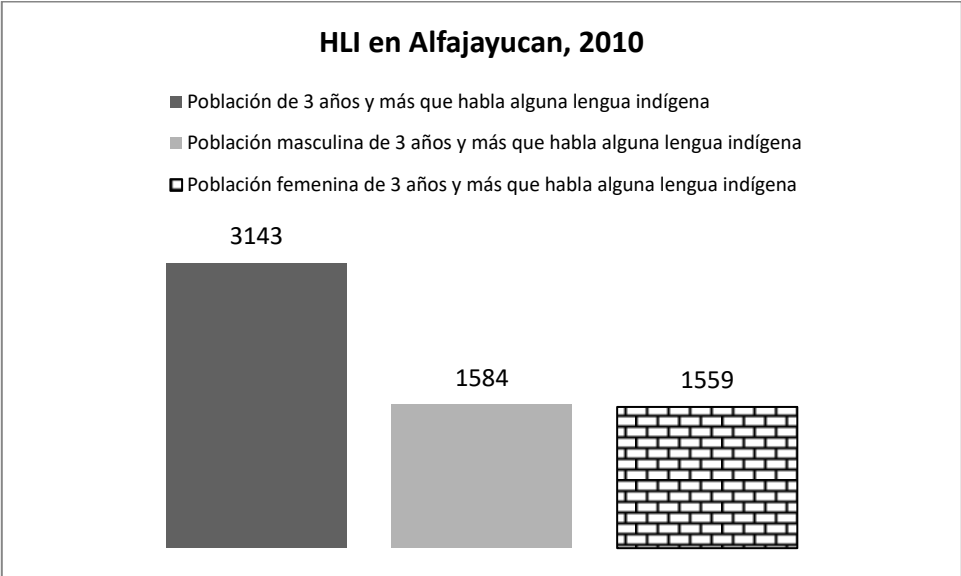
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 9,671 mujeres en el municipio, el 11.7% es analfabeta. En el caso de los hombres, 9,208 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 7.2%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Alfajayucan fueron 3,020. El 17.7% de la población total es indígena. Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



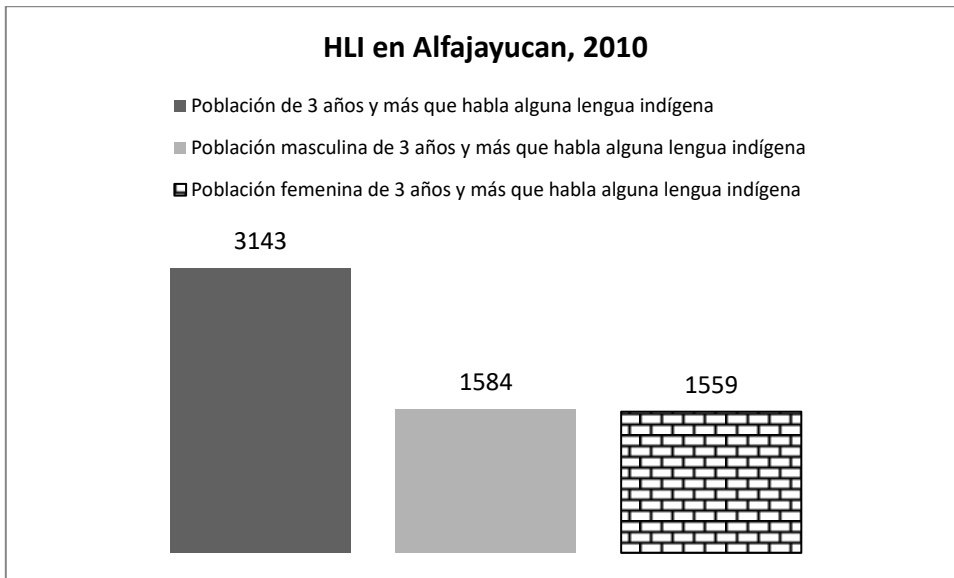
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 59 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

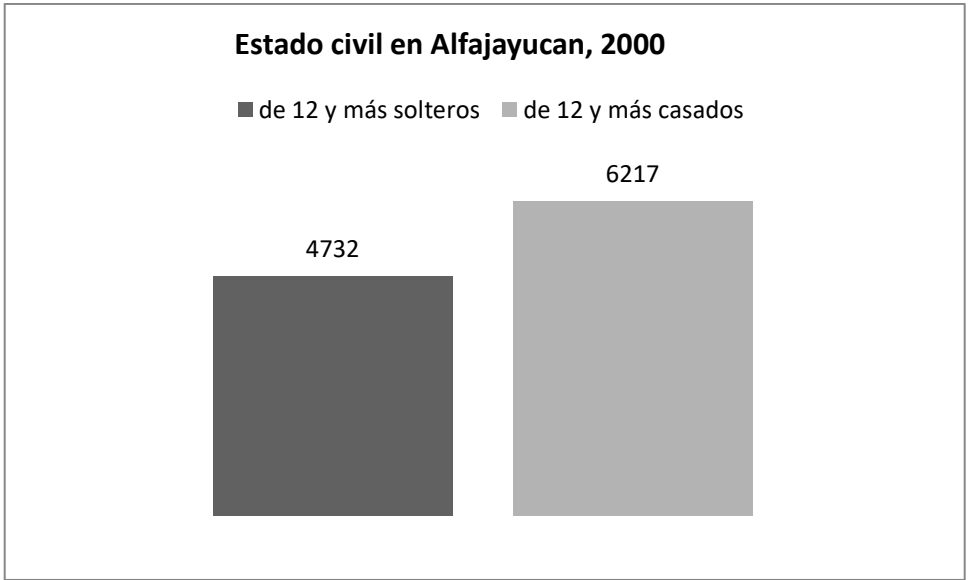
Diez años después se registró en el municipio a 3,143 hablantes de lengua indígena (16.6%). Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

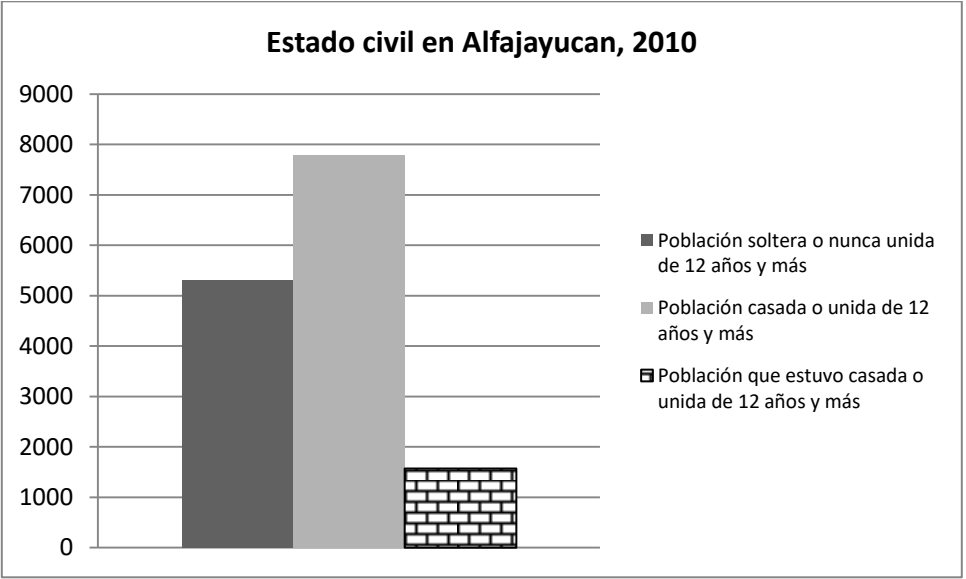
En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de tres mil cien indígenas de Alfajayucan son bilingües. De estos 1,559 son mujeres y 1,584 hombres. Esto permite afirmar que la mayoría de los indígenas tiene como característica estructural ser bilingüe.

Las personas del municipio para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 4,732 y los casados sumaron 6,217 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

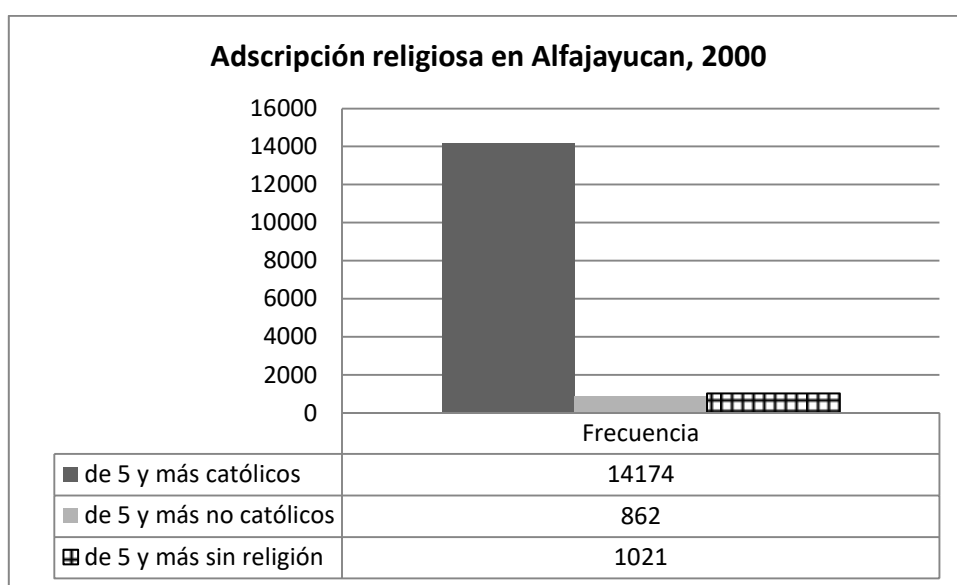
Esto permite afirmar para ese momento que dicha población con un componente estructural indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo, para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

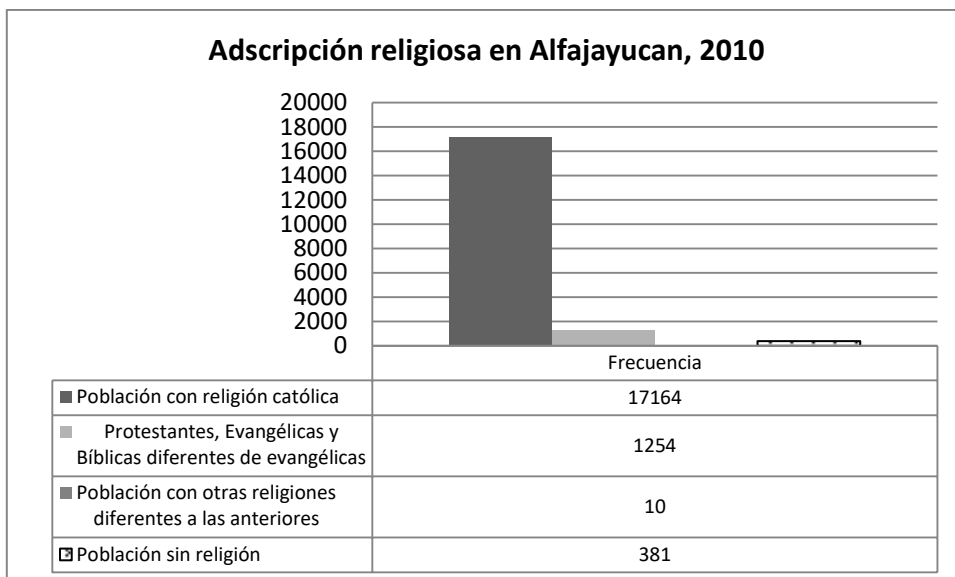
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10.6% las separaciones y divorcios y en 10.6% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 14,174. Esta cifra corresponde al 83.2%. Los identificados con una religión no católica son 862, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,021 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Alfajayucan había 17,164 católicos, esto es 90.9% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,254 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde hubo 10 registros. Las personas sin religión sumaron 381, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 2,990 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 402 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Naxthéy, Taxhié, Santa María Xigui y Zozea. En Alfajayucan (47) y Zozea (103) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Naxthéy	73
Taxhié	77
Santa María Xigui	139



Zoea	365
------	-----

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Atitalaquia

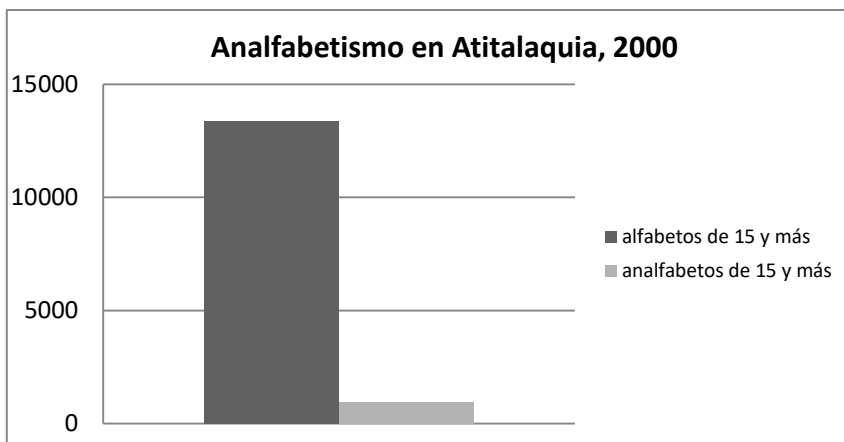


Fuente:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13010a.html>

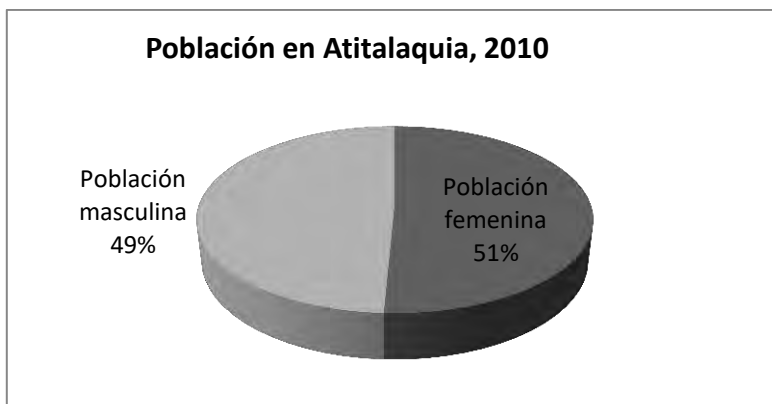
Se localiza en las coordenadas 20° 01' 20" de latitud norte y 99° 09' y 99" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con Tlaxcoapan; al oeste con los Municipios de Tula de Allende y Tlaxcoapan; al sur con Tula y al este con Ajacuba. Cuenta con 18 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 21,636 personas, para este Censo el 49.6% son hombres y 50.3% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 140 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 13,384 mayores de quince años que son alfabetos y 962 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



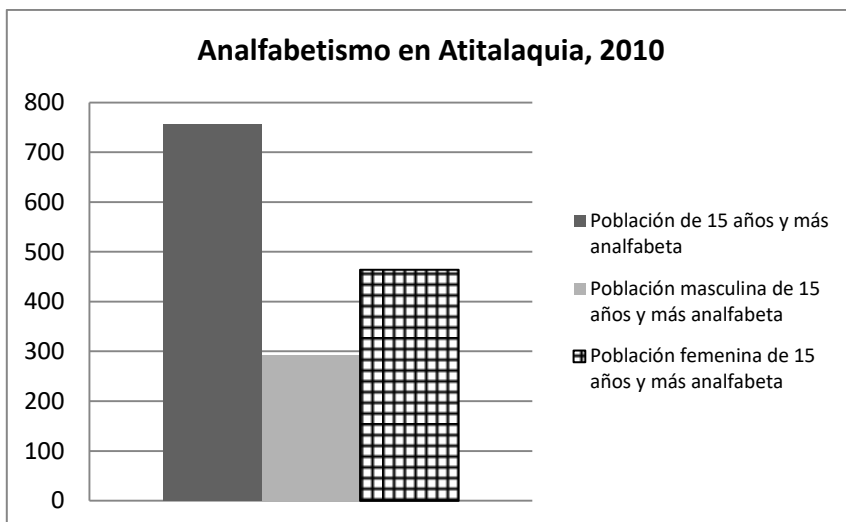
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (33.6%). El grado de escolaridad promedio de la población de Atitalaquia es de 7.65 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 8.35.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

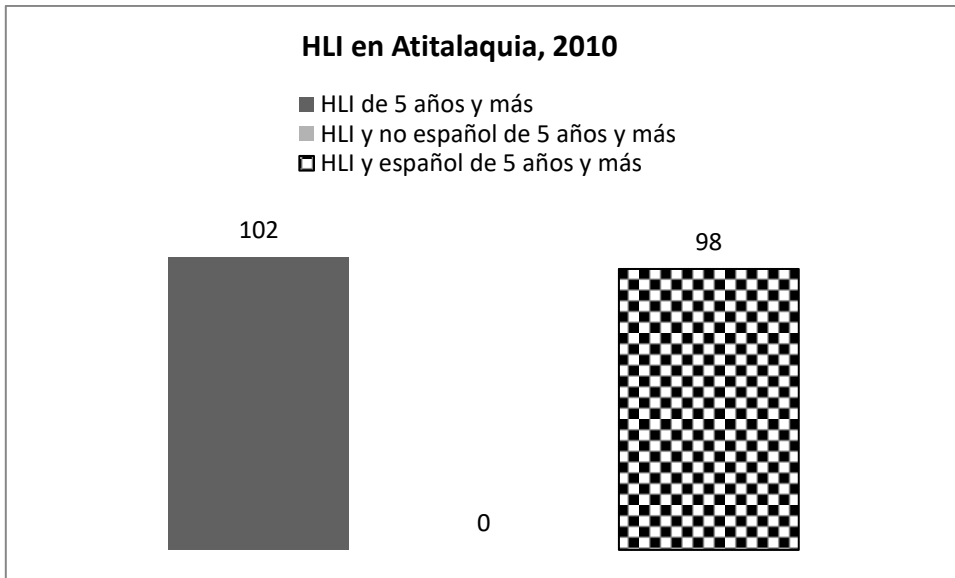
Para el año 2010 la población total municipal fue de 26,904. Creció en 5,268 personas. Las mujeres se contaron en 13,651 y los hombres fueron 13,253. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

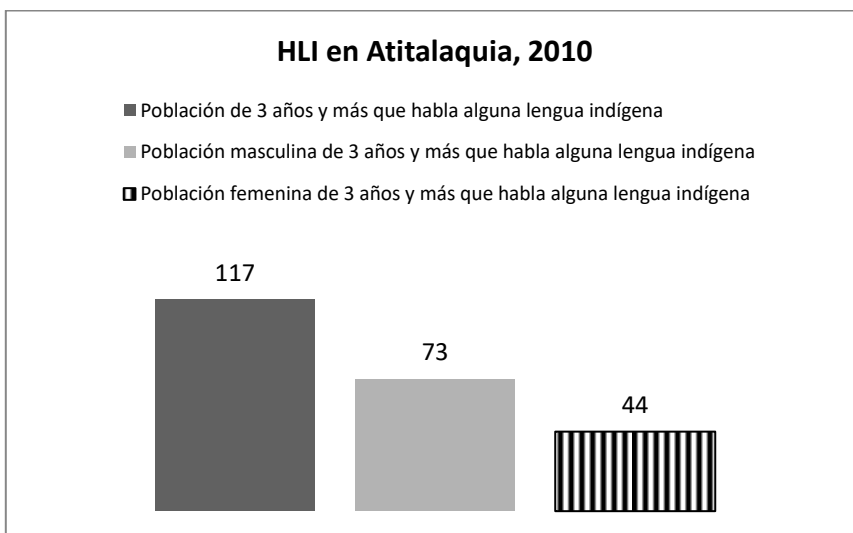
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 13,651 mujeres en el municipio, el 3.3% es analfabeta. En el caso de los hombres, 13,253 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 2.2%. Esto coloca el analfabetismo como una característica existente, aunque con poca representatividad poblacional.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Atitalaquia fueron 102. Esto posiciona dicha característica como un componente más que no forma parte de las mayorías poblacionales. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

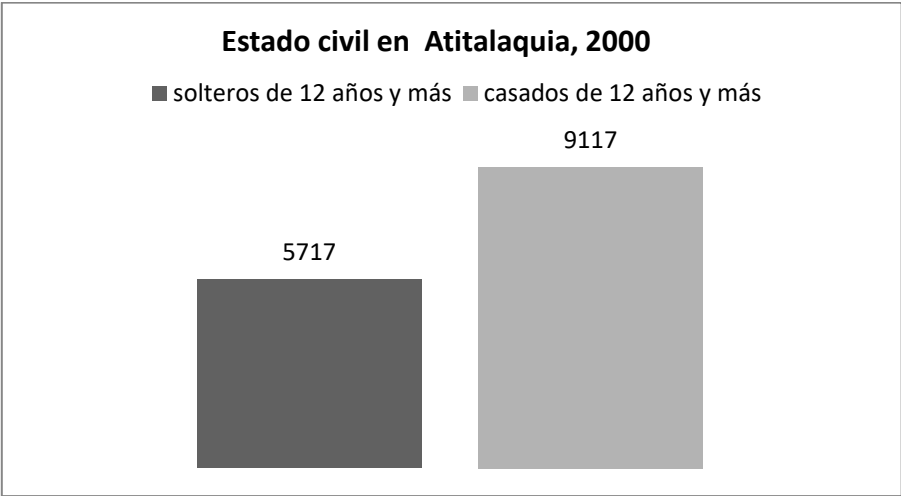
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

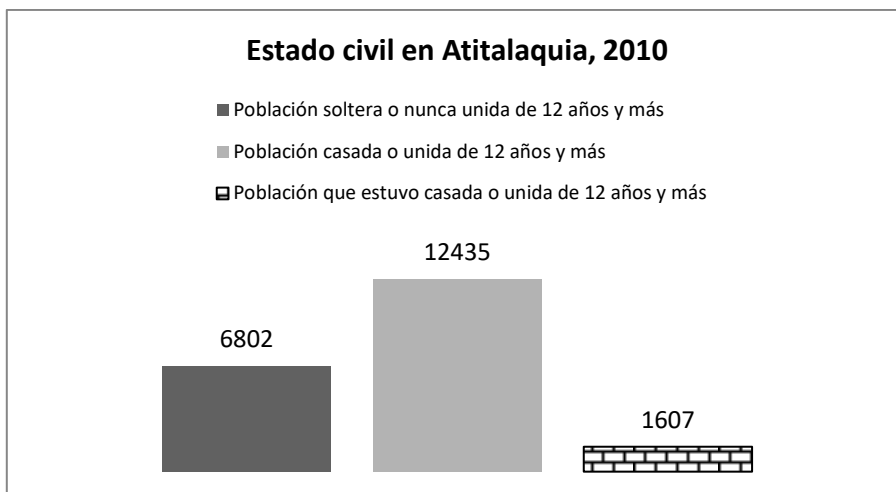
Diez años después se registró en el municipio a 117 hablantes de lengua indígena (0.4%). Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres. La mayoría de los indígenas de Atitalaquia son bilingües, lo que les determina dicha característica d manera estructural.

Las personas de Atitalaquia para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 5,717 y los casados sumaron 9,117 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

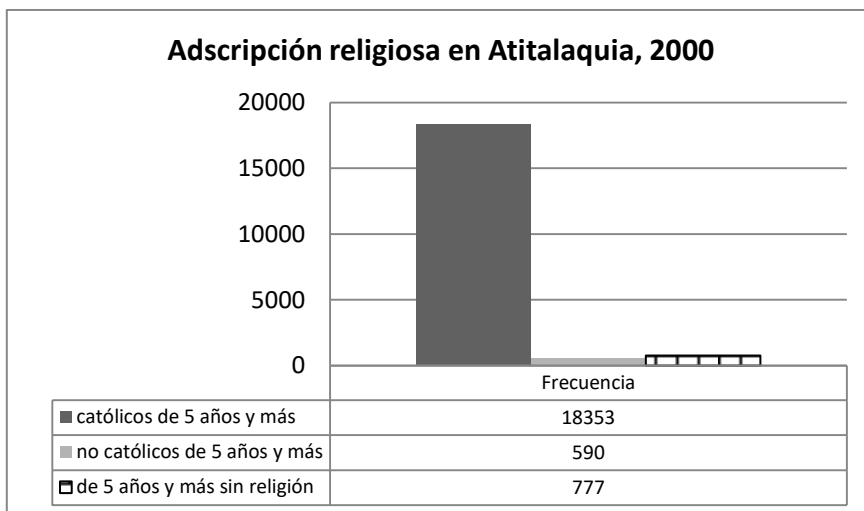
Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría no indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 7.7% las separaciones y divorcios y en 32.6% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

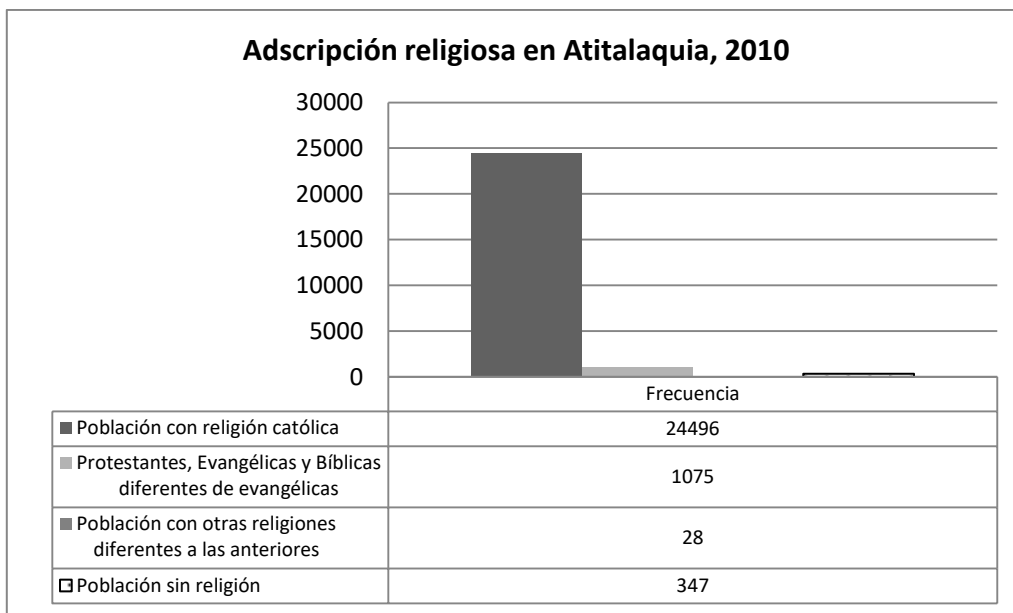
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 18,353. Esta cifra corresponde al 84.8%. Los identificados con una religión no católica son 590. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 777 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Atitalaquia había 24,496 católicos, esto es 91% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,075 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo hubo 28 registros. Las personas sin religión sumaron 347, cifra mucho menor que la registrada años atrás.





Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 6,143 seguidores. La variable “sin religión se redujo más de la mitad de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 513 creyentes.

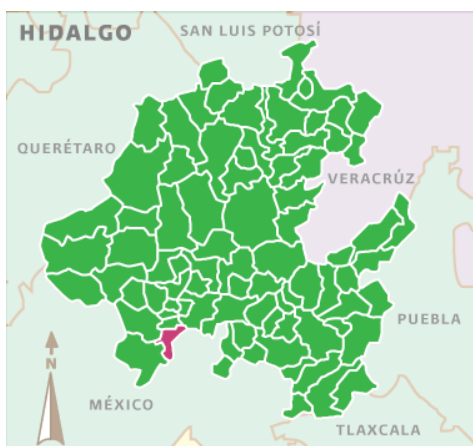
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Atitalaquia, Atitalaquia, Tezoquipa, Tlamaco y Unidad Habitacional Antonio Osorio de León. En Atitalaquia (97), Cardonal (118) y Tlamaco (46) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Atitalaquia	283

Cardonal	387
Tezoquipa	92
Tlamaco (San Gerónimo Tlamaco)	152
Unidad Habitacional Antonio Osorio de León (Bojay)	112

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Atotonilco de Tula

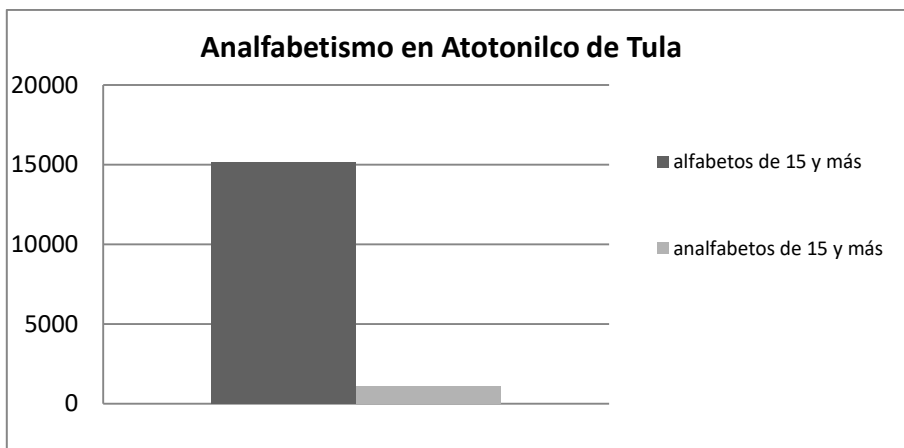


Fuente:

<http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13013a.html>

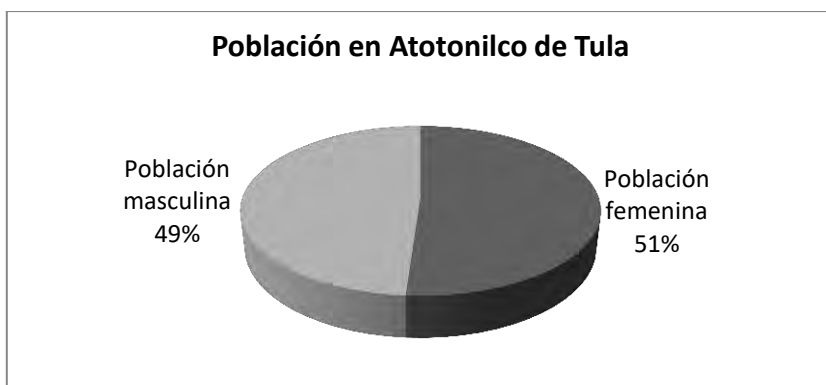
Este municipio tiene una altitud de 2,157 metros sobre el nivel del mar. Se localiza entre los paralelos 20° 01" y 20° 02" de latitud norte. Colinda al norte con el municipio de Atitalaquia y Ajacuba; al sur con el estado de México; al oeste con el municipio de Tula de Allende y Tepeji del Río. Cuenta con 20 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 24,848 personas, para este Censo el 49.6% son hombres y 50.4% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 196 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 15,178 mayores de quince años que son alfabetos y 1,089 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



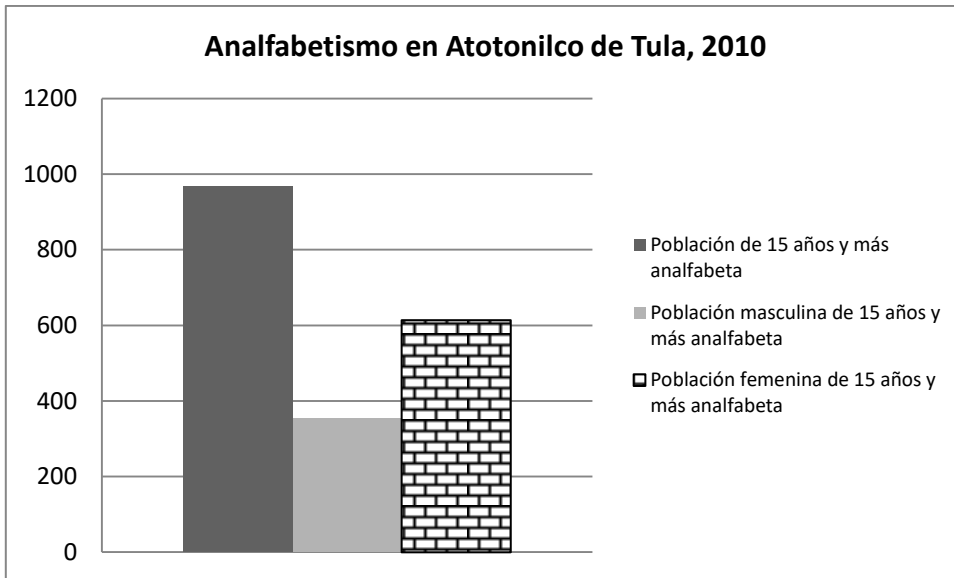
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado importante de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (65.4%). El grado de escolaridad promedio de Atotonilco de Tula es de 7.49 lo que sitúa a la mayoría con la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.44, es decir secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

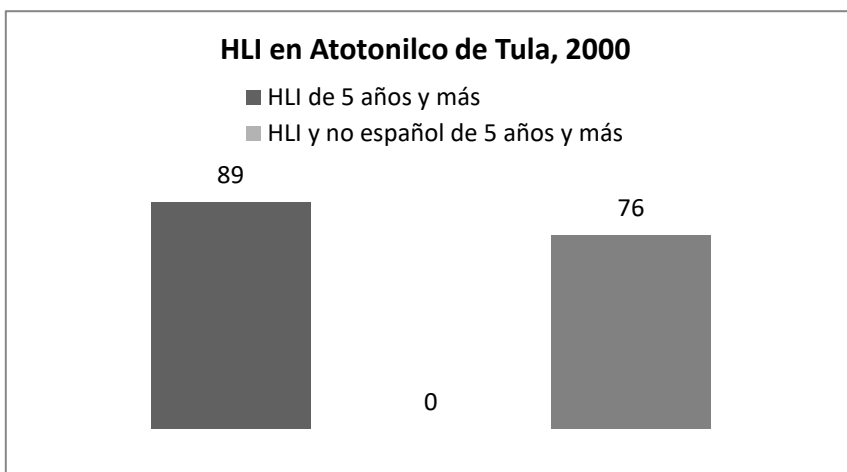
Para el año 2010 la población total municipal fue de 31,078. Creció en 6,230 personas. Las mujeres se contaron en 15,885 y los hombres fueron 15,193.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 15,885 mujeres en el municipio, el 3.8% es analfabeta. En el caso de los hombres, 15,193 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 2.3%. Esto coloca el analfabetismo como una característica aún existente.

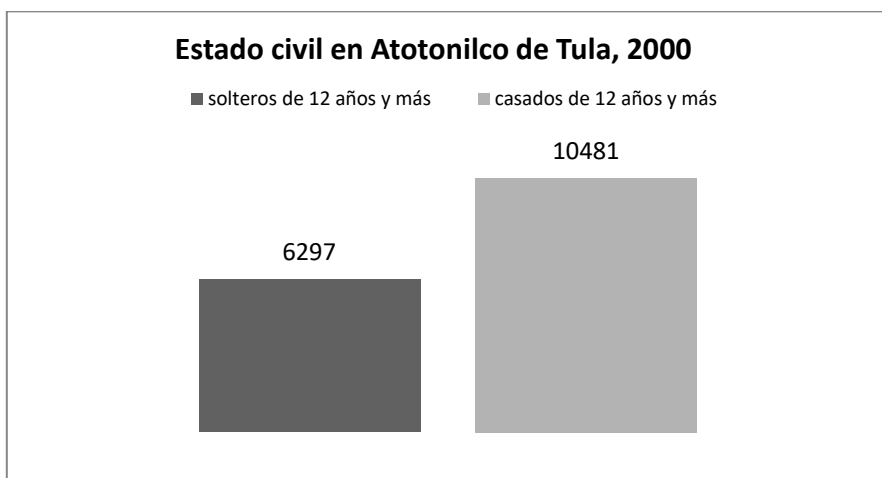
Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Atotonilco de Tula fueron 89. Esto posiciona dicha característica como un componente no determinante en términos poblacionales. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Estos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

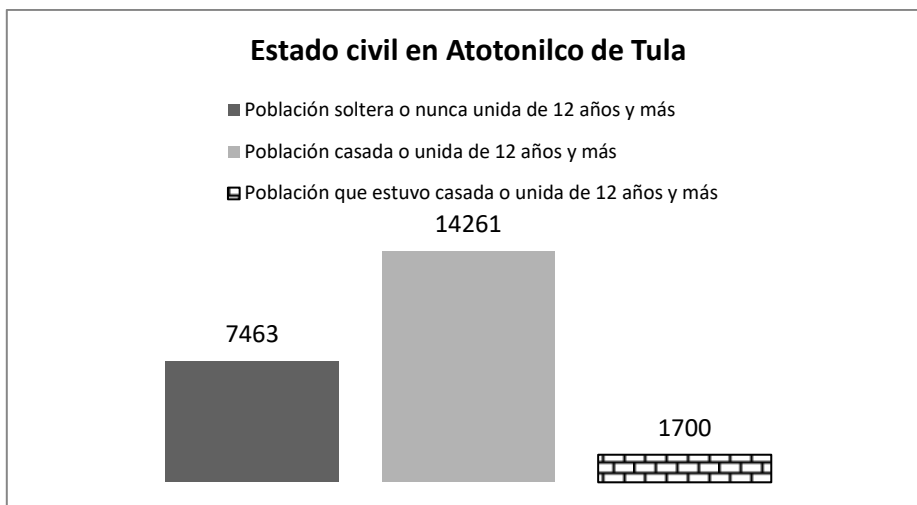
Diez años después se registró en el municipio a 194 hablantes de lengua indígena (0.6%). Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Las personas de Atotonilco de Tula para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 6,297 y los casados sumaron 10,481 respectivamente.

Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

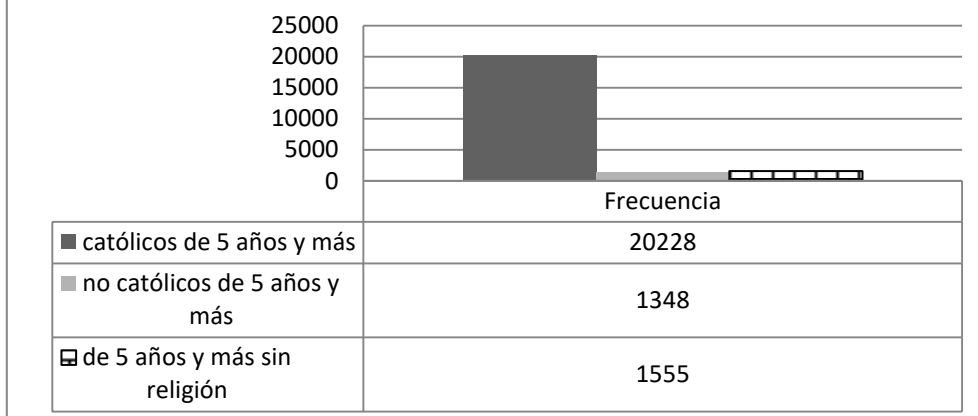


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 7.2% las separaciones y divorcios y en 31.8% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 20,228. Esta cifra corresponde al 81.4%. Los identificados con una religión no católica son 1,348. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,555 habitantes.

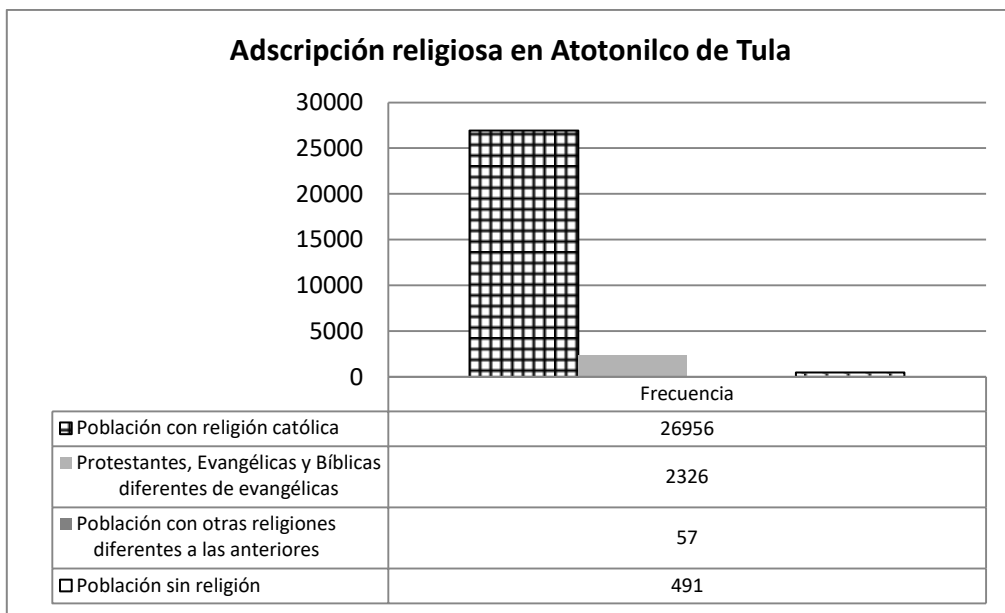
## Adscripción religiosa en Atotonilco de Tula, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Atotonilco De Tula había 26,956 católicos, esto es 86.7% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2326 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registró a 57. Las personas sin religión sumaron 491, cifra mucho menor que la registrada años atrás.





Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 6,728 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,035 creyentes.

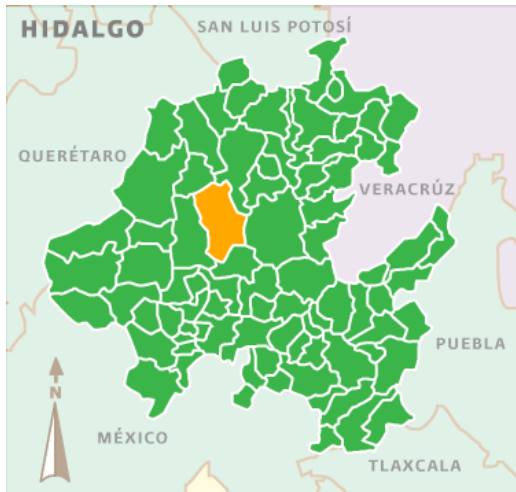
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Atotonilco de Tula, Conejos, Progreso, Vito, Praderas del Potrero y Paseos de la Pradera. En Atotonilco de Tula (99), Vito (54), Praderas del Potrero (100) y Paseos de la Pradera (54) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Atotonilco de Tula	488

Conejos	712
Progreso	116
Vito	196
Praderas del Potrero	157
Paseos de la Pradera	102

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

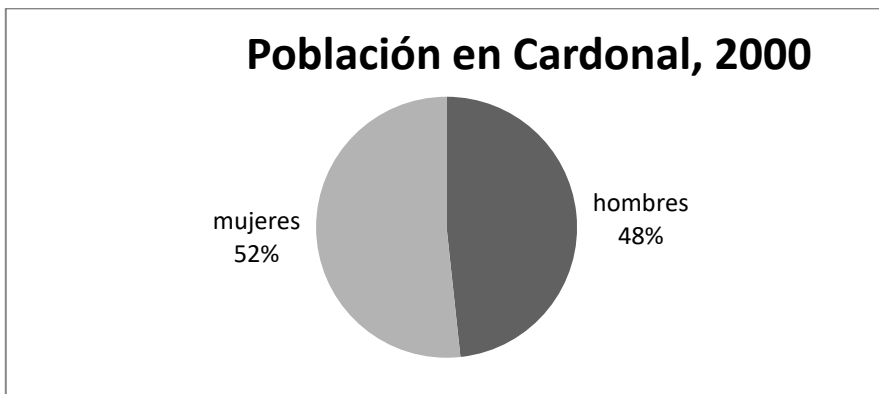
## Cardonal



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13025a.html>

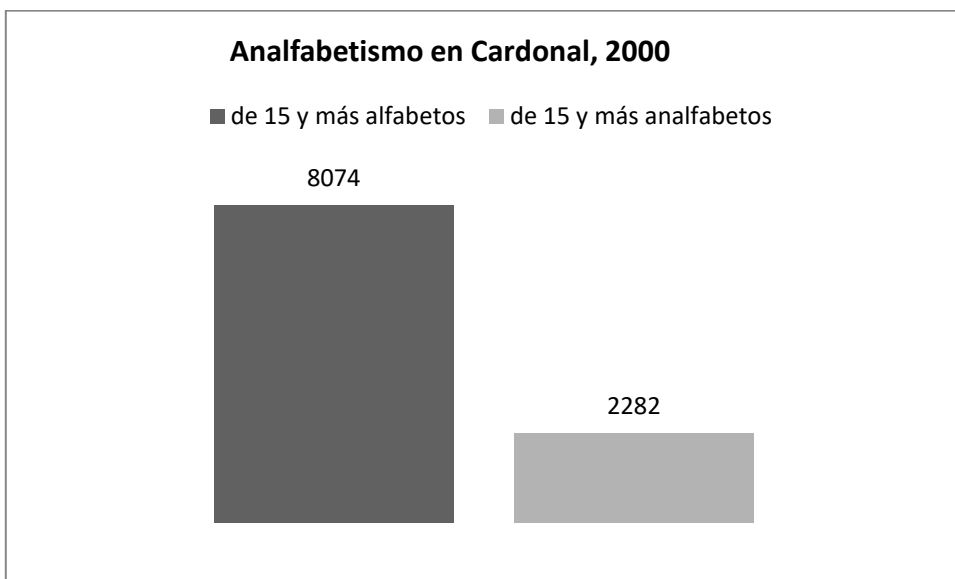
Su localización geográfica es entre los paralelos 20° 37" de latitud norte y 99° 07" longitud oeste, con una altitud de 2040 m sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los Municipios de Nicolás Flores y Tlahuiltepa. Al sur con el Municipio de Santiago de Anaya. Al este con los Municipios de Eloxochitlán y Metztlán. Al oeste con los Municipios de Ixmiquilpan y Nicolás Flores. Cuenta con 92 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 16,943 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de poco más 575 personas.



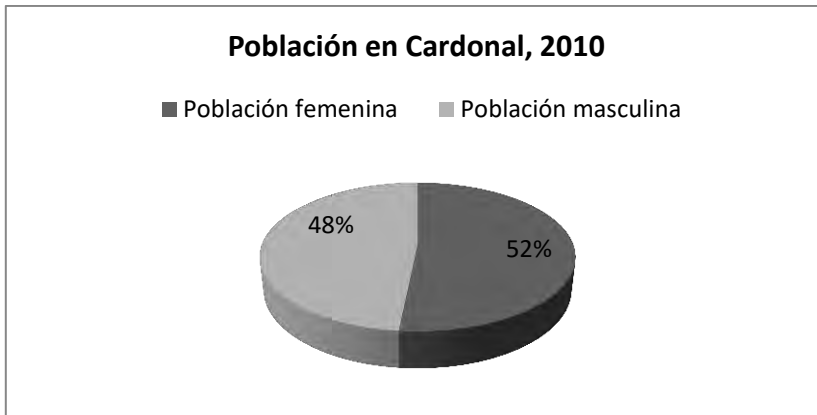
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 8,074 mayores de quince años que son alfabetos y 2,282 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año 13.4% de la población total municipal es analfabeta.



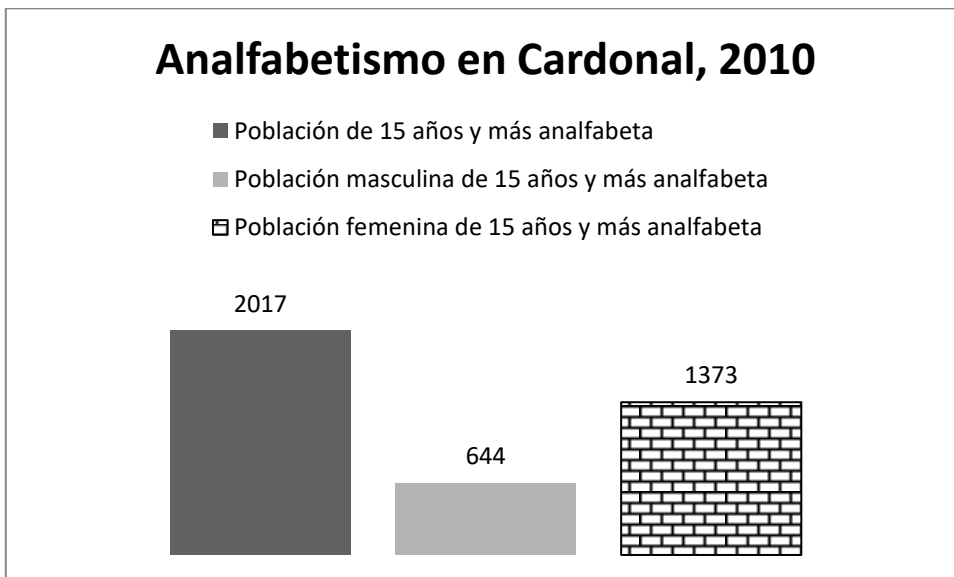
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeto que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (38.8%). El grado de escolaridad promedio de la población de Cardonal es de 5.73 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.98, esto es secundaria incompleta.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 18,427. Aumentó en 1,484 personas. Las mujeres se contaron en 9,508 y los hombres fueron 8,919. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 589 personas.

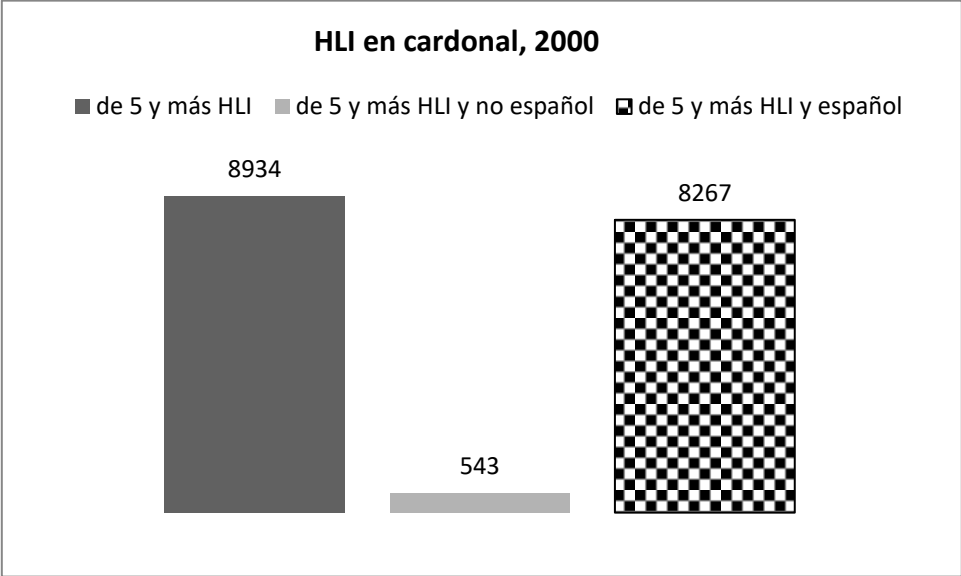


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 9,508 mujeres en el municipio, el 14.4% es analfabeta. En el caso

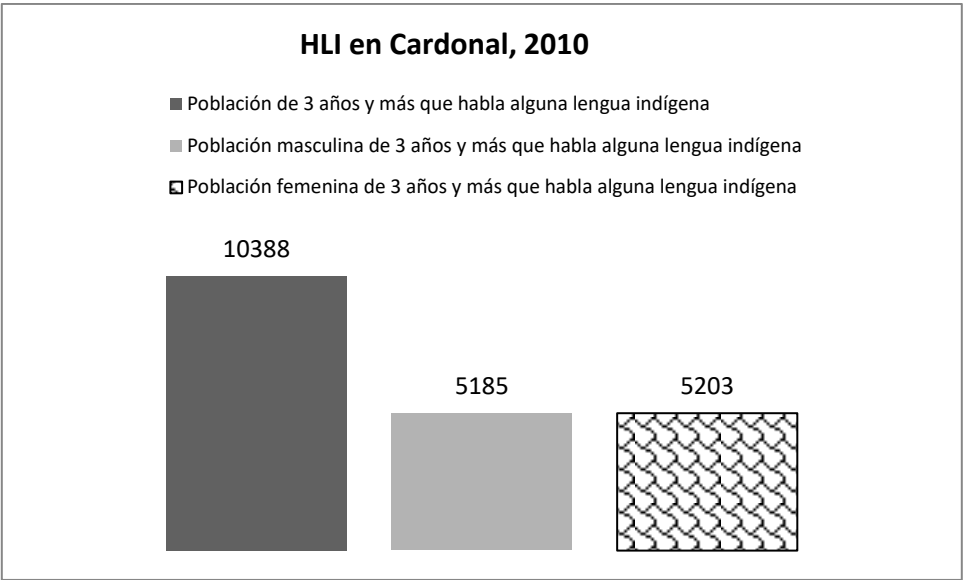
de los hombres, 8,919 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 14.4%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Cardonal fueron 8,934. Más de la mitad de la población total (52.7%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



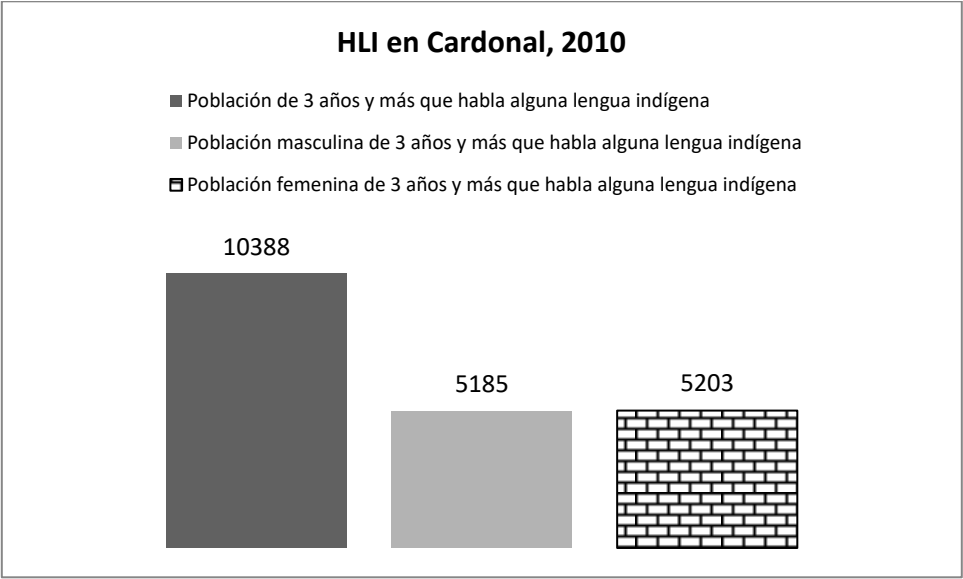
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 543 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

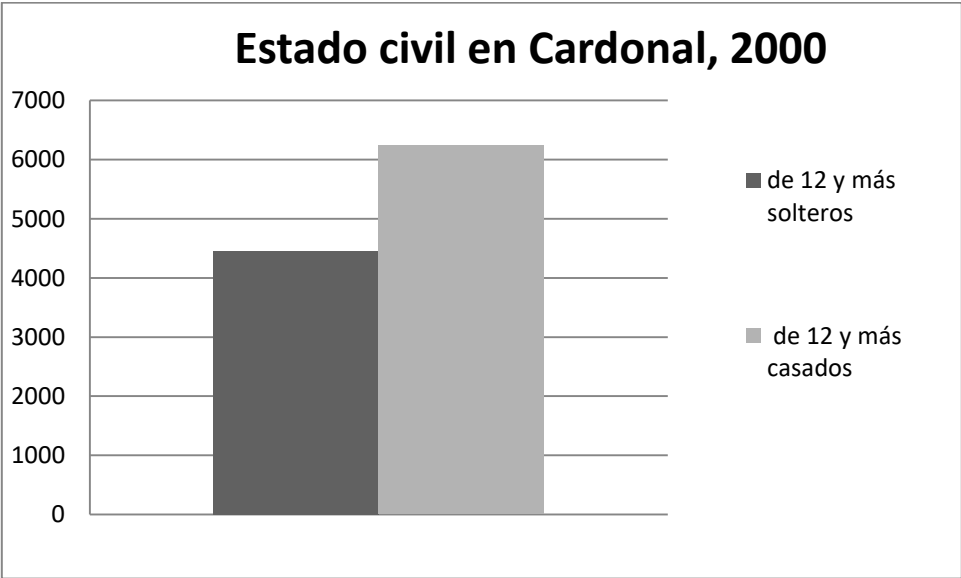
Diez años después se registró en el municipio a 10,388 hablantes de lengua indígena (56.3%). Aumentaron más de tres puntos porcentuales. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de nueve mil ochocientos indígenas de Cardonal son bilingües. Esto permite afirmar una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

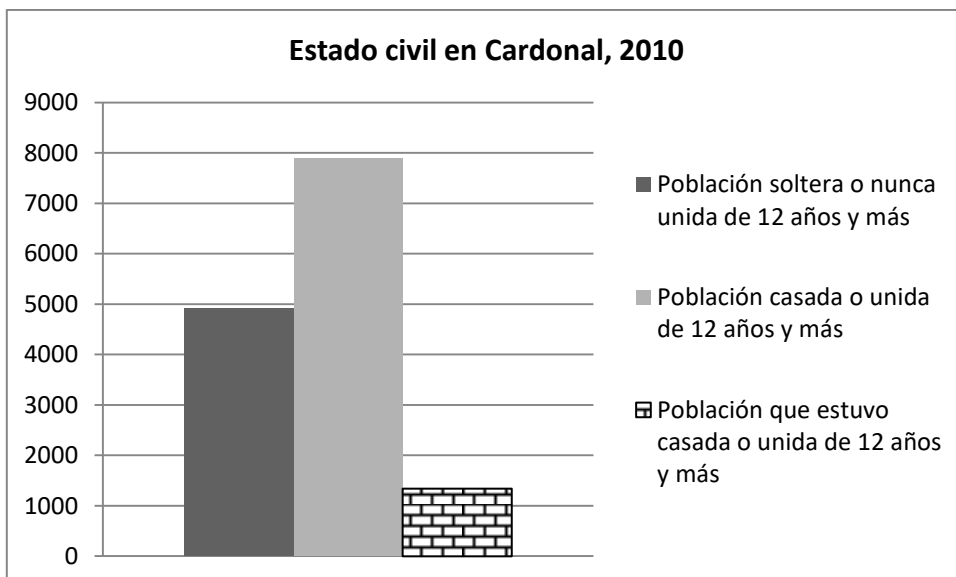
Las personas de Cardonal para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 4,449 y los casados sumaron 6,236 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

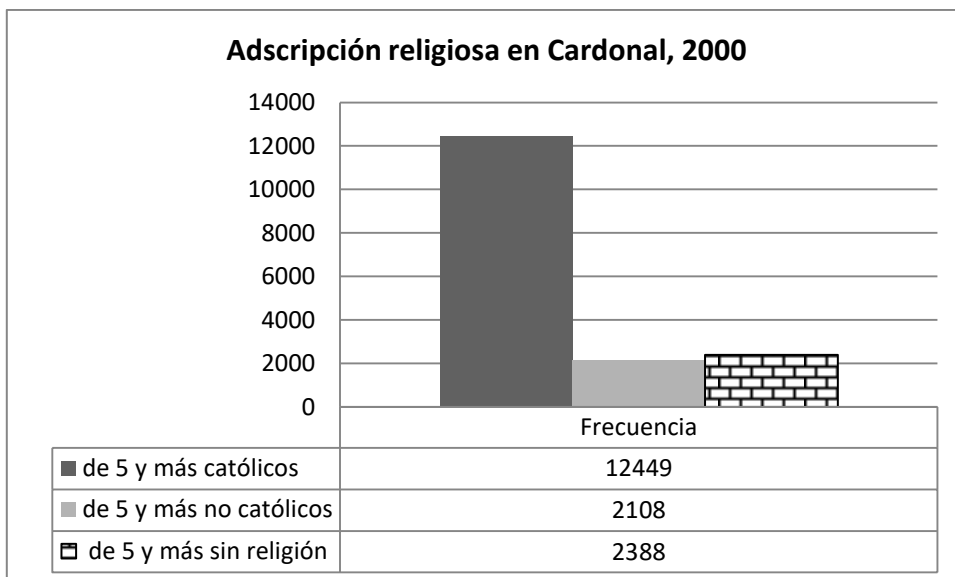




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

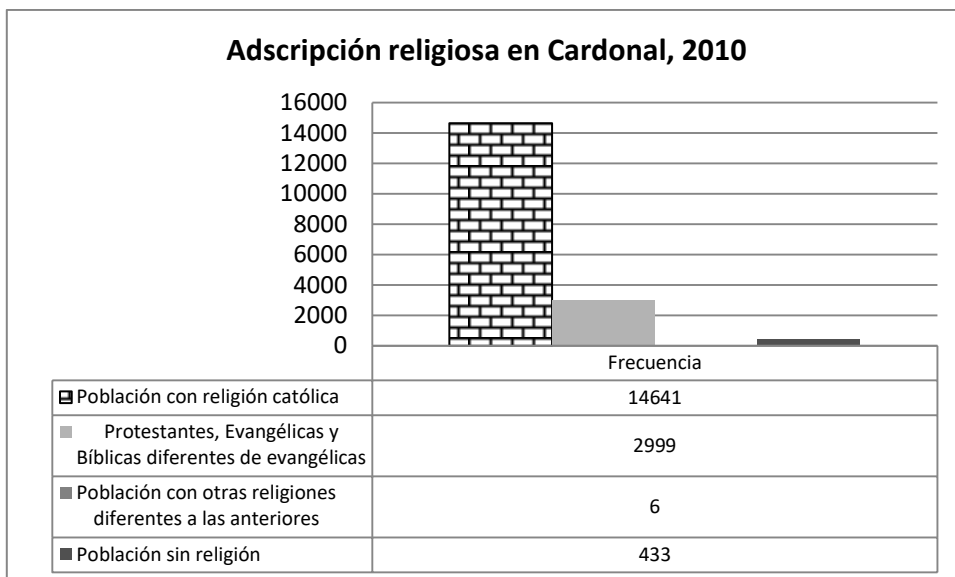
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.4% las separaciones y divorcios y en 34.7% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 12,449. Esta cifra corresponde al 73.4%. Los identificados con una religión no católica son 2,108. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,388 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Cardonal había 14,641 católicos, esto es 79.4% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2,999 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” registraron seis seguidores. Las personas sin religión sumaron 433, cifra menor que la registrada en años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 2,192 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en varios de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 897 creyentes.

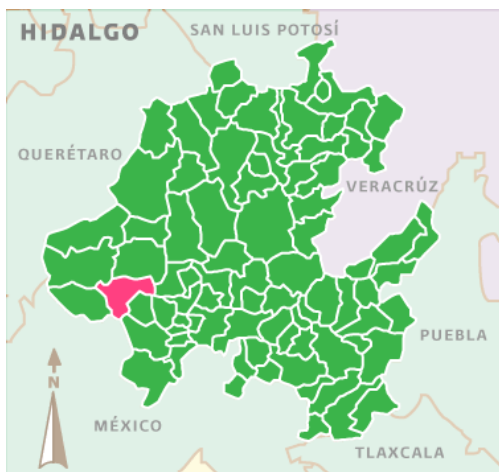
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades El Bingú, El Buena, Cerro Colorado, El Deca, Pozuelos, San Miguel Jigui y Durango Daboxtha . En El Buena (36), Cerritos (30), Cerro Colorado (46), El Deca (61) y San Miguel Jigui (63) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
El Bingú	182
El Buena	349

Cerro Colorado	219
El Deca	545
Pozuelos	188
San Miguel Jigui	270
Durango Daboxtha	281

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

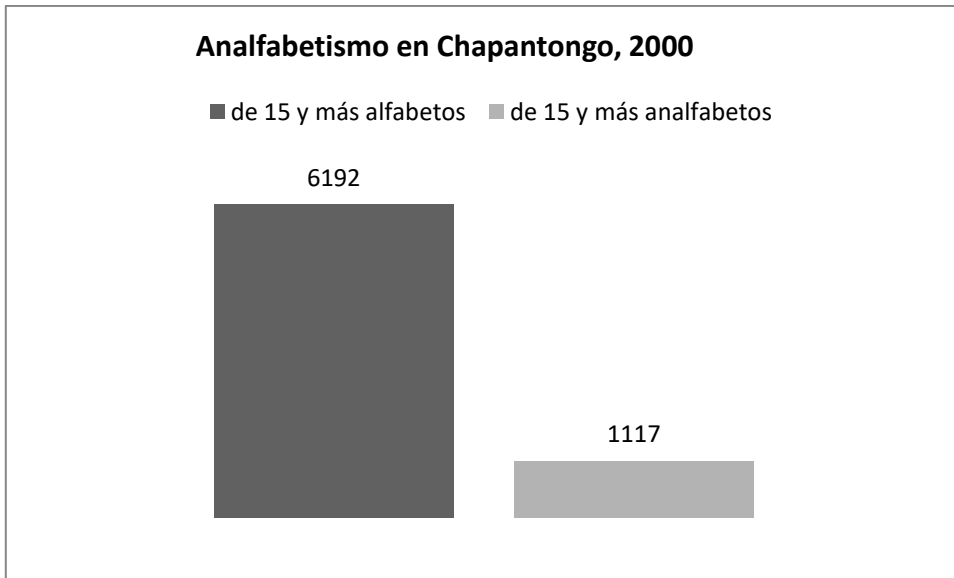
## Chapantongo



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13017a.html>

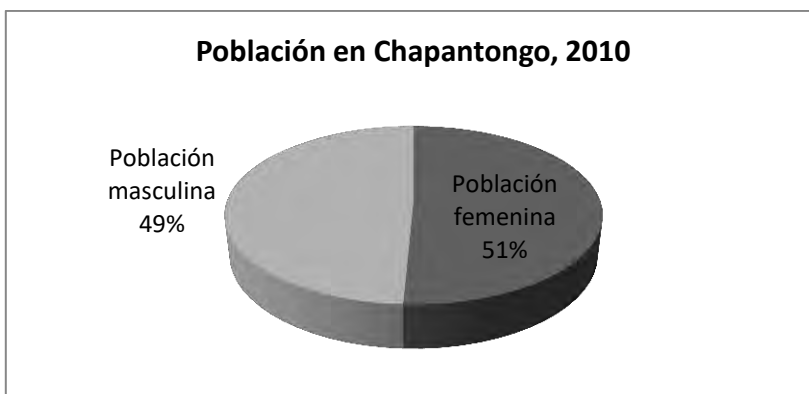
Este municipio tiene una altitud de 2,120 metros sobre el nivel del mar. Se localiza entre los paralelos 20° 17" de latitud norte, 99° 24" longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Alfajayucan y Huichapan; al sur con el estado de Mexico y Tepetitlán; al este con Alfajayucan, Chilcuautla, Tepetitlan y al oeste con Nopala de Villagran. Cuenta con 40 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 11,257 personas, para este Censo el 51% son hombres y 49% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 33 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 6,192 mayores de quince años que son alfabetos y 1,117 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



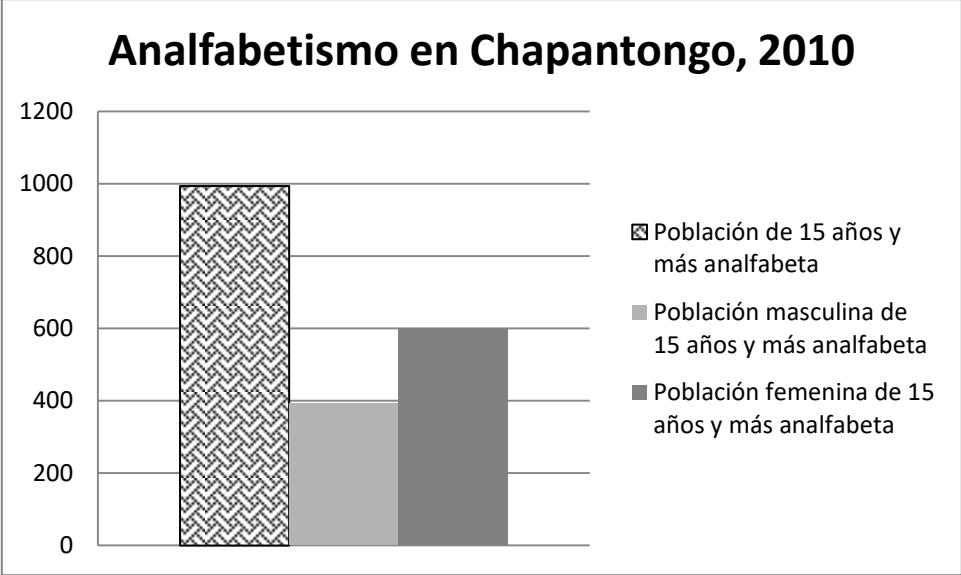
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año (9.9%). Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (35%). El grado de escolaridad promedio de la población de Chapantongo es de 5.1 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 7.17, secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

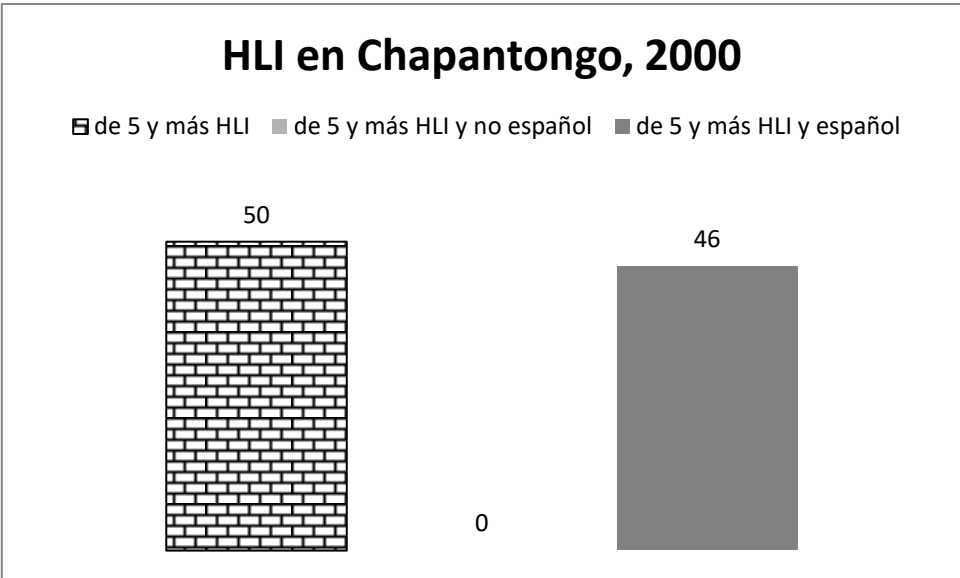
Para el año 2010 la población total municipal fue de 12,271. Creció en 1,014 personas. Las mujeres se contaron en 6,227 y los hombres fueron 6,044. Cambió la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

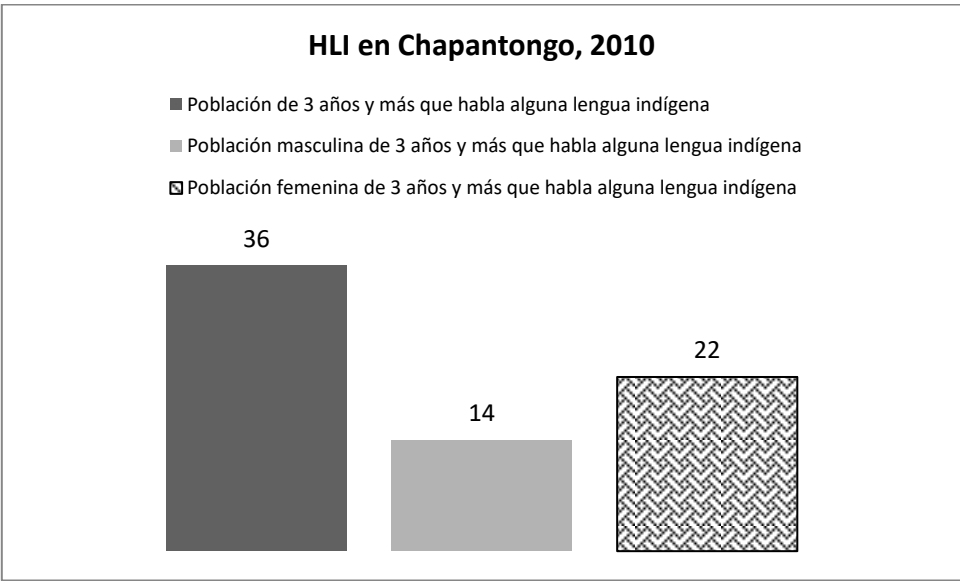
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 6,227 mujeres en el municipio, el 9.6% es analfabeta. En el caso de los hombres, 6,044 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 6.4%. Esto coloca el analfabetismo como una característica poblacional estructural en Chapantongo.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, fueron 50. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.

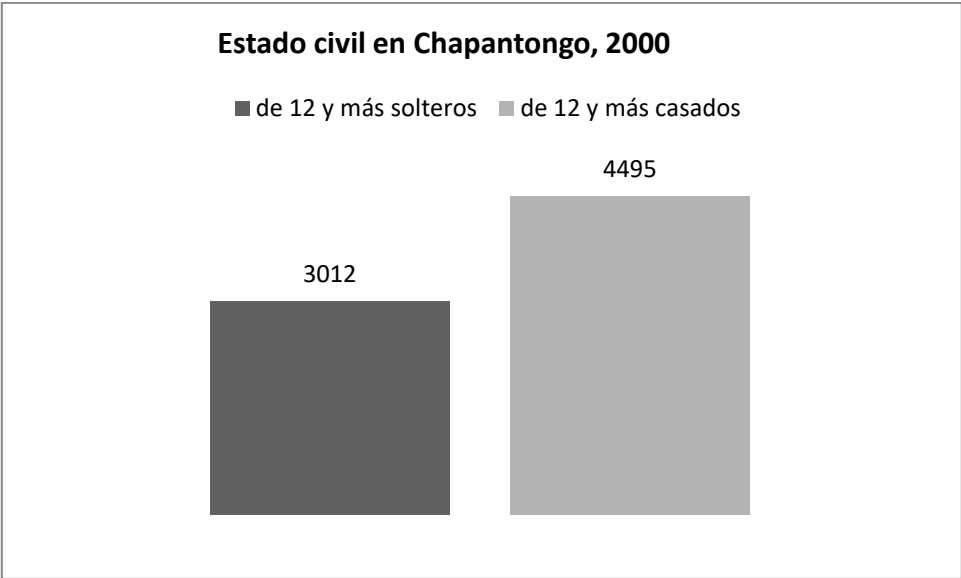


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



Diez años después se registró en el municipio a 36 hablantes de lengua indígena (0.29%). Para entonces las indígenas mujeres fueron más que los hombres. Todos los casos registrados corresponden a indígenas que son bilingües. De estos 22 son mujeres y 14 hombres. Esto permite hablar que los indígenas del municipio tienen como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Chapantongo para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,012 y los casados sumaron 4,495 respectivamente.

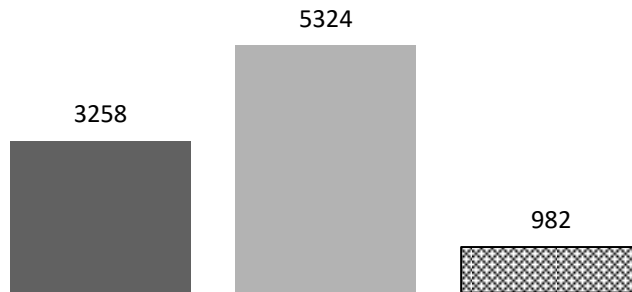


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

## Estado civil en Chapantongo, 2010

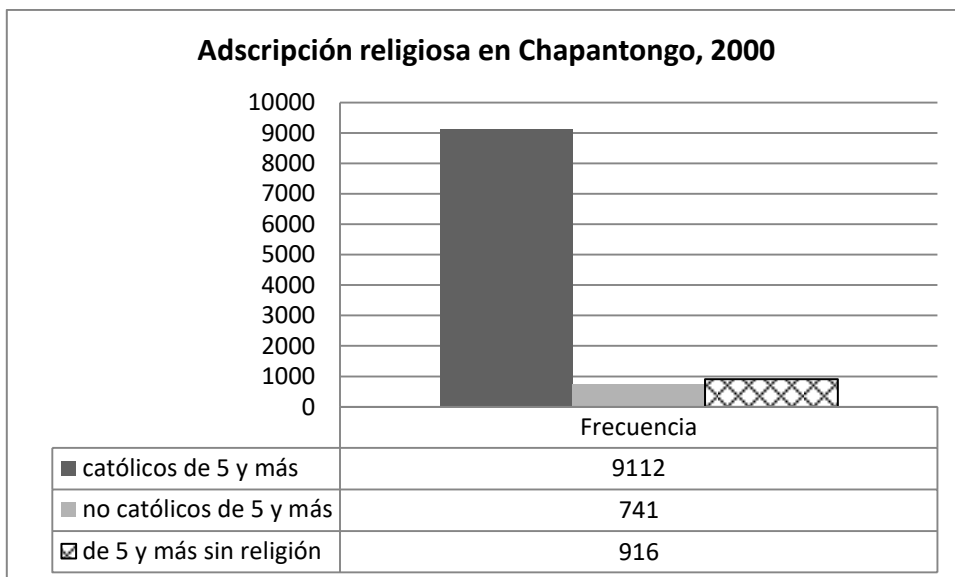
- Población soltera o nunca unida de 12 años y más
- Población casada o unida de 12 años y más
- ▣ Población que estuvo casada o unida de 12 años y más



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

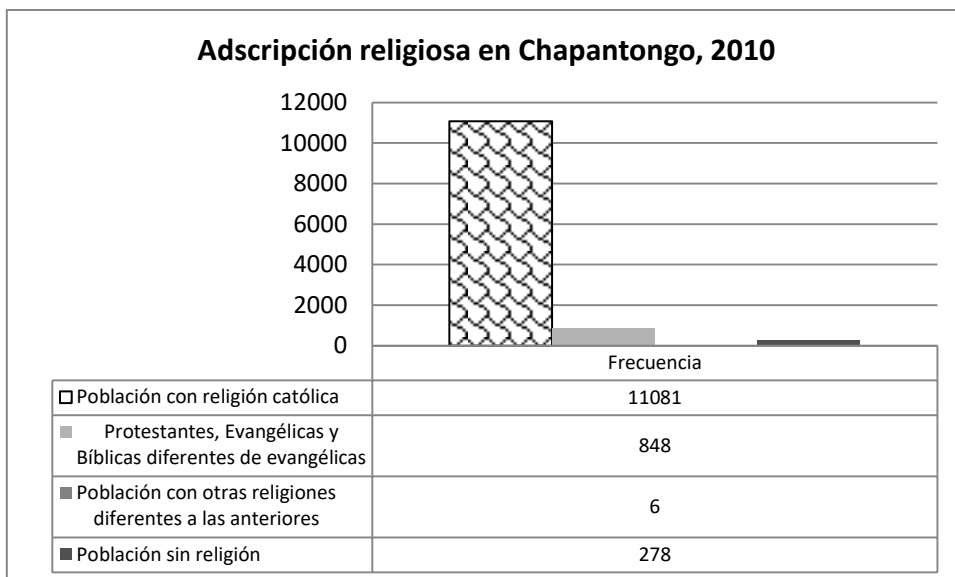
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10.2% las separaciones y divorcios y en 34% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 9,112. Esta cifra corresponde al 80.9%. Los identificados con una religión no católica son 741. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 916 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Chapantongo había 11,081 católicos, esto es 90.3% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 848 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo hubo 6 registros. Las personas sin religión sumaron 278, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 1,969 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 113 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Santa María Amealco, El Capulín y San Bartolo Ozocalpan. En Santa María Amealco (78) y San Bartolo Ozocalpan (55) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Santa María Amealco	374
El Capulín	178

San Bartolo Ozocalpan	75
-----------------------	----

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

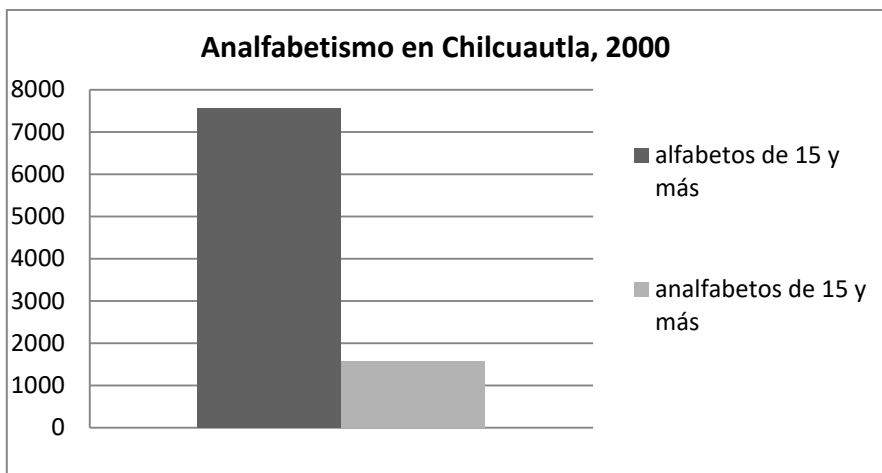
## Chilcuautla



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13019a.html>

Este municipio tiene una altitud de 1,860 metros sobre el nivel del mar. Se localiza entre los paralelos 20° 20' de latitud norte, a los 99° 14' de longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Ixmiquilpan, al sur con los municipios de Chapantongo y Mixquiahuala, al oeste con los municipios de Alfajayucan y Chapantongo y al este con los municipios de Progreso y San Salvador. Cuenta con 26 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 15,069 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 489 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 7,553 mayores de quince años que son alfabetos y 1,569 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



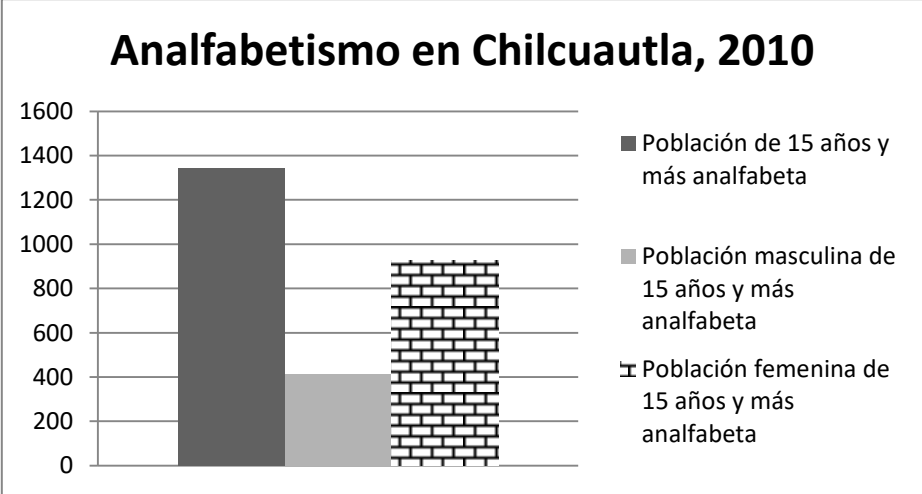
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año (10.4%). Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio. El grado de escolaridad promedio de Chilcuaautla es de 5.79 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 7.7.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 17,436. Creció en 2,367 personas. Las mujeres se contaron en 8,945 y los hombres fueron 8,491. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.

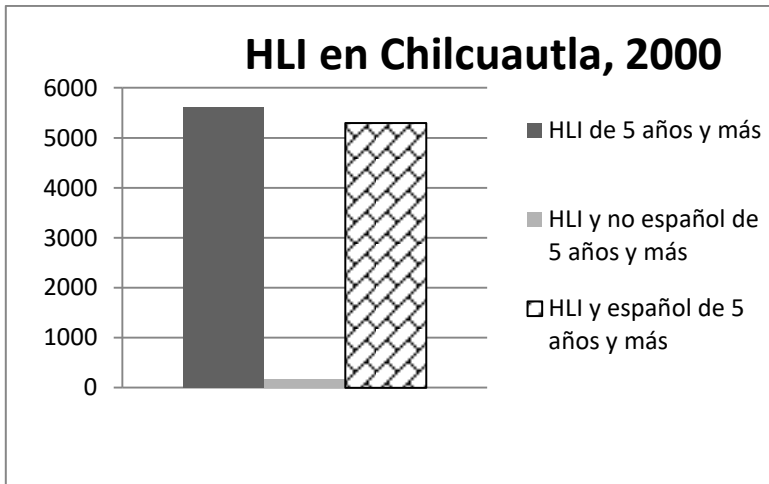


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 8,945 mujeres en el municipio, el 10.3% es analfabeta. En el caso de los hombres, 8,491 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 4.8%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante.

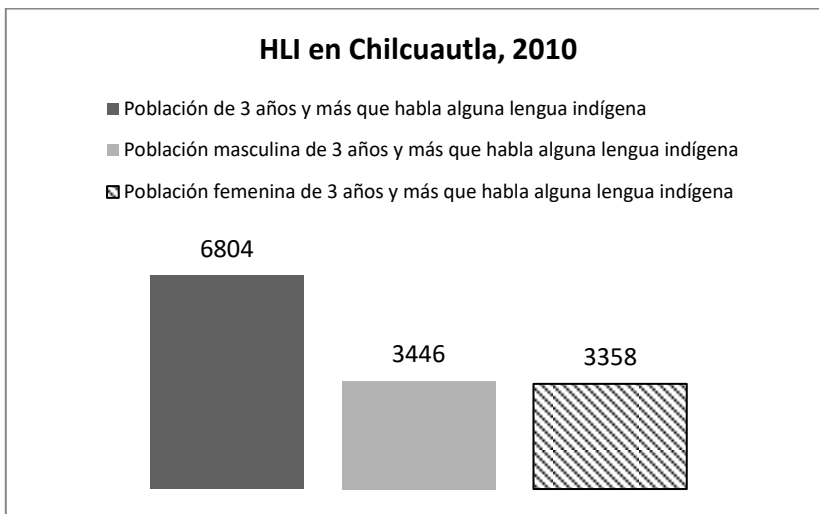
Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Chilcuautla fueron 5,619. El 37.2% de la población total. Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 185 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

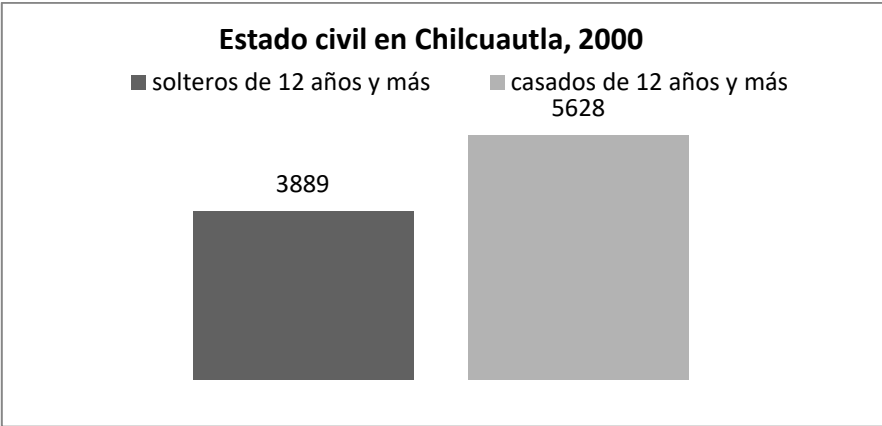


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 6,804 hablantes de lengua indígena (39%). Aumentaron varios puntos porcentuales. Para entonces las

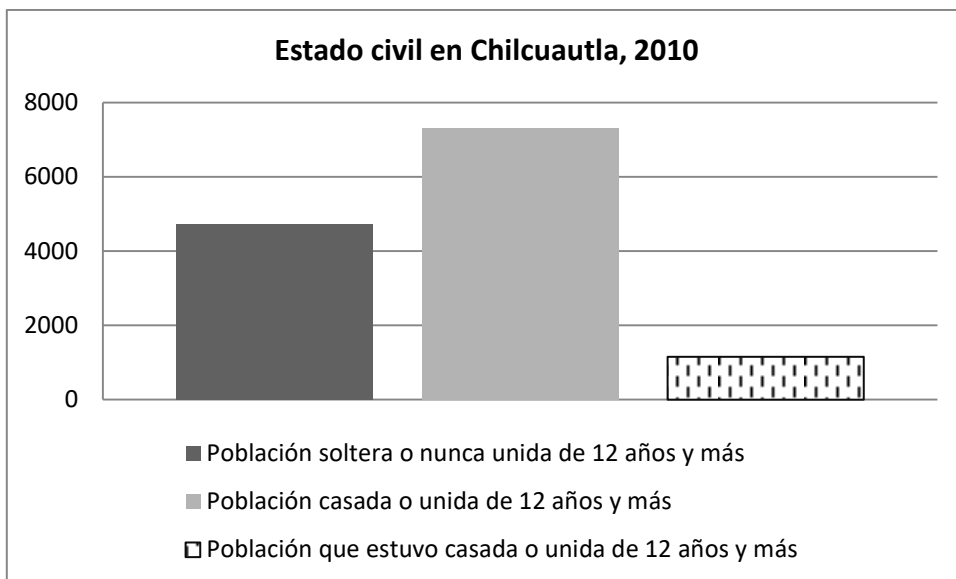
indígenas mujeres fueron menos que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de seis mil quinientos indígenas son bilingües. De estos 3,254 son mujeres y 3,421 hombres. Esto permite confirmar una mayoría indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Chilcuautla para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,889 y los casados sumaron 5,628 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

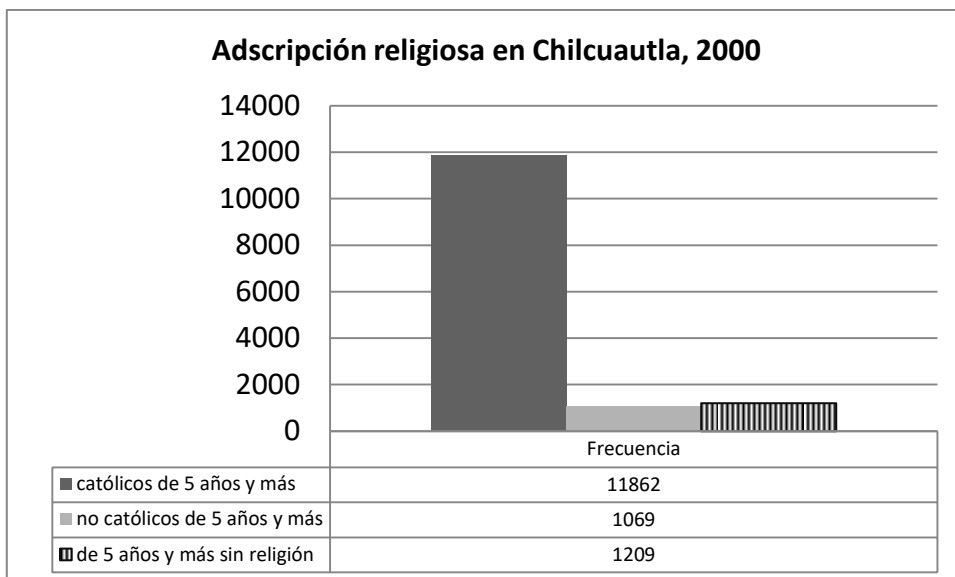
Esto confirma, para entonces, que dicha población con una presencia estructural indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

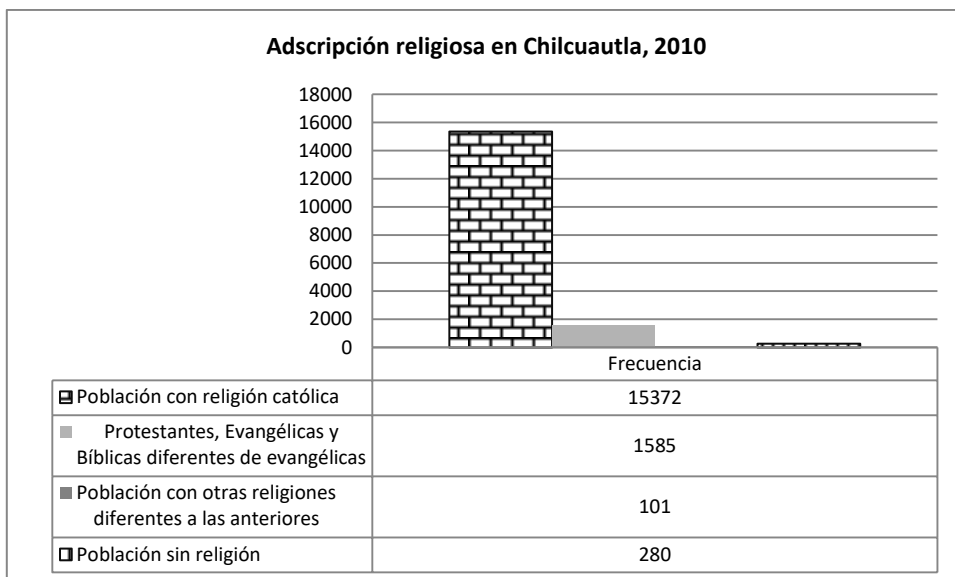
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.7% las separaciones y divorcios y en 35.7% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 11,862. Esta cifra corresponde al 78.7%. Los identificados con una religión no católica son 1,069. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,209 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Chilcuautla había 15,372 católicos, esto es 88.1% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,585 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” suman 101 registros. Las personas sin religión sumaron 280, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,510 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 617 creyentes.

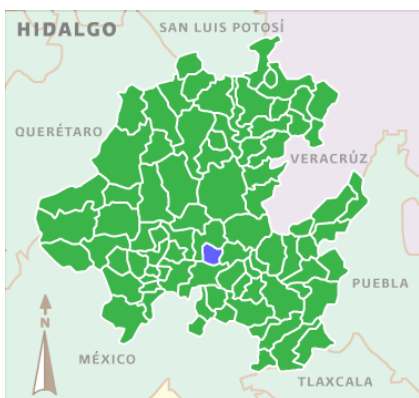
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades El Bethí, Tlacotalpilco, Tunititlán, La Loma y El Xothí. En Chilcuautla (30), Tlaltecacatla (30), Texcatepec (34) y Tunititlán (86) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
El Bethí	403
Tlacotalpilco	167

Tunititlán	104
El Xothí	98
La Loma	123

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

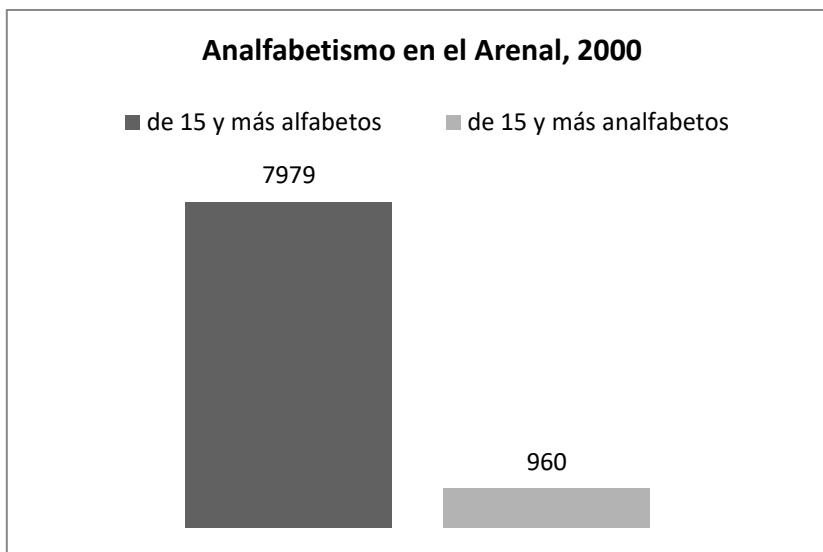
## El Arenal



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13009a.html>

Este municipio tiene una altitud de una altitud de 2,040 metros sobre el nivel del mar. Se localiza entre los paralelos 20° 13' de latitud norte, 98° 55' longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Actopan, al sur con el municipio de San Agustín Tlaxiaca, al oeste con el municipio de Actopan, al este con el municipio del Mineral del Chico. Cuenta con 23 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 14,223 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 589 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 7,979 mayores de quince años que son alfabetos y 960 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.

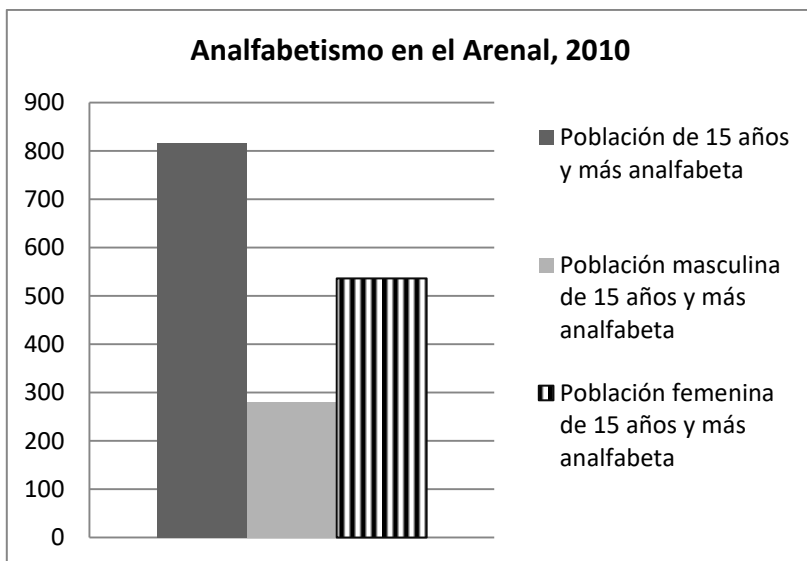


Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estadísticamente representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (37.1%). El grado de escolaridad promedio de la población del Arenal es de 6.46 lo que sitúa a la mayoría por con la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 6.69.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 17,374. Creció en 3,151 personas. Las mujeres se contaron en 9,107 y los hombres fueron 8,267.

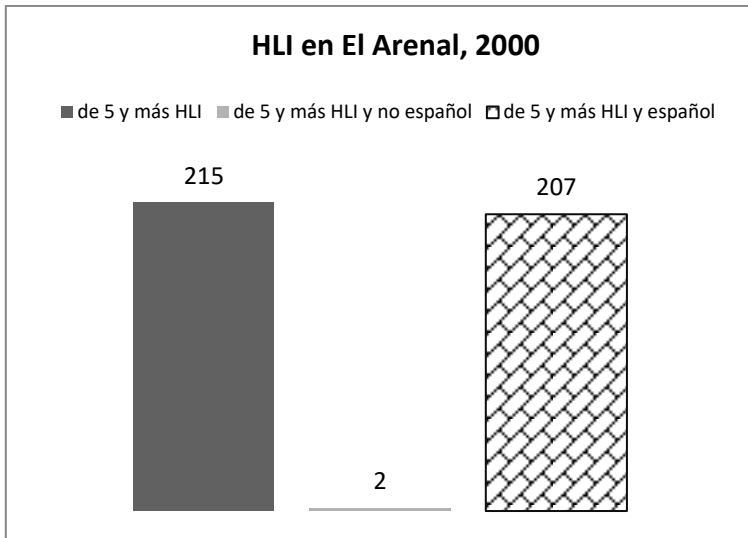




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

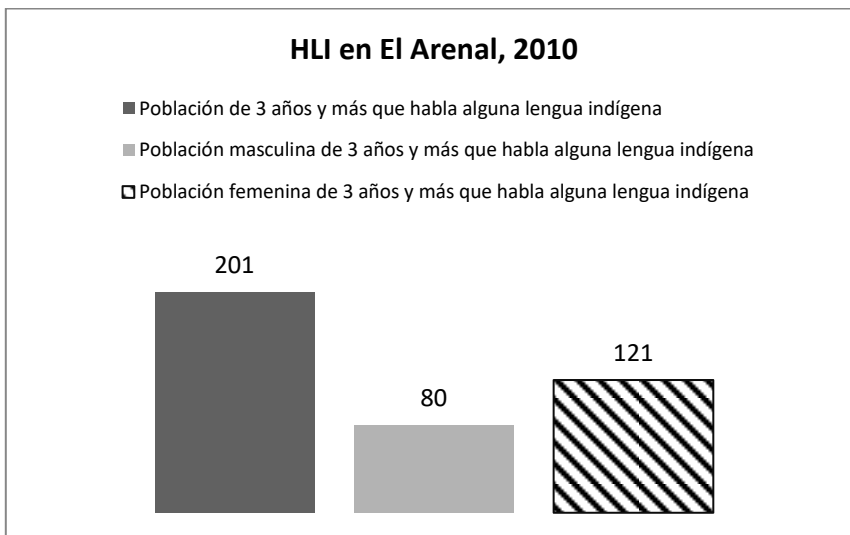
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 9,107 mujeres en el municipio, el 5.8% es analfabeta. En el caso de los hombres, 8,267 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 3.3%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera representativa.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en El Arenal fueron 215. Esto posiciona dicha característica como un componente más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brindan matiz para la característica indígena del municipio.

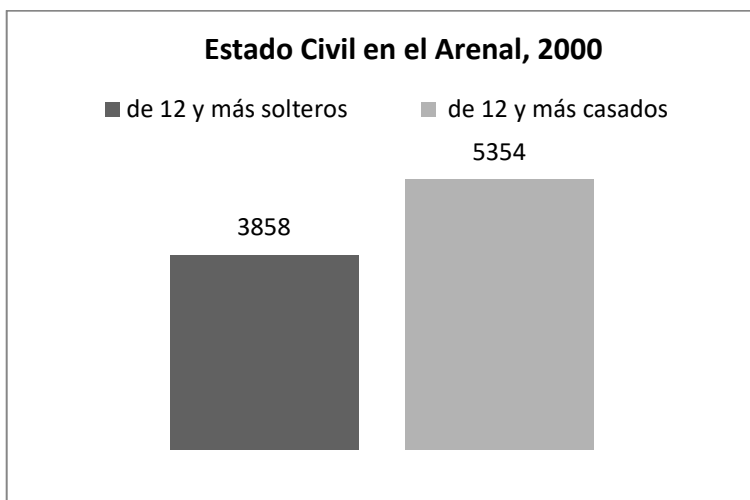


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 201 hablantes de lengua indígena (1.1%). Disminuyeron los indígenas de este municipio en el periodo intercensal. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.

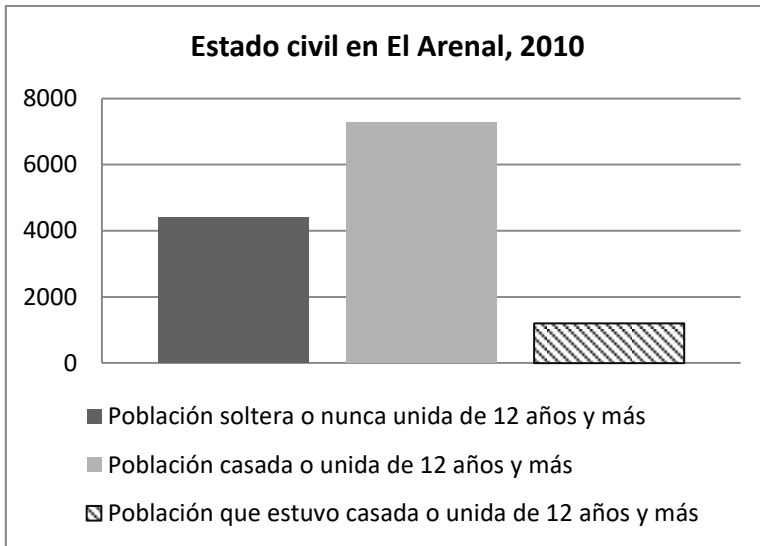
La mayoría de los indígenas del Arenal son bilingües. De estos 121 son mujeres y 79 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas del Arenal para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,858 y los casados sumaron 5,354 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

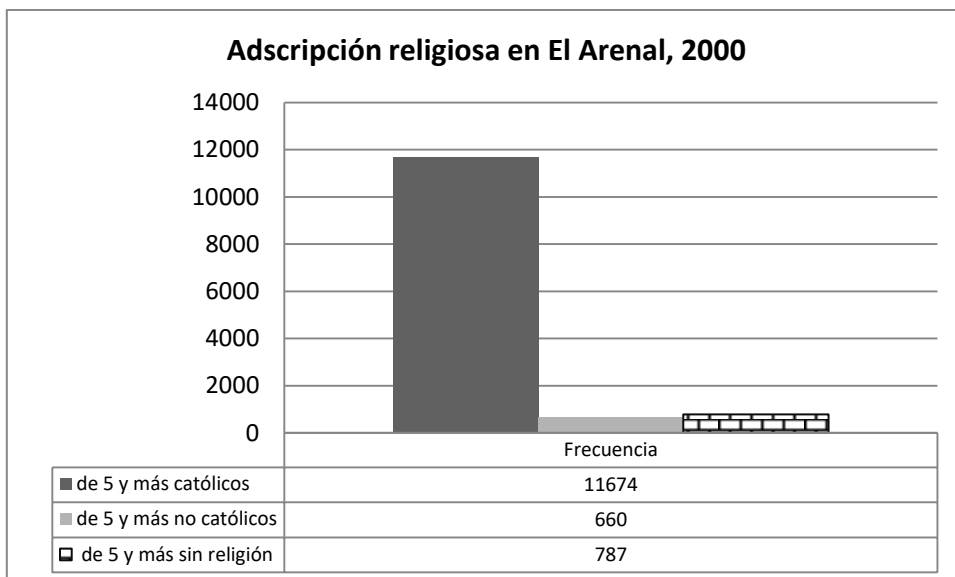
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena estaba en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

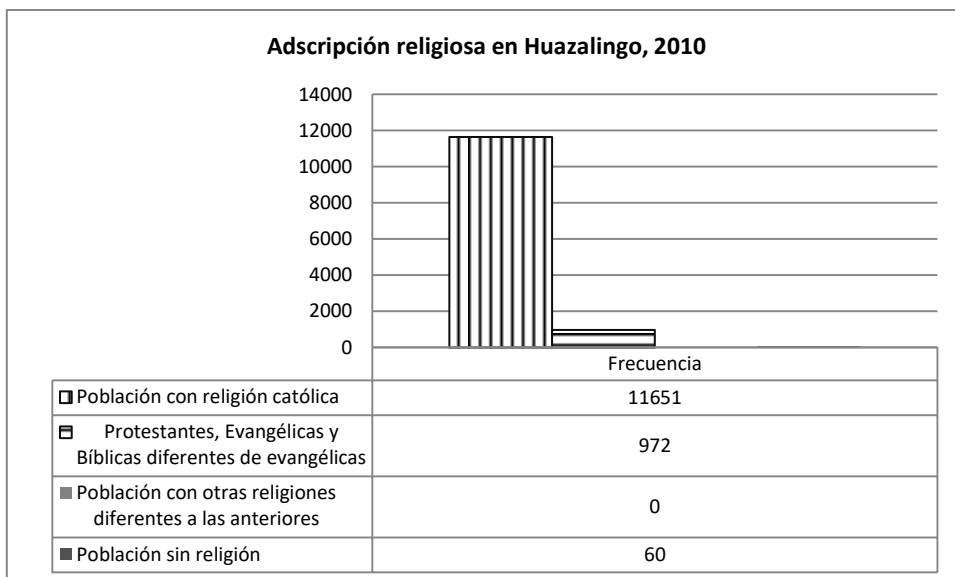
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.3% las separaciones y divorcios y en 34.1% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 11,674. Esta cifra corresponde al 82%. Los identificados con una religión no católica son 660, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 787 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en El Arenal había 15,623 católicos, esto es 89.9% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,198 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” con catorce registros. Las personas sin religión sumaron 115, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,949 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 552 creyentes.

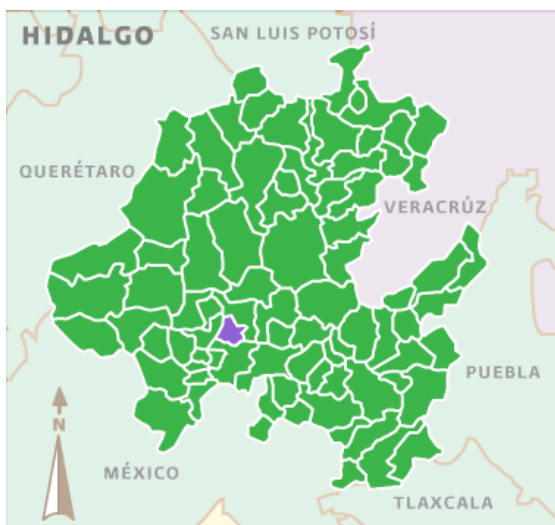
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades El Arenal, El Bocja, San José Tepenene (Tepenene) y La Sala (La Caliente). En Ojo de Agua San José Tepenene (29), San José Tepenene (23) y La Sala (27) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
El Arenal	121
El Bocja	142

San José Tepenene (Tepenene)	303
La Sala (La Caliente)	161

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Francisco I Madero

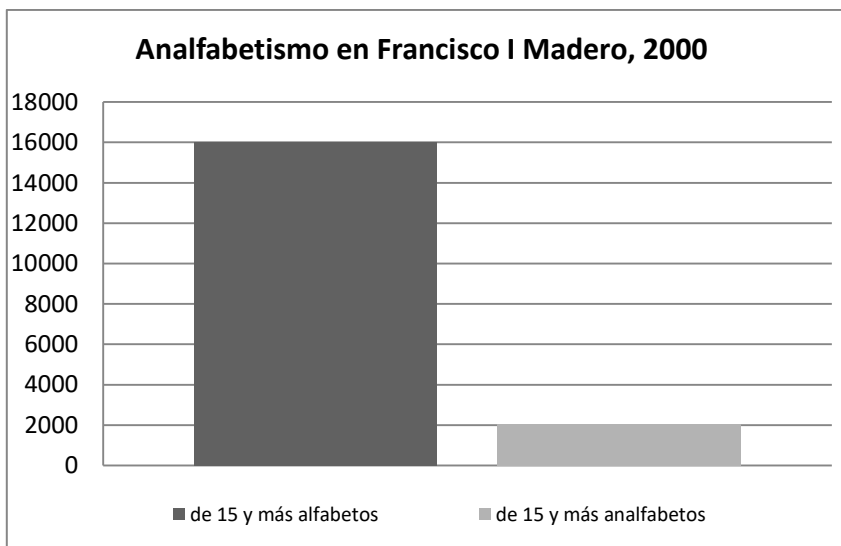


Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13023a.html>

Este municipio se localiza en las coordenadas geográficas son 20° 15" 20" de latitud norte y 99° 00" y 10" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con San Salvador, al sur con los municipios de Ajacuba y Tetepango, y al oeste con los municipios de Progreso y Mixquiahuala. Cuenta con 34 localidades (INAFED;2018).

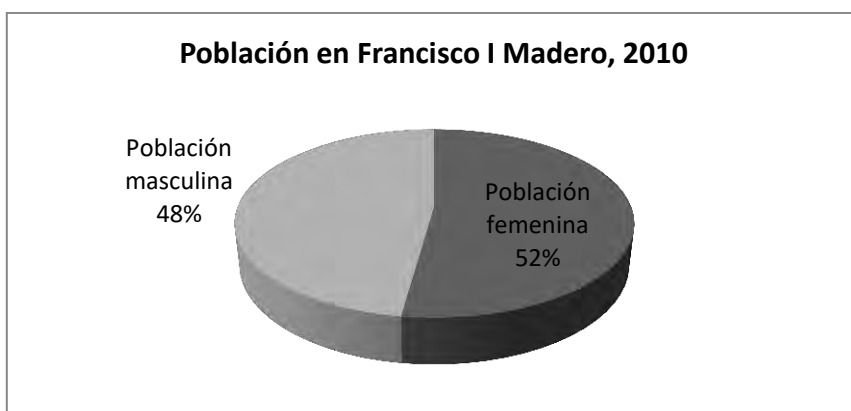
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 28,492 personas, para este Censo el 47% son hombres y 53% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 1,626 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 16,015 mayores de quince años que son alfabetos y 2,078 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.





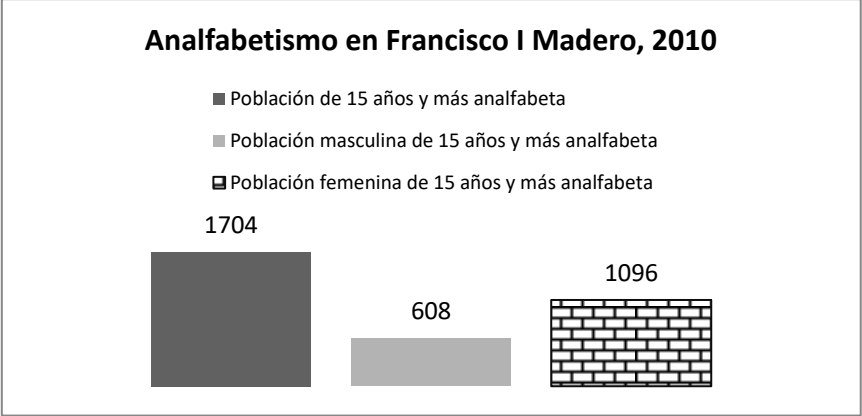
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (36.4%). El grado de escolaridad promedio de la población de Francisco I Madero es de 7.53 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 8.87.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

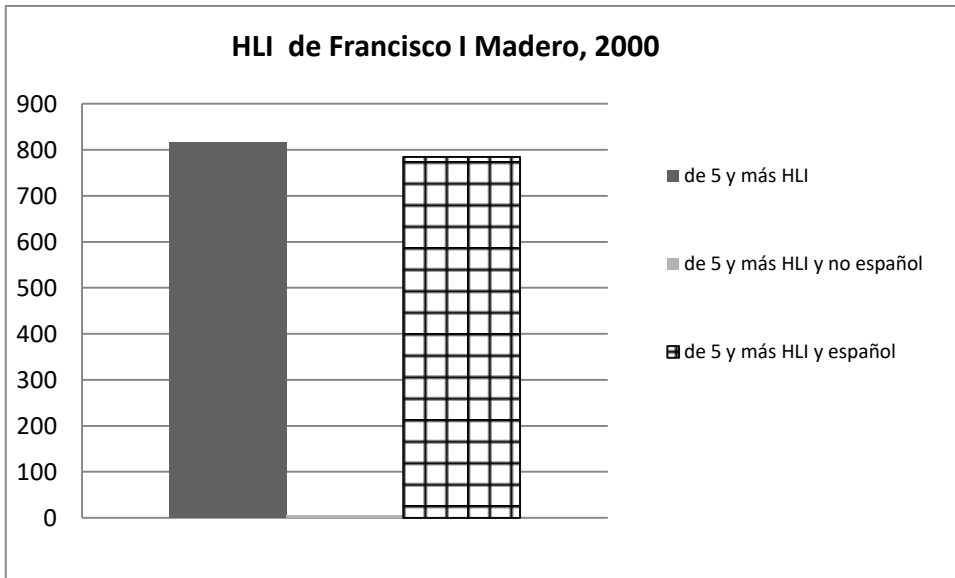
Para el año 2010 la población total municipal fue de 33,901. Creció en 5,409 personas. Las mujeres se contaron en 17,699 y los hombres fueron 16,202. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

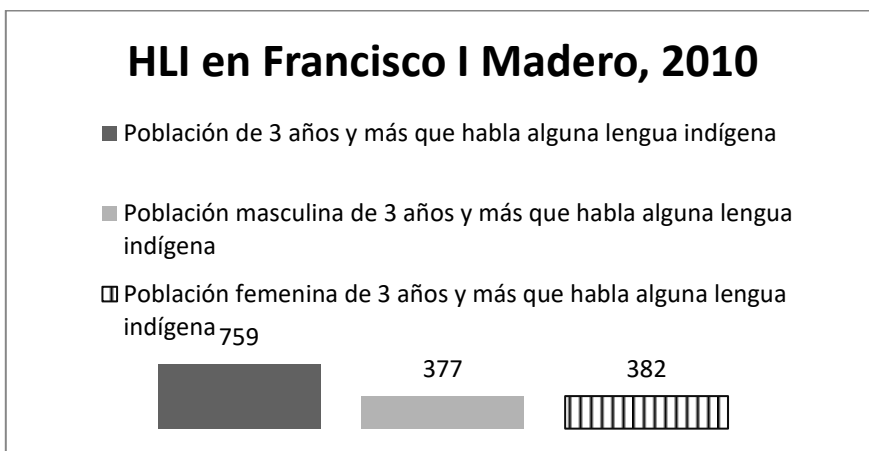
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 17,699 mujeres en el municipio, el 6.1% es analfabeta. En el caso de los hombres, 16,202 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 3.7%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Francisco I Madero fueron 815. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

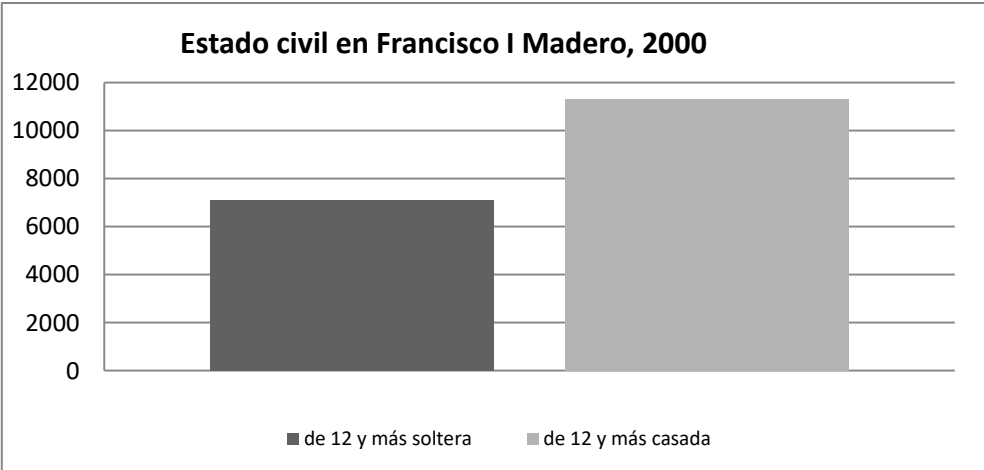
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

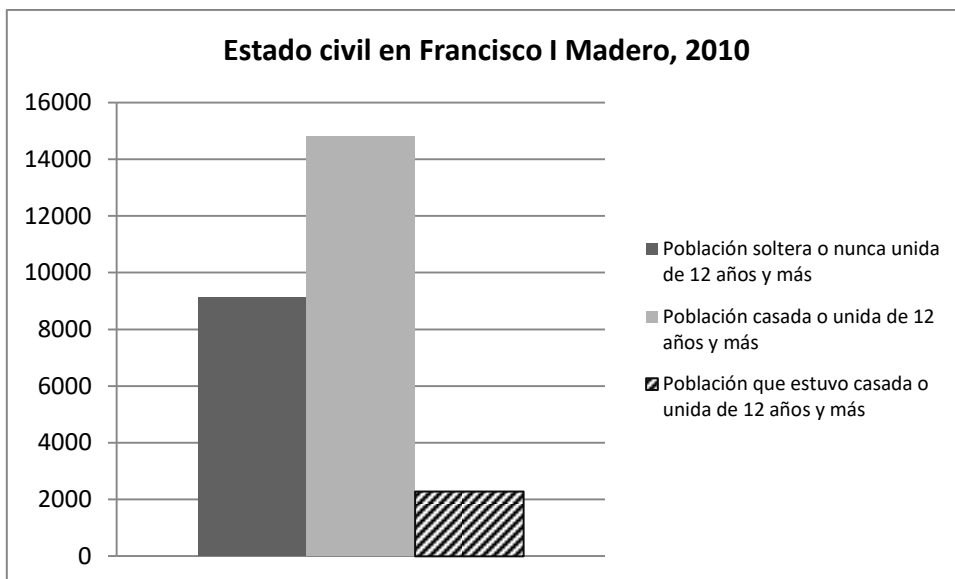
Diez años después se registró en el municipio a 759 hablantes de lengua indígena (2.2%). Para entonces las indígenas mujeres fueron más que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español también se registraron a más mujeres. Más de once mil indígenas de Francisco I Madero son bilingües. De estos 382 son mujeres y 377 hombres. Esto permite hablar de una población indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 7,091 y los casados sumaron 11,339 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

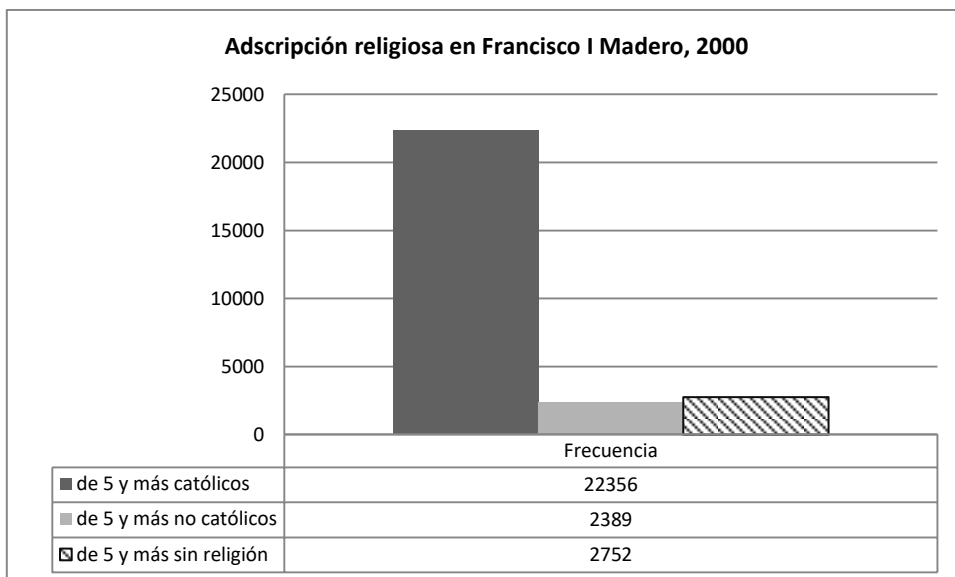
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

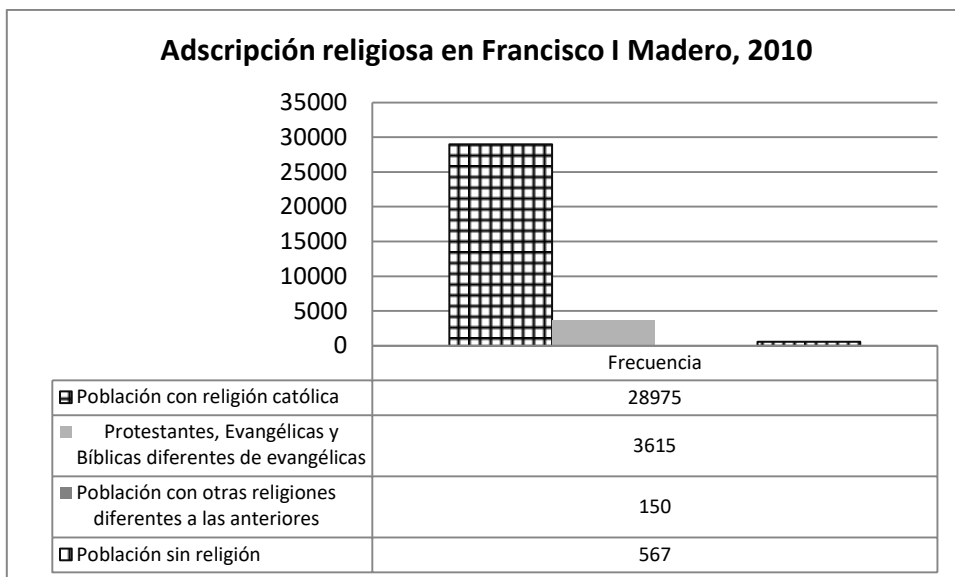
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.7% las separaciones y divorcios y en 34.7% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 22,356. Esta cifra corresponde al 78.4%. Los identificados con una religión no católica son 2,389. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,752 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en el municipio había 28,975 católicos, esto es 85.4% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 3,615 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo hubo 150 registros. Las personas sin religión sumaron 567, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 6,619 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,376 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tepatepec, Dengantzha, Lázaro Cárdenas (Colonia el Mexe), El Rosario y San Juan Tepa. En Tepatepec (208), Dengantzha (55), Lázaro Cárdenas (83), El Rosario (55) y San Juan Tepa (84) se encuentran principalmente los Sin religión.

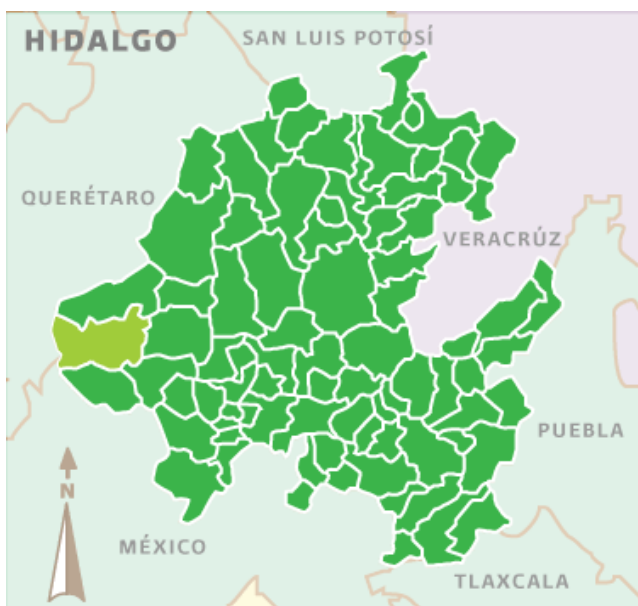
<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Tepatepec	943
Dengantzha	589

Lázaro Cárdenas (Colonia el Mexe)	430
El Rosario	354
San Juan Tepa	700

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



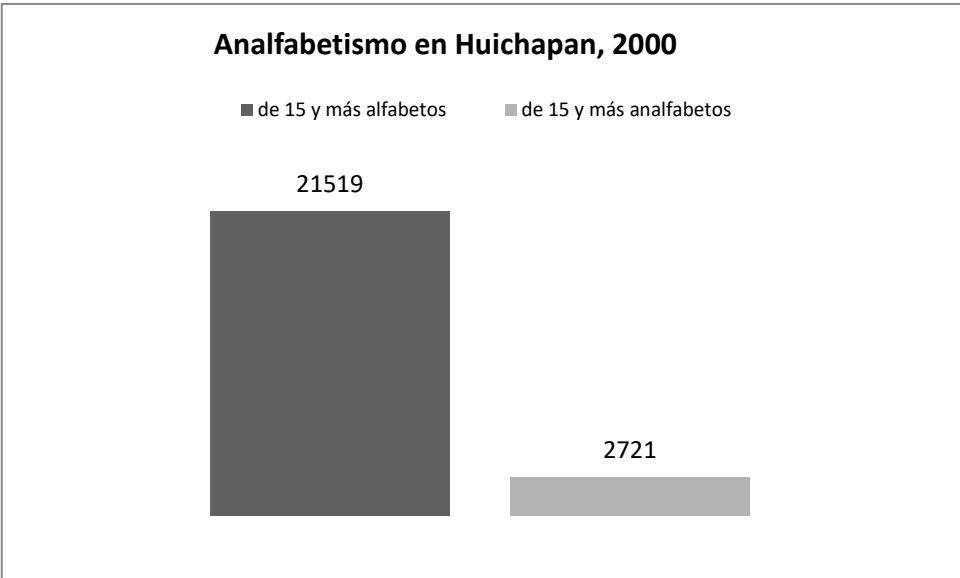
## Huichapan



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13029a.html>

Este municipio tiene una altitud de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al oeste del Estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 22' 24" de latitud norte, a los 99° 38' 56" de longitud oeste. Colinda al norte con el Municipio de Tecozautla. Al sur con los Municipios de Nopala y Chapantongo. Al oeste con el Estado de Querétaro. Al este con el Municipio de Alfajayucan. Cuenta con 87 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 38,044 personas, para este Censo el 47% son hombres y 53% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 1,990 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 21,519 mayores de quince años que son alfabetos y 2,721 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



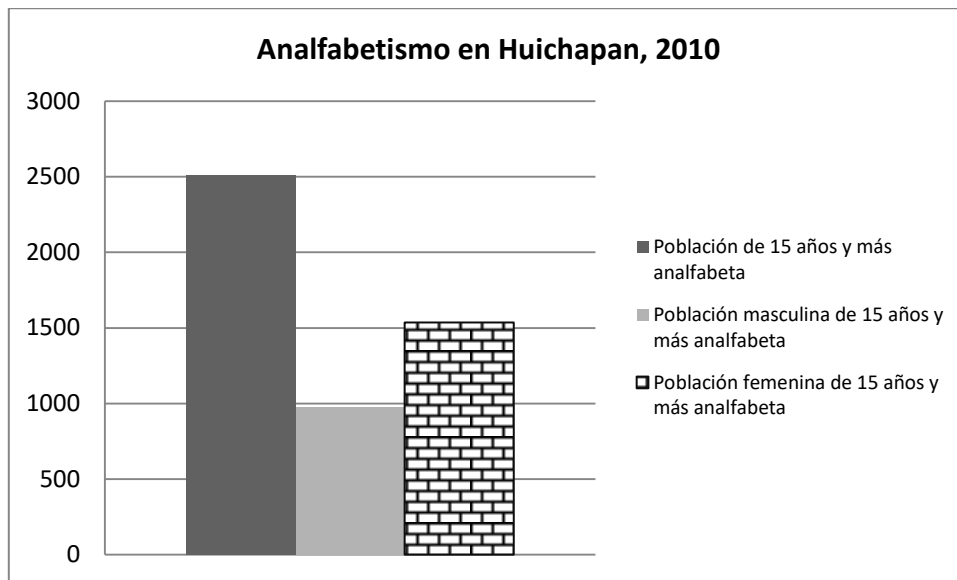
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (63.7%). El grado de escolaridad promedio de la población de Huichapan es de 6.09 lo que sitúa a la mayoría en primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.64, es decir secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

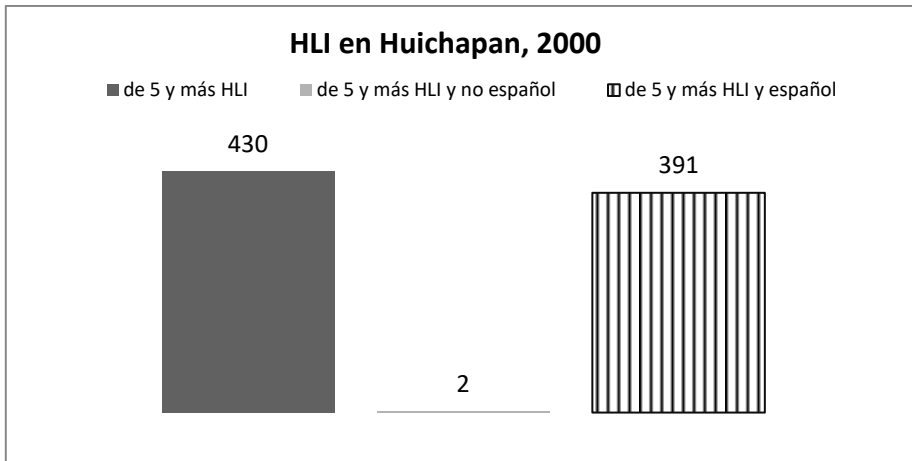
Para el año 2010 la población total municipal fue de 44,253; creció en 6,209 personas. Las mujeres se contaron en 23,077 y los hombres fueron 21,176. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

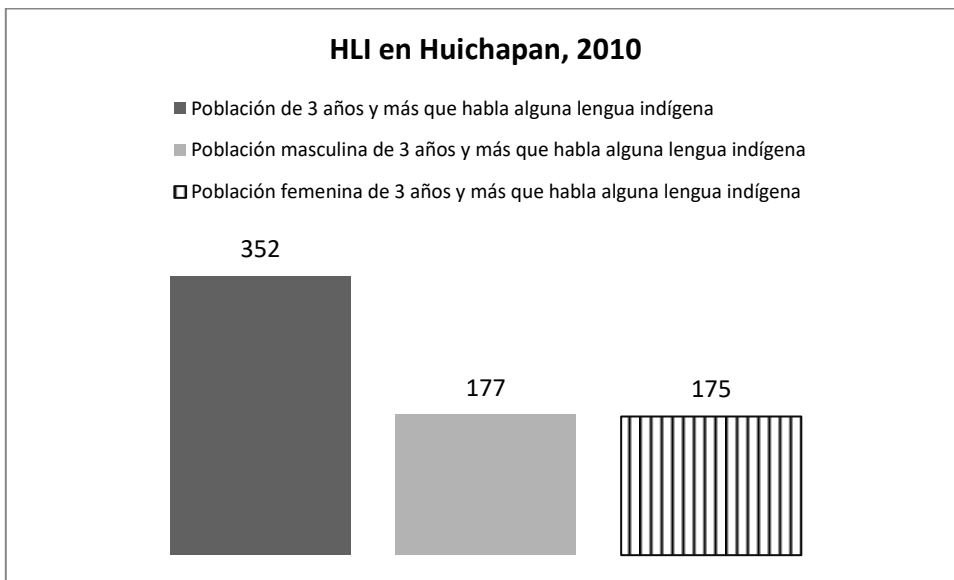
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 23,077 mujeres en el municipio, el 6.6% es analfabeta. En el caso de los hombres, 21,176 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 4.5%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en los Huichapenses.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Huichapan fueron 430 (1.1%). Esto posiciona dicha característica como un poblacional más en el municipio. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

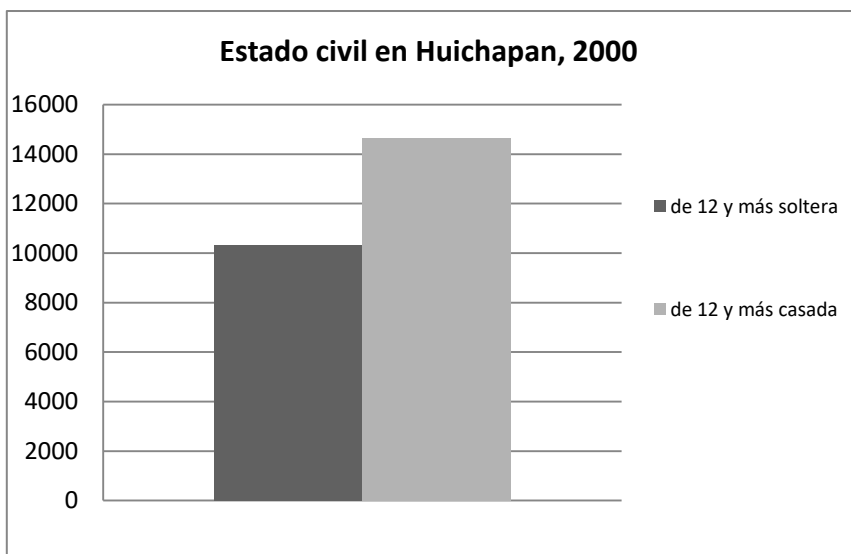
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

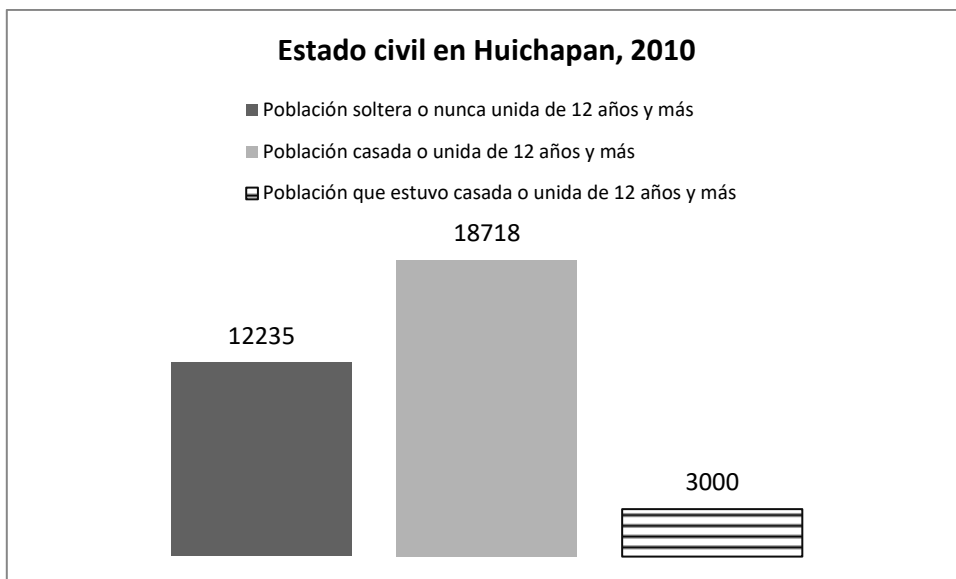
Diez años después se registró en el municipio a 352 hablantes de lengua indígena. Disminuyeron de un registro al otro. Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres. Sin embargo, en los casos de indígenas que no hablaban español no se obtuvieron registros. Los indígenas de Huichapan son bilingües. De estos 175 son mujeres y 177 hombres. Esto permite afirmar que la mayoría de los indígenas tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Huichapan para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 10,321 y los casados sumaron 14,657 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

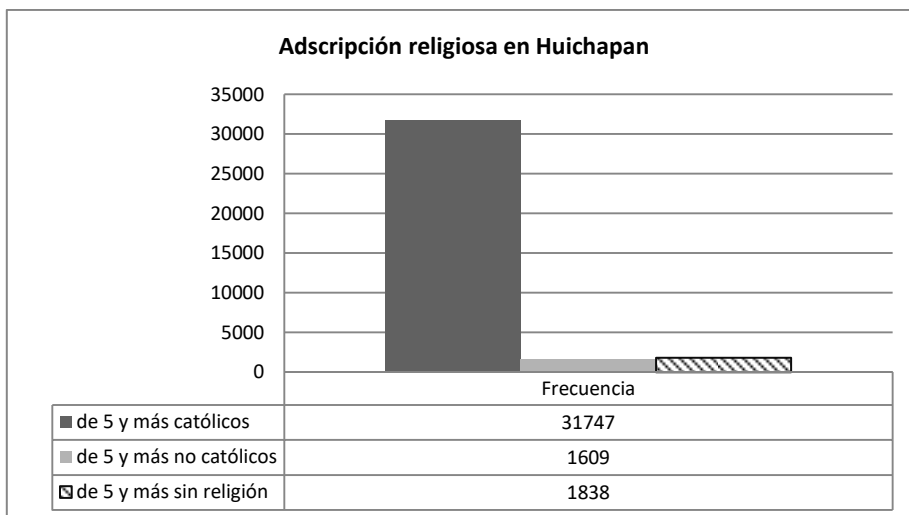
Para ese momento dicha población con una minoría indígena está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

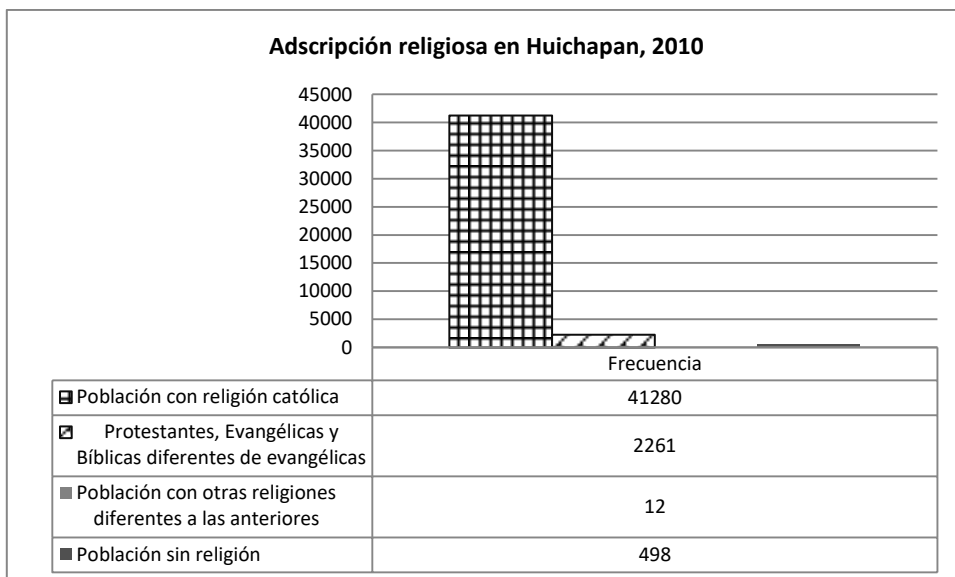
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.8% las separaciones y divorcios y en 36% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 31,747. Esta cifra corresponde al 83.4%. Los identificados con una religión no católica son 1,609. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,838 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Huichapan había 41,280 católicos, esto es 93.2% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2,261 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a doce. Las personas sin religión sumaron 498, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 9,533 seguidores. La variable sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 664 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Orizatlán, Ahuatitla, Huitzitzilingo, Talol, Taxiscoatitla y Huextetitla Bienes Comunales. En Huichapan (163), Mamithí (53) y La Sabinita (48) se encuentran principalmente los Sin religión.

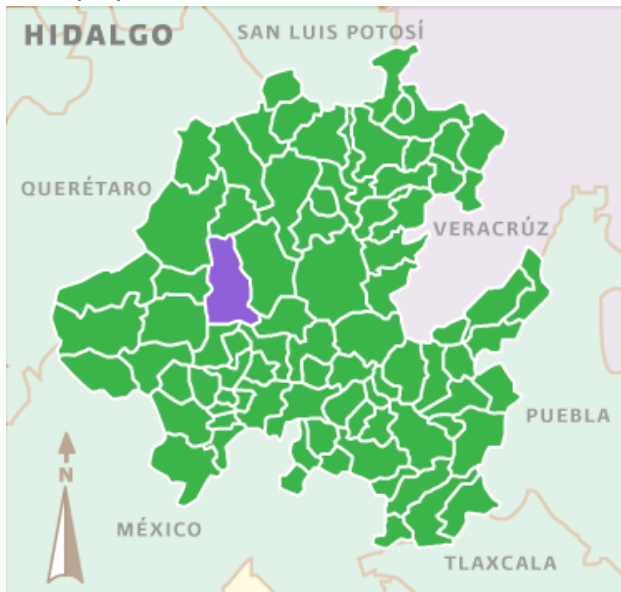
<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Huichapan	826
Mamithí	176



Pedregoso	328
La Sabinita	113
San José Atlán	102

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

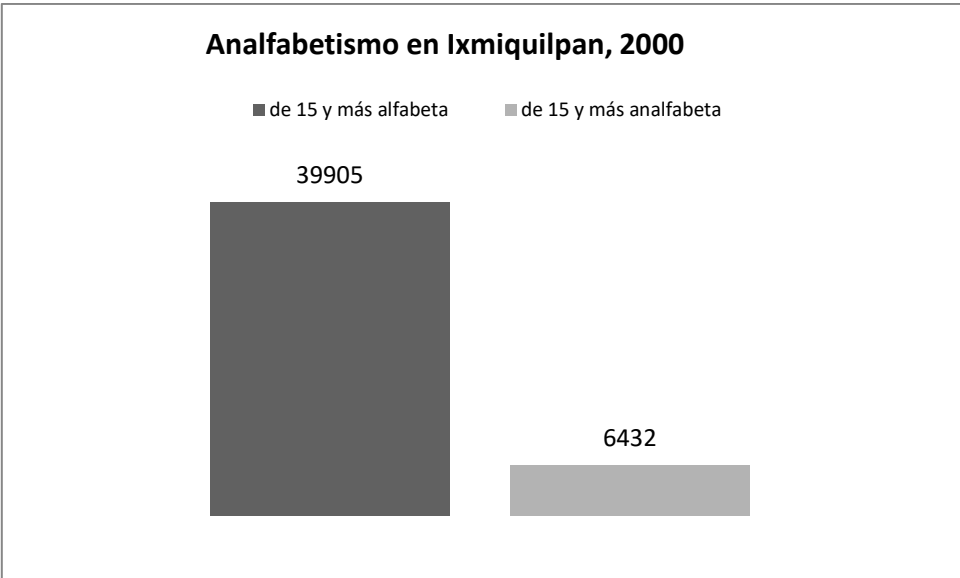
## Ixmiquilpan



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13030a.html>

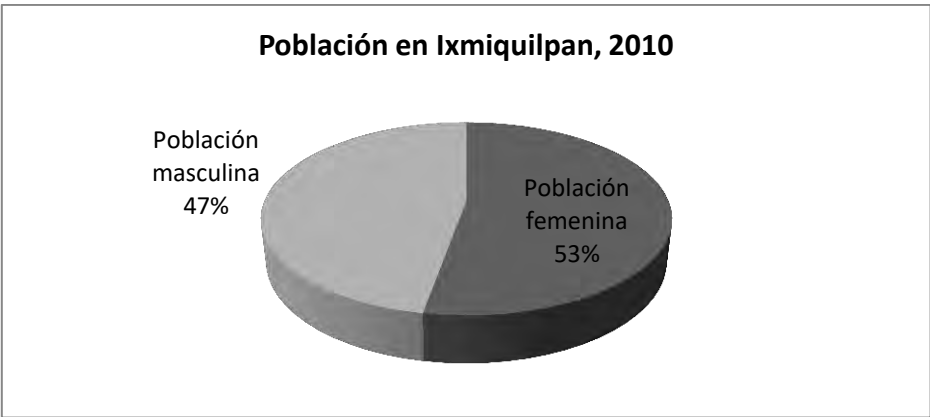
Este municipio tiene una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en las coordenadas geográficas, 20° 29" latitud norte y 99° 13" latitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Zimapán, Nicolás Flores y Cardonal; al este con Cardonal y Santiago de Anaya; al sur con Santiago de Anaya, San Salvador, Chilcuautla y Alfajayucan y al oeste con Alfajayucan, Tasquillo y Zimapán. Cuenta con 104 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 75,833 personas, para este Censo el 47% son hombres y 53% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 4,835 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 39,905 mayores de quince años que son alfabetos y 6,432 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



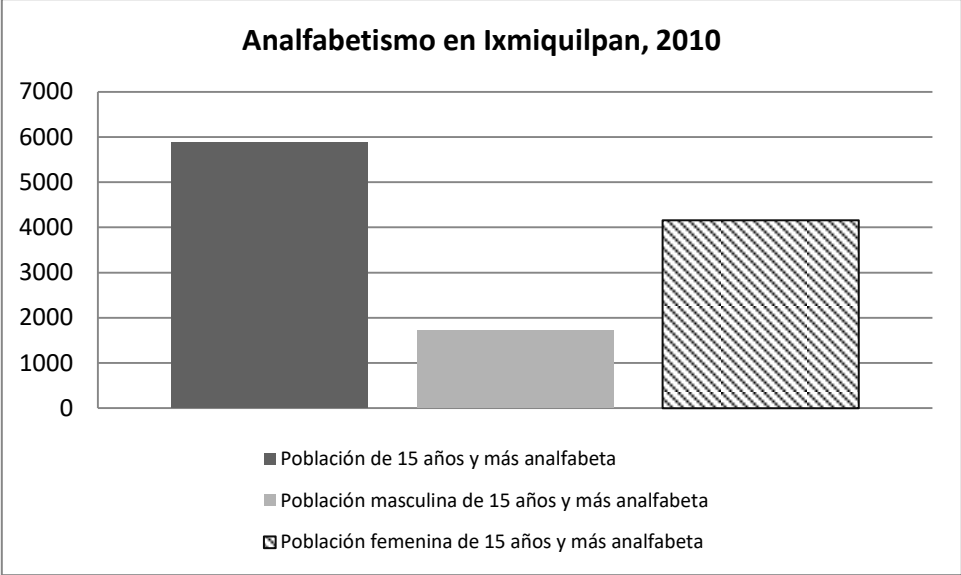
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (38.8%). El grado de escolaridad promedio de la población de Ixmiquilpan es de 6.80 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 8.01.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

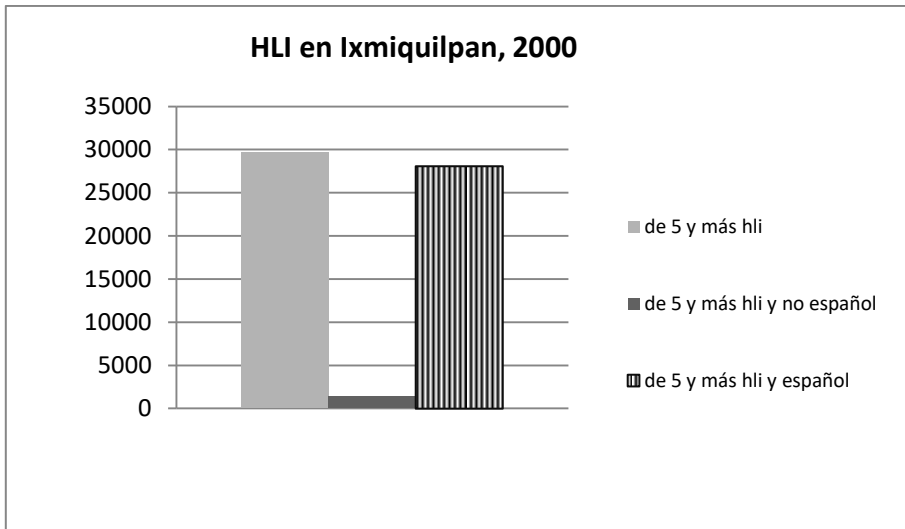
Para el año 2010 la población total municipal fue de 86,363. Creció en 10,530 personas. Las mujeres se contaron en 45,623 y los hombres fueron 40,740. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

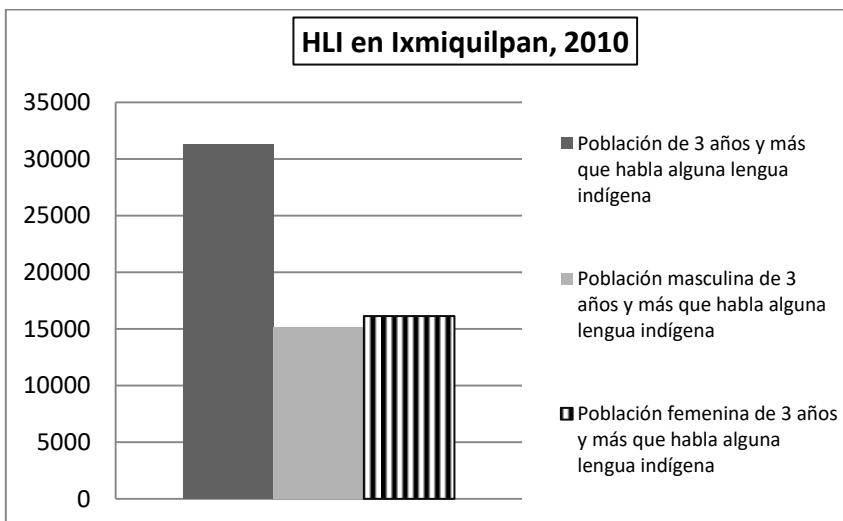
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 45,623 mujeres en el municipio, el 9.1% es analfabeta. En el caso de los hombres, 40,740 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 4.2%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Ixmiquilpan fueron 29,683. El 39.1% de la población total. Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

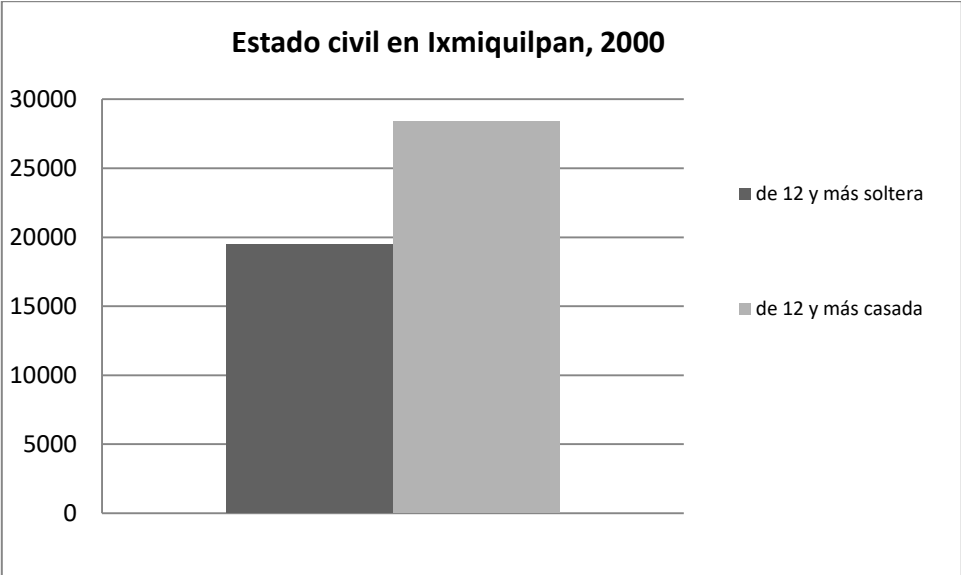
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 1,373 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

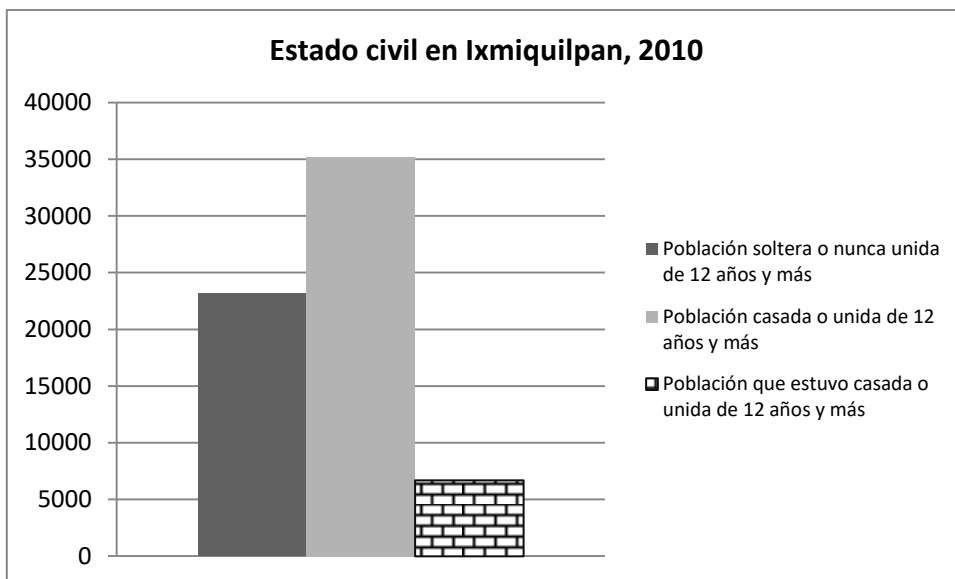
Diez años después se registró en el municipio a 31,249 hablantes de lengua indígena (36.1%). Disminuyeron varios puntos porcentuales. Para entonces las indígenas mujeres fueron más que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español también se registraron a más mujeres. Más de veinte nueve mil novecientos indígenas de Ixmiquilpan son bilingües. De estos 15,160 son mujeres y 14,782 hombres. Esto permite afirmar que la mayoría de los indígenas tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Ixmiquilpan para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 19,459 y los casados sumaron 28,403 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

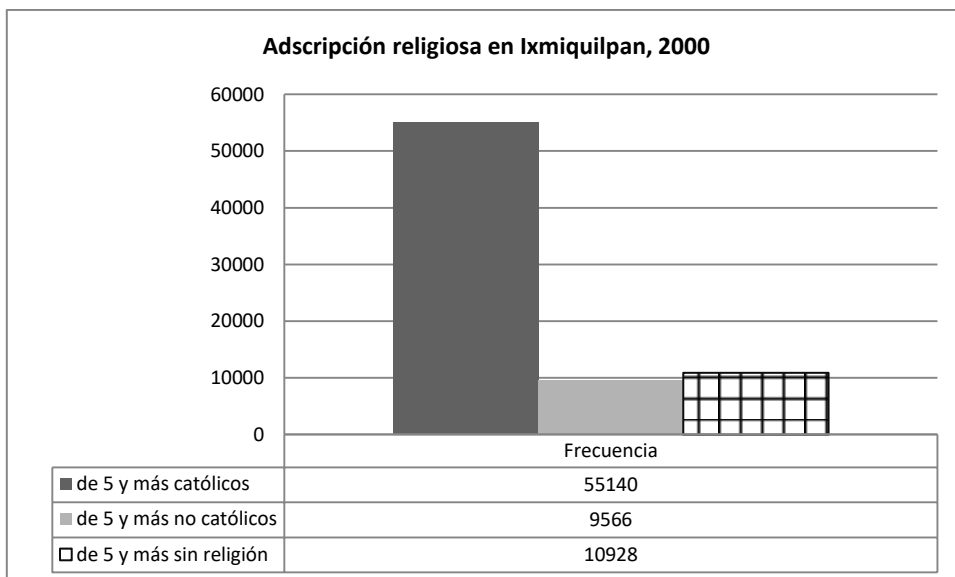
Esto permite hablar para ese momento que dicha población con un componente estructural indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10.3% las separaciones y divorcios y en 35.5% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

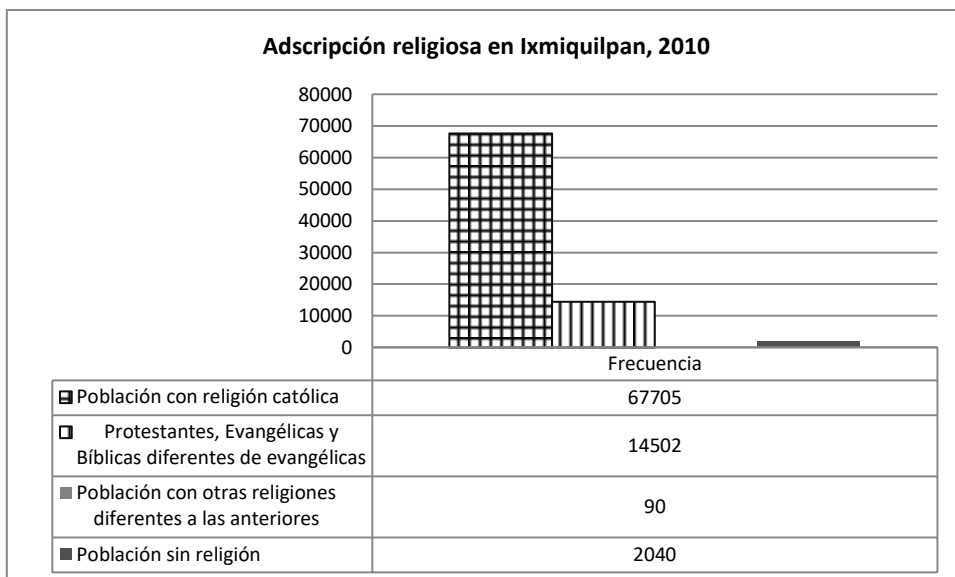
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 55, 140. Esta cifra corresponde al 72.7%. Los identificados con una religión no católica son 9,566. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 10,928 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Ixmiquilpan había 67,705 católicos, esto es 78.3% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 14,502 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde hubo 90 registros. Las personas sin religión sumaron 2,040, cifra mucho menor que la registrada años atrás.





Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 12,565 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 5,026 creyentes.

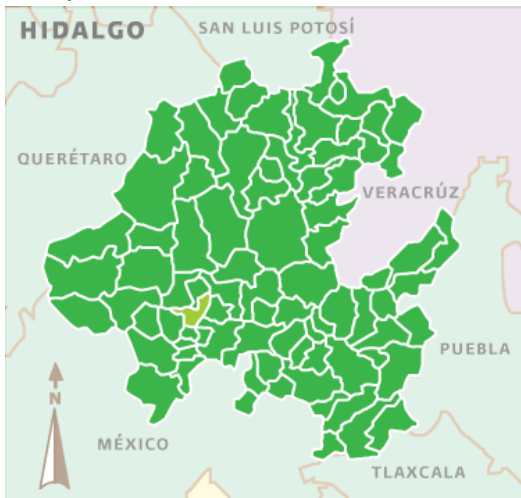
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Amolo, Pachiquitla, Tlaltecacatla y Zacatlán. En Ixmiquilpan (941) y Pueblo Nuevo (97) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Ixmiquilpan	4876
El Alberto	502
Arenalito	216

Cerritos	208
Dios Padre	255
Julián Villagrán	249
Panales	269
Pueblo Nuevo	755
Puerto Dexthi	265
San Juanico	322
Taxadho	378
El Tephe	619
El Durazno	209
El Barrido	263
Ex-Hacienda de Ocotza	422
Colonia General Felipe Ángeles	219
La Loma Julián Villagrán	573
El Boye	206

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Mixquiahuala de Juárez



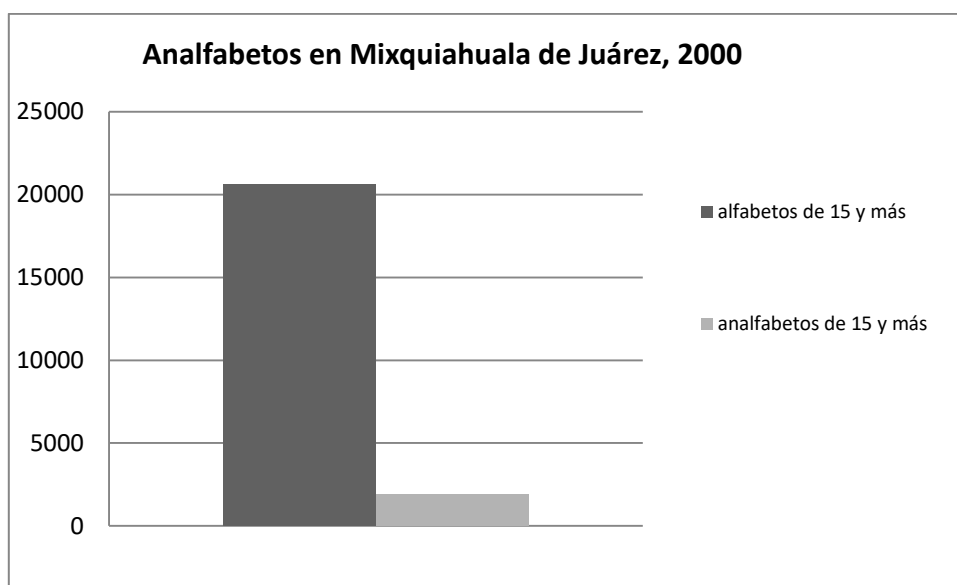
Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13041a.html>

Este municipio tiene una altitud de 2100 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son coordenadas geográficas son 20°13'52" de latitud norte y 99°12'47" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con los municipios de Chilcuautla, Progreso de Obregón y San Salvador, al este con el municipio de Tetepango y Francisco I. Madero, al sur con los municipios de Tetepango, Tlahuelilpan y al oeste con los municipios de Chilcuautla y Tezontepec de Aldama. Cuenta con 29 localidades (INAFED;2018).



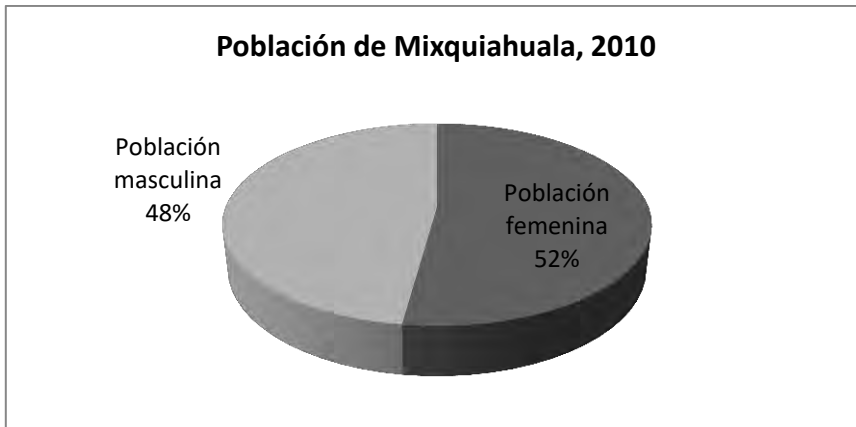
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 35,065 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 1,683 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 20,620 mayores de quince años que son alfabetos y 1,933 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



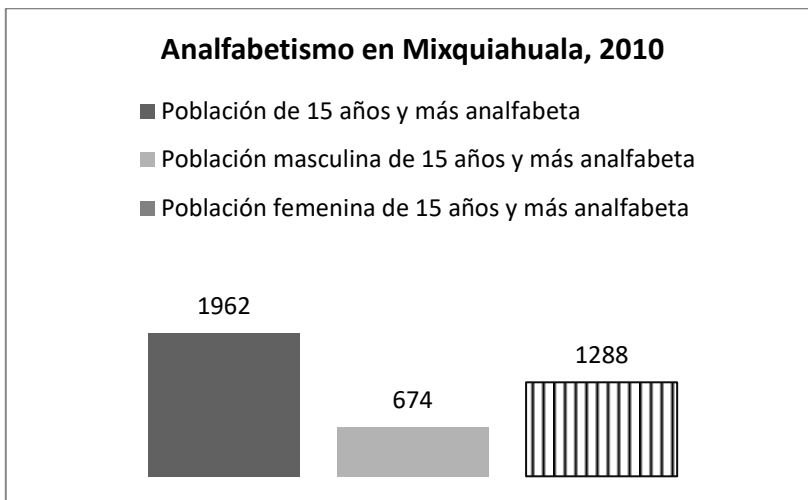
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo (5.5%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (35.6%). El grado de escolaridad promedio de la población de Mixquiahuala de Juárez es de 7.32 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le suelen asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.96.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 42,834. Creció en 7,769 personas. Las mujeres se contaron en 22,351 y los hombres fueron 20,483. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.

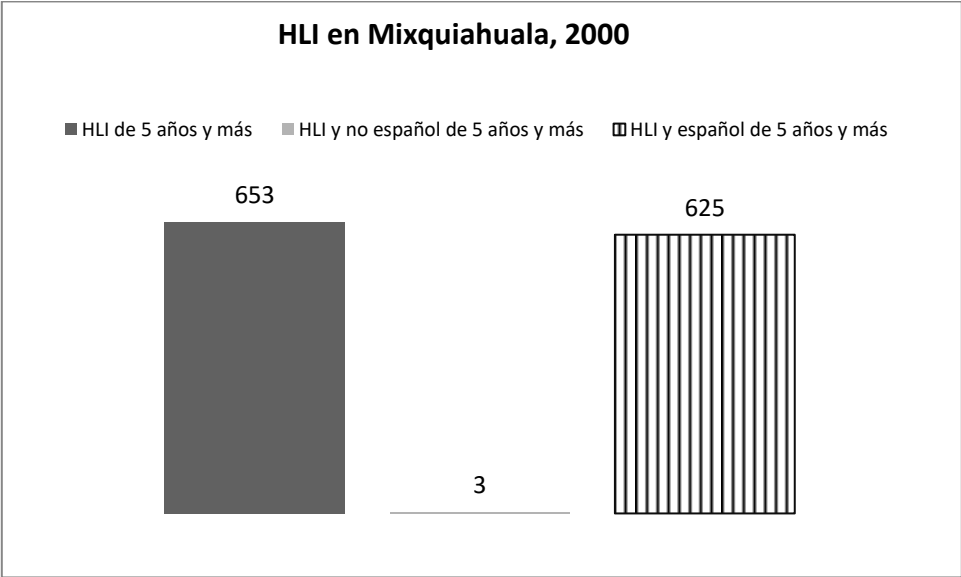


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor (4.5%) al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 22,351 mujeres en el municipio, el 5.7% es analfabeta. En el caso de los hombres, 20,483 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 3.2%.

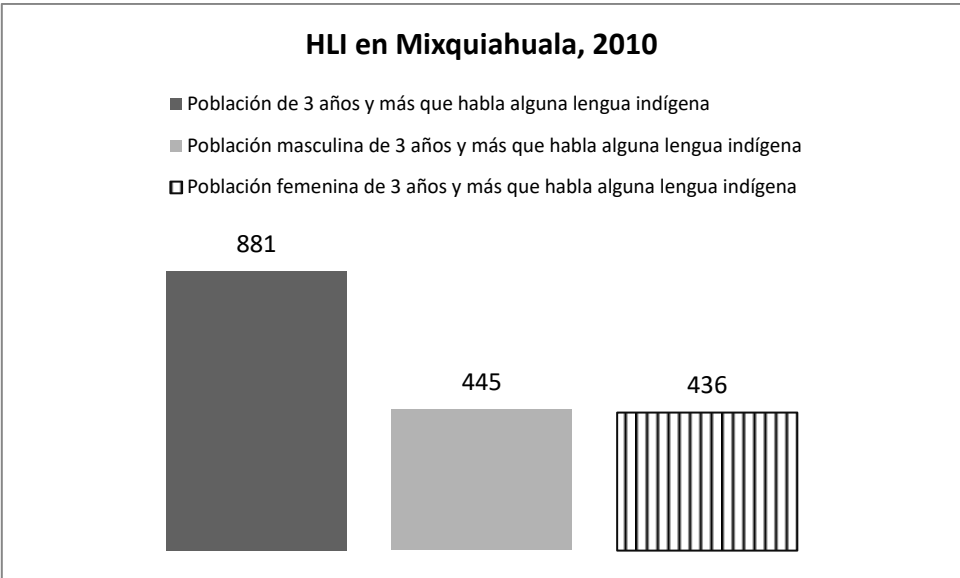
Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Mixquiahuala fueron 653. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

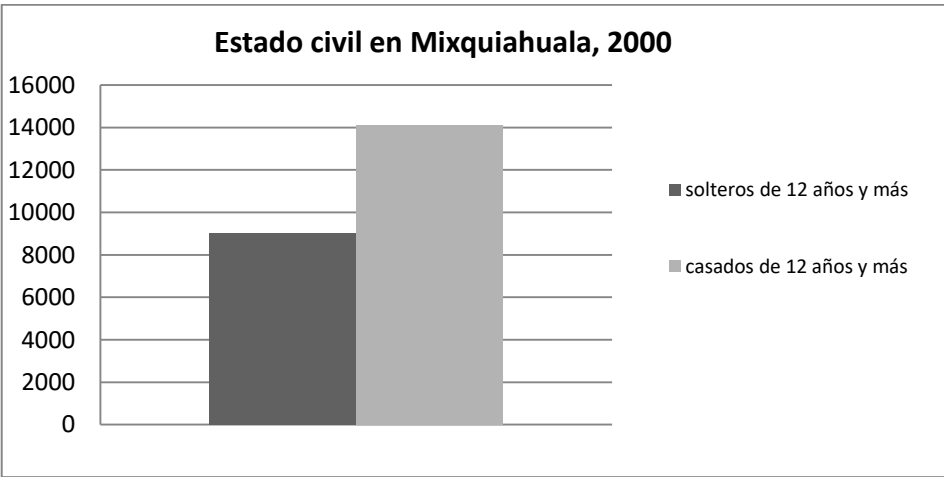
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

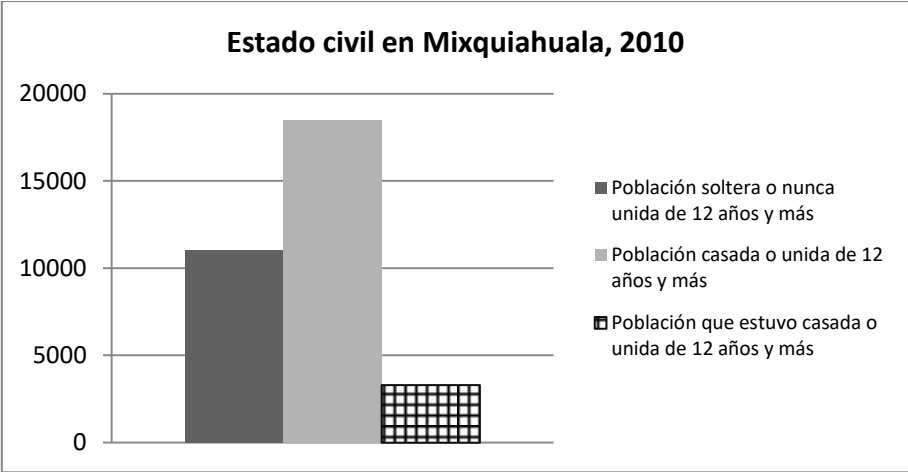
Diez años después se registró en el municipio a 881 hablantes de lengua indígena, (2%). En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres (28). La mayoría de los indígenas de este municipio son bilingües. Esta población tiene esta característica de manera estructural

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 9,021 y los casados sumaron 14,114 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

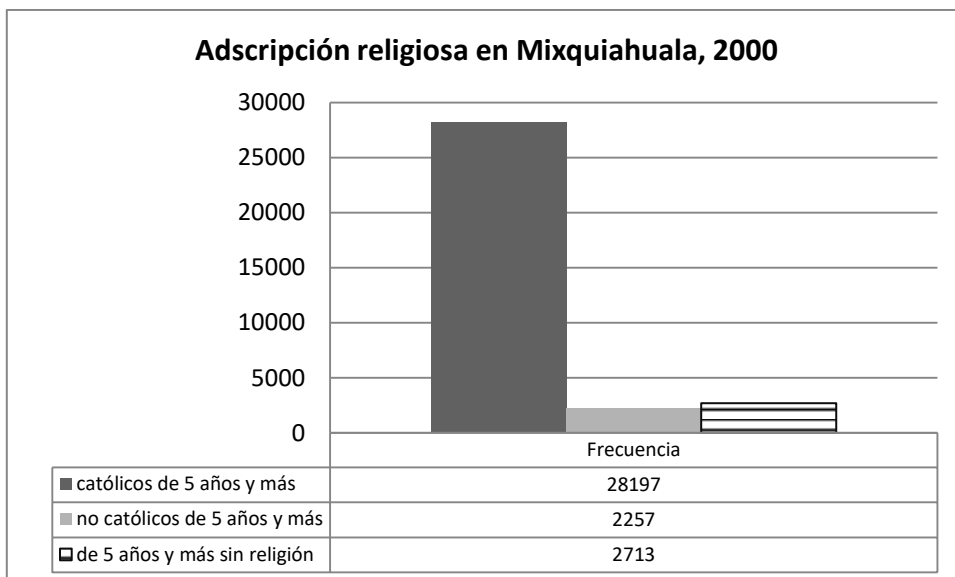


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10% las separaciones y divorcios y en 33.6% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

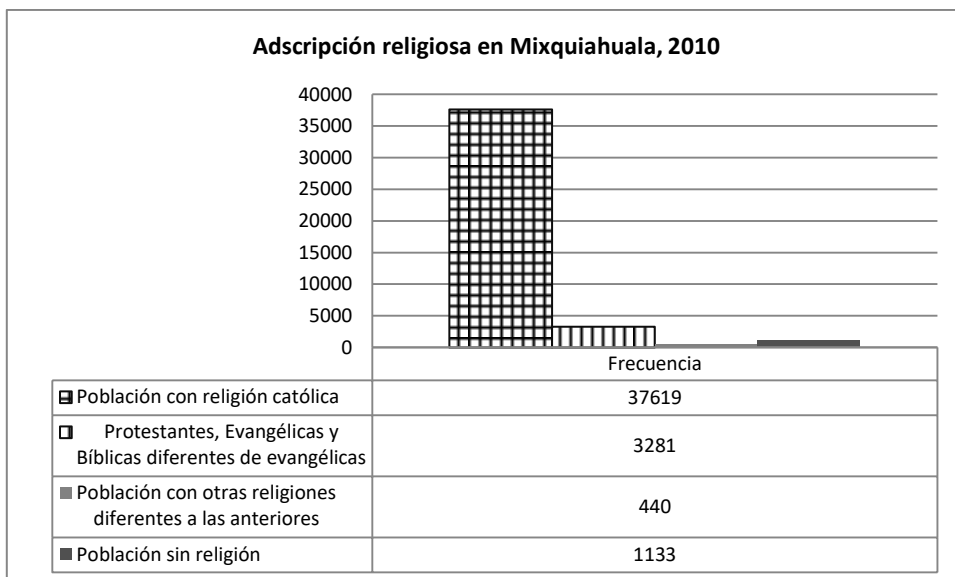
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 28,197. Esta cifra corresponde al 80.4%. Los identificados con una religión no católica son 2,257. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,713 habitantes.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Mixquiahuala de Juárez había 37,619 católicos, esto es 87.8% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 3,281 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a 440. Las personas sin religión sumaron 1,133, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

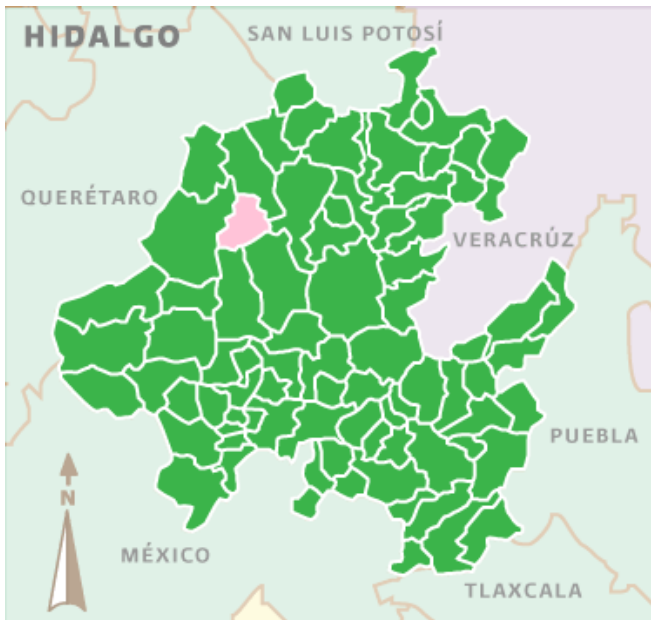
Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 9,422 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,464 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Mixquiahuala, Jagüey Blanco y Colonia Teñhe. En Mixquiahuala (871) y Jagüey Blanco (53) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Mixquiahuala	1775
Jagüey Blanco	226
Colonia Teñhe	499

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

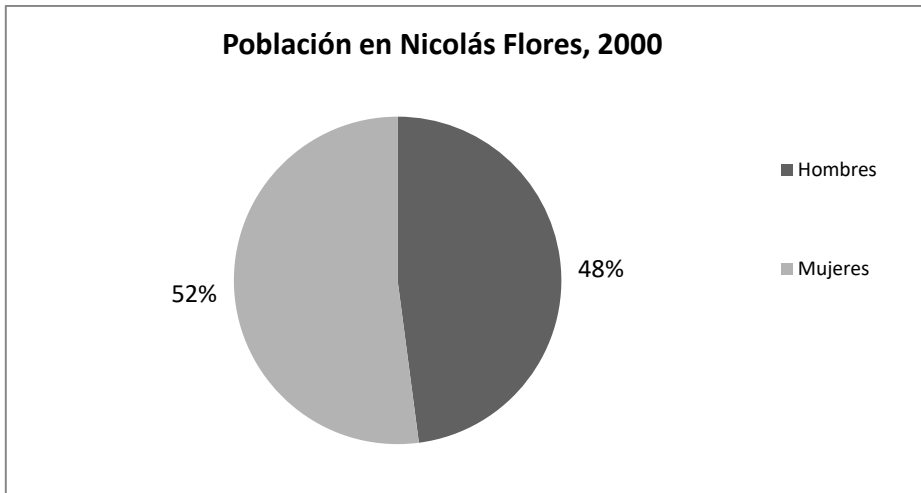
## Nicolás Flores



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13043a.html>

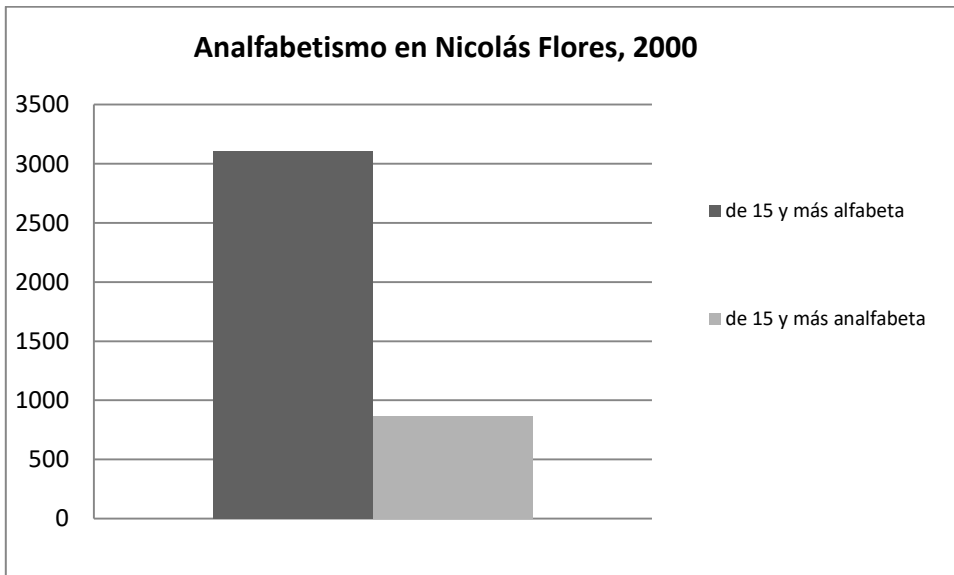
Este municipio tiene una altitud sobre el nivel del mar de 1900m. Su localización geográfica es al norte, latitud  $20^{\circ} 46' 01''$  y por el oeste, longitud de  $99^{\circ} 09' 05''$ . Colinda al norte con el Municipio de Jacala, al sur con los municipios de Ixmiquilpan y El Cardonal, al oeste con el Municipio de Zimapán, al este con el Municipio de Tlahuiltepa. Cuenta con 46 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 6,838 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 284 personas.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

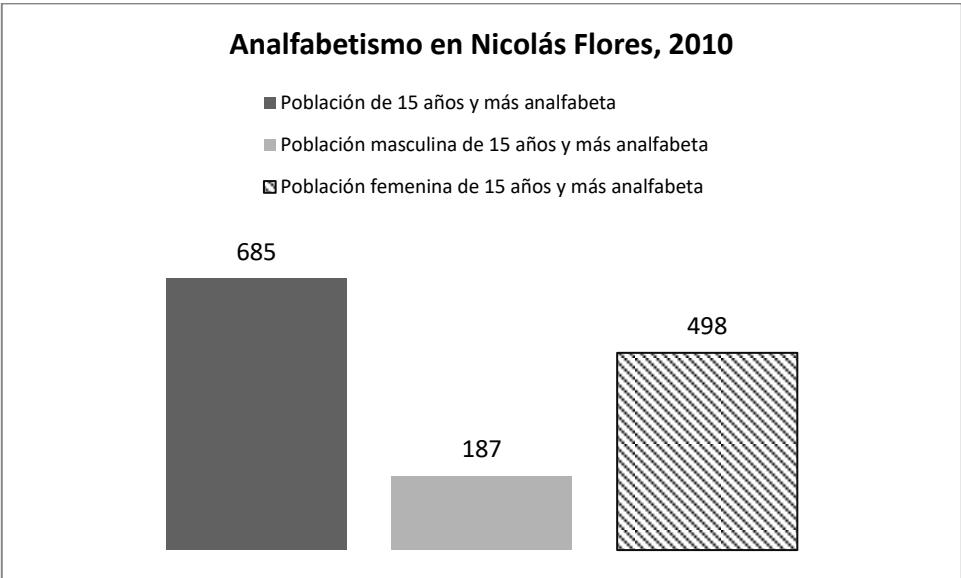
La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 3,110 mayores de quince años que son alfabetos y 869 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año 12.7% de la población total municipal es analfabeta.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (41.8%). El grado de escolaridad promedio de la población de Nicolás Flores es de 4.92 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.56, secundaria trunca.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 6,614; decreció en 224 personas. Las mujeres se contaron en 3,437 y los hombres fueron 3,177. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 260 personas.

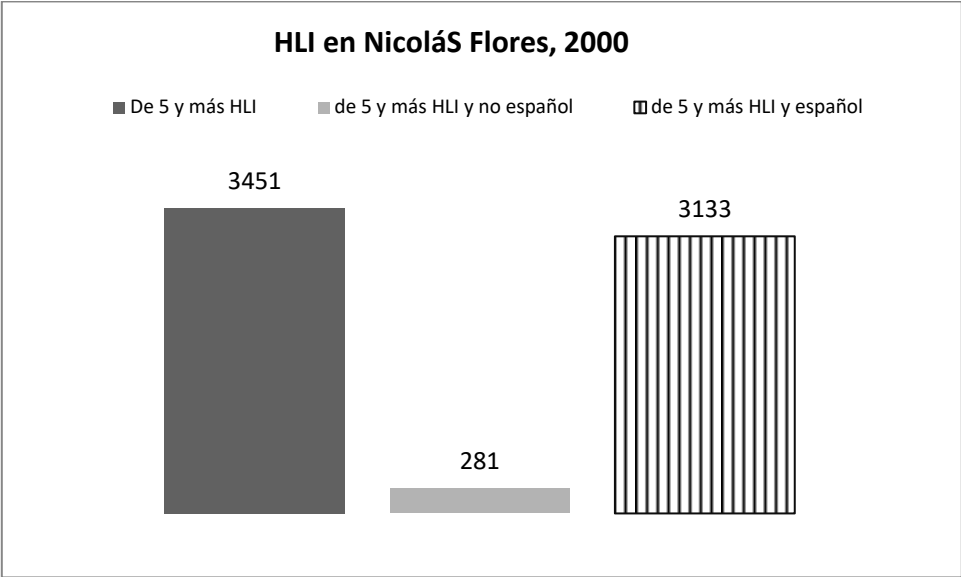


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 3,437 mujeres en el municipio, el 14.4% es analfabeta. En el caso de los hombres, 3,177 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 5.8%.

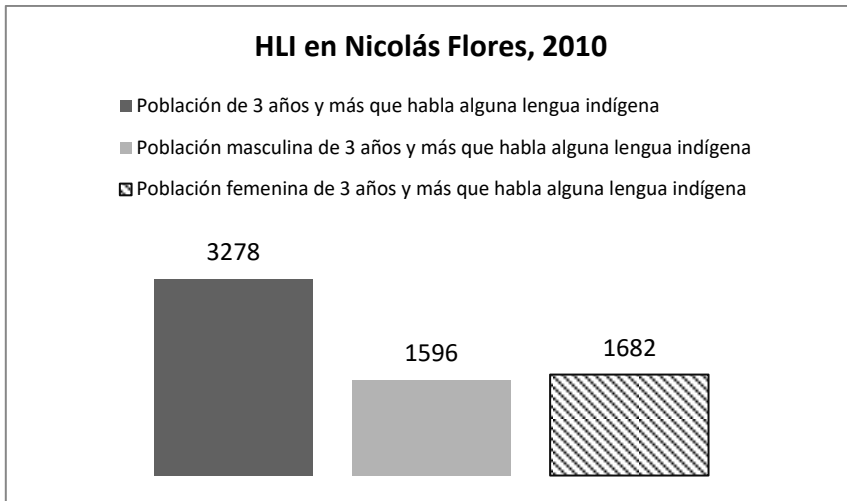
Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera estructural en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Nicolás Flores fueron 3,451. Más de la mitad de la población total (50.4%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



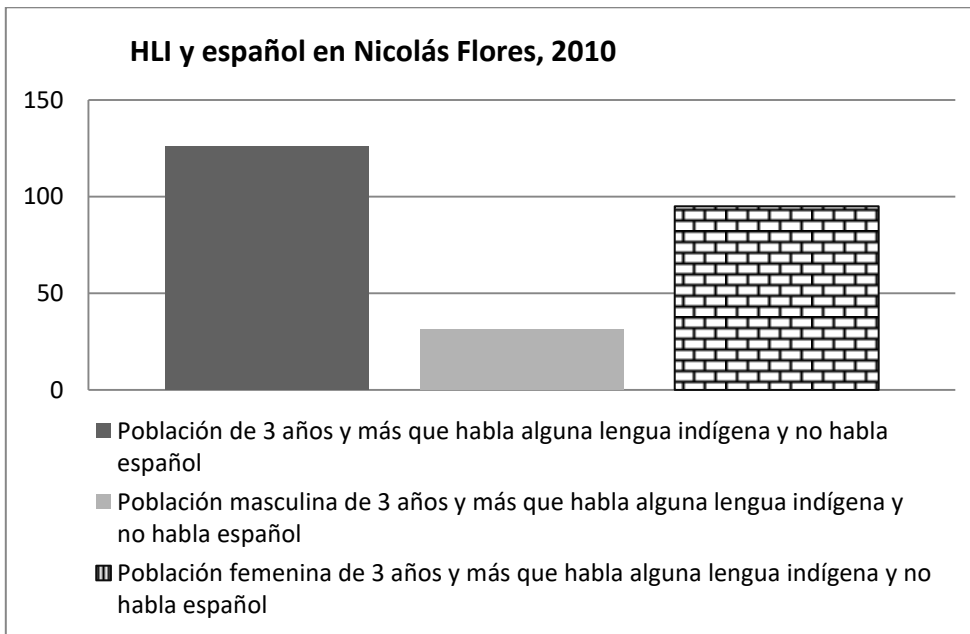
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 281 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 3,278 hablantes de lengua indígena (49.5%). Disminuyeron casi un punto porcentual. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.

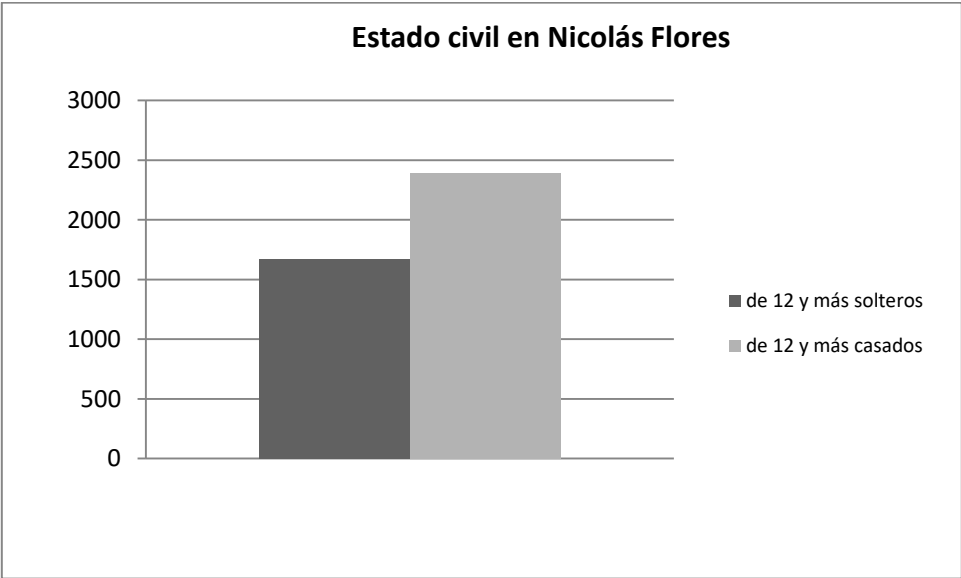


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



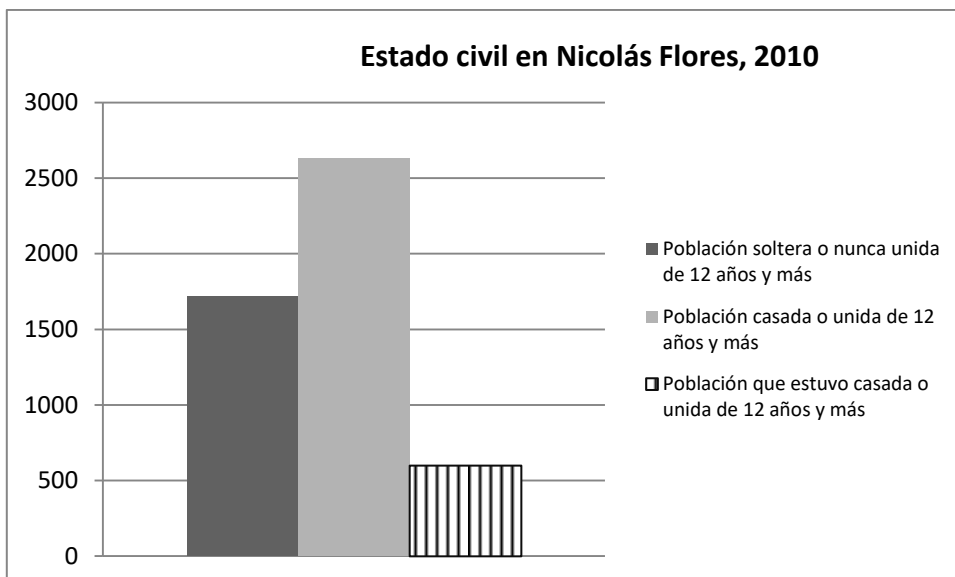
En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de tres mil cien indígenas de Nicolás Flores son bilingües. Esto permite afirmar que la mayoría de los indígenas tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Nicolás Flores para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 1,668 y los casados sumaron 2,394 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

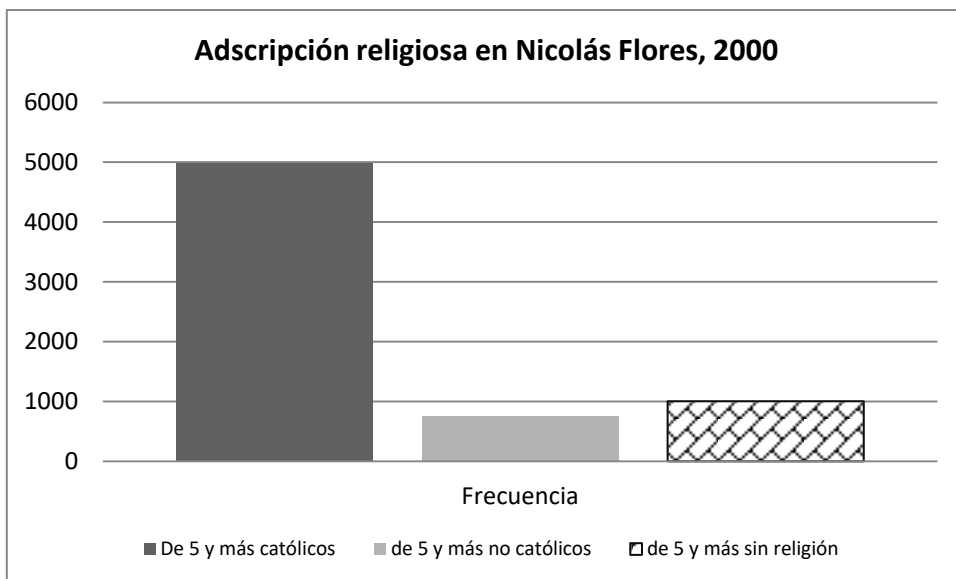
Esto permite decir para ese momento que dicha población estructuralmente indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

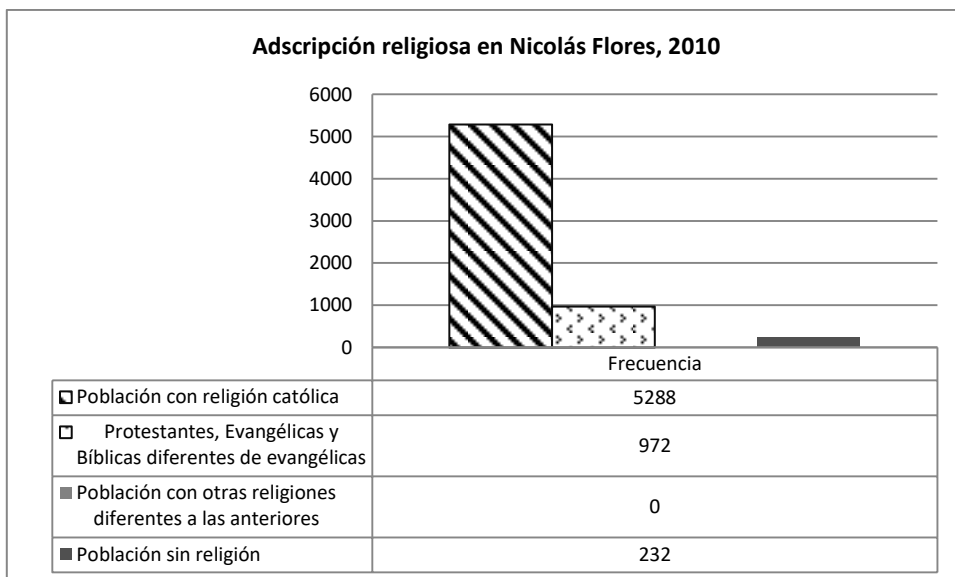
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 12.1% las separaciones y divorcios y en 34.6% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 4,9945,288. Esta cifra corresponde al 73%. Los identificados con una religión no católica son 746. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,002 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Nicolás Flores había 5,288 católicos, esto es 79.9% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 972 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde no hubo registros. Las personas sin religión sumaron 232, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

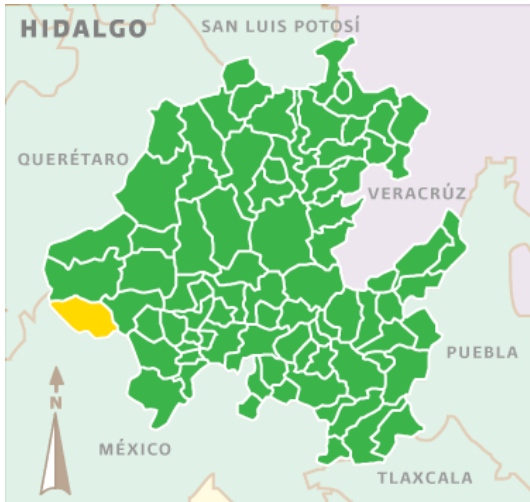
Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 294 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 226 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Bocua, El Dothu y Villa Hermosa. En Bocua (65) y Villa Hermosa (47) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Bocua	183
El Dothu	121
Villa Hermosa	182

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

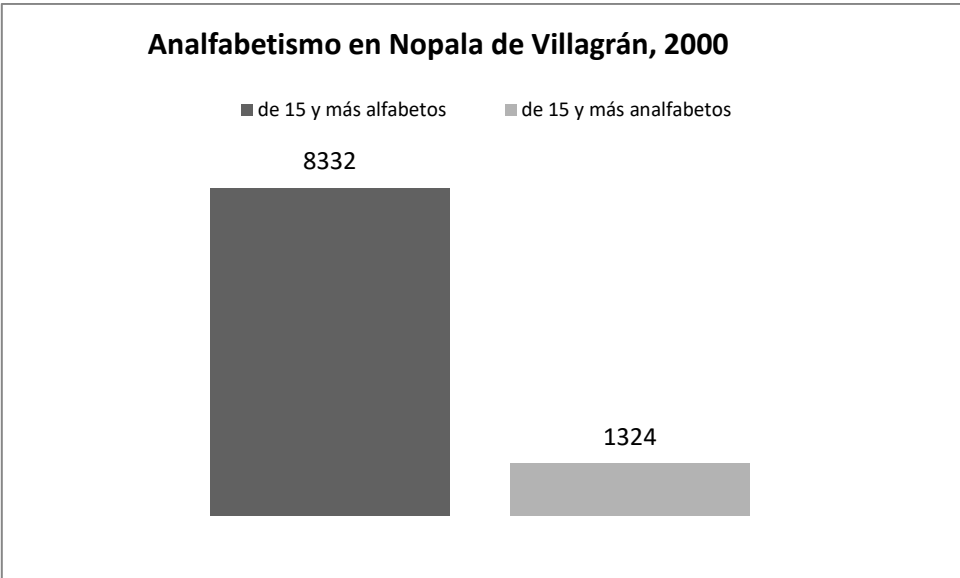
## Nopala de Villagrán



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13044a.html>

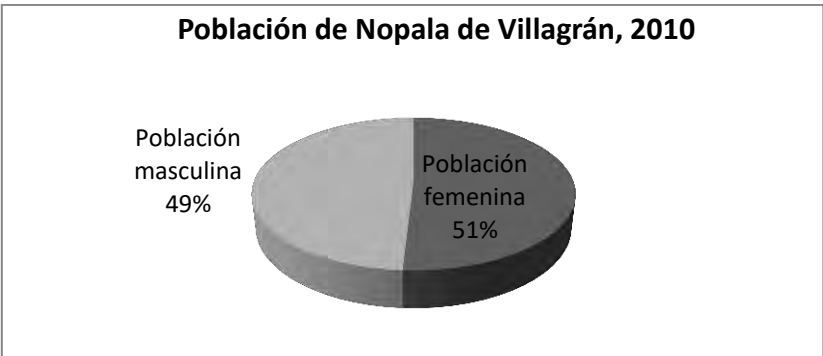
Este municipio se localiza en las coordenadas geográficas son 20° 15" 10" de latitud norte y 99° 38" y 36" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda con los municipios de Huichapan, Chapantongo y con el vecino Estado de México. Cuenta con 100 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 14,762 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 204 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 8,332 mayores de quince años que son alfabetos y 1,324 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



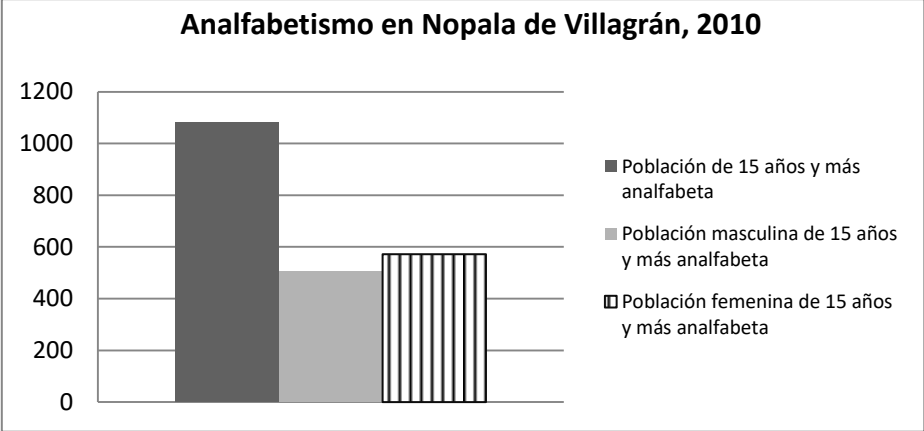
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo para este año (8.9%). Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (34.5%). El grado de escolaridad promedio de la población de Nopala de Villagrán es de 5.3 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 7.94 lo que significa secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 15,666. Creció en 904 personas. Las mujeres se contaron en 7,977 y los hombres fueron 7,689. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.

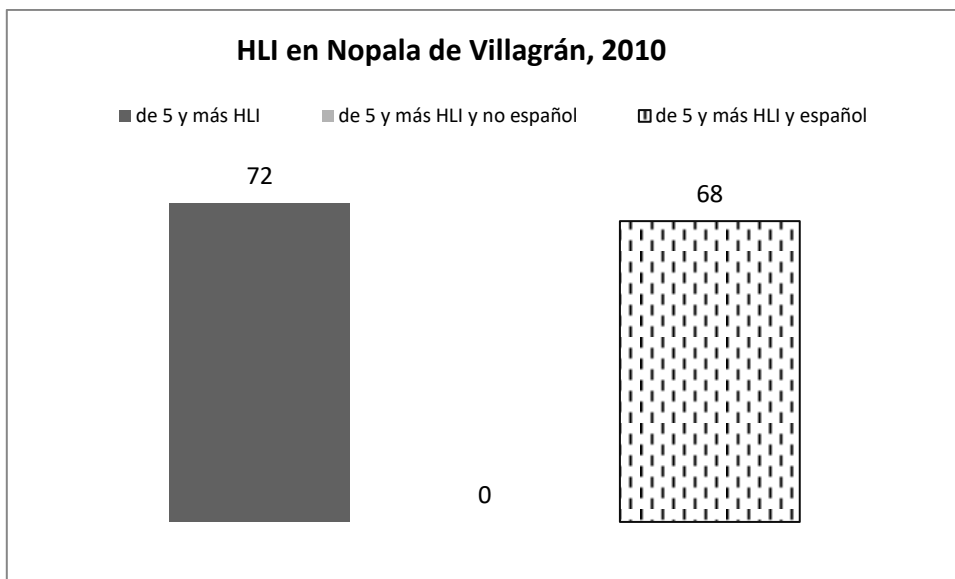


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 7,977 mujeres en el municipio, el 7.1% es analfabeta. En el caso de los hombres, 7,689 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 6.5%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Nopala fueron 72. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



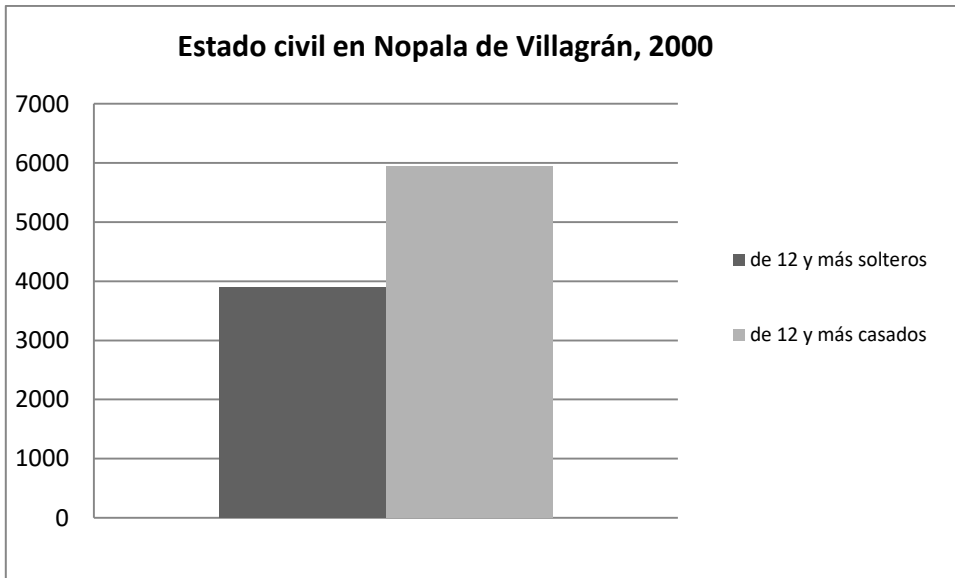


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.

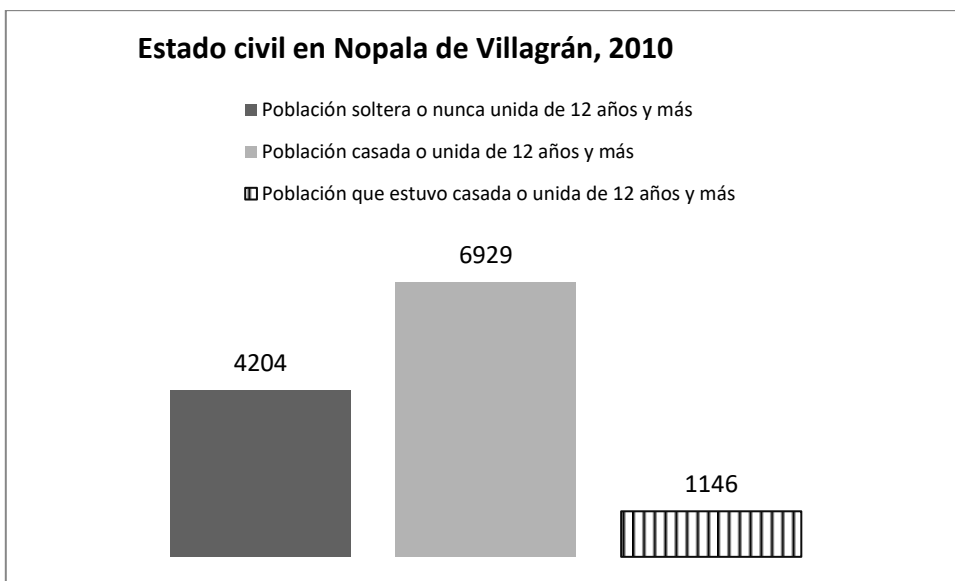
Diez años después se registró en el municipio a 37 hablantes de lengua indígena (0.2%). Para entonces las indígenas mujeres fueron menos que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español no hubo registros. Esto permite afirmar que la condición indígena municipal tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Nopala para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,896 y los casados sumaron 5,948 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

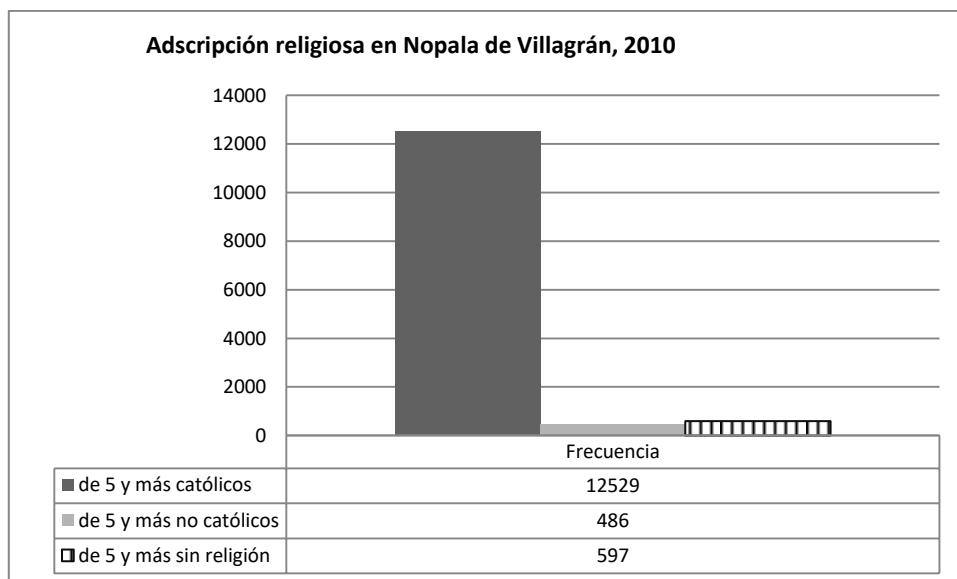
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.3% las separaciones y divorcios y en 34.2% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

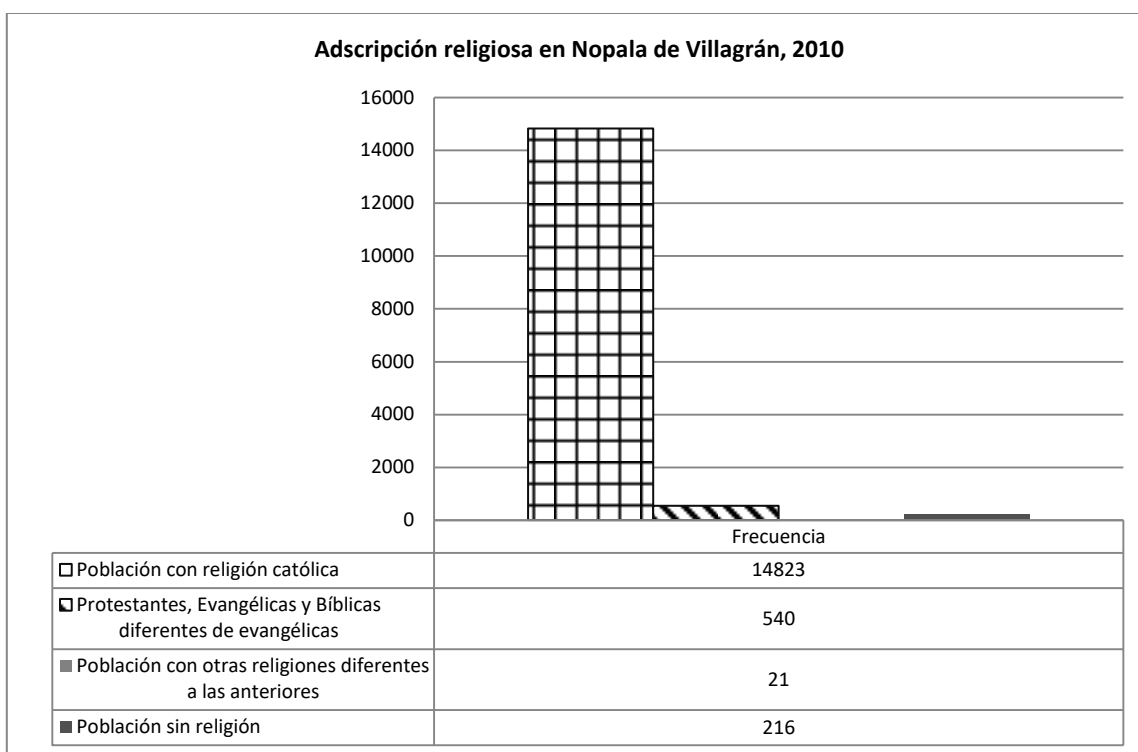
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 12,529. Esta cifra corresponde al 84.8%. Los identificados con una religión no católica son 486. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 597 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Nopala de Villagrán había 14,823 católicos, esto es 94.6% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 540 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo

hubo 21 registros. Las personas sin religión sumaron 216, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

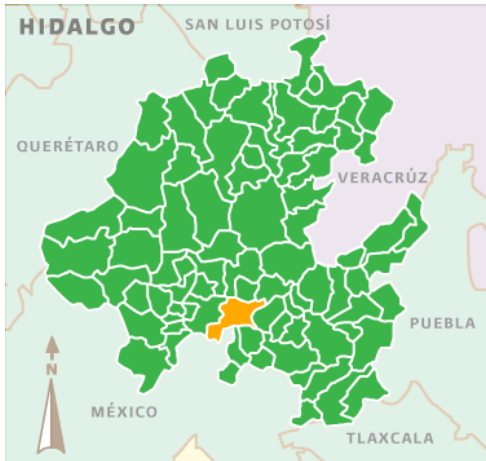
Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 2,294 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 75 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Maravillas, San Sebastián Tenochtitlán y El Mogote. En Nopala (17), Cuaxithi (18), San Sebastián Tenochtitlán (17) y Maravillas (41) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Maravillas	58
San Sebastián Tenochtitlán	79
El Mogote	50

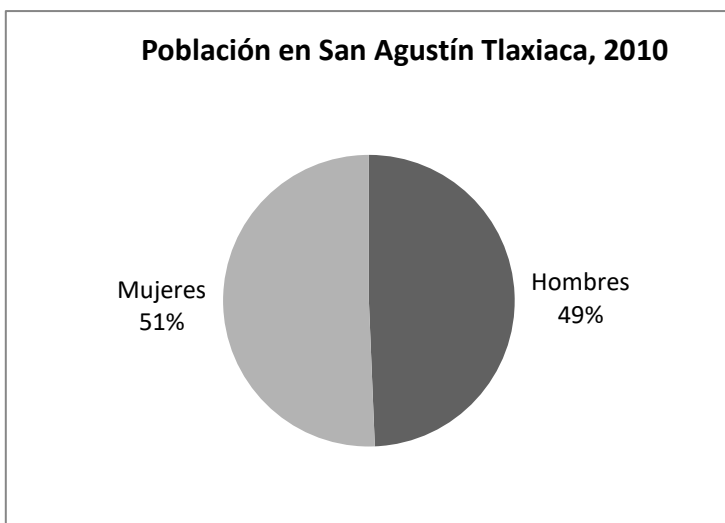
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## San Agustín Tlaxiaca



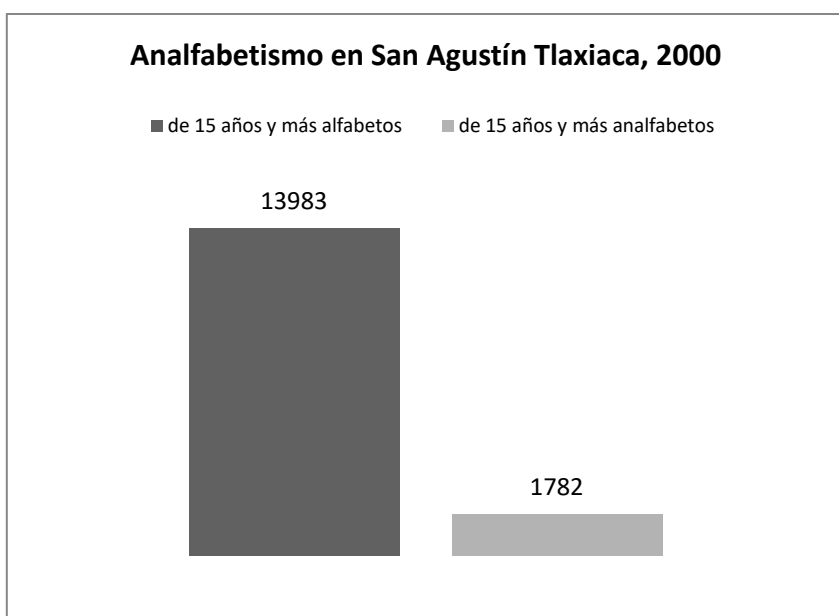
Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13052a.html>

Este municipio tiene una altitud de 2,340 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en latitud norte de 20°06"52" y en longitud oeste 98°53"12". Colinda al noroeste con los municipios de Actopan y Ajacuba; al norte con el municipio de El Arenal, al noreste con Mineral del Chico, al oriente con Pachuca y Zapotlán, al sur con Tolcayuca y el Estado de México y al poniente con Ajacuba. Cuenta con 53 localidades (INAFED,2018).



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

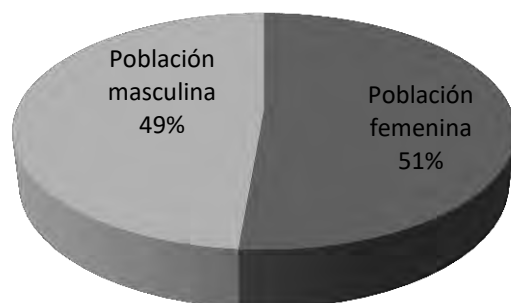
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 24,248 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 316 mujeres. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 13,983 mayores de quince años que son alfabetos y 1,782 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado importante de analfabetismo (7.3%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (65%). El grado de escolaridad promedio de la población de San Agustín Tlaxiaca es de 6.36 lo que los sitúa con primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos, su promedio es de 6.9, respectivamente.

### Población en San Agustín Tlaxiaca, 2010

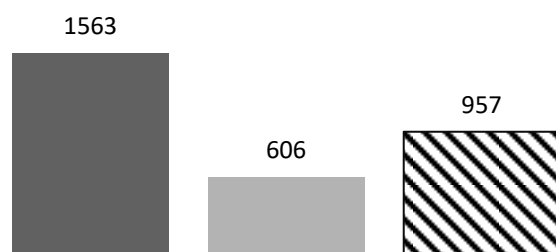


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 32,057, creció en 7,809 personas. Las mujeres se contaron en 16,460 y los hombres fueron 15,597. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.

### Analfabetismo en San Agustín Tlaxiaca, 2010

- Población de 15 años y más analfabeta
- Población masculina de 15 años y más analfabeta
- Población femenina de 15 años y más analfabeta



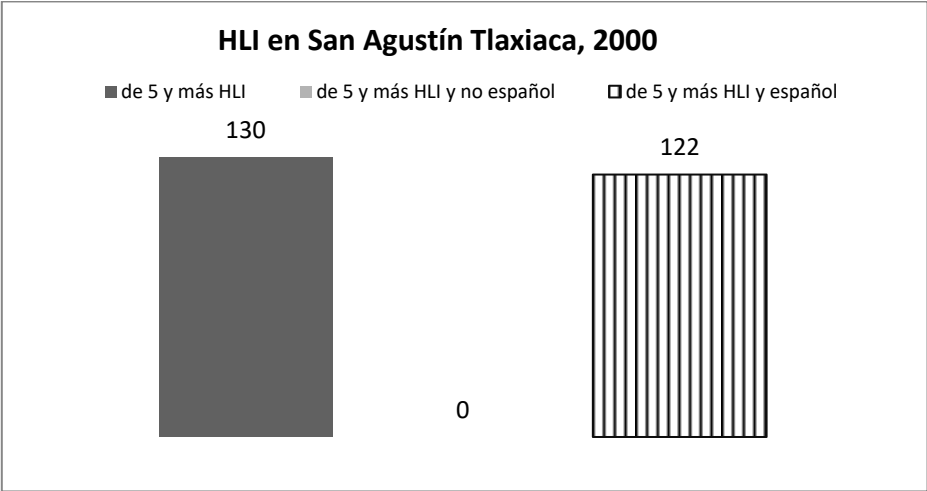
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás (4.8%). Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 16,460 mujeres en el municipio, el 5.8% es analfabeta. En el caso



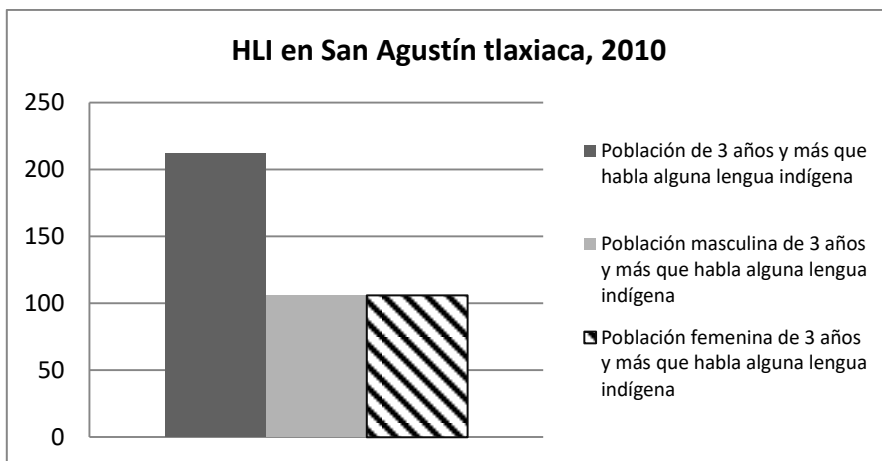
de los hombres, 15,597 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 3.8%. Esto coloca el analfabetismo como una característica remanente en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en San Agustín Tlaxiaca fueron 130. Esto posiciona dicha característica como un componente no estructural. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

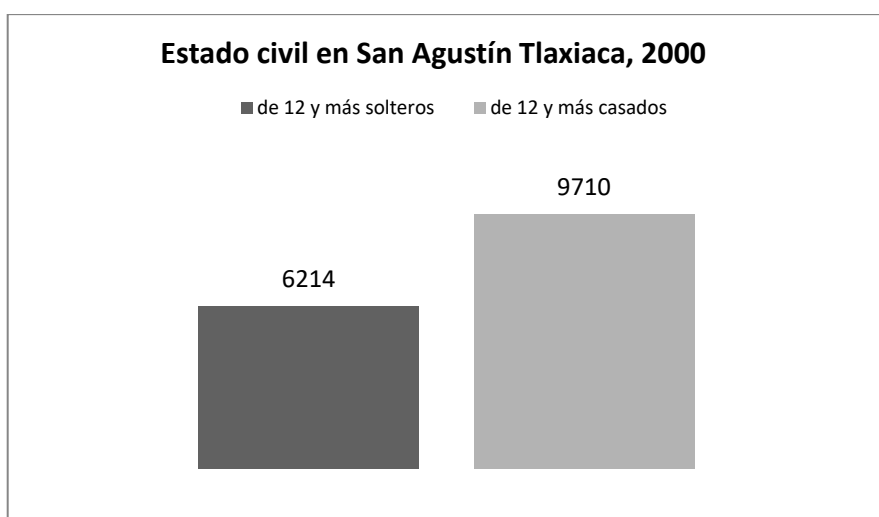
También se supo mediante este Censo que todos los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

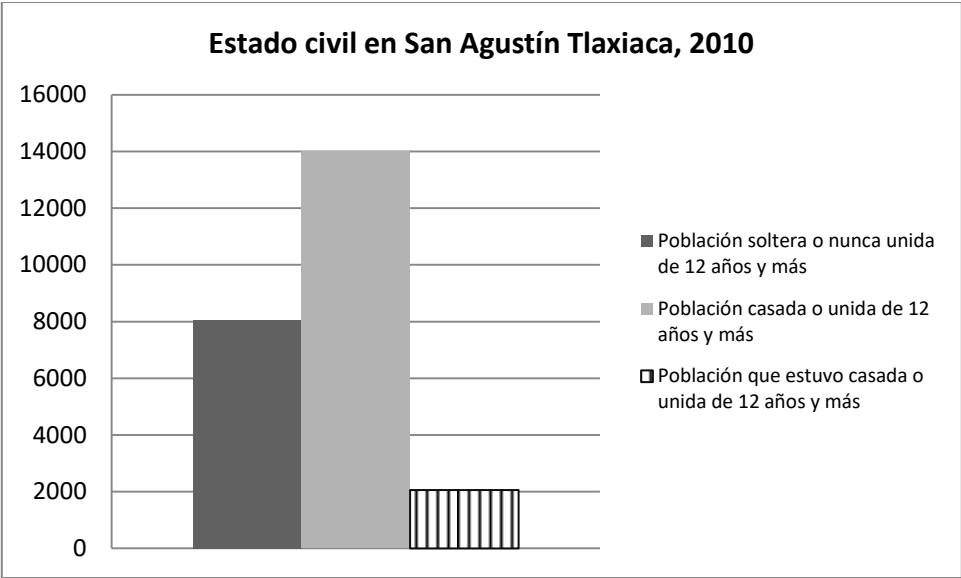
Diez años después se registró en el municipio a 212 hablantes de lengua indígena, (0.6%). Disminuyeron más de un punto porcentual. En los casos de indígenas que no hablaban español no se registró población. Más de doscientos indígenas de San Agustín son bilingües. De estos 106 son mujeres y 106 hombres. Esto permite hablar de una población indígena local que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 6,214 y los casados sumaron 9,710 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

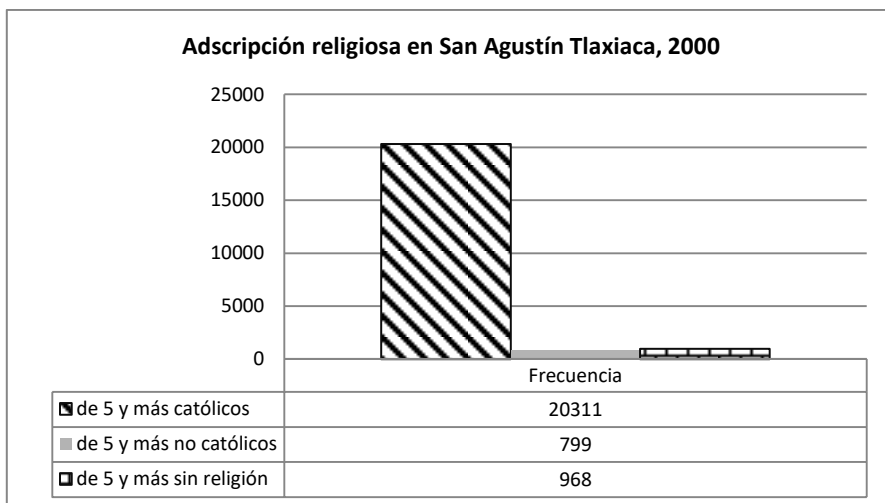
Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

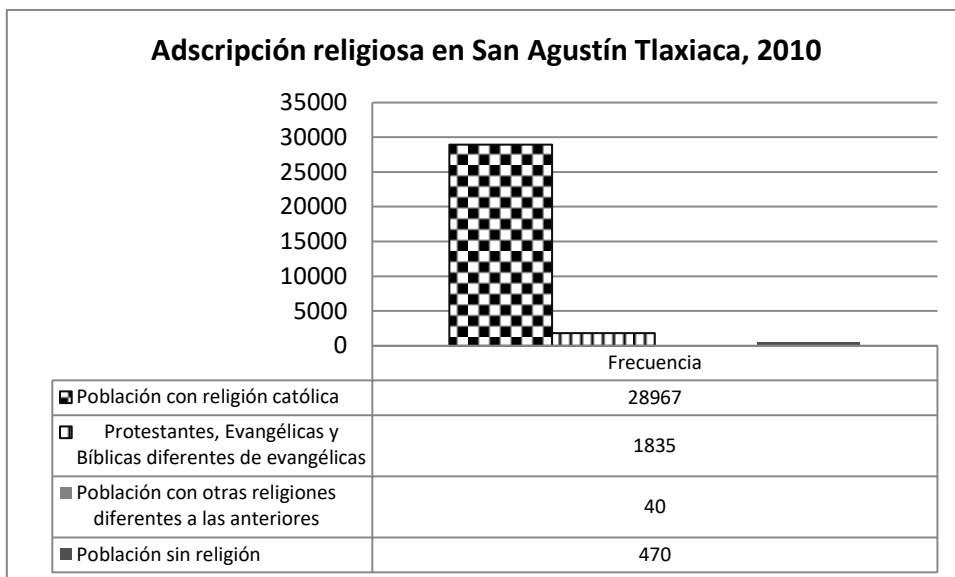
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.5% las separaciones y divorcios y en 33.4% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 20,311. Esta cifra corresponde al 83.7%. Los identificados con una religión no católica son 799, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 968 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en San Agustín Tlaxiaca había 28,967 católicos, esto es 90.3% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,835 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a 40. Las personas sin religión sumaron 470, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 8,656 seguidores mientras que la variable “sin religión” se redujo considerablemente en sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,076 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades San Agustín Tlaxiaca, Ixcuinquitlapilco, San Juan Solís y Colonia Nueva Tlaxiaca. En San Agustín Tlaxiaca (122), El Durazno (27), Ixcuinquitlapilco (24), San Juan Solís (25) San Juan Tilcuautla (64), Palos Blancos (23), Colonia Nueva Tlaxiaca (20) y Banús (36) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
San Agustín Tlaxiaca	585

Ixcuinquitlapilco	106
San Juan Solís	103
Colonia Nueva Tlaxiaca	212

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

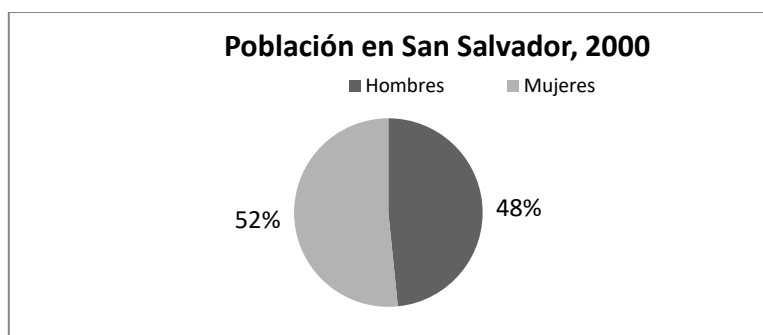
## San Salvador



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13054a.html>

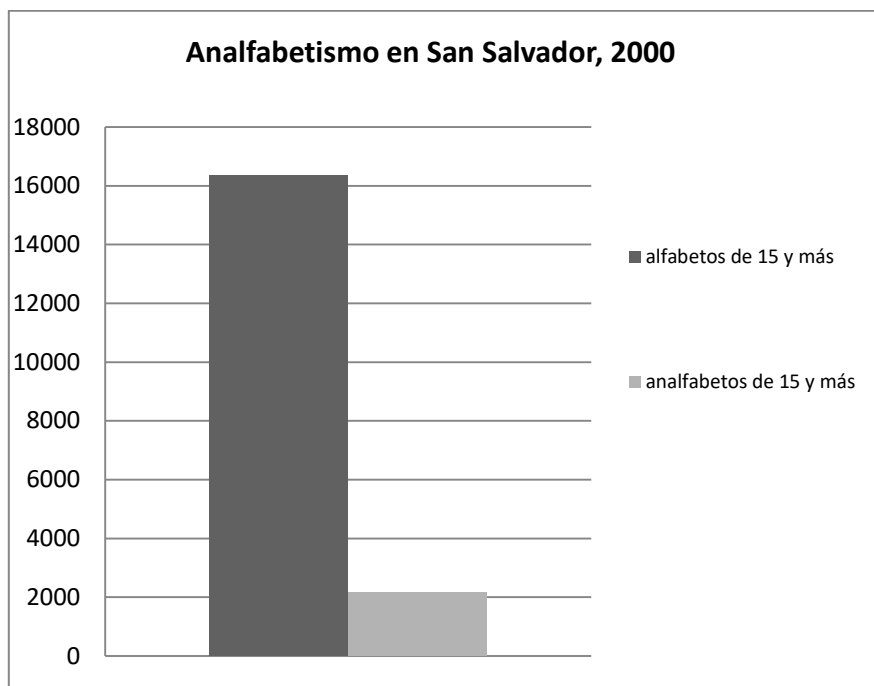
Se ubica a 1960 metros sobre el nivel del mar. Su localización geográfica es a 20°17'0" de latitud norte y 99°00'55" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich Colinda al norte con los municipios de Ixmiquilpan y Santiago de Anaya; al este con el municipio de Actopan; al sur con los municipios de Ajacuba y Francisco I. Madero; al oeste con los municipios de Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón y Chilcuautla. Cuenta con 43 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 28,980 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de poco más de setecientas personas.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

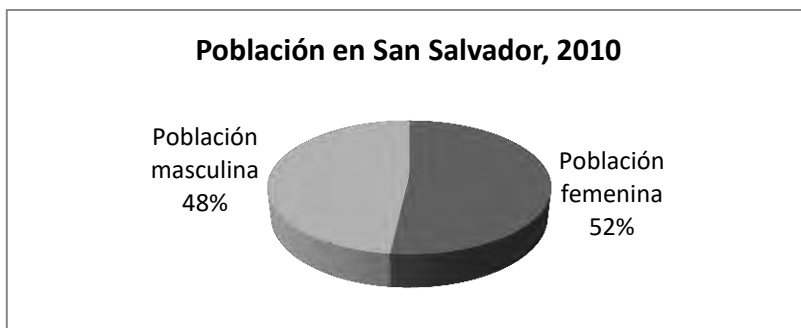
La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 16,362 mayores de quince años que son alfabetos y 2,173 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año 7.4% de la población total municipal es analfabeta.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

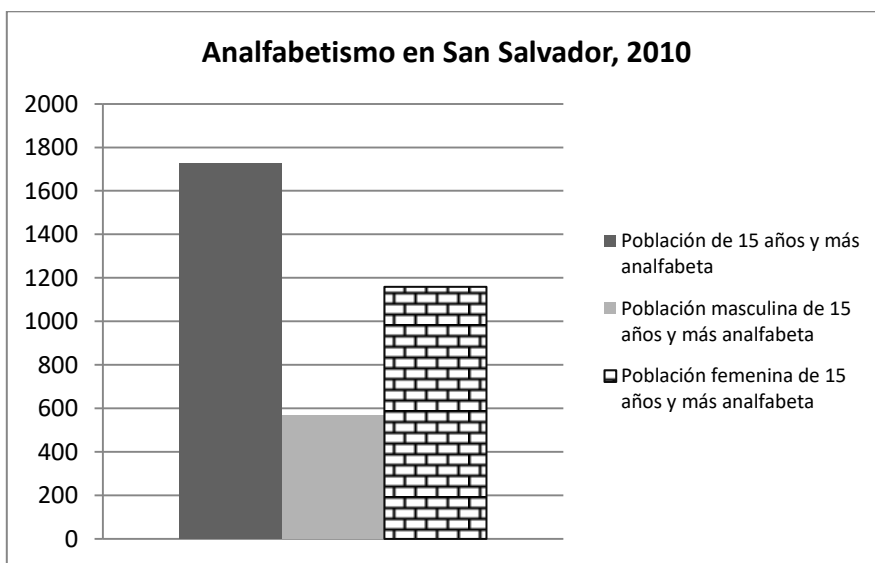
En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado importante de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (36%). El grado de escolaridad promedio de la población de San Salvador es de 7.14 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 9.14, esto es secundaria terminada.





Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 32,773; aumentó en 3,793 personas. Las mujeres se contaron en 16,979 y los hombres fueron 15,794. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 1,185 personas.

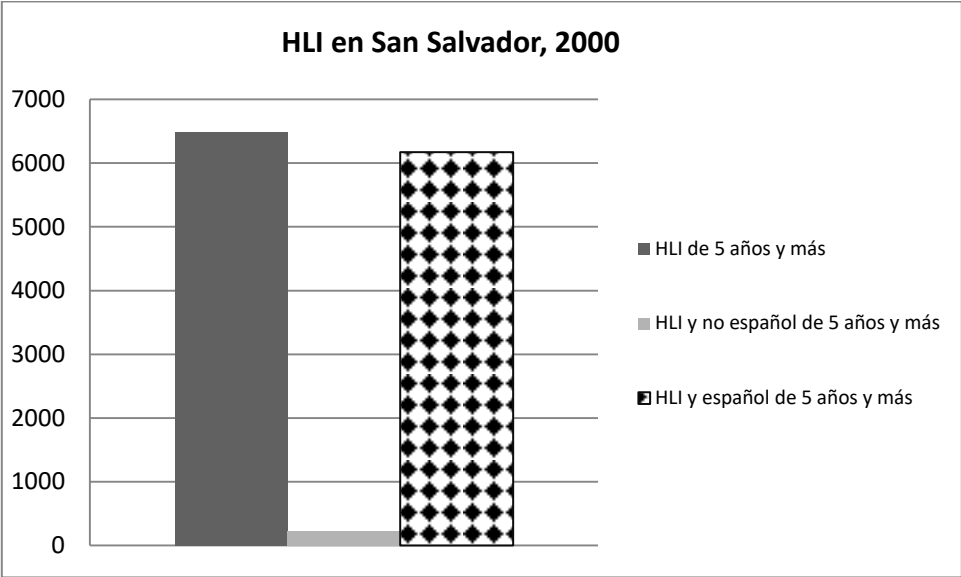


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 16,979 mujeres en el municipio, el 6.8% es analfabeta. En el caso de los hombres, 15,794 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 3.5%.

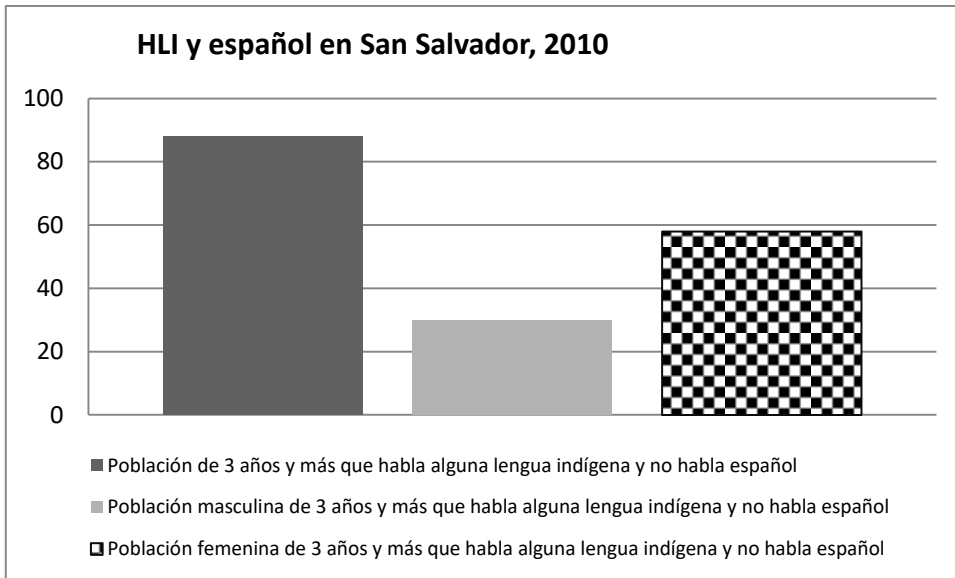
Esto coloca el analfabetismo como una característica representativa en la población del municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en San Salvador fueron 6,491. Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



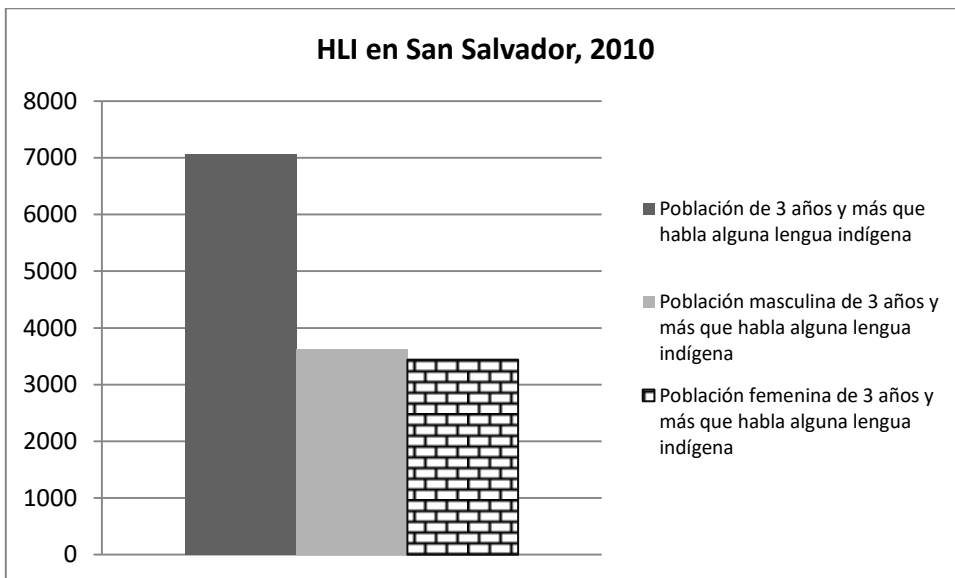
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 222 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

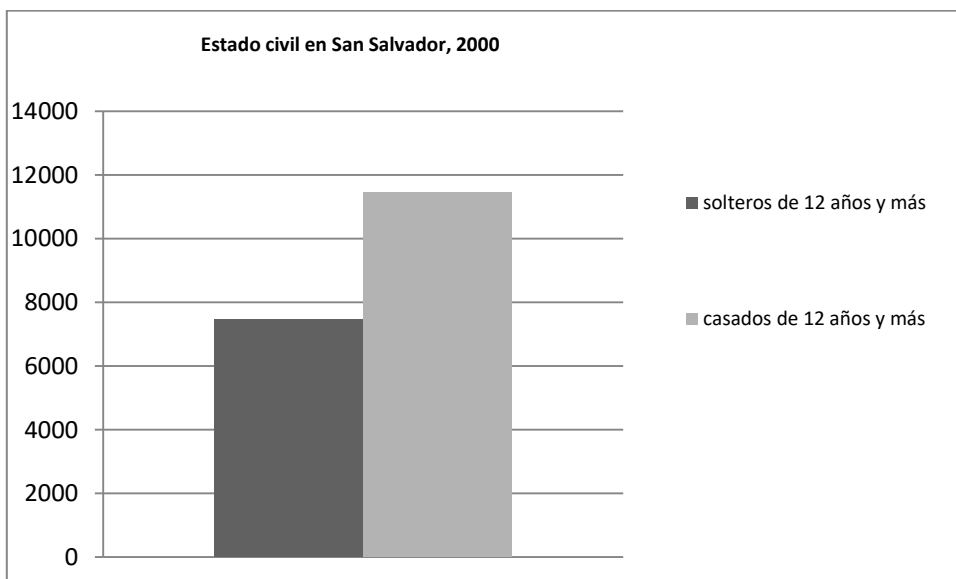
Diez años después se registró en el municipio a 16,526 hablantes de lengua indígena (73%). Disminuyeron dos puntos porcentuales. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

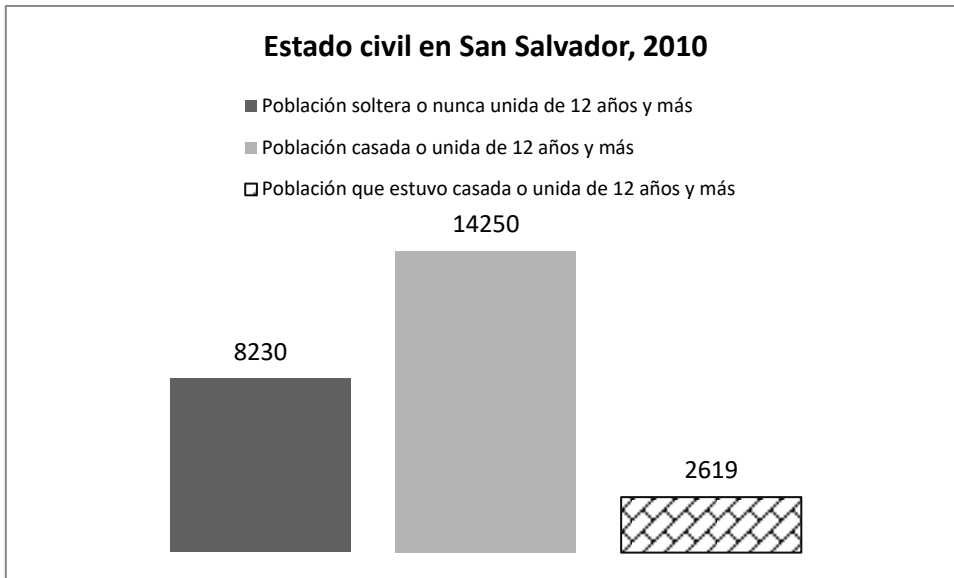
En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de seis mil novecientos indígenas de San Salvador son bilingües. De estos 3,381 son mujeres y 3,603 hombres. Esto permite hablar que la población indígena local tiene como característica estructural ser bilingüe.

Las personas de San Salvador para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 7,456 y los casados sumaron 11,445 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

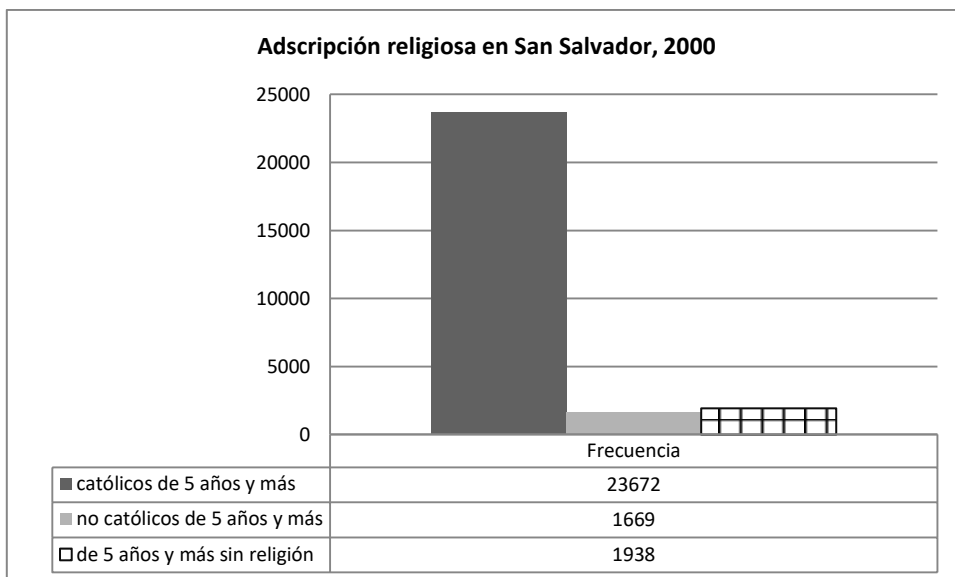
Esto permite hablar para ese momento que dicha población con una composición estructural indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

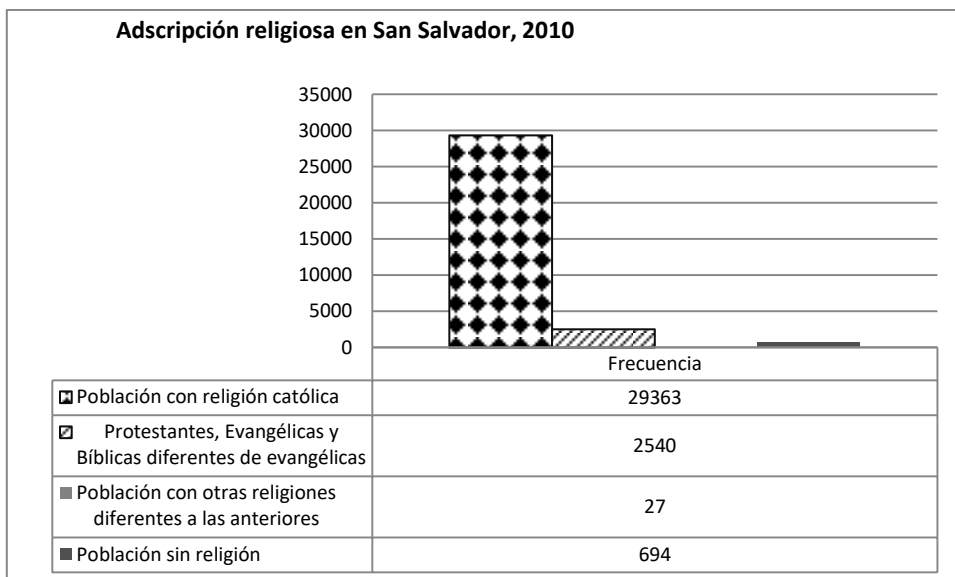
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10.4% las separaciones y divorcios y en 32.7% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 23,672. Esta cifra corresponde al 81.6%. Los identificados con una religión no católica son 1,669. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,938 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en San Salvador había 29,363 católicos, esto es 89.5% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2,540 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” registraron 27 seguidores. Las personas sin religión sumaron 694, cifra menor a la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 5,691 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 898 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades San Antonio Zaragoza, San Miguel Acambay, Santa María Amajac, Tothie (Tothie de Rojo Gómez), Vixtha de Madero y El Puerto Lázaro Cárdenas. En San Salvador (53), San Antonio Zaragoza (92), San Miguel Acambay (54) y El Puerto Lázaro Cárdenas (65) se encuentran principalmente los Sin religión.

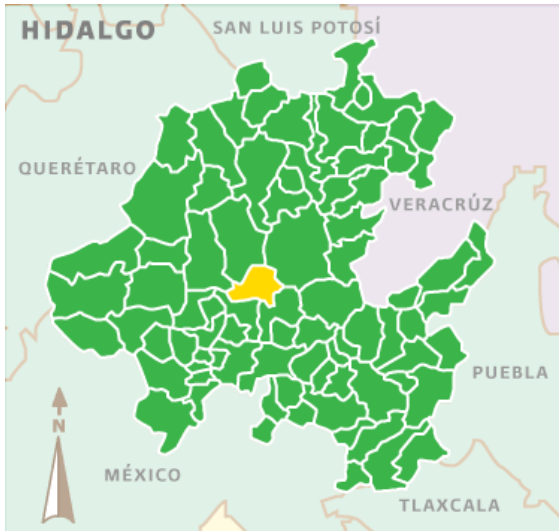
<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
San Antonio Zaragoza	182

San Miguel Acambay	137
Santa María Amajac	147
Tothie (Tothie de Rojo Gómez)	259
Vixtha de Madero	114
El Puerto Lázaro Cárdenas	438

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



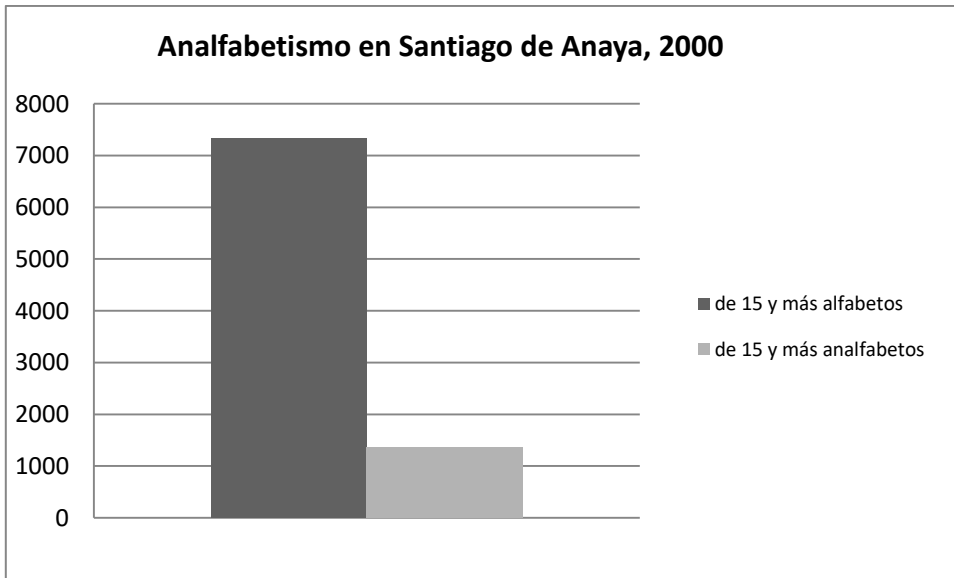
## Santiago de Anaya



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13055a.html>

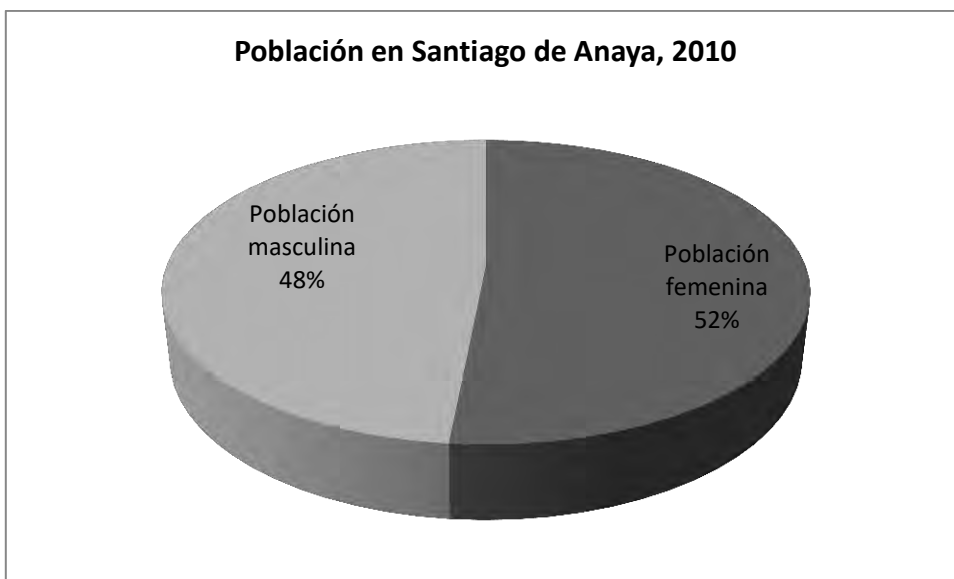
Este municipio tiene una altitud de 2,040 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son 20° 23' 04" latitud norte y 98° 57' 53" longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con los municipios de Cardonal y Metztitlán; al este con los municipios de Metztitlán y Actopan; al sur con el municipio de Actopan y San Salvador; al oeste con los municipios de San Salvador, Ixmiquilpan y Cardonal. Cuenta con 28 localidades (INAFED;2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 13,582 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 390 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 7,328 mayores de quince años que son alfabetos y 1,354 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



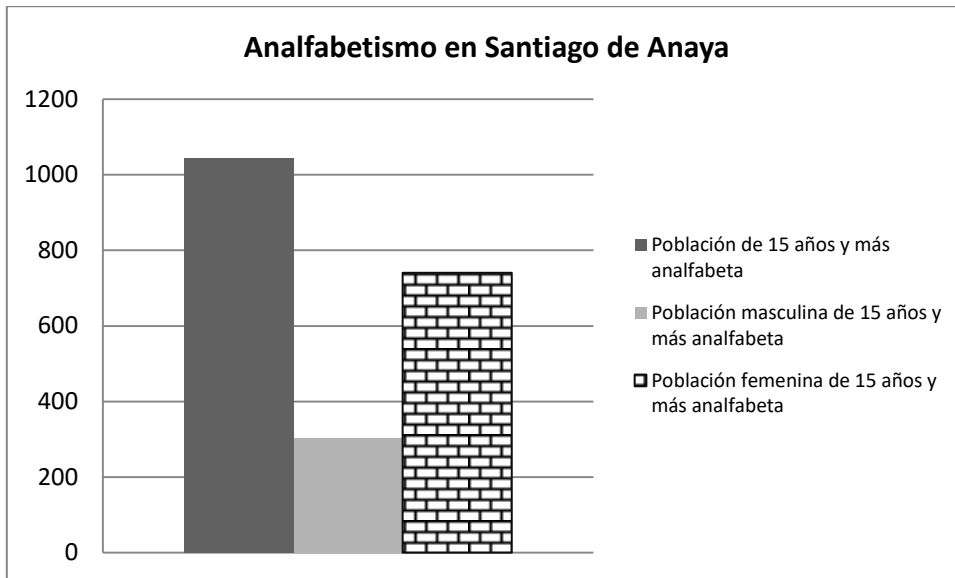
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (36%). El grado de escolaridad promedio de la población de Santiago de Anaya es de 6.03 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 6.56.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

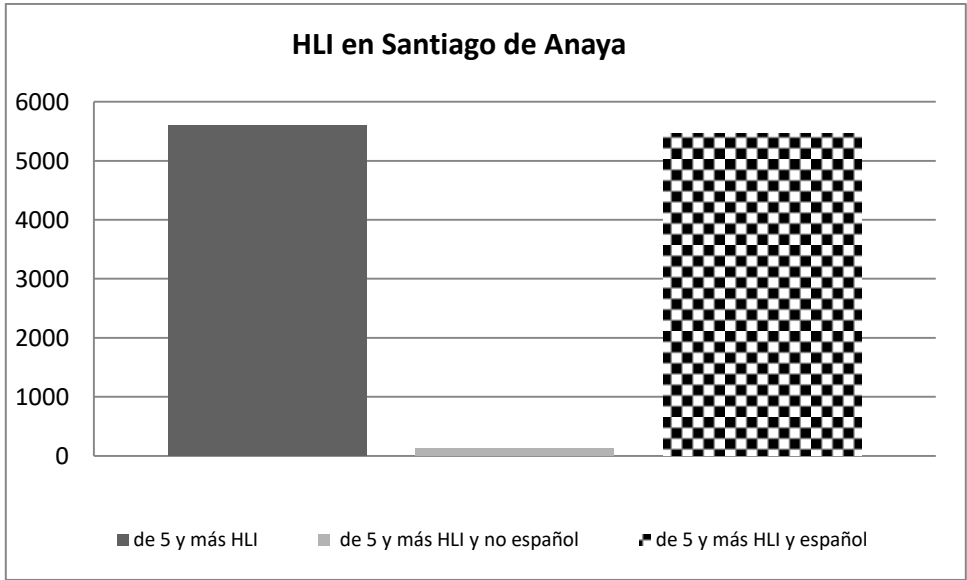
Para el año 2010 la población total municipal fue de 16,014. Creció en 2,432 personas. Las mujeres se contaron en 8,251 y los hombres fueron 7,763. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

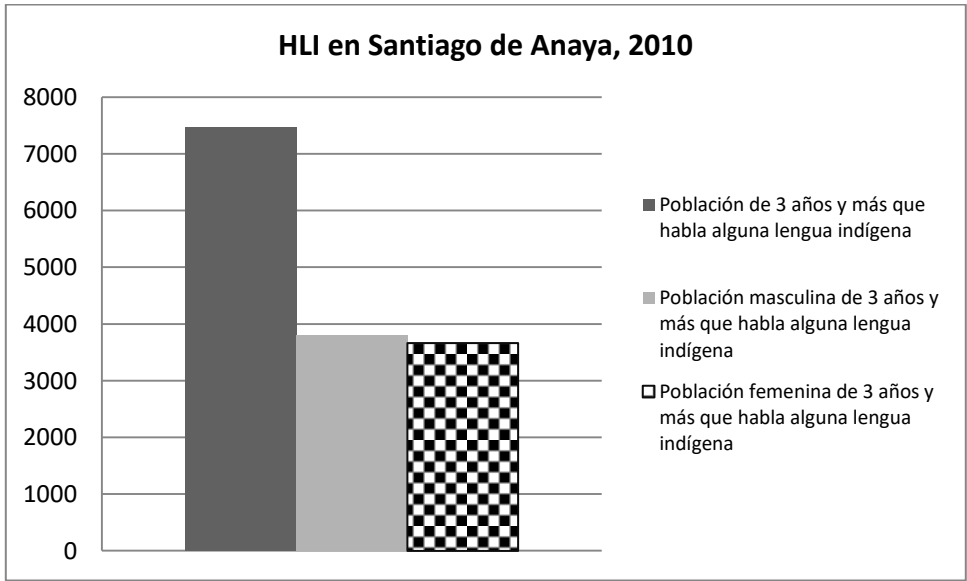
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 8,251 mujeres en el municipio, el 8.9% es analfabeta. En el caso de los hombres, 7,763 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 3.9%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en los Santiaguenses.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en el municipio fueron 5,608. Más de la tercera parte de la población total (41.2%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

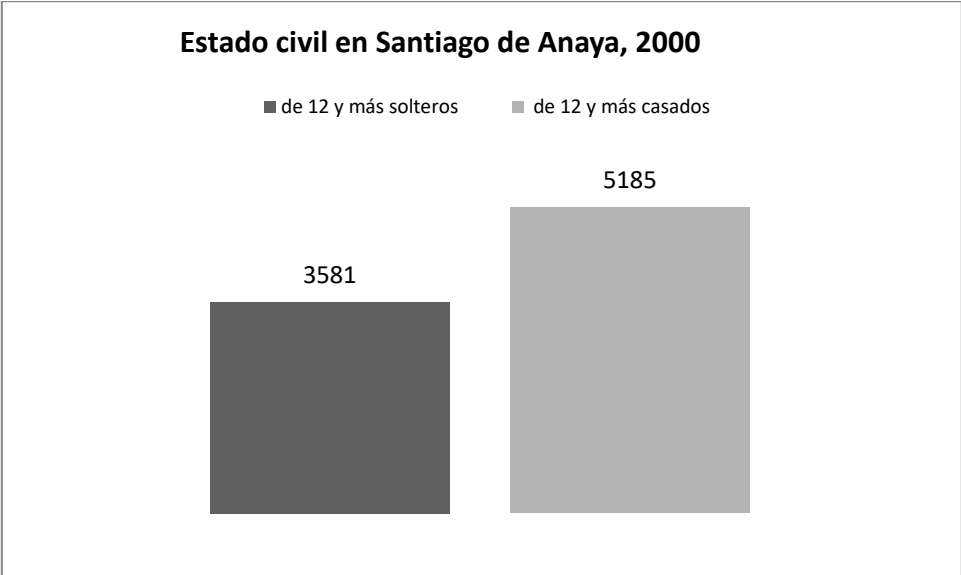
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 122 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

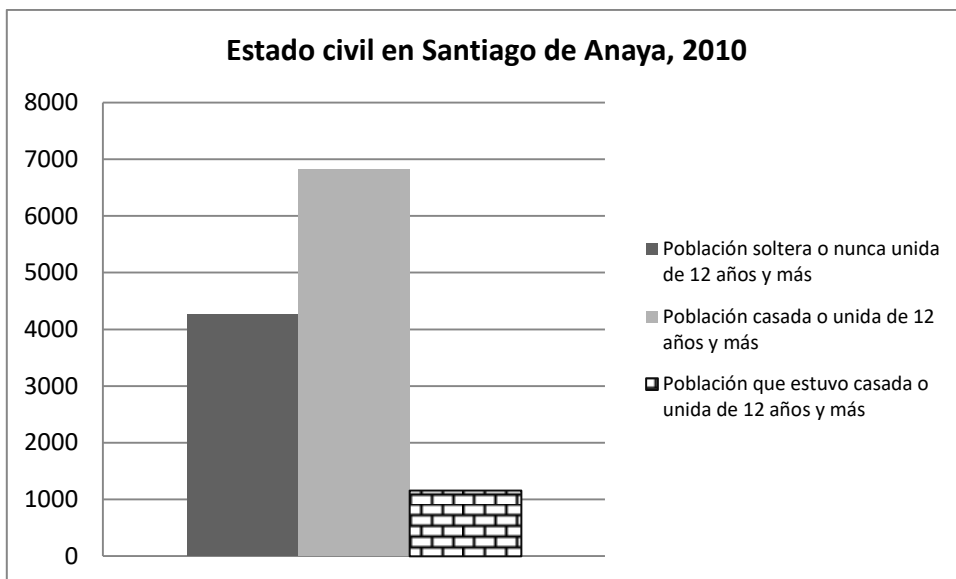
Diez años después se registró en el municipio a 7,475 hablantes de lengua indígena (46.6%). Aumentaron varios puntos porcentuales. Para entonces las indígenas mujeres fueron menos que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español también se registraron a más mujeres. Más de siete mil cuatrocientos indígenas de Santiago de Anaya son bilingües. Esto permite afirmar una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Santiago de Anaya para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 3,581 y los casados sumaron 5,185 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

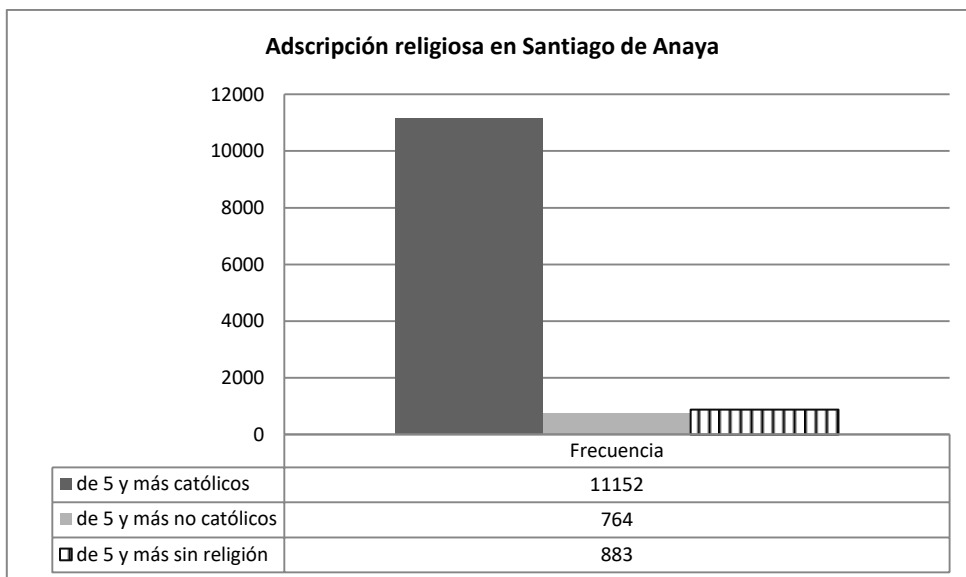
Esto permite afirmar para ese momento que dicha población con un componente estructural indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

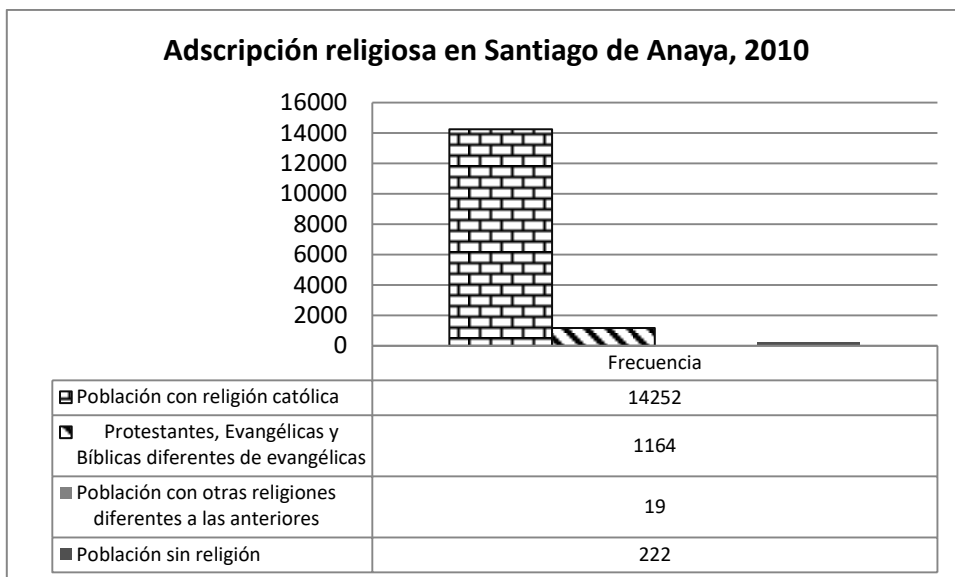
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.4% las separaciones y divorcios y en 34.8% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 11,152. Esta cifra corresponde al 82.1%. Los identificados con una religión no católica son 764. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 883 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Santiago de Anaya había 14,252 católicos, esto es 88.9% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,164 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo hubo 19 registros. Las personas sin religión sumaron 222, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,100 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 419 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Santiago de Anaya, El Palmar, Patria Nueva y Yolotepec. En Santiago de Anaya (29), Hermosillo Monte Noble (29), El Palmar (51) y Yolotepec (21) se encuentran principalmente los Sin religión.

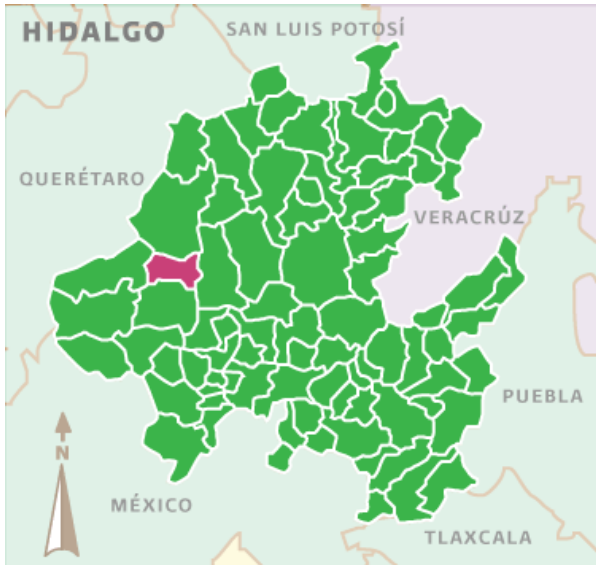
<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Santiago de Anaya	104
El Palmar	283



Patria Nueva	144
Yolotepec	239

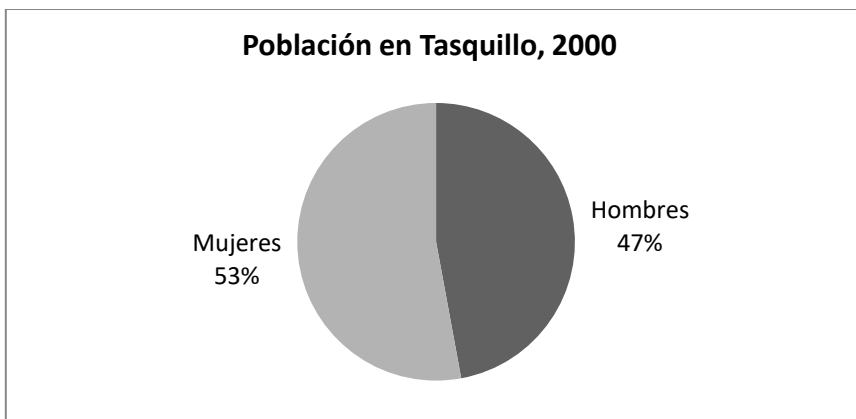
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Tasquillo



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13058a.html>

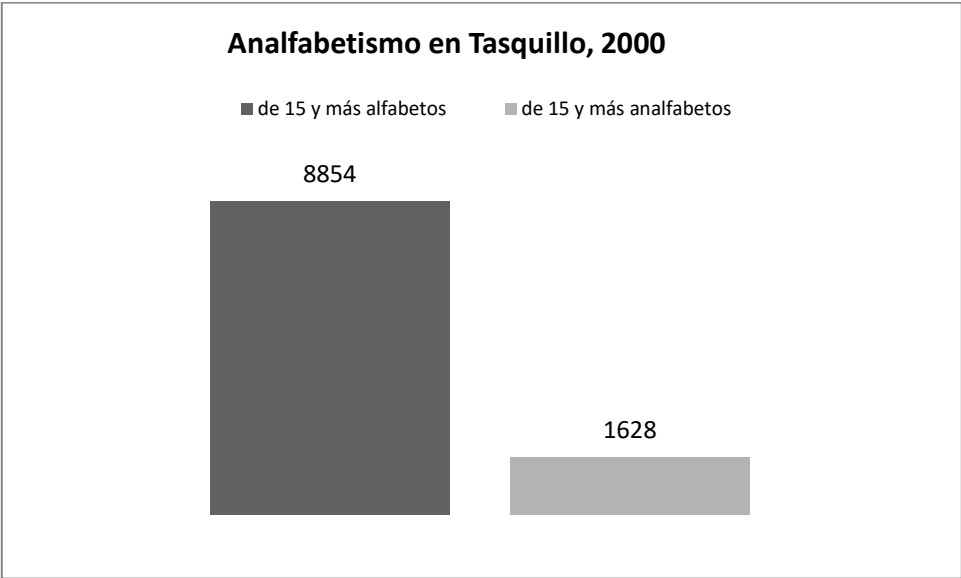
Este municipio se localiza al norte  $20^{\circ} 37'$ , al sur  $20^{\circ} 20''$  de latitud norte; al este  $99^{\circ} 15''$  y al oeste  $99^{\circ} 29''$  de longitud oeste. Colinda con los municipios de Tecozautla y Zimapán; al este con el municipio de Ixmiquilpan; al sur con los municipios de Ixmiquilpan y Alfajayucan; al oeste con los municipios de Alfajayucan y Tecozautla. Cuenta con 38 localidades (INAFED;2018).



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

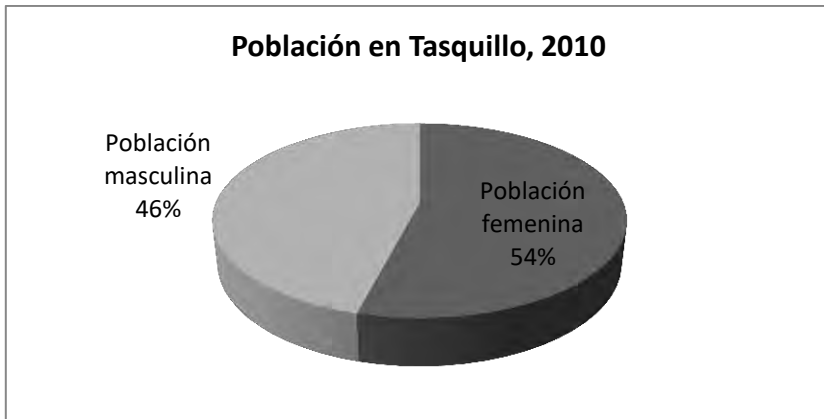
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 16,648 personas, para este Censo el 47% son hombres y 53% mujeres. La diferencia entre ambos sexos

es 966 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 8,854 mayores de quince años que son alfabetos y 1,628 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



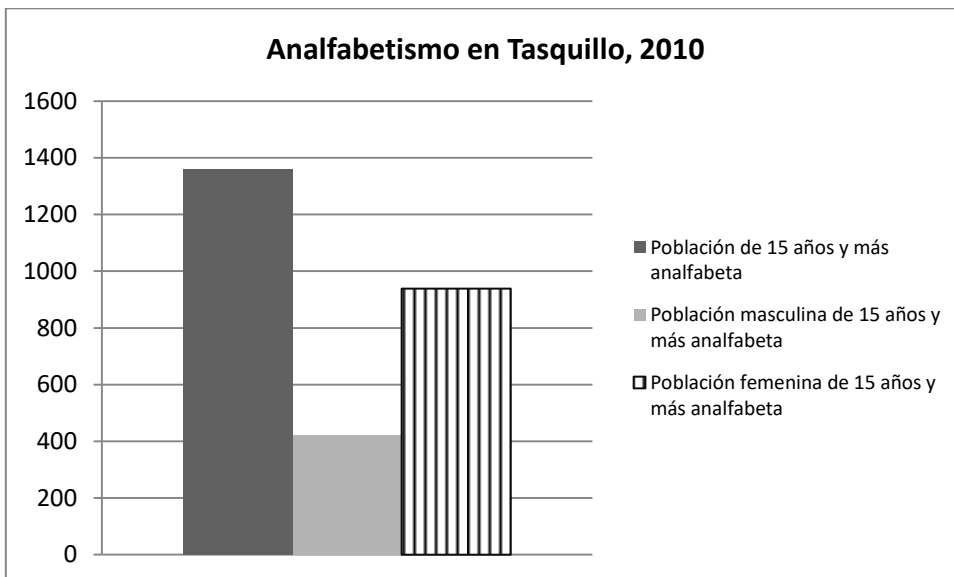
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo (9.7%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (37%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tasquillo es de 6.2 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.82, casi dos unidades más, se posiciona en secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 16,865. Creció en 217 personas. Las mujeres se contaron en 9,121 y los hombres fueron 7,744. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.

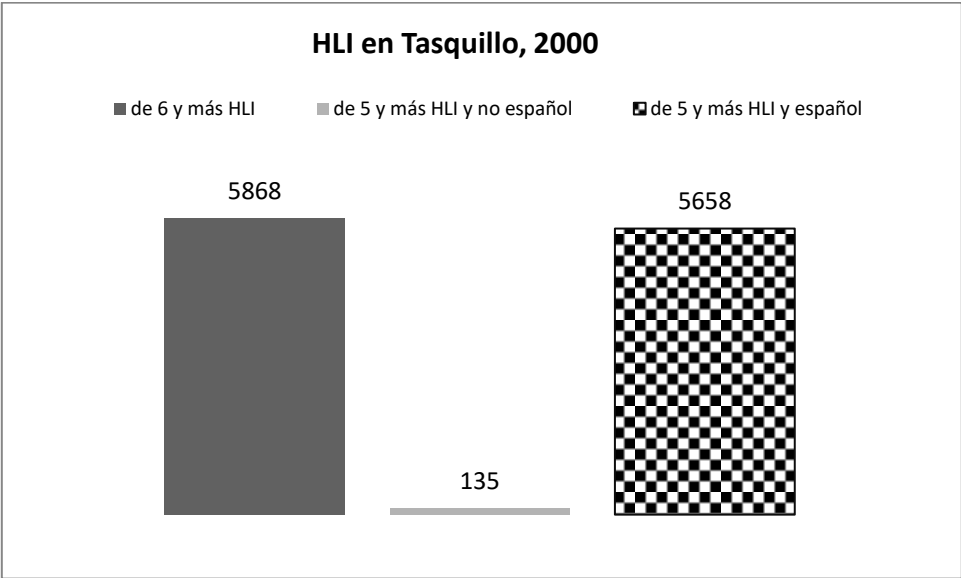


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 9,121 mujeres en el municipio, el 10.2% es analfabeta. En el caso

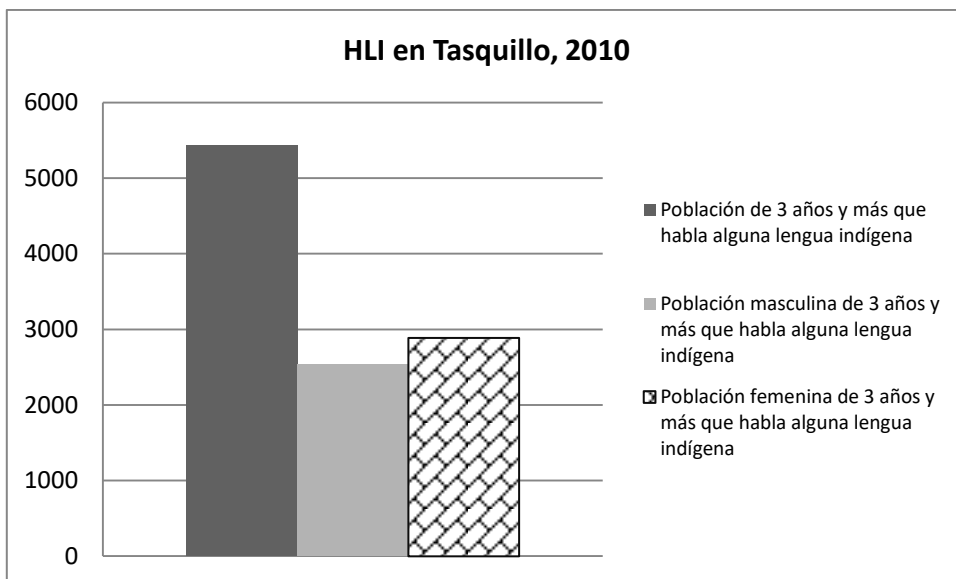
de los hombres, 7,744 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 5.4%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tasquillo fueron 5,868. Más de la tercera parte de la población total (35.2%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

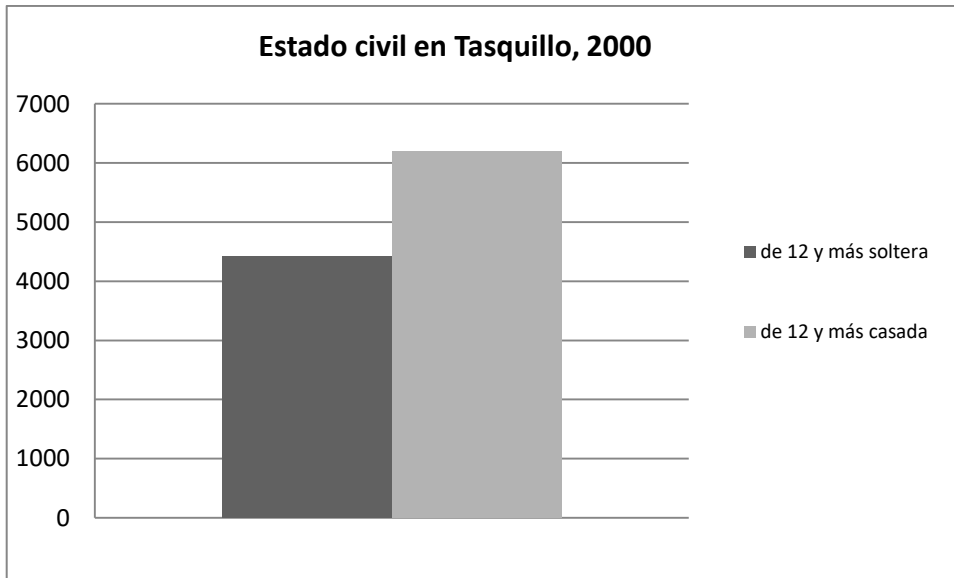
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 135 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

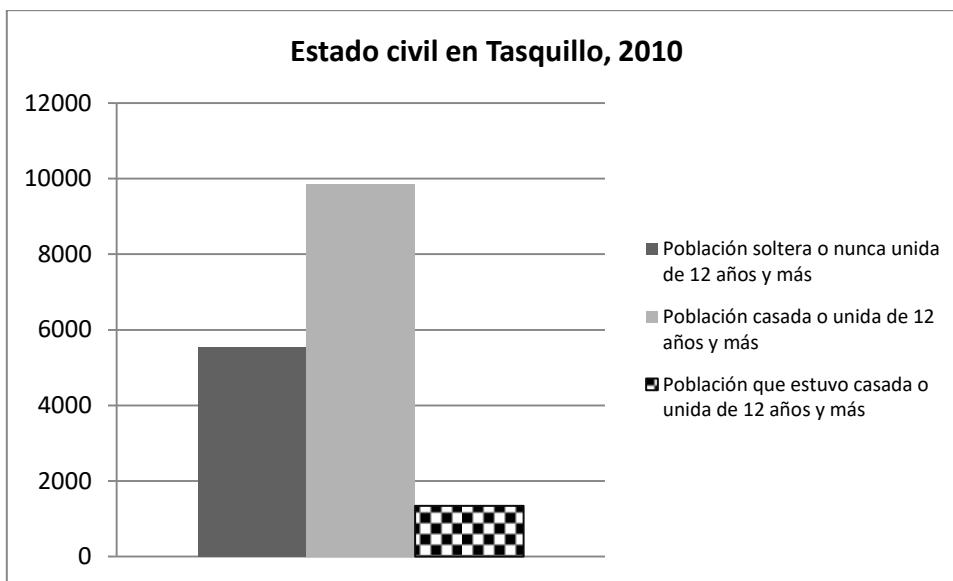
Diez años después se registró en el municipio a 5,426 hablantes de lengua indígena, (32.1%). En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres (91). Más de doce mil indígenas de Tasquillo son bilingües. De estos 2,798 son mujeres y 2,511 hombres. Esto permite afirmar que la mayoría de los indígenas tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 4,428 y los casados sumaron 6,196 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

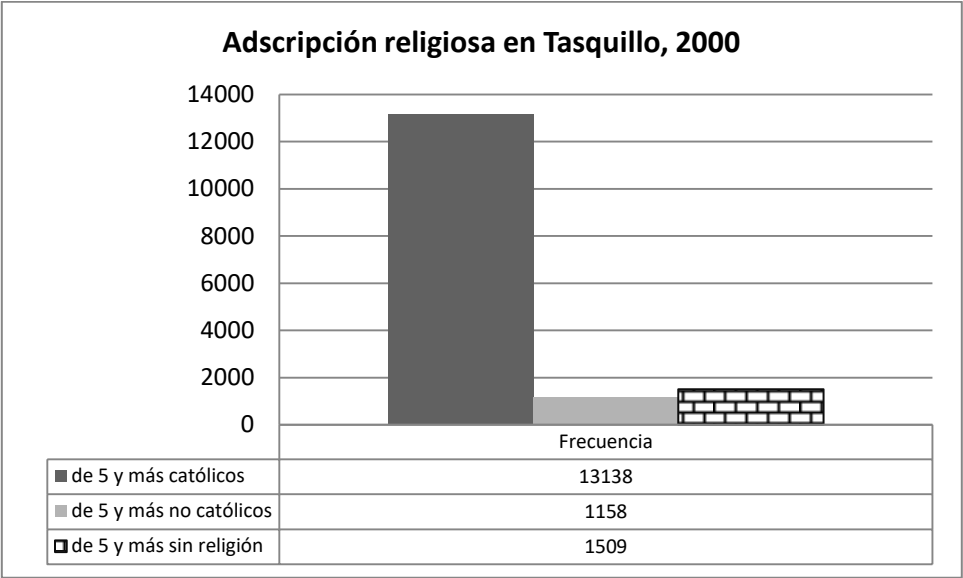
Esto permite hablar para ese momento que dicha población con un componente estructural indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 11.3% las separaciones y divorcios y en 35.1% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 13,138. Esta cifra corresponde al 78.9%. Los identificados con una religión no católica son 1,158. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,509 habitantes.

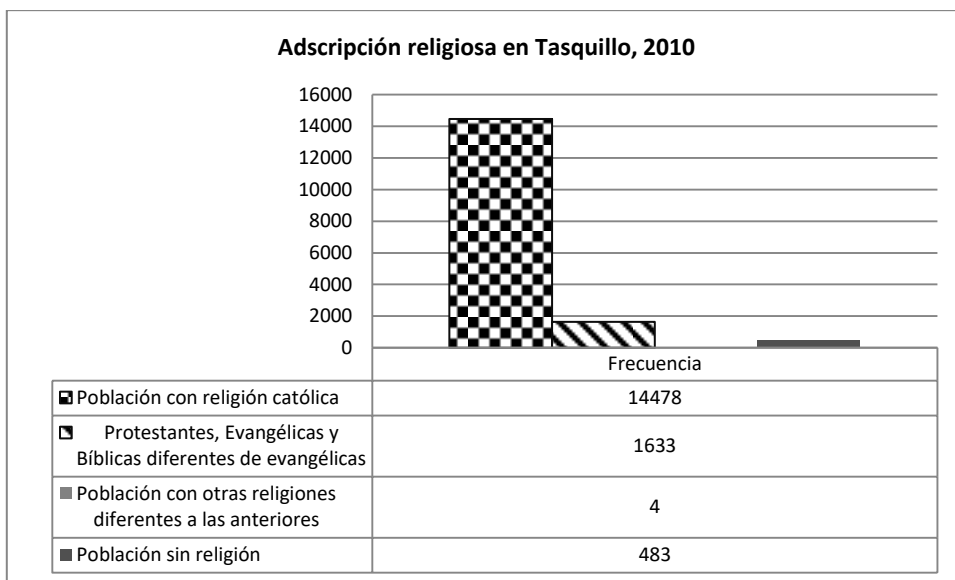


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tasquillo había 14,478 católicos, esto es 85.8% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,633 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la



variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a cuatro. Las personas sin religión sumaron 483, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 4,893 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,340 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tasquillo, Caltimacán, Danghu, Portezuelo, Santa Teresa y San Isidro. En Tasquillo (120), Caltimacán (55), y San Isidro (92) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas**

<b>diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Tasquillo	276
Caltimacán	181
Danghu	112
Portezuelo	410
San Isidro	114

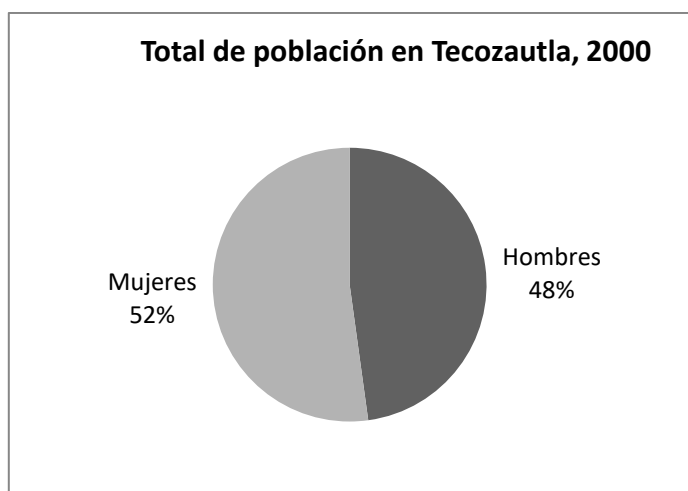
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Tecoautla



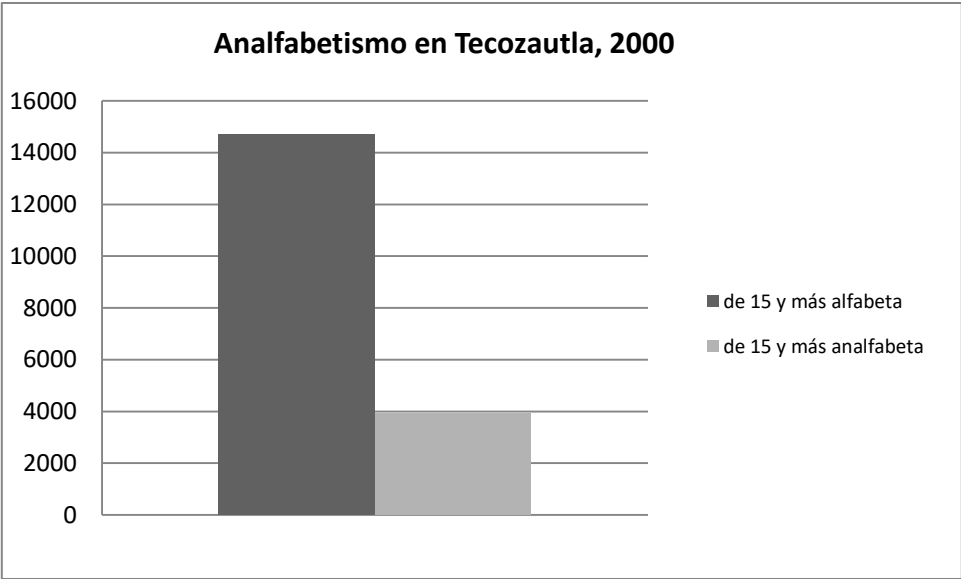
Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13059a.html>

Este municipio tiene una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Se localiza entre los paralelos 20° 32´ de latitud norte, 99° 38´ longitud oeste. Colinda al norte con el Municipio de Zimapán y el Estado de Querétaro; al sur con el Municipio de Huichapan; al oeste con el Estado de Querétaro; al este con los Municipios Tasquillo y Alfajayucan. Cuenta con 73 localidades (INAFED;2018).



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 30,970 personas, para este Censo el 48% son hombres y 52% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es 1,344 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 14,688 mayores de quince años que son alfabetos y 3,911 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



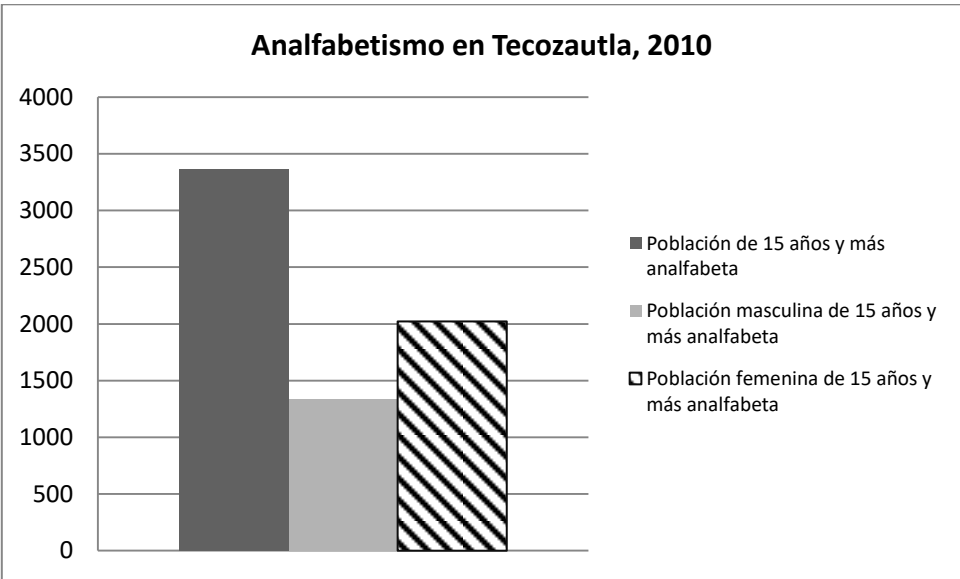
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estructural de analfabetismo (12.6%) para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeto que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (39.9%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tecozautla es de 4.98 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.06, secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 35,067. Creció en 4,097 personas. Las mujeres se contaron en 18,409 y los hombres fueron 16,658. Se mantuvo la dinámica de proporción entre hombres y mujeres en el municipio.

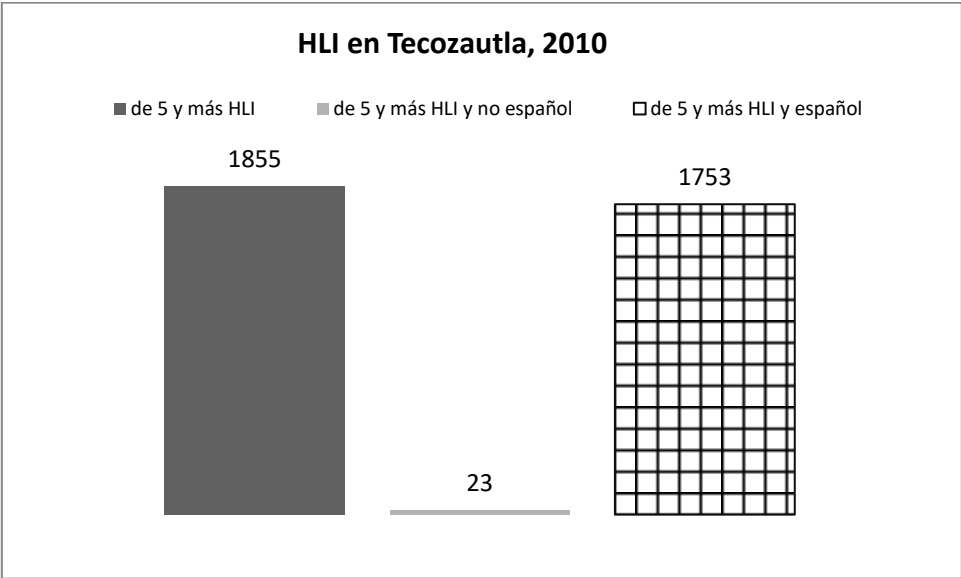


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor (9.5%) al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en

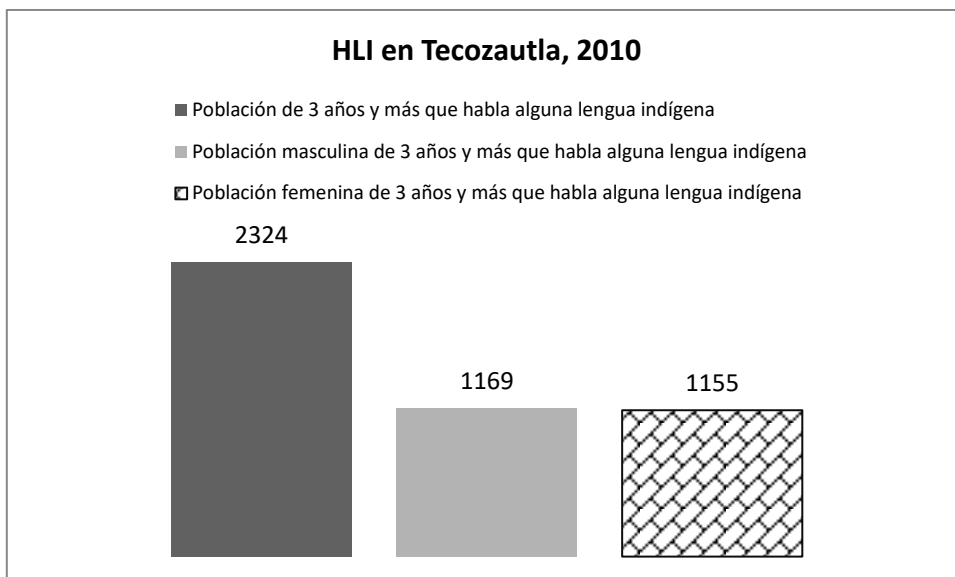
hombres. De 18,409 mujeres en el municipio, el 10.9% es analfabeta. En el caso de los hombres, 16,658 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 8%. Esto coloca el analfabetismo como una característica estructural en la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tecozautla fueron 1,855. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

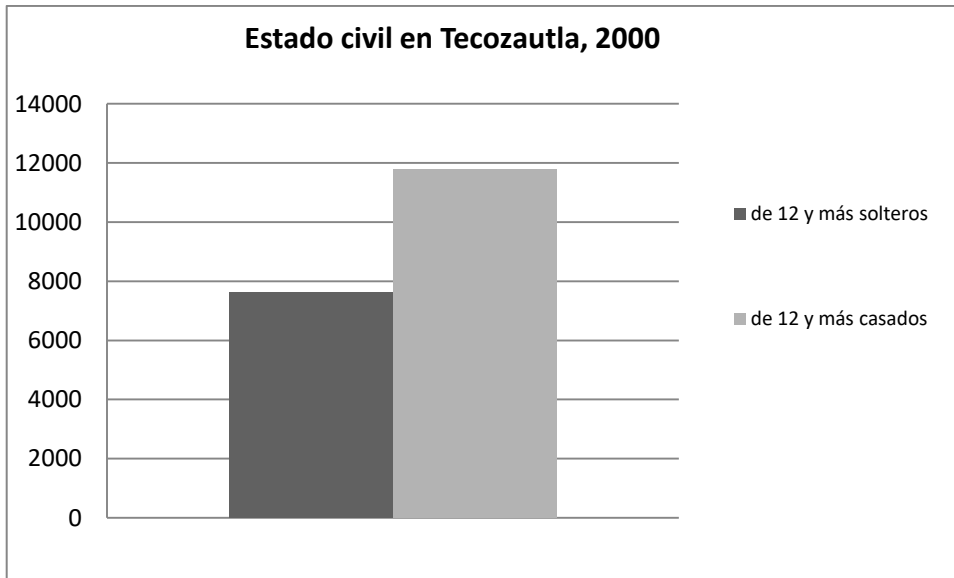
También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo 23 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

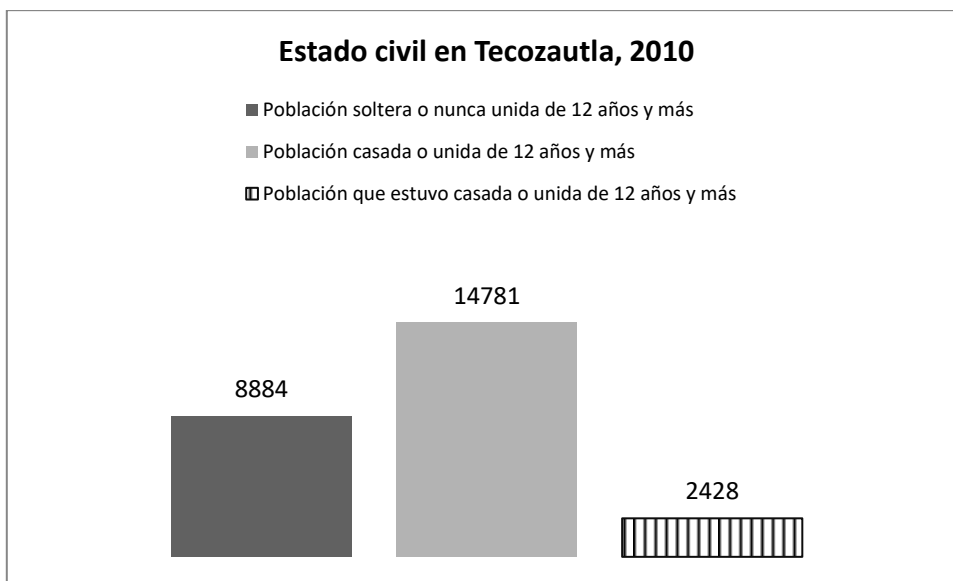
Diez años después se registró en el municipio a 2,324 hablantes de lengua indígena, (6.6%). Casi todos los indígenas de Tecozautla son bilingües. Esto permite afirmar que aquí los indígenas tienen como característica estructural ser bilingües.

Las personas para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 7,634 y los casados sumaron 11,780 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite afirmar para ese momento que dicha población con un componente estructural de indígenas bilingües, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

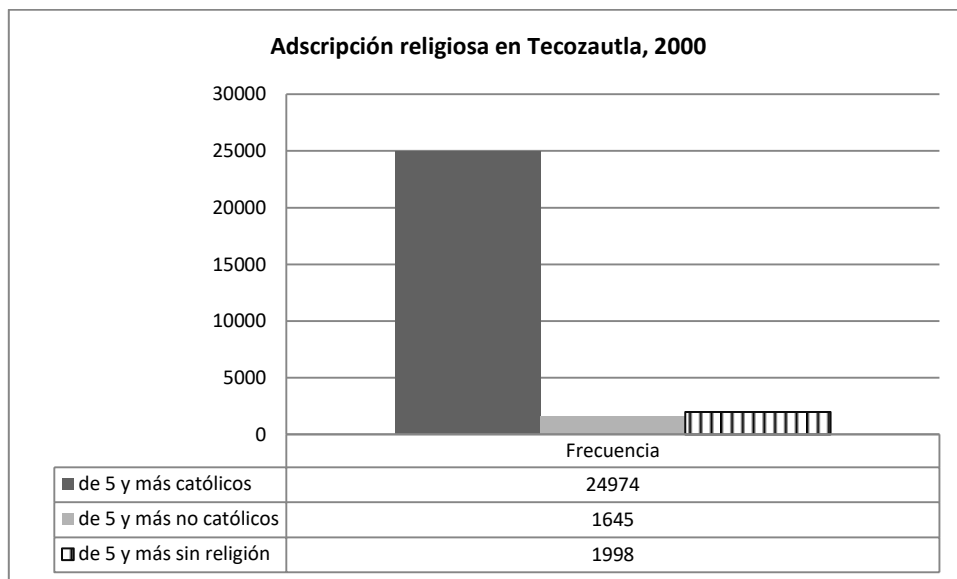




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.3% las separaciones y divorcios y en 34% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 24,974. Esta cifra corresponde al 80.6%. Los identificados con una religión no católica son 1645. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 1,998 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tecozautla había 32,071 católicos, esto es 91.4% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2,038 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la

variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a 30. Las personas sin religión sumaron 623, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 7,097 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Las religiones que no son la Católica también incrementaron en 423 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tecozautla, Banzhá, Bomanxotha, La Mesilla, La Paila, El Salto, San Francisco, y La Sabina. En Tecozautla (113), Mecatlán (202) y La Paila (108) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas**

<b>diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Tecozautla	175
Banzhá	138
Bomanxotha	209
La Mesilla	104
La Paila	119
El Salto	98
San Francisco	176
La Sabina	126

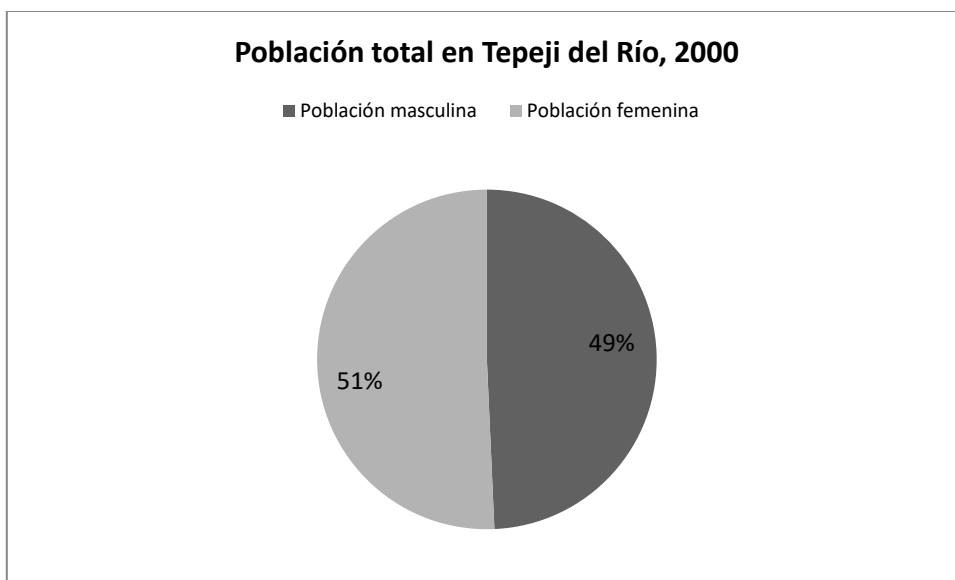
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Tepeji del Río



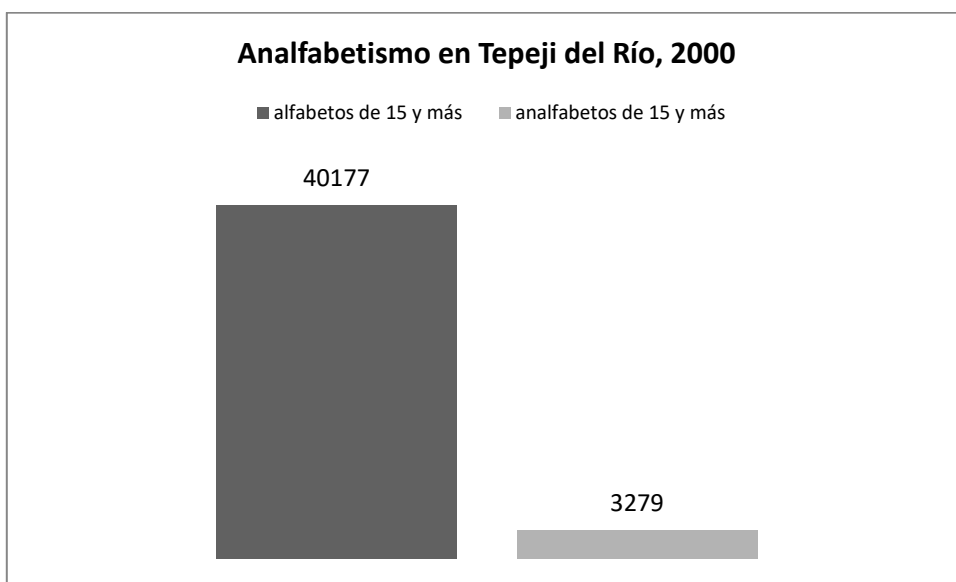
Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13063a.html>

Este municipio tiene una altitud de 2,150 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en las coordenadas geográficas 19° 54' 14" latitud norte y 99° 20' 29" longitud oeste. Colinda al norte con el estado de México, el municipio de Tula de Allende y Atotonilco de Tula; al este con el municipio de Atotonilco de Tula y el estado de México; al sur con el estado de México; al oeste con el estado de México. Cuenta con 47 localidades (INAFED;2018).



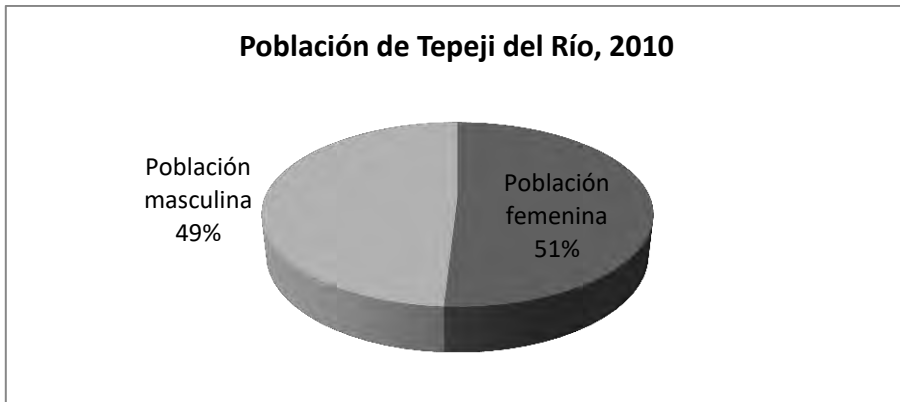
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 67,858 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 960 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 40,177 mayores de quince años que son alfabetos y 3,279 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



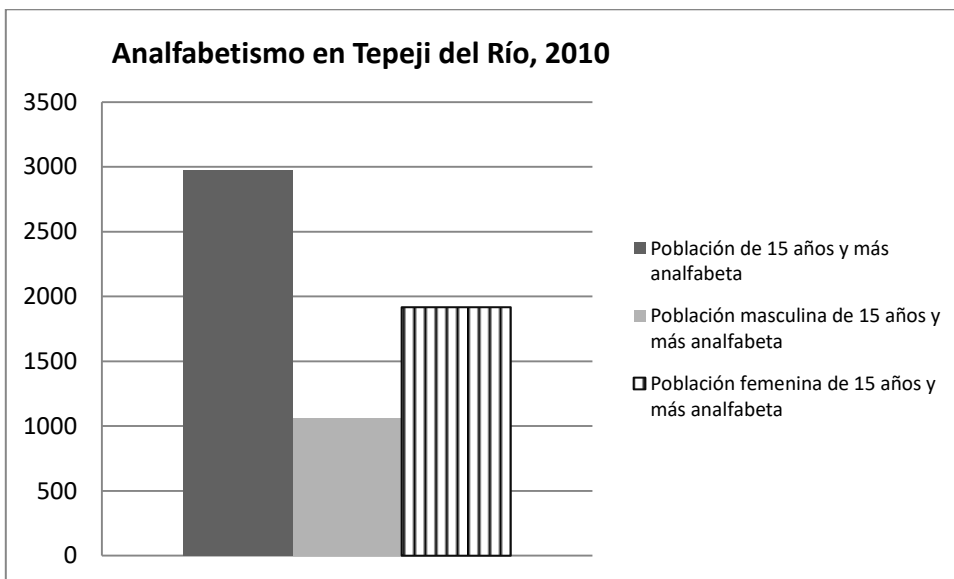
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estadísticamente representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (35.9%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tepeji del Río es de 6.89 lo que sitúa a la mayoría por encima de la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 7.82, primer grado de secundaria terminado.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 80,612. Creció en 12,754 personas. Las mujeres se contaron en 41,043 y los hombres fueron 39,569. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.

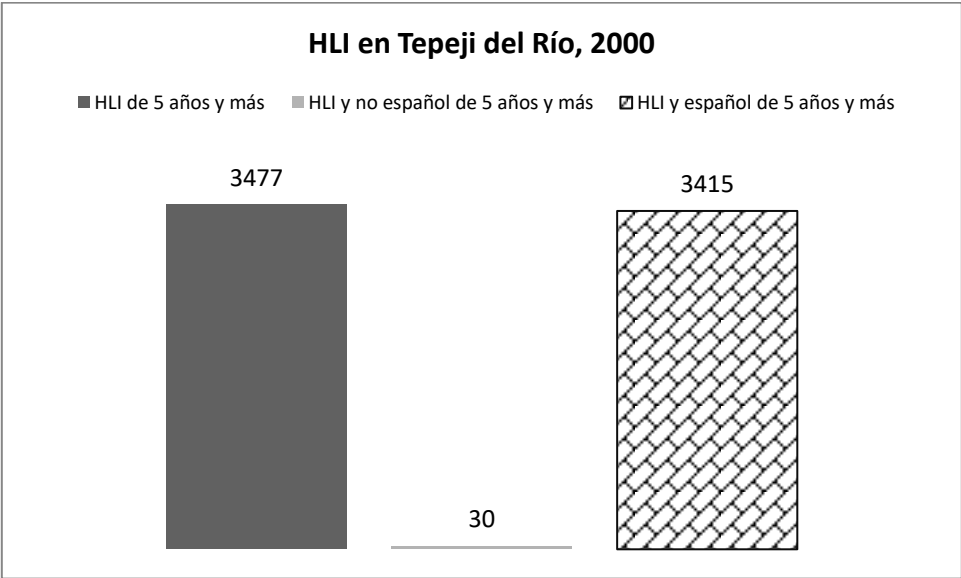


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 41,043 mujeres en el municipio, el 4.6% es analfabeta. En el caso

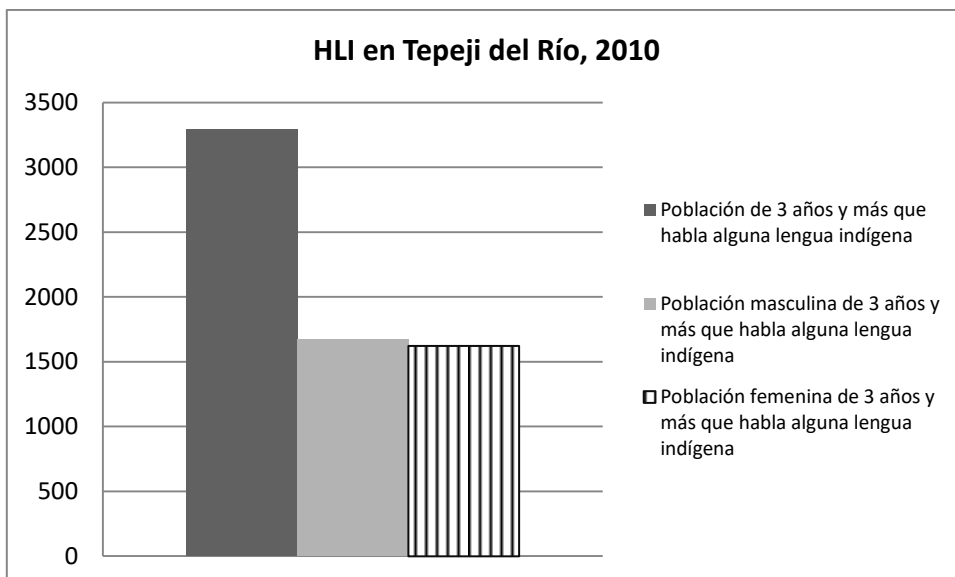
de los hombres, 39,569 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 2.6%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tepeji fueron 3,477. El 5.1% de la población total. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional representativo. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 30 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

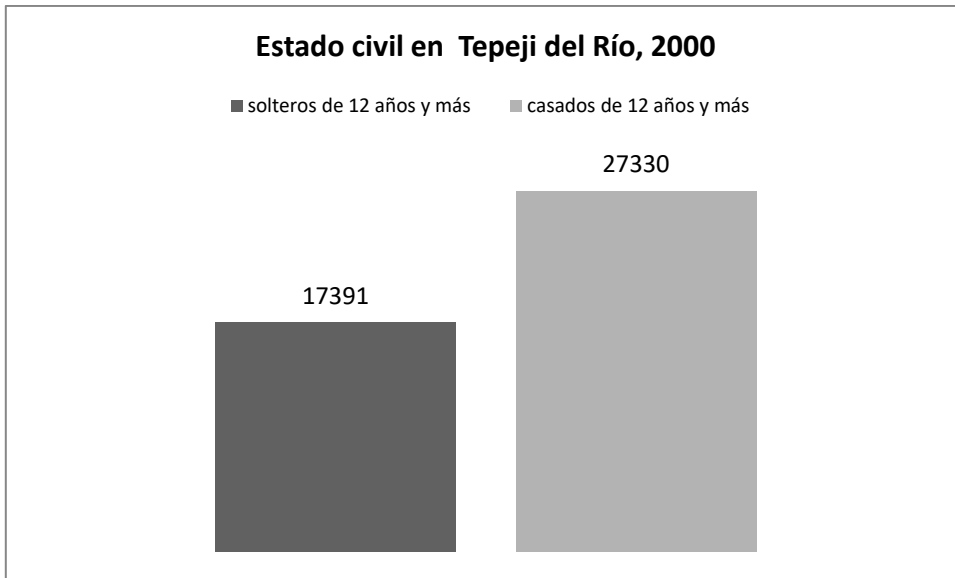


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 3,295 hablantes de lengua indígena (4%). Disminuyeron un punto porcentual. Para entonces las indígenas mujeres fueron menos que los hombres. En los casos de indígenas que no hablaban español se registraron más mujeres. Más de tres mil doscientos indígenas de Tepeji del Río son bilingües. De estos 1,617 son mujeres y 1,670 hombres. Esto permite afirmar que la mayoría de los indígenas tiene como característica estructural ser bilingües.

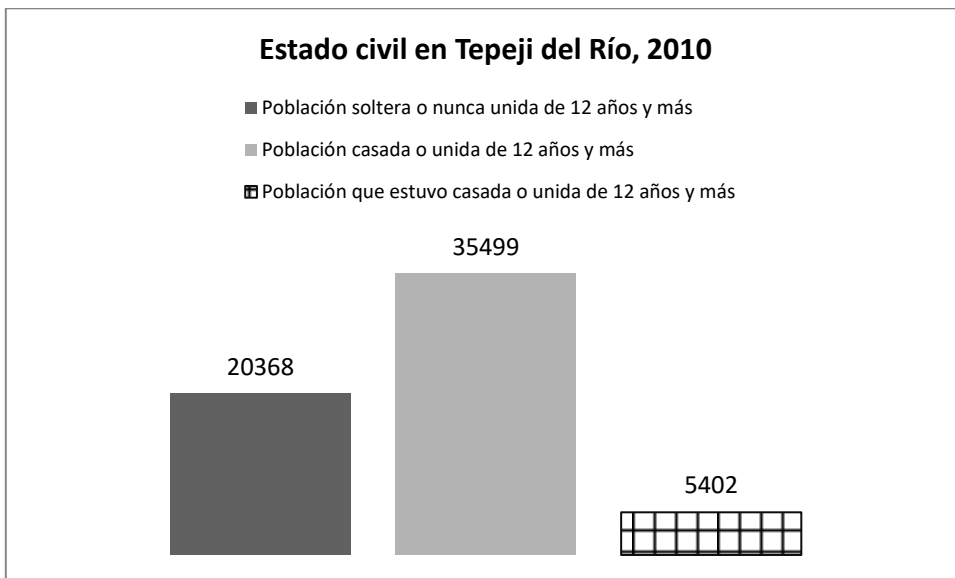
Las personas de Tepeji para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 17,391 y los casados sumaron 27,330 respectivamente.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

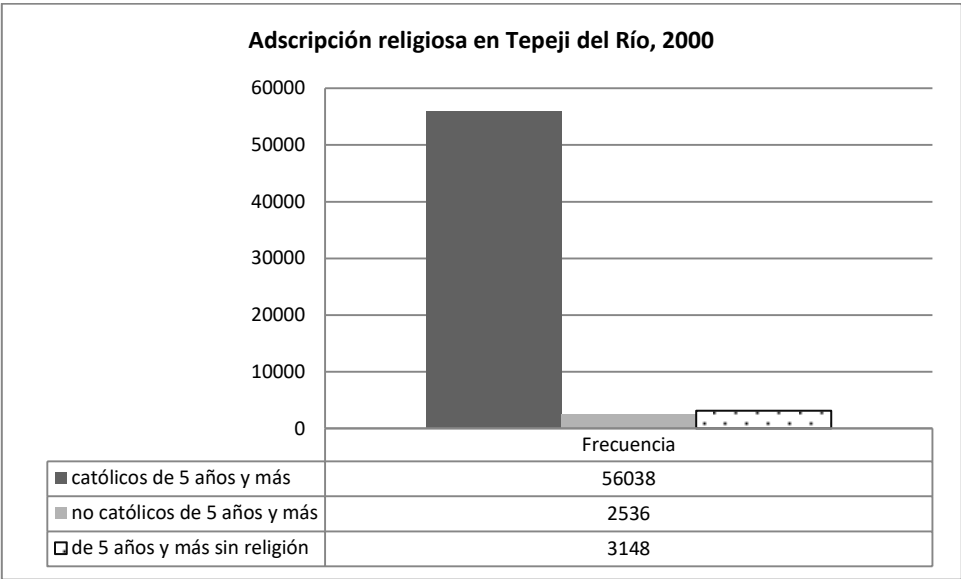
Esto permite hablar para ese momento que dicha población con un componente indígena representativo, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.8% las separaciones y divorcios y en 33.2% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

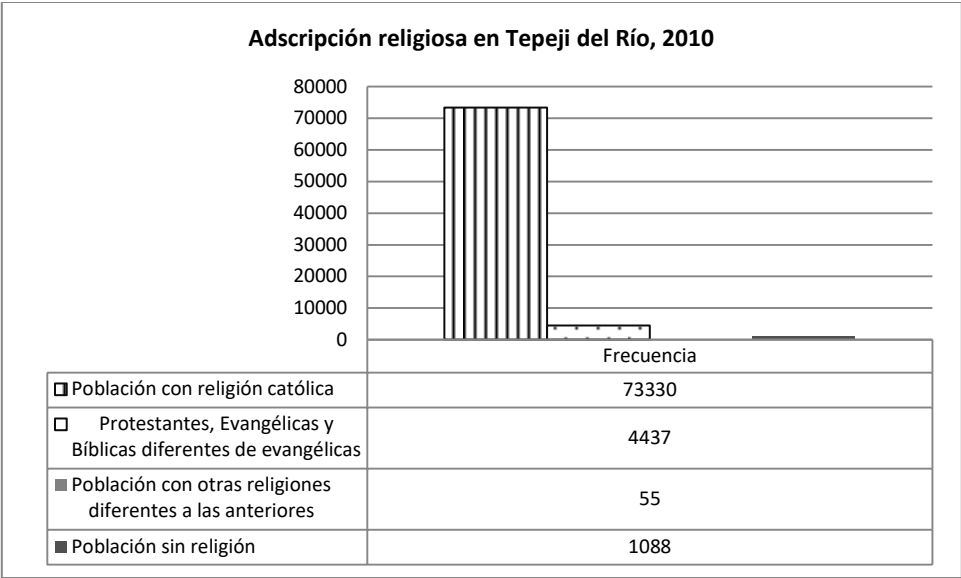
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 56,038. Esta cifra corresponde al 82.5%. Los identificados con una religión no católica son 2,536. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 3,148 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tepeji del Río había 73,330 católicos, esto es 90.9% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 4,437 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde hubo 55

registros. Las personas sin religión sumaron 1,088, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 17,292 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,956 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tepeji de Ocampo, Melchor Ocampo (El Salto), San Buenaventura, San Ildefonso, San Ildefonso y Tinajas. En Tepeji de Ocampo (552) y Tianguistengo (La Romera) (100) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas**

Localidad	Frecuencia
Tepeji de Ocampo	1897
Melchor Ocampo (El Salto)	827
San Buenaventura	168
San Ildefonso	279
Tianguistengo (La Romera)	170
Tinajas	295

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

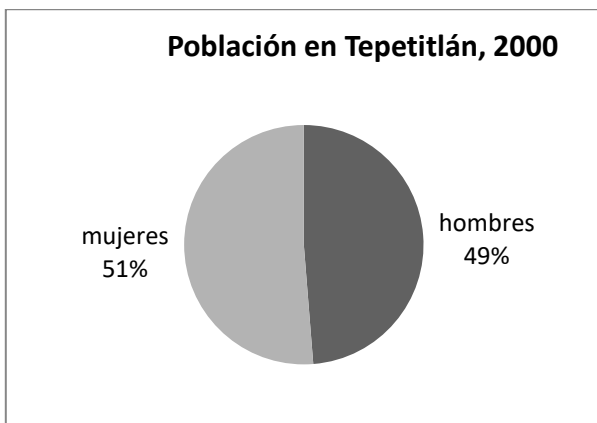
## Tepetitlán



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13064a.html>

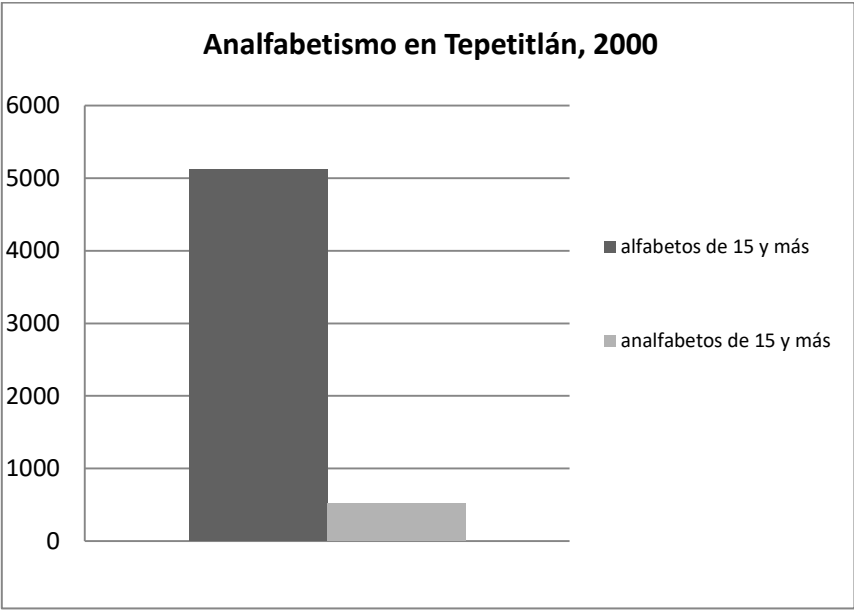
Este municipio tiene una altitud sobre el nivel del mar de 2,020m. Su localización geográfica es en latitud norte de 20°11'03" y en longitud oeste 99°22'51" Colinda al poniente y al norte con el municipio de Chapantongo; al oriente con Tezontepec de Aldama y al sur con Tula de Allende. Cuenta con 21 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 8,498 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 214 personas.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

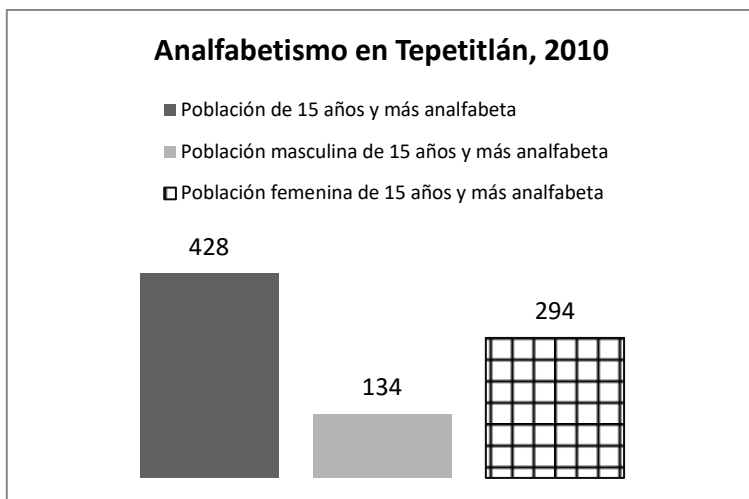
La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 5,121 mayores de quince años que son alfabetos y 517 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (33.6%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tepetitlán es de 6 lo que sitúa a la mayoría con la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.6, secundaria inconclusa.

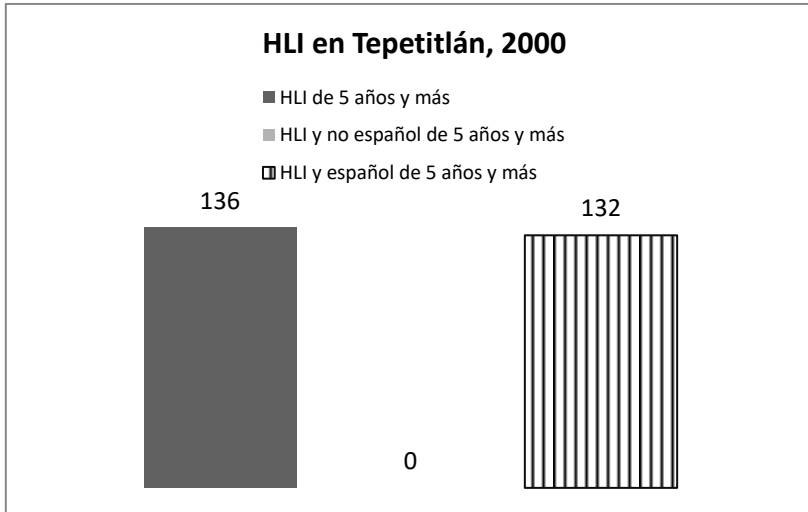
Para el año 2010 la población total municipal fue de 9,940; creció en 1,442 personas. Las mujeres se contaron en 5,110 y los hombres fueron 4,830. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 280 personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

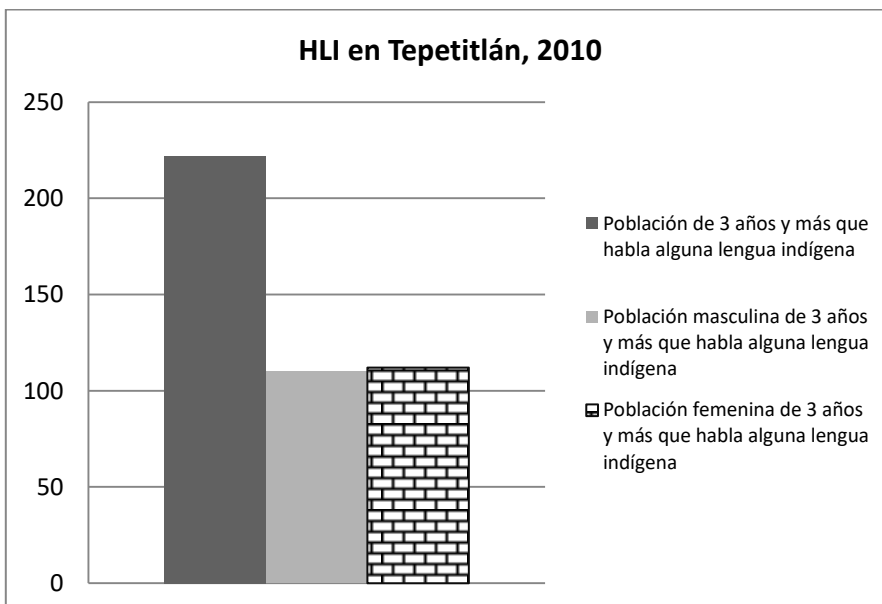
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más contada en mujeres que en hombres. De 5,110 mujeres en el municipio, el 5.7% es analfabeta. En el caso de los hombres, 4,830 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 2.7%. Esto coloca el analfabetismo como una característica representativa en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tepetitlán fueron 136. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.



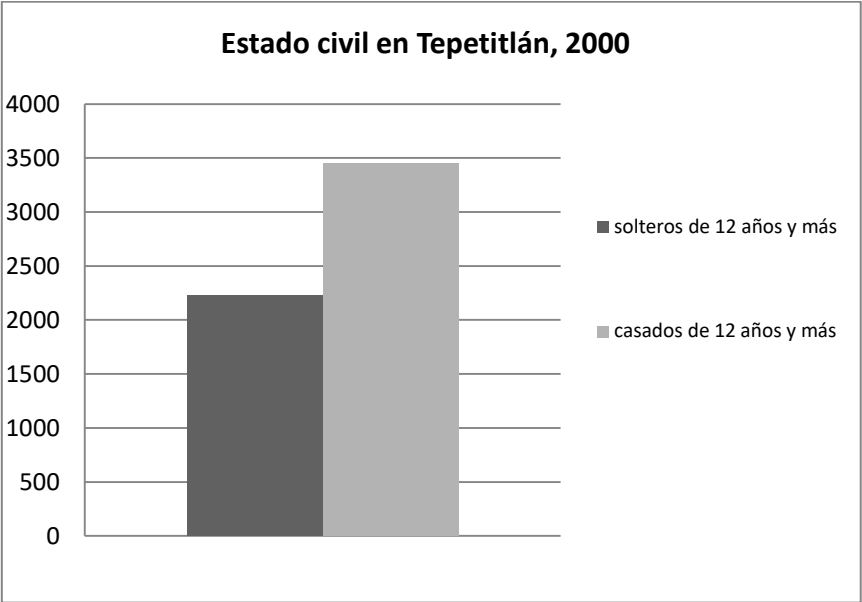
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



Diez años después se registró en el municipio a 222 hablantes de lengua indígena (2.2%). Aumentaron más de un punto porcentual. Para entonces los indígenas hombres fueron menos que las mujeres.

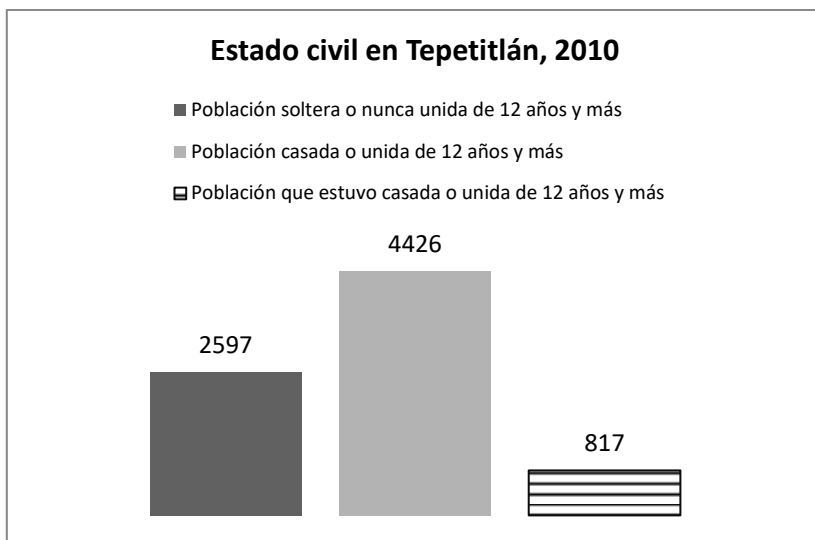
Los indígenas de Tepetitlán son en su mayoría bilingües. De estos 112 son mujeres y 110 hombres. Esto permite hablar de una mayoría numérica indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de este municipio, para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 2,230 y los casados sumaron 3447 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

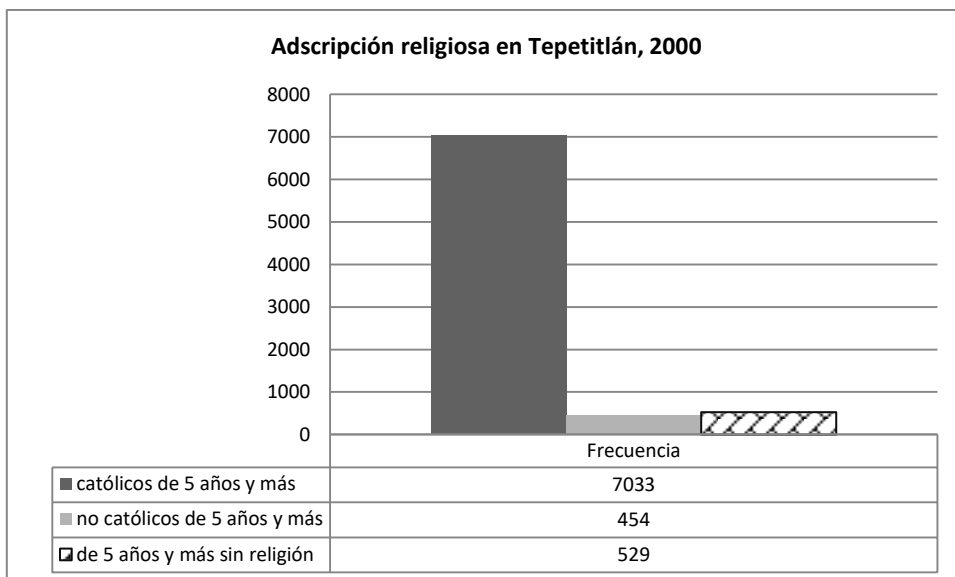
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

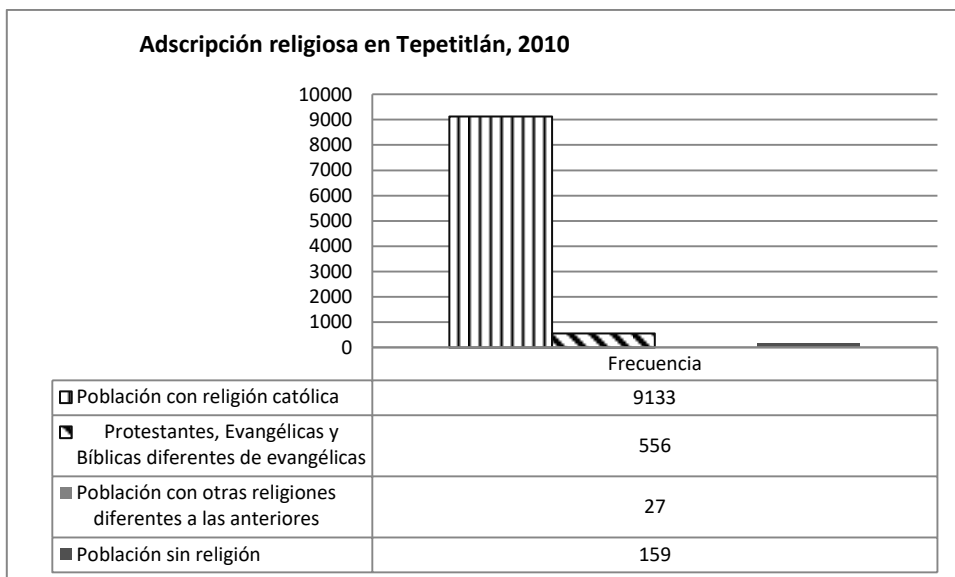
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 10.4% las separaciones y divorcios y en 33.1% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 7,033. Esta cifra corresponde al 82.7%. Los identificados con una religión no católica son 454. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 529 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tepetitlán había 9,133 católicos, esto es 91.8% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 556 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registró a 27. Las personas sin religión sumaron 159, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 2,100 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 129 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tepetitlán, General Pedro María Anaya y Sayula Pueblo. En Tepetitlán (31) y General Pedro María Anaya (40) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Tepetitlán	61
General Pedro María Anaya	123
Sayula Pueblo	264

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

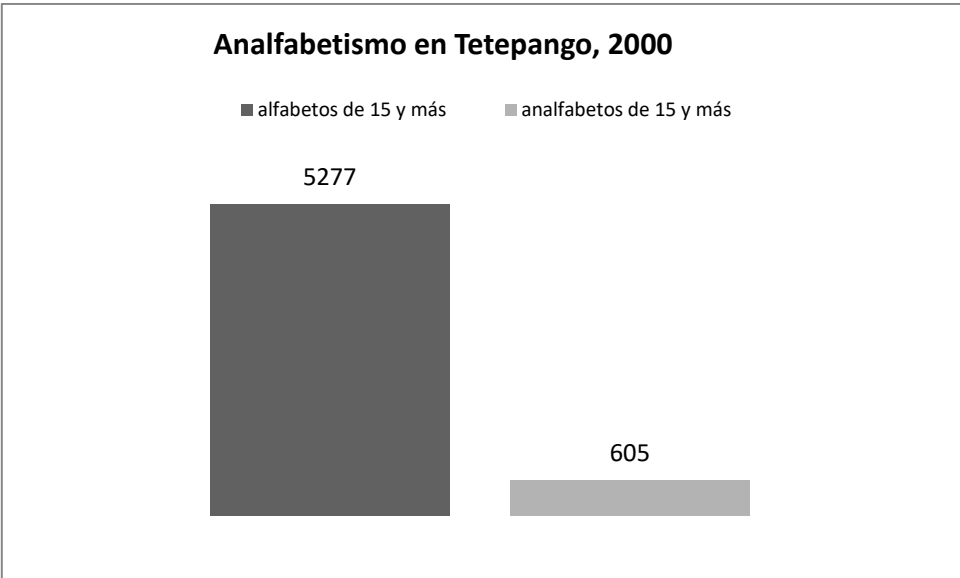
## Tetepango



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13065a.html>

Este municipio tiene una altitud de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en latitud norte de 20°06'38" y en longitud oeste 99°09'11". Colinda al noroeste con el municipio de Mixquiahuala; al norte con el municipio de Tepatepec, al oriente con Ajacuba, al sur con Atitalaquia y al poniente con Tlaxcoapan y Tlahuelilpan. Cuenta con 24 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 8,935 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 147 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 5,277 mayores de quince años que son alfabetos y 605 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



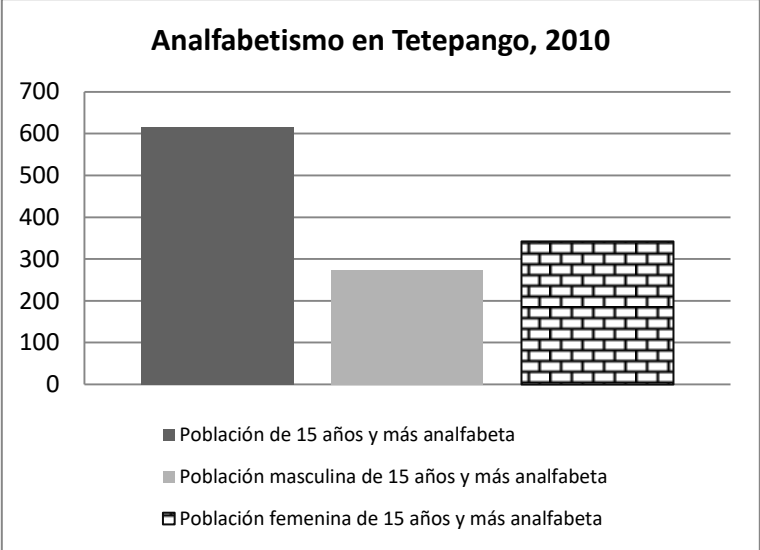
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (34.1%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tetepango es de 6.73 lo que sitúa a la mayoría con la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal ya que su promedio es de 6.68. Menor a la del municipio en general.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 11,112. Creció en 2,177 personas. Las mujeres se contaron en 5,647 y los hombres fueron 5,465. Se mantuvo la dinámica de proporción entre sexos con respecto al censo anterior.



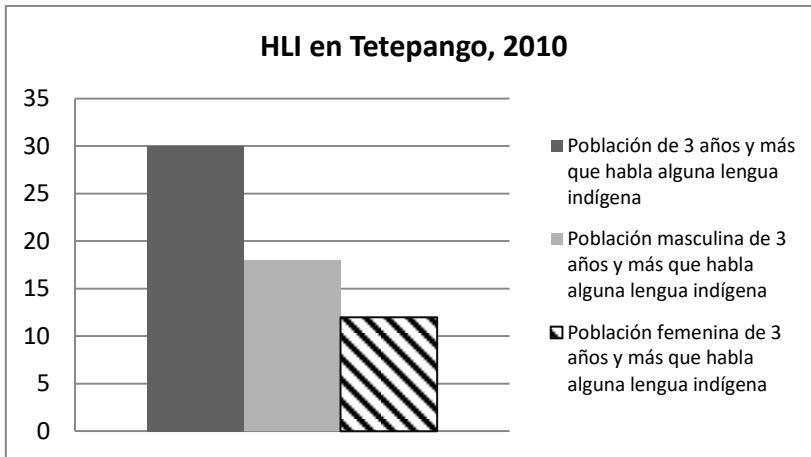
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 5,647 mujeres en el municipio, el 6% es analfabeta. En el caso de los hombres, 5,465 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 5%. Esto coloca el analfabetismo como una característica marcada de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tetepango fueron 22. Esto posiciona dicha característica como un componente reminiscente más

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.

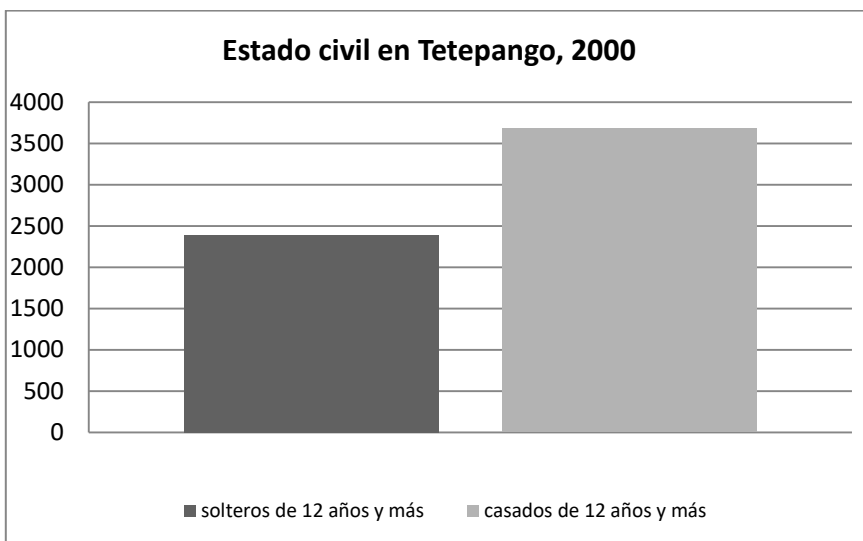




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

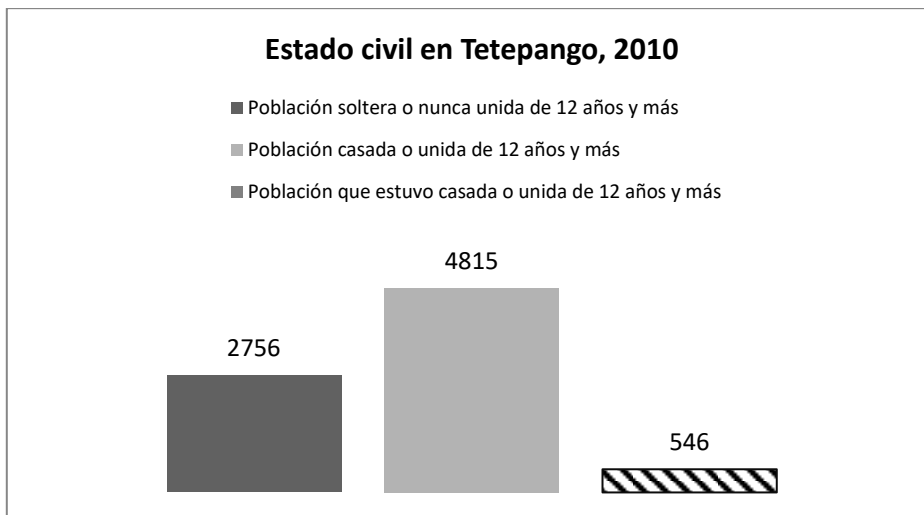
Diez años después se registró en el municipio a 30 hablantes de lengua indígena (0.26%). Aumentaron una decena. Para entonces las indígenas mujeres fueron menos que los hombres la mayoría de los indígenas de Tetepango son bilingües.

Las personas del municipio, para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 2,392 y los casados sumaron 3,680 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

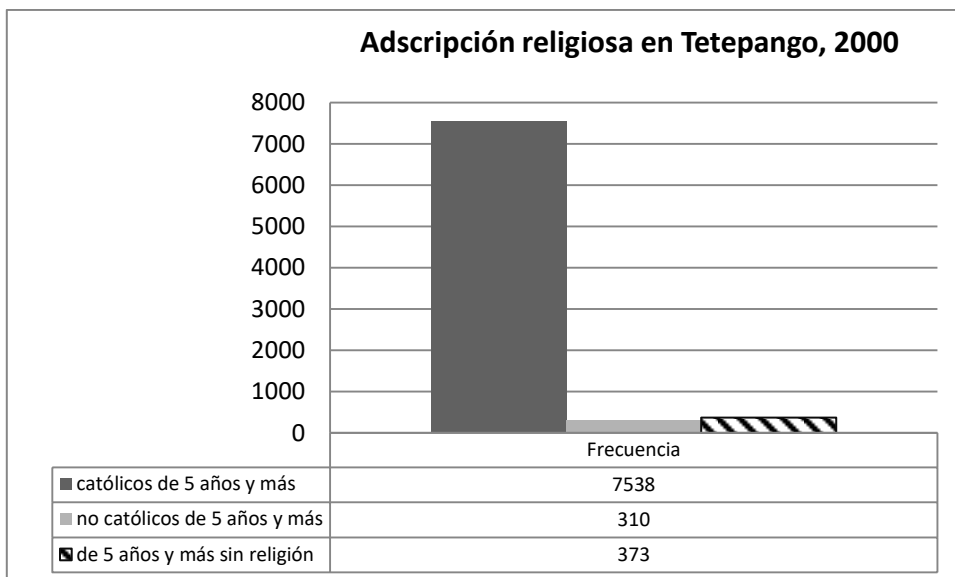
Esto permite hablar para ese momento que dicha población con presencia indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

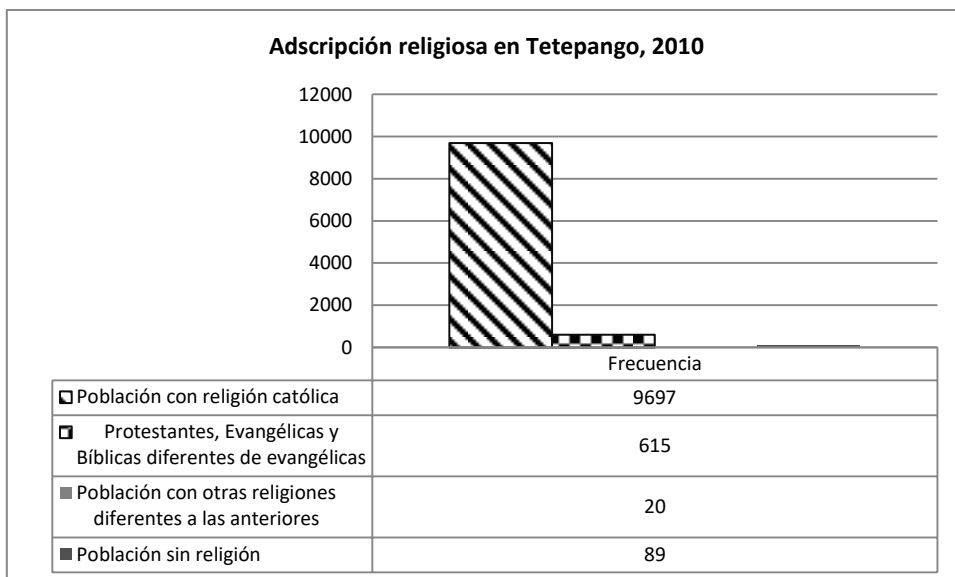
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 6.7% las separaciones y divorcios y en 33.9% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 7,538. Esta cifra corresponde al 84.3%. Los identificados con una religión no católica son 310. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 373 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tetepango había 9,697 católicos, esto es 87.2% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 615 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde sólo hubo 20 registros. Las personas sin religión sumaron 89, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 2,159 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 325 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tetepango, Juandhó, y Ulapa de Melchor Ocampo. En Tetepango (70), Juandhó (9) y Ulapa de Melchor Ocampo (10) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Tetepango	540
Juandhó	8
Ulapa de Melchor Ocampo	63

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

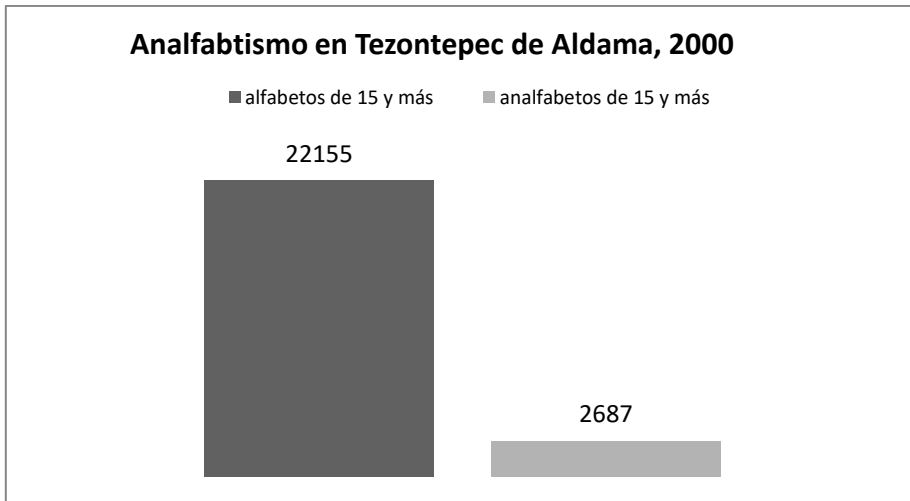
## Tezontepec de Aldama



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13067a.html>

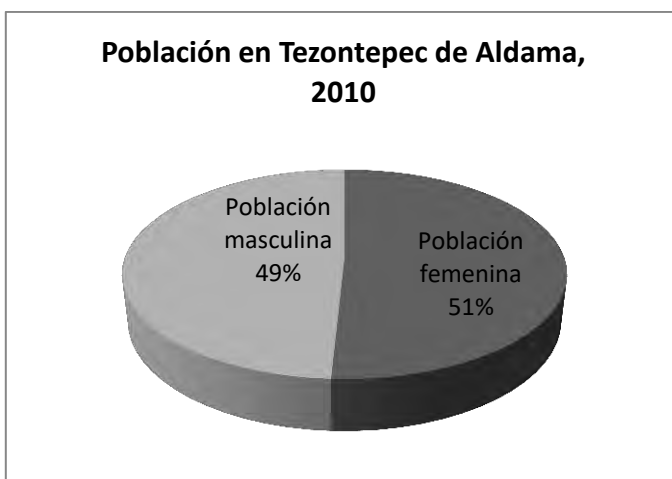
Este municipio tiene una altitud de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en la latitud norte en 20°11'35" y en longitud oeste 99°16'24" Colinda al noroeste con el municipio de Chapantongo, al norte con el municipio de Chilcuautla, al oriente con los municipios de Mixquiahuala y Tlahuelilpan, al sur con Tlaxcoapan y Tula de Allende y al poniente con Tepetitlán. Cuenta con 26 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 38,718 personas, para este Censo el 49.5% son hombres y 50.4% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de apenas 318 personas. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 22,155 mayores de quince años que son alfabetos y 2,687 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un nivel representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (35.8%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tezontepec de Aldama es de 6.5 lo que sitúa a la mayoría con la primaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le suelen asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 6.87.

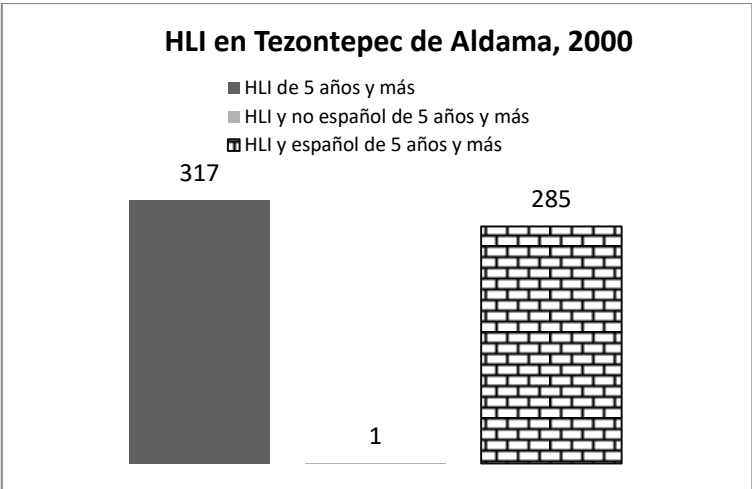


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 48025; creció en 9,307 personas. Las mujeres se contaron en 24,403 y los hombres fueron 23,622. Ello continuó con la dinámica de proporción entre sexos en el municipio.

Se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Sólo se obtuvo un registro de alguien que es analfabeto. El resto de la población es considerada alfabetada. Esto coloca el analfabetismo como una característica ya no representativa en la población.

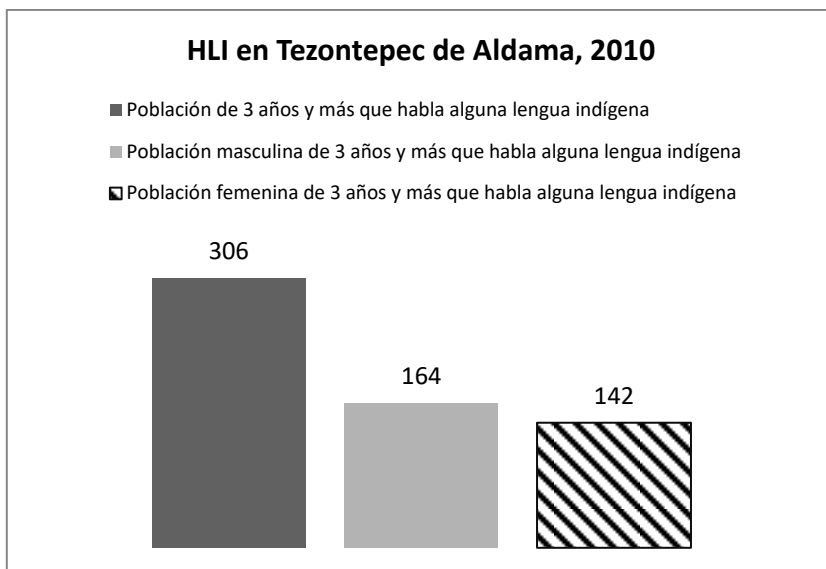
Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tezontepec de Aldama fueron 317. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.

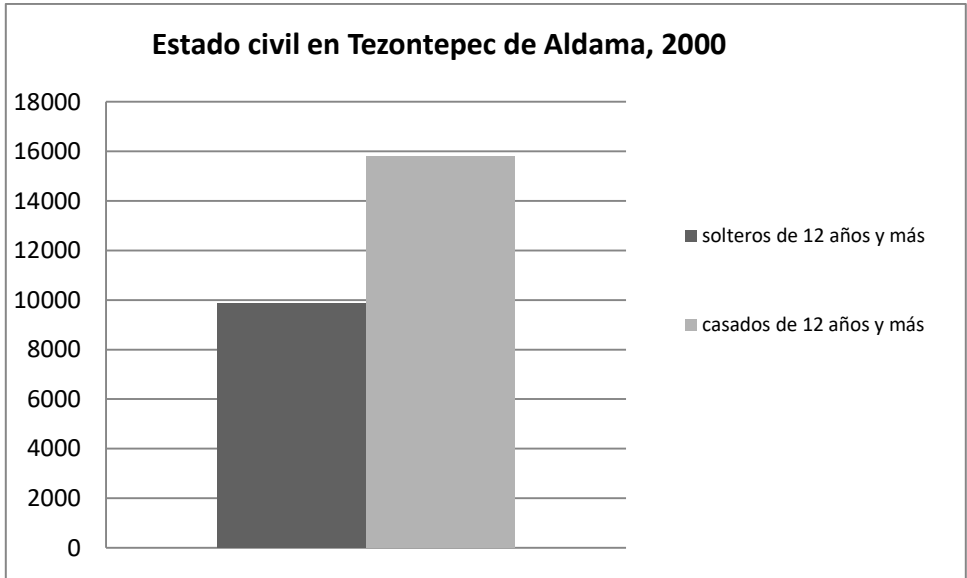




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

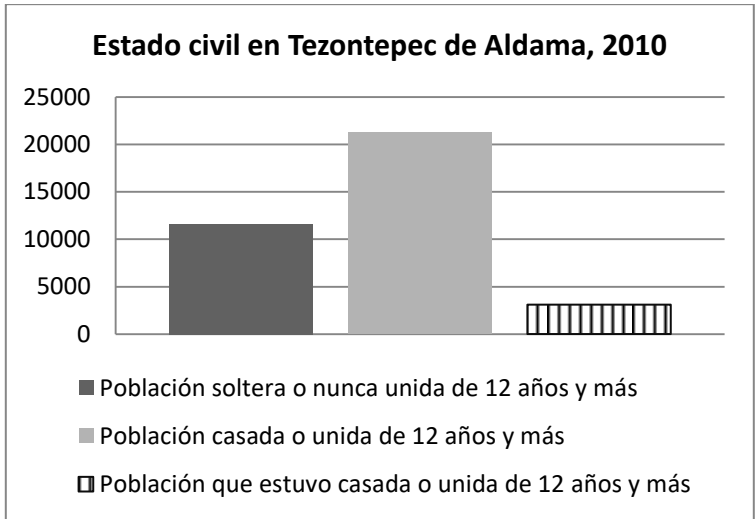
Diez años después se registró en el municipio a 306 hablantes de lengua indígena (0.6%). Disminuyeron durante este periodo. Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres. Esto permite hablar que la mayoría indígena tiene como característica estructural ser bilingüe.

Las personas de Tezontepec de Aldama para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 9,872 y los casados sumaron 15,819 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

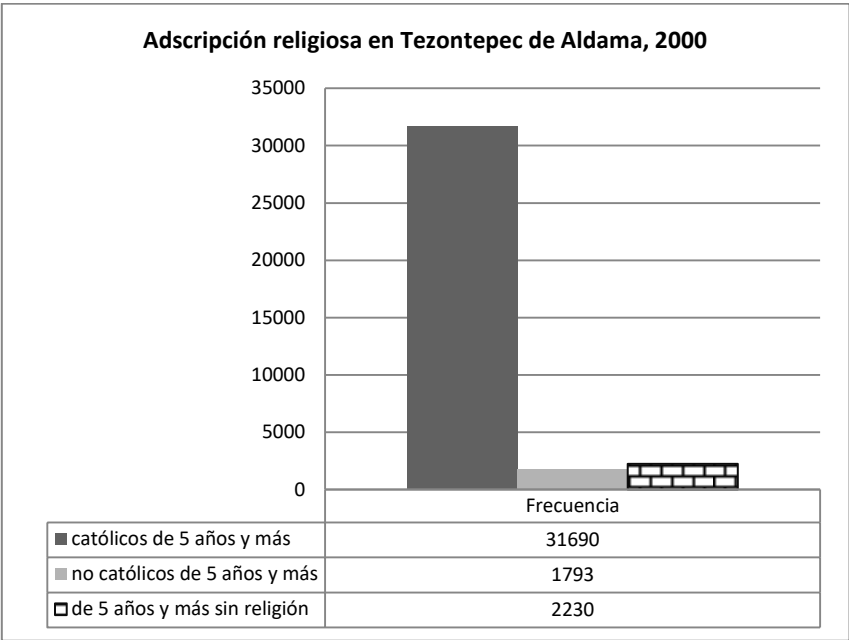
En conclusión para ese momento dicha población de minoría indígena está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 8.5% las separaciones y divorcios y en 32.3% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

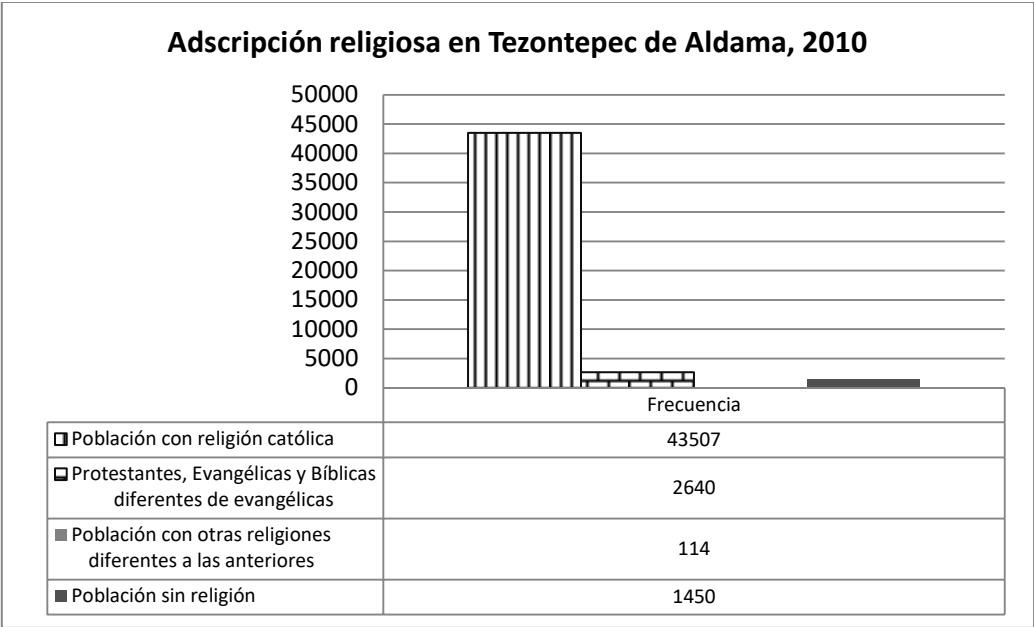
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 31,690. Esta cifra corresponde al 81.8%. Los identificados con una religión no católica son 1,793 en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 2,230 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tezontepec había 43,507 católicos, esto es 90.5% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 2,640 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se

registraron a 114 censados. Las personas sin religión sumaron 1,450, cifra menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 11,817 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo más de una cuarta parte en puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 961 creyentes.

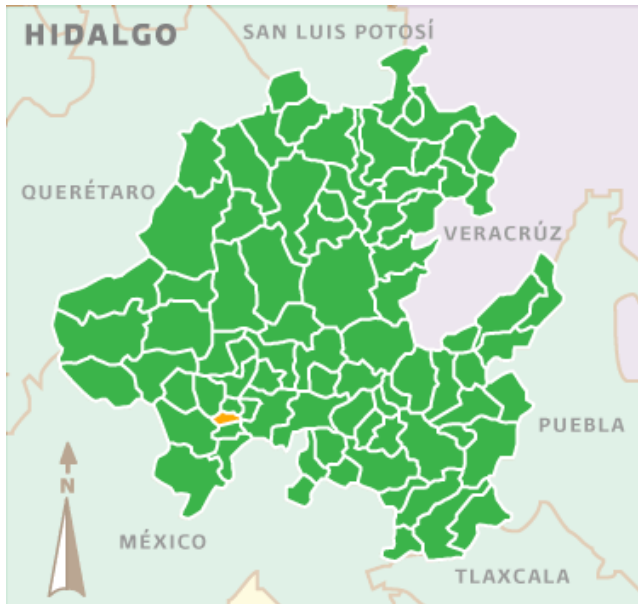
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tezontepec de Aldama, Atengo, Huitel, Mangas, Panuaya, Presas, San Gabriel y San Isidro Presas. En Tezontepec de Aldama (239), Santa María Batha (105), Mangas (132), Panuaya (421), Presas (123) y Colonia San Juan (119) se encuentran principalmente los Sin religión.

**Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas**

Localidad	Frecuencia
Tezontepec de Aldama	171
Atengo	125
Huitel	277
Mangas	118
Panuaya	554
Presas	526
San Gabriel	151
San Isidro Presas	103

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

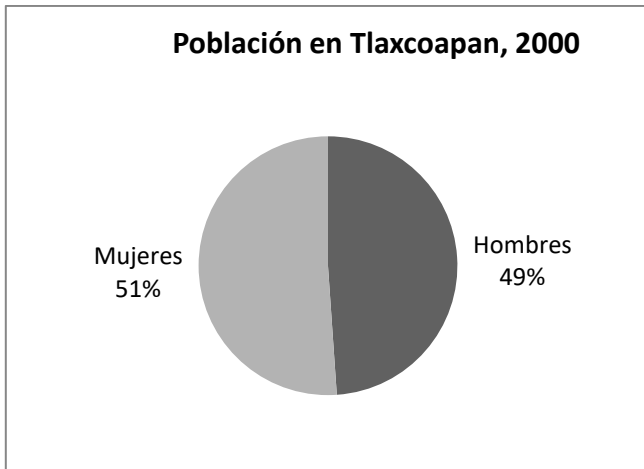
## Tlaxcoapan



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13074a.html>

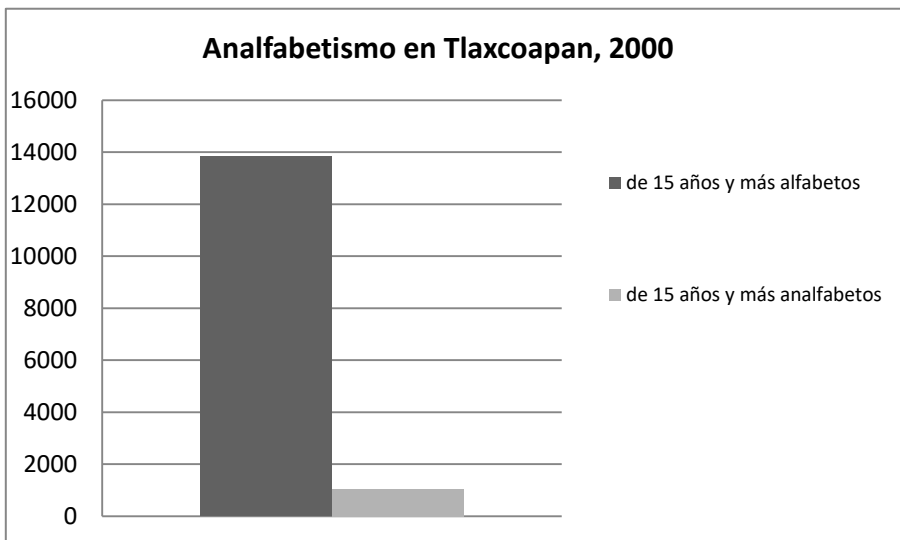
Se localiza a 2,060 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas geográficas es latitud norte de 20°05'43" y en longitud oeste 99°13'12". Colinda al noroeste con Tezontepec de Aldama, al norte con el Municipio de Tlahuelilpan; al oriente con Tetepango, al sur con Atitalaquia y al poniente con Tula de Allende. Cuenta con 13 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 22,641 personas. Para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 493 personas.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 13,835 mayores de quince años que son alfabetos y 1,044 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año 4.6% de la población total municipal es analfabeta.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

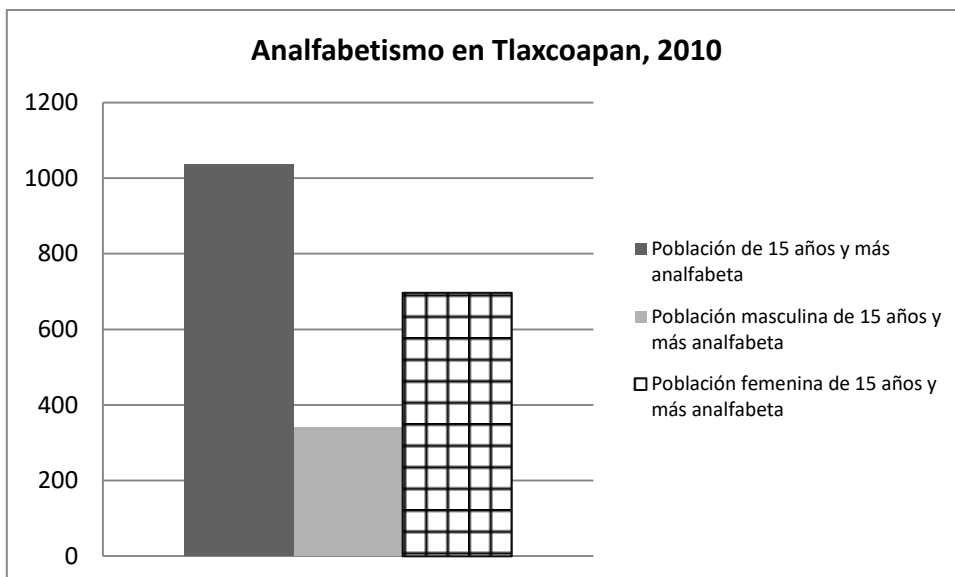
En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado estadísticamente representativo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (65.7%). El grado de escolaridad promedio de la población de Atlapexco es de 7.12 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir la oferta de mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.65.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 26,758. Creció en 4,117 personas. Las mujeres se contaron en 13,682 y los hombres fueron 13,076. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 606 personas.

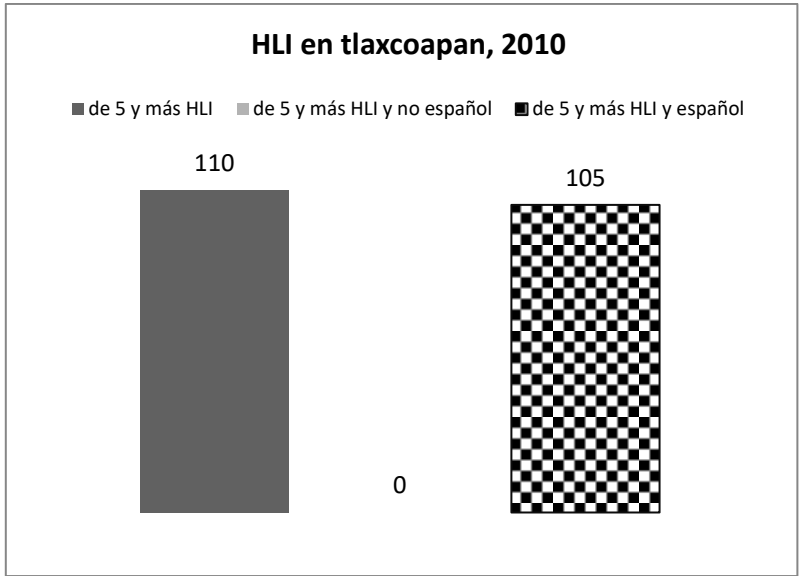




Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

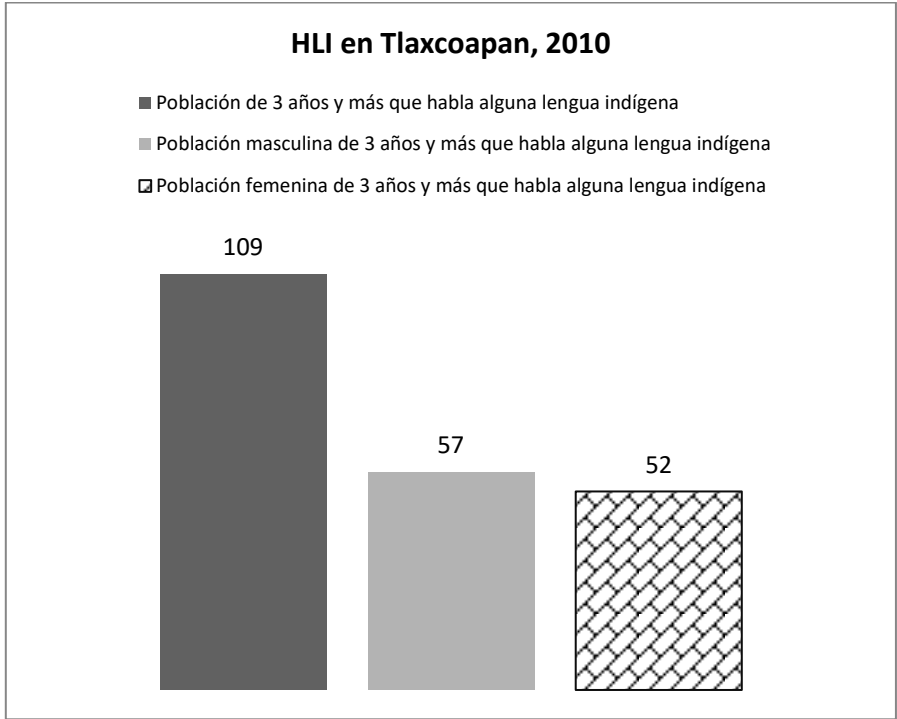
Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. De 13,682 mujeres en el municipio, el 5% es analfabeta. En el caso de los hombres, 13,076 respectivamente, el analfabetismo corresponde al 2.6%. Esto coloca el analfabetismo como una característica remanente de manera importante en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tlaxcoapan fueron 110. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Este componente brinda matiz para la característica indígena del municipio.

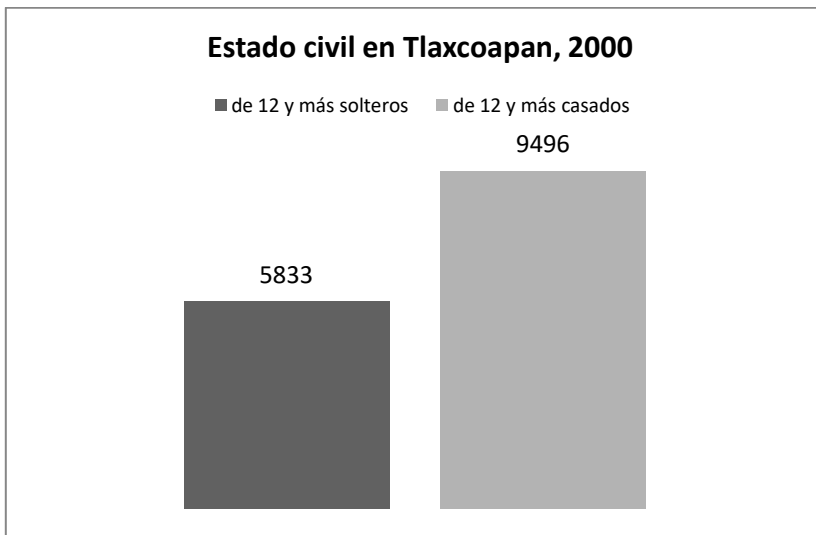


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 109 hablantes de lengua indígena (0.4%). Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres.

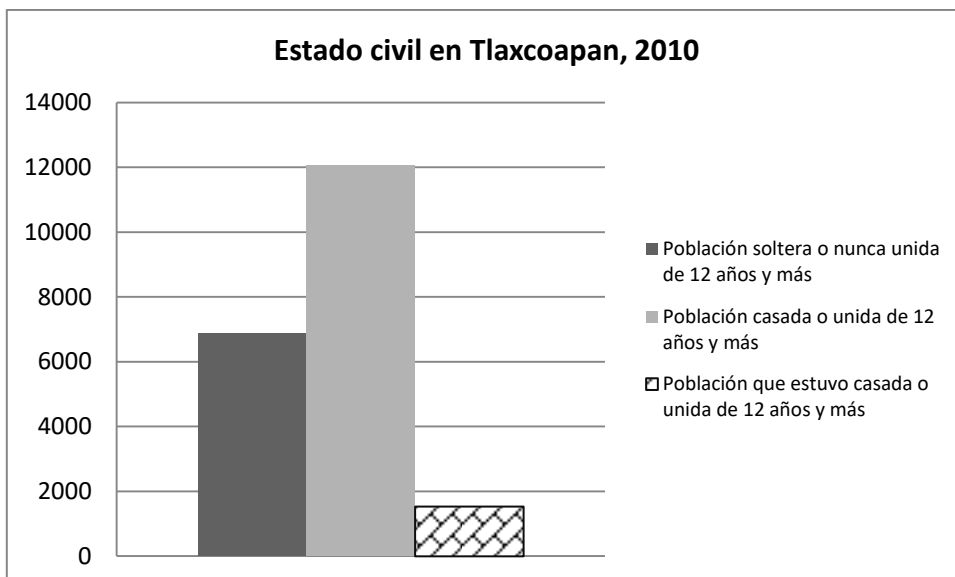
En los casos de indígenas que no hablaban español no se obtuvieron registros. Los indígenas de Tlaxcoapan son bilingües. De estos 52 son mujeres y 57 hombres. Esto permite hablar de una población local indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Tlaxcoapan para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 5,833 y los casados sumaron 9,496 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Esto permite hablar para ese momento que dicha población con una minoría indígena, está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.

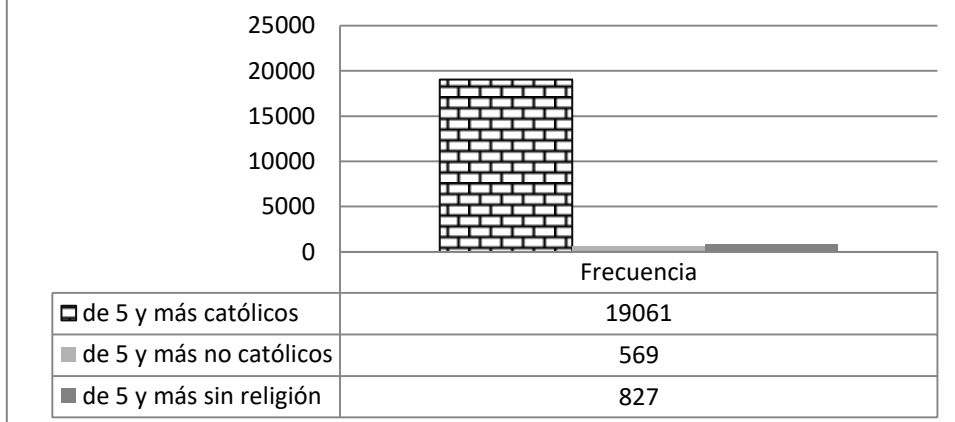


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 7.5% las separaciones y divorcios y en 33.5% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

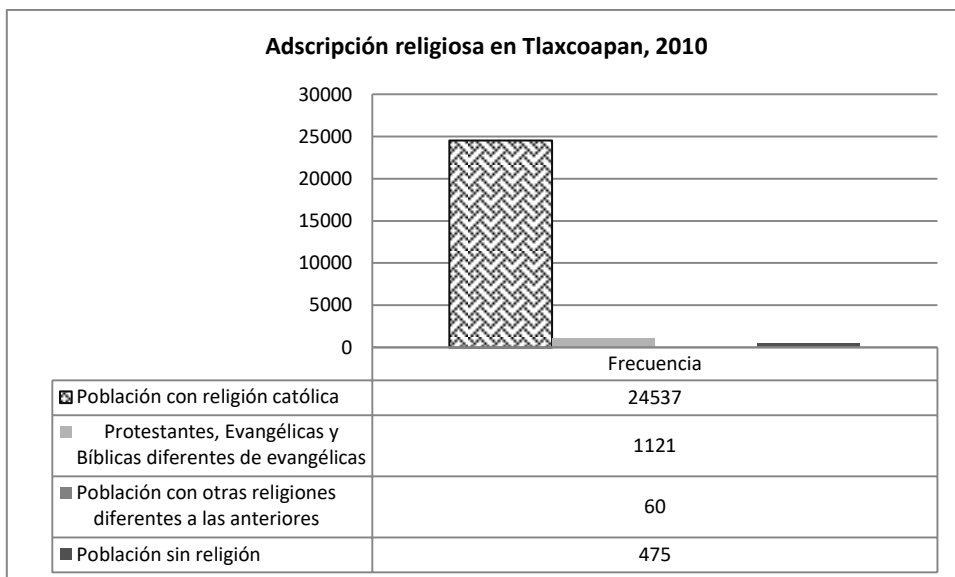
Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 19,061. Esta cifra corresponde al 84.1%. Los identificados con una religión no católica son 569. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 827 habitantes.

## Adscripción religiosa en Tlaxcoapan, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tlaxcoapan había 24,537 católicos, esto es 91.6% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 1,121 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registró a sesenta. Las personas sin religión sumaron 475, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 5,476 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en la gran parte de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 612 creyentes.

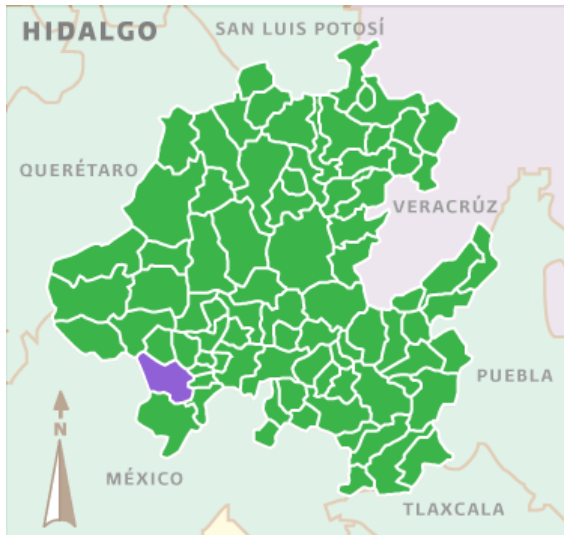
Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Doxey, Teltipán de Juárez, Teocalco y Tlaxcoapan. En Tlaxcoapan (174), Doxey (51) y Teltipán de Juárez (237) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Doxey	178
Teltipán de Juárez	365
Teocalco	63

Tlaxcoapan	510
------------	-----

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

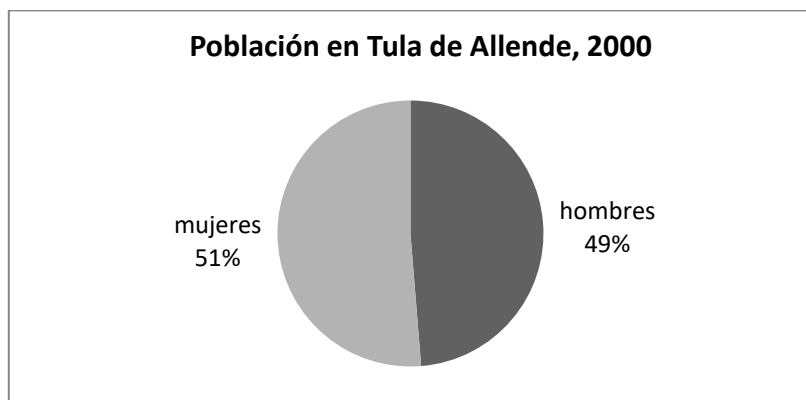
## Tula de Allende



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13076a.html>

Se ubica a 2,020 metros sobre el nivel del mar. Su localización geográfica es entre los paralelos 20° 03' latitud norte y 99° 21' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con Tepetitlán y Tlahuelilpan, al sur con Tepejé de Ocampo, al este con Atotonilco, Atitalaquia y Tlaxcoapan, y al oeste con el Estado de México. Cuenta con 64 localidades (INAFED,2018).

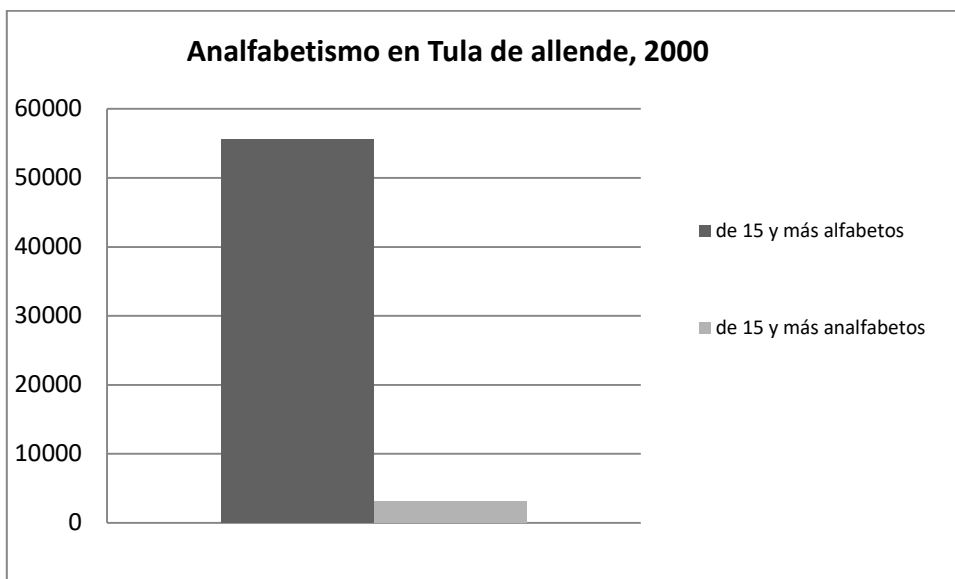
Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 86,840 personas, para este Censo el 49% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 2,228 personas.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

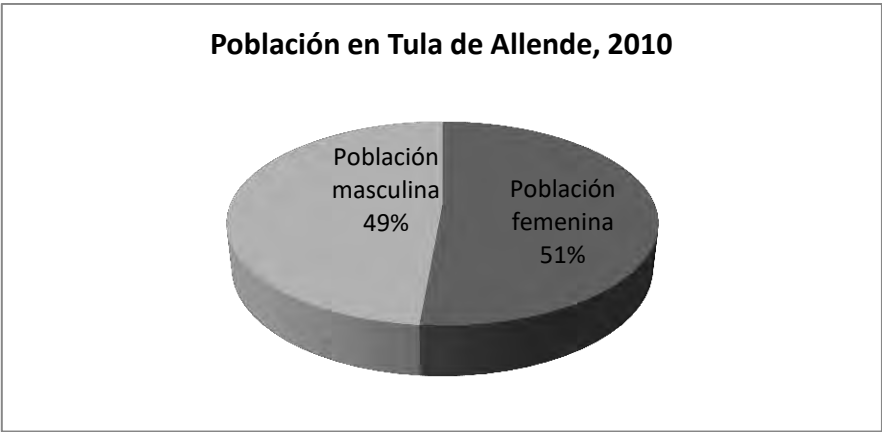


La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 55,639 mayores de quince años que son alfabetos y 3,051 analfabetos. La población menor a quince años se considera potencialmente en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada. Para este año 3.5% de la población total municipal es analfabeta.



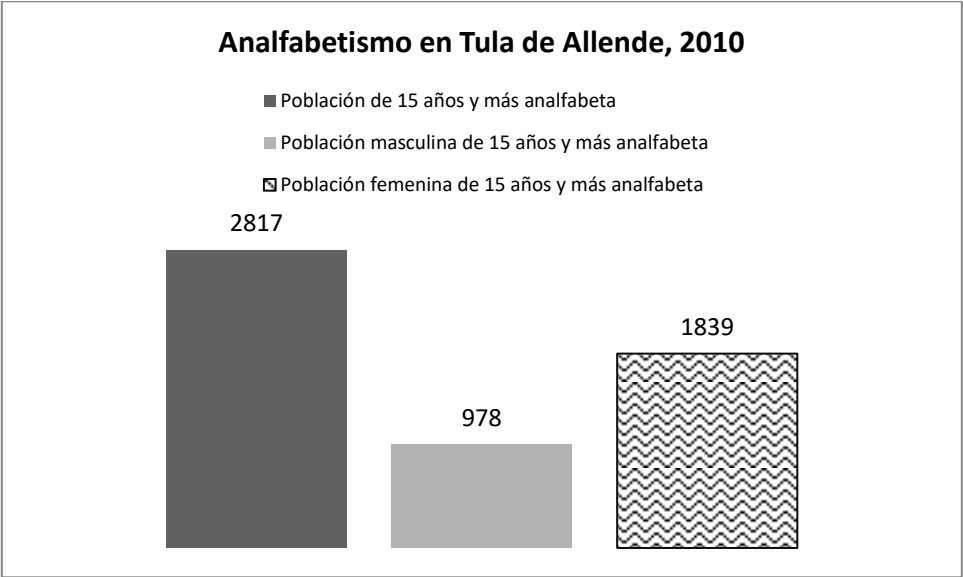
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado remanente de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabeta que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (32.4%). El grado de escolaridad promedio de la población de Tula de Allende es de 7.94 lo que sitúa a la mayoría por debajo de la secundaria terminada. Esto apenas contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 8.73.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 la población total municipal fue de 10,3919. Aumentó en 17,079 personas. Las mujeres se contaron en 53,429 y los hombres fueron 50,490. Para este año la diferencia de cantidades entre sexos es de 2,939 personas.

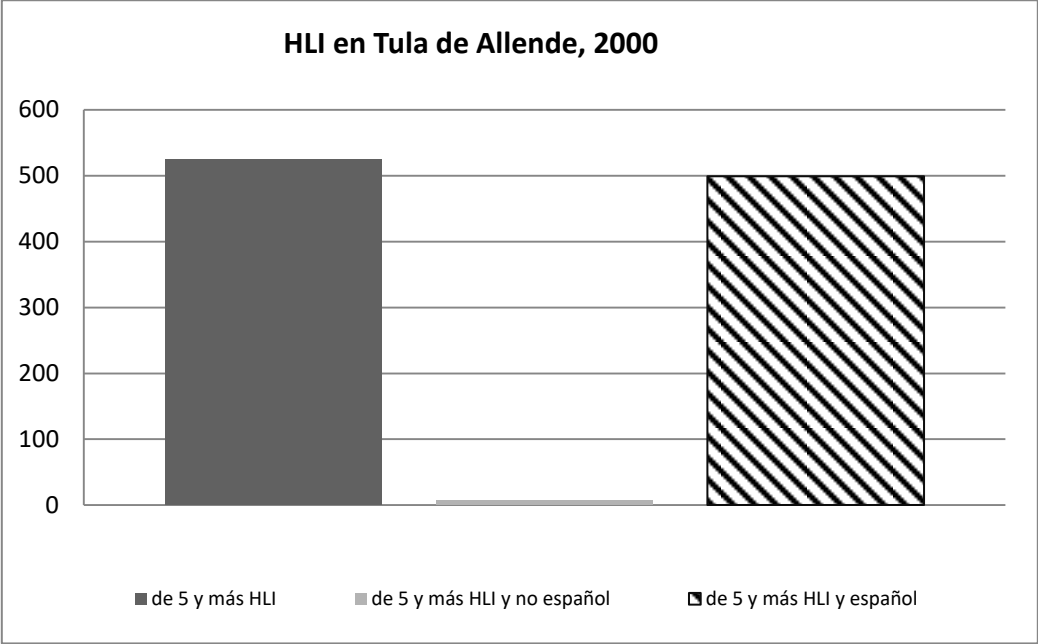


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. La proporción total de mujeres analfabetas es de 3.4%. En el caso de

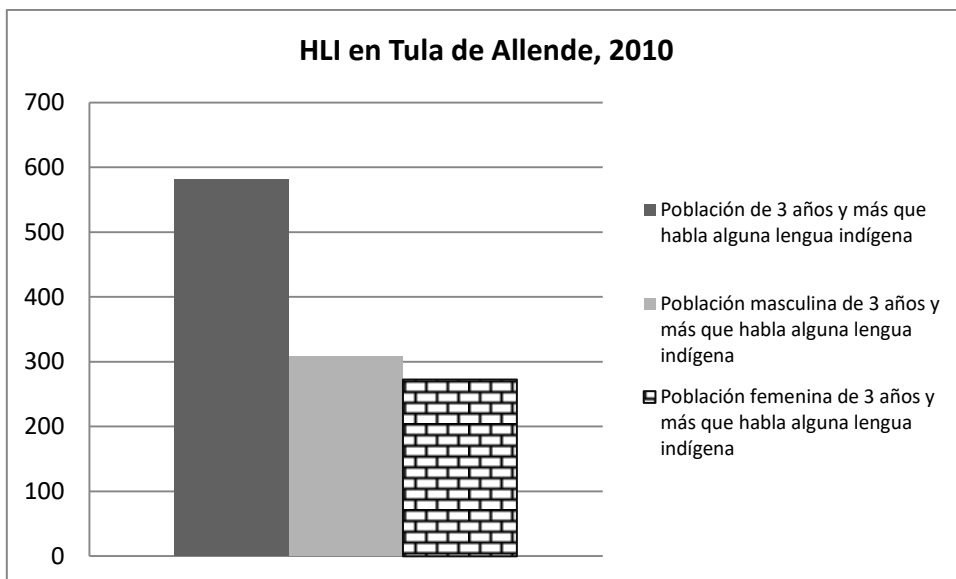
los hombres, el analfabetismo corresponde al 1.9%. Esto coloca el analfabetismo como una característica aún presente en el municipio.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Otomí principalmente, en Tula fueron 525. Esto posiciona dicha característica como un componente poblacional más. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

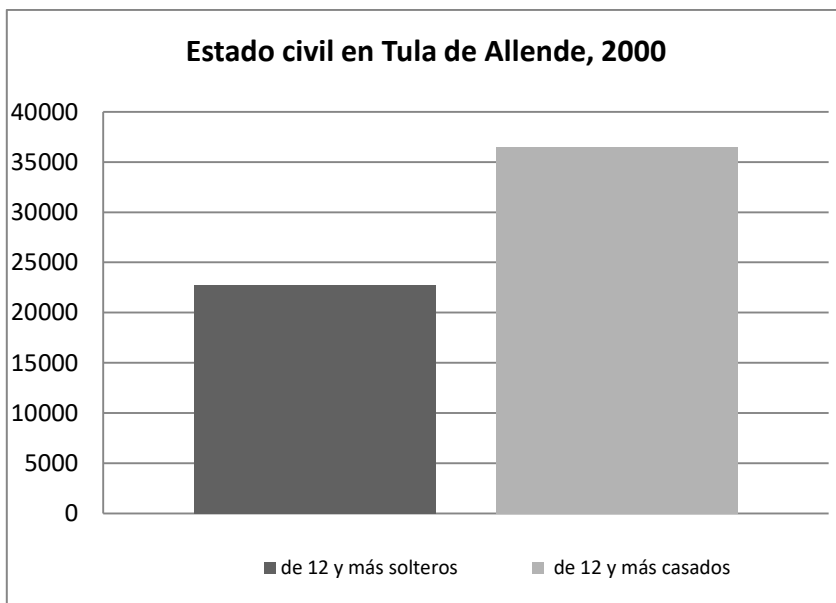


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Diez años después se registró en el municipio a 581 hablantes de lengua indígena (0.55%). Para entonces los indígenas hombres fueron más que las mujeres.

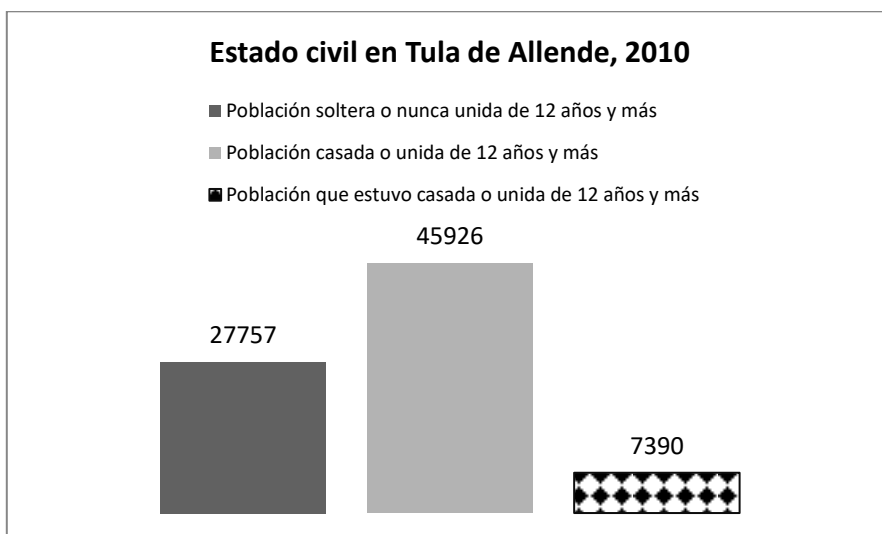
En los casos de indígenas que no hablaban español no hay registros. Los indígenas de Tula son bilingües. De estos 273 son mujeres y 308 hombres. Esto permite hablar de una población indígena que tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Tula de Allende para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años soltera fue de 22,794 y los casados sumaron 36,474 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

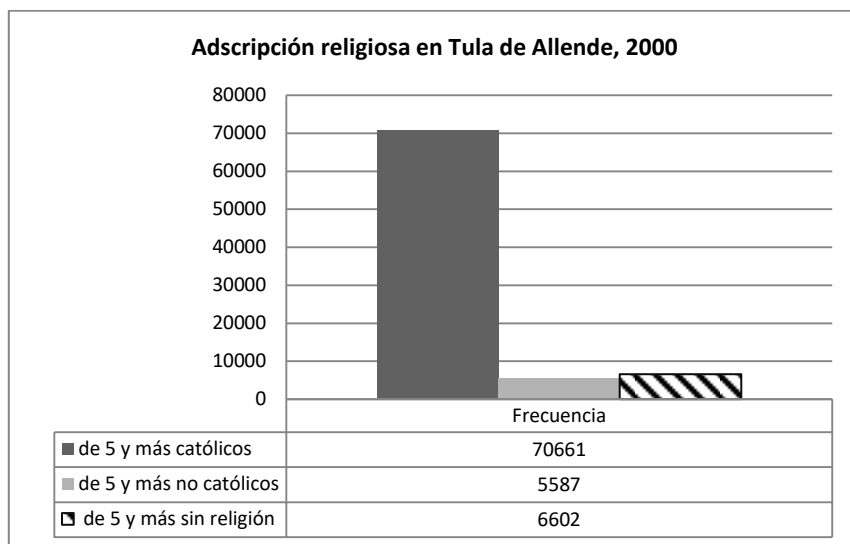
Esto permite hablar para ese momento que dicha población de minoría indígena está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

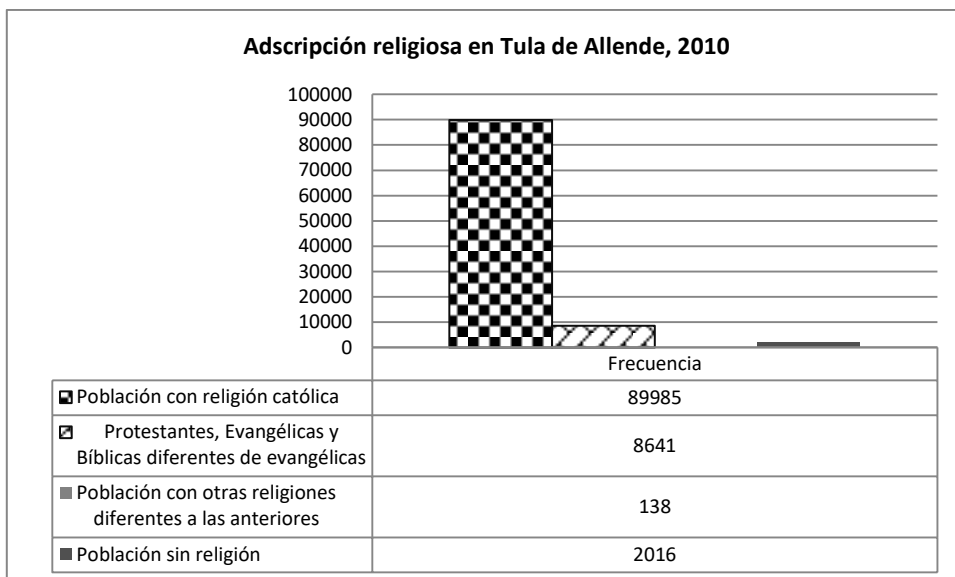
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 9.1% las separaciones y divorcios y en 34.2% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 70,661. Esta cifra corresponde al 81.3%. Los identificados con una religión no católica son 5,587. En este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 6,602 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de mejor manera estadística y se supo que en Tula de Allende había 89,985 católicos, esto es 86.5% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 8,641 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” registraron 138 seguidores. Las personas sin religión sumaron 2,016 cifra menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 19,324 seguidores mientras que la variable “sin religión se redujo en más de la mitad de sus puntos porcentuales. A su vez las religiones que no son la Católica también incrementaron en 3,192 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Tula de Allende, El Llano, San Marcos, San Miguel Vindho y Santa María Ilucan. En Tula de Allende (827), El Llano (340) y San Marcos (297) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Tula de Allende	2995
Ignacio Zaragoza	109

El Llano	1212
Bomintzha	143
Monte Alegre	198
Nantzha	106
San Andrés (San Andrés Tultepec)	183
San Francisco Bojay Colonia	126
San Lucas Teacalco	119
San Marcos	1281
San Miguel Vindho	445
Santa María Ilucan	321
Colonia el Sesenta y Uno	109
Colonia Sesenta y Dos	166
La Amistad	168
Residencial Arboledas	118

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



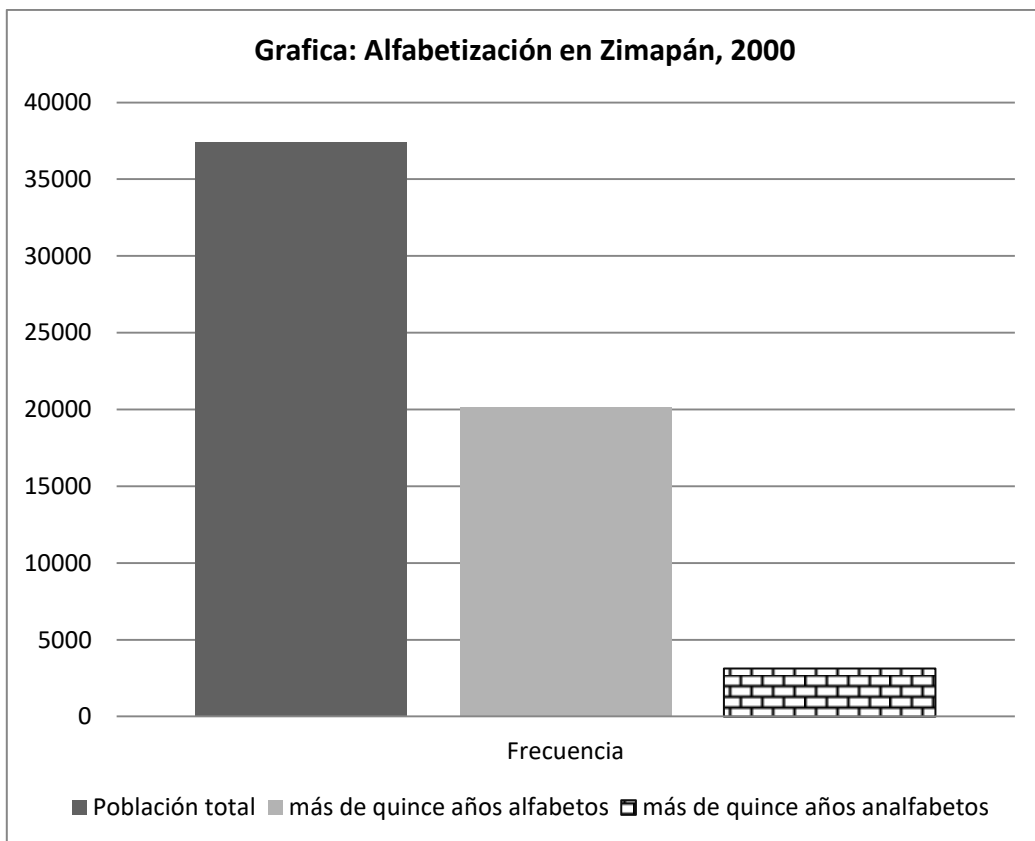
## Zimapán



Fuente:<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13084a.html>

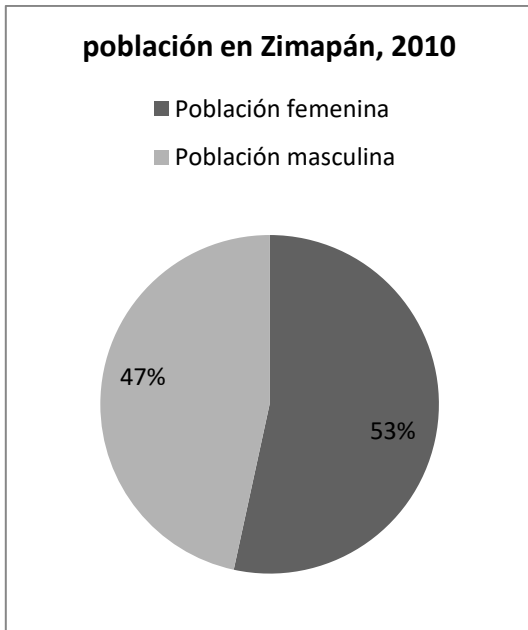
Este municipio está a 144 kilómetros de la capital del Estado, entre los paralelos 20° 44' de latitud norte y 99° 23' de longitud oeste, a una altura de 1,780 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Pacula y Jacala; al sur con los de Tecozautla y Tasquillo; al este con los de Nicolás Flores e Ixmiquilpan y al oeste con el Estado de Querétaro. Cuenta con 160 localidades (INAFED,2018).

Para el año 2000 este municipio estuvo conformado por 37,435 personas, para este Censo el 47.2% son hombres y 52.7% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 2,085. La condición educativa con que se contó este año, en términos generales, es de 20175 mayores de quince años que son alfabetos y 3,139 analfabetos. La población menor a quince años se considera en años escolares ya sea que se encuentre o no en servicios educativos. Sin embargo es determinante para el analfabetismo la edad mencionada.



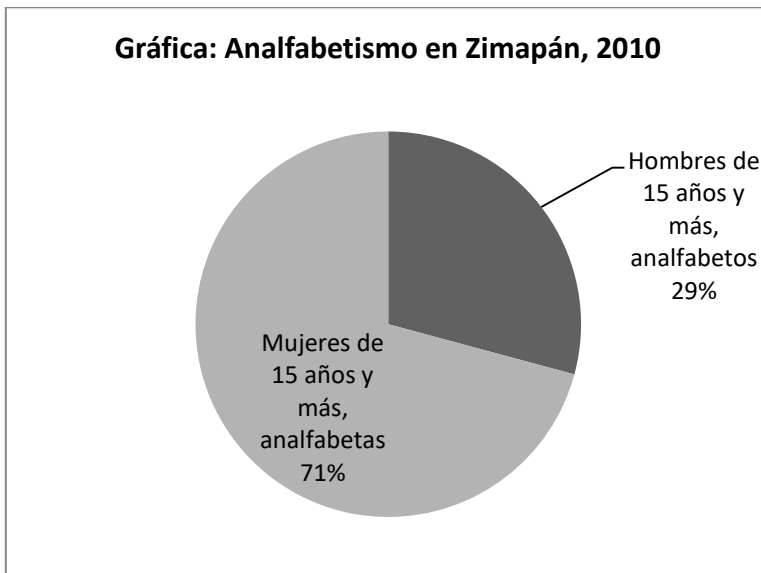
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

En la gráfica es posible apreciar que aún se cuenta con un grado bajo de analfabetismo para este año. Un porcentaje mayor conforma la población alfabetada que ya no está escolarizada. El resto de la población se encuentra en edad escolar o cursa algún tipo de estudio (37.7%). El grado de escolaridad promedio de la población de Zimapán es de 6.08, lo que sitúa a la mayoría con primaria terminada. Esto contrasta con la cabecera municipal a la que se le pueden asumir mayores niveles educativos ya que su promedio es de 7.51, es decir secundaria inconclusa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

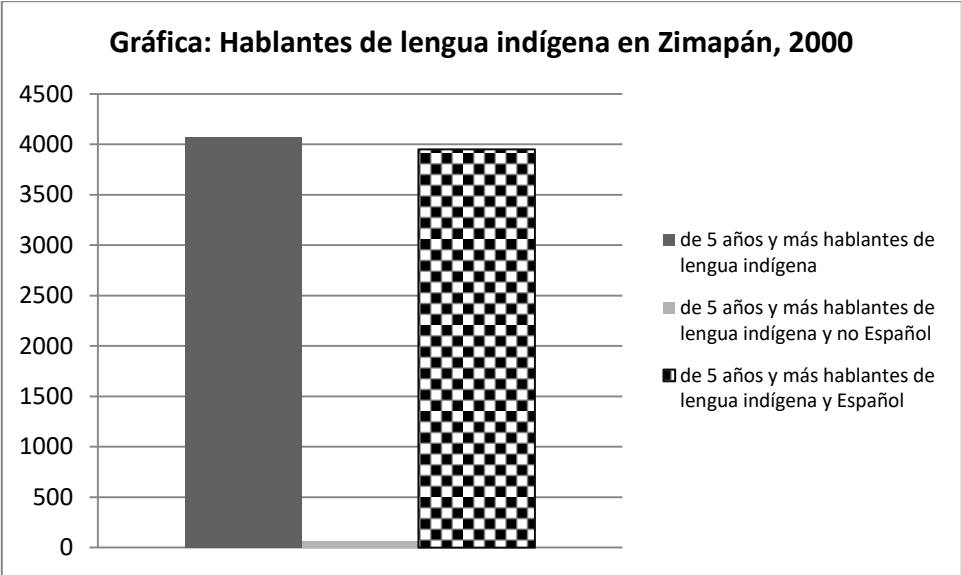
Para el año 2010 la población total municipal fue de 38,516; creció en 1,081 personas. Las mujeres se contaron en 20,568 y los hombres fueron 17,948. Las mujeres se contaron en 2,620.00 más que los hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el año 2010 se registró un analfabetismo menor. Al de diez años atrás. Se supo también que esta condición fue más representativa en mujeres que en hombres. El 8.7% es analfabeta. En el caso de los hombres el analfabetismo corresponde al 4.1%. Esto coloca el analfabetismo como una característica persistente pero no en dimensiones estructurales de la población.

Para el año 2000 se supo que los hablantes de lengua indígena, Hñahñú principalmente, en Zimapán fueron 4,073, poco más del diez por ciento de la población total (10.8%). Esto posiciona dicha característica como un componente estructural más pero no propio de las mayorías locales. A continuación se agrega una gráfica al respecto.



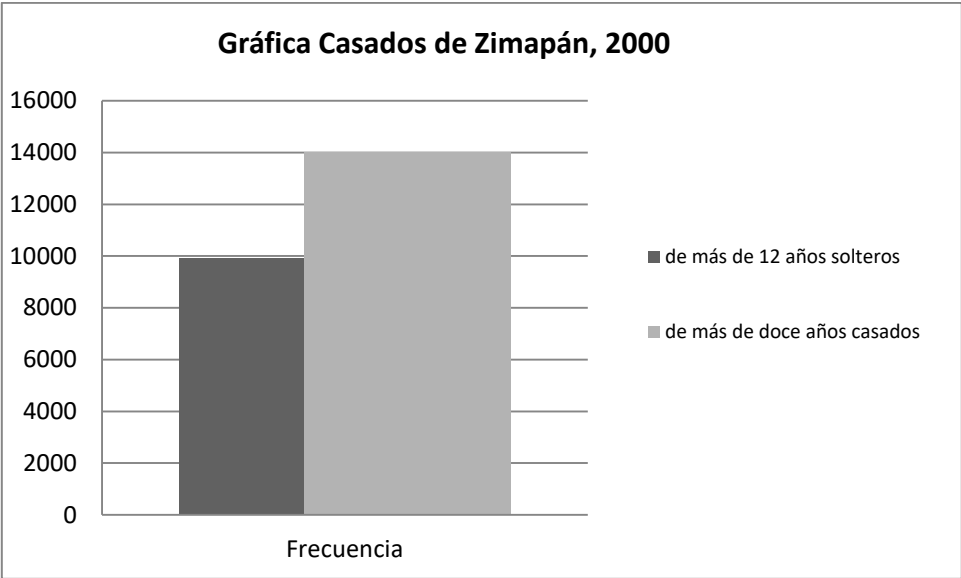
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

También se supo mediante este Censo que la mayoría de los hablantes de lengua indígena con más de cinco años eran bilingües, esto es que hablan la lengua materna y el español. Sin embargo, 62 sólo hablaban la lengua indígena. Estos dos componentes brindan matiz para la característica indígena del municipio.

Diez años después se registró en el municipio a 3,343 hablantes de lengua indígena, (8.6%). Disminuyeron más de un punto porcentual. Para entonces los

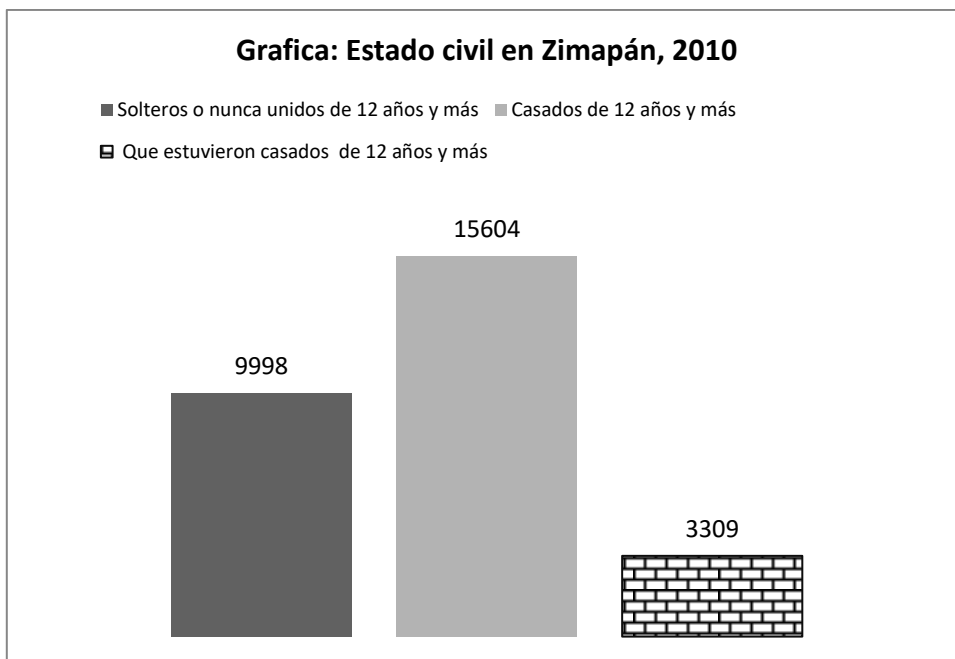
indígenas hombres fueron menos que las mujeres. Sin embargo, en los casos de indígenas que no hablaban español se registraron a más mujeres. Más de tres mil indígenas de Zimapán son bilingües. De estos 1,720 son mujeres y 1,588 hombres. Esto permite hablar que dicha mayoría numérica indígena tiene como característica estructural ser bilingües.

Las personas de Zimapán para el año 2000 se encontraban en su mayoría casadas. Según el Censo la población de 12 y más años, soltera fue de 9,912 y los casados sumaron 14,002 respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

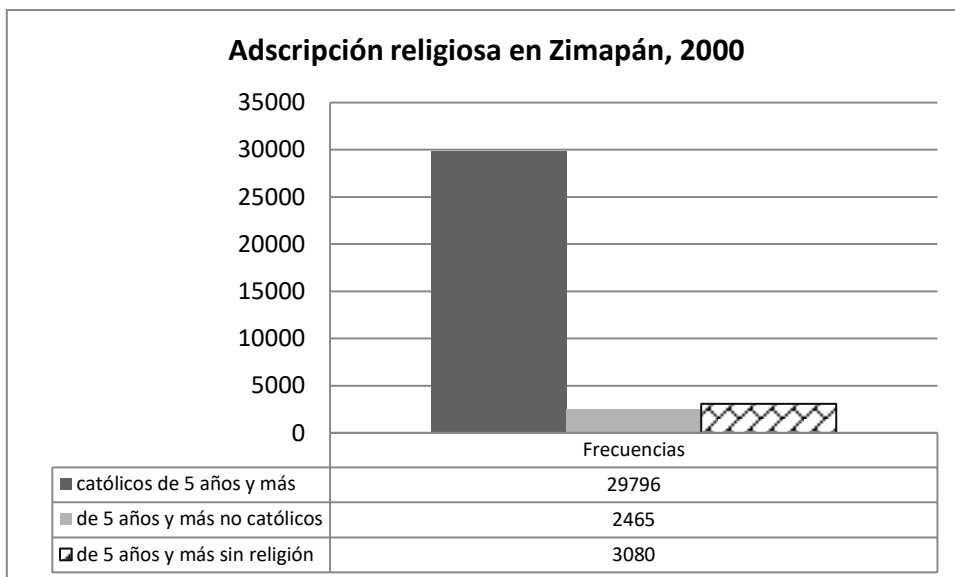
Esto permite hablar para ese momento, que dicha población en su mayoría indígena, también está en su mayoría casada. Sin embargo para el siguiente Censo el matiz de los datos permite conocer más al respecto.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

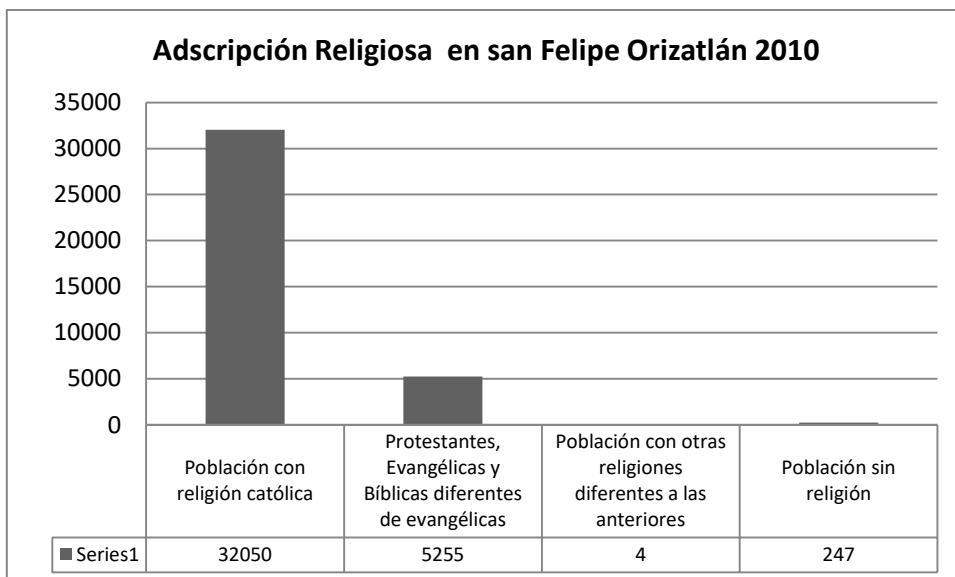
Para el Censo del 2010 se corroboró que la población de doce y más años está mayoritariamente casada. También se determinó en 11.4% las separaciones y divorcios y en 34.5% quienes estaban solteros sin estar casados previamente.

Para el año 2000 la población católica del municipio sumó 29,796, esta cifra corresponde al 79.5%. Los identificados con una religión no católica son 2,465, en este rubro se ubican las diferentes religiones que son consideradas por el Censo. Una porción mayor a esta última corresponde a los que dijeron no tener religión y corresponde a 3,080 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el Censo del 2010 la información se publicó organizada de con mejor técnica estadística y se supo que en Zimapán había 33,038 católicos, esto es 85.7% con respecto al total poblacional. Las religiones aglutinadas en la variable “Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas” sumaron 3,654 personas. Los casos que corresponden a otras religiones se incorporaron en la variable “Población con otras religiones diferentes a las anteriores” donde se registraron a cinco. Las personas sin religión sumaron 742, cifra mucho menor que la registrada años atrás.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante precisar que a partir del comparativo de ambos censos se observa que en el periodo intercensal la iglesia católica logró aumentar en 3,242 seguidores. La variable “sin religión se redujo en la mayoría de sus puntos porcentuales. Mientras tanto las religiones que no son la Católica también incrementaron en 1,189 creyentes.

Los considerados en la variable Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas se ubicaron principalmente, ver la siguiente tabla, en las localidades Zimapán, El Cerrote, Plutarco Elías Calles (Santiago), El Salitre, Santa Rita, Venustiano Carranza (San Pedro), Xhitá Primero, El Tule, Xindhó Primero . En Zimapán (318), Plutarco Elías Calles (Santiago) (25), La Manzana (23), Xhitá Primero (22) y El Salitre (19) se encuentran principalmente los Sin religión.

<b>Tabla: principales localidades Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas</b>	
Localidad	Frecuencia
Zimapán	1418



El Cerrote	78
Plutarco Elías Calles (Santiago)	86
El Salitre	219
Santa Rita	124
Venustiano Carranza (San Pedro)	70
Xhitá Primero	110
El Tule	85
Xindhó Primero	93

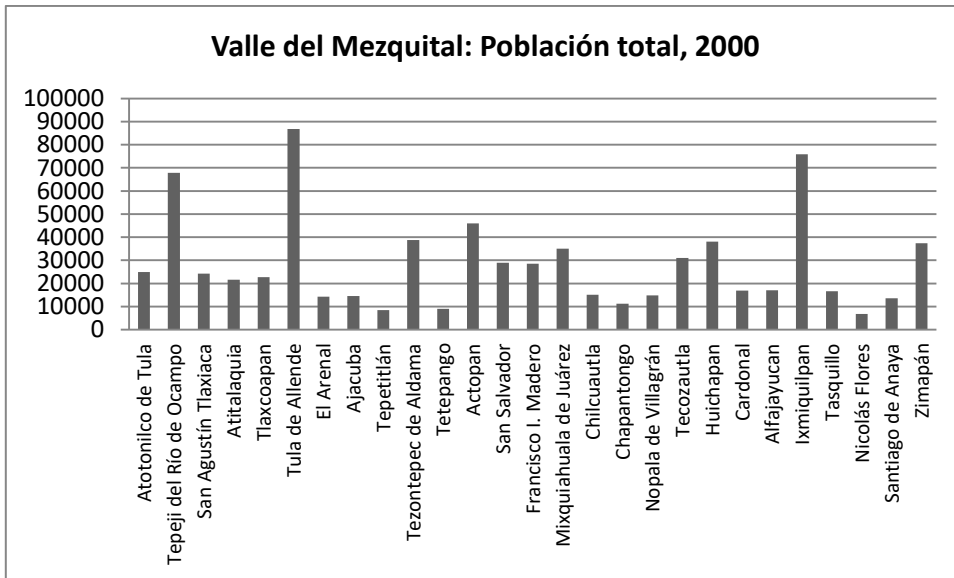
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

#### Demografía religiosa del Valle del Mezquital



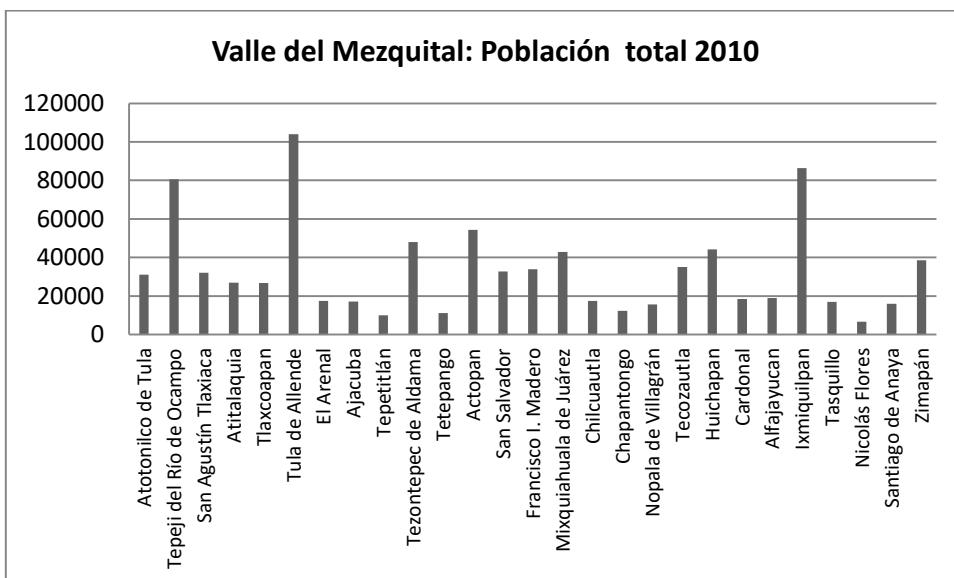
Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa\\_del\\_Estado\\_de\\_Hidalgo#/media/File:Regiones\\_Geograficas\\_de\\_Hidalgo\\_01.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_del_Estado_de_Hidalgo#/media/File:Regiones_Geograficas_de_Hidalgo_01.png)

Esta región tiene una altitud variable, alrededor de 2,113 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el Estado de Querétaro, Jacala, La Misión y los municipios de la Sierra Baja; al sur con el Estado de México; al este con la región Comarca Minera en el Estado de Hidalgo; al Este con el Estado de Querétaro.



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000.

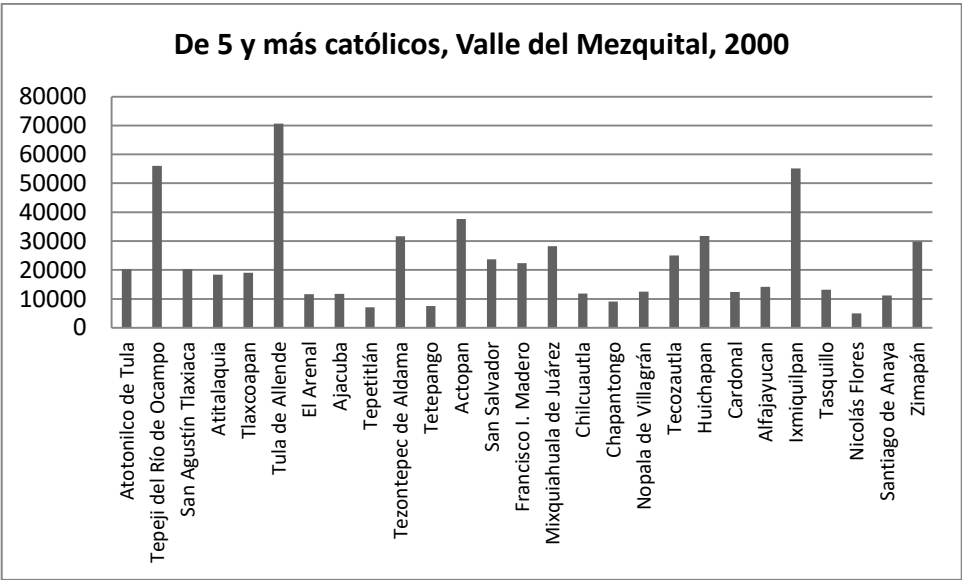
Para el año 2000 esta región estuvo conformada por 765,898 personas. Para este Censo el 48% son hombres y 51% mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 26,812 mujeres. El municipio que registró mayor población fue Tula de Allende, seguido de Ixmiquilpan, y el que tuvo menos fue Nicolás Flores. Esta distribución municipal se mantuvo también en poblaciones femeninas y masculinas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

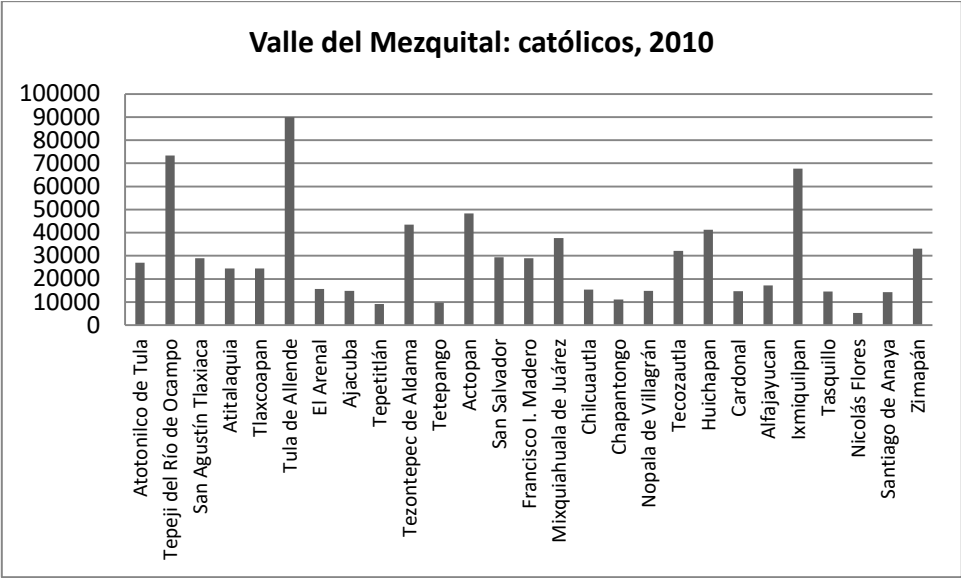
Para el año 2010 la población total de esta región fue 895,012; creció en 129,114 personas. Las mujeres se contaron en 463,498 y los hombres fueron 431,514. Se mantuvo la dinámica de distribución poblacional municipal y de sexos con respecto al Censo anterior. Se registró 9.2% de población indígena, hablantes de Otomí principalmente (en su variante Hñahñú), de la cual son más las mujeres (50.7%) que los hombres (49.2%).

Más del 5% de la población el Valle del Mezquital mantenía como característica poblacional el analfabetismo. Dicha condición la representó en su mayoría las mujeres (65.5%). En este año también se supo que el grado promedio de escolaridad en la región es de primer grado de secundaria (7.8). La profesionalización de la población se encuentra en niveles tan bajos que es apreciable el nivel estructural en el que se ubica el atraso escolar formal para este año.



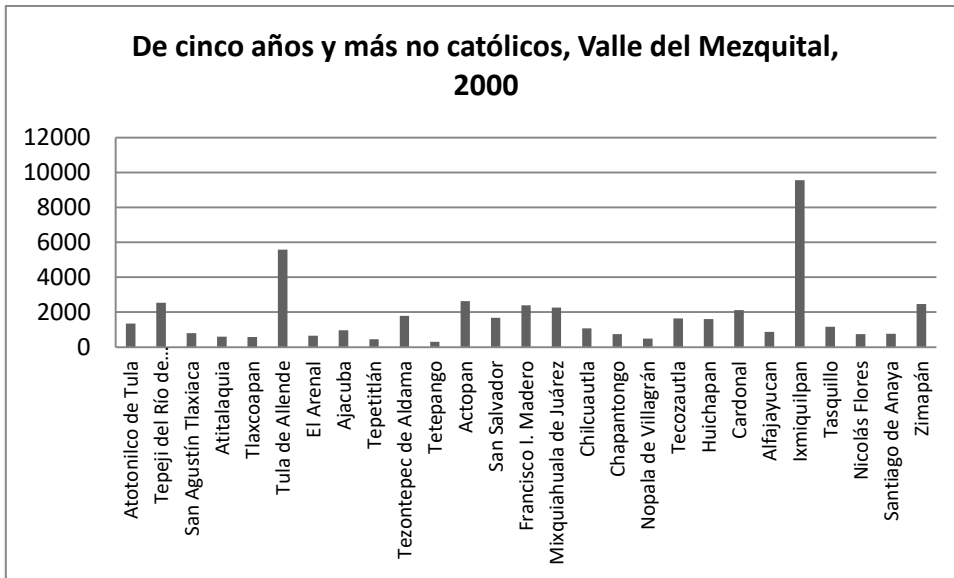
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

En el Censo del 2000 se aprecia que la distribución de católicos en la región es bastante parecida a la distribución poblacional total en los municipios. Esto acorde a que es el catolicismo y no otra religión la que pierde hegemonía y es considerada la religión de la mayoría. Sin embargo en sus cifras totales es distinta la cantidad que representan estas barras en cada caso. Se contabilizó en la región un total de 617,305 católicos. La población católica está principalmente ubicada en Tula de Allende, seguida de Tepeji del Río e Ixmiquilpan. En Nicolás Flores, Tepetitlán y Tetepango se registraron menos Católicos.



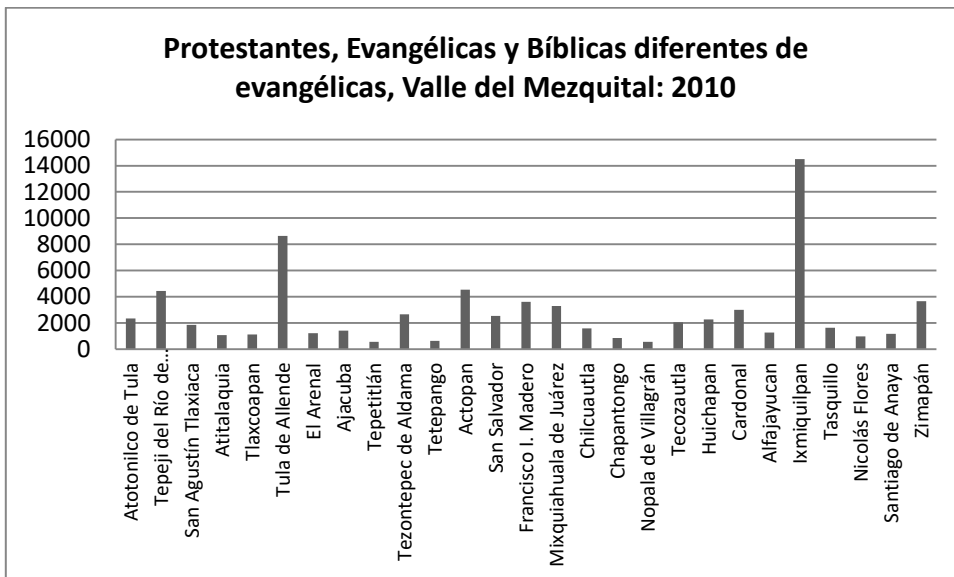
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Para el Censo del 2010 la población mantuvo su dinámica apreciable en la distribución del Histograma. Los Católicos fueron 786,538 en total. Para este segundo Censo la población católica aumentó en 169,233 creyentes. A este aumento se adicionan todos los niños menores a cinco años que no se registraron diez años atrás por la edad y que para este segundo levantamiento de datos fueron declarados por los familiares censados. Es decir que dicho aumento estadístico fue originado por la dinámica de aumento de feligresía católica más la adición de población no considerada metodológicamente en el Censo anterior.



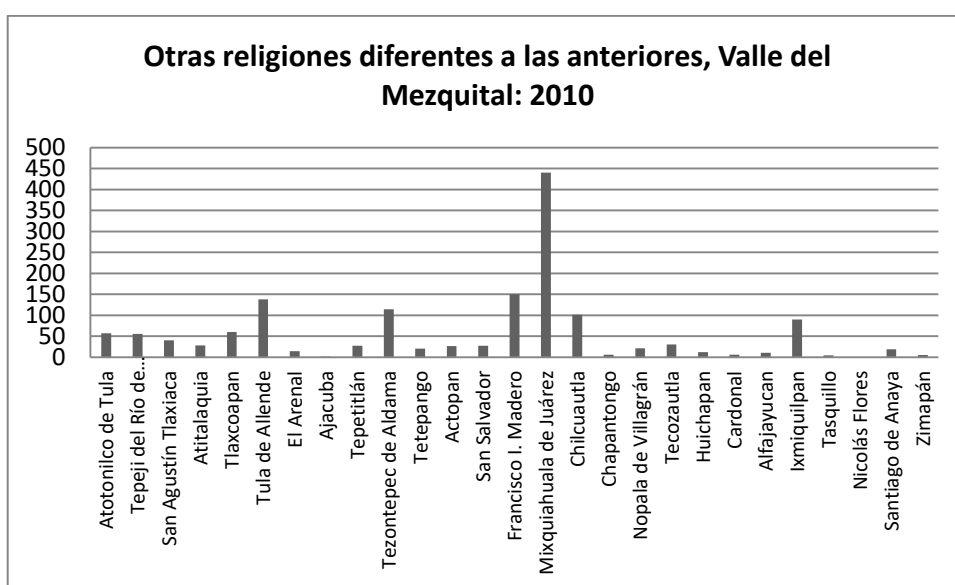
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el año 2000 la población con cinco años y más que se adscribió a una religión distinta a la Católica fue de 47, 774. Su mayor representación fue en el municipio de Ixmiquilpan donde se totalizó en 9,566 personas. El segundo lugar con más población de religión distinta a la católica fue Tula de Allende (5,587). Tetepango concentra la menor cantidad de dicha población.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

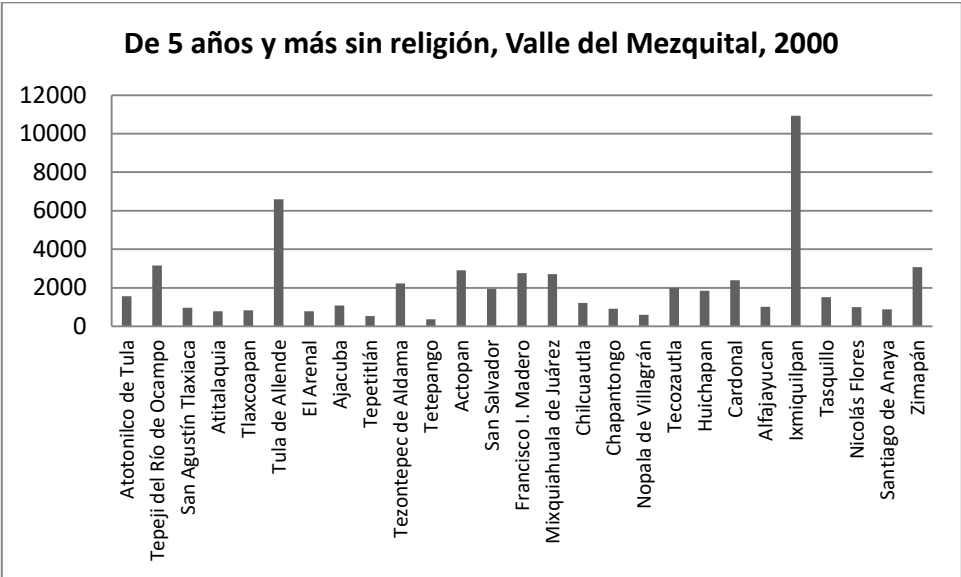
Para el año 2010 cambió la tipología de categorías y variables con respecto a quienes dijeron profesar una religión distinta al catolicismo y se supo que 73,262 profesan religiones consideradas Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas. La mayoría se registró en Ixmiquilpan y Tula de Allende. Las poblaciones menos cuantiosas se encontraron en Nopala de Villagrán y Tepetitlán. Todos los municipios de la región albergan población que cree en estas religiones.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

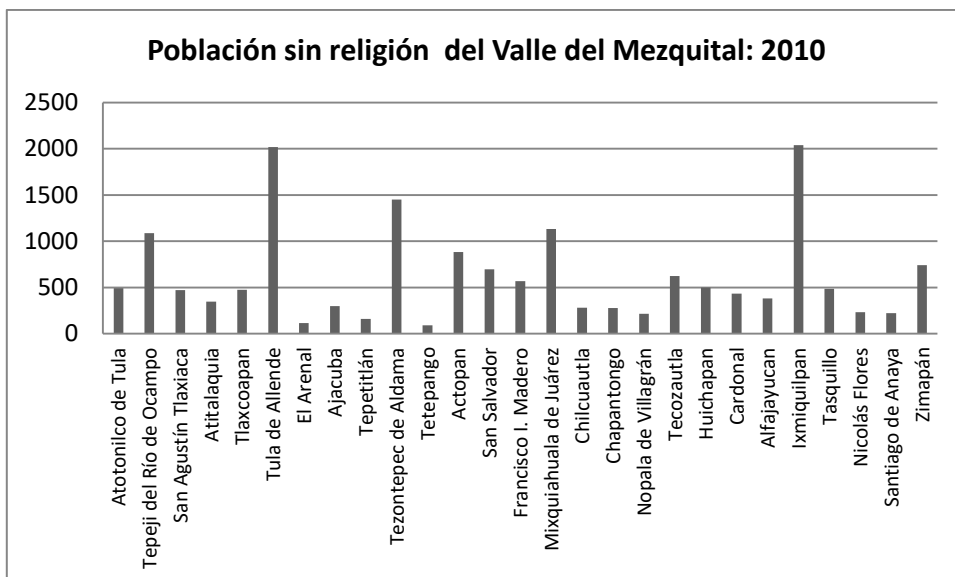
La información concerniente a quienes profesaban una religión distinta a la católica se almacenó también en la categoría Otras religiones diferentes a las anteriores que en el Valle del Mezquital registró a 1,501 personas. El municipio que aglutinó mayor población en este registro es Mixquiahuala de Juárez con 440 creyentes. En Nicolás Flores no se obtuvieron registros y en Ajacuba, Chapantongo, Cardonal, Tasquillo y Zimapán menos de diez personas. Esto permite afirmar que la mayoría de la población que conforma la alteridad religiosa (sin considerar a quienes no profesan) se ubica principalmente en religiones de

tipo cristiano-mesiánicas. También mediante la suma de ambos casos se supo que la población con una religión que no es la católica fue de 74,763 personas. La representatividad de los que conforman religiones diferentes a la católica según este Censo es de 8.3%.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2000, INEGI.

La población de la región que se autoadscribió sin religión en el año 2000 estuvo constituida por 56,554 personas. En todos los municipios se registró al menos a 300 que dijeron no tener religión. Los municipios con más personas sin religión fueron Ixmiquilpan y Tula de Allende. El que menos concentra fue Tetepango (373 personas).



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En el Censo del 2010 se contabilizó a 16,703 personas sin religión. Esta cifra es menor a los registrados diez años atrás por 39,851 casos, es decir la mayoría de sus puntos porcentuales. Ixmiquilpan concentró la mayor cantidad de personas sin religión, 2,040 respectivamente. Teteapango (89) y El arenal (115) tienen el menor número de sin religión. Resulta un hallazgo en este ejercicio considerar qué sucedió con más de treinta y nueve mil personas que se autoadscribían sin religión en términos de diversidad religiosa pero también conocer qué cambió la dinámica poblacional con una tendencia distinta durante los registros de al menos un centenar de años.



## Conclusión

La pregunta censal de religión

Para desarrollar el presente título se hizo la consulta de los cuestionarios censales de todos los Censos de población. Resulta necesario considerar que el del 1910 no está publicado por el INEGI en el lugar donde se encuentran los otros. Solicité dicho cuestionario a la institución el día 13 de octubre de 2018 mediante el chat de atención a usuarios y me respondieron que era necesario solicitarlo por escrito mediante un mail. Hice la solicitud y el 17 de octubre recibí un correo del servicio de atención a usuarios con el Ticket de registro número 601517, dicha respuesta la copio a continuación:

“Los productos censales anteriores al XI Censo General de Población y Vivienda 1990, primer censo que llevó a cabo el INEGI, publicados en nuestra página en Internet, son el producto de una tarea de investigación y rescate realizada por el INEGI en bibliotecas públicas y privadas” (INEGI, 2018).

“El cuestionario del Censo de población y vivienda 1910 no se logró ubicar, por lo que no disponemos de dicho documento; todo el material rescatado se encuentra publicado en nuestra página en Internet” (INEGI, 2018).

En 1895 se realizó el “Censo general de la república Mexicana”. Según su cuestionario debió efectuarse el día 20 de octubre. Para ello se imprimieron las cédulas en tres colores : las blancas para todos los presentes que pertenecieron al hogar, las amarillas para los que estuvieron ausentes y que pertenecen al hogar y las rojas para los que estuvieron de paso y que se encontraron en la habitación

La información se recopiló mediante tres ejercicios. El primero organizó la información en casas bajo el rubro “nombre o número con que se conoce la casa”. En el diseño tipográfico consideró las iglesias, los templos y cualquier género de edificios, sean públicos o privados, las haciendas, ranchos o rancherías, las fábricas, los talleres y establecimientos industriales con la consideración metodológica de que deben designarse como casas o edificios los que estén

independientes, sin formar parte de otros. Este levantamiento de información informó al encuestador en el cuadernillo que debía procurarse conocer el número completo de casas y que no quede ninguna sin empadronar. Cuando el encuestador se encontró en un pueblo de 4,000 habitantes o más y que no hubo una división tipográfica establecida, aprobada y en uso, él dividió el territorio en cuatro cuarteles principales, por medio de dos líneas, una de Oriente a Poniente y otra de Sur a Norte, de modo que se cruzaron en la plaza principal de la población. Esta acción tuvo como finalidad también la posterior distribución de boletas de empadronamiento.

El empadronamiento se hizo con el objetivo extenso de “conocer el número de casas, templos y moradas colectivas, y que el empadronador conozca con todos sus detalles el lugar en donde tiene que emprender todos los trabajos del Censo” (INEGI, 1985).

En el punto número seis el empadronador ubicó la información sobre religión en tres puntos todos organizados bajo la categoría Templos. En ellos el emadronador registró su categoría, como catedral, parroquia, capilla, etc.; el culto a que estén destinados, como católico, protestante ó de otro género; y apuntó si están sin culto, vacios o en construcción (Cuestionario INEGI, 1985).

El segundo ejercicio de registro consistió en el llenado de la Cédula para ausentes en la cuál el encuestador recuperó la información por nombre y apellido de los que estuvieron fuera del hogar, pero que le pertenecieron, residieron en el lugar del empadronamiento aunque estén fuera de él (INEGI, 1985). Estas cédulas se imprimieron en color amarillo para evitar que se confundieran con los otros dos documentos. En el rubro Religión se codificó: católico, protestante ó de otro culto.

El tercer tipo de registro fue en la Cédula para presentes que organizó la información por nombre y apellido de las personas. la guía para el empadronador dice que “el día del censo, sin excepción de clase ó categoría, tiene obligación de inscribirse en la cédula censal, conforme á la ley de Estadística, sea que

pertenezca á un hogar, que sea de paso, que sea del lugar, forastero, extranjero, militar, paisano, ministro de algún culto ó funcionario” ( INEGI, 1985).

Resulta necesario precisar que no todas las cédulas fueron llenadas por el empadronador. Sólo llenaron las cédulas cuando en la casa el jefe de familia no supo leer y escribir. en caso contrario el empadronador dejó las cédulas de hogar para presentes, ausentes y de paso para que el jefe de familia llene los datos con la consigna de pasar a recogerlas y rectificarlas el 20 de octubre antes del medio día. Para este Censo debe entenderse por presentes y residentes los que viven en común en una habitación, que tienen una vida en común sean o no parientes y que están bajo la autoridad de un jefe de habitación.

No debe confundirse el hogar con la familia: “los miembros de una misma familia, aunque residan habitualmente en una misma casa, pertenecen á hogares diferentes, si no tienen una vida común; por el contrario, dos ó más familias distintas y aun varias personas entre las cuales no exista parentesco, forman un solo hogar si tienen una vida común en una misma habitación. Una persona solo constituye un hogar si tiene casa puesta, si ocupa, por consecuencia, una habitación independiente, aunque viva en la misma casa de vecindad ocupada por otros hogares ” (INEGI, 1985).

Con estas consideraciones se registró a la población, bajo la pluma del jefe de familia o del empadronador y a cada miembro presente y ausente se le codificó individualmente la religión a la que pertenecieron bajo la columna con el título Religión, mediante las variables “católico, pretestante o de otro culto”.

Un hallazgo a este Censo es la creación de la variable Sin religión en la sistematización final porque no aparece considerara en el diseño del cuadrenillo, ni en su estructura de vaciado, ni en las instrucciones de reactivos. Para este Censo no se levantó la religión con una pregunta de origen. Sólo una columna con el título Religión guió al jefe de familia o habitación. En los casos donde fue el encuestador el que hizo la codificación debió incorporar alguna pregunta al jefe de familia lo cuál constituye una imprecisión en el diseño porque dicha pregunta

puede inducir regularmente la respuesta sobretodo si se considera que para este año es presente el estigma que en varios sectores de la población se ejerció con respecto a quienes practicaron otro culto. Resulta importante considerar que para este Censo el empadronador tuvo la posibilidad de identificar y registrar los templos locales porque formó parte de sus obligaciones.

En 1900, cinco años después, se utilizó un cuadernillo con un diseño parecido al anterior pero se le incorporaron varias categorías más. Se incorporó en las instrucciones generales para el llenado de la cédula una Parte penal en la que se leyó:

Todos los habitantes de la República, sin excepción, sean nacionales o extranjeros y cualquiera que sea su profesión y su culto, están obligados á inscribirse en el empadronamiento, bajo la pena de arresto desde un día hasta un mes ó multa desde un peso hasta quinientos en caso de negativa, ocultación, resistencia ó de falsos datos” (INEGI, 1900)

Cinco años atrás la información se obtuvo con la justificación de la obligatoriedad que brindó la nueva ley de estadística. Para este Censo se hizo la aclaración de que quienes se negaran a dar dichos datos serían acreedores a multas y cárcel. Un aspecto a resaltar es que dentro de las excepciones que se consideran sin efecto en la parte penal está el culto de los censados. Mediante la ley advirtió en el documento que el día del Censo toda persona en el territorio nacional y sin excepción debió inscribirse en la cédula, conforme la Ley de estadística, “sea que esté presente en un hogar, que esté de paso, que sea del lugar ó forastero, extranjero, militar, paisano, ministro de algún culto ó funcionario” (INEGI, 1900).

Este Censo incorporó también un ejercicio de empadronamiento como el anterior pero esta vez ya no se obtuvo la cédula de empadronamiento para templos. El empadronador en este ejercicio tuvo una función investigativa porque tenía la obligación de aclarar las dudas de los empadronados pero también de “descubrir si se ha dado algún dato falso” e indagar sobre los cambios respecto a nacidos y fallecidos.

Para este ejercicio también se dejó la cédula censal en las casas con la consigna de que si el “jefe de la casa” sabía leer y escribir debía llenar los documentos para que fueran entregados el día 28 de octubre antes del mediodía en la visita que les hizo el empadronador. Sólo en los casos en que el jefe de la casa no supo leer el empadronador se apoyó de “los informes que reciba del Jefe de la familia, ó del hogar, ó de cualquier otra persona de la casa; podrá en caso de duda rectificarlos con los vecinos o con la autoridad más inmediata” (INEGI, 1900).

En la columna diez se ubicó la palabra Religión y en ella se codificó “si es católico, protestante ó de otro culto”. Para este Censo tampoco se utilizó la estrategia investigativa de preguntas sino de temas y la religión apareció entre la columna previa que correspondió a Ocupación principal y la siguiente, que fue Idioma nativo o lengua hablada. En este caso cada vez que el empadronador llenó la cédula porque el jefe no supo leer y escribir realizó preguntas que él incorporó a su ejercicio de empadronamiento para los casos que trabajó. Esto, como en el ejercicio de cinco años atrás, supone un sesgo con el dato obtenido porque no se da al empadronador alguna pregunta acorde a la necesidad del ejercicio censal. En estos Censos es importante precisar para contexto que la población mexicana se encontraba mayoritariamente en el analfabetismo.

Según el INEGI el censo de 1910 se levantó el 27 de octubre. En general se siguieron los lineamientos de los dos primeros censos. Se utilizó una boleta por casa con el propósito de captar en este ejercicio a toda la población.

El censo de 1910 se levantó el 27 de octubre y aunque en general se siguieron los lineamientos trazados en los dos primeros censos, en este se utilizó solo una boleta con el propósito de captar a la población de derecho. Sin embargo, “la variable ‘tiempo de residencia’ incluida para tal efecto, no fue suficiente para definirla con precisión, de ahí que se considere como un censo de hecho” (INEGI, 2018). La temática considerada fue la siguiente:

- Edad.
- Sexo.

- Lugar de nacimiento.
- Residencia.
- Idioma o lengua hablada.
- Instrucción elemental.
- Religión.
- Ocupación principal.
- Defectos físicos y mentales

Para este Censo se incorporan todas las fortalezas y debilidades metodológicas y de ejecución del Censo de 1900, incluyendo el autoempadronamiento. Como se hizo la precisión al inicio de este apartado no se contó con el cuestionario porque el INEGI no lo ha publicado.

El Censo de 1921 matizó el nombre de quien debió dar la información de manera preferente. Aquí se les llamó jefe de familia. La lógica de codificación fue individualizada a cada uno de los miembros de la familia en cuestión y se marcó con una cruz en el ítem 3 el renglón que correspondió a la información del jefe de familia.

La información con respecto a la religión se recopiló en el ítem 33 de 34. Este ítem estuvo precedido por el tema correspondiente a defectos físicos o mentales en que el empadronador registró la información correspondiente a quienes se consideraron “sordo, mudo, manco, ciego, tullido, jorobado, idiota y loco” y qué defectos físicos o mentales del empadronado le impiden trabajar. La última temática para este Censo fue la pregunta ¿qué tiempo hace que está sin trabajo?.

En el ítem 33 se dispuso una columna titulada Religión. En la casilla de abajo se incorporaron las preguntas ¿Es católico? ¿Es protestante? ¿Es budista? ¿Es israelita? ¿Es otra su religión? ¿No tiene ninguna religión? Sin embargo en las instrucciones para el empadronador se enuncia “Se escribirá en la columna 33 el nombre de la religión que el empadronado declare como suya. Si se trata de niños, se anotará la que indiquen sus padres o la persona de quien dependan” (INEGI, 1921).

Es de considerar que para este Censo no se solicita al empadronador que actúe como investigador e intentara descubrir las mentiras de quienes faltaban entonces a la Ley de estadística de México. También las instrucciones aclaran que él debe levantar la información, no hay nada que especifique que puede dejar las boletas y volver en lo posterior para que las llene el jefe de familia como en las otras ocasiones.

La información de religión se obtuvo junto a la correspondiente a Defectos físicos y mentales y Desempleo lo cual permite afirmar que no se ponderó esta temática como importante y asignársele un lugar estratégico dentro del cuestionario y por el contrario se colocó junto a información y preguntas susceptibles a generar algún nivel de estrés en el encuestado. En esta ocasión se agregaron preguntas para conocer la religión de la persona pero no se formuló solo una que obtuviera como respuesta la religión y por el contrario se asignaron varias que se contestaban con un sí o un no. En el orden de hacer las preguntas se privilegió el catolicismo en primera posición, seguida del protestantismo. La última pregunta se contestó afirmativo por quienes no tuvieron religión.

El 5° Censo de población de México incorporó nombres y cargos de los responsables en la cédula de registro. Allí aparece el nombre del ingeniero Juan de Dios Bojorquez a cargo del Departamento de Estadística Nacional y el ingeniero Juan Ballesteros en la Dirección de Censos. Este registro tuvo el mismo número de ítems que el anterior. El ítem de religión volvió a ocupar el lugar 33 de 34.

Se levantó la información con el Jefe de familia a quien se le ubicó en el cuestionario con una cruz en el ítem 3. Esta persona proporcionó la información de todos los miembros de la familia como en el Censo anterior. La información correspondiente a religión utilizó la misma metodología del Censo de 1921. Se utilizó el idéntico posicionamiento de la pregunta antecedida de la temática de Defectos físicos y mentales y seguida de la temática Sin trabajo. Es necesario agregar que este Censo se levantó al siguiente año de terminada la Guerra

Cristera y algunos de los principales hallazgos de este Censo son considerados para el análisis de información de este documento.

El Censo de 1940 se realizó por la Secretaría de Economía Nacional y la Dirección General de Estadística. Se fechó el 6 de marzo de ese año. En este Censo se suprimió el texto de instrucciones al encuestador que incluía aclaraciones de carácter general y se sustituyó por indicaciones en la parte superior de cada ítem sobre cada registro. En estos espacios de la cédula de vaciado poco a poco se habían incorporado preguntas que debía hacer el encuestador. Se vaciaron por opciones de respuesta como en el Censo primero y segundo. La temática religión comprendió sólo una categoría y ocupó el lugar 48 de 48 que se dispusieron en la cédula. Estuvo antecedido de la temática Defectos físico y mentales que comprendió dos ítems y en la cual el empadronador registró a quienes tuvieron por defecto estar sordo, sordomudo, ciego, manco, cojo, paralítico, jorobado, idiota y loco. Y de cuáles de estos defectos impedían trabajar al empadronado.

La categoría religión tuvo por variables “católica, protestante, budista, israelita, ninguna religión, etc.”, lo que demuestra un retroceso a las primeras opciones de captura de información. El lugar que ocupa el ítem en el Censo demerita la importancia de conocer el dato, lo considera un dato susceptible de sesgo y como un posible generador de estrés en el encuestado. Esto bajo la afirmación de que el diseño de cuestionarios censales no ubica ítems al azar sino que se hacen considerando las metodologías, al menos las básicas, de diseño. También resulta necesario considerar que este es el segundo Censo levantado después de la guerra cristera lo que vuelve la temática susceptible de considerarse como tabú. No hay pregunta sobre religión sino sólo se considera el nombre de la temática y las posibles respuestas, lo que hace que en el empadronador recaiga la responsabilidad de generar una pregunta para su empadronado ya que sólo se le otorgan las posibles respuestas a registrar. Esto presume altas posibilidades de sesgo en el trabajo censal.

El 6 de junio de 1950 se fechó la cédula de registro del 7° Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, que estuvo a cargo de la Secretaría



de Economía y la Dirección General de Estadística. Este tuvo un diseño que incluyó un aumento en el número de categorías y temas a Censar. Se ubicaron instrucciones para el encuestador tanto al término de la segunda hoja, en los márgenes y en la segunda fila de cada tema. Se agregó también el escudo del Poder Ejecutivo Federal.

Las cédulas de registro continuaron llenándose acorde al nombre de todas las personas que habitan en la vivienda incluyendo a los que estaban temporalmente ausentes. Se agregó una instrucción especial para que el empadronador no olvidara registrar a todos los niños sin importar la edad. Se consideró el primer renglón correspondiente a cada familia para el Jefe de familia. En este cuestionario no todas las temáticas se llenaron para todos los registrados. Aquí empezaron a aparecer los filtros de edad, por ejemplo: para mayores de seis años, para mayores de doce años o más.

El Censo constó de 57 ítems. A la temática religión se le consideró por primera vez con dos ítems, el 45 y 46. El primero fue sólo para registrar mediante una equis cuando la persona es católica. El segundo para anotar el nombre de la religión del empadronado. Por primera ocasión en los censos se especificó “No deben considerarse como religiones, para los fines de este Censo, el naturismo, la teosofía, el espiritismo, la masonería, etc.” (INEGI, 1950).

La temática religión se ubicó después de la de Idioma y antes de Por costumbre diariamente.

Para este Censo se hizo un cambio significativo en el diseño del cuadernillo. Se agregó una cantidad significativa de instrucciones para el empadronador. La temática religión aparece aún en las últimas categorías de registro pero dejó de estar en la penúltima o la última como en los Censos previos. Un punto a resaltar es que dentro de las adscripciones religiosas consideró dejar fuera el espiritismo y hace la aclaración de lo que para en otros Censos pudieron ser consideradas religiones por el encuestador que son el naturismo, la teosofía y la masonería. En dicha aclaración la lista de excepciones cierra con un “etcétera” lo que deja al encuestador la posibilidad de crear las excepciones que él considere pertinentes.

El censo de 1960 fechó la cédula de registro el 8 de junio. Estuvo a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio, y la Dirección General de Estadística. En dicha cédula se anotaron nombre y apellidos de los empadronados en el ítem 4. Se consideró el nombre de todas las personas que viven habitualmente en la casa, también los que estaban temporalmente ausentes. Para ello se inició con el nombre del Jefe de familia y después el resto de los integrantes. Se subrayó al encuestador dos instrucciones. La primera que registrara a todos los niños sin distinción. La segunda que no olvidara los recién nacidos. Como en el Censo anterior, se hicieron instrucciones al margen y en la segunda fila de los ítems para que no olvidara considerarlos durante el registro. También se incorporaron varias indicaciones al final de cada uno de las dos cédulas que conforman el cuadernillo. En estas instrucciones se anotó en mayúsculas y con negrita la leyenda "sr. empadronador: lea con cuidado estas instrucciones y las del folleto especial. haga usted al empadronado las preguntas con claridad y anote correctamente las contestaciones. de todo esto depende el buen éxito del censo general de población" (INEGI, 1960) .

Este Censo incorporó un cuadernillo de indicaciones para el encuestador. La temática Religión ocupó el ítem 18 de 58. Este registro incorporó la temática en la primera mitad del registro lo que le ubica con una mayor prioridad según la distribución. Sin embargo por primera vez aparece completamente codificada y sólo tiene cinco variables: 1 católica, 2 protestante, 3 Israelita, 4 otra y 5 ninguna. Religión es precedido del tema Idioma y seguido de Instrucción.

Para este Censo la Religión dejó de diseñarse mediante preguntas abiertas y se generaron cinco categorías en las que varias religiones dejaron de sistematizarse por separado y se conglomeraron en la variable Otra. Sólo se registró como religión a los católicos e israelitas. En los protestantes se aglutinó a los cristianos no católicos sin considerar propiamente su religión. Aunque se hizo especial énfasis al encuestador sobre la importancia de hacer las preguntas adecuadas durante su labor no se le proporcionaron dichas preguntas en el cuadernillo tal cuál las debió hacer. Con ello se volvió a dar prioridad a la capacidad e interés del

encuestador para formular preguntas adecuadas. En el caso de religión sólo se le proporcionaron las respuestas en el cuadernillo que se codificaron en la casilla correspondiente al sujeto caso. Aunque el diseño del cuestionario tuvo especial cuidado en instruir al encuestador los errores de hechura del cuadernillo se conservaron conforme a los primeros censos y en todos ellos se observa una alta probabilidad de sesgo en la temática religión.

El IX Censo de General de Población se fechó en los cuadernillos el 28 de enero de 1970. Se realizó a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y la Dirección General de Estadística. En esta ocasión se realizaron cuestionarios para una sola vivienda a diferencia de los primeros Censos donde la cédula podía llenarse con varias viviendas que se diferenciaban por su dirección y presencia de un jefe. Para este Censo se quitaron nuevamente las instrucciones al principio, margen y final del documento que guiaban al encuestador en cada ítem. Para este sólo se consideró un par de instrucciones generales. La primera es que deben Censarse todas las personas que habitualmente viven en esa casa. La segunda es que si en una vivienda viven varias familias se deben anotar primero todos los miembros de una familia y luego hacer el mismo ejercicio para las siguientes. También no olvidar los niños chiquitos en un tamaño de letra mayor.

Este cuestionario ya incorpora preguntas para recuperar la información según el tema. En algunas ocasiones también hay flechas dentro de las casillas para guiar al encuestador en el orden de las preguntas. La religión se encuentra ubicada en el ítem 5 después del tema Lugar de residencia y antes de Calzado. Es la primera ocasión en que el tema tiene este nivel de importancia en la distribución del cuestionario. La pregunta del encuestador fue ¿qué religión tiene? Y se codificó mediante una equis en las variables: 1 católica, 2 protestante o evangélica, 3 israelita, 4 otra y 5 ninguna. Fue la primera ocasión en que la palabra evangélico aparece dentro de las opciones consideradas sin que se obtuviera mediante una pregunta abierta.

Por primera vez se consiguió la información de religión a partir de una pregunta diseñada para hacerlo. Sin embargo, las respuestas fueron acotadas a cinco

opciones en las que la mayoría de las religiones se registraron en la variable Otra, que no incluyó un espacio para anotar la respuesta. Se limitó a este registro. Con la pregunta de investigación disminuyó la posibilidad de sesgo porque ya no se otorgó a todos los encuestadores la posibilidad de generar su propia pregunta para religión. No obstante, ya sólo se preguntó de manera concreta por dos religiones en el país: la católica y la israelita. Protestantes y evangélicos aglutinó religiones bajo un constructo categórico especial menos disgregado que la variable Otra.

El X Censo General de Población y Vivienda 1980 fue el primero que ya no incluyó una fecha específica de registro de información. El formato en que se imprimió fue el de cuadernillo que consta de cinco páginas. En varios apartados se dio instrucciones al encuestador. También previo a hacer la pregunta de algunos ítems. Es de considerar que para este Censo se consideró que en las viviendas puede vivir más de una familia. También fue el primero que consideró que los jefes de familia pueden ser mujeres desde su diseño y que esta figura tiene una compañera o compañero. Las primeras dos páginas ubican y obtienen la información de materiales estructurales de la vivienda. Las familias se distinguieron según los gastos separados para comer.

Otro aspecto a recalcar es que no siempre fue el Jefe de familia el que otorgó la información. El cuestionario se llenó por familia. Cuando se identificó a más de una familia en el hogar debió ser el representante o jefe de cada familia quien otorgara la información. Dentro de las preguntas generadas para personas de cualquier edad en la página cuatro se ubicó la pregunta de religión con la numeración siete. La pregunta que se hizo para obtener el dato fue ¿cuál es la religión de esta persona? Se marcó con una equis la respuesta. Las variables fueron: 1 ninguna, 2 católica, 3 protestante o evangélica, 4 judaica y 5 otra. La pregunta está precedida por el tema lengua indígena y es seguida por el rubro de preguntas para niños y niñas menores de seis años, en la temática alimentación.

Para este censo la pregunta de religión se ubicó después de la primera mitad del cuestionario. No aparece precedida en lo inmediato por un tema tan vinculado a

estigma como en otros años. Sin embargo la pregunta está redactada en tercera persona. Esto significó que funcionó bien cuando no fue el jefe de familia quien contestó los cuestionarios. Cada vez que el jefe contestó la pregunta no fue acorde a lo que se necesitó. Es necesario considerar también que aquí se utilizó la religión del jefe de familia para asignar adscripción religiosa a todos los miembros de familia. Es decir que no se consideró que en una familia puede haber uno o más miembros que están en otra(s) religión(es) o en ninguna. Se puede afirmar que dicha carencia se tradujo en un sesgo importante en los resultados y que favoreció ampliamente la hegemonía. Esto significa que el diseño no favoreció el conocimiento integral de las características poblacionales. No se consideró que una de las características en que tienen representatividad las opciones que no son el catolicismo es en miembros de las familias católicas. Dicho de otra forma a excepción del catolicismo todas las otras variables recuperaron menos información de la que se hubiese obtenido en términos regulares de diseño para la obtención del dato. Esto incorpora un nivel de sesgo que no se tenía en los primeros ejercicios Censales donde se preguntó y registró la religión de cada uno de los registrados.

Una fortaleza en este Censo fue que se dejó de considerar por primera ocasión al catolicismo en la primera posición de las variables y este lugar fue ocupado por Ninguna. Sin embargo, las opciones que corresponden a religiones continuaron en un lugar posterior a la opción catolicismo.

El “XI Censo de Población y Vivienda, 1990” fue el primero en realizarse a cargo del INEGI. Para tal efecto se crearon cuadernillos de seis cuartillas. Las primeras dos, identificaron la vivienda y las características estructurales de la misma. En la tercera se estableció el número de familias que viven en la vivienda. Para identificarlas se consideró que conforman grupos que cocinan o compran a parte la comida. Después se ordenaron los nombres de los miembros de cada familia diferenciándolas en los cuadernillos mediante el nombre de los jefes. Estos se anotaron primero y se marcó con una equis en una columna al lado de los nombres para diferenciarlos.

El tema religión se ubicó en la página cuatro. Al igual que el Censo de diez años atrás el cuestionario fue respondido o no por el jefe de familia. Sin embargo, el formato del cuestionario dice en el encabezado “le voy a preguntar por” y remite a la persona con la posición uno en la lista de registro. En seguida se anotó otra vez su nombre y apellidos. La temática siete incluyó sólo una pregunta que fue ¿cuál es la religión de esta persona? La respuesta se marcó con una equis en las variables: 1 ninguna, 2 católica, 3 protestante o evangélica, 4 judaica y 5 otra. Religión estuvo precedida por la temática Lengua indígena y después por la de Alfabetismo.

Para este Censo la pregunta de religión tiene los mismos defectos que en el anterior. Incorpora una pregunta que está en tercera persona privilegiando el hecho de que sea contestada por un tercero que por el jefe de familia. También tiene la limitante de no considerar familias con uno o más miembros de otra religión y se consideran a todos los miembros partícipes de la misma religión que el jefe de familia. Al no estar dirigida una pregunta para el jefe de familia se puede presumir que en cada caso en que éste fue el que proporcionó la información tuvo que contestar alguna pregunta generada por el encuestador con la finalidad de paliar esta carencia. Ello amplió la posibilidad de sesgo en la obtención de esta información. La variable sin religión tiene la misma debilidad ante el sesgo mencionado. Las variables continúan correspondiendo sólo dos a alguna religión, dos a conglomerados de religiones y la última a la opción que se inclina a ninguna. Una fortaleza es que la pregunta fue incorpora sin estar contigua a alguna que sea considerada tema tabú.

En el año 2000 el INEGI realizó el XII Censo de Población y Vivienda. En esta ocasión se utilizaron dos tipos de cuadernillos para censar, uno básico y uno ampliado. El cuadernillo ampliado constó de once páginas. Las primeras tres recuperan la información concerniente a la ubicación, estructura y bienes electrónicos básicos con que se cuenta. En la cuarta hoja se registran los hogares que hay en la vivienda. Para ello se consideró que los hogares al interior de una vivienda son grupos de personas que tienen gasto separado para la comida. Se

aplicó un cuestionario por unidad censal (hogar). Por primera ocasión se solicitó además el nombre de los “sirvientes que duermen allí”. El primer lugar de la lista se designó para el jefe o jefa del hogar. Es la primera ocasión en que se generaron cuestionarios con sólo seis espacios para designar familias mexicanas y se desperdició espacio abajo cuando pudo aprovecharse para designar más líneas para miembros del hogar. Además se agregó la leyenda de que si el encuestador necesitaba más espacios utilizara otro cuestionario.

La temática Religión se ubicó en la página seis. Constó de una pregunta: ¿Cuál es la religión de (NOMBRE)? Donde Nombre corresponde a la persona 1 del listado, el Jefe del hogar. Por primera ocasión esta pregunta apareció condicionada sólo para el registro de personas con cinco años cumplidos o más. Esto implicó reducir la población de creyentes de la religión del jefe de hogar. En el cuestionario no se registró otra vez la religión de cada miembro de la familia y por el contrario se utilizó la religión de la Persona 1 para estimar la religión del resto de los miembros del hogar. Posteriormente se redujo en número porque sólo se consideró a los miembros de cinco años y más. Esto creó dos aspectos que alejaron los datos de la realidad. El primero fue considerar que al interior de los hogares todos los miembros de un hogar profesan la misma religión de un jefe de hogar. El segundo considerar que sólo quien tiene cinco años y más es miembro de alguna religión, así como de alguna etnia. Esto otorgó a este Censo un alejamiento que no tuvieron ni los Censos elaborados con metodologías de cien años atrás.

En el cuadernillo básico el tema Religión se ubicó en la hoja 6 de 11. Se colocó al final de los ítems para personas con cinco a años y más. La pregunta fue respecto a la jefa (e) de hogar y fue precedida por el tema Nombre de la carrera. Después se ubicó el rubro para personas de doce años cumplidos y más y el tema Estado conyugal. La pregunta y variables del ítem son las mismas que en el cuestionario ampliado.

Las variables de la pregunta de religión fueron tres: 1 ninguna, 2 católica y 3 Otra religión. Se agregó después de la tercera opción, un espacio para escribir la

religión. Religión se ubicó precedida de la temática Nombre de la carrera y seguida de la Pertenencia étnica. Las tres dentro del rubro de cinco años y más.

En este Censo la pregunta de religión obtuvo, una vez más, datos que no fueron precisos con lo que se vive al interior de los hogares. La información no siempre la brindó el jefe de hogar pero por la religión se solicitó específicamente la que esa persona profesa y en lo posterior se calculó la misma para todos, lo que aleja el esfuerzo de realizar un trabajo censal y la información que debe obtenerse en el mismo. Este tipo de datos benefició a las mayorías siendo las minorías las que aparecieron sólo cada vez que un jefe de hogar profesó su religión. Esto brinda un grado de sesgo importante a la información a favor, en términos metodológicos, de las hegemonías y las mayorías. Aunado a eso, se obvió la información de los sirvientes que vivieron en la vivienda.

Se redujeron los espacios para capturar a los miembros del hogar a sólo seis lo que se tradujo a utilizar otro cuestionario cada vez que el hogar superó dicho número de miembros. Esto devino en un importante aumento de costos para la realización del Censo.

El Censo de Población y Vivienda 2010, a cargo del INEGI, Se realizó mediante dos cuadernillos, el básico y el ampliado. El cuestionario ampliado incluyó 12 hojas. Las primeras dos se utilizaron para ubicar la vivienda y aspectos estructurales de la misma. En la tercera página se registró los nombres de los integrantes. Para ello se solicitó el nombre de todas las personas que viven normalmente en la vivienda, incluyendo a los niños chiquitos y los ancianos como recordatorio específico y se pidió también considerar, una vez más, a los empleados domésticos que duermen en ese sitio.

Se destinaron seis espacios para anotar miembros de las familias. Se dejó en claro gramaticalmente, por segunda ocasión, que la jefa o jefe de la unidad censal no está acotado al sexo. A esta jefa o jefe se le asignó el lugar número uno de la Lista de personas. En todos los casos en que la unidad de censo fue mayor a seis integrantes, se utilizó otro cuestionario para registrar sus nombres.



El tema Religión se ubicó en la página cuatro. Se colocó en el rubro para personas de todas las edades y se contesta acorde a la información de la persona 1 (jefes de unidad censal). Le precedió el tema Derechohabencia a servicios de salud y le siguió la de Discapacidad.

El tema consta de una pregunta la cuál fue: ¿Cuál es la religión de (NOMBRE)? En “nombre” el encuestador mencionó a la persona 1. En esta ocasión no se codificaron variables de su respuesta, se abrió un espacio en seguida para anotar el nombre de la religión.

En el cuestionario básico de este Censo el tema Religión se colocó en la página cuatro de seis. Le precedió el tema Derechohabencia a servicios de salud y le siguió la Discapacidad. La pregunta y opción de respuesta es la misma en ambos cuestionarios. También se ubicó en las preguntas que registraron población de todas las edades y se contestó a partir de la adscripción religiosa de la persona 1.

En el documento “Censo de Población y Vivienda 2010. Levantamiento censal. Manual del entrevistador del cuestionario básico” y en el “Censo de Población y Vivienda 2010. Levantamiento censal. Manual del entrevistador del cuestionario ampliado” se incluyó la misma instrucción para el encuestador con respecto al tema Religión. El encuestador debió escribir el nombre de la religión tal cual la declaró el informante, sin utilizar abreviaturas. A continuación se copia el fragmento fiel como aparece en la página 89 del cuestionario básico y en la 100 del cuestionario ampliado:

Si la respuesta es: protestante, evangélico o cristiano, pregunta a qué iglesia, congregación o denominación religiosa pertenece, ya que éstas no son religiones en sí mismas, sino corrientes que incluyen varias religiones.

Ejemplo:

Entrevistador: ¿Cuál es la religión de Óscar?

Informante: Protestante.

Entrevistador: ¿A qué iglesia, congregación o denominación religiosa pertenece?

Informante: Es Testigo de Jehová.

Insiste en conocer el nombre de la religión procurando no incomodar o molestar al informante, en caso de que la respuesta sea general, como: independiente, la de sus padres, la que tienen en la colonia, entre otras (INEGI, 2011a:100), (INEGI, 2011b:89).

En este Censo se recuperó el papel investigativo del encuestador en la pregunta de religión, como fue en los primeros Censos. Esto generó controversias porque sólo se le mencionó de manera esporádica que ser cristiano, evangélico o protestante no es una religión sino una corriente y debía hacer uso de sus recursos para conocer cuál es la religión de la persona cada vez que recibía respuestas como éstas por parte del encuestado. Esta labor debió hacerla cuidando las susceptibilidades. Otro aspecto a resaltar es que el encuestador juega regularmente un papel técnico en el levantamiento de información y no a todos se les puede atribuir una capacidad adecuada de indagación en entrevistas con tal de conocer un tema, como hacer preguntas que no acarreen sesgo de origen. Tampoco se puede presumir que todos realizaron este papel con la adecuada seriedad y que hayan podido discernir entre una corriente y una religión registrada en el país. Sin embargo, esta última crítica resulta de un nivel de análisis superior a las principales limitantes metodológicas que se han señalado en los cuestionarios.

Algo a favor fue que se recurrió a una pregunta abierta que se categorizaría después. Todas incluso la variable Sin religión o Ninguna no aparecen predefinidas en el tema. Esto brinda una mayor confianza con respecto a la hechura de una pregunta de Censo. También se recuperó la pregunta censal con alcance para todos los miembros de la unidad censal y no sólo para quienes se encontraron con cinco años o más de edad. Sin embargo, la respuesta, el dato, no se liberó de sesgo por diseño. Se continuó considerando la respuesta de la persona 1 como válida para todos los miembros de la unidad censal. No se atendió la problemática de que muchas son las unidades censales en las que su composición incluye integrantes de dos o más adscripciones religiosas. Esto aplicó también para las personas sin religión.

Se mantuvo en este Censo la obtención de datos que favorecen el registro de las mayorías y por consiguiente el registro de lo hegemónico. Se descuidó la ambivalencia pregunta/respuesta y con ello se mantuvo uno de los principales niveles de sesgo, ubicar a todos en la religión de la jefa o jefe de unidad censal.

En conclusión, mediante la revisión de la metodología del cuadernillo y la pregunta censal de todos los Censos es posible asegurar que sobretodo los Censos correspondientes a la segunda mitad del siglo XX y los del XXI registraron en México los valores mínimos de población cuya adscripción religiosa es cualquier otra excepto la católica. La religión católica se ha favorecido en sus cifras de los Censos y en consecuencia se ha sobreestimado el número de católicos en el país que es menor al que regularmente se ha declarado. Las metodologías censales lo demuestran.

Religión y gobierno en el estado de Hidalgo: políticas de discriminación a la diversidad religiosa

El estado de Hidalgo ha mostrado en los Censos, de manera constante, dinámicas de adscripción religiosa cuya representatividad se asemeja a las cifras nacionales. La distribución gráfica de sus datos así lo demuestra. Sin embargo, en su administración hay intereses políticos y religiosos cada vez más al descubierto que se ven afectados ante la intromisión constante de nueva oferta religiosa. Esto se evidencia a partir de la ley de libertad de culto y remarca con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de 1992. Este documento recupera datos que evidencian políticas estatales en pro de la no diversidad religiosa que han remarcado actos de discriminación en la población Hidalguense.

Estas prácticas políticas se pueden rastrear a más de diez años. Se identifican dos principales estrategias de contención de la diversidad religiosa en el Estado: el ocultamiento de conflictos y la omisión de los derechos de religiones que no son el catolicismo. Se corrobora que en la práctica, cuando así conviene, los Usos y

Costumbres de pueblos indígenas se utilizan para evitar el otorgamiento de garantías y derechos a agrupaciones discriminadas y despojadas en ese momento de la universalidad y protección de los derechos humanos.

En un clima gubernamental que declaraba constantemente la nulidad de conflictos religiosos en el Estado la intolerancia religiosa quedó expuesta el mes de marzo por varios medios informativos tanto electrónicos como impresos. El periódico Punto por Punto publicó el 5 de marzo del 2018 la nota “Retienen a 5 evangélicos en 2 comunidades de Huejutla; tras pagar una multa son liberados” donde se expone el caso de las localidades de Coamila y Rancho Viejo en el municipio de Huejutla. Aquí se difundió que cinco evangélicos fueron detenidos por las autoridades de las localidades un día sábado y liberados el día domingo por la noche después de pagar tres mil pesos de multa cada uno porque se les culpó de profesar esa religión y no pedir permiso para realizar un evento religioso. “La controversia surgió porque un grupo de alrededor de 40 personas acudieron a Rancho Viejo a realizar un evento evangélico lo cual molestó a los representantes comunitarios, ya que dicen, omitieron dar aviso según el acuerdo previo tomado entre los representantes religiosos y los comunitarios” (Punto por punto, 2018).

Ante la violación de un acuerdo previo que se tiene en dichos poblados y por hacer el evento al mismo tiempo que la misa católica se les retuvo hasta que llegó al sitio la autoridad concerniente. “Al lugar para mediar el asunto acudió el director de Concertación y Asuntos Religiosos, Antonio Vital Pérez; tras varias horas de pláticas fueron liberados no sin antes pagar una multa” (Punto por punto, 2018).

Este acontecimiento no fue el último en el lugar ya que el 16 de abril del 2018 News Hidalgo publicó “Impiden en comunidad de Huejutla sepultar a bebé porque sus padres no son católicos” donde se expone que las autoridades de la delegación de Coamila en Huejutla impidieron sepultar a un neonato porque sus padres no pertenecen a la religión católica. Ante esta situación los padres del recién nacido y finado acudieron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo donde denunciaron en la visitaduría adjunta. “El bebé nació muerto, la familia en medio de su dolor todavía tuvo que enfrentar los fanatismos en su

comunidad; tuvieron que sepultar a su pequeñito en otro lugar” (News Hidalgo, 2018). Se sepultó en la cabecera municipal.

En consecuencia los familiares inconformes residentes en Coamila iniciaron una queja con número H-135-CDHEH ante la Visitaduría regional de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). Estos actos fueron difundidos también por conciencianacional.org bajo el título “Impiden sepultar a bebé por diferencias religiosas” (2018) donde respaldan la versión aquí expuesta y agregan que en la CDHEH el expediente fue contra la presidencia municipal por omisión en atención de la problemática.

El 23 de agosto el periódico Criterio publicó “Niegan entrada a clases a 13 niños protestantes en Huejutla” donde se expone que en Coamila, padres de familia de la primaria bilingüe 16 de septiembre y de un preescolar, quienes dijeron profesar la religión católica, impidieron la entrada a clases a trece niños cuyas familias son protestantes porque no participan en las faenas y no cooperan con los eventos que se llevan a cabo en la comunidad. Esta misma nota revela que el conflicto inició un año atrás cuando los protestantes no quisieron dar dinero para la fiesta patronal. “Sin embargo, fue hasta el 3 de marzo de 2018, por otro asunto religioso, que los pobladores católicos les aplicaron los usos y costumbres y decidieron amarrarlos en la localidad” (Criterio, 2018).

El 23 de agosto el diario Quadratín Hidalgo publicó “Discriminan a niños en escuelas de Huejutla por ser evangelistas” donde expuso que en Coamila no se permite la entrada a niños de preescolar y primaria sólo porque sus padres son evangelistas. Esto lo hacen un grupo de católicos y sus representantes delegacionales. “Autoridades de la Subsecretaría de Gobierno en la Huasteca, acudieron a dialogar con ambas partes, pero los católicos y autoridades delegacionales se negaron a que 12 menores estudien en las escuelas por que se niegan a cooperar y realizar faenas” (Quadratin Hidalgo, 2018). En la nota se escribe también que funcionarios de la Subsecretaría a través de área de asuntos religiosos informaron que continuarían el diálogo para solucionar el conflicto y que los alumnos puedan acceder a la educación como todos los niños del municipio

sin distinción (Quadratin Hidalgo, 2018). El 24 de agosto de 2018 el diario AM Hidalgo publicó "Sin clases 17 alumnos en Huejutla por presunto conflicto religioso" donde se supuso que habitantes de Coamila prohíben el acceso de estudiantes a la escuela porque incumplen las normas comunitarias. Para esta fecha ya se contaban en cinco los días en que 17 alumnos de Coamila y Rancho Nuevo, Huejutla, no recibían la educación correspondiente. La problemática fue informada al diario por la abogada Daisy Aguado, quien dijo que fue contratada por padres de familia para atender la presunta intolerancia religiosa que ya es tratada por el subsecretario de gobierno y la instancia educativa de la Sierra y Huasteca.

Para este momento el matiz que tomó el conflicto a raíz de quienes intervinieron en él agregó la cuestión educativa como una de las aristas legales violentadas, en lo expuesto por la abogada para este periódico se exaltó: "no es posible que en pleno siglo XXI aún se presenten este tipo de casos donde por diferencias entre adultos, algunos niños vean violentados sus derechos fundamentales" (AM Hidalgo, 2018). Esta abogada solicitó, mediante la nota, hacer valer los preceptos de educación gratuita, laica y de libertad de credo establecidos en la Constitución, para que los menores accedan libremente a clases.

En seguimiento la titular de los servicios regionales de educación, Soraya Inés Rivera López declaró que "la SEPH cumplió con inscribir y entregar los útiles escolares a todos los menores que acuden al preescolar y primaria en Coamila, y que la restricción de acceso es por parte de la representación comunal hacia un grupo de padres que, afirman, no han cumplido con lo dispuesto en el reglamento interno comunitario" (AM Hidalgo, 2018). Esta declaración por parte de la autoridad educativa volvió a direccionar y contextualizar la problemática donde se considera a la autoridad comunitaria como la responsable.

El día 30 de agosto el periódico El sol de Hidalgo publicó la nota "Regresan alumnos cristianos a primaria en Coamila" donde se explica que el día 29 las autoridades delegacionales de Coamila permitieron la entrada a los niños en la escuela. El periódico entrevistó al subsecretario de Gobierno en la Huasteca,

Gerardo Canales Valdez, quien dijo que en los acuerdos establecidos en la localidad se encuentra “que los problemas de los adultos no afecte para nada a los niños, mucho menos impedirles que reciban clases en ambos planteles” (El sol de Hidalgo, 2018). Agregó que este acuerdo es acorde a la ley que establece que “todos tenemos derecho a recibir una educación” (El sol de Hidalgo, 2018) y el problema entre vecinos católicos y cristianos se trataría mediante mesas de diálogo. Esto mediante el trabajo de la dependencia estatal que maneja el caso cuidadosamente.

También se supo en esta nota que en las comunidades huastecas se trabaja en capacitaciones dirigidas a los delegados y habitantes “con la finalidad de que conozcan hasta donde la ley de usos y costumbres no contravienen con las leyes generales” (El sol de Hidalgo, 2018). Este ejercicio se hace para realizar reglamentos internos en que las asambleas de las localidades sepan “hasta donde la ley les permite llegar” y que para ese momento tienen 58 reglamentos internos aprobados. “Lo que estamos tratando en esta zona es que haya menos casos de intolerancia religiosa, en muchas localidades estamos logrando que convivan sanamente todas las religiones en un mismo pueblo, y sin tener mayor problemas como hasta ahora” (El sol de Hidalgo, 2018a).

El 30 de agosto de 2018 el diario Digital Plural expuso en su nota “En Coamila-Huejutla multan a evangélicos con 20 mil pesos” y hace público que los padres de los 16 niños evangélicos fueron multados con la cantidad de veinte mil pesos por no cooperar en los trabajos de la comunidad. Esto después de que el día 20 fuera impedida la entrada de los infantes en la escuela primaria y preescolar “porque según autoridades de la localidad sus padres no participan en faenas, ni cooperaciones dentro de la comunidad por pertenecer a otra religión distinta a la católica” (Digital Plural, 2018).

El diario dio a conocer que desde el día 27 los niños ya tenían permitida la entrada a clases al pagar la multa. “Sin embargo sus padres no los llevaron porque señalan no tener garantías de seguridad sus hijo dentro de la institución; informó la Visitadora Adjunta a la Comisión de Derechos Humanos en Huejutla, Montserrat

Vargas Ruiz” (Digital Plural, 2018). La visitadora dijo al periódico que el grupo católico hizo llegar un documento con los acuerdos tomados pero los evangélicos informaron no conocer la minuta. En consecuencia los niños no asisten a las clases.

Al respecto Noticia Cristiana publicó el 4 de septiembre “Católicos quieren obligar a evangélicos a pagar multas” (2018) donde expuso que 17 alumnos de educación preescolar indígena no tenían permitido el ingreso a clases porque ellos y sus papás son evangélicos y no católicos. Se difundió que evangélicos de esa localidad dijeron no poder hacer uso del cementerio comunal, ya no recibir apoyos sociales y no estar dispuestos a participar en celebraciones católicas.

Ante dicha coacción los católicos elaboraron un documento donde “Sobresale que se permitirá a las 12 familias de evangélicos reintegrarse a los trabajos, faenas y cooperaciones requeridas por la asamblea, siempre y cuando cumplan con el pago de una multa individual de 10 mil pesos (más de 500 dólares), más 4 mil 500 de faenas atrasadas y 4 mil 500 más de aportaciones no cumplidas” (Noticia cristiana, 2018). También piden “que dichas familias, sin excepción, participen puntualmente en los trabajos requeridos para la iglesia católica” (Noticia cristiana, 2018) y agregan que no han privado a estas familias de ningún derecho. En este punto resulta interesante agregar un matiz del periódico Criterio donde uno de los padres de familia dijo “que su esposa ayudó con la limpieza de los sanitarios del recinto y que él participó en las labores de rehabilitación, por lo que no le parece ‘justo’ que los infantes cuyos padres no colaboran, utilicen la escuela” (Criterio, 2018).

También pidieron destituir a la brevedad a la directora del preescolar “Gregorio Torres Quintero”, Rosa Martínez Nogales, bajo la acusación de incitar a problemas sociales en ese lugar. Dijeron dar anuencia para reabrir la primaria 16 de septiembre pero no el preescolar porque su decisión fue mantenerlo cerrado hasta que retiraran a la docente.



En contestación a dichos planteamientos las familias evangélicas presentaron un documento donde “refieren que no han cometido ninguna falta o delito para pagar multa, y que tampoco deben o tienen faenas atrasadas” (Noticia cristiana, 2018). Responsabilizan al delegado de su localidad de la situación que viven y agregaron que apoyan en todo a la comunidad y que únicamente no están dispuestos a participar en celebraciones católicas (Noticia cristiana, 2018).

Adicionaron que otra afectada es la directora del plantel preescolar porque no aceptó los planteamientos del delegado municipal y de los otros vecinos. Con ello el delegado afectó directamente a los alumnos del lugar. “Solicitan a la autoridad correspondiente ubicar al delegado municipal y sus seguidores, pues aseguran que todos son iguales ante la ley” (Noticia cristiana, 2018).

El 28 de septiembre, se publicó en Pressreader una nota de El Sol de Hidalgo titulada “Desmienten cierre de dos planteles”, en ella se da voz a Soraya Inés Rivera López quien aseguró que es mentira el “rumor” que en Coamila dos instituciones educativas fueron cerradas. Ambos planteles estuvieron abiertos y continuaron trabajando de manera normal. “Agregó que el problema es religioso entre católicos y evangelistas y es porque son 15 los niños que por órdenes de sus padres no acuden a clases por ser evangelistas” (El sol de Hidalgo, 2018b). Otra nota con esta línea discursiva fue publicada por el periódico Zunoticia bajo el título “Escuela y maestros esperan a los alumnos en Coamila”: ZRL, pero se omite porque es publicada sin fecha así como una del Diario de las Huastecas .

Durante este año se volvió a recurrir a la metodología institucional gubernamental de la que se echó mano en las ocasiones anteriores evidenciadas en este documento. En ella lo que se pretendió es la contención de la problemática no la solución de un problema específico. Tampoco la promoción y resguardo de los derechos de los agraviados. El trabajo de campo, entrevistas formales e informales que realicé durante un lapso de diez años detectaron problemáticas diversas en varias localidades de ambas regiones estatales. Varias de ellas aquí se enuncian con el origen de la intolerancia religiosa. En ocasiones, el problema tuvo más de un momento álgido y en cada uno de ellos las víctimas de intolerancia

no encontraron defensa institucional de sus derechos. Una de las principales localidades con este problema es San Nicolás en Ixmiquilpan donde los agraviados fueron obligados a desistir a sus denuncias ya con número de averiguación previa para dar privilegio a un convenio entre partes que no fue respetado y la intervención de la institución gubernamental tampoco fue obligar a la parte agresora y reincidente a enmarcarse al mismo. Tampoco se procedió legalmente en contra de quienes incurrieran en delito.

La autoridad se limitó a contener a la población agraviante permitiéndoles elegir qué hacer con quienes sólo habían elegido por una religión no católica. Esta acción en varias ocasiones sucedió después de las vejaciones sufridas por los violentados.

En otros casos como el evidenciado por la revista Proceso en el año 2005 que corresponde a la localidad huasteca Cuatecometl, en San Felipe Orizatlán, la intervención de la Subsecretaría de Gobernación también no tuvo punición contra quienes realizaron el acto y avaló que se les cobraran mil pesos de multa a cada uno de los detenidos que fueron sacados de un domicilio y encarcelados en la localidad bajo los cargos de “practicar un culto diferente al de la mayoría”. En seguimiento a dicha acción el titular de Desarrollo Político declaró que “estas sectas revelan tintes fanáticos”.

En los casos expuestos en los títulos intolerancia religiosa de este documento hay evidencia de que los agraviados regularmente fueron sometidos a convenios en cuyas cláusulas se mantuvo como regularidad el pago de multas por parte de los agredidos. Como un agravante más de quienes fueron violentados en sus derechos fundamentales. Los agresores que gozaron constantemente de mayoría numérica vieron sus vejaciones respaldadas por la autoridad estatal.

En cada caso dos de los detonantes que generan la intolerancia religiosa en ambas regiones estatales son el culto a más de una religión y el cese a las contribuciones religiosas, como cuotas económicas y faenas en sitios religiosos, por ya no pertenecer, en ambos casos, principalmente al catolicismo.

Por definición la religión es un sistema. En consecuencia las religiones son sistemas y operan como tal. Son flexibles. Esto se complica aún más desde la propuesta que aseguran los textos de Bauman, lo líquido en la sociedad. Explicaciones rígidas no pueden ser determinantes, no en México. Ver las administraciones de las comunidades reguladas, en sus leyes internas, por los calendarios juecristianos rituales y las preferencias católicas deja a las minorías y las emergencias de lado, no se les considera. Institucionalizar esto, sólo beneficia a la religión católica que ya se ve de por sí beneficiada en el ámbito político y estadístico como se demuestra en este documento. Esto no favorece la diversidad y la pluralidad de creencias.

En este documento se ha verificado que la sistemática omisión de la ley de asociaciones religiosas y culto público, y su reglamento, ha devenido en un aumento en la algidez de la intolerancia religiosa en el Estado.

Es normal que los procesos legales conlleven un proceso de consenso en el que se busque primero la disolución del conflicto previo al uso de las herramientas jurídicas y judiciales. Sin embargo, lo que se denota mediante este documento es el estiramiento hacia el infinito de los recursos de consenso y se evita el uso de la ley y reglamento.

Son pocos los casos donde estos delitos terminaron en denuncias ante ministerio público y varias de las que hay se disolvieron en consecuencia de un convenio que exigió su disolución para tener efecto. El área de asuntos religiosos, que ocupa una dirección general en la Secretaría de Gobierno desde 2017 y cuya obligación es velar por los derechos fundamentales y garantizar la dignidad de los ciudadanos mediante la ley federal no demuestra en este proceder un cumplimiento legal e institucional.

Si se utiliza la información recabada para este documento se evidencia que ante problemáticas en las que la población católica forma parte del problema se ha demostrado favoritismo. A esto es necesario agregar que para julio del 2017 en el Estado se tuvo registro de 570 asociaciones religiosas (El independiente de

Hidalgo, 2017). Ello involucra en vulnerabilidad constante a las otras 569 en cualquier problemática ante la religión católica respectivamente.

Es necesario considerar que una estrategia de contención es una buena opción pero no está realizada mediante los componentes adecuados. En otras ocasiones se hizo público el descontento de organizaciones religiosas que van más allá de templos registrados, organizaciones de pastores y feligreses, como la que evidenció el periódico La Jornada el 23 de octubre de 2013. Ahí Onésimo Román Torres, ex presidente de la Alianza de Pastores de la Apiceh y José Luis Ríos, presidente de la Alianza Ministerial de Pachuca declararon que la Apiceh es objeto de “ataques” de la prensa regional detrás de los cuales estaba el entonces Secretario de Gobierno y que no se trataba de la primera vez en que el gobierno de Hidalgo viola el derecho de los cristianos evangélicos a manifestarse pacíficamente (La Jornada, 2013).

Durante el trabajo de campo y las charlas informales se supo de primera fuente que otra de las estrategias, que también aparece documentada en este diagnóstico, es el uso de la desviación de responsabilidades institucionales hacia otras áreas para que las problemáticas sean atendidas fuera del contexto de la intolerancia religiosa. Esto fue documentado con mayor incidencia en las intolerancias de San Nicolás en Ixmiquilpan y recientemente en Coamila, Huejutla de Reyes.

En San Nicolás los abogados contratados por las partes agraviadas se quejaron de no tener avance en los procesos de denuncia y demanda de sus clientes. También de que el gobierno matizó las demandas hechas por la parte agredida ya que consideró sus acusaciones pertenecientes a otro ámbito.

En el caso de Coamila se pretendió desviar la problemática hacia lo educativo y hacerse ver como un problema propio de la escuela donde los infantes cursan sus estudios. Fue necesaria la intervención mediante publicaciones de periódico por parte de la autoridad educativa responsable de la región para corregir el rumbo que estaba tomando el problema y volverlo a establecer dentro de su origen, la

intolerancia religiosa. Estas declaraciones no consideraron las ya dichas por la autoridad de la comisión estatal de derechos humanos que registró el problema como propio de la intolerancia religiosa.

Aunado a esta forma de desviar la connotación religiosa de las problemáticas se encuentra en evidencia en ambas regiones las constantes declaraciones donde, mientras unos periódicos publicaron intolerancias religiosas específicas, en otros se trató de hacer ver una imagen diferente a la real en la opinión pública previamente declarada y la autoridad estatal informó constantemente que no había problema alguno de intolerancia religiosa en el Estado porque ya todos habían sido “desactivados”, que los problemas que se tenían registrados fueron de otra temática jurídica por ejemplo invasión de propiedad privada o ejidales.

El trabajo de campo también corroboró dicho proceder por parte de la autoridad estatal que ante estos casos también buscó otras transgresiones jurídicas producto de daños colaterales para evitar catalogar el problema y el delito como correspondiente a la violación de artículos específicos de la constitución, derechos fundamentales y la ley de asociaciones religiosas y culto público. Para no resolver el problema sino sólo para contener consecuencias colaterales del mismo.

En estas actividades los agraviados resultaron, constantemente más violentados y en casos como sucedió en Huehuetla, Huejutla; Rancho viejo, Huejutla; Huazalinguillo, Huejutla; Milcahual, Huautla; La Rinconada, Tasquillo; San Clemente, Cardonal; entre otros, los agraviados ya no tuvieron acceso a los servicios educativos y servicios básicos en sus viviendas y/o fueron expulsados de la comunidad por profesar otra religión. Acto que violó contundentemente las garantías individuales y derechos humanos en más de una forma. De estos hechos la autoridad estatal tuvo conocimiento y respaldó, en su lógica de contención, que ciudadanos vivieran en estas condiciones porque así lo decidieron los delegados comunitarios y otros miembros vecinos del lugar. En la misma lógica estuvieron de acuerdo de que se multara con miles de pesos, en ocasiones cantidades correspondientes a decenas de miles, a quienes eligieron profesar otra religión distinta a las mayorías en sus localidades.

En este documento resulta importante apuntar que un área de oportunidad es generar un protocolo de atención a problemas poblacionales o entre ciudadanos producto de la intolerancia religiosa. También es necesario realizar una estrategia de contención que incorpore conocimientos legales, psicológicos, sociológicos y antropológicos que permitan realizar de manera efectiva dicho ejercicio sin transgredir los derechos de los afectados y que esté dentro del margen del estado de derecho vigente. Esto ante la problemática de política pública aquí evidenciada.

#### Hallazgos y propuestas finales

El diagnóstico de la diversidad religiosa en la Huasteca y Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo se realizó con la intención de sistematizar información de la diversidad religiosa en estos lugares del Estado. Al realizar dicho trabajo se recopilaron datos de diversas fuentes que permitieron apreciar con mayor matiz y nitidez las problemáticas inherentes a la diversidad.

Mientras se hacía la recopilación a nivel Nacional sucedieron varias otras acciones que mostraron un continuo acercamiento entre el gobierno y el clero católico. El 27 de mayo de 2016 la revista Proceso publicó “Muere Prigione, el nuncio que se entrevistó con narcos y encubrió al padre Maciel”, en este artículo se muestra que en vida este nuncio tenía el poder suficiente para establecer las relaciones entre México y la Santa Sede tal y como son ahora desde el gobierno de Salinas de Gortari, de tolerar los abusos del sacerdote pederasta Marcial Maciel y de reunirse con los hermanos Arellano Félix. Así también de conformar y dar poder a los llamados “Prigione boys o el Club de Roma”. Uno de los miembros de dicho grupo es Norberto Rivera Carrera. También se le considera responsable de que en 1991 la iglesia obtuviera reconocimiento jurídico con el cual la jerarquía eclesiástica ya podía registrar bienes a su nombre.

El 22 de diciembre de 2017 El Economista publicó “Adiós a los príncipes de Prigione” donde expone que tras la salida de Norberto Rivera de la diócesis de la Ciudad de México ya que el papa Francisco aceptó su renuncia por edad y dio el nombramiento en su lugar a Carlos Aguilar Retes se daba término a una

generación que dominó y manejó a la iglesia católica mexicana con una visión conservadora y de poder. El documento concluye: “Lo cierto es que con la salida de Rivera se cierra la época de una iglesia empoderada y principesca, como le llamó el propio papa Francisco” (El economista, 2017).

Esta manera de sellar fue pronta y poco precisa porque un año después durante las candidaturas para elecciones de presidentes de la república se vio en varios videos y comunicados a Aguilar Retes, y a sacerdotes católicos, mexicanos o no, constantemente influyendo a los católicos para que votaran a favor de “los valores” (vida, familia, educación y libertad religiosa), propuestos por el candidato del PRI, Meade. A su vez inclinándose en oposición a Andrés Manuel López Obrador a que en el discurso de los comunicados Aguilar Retes dijo que no se dejaran llevar por las encuestas, que los resultados de las encuestas no definían las votaciones y que las encuestas no tenían la última palabra. Es conveniente agregar que en dichas encuestas AMLO tuvo mayores puntajes que los demás desde el inicio. Esto hace evidente la vigencia de usanzas que se decían propias de los Priogne boys que influían a su feligresía a votar por unos y no por otros.

En el libro Lo religioso dentro de lo político, Elio Masferrer Kan (2018:111,112) afirma que los ministros de culto no son capaces de dirigir u orientar el voto de sus feligreses en forma mecánica. Los católicos demostraron no votar abiertamente en bloque en la elección. Lo que sí se evidenció es el uso de los recursos religiosos de la iglesia católica con fines partidistas.

La relación, y complicidad, iglesia y gobierno en México se ha demostrado en la Historia del país. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público se contrapone a dicha relación, con esos matices, y a los actos proselitistas de parte de las religiones. Sin embargo las consecuencias de dicha relación han afectado las políticas públicas. Es importante considerar esto al momento de analizar por qué una metodología Censal del INEGI deja de serlo, también metodológicamente y en la aplicación de la demografía deja mucho que desear, en una pregunta que sólo tiene como objetivo conocer las proporciones y totales poblacionales de autoadscripción religiosa de la población.

Mediante la revisión de la pregunta de religión de los Censos demuestro que este aspecto a propósito se hizo mal regularmente y que en la historia de los mismos parecen tener mejor metodología Censal los que fueron levantados a finales y principios del siglo XIX y XX que los que se efectúan desde mediados del siglo XX a la fecha. Es evidente que no se tiene el interés de conocer, al menos en lo posible, oficialmente, dicha característica poblacional de los mexicanos. No se diseñan preguntas y opciones de respuesta apropiadas.

El último ejercicio del año 2010 intentó la forma más básica y adecuada de resolver el problema de la pregunta, hacer una pregunta abierta. Sin embargo los datos no se capturaron acorde a las respuestas de las personas y se volvió a recurrir a sistematizaciones que dan cuenta de grupos de religiones y no de religiones. Sólo algunos como los católicos y los judíos son una religión declarada en el censo. Sin embargo el factor determinante al realizar mal el trabajo de Censo es colocar la pregunta dentro de las que se generalizan para todos los miembros de la familia a partir de la respuesta de quien contesta. Esto se contrapone enormemente con gran cantidad de estudios cualitativos y cuantitativos que demuestran ampliamente que en México al interior de las familias varios son los que se autoadscriben a otra religión. Una manera estadística de sanar metodológicamente el problema no es dando la religión de la persona que contestó el cuadernillo a todos, esta persona regularmente es un jefe o jefa de familia.

La información INEGI 2010 de religión no es para hablar de la proporción de católicos que hay en México, por ser presumiblemente mayor a las otras. Sólo da cuenta de la cantidad de jefes de familia católicos que se autoadscribieron así y de sus familias convertidas por el INEGI a una u otra religión en consecuencia de la realización de un ejercicio estadístico. En este texto propongo que sea así leída la información sistematizada en el 2010. Agrego a su vez que dicha información al reflejar una cantidad importante de personas que se autoadscriben a otra opción, esto demuestra que son grandes las proporciones en las que es posible registrar seguidores de otras religiones mediante un censo aplicado en estándares



adecuados de calidad de la información. Y que las cifras son mayores en cada adscripción no católica por tratarse de un instrumento diseñado para registrar católicos y no para registrar a todos. Es más difícil encontrar jefes de familia de religiones emergentes o cuantitativamente minoritarias bajo el método empleado y aun así se registraron de forma amplia. Esto último sucede también con los que se adscriben como “sin religión” y que constituyen estadísticamente una categoría que ha crecido de manera constante desde el inicio de los registros, cuyos datos son evidentemente manipulados en 1960 y 1970, y no se obtuvieron en 1950. Bastó obtener los datos de los censos posteriores y contrastar con los previos para corroborar este crecimiento constante de Sin Religión en México. Dichas cifras sólo benefician a poblaciones en las cuales hay una mayoría porque numéricamente aparece que dicha proporción es mayor a lo que realmente es. ¿Tiene alguna finalidad esto? Podría ser como Masferrer afirma, “algunos obispos católicos caen en la tentación de engañar a Roma cuchareando resultados” (Masferrer,2018: 43). Podríamos en extensión afirmar que se cucharean para satisfacer los datos reportados por la iglesia católica de México al Vaticano. También para generar beneficios a las relaciones políticas entre clero y gobierno con respecto a privilegios y políticas públicas.

No es aceptable que el trabajo Censal del INEGI se haga con flaquezas y errores intencionados cuando las metodologías básicas de diseño y levantamiento censal son claras. No hay que hacer estimaciones, el Censo da cuenta del total de la población. Un Censo no necesita de estrategias de ponderación.

Con respecto a los hallazgos de la información Censal del Estado de Hidalgo un aspecto a resaltar es que en la región del Valle del Mezquital y la Huasteca, la cifra correspondiente a Sin Religión perdió la mayor parte de sus puntos porcentuales con respecto a los registros del Censo anterior. Según esta fuente de información contrasta con la dinámica nacional en la cual dicha categoría aglomera a 4,660,692 personas. En Censos anteriores y con las metodologías Censales equivalentes se obtuvo un aumento gradual de la categoría Sin Religión, en esta ocasión hay una cantidad importante en el decremento.

En el Censo del 2010 se contabilizó en el Valle del Mezquital a 16,703 personas sin religión, esta cifra es menor a los registrados diez años atrás por 39,851 casos. En el Censo del 2010 se contabilizó en la Huasteca hidalguense a 2,944 personas sin religión, esta cifra es menor a los registrados diez años atrás por 13,085 casos. Es de resaltar que con cierta regularidad se afirma que hay un importante porcentaje de la población que desiste regularmente de declarar su religión en los Censos debido a que, entre otros factores, no encuentra su religión en las opciones a escoger como posible respuesta. Es decir que estas personas al no identificar su adscripción en las respuestas opta por decir al encuestador que anote Sin Religión. Este aspecto es aceptado pero no del todo en este diagnóstico porque en las posibles respuestas dadas por el encuestador se encuentra también la opción No especificado. Esta última es, por diseño, la opción creada para que el encuestador registre a quienes se declaran inconformes a las respuestas a elegir, que informan su inconformidad al encuestador y que prefieren dejar pasar la pregunta de religión. Aunado a ello se encuentran también posibilidades que suceden cuando las personas no están a gusto diciendo al encuestador cuál es su religión, por ejemplo los seguidores del Satanismo y otros cultos afines.

Es de recalcar que para el estado de Hidalgo el dato de No Especificado es mayor al de Sin Religión por 1,613 casos (4,793). Con ello afirmo que la pregunta abierta del Censo 2010 no es la razón por la cual se generó el decremento generalizado de Sin Religión en ambas regiones. Al llevar estas cifras a nivel municipal se observa un general decremento de la cifra. No se trata de un dato que disminuyó en unas localidades y en otras no. Casi en todas las localidades de ambas regiones es apreciable este hallazgo.

En diez años la cifra de Sin Religión pasó en ambas regiones de 55,880 a 19,647 personas. Según los datos INEGI en diez años 36,233 personas Sin Religión dejaron de serlo y se adscribieron a alguna religión u otra opción registrada por el Censo.

Según los datos obtenidos en diez años de trabajo de campo al respecto de la diversidad religiosa en estas regiones del Estado me inclino por decir que los

datos de Sin Religión fueron manipulados porque las personas declaradas abiertamente Sin Religión no suelen conformar un grupo de interrelaciones por motivos de religión más allá del ámbito familiar. En concreto, no van al templo de los Sin Religión o se organizan en actividades lúdicas de quienes comparten su punto de vista religioso para ganar más adeptos, no buscan más ingresos para el templo y la organización para poder obtener mayor presencia en el pueblo y logren que un delegado en un pueblo con Usos y Costumbres sea de su adscripción para tener mayor reconocimiento en el pueblo. Lo mismo sucede con las y los jefes de familia que diez años atrás contestaron el Censo y que posteriormente hicieron lo mismo. Un comportamiento regular de los datos sería un aumento de los Sin Religión debido al aumento de miembros de las familias o a la incorporación al Censo de quienes diez años atrás no fueron declarados con religión debido a que no cumplían con los cinco años y fueron discriminados de la pregunta de religión.

La categoría Sin Religión está compuesta por personas que dijeron no profesar ninguna. No conforman grupos de organización multicefálica o piramidal que tienen o buscan tener un registro como asociación religiosa. Quienes hacen esto principalmente suelen ser los que se autoadscriben como evangélicos, pentecostales, testigos de Jehová, etcétera. En consecuencia no están conformando grandes procesos de conversiones a otras religiones. No descarto la posibilidad de que personas sin religión en este periodo hayan vivido un proceso de conversión a otra religión, pero no concuerdo con que la mayoría de ellos lo hayan hecho. Es un dato que no concuerda con la realidad.

Este es uno de los rubros Censales que han registrado un aumento positivo a nivel nacional desde que se iniciaron los registros. La información estadística no está dando cuenta de la realidad y de las propias lógicas numéricas acorde al aumento poblacional. Es por ello que presumo una manipulación del dato.

Acorde con los datos reportados para la entidad hidalguense la población Sin religión se duplicó en 2.02 en diez años. Pasó de 31,147 en el año 2000 a 62,953 en 2010. A nivel nacional el mismo rubro casi se duplicó en este periodo, 1.7 respectivamente. Las personas autoadscritas Sin Religión pasaron de 2,982,929

en el año 2000 a 5,262,546 en 2010. Es poco sostenible el dato que se reporta para la Huasteca y Valle del Mezquital ya que no se corresponde tampoco con las cifras reportadas en términos estatales y nacionales.

En conclusión afirmo que la hipótesis que se planteó al inicio de esta investigación se confirmó mediante la revisión y sistematización de los datos, incluso la parte en que afirmé que las metodologías y bases de información que se utilizan no son las mejores y que la población que se autoadscribe a una religión diferente a la católica es mayor a lo que se reporta.

En ocasiones escuché y leí de personal del INEGI y de especialistas en Demografía referir los costos de hacer bien el trabajo censal, hacer un estimado de dinero por pregunta y espacio que ocupa en la hoja del cuadernillo. Sin embargo en este estudio demostré la cantidad de espacio y tinta que se desperdicia en las impresiones tanto de cuestionarios básicos como ampliados y que debe administrarse acorde a las necesidades metodológicas del Censo. Aunado a ello es reprobable considerar los gastos de impresión de manera tal para una herramienta de información que se utiliza principalmente, por los gobiernos, para planear y matizar políticas públicas. Esto deja la política pública de religión con basamentos que no sustentan como deberían. En términos económicos es más costoso a la larga invertir dinero público utilizando de guía estos datos numéricos intencionalmente mal recopilados y sistematizados. Todas estas críticas surgidas a partir de un intento de hacer un tratado serio y formal de dicha información.

Me sumo a la crítica de Masferrer (2018:41), de que también se hicieron las variables incluyendo religiones de manera indiscriminada como apunta Elio con la Iglesia Cristiana Interdenominacional

“aparece como pentecostal con 13 mil 804 adherentes y también está ubicada como Evangélica y Cristiana sin sustento pentecostal (sic) con 3 mil. 468 participantes; es decir, la misma iglesia en dos categorías diferentes y contrapuestas (...)”

Esta Iglesia pentecostal mal categorizada por el INEGI da muestra de otro de los errores censales básicos que el Censo presenta donde los datos de frecuencia de una Iglesia se utilizaron para nutrir dos variables estadísticas censales.

Ante estas problemáticas donde no se ha proporcionado a la Demografía y la Sociología información de calidad es que no se puede echar mano de una de las principales herramientas nacionales para hacer cálculos y descriptivos. Esta tesis es un llamado a especialistas y a la autoridad nacional a realizar un trabajo censal en el 2020 que incorpore formalmente los conocimientos de estadística muestral y censal poblacional a los instrumentos del INEGI. A proponer metodologías acordes y que sean aplicadas con el interés científico de las Ciencias Sociales. Así mismo hago ver la necesidad de hacer un levantamiento de esta información en momentos intercensales. Para ello se propone la realización de encuestas que permitan ponderar, utilizando el Censo como base para cálculos muestrales. Realizar encuestas de diversidad religiosa en cada una de las entidades del país que complementen los datos obtenidos de manera Censal.

En las regiones Huasteca y Valle del Mezquital se demostró que la categoría de análisis “diversidad religiosa” da cuenta de las constantes problemáticas inherentes a una administración de la diversidad de culto con un alejamiento evidente del estado de derecho. Esto conlleva un aumento en la algidez y constancia de focos rojos en la población originados por la intolerancia religiosa.

Es vergonzoso, como la información recopilada lo permite demostrar, estar echando mano de publicaciones periodísticas y del erario público para informar a la población asuntos que no se corresponden con las realidades de la administración pública. La administración pública está para dar solución a los problemas y administrar las políticas públicas utilizando como una de sus principales directrices el estado de derecho. No es permisible que la metodología de contención trabajada por el gobierno estatal tenga tantos daños colaterales y que no responda a su vez a los derechos fundamentales y garantías individuales de los agredidos, que esté en pro de multas a otras personas sólo por declarar

que profesan otra religión. Esto lleva la política pública en materia de asociaciones religiosas y culto público a usanzas previas a 1824.

Tampoco es permisible buscar leyes o infracciones en los daños colaterales para que dichos reglamentos sean los que permitan evaluar el daño en lugar de hacer uso de la ley correspondiente con su reglamento. Es adecuado hacer uso integral de las leyes y derechos quebrantados pero sin dejar de lado el problema principal con el que se matiza la infracción legal.

En ocasiones el gobierno estatal recurrió a estudios para respaldar su versión de no intolerancia religiosa, principalmente desde lo acontecido en San Nicolás, Ixmiquilpan. A uno de ellos tuvo acceso el periódico La Jornada y en sus conclusiones matiza la diversidad religiosa como un problema porque no da la oportunidad a las autoridades de tener el control de la población mediante la relación con los principales dirigentes estatales porque estos cultos no católicos no tienen una organización piramidal. La característica multicefálica de las iglesias evangélicas y otras, no debe ser visto como un problema. Dicho estudio propone una forma de gobierno de dominio de la población, propia de la edad media, que no se corresponde con este tiempo ni con los procesos actuales de las sociedades en términos de religiones y diversidad religiosa. El papel desempeñado por las autoridades en sus procedimientos es de temor a perder su puesto de trabajo por no saber echar mano en la problemática. También es de responsabilidad y culpa como si fuera responsabilidad, y culpa, de ellos el origen de los enfrentamientos y la intolerancia religiosa en el Estado. ¿Por qué el garante de los derechos y los procedimientos para hacer valer la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en la entidad, hace todo lo posible por evitar que la población conozca que hay problemas en el estado en lugar de solucionarlos? es interesante que este papel sea acogido y no el de solucionador de problemáticas. Este podría ser un tema en el que otros investigadores podrían ahondar desde el carácter cualitativo.

Otro estudio es el de Juan Rogelio Ramírez Paredes titulado “Análisis en materia de diversidad religiosa en el estado de Hidalgo” (2017) al cual tuve acceso por parte del COESPO. En él el autor hace un trato del asunto en el Estado en

cincuenta y siete cuartillas. El discurso hace un recorrido teórico y filosófico conceptual sobre el tema de la religión. Afirma que el escrito no es determinante porque “de ningún modo se puede decir que esta recopilación de datos tenga un carácter exhaustivo y acabado para ambos casos” (Ramírez,2017:2) pero que se hizo una obtención de referentes mínimos para establecer una base que le permitiera un diagnóstico suficiente de la situación actual a partir de la reconstrucción histórica general del problema (Ramírez,2017:2). Explica que su investigación es teórica, hemerográfica y de campo. En sus conclusiones está lo siguiente:

“Podemos concluir que, a partir de 2015, se ha inaugurado en Hidalgo un período que se caracteriza por una mejor convivencia social, un estado muy cercano a la paz interreligiosa. ¿Cómo ha podido superarse esta difícil situación?” (Ramírez,2017:38).

Esta afirmación no concuerda con los datos recopilados en el presente estudio en el que aún en la escritura de estas conclusiones existen aún problemas álgidos al respecto. Algunos fueron incluidos en la redacción de esta última parte, otros ya no por cuestiones de tiempo. Es por ello que afirmo que no se ha superado la situación de intolerancia religiosa en las regiones aquí investigadas y en extensión en la entidad. Las conclusiones de Ramírez son hechas con premura

El autor cierra su documento haciendo una propuesta para prevenir conflictos religiosos en el Estado. Sin embargo es necesario un diagnóstico como el aquí propuesto para hacer un matiz mayor de las problemáticas y proponer maneras de contener e intervenir situaciones de conflicto generadas por intolerancia religiosa en esta Entidad. Instrumentos que no pueden copiarse de otra entidad, pegarse y aplicarse sino que deben ser diseñados acorde a las características de las poblaciones de los Estados.

Es por ello que ante la información aquí recabada se ve como área de oportunidad la elaboración, mediante las Ciencias Sociales, de un instrumento de contención e intervención social ante conflictos por intolerancia religiosa. También es importante

trabajar en una propuesta de ley Estatal de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento que se corresponda con el ya existente a nivel federal y que permita a las autoridades Estatales brindar un servicio adecuado para salvaguardar, y que vigile que lo hagan, los derechos fundamentales de las partes en conflicto. Que a su vez sirva de basamento para la creación y promoción de otras políticas públicas que busquen la integración adecuada de las religiones emergentes en un contexto de tolerancia religiosa y respeto a la otredad. Para dicho efecto invito a otros investigadores a realizar el diagnóstico de la diversidad religiosa en las regiones y municipios que este estudio no efectuó por cuestiones de tiempo.

A realizar un levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, su posterior sistematización y análisis en diversidad religiosa en la entidad para hacer una propuesta de ley integral al marco legal pero también a las realidades en el estado de Hidalgo y no se trate de una imposición jurídica sino una ley para problemas puntuales, salida de la ciencia y no de los escritorios de la administración pública.



## **Bibliografía**

Alvarado López, Gilberto (2006) El poder desde el espíritu: la visión política del pentecostalismo en el México contemporáneo, Argentina, Libros de la Araucaria.

Bourdieu, Pierre (1995). Respuestas por una antropología reflexiva. Grijalbo. México.

Carrasco Pedro (2000) Cultura y sociedad en el México antiguo, en El Colegio de México, Historia General de México, El Colegio de México, México.

Cea, Ma. Ángeles (1996). Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Síntesis, Madrid.

Cortés, Fernando (2008). "Los métodos cuantitativos en las ciencias sociales de América, en Revista de Ciencias Sociales, núm. 30, enero, 2008, pp. 91-108, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

De Andrea, Nidia (2010). "Perspectivas cualitativas y cuantitativas en investigación ¿inconmensurables?", en Fundamentos en Humanidades, año XI, núm. I, pp. 53-66.

De Sahagún Fray Bernardino (2017) Historia General de las cosas de la Nueva España, Red Ediciones SL, Barcelona.

Del Canto, Ero y Alicia Silva (2013). "Metodología cuantitativa: abordajes desde la complementariedad en ciencias sociales" en Revista Ciencias Sociales, núm. 141, pp. 25-34.

Fromm, Erich (1983). Marx y su Concepto del Hombre. Siglo XXI. Argentina.

Gallardo Arias Patricia (2004) Huastecos de San Luis Potosí, CDI, PNUD, México.

García Martínez Bernardo (2000) La creación de Nueva España, en El Colegio de México, Historia General de México, El Colegio de México, México.

García Ugarte Marta Eugenia (1992), Las posiciones políticas de la jerarquía católica, retos en la cultura religiosa mexicana, en Martínez Assad Carlos coord. Religiosidad y política en México, Universidad Iberoamericana, México.

Giddens, Anthony (1995). Introducción, Elementos de la teoría de la estructuración, Estructura, sistema, reproducción social, Teoría de la estructuración, investigación empírica y crítica social, en Giddens, La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración, Amorrortu.

Giddens, Anthony (1997). La Constitución de la Sociedad. Siglo XXI. Argentina.

Goffman, Erving (1993). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorrortu. Buenos Aires.

González, Alfredo (2003). "Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales" en Islas, núm. 45, pp. 125-135.

Hernández Alberto y Carolina Rivera Coord. (2009) Regiones y religiones en México: Estudios de la transformación socioreligiosa, México, El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS.

Hernández Alberto y Carolina Rivera, coord. (2009) Regiones y Religiones en México: estudios de la transformación sociorreligiosa, El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, México.

Hervieu-Léger, Danièle, La religión pour mémoire, citado en Jean-Pierre Bastian (2003), La mutación religiosa de América Latina, FCE, México.

Iglesias José María (1857), Ley sobre derechos y obvenciones parroquiales, México.

INEG (2015), Clasificación de religiones 2010, INEGI, México.

INEGI (2000), Censo de población y vivienda 2000, México.

INEGI(2010), Censo de población y vivienda 2010, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) La Diversidad Religiosa en México, INEGI, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de población y vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de población y vivienda 2000.

Jean-Pierre Bastian (2003), La mutación religiosa de América Latina, FCE, México.

Latina” en Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 30, pp. 91-108.

Lerdo de Tejada Miguel (1856), Ley de desamortización de bienes de la iglesia y de corporaciones, México.

López Delgadillo Gabriel (2010) La construcción del campo religioso en la comunidad de Huitzitzilingo, San Felipe Orizatlán Hidalgo, Tesis de licenciatura en sociología, UAEH.

Maduro Otto (1992) en Martínez Assad Carlos coord. Religiosidad y política en México, Universidad Iberoamericana, México.

Malinowski, Bronislaw (1948) Magia, ciencia y religión, Barcelona, Planeta-De Agostini.

Martínez, Carolina (1996), Introducción al trabajo cualitativo de investigación, En Ivonne Szasz y Susana Lerner, Para comprender la subjetividad, El Colegio de México, México, pp. 33-55.

Martínez, Carolina (1996), Introducción al trabajo cualitativo de investigación, En Ivonne Szasz y Susana Lerner, Para comprender la subjetividad, El Colegio de México, México, pp. 33-55.

Masferrer Kan Elio (2018) Lo religioso dentro de lo político, Libros de la Araucaria, México.

Masferrer Kan, Elio (2004) La antropología de las religiones en México. Problemas y perspectivas, en *Mirada Antropológica*, num 2, enero-julio 2004, Buap, México.

Masferrer Kan, Elio (2011), *Pluralidad religiosa en México. Cifras y Proyecciones*, Argentina, Libros de la Araucaria.

Moreno Alcántara Beatriz, María Gabriela Garret Ríos y Ulises Julio Fierro Alonso (2006) *Otomíes del Valle del Mezquital*, Colección pueblos indígenas del México contemporáneo, CDI, México.

Nahmad Salomón y Tania Carrasco (Coord.) (SIC) *Diagnóstico Regional La Huasteca*, Centros públicos Conacyt, CIESAS, México

Powel Pillop W. (1975) *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ramírez Paredes Juan Rogelio (2017) *Análisis en materia de diversidad religiosa en el estado de Hidalgo*, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Rodríguez Rodríguez Rafael (2009), *La Libertad Religiosa En México: "XVII Años de vigencia de la ley de asociaciones religiosas y culto público"*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Romero Colín, Rogelio (1994), *Las nuevas ciencias sociales: La marginalidad creadora*, de Matei Dogan y Robert Pahre, en *Sociológica*, año 9, número 24, UAM.

Sepúlveda Fernandois, Víctor (2009) *La pentecostalidad en Chile*, Chile, CEEP ediciones

Tomasini Bassols, Alejandro (1992) *Filosofía de la religión*, México, Colofón.

Torrado, Susana (1986). "Cuestiones metodológicas relativas a la investigación sociodemográfica basada en censos y encuestas en hogares" en Eduardo Bericat (compilador), *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 81-107.

Trujillo, Gloria, Diana Zambrano y Adrián Vargas (2004). "Importancia de una metodología de investigación y su relación con el diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social" en Revista Creando, año 2, núm. 3, pp. 1-6.

Weber, Max (1989). La Ética protestante y el Espíritu del Capitalismo. FCE; México.

### **Hemerografía**

AM Hidalgo (2018), Sin clases 17 alumnos en Huejutla por presunto conflicto religioso, 24 de agosto de 2018, México. URL: <https://www.am.com.mx/2018/08/23/huasteca/sin-clases-por-presunto-conflicto-religioso-507990>

Diario punto por punto (2018), Retienen a 5 evangélicos en 2 comunidades de Huejutla; tras pagar una multa son liberados, 05/03/2018, México. URL: <http://www.puntoporpunto.mx/retienen-5-evangelicos-2-comunidades-huejutla-tras-pagar-una-multa-liberados/>

Digital Plural (2018), En Coamila- Huejutla multan a evangélicos con 20 mil pesos, 30 de agosto de 2018, México. URL: <https://digitalplural.com/2018/08/30/en-coamila-huejutla-multan-a-evangelicos-con-20-mil-pesos/>

El Economista (2017) Adiós a los príncipes de Prigione, 22 de diciembre de 2017, México.

El Evangelista mexicano (2015), MEXICO: Foco rojo por intolerancia religiosa en la Huasteca hidalguense, 20 de noviembre, México.

El independiente de Hidalgo (2017) Tendrán asuntos religiosos su propia dirección general, 31 de julio de 2017. URL: <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/tendran-asuntos-religiosos-propia-direccion-general/>

El Sol de Hidalgo (2018a), Regresan alumnos cristianos a primaria en Coamila, 30 de agosto de 2018, México. URL: <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/regional/regresan-alumnos-cristianos-a-primaria-en-coamila>

El Sol de Hidalgo (2018b), Desmienten cierre de dos planteles, 28 de septiembre de 2018, en Pressreader.com, México. URL: <https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-hidalgo/20180928/282252371459607>

El Universal (2001), Termina conflicto religioso en Ixmiquilpan, 22 de agosto, México.

La Columna de los Lunes (2006), Hidalgo, estado de violencia, 10 de agosto, México.

La Crónica Diaria (2013), Superan intolerancia religiosa en Valle del Mezquital, 5 de agosto, México.

La Jornada (2007), Es grave la intolerancia religiosa en el país, afirma funcionario, 1 de marzo, México.

La Jornada (2012), Intolerancia religiosa en Hidalgo, 26 de diciembre, México.

La Jornada (2013) Cancela el gobierno de Hidalgo acto religioso en la plaza Juárez de Pachuca, 23 de octubre de 2013. URL: <http://www.jornada.com.mx/2013/10/23/estados/037n2est>

La verdad Hidalgo (2016), Intolerancia religiosa, 1 de julio, México.

Ley de asociaciones religiosas y culto público (1992), Última Reforma DOF17/12/2015, México.

News Hidalgo (2018), Impiden en comunidad de Huejutla sepultar a bebé porque sus padres no son católicos, 2018, México. URL: <http://www.newshidalgo.mx/91560-2/>

Noticia Cristiana (2018), Católicos quieren obligar a evangélicos a pagar multas, 4 de septiembre de 2018, México. URL: <https://www.noticiacristiana.com/sociedad/persecuciones/2018/09/catolicos-evangelicos-pagar-multas.html>

Noticiero Milamex (2012), Intolerancia religiosa en Hidalgo, 10 de diciembre, México

Periódico Criterio (2018), Niegan entrada a clases a 13 niños protestantes en Huejutla, 23 de agosto de 2018, México. URL: <https://www.criteriohidalgo.com/regiones/niegan-entrada-a-clases-a-13-ninos-protestantes>

Periódico La Jornada (2001), Denuncia de la Procuraduría de Hidalgo contra evangélicos, 16 de agosto, México.

Quadratín Hidalgo (2018) Discriminan a niños en escuelas de Huejutla por ser evangelistas, | 23 de agosto de 2018, México. URL: <https://hidalgo.quadratin.com.mx/regiones/discriminan-a-ninos-en-escuelas-de-huejutla-por-ser-evangelistas/>

Revista Contralínea CIMCOM (2006), San Nicolás, hacia una Guerra Santa, febrero, México.

Revista Proceso (2005), La libertad religiosa y los otros mártires, 27 de noviembre, México.

Revista Proceso (2016) “Muere Prigione, el nuncio que se entrevistó con narcos y encubrió al padre Maciel”, 27 de mayo de 2016, México.

Ruta (2015), Intolerancia religiosa y usos y costumbres violan derechos humanos, 13 de octubre, México

Sivisa (2015), Nuevo brote de intolerancia religiosa en la Huasteca, 8 de julio, México.

Unión Hidalgo (2015), PRD denuncia abusos de delegados en Valle del Mezquital, 6 de junio, México.

Zunoticia (2016) Intolerancia religiosa en el Carmen: Pastor, 31 de julio, México.

### **Páginas de internet**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (2015), Destacada reunión en Huejutla, 1 de abril, México. URL: [www.cdhhgo.org/home/noticias/390-destacada-reunion-en-huejutla](http://www.cdhhgo.org/home/noticias/390-destacada-reunion-en-huejutla)

Debate (2017), ONU: La mayoría del mundo carece de libertad religiosa real, 25 de octubre, México. URL: <https://www.debate.com.mx/mundo/ONU-La-mayoria-del-mundo-carece-de-libertad-religiosa-real-20171025-0009.html>

INAFED (2015), Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, México. URL: <http://www.inafed.gob.mx>

INEGI (1900) Censo General de la República Mexicana de 1900, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1900/default.html>

INEGI (1910) Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1910/default.html>

INEGI (1921) Censo General de Habitantes de 1921, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1921/default.html>

INEGI (1930) Quinto Censo de Población 1930, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1930/default.html>

INEGI (1940) Sexto Censo de Población 1940, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1940/default.html>

INEGI (1950) Séptimo Censo General de Población 1950, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1950/default.html>



INEGI (1960) VIII Censo General de Población 1960, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1960/default.html>

INEGI (1970) IX Censo General de Población 1970, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1970/default.html>

INEGI (1980) X Censo General de Población y Vivienda 1980, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1980/default.html>

INEGI (1985) Censo General de la República Mexicana, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1895/default.html>

INEGI (1990) XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, México. URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1990/default.html>

INEGI (2011a) Censo de Población y Vivienda 2010. Levantamiento censal. Manual del entrevistador del cuestionario ampliado, México. URL: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/cpv2010\\_man\\_ent\\_campliado\\_D.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/cpv2010_man_ent_campliado_D.pdf)

INEGI (2011b) Censo de Población y Vivienda 2010. Levantamiento censal. Manual del entrevistador del cuestionario básico, México. URL: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/cpv2010\\_man\\_ent\\_cbasico\\_D.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/cpv2010_man_ent_cbasico_D.pdf)

INEGI (2018), Consulta INEGI Ticket 601517, 17 de octubre de 2018, INEGI, México. URL: <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia. URL: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/3099-la-huasteca-region-multicultural>

Jesús te dice(2014), México: continúa persecución religiosa. URL: <http://www.cristianodigital.net>

Laicismo.org (2017), La intolerancia religiosa mata, 25 de enero, Madrid.

Migliore Celestino (2008), Sobre la intolerancia religiosa, consulta realizada el 19 de febrero, catholic.net. URL: <http://es.catholic.net/op/articulos/17793/cat/665/sobre-la-intolerancia-religiosa.html>

ONU (1981), Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, 25 de noviembre. URL: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ReligionOrBelief.asp>

Protestante digital (2008), “Malas vísperas de Navidad en Ixmiquilpan”, 21 de diciembre, México. URL: <http://protestantedigital.com/> URL2: <https://laicismo.org/2017/01/la-intolerancia-religiosa-mata-2/>

Zenit-el mundo visto desde Roma. URL: <https://es.zenit.org>

## **Anexos**

### **Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (ONU;1981).**

#### Artículo 1

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho incluye la libertad de tener una religión o cualesquiera convicciones de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la observancia, la práctica y la enseñanza.

2. Nadie será objeto de coacción que pueda menoscabar su libertad de tener una religión o convicciones de su elección.

3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias convicciones estará sujeta únicamente a las limitaciones que prescriba la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

#### Artículo 2

1. Nadie será objeto de discriminación por motivos de religión o convicciones por parte de ningún Estado, institución, grupo de personas o particulares.

2. A los efectos de la presente Declaración, se entiende por "intolerancia y discriminación basadas en la religión o las convicciones" toda distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en la religión o en las convicciones y cuyo fin o efecto sea la abolición o el menoscabo del reconocimiento, el goce o el ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

#### Artículo 3

La discriminación entre los seres humanos por motivos de religión o convicciones constituye una ofensa a la dignidad humana y una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y debe ser condenada como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciados detalladamente en los Pactos internacionales de derechos humanos, y como un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones.

#### Artículo 4

1. Todos los Estados adoptarán medidas eficaces para prevenir y eliminar toda discriminación por motivos de religión o convicciones en el reconocimiento, el ejercicio y el goce de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en todas las esferas de la vida civil, económica, política, social y cultural.
2. Todos los Estados harán todos los esfuerzos necesarios por promulgar o derogar leyes, según el caso, a fin de prohibir toda discriminación de ese tipo y por tomar las medidas adecuadas para combatir la intolerancia por motivos de religión o convicciones en la materia.

#### Artículo 5

1. Los padres o, en su caso, los tutores legales del niño tendrán el derecho de organizar la vida dentro de la familia de conformidad con su religión o sus convicciones y habida cuenta de la educación moral en que crean que debe educarse al niño.
2. Todo niño gozará del derecho a tener acceso a educación en materia de religión o convicciones conforme con los deseos de sus padres o, en su caso, sus tutores legales, y no se le obligará a instruirse en una religión o convicciones contra los deseos de sus padres o tutores legales, sirviendo de principio rector el interés superior del niño.
3. El niño estará protegido de cualquier forma de discriminación por motivos de religión o convicciones. Se le educará en un espíritu de comprensión, tolerancia,

amistad entre los pueblos, paz y hermandad universal, respeto de la libertad de religión o de convicciones de los demás y en la plena conciencia de que su energía y sus talentos deben dedicarse al servicio de la humanidad.

4. Cuando un niño no se halle bajo la tutela de sus padres ni de sus tutores legales, se tomarán debidamente en consideración los deseos expresados por aquéllos o cualquier otra prueba que se haya obtenido de sus deseos en materia de religión o de convicciones, sirviendo de principio rector el interés superior del niño.

5. La práctica de la religión o convicciones en que se educa a un niño no deberá perjudicar su salud física o mental ni su desarrollo integral teniendo en cuenta el párrafo 3 del artículo 1 de la presente Declaración.

#### Artículo 6

De conformidad con el artículo 1 de la presente Declaración y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 1, el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o de convicciones comprenderá, en particular, las libertades siguientes:

- a) La de practicar el culto o de celebrar reuniones en relación con la religión o las convicciones, y de fundar y mantener lugares para esos fines;
- b) La de fundar y mantener instituciones de beneficencia o humanitarias adecuadas;
- c) La de confeccionar, adquirir y utilizar en cantidad suficiente los artículos y materiales necesarios para los ritos o costumbres de una religión o convicción;
- d) La de escribir, publicar y difundir publicaciones pertinentes en esas esferas;
- e) La de enseñar la religión o las convicciones en lugares aptos para esos fines;
- f) La de solicitar y recibir contribuciones voluntarias financieras y de otro tipo de particulares e instituciones;

- g) La de capacitar, nombrar, elegir y designar por sucesión los dirigentes que correspondan según las necesidades y normas de cualquier religión o convicción;
- h) La de observar días de descanso y de celebrar festividades y ceremonias de conformidad con los preceptos de una religión o convicción;
- i) La de establecer y mantener comunicaciones con individuos y comunidades acerca de cuestiones de religión o convicciones en el ámbito nacional y en el internacional.

#### Artículo 7

Los derechos y libertades enunciados en la presente Declaración se concederán en la legislación nacional de manera tal que todos puedan disfrutar de ellos en la práctica.

#### Artículo 8

Nada de lo dispuesto en la presente Declaración se entenderá en el sentido de que restrinja o derogue ninguno de los derechos definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos internacionales de derechos humanos